

Universidad Pública de Navarra  
Departamento de Geografía e Historia

España y China: del reconocimiento  
diplomático a la Asociación Estratégica Integral  
(1973-2005)

TESIS DOCTORAL  
Andrés Herrera-Feligueras  
2014

Directores  
Emilio Majuelo Gil  
Mario Esteban Rodríguez

**upna**  
Universidad  
Pública de Navarra  
Nafarroako  
Unibertsitate Publikoa







# Índice

<b>Agradecimientos</b>	7
<b>Introducción</b>	11
<b>Tres notas sobre cuestiones formales</b>	25
<b>1 China en la política exterior española (1900-1973)</b>	27
1.1 Las relaciones hispano-chinas hasta 1939	28
1.2 Franco, China y la II Guerra Mundial (1939-1945)	41
1.3 Políticas de Sustitución en Asia Oriental (1945-1952)	45
1.4 España: el rearme ideológico del régimen	57
1.5 La nueva política española hacia China	62
1.6 La corta marcha hacia Pekín	98
1.7 China, un teatro secundario.	118
<b>2 China en la transición exterior (1975-1995)</b>	121
2.1 La herencia del franquismo	122
2.2 Los primeros pasos, los primeros límites	125
2.3. El “giro” del PSOE	139
2.4 España busca su sitio	143
2.5 Los primeros pasos hacia la República Popular China	155
2.6 Tiananmen: un punto de inflexión en las relaciones sino-españolas	170
2.7 La expansión de las relaciones económicas	182
2.8. De la esquina del mundo al País del Centro	196
<b>3 Una estrategia de Estado (2000-2005)</b>	201
3.1 España, una potencia media	202
3.2 El regreso a la cuenca del Pacífico: El Plan Marco Asia Pacífico	218
3.3 China en el centro.	237
3.4 Los límites de una política de Estado	255
3.5. Una relación estratégica de frágiles cimientos	309
<b>Conclusiones</b>	315
<b>Anexos</b>	331
<b>Fuentes y Bibliografía</b>	439



## Agradecimientos

No hace mucho leí algo sobre la famosa gesta de Filípides, Maratón, Heródoto y tal. Estoy un poco confuso sobre lo que ocurrió en realidad. Tampoco sé lo que es correr 246 kilómetros a lo largo de la campiña griega ni, vamos a ser sinceros, tengo la más remota intención de ponerme a ello. Pero lo cierto es que, cuando escribo estas líneas, ya al final de la investigación doctoral, me siento un poco como el hemeródromo ateniense: cansado.

Así que, en cierta manera, puedo presumir de maratoniano y quizás montar una religión que tenga a la *Virgencita de la barra* como deidad suprema. No lo sé. Lo que sí sé es que esta carrera en solitario no la podría haber hecho sin ayuda de mucha gente. En primer lugar sin ese caballero “tan cristiano como moro” que es don Dinero y que a mi bolsa vino de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en forma de beca de investigación predoctoral y de *Taiwan Fellowship* del Ministerio de Relaciones Internacionales de la República de China. En un país donde la igualdad de oportunidades es poco más que un enunciado en un programa electoral, el haber contado con esta ayuda financiera ha sido vital para poder hacer realidad esta investigación.

Más adelante hablaré sobre los dimes y diretes de las fuentes y su importancia a la hora de hacer historia del presente, pero ahora quiero escribir sobre algo de más valor aún: las personas. En primer lugar el personal de administración de la UPNA y, particularmente, a Alberto Munguira del Departamento de Geografía e Historia y la buena

gente que integra el Servicio de Acceso al Documento y Prestamo Interbibliotecario sin cuyo concurso no habría podido acceder a gran parte de las monografías consultadas durante la investigación. En lo referente a archivos y bibliotecas, es imprescindible dedicar una línea de gratitud a Pilar Casado, del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que tuvo la gentileza de permitirme el acceso a documentos todavía –y en mi opinión, anacrónicamente– clasificados pero “no problemáticos”. Igualmente, no quisiera dejarme en el tintero a esos digitalizadores anónimos que hacen posible que, desde cualquier punto del globo terráqueo, los investigadores podamos acceder a documentos imposibles gracias a ese prodigio del hoy que es internet.

En un campo tan poco explorado por la historiografía como lo es las relaciones entre España y China en el siglo XX, el camino recorrido desde distintas disciplinas constituye una guía obligatoria. Referencias ineludibles, siempre se han mostrado accesibles y atentos a las consultas que personal o postalmente les he realizado. La participación de muchos de ellos en el *I Congreso Internacional sobre Relaciones entre España y China*, idea surgida accidentalmente de una conversación con Manel Ollé en el aeropuerto de Noáin, y celebrado en la Universidad Pública de Navarra en 2008, posibilitó una valiosa reflexión colectiva sobre la evolución de la relación bilateral desde los primeros contactos hispano-sinos en el siglo XVI, hasta las preocupaciones y retos del presente. La mayoría de aquellos que asistieron a aquel evento científico, junto con otros que se les fueron sumando, formaron parte de la muestra cualitativa de informantes clave. En la mención de Máximo Cajal, recientemente fallecido y que se cruzó dos veces Madrid en autobús para compartir mesa y mantel conmigo, quedan nombrada mi gratitud hacia todos ellos por su tiempo, amabilidad y, sobre todo, por las pistas recibidas durante nuestras conversaciones.

En el tratamiento de las entrevistas, la experiencia en el trabajo de campo, del Dr. Ricardo Feliu fue de gran ayuda para crear categorías y un sistema de cifra para aquellos testimonios orales que requerían del anonimato. Y, para que la recogida de fuentes orales pudiera hacerse realidad, necesariamente don Dinero debió entrar nuevamente en juego. Para este caso, ha sido muy importante el respaldo del Grupo de Investigación 315 Historia y Economía y, en su seno, el papel jugado por el Dr. José Miguel Lana-Berasain. Pero Mikeas no solo ha cuidado de que las facturas se tramitasen adecuadamente, también han sido muy útil su ayuda para entender mejor la evolución de la historia económica de



España, al igual que la recibida por los doctores Henrike Galarza y Joseba de la Torre así como, por recomendación de este último, la de Fernando Guirao, de la Universidad Pompeu Fabra. Los colegas del Departamento de Geografía e Historia, y en especial el Dr. Juan Madariaga, han estado ahí siempre para atender mis dudas y compartir mis más variadas elucubraciones.

Hay instantes que pueden tener un brillo definitorio. Como los que se dieron, en los momentos casi preparatorios de la investigación, en el encuentro que mantuve con el Maestro Josep Fontana en 2008, y como los muchos que he tenido en mis conversaciones con los doctores Emilio Majuelo y Mario Esteban. Emilio y Mario, han sido mis directores en esta carrera de meta incierta, a través del tiempo, archivos y fuentes, pero sobre todo han ocupado un papel impagable a medio camino entre el rigor de la profesión y el hombro en el que apoyarse cuando ha sido necesario.

A lo largo de tantos años muchas son las personas que entrando y saliendo en mi vida me han acompañado en algún momento de este particular maratón. Es imposible nombrar a todas, ellas saben quiénes son y tienen mi agradecimiento. Por el contrario, si es posible enumerar una serie de personas que forman un archipiélago de afectos de variada naturaleza: Imanol Miramón y la “people” de la Hormiga Atómica (ellos saben por qué), el comité de *Yuanfang Magazine*, Javier Aisa, Javier Casalí, Juan Carlos García Funes, Gotzon Garmendia, mis camaradas del Frente Becario de Liberación (pm.), Susana Ginto, Yolanda Rodríguez, Antonio Molero y Katia Mogarde, Ariana Aberasturi, las *Golden Girls* (Inés, Mónica y Aiora), Daniel Cabrera, y los alegres compadres del *Sesteto Popular* que no saben muy bien a que me dedico, pero me quieren sin hacer preguntas.

Cuando las cuevas se hacían muy empinadas Javi Herrera, Roberto Urabayen, Blas Maza y Manuel Herrera se han turnado para empujarme. La logística ha corrido, fundamentalmente, de la mano del Restaurante Sur y la familia Zhang.

Unos corren para tener sed, pero mi motivación –como la de Don Juan– es cosa de faldas. El tópico dice que detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer. Dadas mis dimensiones yo he necesitado dos. Mi querida compañera, presente en la distancia, sin cuyo trascendental apoyo nunca hubiera podido llevar a buen puerto semejante empresa. Y otra, también imprescindible, Moët Chandon.

Finalmente, porque ellos son lo más importante, los reyes en la república de mi ternura: mis padres. Por ellos he llegado hasta Esparta, a ellos va dedicado este trabajo.

## Introducción

*Ayer se fue; mañana no ha llegado*  
Francisco de Quevedo

Si el 1 de octubre de 1949, Mao Zedong –tras anunciar al mundo que el pueblo chino se había puesto en pie– proclamó la República Popular China, el 3 de mayo de 2014, *El País* recogía en sus páginas que, según el FMI, a fines de este mismo año, el gigante asiático podría convertirse en la primera potencia económica mundial en términos de PIB por paridad de poder de compra. En tan solo 65 años China ha dado un salto espectacular en todos los órdenes del desarrollo.

A pesar de las calamidades naturales y desafortunadas campañas de masas –como el Gran Salto Adelante o la Revolución Cultural– durante los años del maoísmo se sentaron las bases para que, entre 1978 y 2005, la economía de China creciese a una tasa del 9,7% anual, doblando así sus proporciones iniciales. Su entrada en la Organización Mundial de Comercio en 2001, supuso un incremento de la cuota de presencia china en todos los mercados, especialmente en África, América Latina y Sudeste Asiático con dinámicas de penetración amenazadoras para los intereses de europeos, japoneses y estadounidenses en esas regiones.

El modelo de desarrollo chino ha tenido también graves efectos negativos: ruptura del ideal igualitario, profundización de la brecha entre el campo y la ciudad y entre regiones del interior y la costa, graves problemas medioambientales, incremento de la corrupción pero, no debe perderse de vista, la gran contrapartida a los males del crecimiento: una reducción de la pobreza de dimensiones continentales nunca antes conocida en la historia. Según datos del Banco Mundial, en las tres últimas décadas 500 millones de personas salieron de la pobreza en la República Popular. Al contrario que de lo que ocurre en Europa y Estados Unidos, en China se asiste a un incremento de las

clases medias y a un redoblado esfuerzo en la mejora de la educación pública: de 2000 a 2008 China graduó más de doble de titulados en ciencia y tecnología que los Estados Unidos.

Durante todo el siglo XX, y aún antes, China ha buscado su modernización. Las espectaculares cifras y datos estadísticos que conforman la panoplia de la emergencia asiática del siglo XXI son soportadas, en buena medida, por el propio ascenso chino y su ambición de volver a ocupar “su lugar” en la historia. Un ascenso que, la Unión Europea solo empezó a considerar seriamente a mediados de la década de los noventa, cuando, preocupada por quedar desplazada, de los reajustes posteriores a la Guerra Fría en Asia-Pacífico, aprobó su estrategia asiática (“Hacia una nueva estrategia para Asia”, 1994) y un año después su política hacia China.

Pero que la Comisión Europea esperase hasta 1995 para adoptar su primera comunicación sobre China (“Comunicación sobre una política a largo plazo para las relaciones entre China y Europa”) no reduce a ese año el inicio de las relaciones euro-chinas. De hecho, como ha señalado Victor Pou Serradell, quien fuera consejero de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea (1987-2005) y primer coordinador del proceso *Asia–Europe Meeting* (ASEM): “un aspecto importante a destacar, cuando se analizan las relaciones entre la UE y China, es que los diferentes estados miembros de la UE han presentado a menudo políticas nacionales en relación con China no necesariamente convergentes”<sup>1</sup>.

Más allá de las declaraciones o de los documentos aprobados en las diferentes instancias de la Unión –en torno al respaldo al proceso de reforma económica, el progreso del Estado de Derecho o el respeto a los derechos humanos– cada uno de los Estados parte de sus propia tradición, visión e intereses hacia China que, necesariamente, condicionan su forma de relacionarse con la República Popular. Los tres grandes –Alemania, Francia y Reino Unido–, pero también otros Estados como Italia o los Países Bajos, ya tenían una tradición histórica de relaciones –económicas, políticas y culturales– con China con anterioridad a la proclamación de la República Popular y, de una forma u

---

<sup>1</sup> Víctor POU SERRADELL: “Relaciones UE-China”, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 63 (2003), p.122-123.

otra con distintas cronologías, fueron restableciendo sus lazos con Pekín en la medida que las circunstancias históricas lo hacían posible.

Por el contrario, España, quinto país en importancia política en el seno de la Unión Europea y cuarta economía de la zona euro, no se planteó una estrategia hacia Asia hasta el año 2000. Efectivamente, ese año se conceptualizó y puso en marcha el Plan Marco Asia Pacífico (PMAP). Tal iniciativa, desarrollada en dos bienios (2000-2002 y 2002-2004) constituía la primera tentativa, en la historia de la política contemporánea española, de desarrollar una estrategia conducente a incrementar la presencia española en Asia-Pacífico. En ella, el fomento del diálogo político y las relaciones económicas con la República Popular China ocupaban el principal objetivo.

Una fotografía del estado en el que, en aquel año, se encontraba la relación bilateral, habría revelado una realidad que podría resumirse como de cordiales relaciones en lo político, grave déficit comercial con Pekín y marginalidad española en lo relativo tanto a inversión directa, como a influencia cultural en el gigante asiático. En definitiva, España sufría un grave retraso, con respecto a sus socios/competidores europeos, en su presencia en Asia en general y en China en particular.

Esta es una situación anómala para un país que culminó, aparentemente, con éxito su transición política interior, que entre 1985 y 1995 asombró al mundo con el despliegue de una política exterior audaz, que luego logró ser parte del núcleo fundador del euro, y que, ha visto, cómo sus empresas se hacían multinacionales hasta llegar, al terminar el siglo XX, como el principal país inversor en América Latina por delante de Estados Unidos y cuarto país exportador de capitales a nivel mundial. En suma, ¿cómo es posible que España, situada entre las primeras economías del planeta, tenga una presencia tan reducida en un espacio tan crucial, en la política, seguridad y economía internacionales, como es el teatro asiático?

Existe un discurso –especialmente rastreable en artículos y monografías producidas con posterioridad al 2000, aunque arranca en argumentos esgrimidos con anterioridad a esa fecha– que, haciendo énfasis en la evolución de los últimos 40 años, pretende explicar el actual estado de los vínculos hispano-chinos y, al tiempo, dibujar un escenario optimista en cuanto al futuro de la relación bilateral. En su punto de partida, vendría a decir que la precaria situación española en China tiene su origen en la tardanza en llegar

a aquel país. España llegó tarde a China y, además de llegar con retraso con respecto los otros países desarrollados, lo hacía con un grave problema de imagen-país. Es decir, España no era percibida como un país avanzado tecnológicamente y por tanto, sus empresas encontraban dificultad para abrirse camino en un mercado complejo como es el mercado chino. Sin embargo, a partir de 1985, continuaría la explicación, la Administración desplegaría una serie de esfuerzos –visita del presidente González, líneas de financiación...– por situar España en el radar de China y el mercado chino entre los objetivos de las empresas españolas. En esta fase se destaca la actuación del Gobierno español a la hora de afrontar la crisis de Tiananmen: la defensa de una respuesta moderada dentro de la CE y la continuación de las políticas de cooperación económica hispano-chinas, repercutieron en un salto cualitativo de las relaciones políticas que favoreció la actividad de las empresas españolas.

Pero es la presentación del Plan Marco Asia Pacífico en el año 2000, la clave de bóveda de este discurso, al constituir el punto de inicio de una nueva etapa en la que Asia-Pacífico pasaría a contar entre las prioridades de la política exterior española y, en esa región, China sería la “nueva frontera” de la diplomacia española. En definitiva, el inicio de una política de Estado que tendría como objetivo corregir el error estratégico que representa la ausencia española del teatro asiático. Una nueva fase, marcada por la colaboración público-privada, y en la que se estaría recuperando el tiempo perdido. Hitos que avalan este argumento serían la consolidación del Foro España-China (iniciado en 2003), la Alianza Estratégica Integral (firmada en 2005), la apertura del Cervantes en Pekín (2006) y los éxitos de público del Año de España en China (2007) o del Pabellón de España en la Expo de Shanghái (2008). Estos eventos de marca-país, por así decirlo, tendrían su correlato en el mundo empresarial, con un espectacular aumento de las firmas españolas que exportan a China o de las inversiones entre las que destacan marcas como Telefónica, BBVA y una INDITEX que no deja de crecer.

El corolario de esta interpretación: la esperanza en un futuro mejor. Es decir, existe un reconocimiento de que queda mucho por hacer y que, la presencia española en la RPCh, es muy modesta. Pero confía –con liberal optimismo– que el espectacular desarrollo de China en todos los órdenes, muy particularmente en el económico, y las excelentes relaciones existentes entre Madrid y Pekín, son potencial fuente de oportunidades que las empresas españolas deben aprovechar. La idea subyacente obedece

a una suerte de realismo cuya lógica es que, en la medida que las empresas tengan éxito, mejorará la posición española, su influencia y peso político en la región.

Se trata de un discurso que es utilizado tanto como forma de explicar el pasado, como de orientar convenientemente las actuaciones de futuro. Que es coherente, y está sustentado en cifras, acontecimientos, estadísticas. Por ejemplo, en el incremento de la exportación o de las inversiones. El problema es que estas cifras, acontecimientos y estadísticas palidecen cuando se comparan con los de nuestros vecinos.

Algo falla en este modelo explicativo de las relaciones hispano-chinas porque no parece haber un futuro mejor: la realidad de la relación bilateral entre España y China sigue caracterizándose por la sintonía política, el grave déficit comercial y la marginalidad en lo relativo a inversión directa e influencia cultural. Pero es que, si este es el diagnóstico en 2014, catorce años después de puesto en marcha el Plan Marco Asia Pacífico, en 1995 hubiera sido muy similar.

Así que, desde la insatisfacción producida por el discurso dominante para explicar las relaciones con China en los últimos cuarenta años, se ha tratado de articular una investigación que diera con las causas de ese papel marginal que ocupa España en China y del que parece no poder desprenderse. Para ello se ha estudiado el desarrollo de la relación bilateral sobre la hipótesis de que, las respuestas, hay que buscarlas en la historia reciente de España. En el profundo corte que el franquismo supuso con el desarrollo social, económico y científico-técnico del país; la necesaria recomposición de la política exterior española a la muerte del dictador; y en el modelo productivo adoptado en la tercera restauración borbónica que, siendo el más sencillo de gestionar políticamente, ha redundado en una economía con poca inversión en I+D, un patrón exportador de bajo perfil tecnológico y un modelo de inversión exterior fuertemente concentrado en oligopolios y sectores regulados. Junto a esta serie de condicionantes debe, de otra parte, considerarse el hecho de que China ha sido históricamente un escenario secundario de la política exterior española, y un área geográfica para la que se ha carecido de expertos como evidencia el hecho de que, la Universidad española, ha tenido que esperar al 2010 para tener la primera catedrática de estudios de Asia Oriental. Es decir, casi 200 años después que, por ejemplo, en Francia.

Profundizar en el conocimiento de las constantes y agentes, así como en los condicionantes e incentivos, que caracterizan la relación bilateral obligaba –en primer lugar– a acotar el marco temporal de estudio, para después determinar qué perspectiva de la relación sería la dominante y, finalmente, en ella, qué dimensión o dimensiones configurarían el hilo conductor de la investigación.

En referencia a la cronología, dos fueron los límites determinados: el año de establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República Popular de China (1973), y el año en que ambos Estados firmaron la Asociación Estratégica Integral (2005). La justificación de tal horquilla temporal es que, ambas, son piedras angulares en el discurso establecido. La primera fecha es, no solo el punto oficial de inicio de las relaciones entre los dos países, sino también, una fecha asociada a la visión de la tecnocracia franquista en post de una diplomacia de nuevo cuño, más práctica y sin los límites de la ideología, que incluía a los países socialistas. Además, en el marco de la escasa bibliografía sobre el tema, el hecho de que dos importantes investigaciones, que tienen en su centro el establecimiento de relaciones diplomáticas hispano-chinas, lo traten con una asombrosa actitud acrítica hacia las fuentes, obliga necesariamente a revisar proceso<sup>2</sup>.

Respecto a la otra frontera hito-temporal, la firma de la Asociación Estratégica Integral en 2005, ha posibilitado la construcción de un mensaje por el cual España quedaría homologada, en importancia y en calidad de socios privilegiados, a Francia, Reino Unido y Alemania en lo que a relaciones con China se refiere. Además –siempre según la hipótesis de esta investigación– entre estas dos fechas, y más precisamente entre 1989 y 2005, quedaría perfilado el esquema que, en la actualidad, marcan las relaciones entre España y China.

Los vínculos entre dos Estados son poliédricos y son muchas las dimensiones afectadas por el conjunto de factores formales e informales que forman parte de una relación bilateral. Por ejemplo, en el caso de España y China, la actividad de los partidos

---

<sup>2</sup> Las investigaciones referidas son Laura María SÁEZ: *El proceso de legitimación de la República Popular China en el sistema internacional a principios de la década de 1970. La postura española ante dicho evento*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2005 y Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Franco-Mao 1973. Las relaciones entre España y China*, Madrid, CSED, 2013.



maoístas en el pasado y, ya en el presente, la presencia de la comunidad china o el incremento de adopciones procedentes de aquel país, son elementos que influyen en los vínculos o las percepciones existentes entre los dos países. Sin duda, sí existe un hilo conductor en la relación bilateral son las relaciones diplomáticas y, aun así, sobre estas, habría dos perspectivas. Este trabajo ha buscado encontrar una respuesta al retraso español en esbozar una estrategia hacia China y a su posición marginal en la República Popular. En ese sentido, en el enfoque de la investigación ha predominado la perspectiva española de la relación bilateral y han sido la política, la economía y las relaciones culturales impulsadas desde el Gobierno de España –descartando, a propósito, las políticas impulsadas por las Comunidades Autónomas– los principales objetos de estudio.

El foco de la investigación se dirigió al desarrollo de la historia de España en el siglo XX y primera década del XXI, al de su política exterior y, en la medida que ocupa un carácter prioritario en esa perspectiva española –ya aludida– de la relación bilateral, de la economía. En ese contexto, teniendo en cuenta tanto la evolución de la República Popular como las políticas comunitarias, se examinó la evolución que China ha tenido dentro de la acción exterior del Estado. Finalmente, la investigación contempló la evolución de las relaciones culturales bilaterales, prestando especial interés a la evolución del sistema universitario español, en particular el estudio de idiomas extranjeros, otras culturas y civilizaciones, con atención especial al nacimiento de los estudios chinos. En todo momento se mantuvo, para las tres dimensiones, una perspectiva comparada con otros países europeos así como, para el estudio del modelo productivo, con otros Estados que partiendo de problemas similares acabaron adoptando modelos distintos al español.

Aunque todavía lejos de la tradición historiográfica que en otros países existe en cuanto a sus vínculos con China, sobre las relaciones hispano-sinas se viene realizando, desde mediados de los noventa, –aunque hay algunos trabajos anteriores–, una tarea continuada en el campo de la historiografía, especialmente en el área de Historia Moderna y, en todo caso, teniendo el Novecientos como límite. Destaca por su duración en el tiempo (2000-2006) *La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900*, un proyecto de investigación liderado por Dolors Folch Fornesa y en el que participarían otros historiadores de las relaciones hispano-sinas como Manel Ollé Rodríguez, Anna Busquets Alemany y David Martínez Robles. Precisamente en la tesis doctoral de este último, *La participación española en el*

*proceso de penetración occidental en China: 1840-1870* se da cuenta, en el análisis del estado de la cuestión<sup>3</sup>, de las pocas obras en las que se han abordado las relaciones hispano-chinas en el siglo XIX. Una afirmación que se podría extender al siglo XX, particularmente al periodo del que se ocupa esta investigación pues, si hasta 1973, existen algunos artículos y monografías de diferentes calidades –véase la bibliografía–, a partir de esa fecha las relaciones bilaterales serán objeto de análisis fundamentalmente desde otras perspectivas, principalmente desde la económica, aunque también, quedando recogidas parcialmente, en algunos trabajos como, por ejemplo, la *Historia de las relaciones sino-españolas* del hispanista chino Zhang Kai, una monografía generalista que permite una visión de largo recorrido desde los tiempos del Imperio Romano hasta nuestros días. En este sentido, la principal aportación de esta investigación consiste en ofrecer una visión global, desde la perspectiva del historiador, de los condicionantes, motivaciones e impulsos de las políticas españolas hacia la República Popular China, con especial acento, a partir del establecimiento oficial de lazos diplomáticos, es decir: una historia de las relaciones hispano chinas a partir de 1973.

La misión no carece de riesgos porque hacer historia sobre el tiempo presente es problemático. Eric Hobsbawm señaló que era muy distinto enfrentarse a escribir historia sobre la Inglaterra de los Tudor que a escribir historia sobre nuestra propia vida. Numeraba, para esta última, tres grandes dificultades a las que debe enfrentarse el historiador: las divergencias de enfoque entre historiadores de distintas generaciones, el efecto que el paso del tiempo tiene en la perspectiva del historiador y las dificultades propias de los consensos o convicciones establecidas<sup>4</sup>. Por su parte, uno de los introductores de la Historia del Presente en España, Julio Aróstegui, reconocía las incomodidades –y resistencias derivadas– que para la historiografía convencional puede suponer “cualquier forma de historia presente” para, a continuación, prevenir que: “la historización del presente no es en manera alguna una cuestión de la historia de la *política* candente (...) ni de la `oralidad mundana´ (...). No es, menos aún, algo que haya que ser

---

<sup>3</sup> David MARTÍNEZ ROBLES: *La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870*, Tesis doctoral, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 2007, pp. 26-29.

<sup>4</sup> Véase Eric HOBSBAWM: “El presente como historia” en I.D.: *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 230-241.

discutido o arrebatado a periodistas o políticos”<sup>5</sup>. En definitiva, y sin pretender restar valor a la existencia de un debate epistemológico sobre la cuestión, si la historia es historia desde el hecho, insólito hasta entonces, de que Tucídides escribiera una obra de “historia contemporánea”<sup>6</sup> quizás, más allá de girar sobre la institucionalización o no de una historia del presente, se puede convenir que el historiador, al escribir sobre el tiempo que está viviendo, debe afrontar –junto con los metodológicos propios de la disciplina– una serie de problemas relacionados con las fuentes disponibles. En primer lugar, con el hecho de que estas son un reflejo –consciente o no– de las prioridades e intereses vigentes y, en segundo lugar, a modo de “más difícil todavía”, que lo son al servicio de la justificación del propio presente, de perpetuación de la visión del mundo tal y como actualmente está cristalizado y, para el cual, ya existe una respuesta.

Respecto a la primera cuestión, y dentro de la tónica de la escasez de fuentes, merece la pena reseñar el ejemplo de la revista *Ayer*. Especializada en la época contemporánea y promovida por la Asociación de Historia Contemporánea, que la edita junto a Marcial Pons, es, en su género, la revista con mayor difusión en lengua española y ocupa, según *Google Scholar Metrics*, el primer lugar entre las revistas españolas de historia contemporánea. Pues bien en 2003, dos años después de puesto en marcha el Plan Marco Asia Pacífico, su número 49 estuvo dedicado a la política exterior de España en el siglo XX. Coordinado por Florentino Portero –experto en Relaciones Internacionales, Defensa y Política Exterior– contaba con la participación de reconocidos internacionalistas, pero ninguno de sus artículos trataba las relaciones con China o con Asia. La misma publicación años después, tituló su número 84 (2011) “La época socialista: política y sociedad (1982-1996)”, en el que Rosa Pardo, una investigadora experta en política exterior española durante el siglo XX, colabora con un imprescindible artículo dedicado a la política exterior de los gobiernos de Felipe González (1982-1996). En este trabajo, hitos –aparentemente tan importantes en las relaciones hispano-chinas–, como la visita realizada por el presidente a Pekín en 1985 o la política española hacia Tiananmen, no se mencionan. Bueno, en realidad, lo que no se menciona es ningún tipo

---

<sup>5</sup> Julio ARÓSTEGUI: “Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”, *Sociohistórica*, 9-10 (2001), p. 33.

<sup>6</sup> Véase la interesante introducción de Francisco RODRÍGUEZ ADRADOS en TUCÍDIDES: *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona: Crítica, 2013, p. 13.

de relación con Asia o China. El caso de *Ayer* solo tiene la validez del ejemplo pero, dada la relevancia de la publicación, representa una muestra a tener en cuenta sobre el lugar que ocupa China en la historiografía que analiza la política española de época contemporánea y, las dificultades, para acceder a fuentes secundarias cuando se investiga sobre las relaciones hispano-chinas.

Pero si la ausencia de fuentes secundarias sobre las relaciones hispano-chinas constituye un problema, en tanto que reflejo de las líneas dominantes en la investigación, también puede ser una ayuda, una prevención, respecto al discurso presentista, a esa “historia de la *política* candente” a la que se refería Aróstegui, que puede hacer de un acontecimiento –vuélvase al ejemplo de la posición española hacia Pekín tras los sucesos de Tiananmen– un hecho trascendental en la política española hacia la República Popular obviando que, en realidad, lo que no existía era una política hacia China como tal, sino solamente, la concatenación de una serie de reacciones reflejas.

Enfrentarse a la cadena de hechos que constituye la historia de relaciones entre España y China, en el tiempo presente y desde un punto de vista distinto, supone afrontar el problema de que “la inmensa mayoría de los materiales de los que disponemos, desde los documentos públicos de la acción política hasta los estudios producidos por la historiografía académica, se expresan en el lenguaje de las legitimaciones del pasado que se intenta mantener presentes”<sup>7</sup>. Esta advertencia cobra carta de naturaleza en la explosión de textos de muy diferente tipo que, desde distintas áreas y muy especialmente la política y la economía, tocan de un modo u otro las relaciones entre Pekín y Madrid a partir de 2000. Relaciones que, sin embargo, es difícil rastrear en obras escritas en el extranjero que abordan, por ejemplo, los lazos entre Europa y China en la actualidad. España conforma un extraño caso. Su escasa participación en el diseño de la política europea hacia China y el poco peso de su relación impide que sea considerado como un país grande, pero al mismo tiempo su tamaño –y el de su economía– le impiden ser estudiado como un país pequeño. Consecuentemente, por regla general, es poco más que una cita o un ejemplo en este tipo de trabajos.

---

<sup>7</sup> Josep FONTANA: *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011, p. 23.

Con este tipo de cuestiones sobre la mesa, se diseñó una investigación fundamentada sobre documentos de archivo, bibliografía y fuentes orales.

Para ello una primera bibliografía, compuesta por la escasa literatura existente sobre las relaciones entre España y China, fue el primer paso. Su consulta fue posible, en su mayor parte, gracias a los contactos con los propios autores. Al resto de los títulos que componen la bibliografía se accedió a través del Servicio de Acceso al Documento y Prestamo Interbibliotecario de la Universidad Pública de Navarra y solo una pequeña porción de las monografías manejadas salieron de los estantes de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra. En total se han manejado en torno a las 400 referencias entre monografías, artículos de publicaciones periódicas especializadas y documentos emitidos por diversas instituciones. A todo ello habría que sumarle las consultas realizadas en la hemeroteca. Estas últimas han sido sobre todo de fondos digitalizados aunque también, particularmente para el capítulo primero, se utilizaron las hemerotecas de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra y de la Biblioteca Nacional.

Internet se ha revelado en el transcurso de esta investigación como un instrumento clave de acceso a diversas fuentes tanto primarias como secundarias. Entre las primeras, destacan las colecciones de documentos digitalizados de las universidades estadounidenses y de los archivos taiwaneses y, entre las segundas, los fondos de libre acceso de los periódicos *ABC*, *El País* y *La Vanguardia*.

Las fuentes orales han constituido un elemento clave en la realización de esta investigación doctoral. Se han realizado 34 entrevistas a responsables políticos, diplomáticos, académicos, empresarios y expertos sobre distintos aspectos de las relaciones bilaterales. Todos ellos se han constituido como informantes clave. Las entrevistas partieron de un cuestionario básico que era modificado conforme se desarrollaba la entrevista y que buscaba: a) confrontar elementos de la hipótesis, b) información sobre diversos aspectos de la relación bilateral y, c) nuevas pistas que permitieran profundizar o reorientar, en su caso, la investigación. El requisito de que alguno de los testimonios fuera anónimo obligó a contactar con otros colegas que se habían enfrentado a problemas similares y, finalmente, a desarrollar un sistema de cifra. En cualquier caso, la relación de entrevistados se adjunta al final de este documento, junto

con el cuestionario básico, y se conservan grabaciones digitales de las entrevistas mantenidas.

Citando a Rosa Pardo en el artículo aludido más arriba “sería redundante hablar de la dificultad para consultar las [fuentes] primarias cuando se aborda un tema de historia del tiempo presente, pero es difícil resistirse”<sup>8</sup>. Dadas las restricciones que caracterizan el sistema de archivos en España, y con el objetivo de optimizar recursos, se limitó la consulta de documentación procedente de archivos de la Administración española al capítulo primero. Los documentos oficiales manejados (informes, cartas, circulares, discursos, notas informativas, teletipos y despachos) proceden mayoritariamente del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, concretamente de la sección denominada “Archivo Renovado”, aunque también se han utilizado algunos provenientes de la sección denominada “Archivo Histórico”, del mismo ministerio. De la consulta de esta sección se dejó constancia en un artículo publicado en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*<sup>9</sup>. Para futuras investigaciones quedará acceder a los documentos más recientes. Entre estos últimos, por ejemplo los correspondientes a los gobiernos de Felipe González, “protegidos” durante la realización de esta tesis doctoral por entrañar “riesgos para la seguridad y la defensa del Estado” (artículo 57 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico).

El trabajo de investigación se ha articulado en tres capítulos que, en una secuencia cronológica, abarcan otros tantos periodos de las relaciones entre España y China.

En el primero de ellos, titulado “China en la política exterior española (1900-1973)” pretende ofrecer una visión general de las relaciones hispano-sinas. El capítulo arranca con los contactos producidos en el siglo XVI entre la Monarquía Hispánica y el Imperio Qing para acotar, dados los propósitos de la investigación, el epígrafe al siglo XX. El capítulo recoge el proceso y los atributos generales que caracterizaron la relación entre España y la República de China, así como los condicionantes que llevaron a Madrid a

---

<sup>8</sup> Rosa PARDO SANZ: “La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?”, *Ayer*, 84 (2011), p.76.

<sup>9</sup> Andrés HERRERA FELIGRERAS: “China en España 1931-1977: los fondos sobre China en el Archivo Renovado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 221-255.

romper con Taipéi para reconocer a la República Popular como el único gobierno legítimo de China. Este capítulo, además de constituir una visión panorámica que busca situar al lector en el origen de la relación bilateral, es también una revisión y ampliación del trabajo ya publicado en 2009 bajo el título “China en la política exterior española (1969-1973)”<sup>10</sup>.

El segundo capítulo, “China en la transición exterior (1975-1995)” examina el papel que ocupa la República Popular durante el proceso de transición exterior. Siguiendo para esta última la periodización que ha realizado Manuel Montobbio. Esto es, desde la muerte del dictador hasta la cumbre euro-mediterránea de 1995. En ese periodo España dejará de ser el Estado paria de décadas pasadas y pasará a insertarse en las estructuras políticas, económicas y de seguridad de Occidente e incluso a liderar proyectos geopolíticos como las Cumbres Iberoamericanas o el Proceso de Barcelona. En cuanto a las relaciones con China, estarán fuertemente marcadas por los sucesos de Tiananmen de 1989. La positiva reacción china a la moderada posición española y la expansión de las relaciones políticas y económicas dejará una importante huella en la forma de concebir la política española hacia la República Popular que, sobre todo, se hará patente a partir de la puesta en marcha del Plan Marco Asia Pacífico en 2000. En todo caso, la primera mitad de la década de los noventa verá forjar las principales características de la relación bilateral: sintonía política, déficit comercial y marginal presencia de la inversión española.

Por último, el tercer capítulo, titulado “Una estrategia de Estado (2000-2005)” se abre con una España ya convertida en potencia media y en la que, a nivel discursivo, se establece la necesidad de acometer nuevos retos para su política exterior. En lo referente a la relación con la República Popular, a la Expotecnia de 1994 y la visita del Rey en 1995, seguirán cinco años en los que la política española hacia el gigante asiático se dejará llevar por la inercia (retórica de apoyo a la reforma y promoción económica sobre la base de la financiación concesional), hasta que en el año 2000 –tras la visita de Aznar – se ponga en marcha del Plan Marco Asia Pacífico (PMAP) que tendrá en su centro a China. El PMAP que nace con voluntad de convertirse en una estrategia de Estado, la pretensión de convertir Asia-Pacífico en un área prioritaria de la diplomacia española y establecerá un modelo que será continuado, con sucesivos planes Asia, hasta el 2012. Este capítulo

---

<sup>10</sup> Andrés HERRERA FELIGRERAS: “China en la política exterior española (1969-1973)”, *Gerónimo de Uztariz*, 25 (2009), pp. 105-126.

analiza, más allá de los deseos, la realidad de los lazos entre España y China, una realidad que está llena de limitaciones que afectan, en sus planos político, económico y cultural, a la relación bilateral.

Esta división, que obedece evidentemente a tres ciclos de la relación bilateral, ha querido al mismo tiempo recoger también, en cada una de las tres partes, el propio progreso de la política exterior española ya que, aun a riesgo de recabar información “dada por sabida”, se ha considerado necesario para explicar que, antes de correr hay que aprender a andar y que, por tanto, a un país como España que en 1975 tenía relaciones internacionales pero no política exterior, no se le puede pedir que despliegue una política en Asia antes de modernizar sus áreas clave, esto es Europa, el Atlántico y el Mediterráneo. La contextualización de las relaciones entre España y China, en el marco superior que conforma la evolución de la política exterior española, puede ser de utilidad para entender las decisiones gubernamentales y sus propias limitaciones.

Finalmente la tesis se cierra con un epígrafe dedicado a exponer las conclusiones a las que se ha llegado y con una serie de anexos y, entre ellos, un apéndice documental que incluye algunos documentos –especialmente concernientes al capítulo primero– que ilustran algunos aspectos tratados a lo largo de la investigación.



## Tres notas sobre cuestiones formales

**Nota sobre el sistema de transcripción empleado:** Para la transliteración de palabras y términos del chino se ha utilizado el sistema *Hanyü Pinyin*, que es en la actualidad el sistema de romanización más extendido en el mundo.

No obstante, existen en este trabajo excepciones a esta regla general en las que se ha usado el sistema *Wade-Giles*, que es el utilizado en Taiwán, respetándose así romanizaciones ampliamente difundidas como Chang Kai-shek, en lugar de Jiang Jieshi, o Taipéi, en vez de Taibei. El objetivo siempre ha sido favorecer la comprensión del lector. Igualmente, el criterio de favorecer la comprensión, y la localización en su caso, es el que ha dominado en el momento de traducir y citar fuentes chinas

**Nota sobre el sistema de cifra de las fuentes orales:** Como se ha mencionado en la introducción algunos de los testimonios exigieron un sistema de cifra para proteger la identidad del entrevistado. Para ello se ideó un sistema basándose en el área donde el informante desempeñaba su labor principal. Se crearon así cuatro categorías: 1) ámbito burocrático (B), para aquellos informantes procedentes de la Administración del Estado; 2) ámbito económico (E), para aquellos que procedían de la empresa; 3) ámbito académico (A), para los que desempeñaban su labor en instituciones educativas; y, 4) ámbito experto (Ex), para aquellos que habiendo pertenecido a cualquiera de los tres anteriores, ahora desempeñan su función principal en el campo del asesoramiento o en sectores transversales.

Las citas procedentes de las entrevistas han sido escritas en cursiva para diferenciarlas de textos u otros testimonios procedentes de otro tipo de fuentes.

**Nota ortográfica:** Esta tesis se inició en el año 2007, sin embargo la Real Academia Española realizó una reforma ortográfica en 2010 que ha dado no pocos rompederos de cabeza en la fase final de la redacción y corrección de este trabajo de investigación. Entre las nuevas normas, las correspondientes a la acentuación del adverbio *solo* y de los pronombres demostrativos que a partir de 2010 no llevan tilde. Su acentuación es ahora, calificada por el Centro Virtual Cervantes, dentro de su particular “museo de los horrores”. Puede gustar o no, pero así están las cosas<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Sobre este particular véase: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: “El adverbio solo y los pronombres demostrativos, sin tilde”, <http://www.rae.es/consultas/el-adverbio-solo-y-los-pronombres-demostrativos-sin-tilde#sthash.aC2WwQRH.dpuf> y CENTRO VIRTUAL CERVANTES: “Éste o Este?”, [http://cvc.cervantes.es/lengua/alhabla/museo\\_horrores/museo\\_023.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/alhabla/museo_horrores/museo_023.htm), ambas con último acceso el 27 de mayo de 2014



# 1

## China en la política exterior española (1900-1973)

(...) procure atemperar su conducta a la de los representantes de los países, como Austria y Bélgica, que por no tener en China intereses políticos, se encuentran en situación parecida a la nuestra, y que en general en las deliberaciones una su voto a la mayoría, o al de representantes del Reino Unido, Francia y Rusia, siempre que estuviesen conformes sobre puntos que no contraríen intereses nacionales.

Minuta al ministro en Pekín<sup>12</sup>

En el siglo XVI, en un tiempo en el que los Estados de España y China no existían, la Monarquía Hispánica y el Imperio Qing entraron en contacto. Esos primeros tratos constituyen el obligado punto de partida de una visión general que pretende situar China en la política exterior española. Viaje que, dados los propósitos de este trabajo, es necesario acotar al siglo XX.

El Novecientos fue un siglo convulso y en él, ambos países, verán cambiar su forma de organización estatal en varias ocasiones y vivirán cruentas guerras civiles. También será en ese siglo, ya en su último tercio, cuando España y la República Popular China (RPCh) inauguren –estableciendo relaciones diplomáticas en 1973– el actual marco de relaciones bilaterales. Un proceso en buena medida ligado a los cambios ocurridos, a la altura de 1969, en la política interna de ambos Estados y que confluyen con importantes transformaciones en el sistema de relaciones internacionales entonces vigente.

---

<sup>12</sup> “Minuta al ministro en Pekín”, Madrid, 4 de diciembre de 1911, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (histórico) [En adelante, AMAEC-H] 2369/Política Exterior China.

## 1.1 Las relaciones hispano-chinas hasta 1939

Aunque Zhang Kai inicia su *Historia de las relaciones sino-españolas* con los vínculos de la Hispania romana y China a través de la Ruta de la Seda<sup>13</sup>, será la presencia castellana en el Pacífico –y más concretamente desde la conquista de las Filipinas en 1565– durante el siglo XVI, la que facilite que misioneros españoles se encuentren entre los pioneros de la sinología occidental<sup>14</sup>. A modo de ejemplo, podemos citar al agustino pamplonés Martín de Rada, considerado el primer sinólogo europeo, y que fue quien “señaló explícitamente que Catay era otro nombre con el que se denominaba a China”<sup>15</sup>. De éste evangelizador, cosmógrafo y participante de las primeras relaciones entre la Monarquía Hispánica y el Reino del Centro, surge también la primera recomendación a Felipe II de conquista del gigante asiático. Los proyectos de invasión tomaron cuerpo entre la élite colonial de Filipinas, y tras ser Felipe II coronado rey de Portugal, en 1581, el ideal de la Monarquía Católica Universal parecía

---

<sup>13</sup> Véase Kai ZHANG: *Historia de las relaciones Sino-Españolas*, Zhengzhou, Elephant Press, 2003, pp. 21-42.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 121-183.; Un primer acercamiento al papel pionero de los misioneros españoles en: Juan LÓPEZ: “Los Españoles pioneros en la transmisión del pensamiento chino a Europa: apuntes para una sinología española”, *Gades*, núm. 1 (1978), pp. 37-54.

<sup>15</sup> Véase Kai ZHANG: *Historia de las relaciones...*, p. 126. Por mencionar un caso se ha elegido a Martín de Rada, pero hay otros que también ocuparon un lugar destacado en los tres primeros siglos de relaciones directas entre España y China y que, con sus obras, van a fraguar una imagen y un conocimiento de China en Europa que tendrá repercusiones directas también en las ideas forjadas sobre el universo chino en la Ilustración. Entre ellas destaca la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China* de Juan González de Mendoza. La obra de González de Mendoza fue escrita en 1585 y es una compilación de todo el saber acumulado hasta la fecha por portugueses y españoles sobre China. Puede considerarse una obra fundacional en la sinología occidental, se reeditó cincuenta y seis veces en los principales idiomas europeos durante los siguientes ochenta y nueve años y fue la principal referencia en su tiempo sobre China. Para hacerse una idea de su repercusión, téngase en cuenta que los dos principales títulos sobre China en el siglo XVII, *Diario de Ricci* y *De Bello Tartarico* fueron reeditados 11 veces en diez años desde su publicación en 1615, el primero; y el segundo en 21 ocasiones desde 1654 a 1674. Véase Kai ZHANG: *Historia de las relaciones...*, p. 135.; También Taciana FISAC: “La enseñanza del español en Asia Oriental”, en VV. AA., *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2000*. Madrid, Instituto Cervantes, Círculo de Lectores, Plaza & Janés, 2000, pp.229-298.

Otros nombres de esta primera sinología hispana son Miguel de Loarca, Juan Cobo, Diego de Pantoja, Juan Bautista Morales, Antonio Santa María Caballero y Domingo Fernández Navarrete. Para aproximarse a las relaciones, percepciones entre España y China desde una perspectiva intelectual y cultural véase Manuel Ollé, “300 años de relaciones (y percepciones) entre España y China” *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 91-99.

al alcance de la mano. Macao y Manila, los lejanos extremos de los sistemas coloniales castellano –trazado hacia occidente– y portugués –construido hacia oriente– quedaban a tres días de navegación el uno del otro. Pero fuere por el fracaso de la “empresa de Inglaterra”, sea por la decisión del Felipe II de mantener el equilibrio entre portugueses y castellanos, Madrid puso freno a la política expansiva trazada por Manila y no hubo una Armada Invencible para el Pacífico. Muy al contrario, se incentivó una interacción diplomática y, sobre todo, comercial con China; actividad ésta última que quedó consolidada con el Galeón de Manila, también llamada la Nao de China, y que convirtió la capital del archipiélago en el puerto de encuentro entre los flujos asiáticos y americanos<sup>16</sup>. El proceso histórico denominado globalización tiene aquí el punto de inicio de su recorrido histórico<sup>17</sup>.

Con el dominio de Manila, España tuvo en su haber la pieza clave en los flujos comerciales entre Oriente y Occidente, un puerto estratégico que fue ambicionado por chinos, holandeses, ingleses y franceses, y su proyección sobre Asia era todavía –al inicio del siglo XIX– el de una gran potencia. El encadenamiento de crisis en la metrópoli, por utilizar una expresión de Florentino Rodao, en los primeros años del siglo, afectó decisivamente la presencia de España en Asia Oriental. Especialmente importante fue la pérdida del Virreinato de Nueva España, pues de él dependían las Islas Filipinas, que obligó a establecer un nuevo tipo de relación entre Madrid y Manila. A pesar del potencial del enclave y las transformaciones en la economía del

---

<sup>16</sup> Sobre todo ello véase Manel OLLÉ: *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002, p. 41. Para la propuesta de conquista de China: Martín de Rada, “Copia de carta del P. Martín de Rada al Virrey de México, dándole importantes noticias sobre Filipinas”, Cebú, 8 de julio de 1569, Aud. de Filipinas, 79; 2 hs. fol. Archivo General de Indias. Éste y otros documentos en Dolores FOLCH (Inv.g.<sup>a</sup> ppal.): *La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900*. <http://www.upf.edu/asia/projectes/che/principal.htm>, con último acceso el 31 de marzo de 2013. También sobre las relaciones de España y China entre los siglos XVI y XVIII véase MARTINEZ-SHAW, Carlos y ALFONSO MOLA, Marina (dirs.): *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.

<sup>17</sup> Pedro PÉREZ HERRERO: “Nueva España, Filipinas y el Galeón de Manila (Siglos XVI-XVIII)” en María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.), *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid/Barcelona: CSIC/Casa de Asia, pp. 49-79.

archipiélago los impulsos metropolitanos fueron escasos y, consecuentemente, resultó imposible mantener el dominio colonial en un entorno cada vez más complejo.<sup>18</sup>

Con sus victorias sobre el Imperio Qing, los británicos terminaron con la hegemonía china en la región. Tras el Congreso de Viena, Londres retomó su objetivo de incorporar a China al sistema occidental de relaciones internacionales, una meta definitivamente lograda con el sistema de tratados instaurado tras las guerras del opio. Había comenzado el, denominado por los chinos, “siglo de la humillación”<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> “La posesión española representaba tradicionalmente una plataforma estratégica de valor extraordinario. Su situación geográfica y la cercanía a las rutas comerciales existentes desde hacía siglos entre los países de Asia oriental y el sudeste asiático la convertían en un punto de referencia ineludible y, además, ponían a España en el privilegio de poseer entre todas las naciones europeas la colonia más cercana al imperio chino, con la única excepción de Macao. Las posibilidades que aparentemente existían para España en los puertos chinos parecían quedar confirmadas por el papel de *entrepôt* que el comercio del galeón había jugado en siglos anteriores, verdadero nexo comercial y cultural entre China, América y España que había convertido a Manila en el principal puerto de Asia Oriental. Y esta convicción, cuyo origen se remonta al siglo XVI, continúa vigente en pleno XIX, como atestiguan las opiniones de los distintos representantes diplomáticos españoles que residen en China a partir de la década de los 40 [1840]” David MARTÍNEZ ROBLES *La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870*, Tesis doctoral, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 2007, p. 79. Robles dedica un epígrafe a analizar los cambios estructurales en el comercio exterior filipino durante el siglo XIX, *Ibid.*, pp. 79-86. También es posible aproximarse a este asunto en Josep FRADERA: “Filipinas en el siglo XIX: crecimiento económico y marco colonial”, en María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO (ed.), *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid; Barcelona, CSIC; Casa de Asia, 2002, pp. 108-122.

Por otra parte, los intereses de las potencias sobre Filipinas, se pusieron de manifiesto con especial vigor en los intentos de invasión china de 1574 y 1603, las incursiones holandesas durante el XVIII, la toma británica de Manila en 1762 y su administración por parte de la Compañía de las Indias durante la Guerra de los Siete años o los intentos franceses de comprar el archipiélago entre otros. Véase José M<sup>a</sup> JOVER: *Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979; Rosario de la TORRE DEL RIO: “En torno al 98. Ingleses y españoles en el Pacífico” en Juan B. VILAR, (ed.): *Las relaciones internacionales...*, pp. 211-222. M<sup>a</sup> Dolores ELIZALDE: “Comercio, Inversiones y Estrategia. Los intereses internacionales en Filipinas” en ÍD.: *Las relaciones entre España y Filipinas...*, pp. 221-239.

Para el papel de Filipinas en la política exterior española y sus relaciones con Asia véase Florentino RODAO: “La colonización filipina y las relaciones con Asia”, en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (ed.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 341-356.

<sup>19</sup> Literalmente “Cien años de humillación nacional” (百年国耻 *bainian guochi*) Alonso Zaldivar explica la esencia de esta denominación: “El orgullo occidental no concibe que los chinos se consideren el centro del mundo. Pero China, no menos orgullosa que Occidente, ha vivido más de veinte siglos siendo el Reino del Centro –esto es lo que significa su nombre en chino– y pensando que los demás eran pueblos bárbaros. A mediados del siglo XIX, algunos de eso bárbaros, las potencias occidentales, derrotaron al poder celestial inaugurando lo que los chinos llaman el siglo de la gran humillación, que sólo concluiría con el triunfo de Mao Tse-Tung en 1949”. Carlos ALONSO ZALDIVAR: *Variaciones sobre un mundo en cambio*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 103. El proceso de penetración occidental fue sobre todo una alternación de la cosmovisión china y de su manera de entender las

Para entonces, la idea de China y de lo chino que empezó a forjar aquella primera protosinología hispana –en acepción de Manel Ollé–, cuya influencia habría durado hasta la Ilustración, había mutado en una serie de imágenes y arquetipos (despotismo, sensualidad, violencia, laboriosidad...) de la mano de las academias de las grandes potencias del imperialismo decimonónico. Y, si en los comienzos de la Edad Moderna las percepciones sobre China en Europa habían sido construidas por hombres al servicio de Castilla, ahora, cuando el siglo XIX enfilaba su segunda mitad, desde Madrid se miraba hacia Asia a través de las lentes del orientalismo francés y británico<sup>20</sup>.

En su tesis doctoral *La participación española en el proceso de penetración occidental en China (1840-1870)*, David Martínez Robles pone en evidencia de que este proceso de penetración es una empresa común de la que España, dentro de sus posibilidades, participa plenamente. El trabajo de Martínez Robles no solo es imprescindible para conocer las relaciones sino-españolas durante el periodo estudiado, sino que además, pone en evidencia “como alguno de los principios más básicos del

---

relaciones internacionales. No obstante, China aprendió y se adaptó rápidamente a los “nuevos procesos”, como David Martínez-Robles ha puesto de manifiesto en el caso, por ejemplo, de la negociación del tratado de 1864 entre China y España. Véase David MARTÍNEZ ROBLES: *La participación española...*, pp. 228 y ss. Para una visión general del proceso de penetración occidental en China; John King FAIRBANK: *China, una nueva historia*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1996, 244 y ss.; Jonathan D. SPENCE: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Tusquets, 2011, pp. 225-250; Conrad SCHIROKAUER y Miranda BROWN: *Breve historia de la civilización china*, Barcelona, Bellaterra, 2011, pp. 303 y ss. Flora BOTTON (coord.): *Historia mínima de China*, México, Colegio de México, 2010, pp. 229 y ss. Una sugerente perspectiva sobre la huella de este periodo en el discurso actual de las elites chinas en Alison ADCOCK: “The ‘Century of Humiliation’ Then and Now: Chinese Perceptions of the International Order”, *Pacific Focus*, 25, (2010) pp. 1-33.

<sup>20</sup> Se coincide aquí plenamente con el punto de vista de Said cuando afirma que “Hablar de orientalismo (...) es hablar principalmente (...) de una empresa cultural británica y francesa, un proyecto cuyas dimensiones abarcan campos tan dispares como los de la propia imaginación. Edgard W. SAID: *Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002, p. 22.

Es numerosa la bibliografía que hace referencia a la construcción de la imagen de China y al papel que misioneros, y especialmente jesuitas, juegan. Por citar algunos: José Antonio CERVERA: *Ciencia misionera en Oriente. Los misioneros españoles como vía para los intercambios científicos y culturales entre el Extremo Oriente y Europa en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón, Facultad de Ciencias, 2001; Francisco PÉREZ EXPÓSITO: *Aproximación a la visión hispánica de China hasta principios del siglo XVII*, Caves Books Ltd. Taipei, 1993; Manel OLLÉ: *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000. Muy recomendable como un compendio de fuentes el proyecto, ya citado, de corpus documental dirigido por Dolors Folch en el que participan también Manel Ollé, David Martínez y Anna Busquets: Dolors FOLCH (Invig.<sup>a</sup> ppal.): *La China de España...*

imperialismo son asumidos como propios por países que no disponen de la capacidad (...) suficiente para llevar a cabo acciones coloniales similares a los grandes”<sup>21</sup>, una forma de imperialismo que este autor denomina pasivas, y que es la que ejerció España con una política marcada por el pragmatismo, la prudencia y la carencia de recursos. Martínez Robles muestra como la consecución de un acuerdo comercial fue el objetivo de los distintos esfuerzos realizados desde Madrid y sin embargo, paradójicamente, y con la excepción del tráfico humano de culíes<sup>22</sup>, las relaciones comerciales entre los dos extremos de Eurasia fueron, durante el siglo XIX, marginales<sup>23</sup>.

Tras la cesión de Filipinas y Guam a Estados Unidos (1898) y la venta de las Marianas y las Carolinas a Alemania (1899), España inicia un proceso de abandono político y de representación en la región. Incluso se llega a plantear el cierre de su embajada en Pekín en un momento en que el interés de europeos, estadounidenses y japoneses por China es máximo<sup>24</sup>. La legación ante el Imperio Qing seguirá abierta y fue precisamente en ella donde se firmó, en 1901, el tratado que puso fin al a la Rebelión Bóxer o Levantamiento de los Yihetuan. Este hecho, sin embargo, no debe llevar a sobreestimar el papel de España en aquel acontecimiento. No participó en la Alianza de las Ocho Naciones y parece que, en los debates para la elaboración de la propuesta que las potencias extranjeras debían presentar a los negociadores chinos,

---

<sup>21</sup> David MARTÍNEZ-ROBLES: *La participación española...*, p. 321.

<sup>22</sup> Sobre los culíes en las relaciones sino-hispánicas véase por ejemplo Kai ZHANG: *Historia de las relaciones...*, p. 185.

<sup>23</sup> A pesar de sus limitaciones España obtuvo algunos resultados. China y España firmaron dos tratados. El de 1877 denominado “Reglamento sobre la contratación de trabajadores chinos en Cuba” y el primero de 1864 llamado “Tratado sino-español de amistad y comercio” y que como ha explicado Martínez Robles es el primer caso en el que una nación occidental realizaba concesiones explícitas al gobierno chino a través de un tratado. Además fue el cuarto país en obtener un representante permanente en Pekín y uno de sus diplomáticos Sinibaldo de Mas acabó siendo contratado por el gobierno chino como mediador ante Portugal. La interacción entre China y España durante el XIX adquiere, en algunos momentos, gran dinamismo como muestra la citada investigación de Martínez Robles. Este trabajo adopta además una doble perspectiva, y rastrea tanto la huella de España en las fuentes chinas como de China en las fuentes españolas. Interesante también, por las fuentes manejadas, aunque con un enfoque muy distinto Luis E. TOGORES: *Extremo oriente en la política exterior de España (1830-1895)*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1997.

<sup>24</sup> “Telegrama del ministro de Estado a Cónsul en Shanghai”, Madrid, 4 de octubre de 1900, Archivo MAEC-H, 2368



mantuvo una actitud discreta<sup>25</sup>. Pero, por si hubiera alguna duda del papel real que jugó en la derrota bóxer, está la asignación de indemnizaciones. El reparto de los 450 millones de taeles de plata (unos 6,653 millardos dólares americanos de hoy) que en el Protocolo Bóxer (辛丑各國和約) sancionó como reparaciones de guerra quedó de la siguiente manera: Rusia 28,97%, Alemania 20,02%, Francia 15,75%, Reino Unido 11,25%, Japón 7,73%, Estados Unidos 7,32%, Italia 5,91, Bélgica 1,88%, Austro-Hungría 0,88%, Holanda 0,17%, **España 0,03%**, Portugal 0,02%, Noruega y Suecia 0,01%<sup>26</sup>. En definitiva que, aunque fuera un diplomático español, Bernardo Cologan y Cologan, el que –en calidad de decano del cuerpo diplomático extranjero– dirigirá nominalmente las negociaciones con el Imperio Qing esto no debe suponer que España jugase un papel más allá que el que le asignaba el protocolo internacional. Su peso real en China estaba a la altura de los Estados más pequeños. China estaba muy lejos y a comienzos del XX Madrid debía atender problemas más perentorios. Por eso no es de extrañar que España no participase de los empréstitos que entonces se conceden a los Qing, ni atendiese las beneficiosas propuestas chinas a cambio de créditos a comienzos de la década de los veinte<sup>27</sup>.

Mercedes Ojeda señala que el escaso comercio entre España y China durante el decenio de Nankín (1927-1937)<sup>28</sup>, se debió a que los dos países eran productores de materias primas, a la deficiente organización del comercio exterior español, a la escasez

---

<sup>25</sup> Así puede verse en: Paul H. CLEMENTS: *The Boxer rebellion; a political and diplomatic review*, Nueva York, Columbia Universty, 1915

<sup>26</sup> Bruce A. ELLEMAN: *Diplomacy and Deception: The Secret History of Sino-Soviet Diplomatic Relations 1917-1927*, Nueva York, M.E. Sharpe, 1997, p.144.

<sup>27</sup> Para conocer más sobre el papel de España en China a comienzos del siglo XX y su alejamiento de la región véase Florentino RODAO: “La sublevación bóxer y la presencia española en Extremo Oriente”, en Juan B. VILAR (ed.): *Las relaciones internacionales de la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 223-232.

<sup>28</sup> Decenio de Nankín: se denomina así a la década de gobierno del Kuomintang (KMT) en China continental. Desde 1927, con el fin del período de los Señores de la Guerra, hasta 1937 en el que se inició la II Guerra sino-japonesa, Chiang Kai-shek constituyó un régimen autoritario caracterizado por dotarse de una interpretación conservadora del confucianismo como base moral de la sociedad china. El programa moralizador se completaba con un adoctrinamiento militarizado de la sociedad, al estilo de los fascismos europeos por los que el Generalísimo Chiang mantenía cierta simpatía. El régimen del KMT evolucionó hacia conservadurismo radical cuyo vértice fue la proclamación de su Movimiento de la Vida Nueva (*Xinshenghuo yundong*), que lo dio a conocer en forma de manifiesto en el *North China Daily Press*.

de colonias nacionales recíprocas y, por último, a la no existencia de líneas de navegación directas<sup>29</sup>. España no tenía política para China, y el teatro chino era juzgado, desde el Ministerio de Estado, en función de las repercusiones en otros escenarios y de los vínculos con otras potencias tal y como ilustra la cita con la que se abre este capítulo.

Los años treinta inauguran una nueva etapa en las relaciones con China. Continúan sin existir intereses económicos o comerciales importantes, y la presencia de la colonia española seguirá siendo reducida y mayoritariamente de tipo religioso, pero el tiempo histórico en el que, en esa década, entran ambos Estados propicia un nuevo tipo de relaciones.

Con independencia de las opiniones en torno a la política exterior de la República española, parece existir cierto consenso en que, a diferencia de lo ocurrido hasta ese momento, entre 1931 y 1936 la acción exterior fue transparente –también para mostrar sus debilidades– y estuvo desprovista de las “brumas de la retórica, la monotonía y el orgullo nacional”<sup>30</sup>. El escenario internacional privilegiado del esfuerzo regeneracionista que intentó ser la República, fue la Sociedad de Naciones. En este foro, España trató siempre de fortalecer el sistema internacional de seguridad colectiva frente a las tentaciones de las grandes potencias. Y en esa voluntad estratégica de apuesta por la paz, hay que situar el enfrentamiento de Salvador de Madariaga –

---

<sup>29</sup> Mercedes OJEDA: “Relaciones entre España y China desde 1927 hasta 1937” *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1, (1980), p. 223-224. El artículo de Ojeda es pionero en el estudio de las relaciones sino-españolas durante el siglo XX, está construido sobre la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores. Además de evidenciar la debilidad de España en la zona –por ejemplo, cita como desde mediados del siglo XIX misioneros y sacerdotes españoles se acogen al pasaporte francés para instalarse en China porque éste les da más garantías y protección– es muy útil para obtener una panorámica sobre las relaciones con la República de China durante aquella década. Contiene una descripción de las concesiones y de los intereses españoles en China.

<sup>30</sup> Juan Carlos PEREIRA y José Luis NEILA: “La política exterior durante la II República: un debate y una respuesta”, en Juan B. VILAR (ed.), *Las relaciones internacionales...*, p. 102. En un contexto europeo, marcado por el cuestionamiento del sistema político demoliberal y la exigencia de tomar partido –la *realpolitik* de las grandes potencias permaneció siempre intacta tras el discurso de armonía internacional surgido de la Paz de Versalles– el coherente pacifismo militante de la República terminó, a pesar del regreso desde 1935 (crisis de Abisinia) a la neutralidad tradicional, por aislarla, como demostrarán los acontecimientos que siguen al golpe del 18 de Julio de 1936. Véase José Luis NEILA: “El proyecto internacional de la República: democracia, paz y neutralidad (1931-1936)”, en: Juan Carlos PEREIRA (coord.): *La política exterior...*, pp. 453-474.

representante de Madrid en el organismo— con el representante de Japón tras el llamado Incidente de Manchuria<sup>31</sup>. España jugó un papel importante en la defensa de la posición china hasta el punto de que a Madariaga —presidente del comité en el que la Sociedad de Naciones delegó el dictamen sobre el proceso— la prensa española lo apodará “Don Quijote de Manchuria”. En opinión de Rodao, la actitud española ante el conflicto sino-japonés es útil para calibrar las características de la política española hacia Asia:

Preocupaban, en primer lugar, los aspectos con repercusiones directas, es decir, (...) el duelo “Tokyo-Ginebra” interesaba más que el duelo “Tokyo-Pekín”. Asia oriental era percibida como un trampolín para escenarios más cercanos. Los beneficios o desventajas para las relaciones españolas tanto con China como con Japón, en segundo lugar, apenas contaron dentro del proceso de toma de decisiones y sólo se utilizaron para motivos internos: atacar indirectamente a Madariaga (...) En tercer lugar, la autonomía tan completa de los funcionarios. (...) los temas relativos a Asia en muy contadas ocasiones fueron motivo de atención de altos cargos ministeriales y se dejaron a cargo de los diplomáticos residentes (...) [los superiores de Madariaga] hubieran preferido una actuación (...) menos enfrentada con otros países, [actuación] que no habrían permitido (...) en caso de que el incidente hubiera estado localizado en un lugar más importante políticamente<sup>32</sup>.

China seguía estando muy lejos para España y a la inversa. Y aunque ambos Estados acabarían siendo víctimas de la *realpolitik* de las grandes potencias, parece que no trabajaron coordinadamente en la Sociedad de Naciones<sup>33</sup>. Si la actitud de Madariaga

---

<sup>31</sup> Primera violación importante del sistema internacional surgido de la I Guerra Mundial, el Incidente de Manchuria o Incidente de Mukden, tuvo lugar el 18 de septiembre de 1931 cerca de lo que hoy es Shenyang. Un tramo del *Ferrocarril del Sur de Manchuria*, compañía de capital japonés fue dinamitado. El ejército nipón responsabilizó de la voladura a revolucionarios chinos, y utilizó el suceso como el *casus belli* para ocupar Manchuria. En chino se conoce como el “Incidente del 18-9”.

Los revisionistas japoneses van más allá y han vuelto a recuperar el argumento utilizado en 1931, tal y como puede verse en el museo del santuario Yasukuni, que responsabiliza directamente a terroristas chinos, alegando que el Emperador Hirohito no autorizó la operación y que Japón se comprometió ante la Sociedad de Naciones a retirarse de Manchuria. Sin embargo, tanto los hechos consumados (del único lugar donde se retiró Japón fue de la Sociedad de Naciones) y las confesiones de oficiales implicados parecen demostrar que fue obra de los propios japoneses.

<sup>32</sup> Florentino RODAO: “La colonización filipina...”, p. 350.

<sup>33</sup> Así lo recoge José Eugenio BORAO: *España y China 1927-1967*, Taipéi, Central Book Publishing Company, 1994, 79-86, quien además sostiene que una vez estalló la Guerra Sino-Japonesa, las dos repúblicas competían por obtener equipo de guerra soviético. *Ibid.*, pp. 131-136.

—que parecía mostrar un cambio de actitud de la política española hacia Asia Oriental<sup>34</sup>— fue en realidad un espejismo, la Guerra Civil (julio de 1936) y, especialmente, la Segunda Guerra Sino-Japonesa (julio de 1937) posibilitaron solidaridades mutuas entre Madrid y Nankín, al tiempo que falangistas y militares golpistas se identificarán con Japón. Estas filiaciones, subrayadas por el reconocimiento de Japón al régimen de Burgos, permitieron una renovación de los vínculos con China donde las interpretaciones de tipo ideológico y político pasaron a primer plano<sup>35</sup>.

Borao ha recogido ejemplos de cómo la prensa china de diverso signo prestó especial interés a la evolución española<sup>36</sup>. Para los medios nacionalistas, eran dos situaciones radicalmente distintas:

¿Seguirá China definitivamente el camino de España? Los extranjeros así lo piensan, y nosotros también tememos que esto suceda. Pero no hemos de perder de vista que el resultado de la Guerra Civil de España —y eso que todavía no ha terminado— es (...) la confrontación entre fascistas y comunistas (...) En China no tenemos ni Frente Popular, ni Fascistas, ni siquiera China necesita de estas organizaciones, capaces de destruir un país. Entendemos que el Frente Popular está compuesto por los partidos de izquierda, surgiendo esta formación con el fin de salvar al país de la crisis. ¿Tiene China partidos de izquierda? ¿Acaso no está el Gobierno tratando de buscar una salida para el país? Ya

---

<sup>34</sup> Basta repasar el Diario de Azaña para convencerse: “Madariaga toma posiciones quijotescas a favor de China, que nos indisponen con el Japón, y segundo, porque hay tratos para vender armas españolas a China. Esto último se ha contenido a petición del ministerio de Estado, y ha dado orden al Consorcio de que no vendan nada. Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Grijalbo, 1981, 458. Otras referencias a China en la misma línea en páginas 413 y 437 de la misma obra.

<sup>35</sup> El protagonismo de las solidaridades políticas ni desmantelaba el peso de la percepción orientalista, ni restaba confusión sobre lo que estaba pasando en China. Así las derechas españolas veían a los chinos como sus enemigos comunistas, por el contrario en las cabeceras de izquierdas pueden rastrearse las simpatías que despertaba el régimen de Nankín frente a Japón. Un régimen que, por otra parte, Lucien Bianco lo ha caracterizado así: “Se trataba, en definitiva, de una verdadera dictadura, a la que sólo faltaba la eficacia —pero no la intención totalitaria— para asemejarse a los Estados fascistas de la Europa contemporánea, regímenes muy apreciados por el ‘Generalísimo’. El Movimiento de la Vida Nueva, que Chiang Kai-shek intentó imponer como un antídoto al marxismo, estaba pues, impregnado de la ideología fascista, así como de algunos elementos tomados del cristianismo y, sobre todo, de reminiscencias confucianas”. Lucien BIANCO: *Asia contemporánea*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1992, p. 72. En opinión de Wakeman, la principal diferencia entre el fascismo y el régimen de Chiang era la desconfianza que éste último tenía de las masas y por tanto era reacio a su movilización. Frederic Jr. WAKEMAN: “A revisionist view for the Nanjing Decade: Confucian Fascism”. *The China Quarterly*, 150 (1997), pp. 395-432.

<sup>36</sup> Véase José Eugenio BORAIO: *España y China...*, pp. 61-116.

que en nuestra sociedad no se encuentran partidos de izquierdas ¿para qué utilizar esos términos tales como Frente Popular, y Fascistas, que además de ser inadecuados, pueden llegar a ser la causa de la crisis del país? Actualmente el gobierno es ejercido por un solo partido, sin embargo este gobierno acepta y discute todo tipo de ideas, y de críticas para poder mejorar la situación del país; por eso de ninguna manera podemos calificarlo de gobierno despótico. La situación de China no coincide con la de España, si alguien pretende usar los términos mencionados para provocar una guerra interna, podemos concluir penosamente que la unión de China, que tanto deseamos y pretendemos, será difícil de realizar, y aquellos Héroes de la Nación de este camino equívoco, no serán nada más que títeres manejados por los comunistas e invasores extranjeros<sup>37</sup>.

Por el contrario, para el Partido Comunista de China (PCCh) –para quienes la Guerra de Resistencia contra Japón había empezado ya en 1931 y desde diciembre de 1935 venían ofreciendo, sin éxito, al Kuomintang (KMT) la creación de un frente común antijaponés– España era el modelo a seguir para derrotar, a través de una gran alianza nacional y antifascista, al militarismo japonés. Sin duda, de todos los agentes involucrados fueron los comunistas chinos quienes más similitudes encontraron entre las situaciones de España y China<sup>38</sup>. En el otoño de 1936 el PCCh organizó grandes manifestaciones en las principales ciudades chinas con el objetivo de que el Kuomintang aceptase su política de Frente Unido. Cuando las Brigadas Internacionales llegaron a Madrid “entre ellas había un contingente chino compuesto por cien hombres”<sup>39</sup>, y en julio de 1937, nuevamente *Jiefang*<sup>40</sup> le dedicó un extenso monográfico

---

<sup>37</sup> *She Pao* [sic] (Shanghai) 18 de noviembre de 1936, citado por Borao en *Ibid.*, p. 64.

<sup>38</sup> La prensa militante o simpatizante del PCCh dedicaron muchas páginas al caso español. Un ejemplo es el de *Xinhua Ribao* (*Diario de la Nueva China*) que publicó más de 200 artículos. Véase Kai ZHANG: *Historia de las relaciones...*, p. 217.

<sup>39</sup> El destacamento chino recibió una bandera de seda –actualmente expuesta en el Museo de la Revolución en Pekín– con la divisa “Para el destacamento chino en las Brigadas Internacionales: Pueblo chino y español ¡unios! ¡Abajo el fascismo, enemigo común de la humanidad! Obsequio conjunto de Zhu De, Zhou Enlai y Peng Dehuai”. *Ibid.*, p. 218.

<sup>40</sup> *Jiefang Zhoukan* (*Revista Liberación*): semanario del Comité Central del Partido Comunista de China, editado entre 1937 y 1941. Vieron la luz 134 números. En 1941, en un proceso de reorganización de los medios oficiales del PCCh, *Jiefang* se transforma en el principal periódico del PCCh. En abril de 1949, los comunistas chinos deciden que la cabecera será la portavoz del Partido en Shanghai, así desde mayo de 1949 aparece como *Shanghai Jiefang Ribao* o *Shanghai Jiefang Daily*. Actualmente el periódico es el órgano de expresión del CC del PC de Shanghai y buque insignia del Jiefang Press Group, un complejo multimedia líder en el Este de China.

en el que destacaba las lecciones que para la resistencia china proporcionaba la Guerra Civil española<sup>41</sup>. Igualmente, en aquel año, los partidos comunistas de China y España cruzaron una serie de telegramas y comunicados de apoyo que reflejan una posición común y solidaria, independientemente de que ambas organizaciones tuviera diferencias de matiz en sus líneas políticas<sup>42</sup>.

Además de esta relación entre los partidos comunistas, la “conexión china” se completaba con los lazos gubernamentales entre ambos Estados, relación que, sin embargo, estuvo fuertemente marcada por la evolución de los acontecimientos.

Cuando las noticias del golpe de Estado contra la República española llegaron a China, los responsables diplomáticos se fueron pasando paulatinamente al bando sublevado. Las relaciones entre los Gobiernos legítimos quedaron limitadas a la representación de la República de China (RdCh) en España<sup>43</sup> y a los foros internacionales, principalmente en la Sociedad de Naciones. El ex cónsul de España en Shanghái, Eduardo Vázquez Ferrer, fue más allá y pasó a representar a los sublevados provocando la protesta de la colonia española republicana. Ante esta situación, el Ministerio de Exteriores chino se pronunció de la siguiente manera:

En estos momentos, España no tiene representación diplomática o consular en China, a la vista de las dimisiones de D. Justo Garrido, el ministro de España, y de los sres. E.F. Ferrer (*sic*) y J. Larracochea, cónsul general y vicecónsul, respectivamente, en Shanghái. Por tanto, el gobierno chino no puede reconocer ninguna persona que, sin la debida autoridad, manifieste representar los intereses de España en este país<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> Borao interpreta el artículo de *Jiefang* pero no lo transcribe. Véase José Eugenio BORAÑO: *España y China...*, pp. 91-98.

<sup>42</sup> Algunos de estos telegramas pueden encontrarse en José Eugenio BORAÑO: *España y China...*, pp. 98-114. Borao ha manejado fuentes chinas, queda para un futuro trabajo, el contraste en los archivos del Partido Comunista de España. Con respecto a las diferencias de matiz, es conveniente señalar que mientras el PCE era un partido alineado totalmente con Moscú, el PCCh mantenía discrepancias con respecto a la estrategia que los consejeros soviéticos habían trazado para el caso chino.

<sup>43</sup> La representación china en España constaba de un consulado en Madrid, vinculado al de Londres, del que dependían dos viceconsulados en Barcelona y Valencia. En octubre de 1936, la representación madrileña se trasladará a San Juan de Luz, aunque en Madrid se mantenía abierta una oficina con la misión de mantenerse cercanos al gobierno republicano. *Ibid.*, pp. 65-67.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 72.

Este primer comunicado, expedido el 23 de febrero de 1937, fue el paso preliminar a la suspensión de los derechos de extraterritorialidad que España tenía en virtud de los acuerdos firmados con China —el último de ellos en 1928—, suspensión que fue hecha pública en marzo y ratificada en abril por los ministerios de Exteriores y Justicia, respectivamente, de la República de China<sup>45</sup>. El Gobierno nacionalista de Nankín, a la expectativa de cómo evolucionaba la guerra en España, aprovechó la situación para recuperar jurisdicción sobre lo que ocurría en su territorio. No reconoció al régimen de Burgos, pero tampoco atendió la respuesta de Valencia, y su decisión puede interpretarse como la intención de crear un precedente aplicable en el futuro a otros Estados con autonomía judicial en China. Sin embargo, todo cambió en julio de 1937.

Tras el Incidente del Puente de Marco Polo<sup>46</sup>, se inicia la II Guerra sino-japonesa. En septiembre de ese mismo año el PCCh y el KMT realizan una declaración paralela anunciando el II Frente Unido bajo el liderazgo de Chiang Kai-shek (CKS)<sup>47</sup>. China y España están ahora unidas contra el fascismo, y así se lo hicieron saber al Gobierno republicano. Se inicia, de esta forma, una colaboración entre ambas repúblicas esbozada en la monografía de Boraio, entre cuyos hitos se podría señalar la solicitud realizada al gobierno de la República española sobre la legislación y medidas tomadas para el aprovisionamiento, el comercio y la industria; la solicitud de Madrid, hecha a finales de 1937/principios de 1938, para que la República de China actuase como comprador nominal de armamento a EEUU o la solidaridad del gobierno republicano español al gobierno chino ante el sitio de Wuhan<sup>48</sup> expresado en un telegrama (octubre

---

<sup>45</sup> Una interpretación de la evolución de los hechos en José Eugenio BORAIO: *España y China...*, pp. 67-75.

<sup>46</sup> Conocido en Japón como el “Asunto del Puente Roko” y en China como “Incidente del 7 de julio” o “Incidente Lugouqiao”, ocurrió el 7 de julio de 1937 y fue el *casus belli* que dio inicio de la Segunda Guerra Sino-japonesa.

<sup>47</sup> Chiang Kai-shek (chino tradicional: 蔣介石 pinyin: Jiang Jieshi) Militar, político y autócrata chino (1887-1975). Hombre fuerte de la República de China a partir de 1926, que gobernó con mano de hierro hasta el año 1949 en China continental y posteriormente en Taiwán hasta su muerte. Mientras vivió, siempre mantuvo la esperanza de que el comunismo acabaría cayendo y que la República de China, bajo su liderazgo, reconquistaría el continente. También es común referirse a él por las iniciales CKS.

<sup>48</sup> La respuesta estratégica del Gobierno de la República de China al avance japonés fue situar en la ciudad de Wuhan el centro económico, político y militar de Frente Unido. Wuhan se convirtió así en el Madrid chino. Como en la capital de la República española se esperaba que la resistencia permitiese

de 1938) y simbolizado en la entrega oficial –vía Ministerio de Estado– de la bandera de la División nº 11 al Octavo Cuerpo del Ejército en Ruta<sup>49</sup>.

Si las circunstancias en China habían redundado en un estrechamiento de los lazos oficiales entre ambas repúblicas, el bando franquista consolidó su posición en Asia a lo largo de 1937, culminando su estrategia con el reconocimiento del gobierno de Franco por Japón en diciembre de ese mismo año. Durante la Guerra Civil y hasta los primeros años de la década de los cuarenta, el régimen franquista cimentó su proyección en Asia Oriental sobre la base de las deserciones de los diplomáticos profesionales, la oligarquía hispana en Filipinas –que seguía manteniendo sólidos lazos con la península– y la ayuda italiana. Ésta última determinante –por ejemplo, en el reconocimiento japonés– y con gran influencia en el continente asiático hasta que sus derrotas en el teatro euro-mediterráneo dejaron Italia a merced alemana.

---

ganar el tiempo necesario para reorganizar los ejércitos chinos además de elevar la moral de una población que un año de derrota en derrota, había visto como las principales ciudades del país caían en manos japonesas. También como en Madrid, los pilotos soviéticos fueron vitales para la defensa aérea, junto con otros asesores y técnicos que desde la URSS se desplazaron a Wuhan. La propaganda reproducía carteles españoles, con subtítulos en chino, y la prensa publicaba artículos donde se analizaban las claves de la resistencia madrileña. La milicia popular, el papel del Octavo Cuerpo de Ejército en Ruta y el respeto de los comunistas por la legalidad –la prioridad era ganar la guerra– completaban el espejo oriental de Madrid. También, como la capital española, Wuhan se proclamaba “la tumba del fascismo”. En China, la batalla de Wuhan pasó a ser conocida como la defensa de Wuhan. Fue la batalla más larga (del 11 de junio al 27 de octubre de 1938) y una de las más importantes de la Guerra Sino-japonesa. Capital simbólica de la guerra de resistencia, el Estado Mayor japonés calculó que venciendo en Wuhan, acabarían con la resistencia china y podrían lograr una victoria total. Sí fue un duro golpe, pero no definitivo. El gobierno se trasladó a Chongqing desde donde ganaría la guerra. Mao y Chiang, tan diferentes, coincidían que China necesitaba una guerra larga, ambos cambiaron espacio por tiempo y como señala Lucien Bianco “como el Gran Ejército de Rusia ciento veinticinco años antes, el ejército imperial japonés no acaba con el vencido. Se hunde y se pierde en la inmensidad china, sin tener más que las ciudades y las vías de comunicación”. Lucien BIANCO: *Los orígenes de la revolución china (1915-1945)*, Barcelona, Bellaterra, 1999, pp. 167-172. Véase también John W. GARVER: *Chinese-Soviet Relations, 1937-1945*, New York, Oxford University Press, 1988, pp. 74-75.

<sup>49</sup> Las relaciones entre las repúblicas de España y China son tratadas someramente en algunos artículos como por ejemplo el de José Luis GARCÍA-TAPIA BELLO: “Presencia (y ausencia) española en China hasta 1973” en *Boletín Económico del ICE*, 2972 (2009), pp. 71-93. Sin embargo, se encuentran tratadas con más profundidad en las citadas de Boraio y Zhang. Quedaría demás la monografía dedicada a los brigadistas internacionales chinos: Hwein-Ru TSOU, y Len TSOU *Los brigadistas chinos en la guerra civil: la llamada de España (1936-1939)*, Madrid, La Catarata, 2013. Para los episodios recogidos en este párrafo, véase José Eugenio BORAIO: *España y China...*, pp. 75-115.



En noviembre de 1938 España reconocía Manchukuo<sup>50</sup> y un año después llega a Shanghái<sup>51</sup> el representante designado oficialmente por el “Nuevo Estado”, sin instrucciones concretas pero con dos objetivos: recuperar el derecho de extraterritorialidad y acreditarse como el representante oficial de la España victoriosa en la Guerra Civil ante las autoridades chinas. La pregunta que surgió entonces era ¿ante qué autoridades chinas?

## 1.2 Franco, China y la II Guerra Mundial (1939-1945)

Al terminar la Guerra Civil española, China se encontraba dividida en tres grandes bandos. De una parte, los comunistas que controlaban la región de Saanxi, y tenían su capital en Yan’an, estos –como ya se ha señalado– estaban coaligados con el Kuomintang, que había trasladado su capital a Chongqing. Por último, estaban los gobiernos títeres creados por Japón<sup>52</sup>. Cuando el representante de la España franquista llegó a Shanghái se encontró con serios problemas. En primer lugar, el gobierno de Chongqing reconocía al gobierno republicano; en segundo término, una hostilidad

---

<sup>50</sup> Manchukuo, (en chino Manzhouguo, en castellano Manchuria) fue un Estado títere creado por Japón en 1932 a raíz de la ocupación de Manchuria colocando a su cabeza a Puyi, el último emperador de la dinastía Qing. Inversores japoneses y recursos naturales propios, convierten a Manchukuo en una potencia industrial, pero que no logra el reconocimiento de la Sociedad de Naciones (resolución de 1934) causa por la cual Japón abandona la organización. Además del japonés, el reconocimiento oficial de Manchukuo quedó limitado a un reducido grupo de naciones siendo las principales Alemania, Italia, los sublevados de Franco, la Francia de Vichy, el Vaticano, la URSS (que no estaba en guerra con Japón) y el, también auspiciado por los japoneses, gobierno chino de Wang Jingwei.

<sup>51</sup> Capital comercial, bancaria e industrial, Shanghái, era entonces la ciudad más importante y con más proyección internacional de China en aquel momento. Estaba dividida en tres grandes áreas: el Gran Shanghái gobernada por las autoridades chinas; la Concesión Francesa, bajo tutela del cónsul de Francia y finalmente, la Zona Internacional dirigida por un Consejo Municipal elegido en base a sufragio restringido y auspiciado por los cónsules de las potencias con derechos de extraterritorialidad. La mayoría de los representantes diplomáticos en China –con independencia de ante quien estuviesen acreditados– residían allí. Para completar la visión sobre el Shanghái del momento, hay que tener en cuenta que tras la ocupación de la ciudad por las tropas japonesas, su autoridad se limitaba al Gran Shanghái ya que ir más allá podría suponer la guerra con las potencias concesionarias. Sobre el gobierno de Shanghái, véase Mercedes Ojeda: “Relaciones entre España...”, pp. 218-219.

<sup>52</sup> Los gobiernos creados por Japón tras la ocupación de China fueron: i) Manchukuo ii) Mengjiang (iii) Gobierno Autónomo de Hubei Oriental; iv) Gobierno Provisional de la República de China; v) Gobierno Reformado de la República de China; vi) Consejo Político de Hebei-Chahar; vii) Gobierno Municipal de Shanghái; y viii) Gobierno Nacionalista de Nakín. En este último gobierno se integraron, a partir de 1940, el resto de gobiernos títeres, con la excepción de Manchukuo. Su cabeza visible fue Wang Jingwei.

soterrada por parte de este, dadas las simpatías entre Madrid y Tokio; y finalmente, ninguno de los gobiernos patrocinados por los japoneses contaba con reconocimiento internacional por lo que no podía acreditarse ante ninguno de ellos<sup>53</sup>. En todo caso, gracias a la influencia europea en Shanghai y, en particular, a los buenos oficios del embajador británico y del cónsul italiano, el representante de Franco pudo ver reconocida su condición consular<sup>54</sup>.

A comienzos del otoño de 1939 la misión franquista tenía ante sí una compleja situación. Desde Madrid se entendía que era un agravio, en comparación con otras potencias occidentales, no tener derecho de extraterritorialidad en China, privilegio que no podía recuperarse sin establecer relaciones formales con Chongqing. Y aunque el Gobierno nacionalista había empezado a aproximarse a España, reconocer al régimen del Kuomintang podría interpretarse desde Tokio como un balón de oxígeno a Chiang Kai-shek. Además, y para completar el laberinto, los pocos intereses españoles en la zona se encontraban bajo la zona de control japonés.

Madrid optó por no mover pieza y colocarse bajo el patronazgo italiano esperando que el escenario se despejase. Pero el teatro chino, lejos de evolucionar hacia una situación más nítida, añadió otra variable: el alto mando japonés barajaba la posibilidad de unificar su área de influencia bajo un Gobierno central, situado en Nankín y bajo la autoridad del discípulo político de Sun Yat-sen: Wang Jingwei<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Ni siquiera Japón los había reconocido. Solo podía acreditarse formalmente ante Manchukuo ya que ese gobierno había sido reconocido por los sublevados franquistas en diciembre de 1937.

<sup>54</sup> El representante enviado por la España de Franco fue Pedro de Igual y Martínez Dabán, un diplomático de carrera que anteriormente estuvo destinado en Sídney, y apartado definitivamente del servicio en diciembre de 1936 por el Gobierno republicano, véase: *Gaceta de la República* de 12 de diciembre de 1936. El nombramiento no aparece en *Boletín Oficial del Estado*. La reanudación de las relaciones entre España y China al finalizar la Guerra Civil Española han sido investigadas, además de por Borao, por Florentino Rodao. Véase José Eugenio BORAÑO: *España y China...*, pp. 180-189; Florentino RODAÑO: *Franco y el imperio japonés: imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Barcelona, Plaza & Janes, 2002 pp. 165-227. De este último autor también “España y el gobierno chino de Wang Jingwei”, *Encuentros en Cathay*, 11 (1997) pp. 117-145.

<sup>55</sup> Sun Yat-sen (chino tradicional: 孫中山 pinyin: Sun Zhongshan) Médico, líder revolucionario y estadista chino (1866-1925) Por su legado doctrinal (los *Tres Principios del Pueblo*) y su acción revolucionaria es considerado a ambas orillas del estrecho de Formosa como el padre de la China moderna. A comienzos de la década de los veinte su proyecto contó con el respaldo de la Internacional Comunista lo que agudizó las tensiones en el interior del KMT. Tras su muerte se impondría la fracción derechista del partido

El prestigio de Wang en China daba alas a las expectativas japonesas de terminar con el Gobierno de Chongqing, y CKS, consciente de esta posibilidad inició una ofensiva diplomática con el objetivo de evitar el reconocimiento internacional al nuevo régimen de Nankín. Ahora era la República de China la interesada en establecer relaciones con Franco tanto como Japón deseaba que Madrid avalase la China gobernada por Wang. Durante 1940 la diplomacia franquista estuvo paralizada y dividida ante el dilema<sup>56</sup>.

En agosto de 1940, y en el contexto de una misión económica a Japón, una comisión oficial española visitó al presidente Wang. Esta delegación constituyó el primer respaldo internacional a la autoridad de Nankín –en un momento en que ni siquiera Japón había reconocido a su gobierno chino<sup>57</sup>– y fue percibida internacionalmente, en una Europa en guerra, como un gesto pro-Eje<sup>58</sup>.

El 27 de septiembre de 1940 se firmaba el Pacto Tripartito –que renovaba el Pacto Antikomintern– entre Alemania, Italia y Japón<sup>59</sup>. En octubre de ese mismo año, España

---

Wang Jingwei (chino simplificado: 汪精) Político chino (1883-1944) Miembro fundador del Kuomintang y secretario personal de Sun Yat-sen, era considerado su discípulo político más aventajado. Convertido en el dirigente del ala izquierda del KMT, tras la sangrienta traición de Chiang a los comunistas ocurrida en Shanghái en 1927, se produjo una ruptura entre ambas facciones del KMT sólo aparentemente superada en 1932. Al igual que Chiang, Wang viró hacia los movimientos fascistas europeos. Tras la Batallas de Shanghái (1932) y de la Gran Muralla (1933) Wang se convenció de la invencibilidad del ejército nipón y pasó a defender una posición de entendimiento con Tokio. A finales de 1938, y tras la derrota en Wuhan, Wang inició negociaciones con los japoneses.

<sup>56</sup> La resistencia del Frente Unido al avance japonés y la política totalmente alineada con Roma de Madrid fueron las principales razones que llevaron a una pugna entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y su diplomático en Shanghái. Los primeros –siguiendo la estela italiana– estaban por reconocer el gobierno Wang, mientras que el segundo no hacía sino recomendar –claramente desde abril de 1940– el entendimiento con Chiang. Estas diferencias se saldaron con la destitución de Pedro de Ygual el 10 de noviembre de 1940. Véase *Boletín Oficial del Estado* de 11 de octubre de 1940.

<sup>57</sup> Japón reconocería al gobierno de Wang el 1 de diciembre de 1940. Véase *Arriba*, 1 de diciembre de 1940.

<sup>58</sup> Esta visita resultó un respaldo sin contraprestaciones a las posiciones políticas de las potencias del Eje. Rodao encuentra, como única explicación lógica a este desliz diplomático, el desinterés y desconocimiento sobre todo lo que ocurría en Asia Oriental. El jefe de la delegación no tuvo ningún reparo en reconocer públicamente, en mitad de la recepción, que no había oído hablar nunca de Sun Yat-sen, el héroe nacional chino. Florentino RODAO: *Franco y el Imperio...*, p. 186.

<sup>59</sup> En virtud de este pacto, Japón reconocía la hegemonía germano-italiana en Europa y estas dos potencias a su vez el liderazgo de Japón en Asia. Además, y ésta era la clave de bóveda del pacto, los firmantes, se prometían emplear cualquier medio político, económico o militar para ayudarse en caso de ser atacados por cualquier potencia no involucrada en la guerra europea o en el conflicto chino-japonés, en clara referencia a la URSS y EEUU.

se adhería en secreto al Pacto de Acero, mediante el Protocolo de Hendaya, y quedaba dispuesta a la adhesión del Tripartito y a entrar en la guerra<sup>60</sup>. A partir de ese momento España perdía la neutralidad y la política española en China se limitaría a seguir el guion dictado desde Berlín e interpretado por el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) bajo la dirección, desde octubre, de Serrano Súñer. Alemania e Italia indicaron a España que reconociese a Wang y así se hizo<sup>61</sup>. En agosto de 1941, poco más de un mes después de que las cancillerías del Eje cursasen sus notas al Gobierno de Franco, Maldonado, el hombre que había sustituido a Ygual como cónsul en Shanghái, era nombrado “Ministro de España en Nankín”<sup>62</sup>.

Durante los primeros años de guerra la política española en China estuvo íntimamente vinculada a los planes trazados por Berlín y Tokio y, en conjunto, la acción española en Asia tan sólo había sido un instrumento al servicio de la amistad con las potencias del Eje. Del mismo modo, cuando las victorias de las potencias antifascistas llevaron a la España de Franco de la no beligerancia a la neutralidad, la carta asiática volverá a ser jugada para aproximarse a los nuevos vencedores, especialmente a EE.UU. El giro en Asia fue especialmente brusco dados los vínculos desarrollados por el régimen de Franco con el Imperio japonés: España pasará de aceptar, en 1941, representar los intereses japoneses en los países enemigos, y trabajar para su inteligencia, a la total ruptura de relaciones. Tokio fue, lo ha escrito Rodao, el banco de pruebas para el camino hacia la neutralidad<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> Véase Antonio MARQUINA: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid: Ediciones Ejército, 1986, pp. 40-41. El texto del protocolo de Hendaya en Eduardo MARTÍN DE POZUELO: *Los secretos del Franquismo: España en los papeles desclasificados del espionaje norteamericano desde 1934 hasta la transición*, Barcelona: Librosdevanguardia, 2007, p. 75.

<sup>61</sup> *Notas verbales embajadas alemana e italiana*, Madrid, 30 de junio de 1941, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (renovado) [en adelante AMAEC-R] 1736/11

<sup>62</sup> *Boletín oficial del Estado* de 3 de agosto de 1941

<sup>63</sup> Y continúa: “... con José Felix Lequerica (1944-1945) Japón pasó a ser percibido en función de los beneficios que un enfrentamiento podría provocar en la posguerra, cuando el régimen franquista quedara aislado y sin poder recurrir a sus antiguos patrocinadores nazis y fascistas. Madrid pensó en declarar la guerra e incluso e incluso se barajó la posibilidad de crear una División Azul contra Japón, lo que no se hizo ante la respuesta escasamente favorable de los gobiernos de EEUU y Gran Bretaña, por lo que las medidas japonesas se quedaron en la cancelación de la representación de los intereses japoneses y la ruptura de relaciones diplomáticas” Florentino RODAO: “La colonización filipina...”, pp. 351-352.

### 1.3 Políticas de Sustitución en Asia Oriental (1945-1952)

Tal y como ha escrito Preston:

Durante durante el período comprendido entre 1945 y 1950, Franco se auto-convenció así mismo de que él y España sufrían un peligroso asedio (...) había llegado a considerar a España, en términos militares, como una posición que tenía el deber de defender hasta la muerte<sup>64</sup>.

La historiografía sobre el periodo coincide en señalar que la posguerra mundial abre una etapa nueva en la política exterior del franquismo, adjetivando a Martín Artajo como el “ministro del cerco” y que podría resumirse en los siguientes hitos: 1) búsqueda de un espacio entre las potencias occidentales, jugando la baza del realismo y en el contexto de la “amenaza comunista”; 2) tratar de homologarse al resto de Occidente, y participar del nuevo orden que se estaba fraguando en torno a Estados Unidos; 3) consciencia de que el régimen debería pasar un período de aislamiento, y que este se superaría mejor o peor en función de la cohesión interna; y 4) evitar el reconocimiento internacional del Gobierno republicano en el exilio.

Así ha resumido la situación Ángel Viñas:

Para ganar la guerra civil el régimen franquista se echó en brazos de las viles potencias fascistas (...) El problema para el “Nuevo Estado” es que tal vinculación le dejó encerrado en su blocao en el proceloso mundo de la posguerra. Aunque las acometidas foráneas no fuesen excesivas (¿quién se arriesgaba a crear inestabilidad en la vieja piel de toro?) sí sintió la necesidad imperiosa de lavar su “pecado original” para asegurarse un pequeño y escuálido lugar al sol y aprovechar su poder calorífico para confortar la escena interna. De aquí la nueva alineación del “centinela de Occidente”. Esta vez con los esfuerzos de la potencia líder para contener la temida amenaza del Este, ya fuera en el plano multilateral (ONU, Plan Marshall, OECE, OTAN) o en el bilateral, vía una serie de acuerdos que rodearon a la Unión Soviética como una espesa tela de araña.<sup>65</sup>

La literatura especializada dibuja el proceso de “normalización” de la posición española y de sus relaciones con las potencias occidentales en el contexto de la

---

<sup>64</sup> Paul PRESTON: *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona: Grijalbo, 1993, p. 667.

<sup>65</sup> Ángel VIÑAS: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 17-18.

dinámica de bloques que caracterizó la Guerra Fría. Los dos principales jalones de esta nueva etapa son el Concordato con la Santa Sede (agosto) y los Pactos con Estados Unidos (septiembre), ambos firmados en 1953. En 1955 España accedió a la ONU, dentro de un paquete de Estados clientes del Este y Oeste, y fue incorporándose paulatinamente a las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas y a los mecanismos económicos y comerciales multilaterales. El cerco estaba roto y, con su ruptura, se inicia otra etapa con un nuevo titular en el ministerio, Fernando Castiella (1957-1969), y un ambicioso objetivo: la búsqueda de la inserción plena de España en el mundo.

La integración parcial en la sociedad internacional fue posible gracias a lo que Morán ha definido como “política de sustitución”. La política exterior española giró hacia Iberoamérica y el Mundo Árabe para, a través de ellos, generar espacios de encuentro y coincidencia con las cancillerías de las potencias occidentales, particularmente de Inglaterra y Francia<sup>66</sup>. Los autores que han tratado la política exterior española durante el siglo XX coinciden, cuando no beben de él, con el planteamiento de Morán, y estudian este proceso en clave atlántica y mediterránea. Por lo general se obvia la acción de la diplomacia franquista en el Pacífico precisamente donde, según formula Rodao, mejor situada estaba:

Se puede considerar de la misma forma [como política de sustitución] a las relaciones franquistas en Asia oriental, porque también fueron percibidas en función del beneficio probable hacia terceros países, y también se desatendieron en cuanto los gobiernos políticamente más importantes reaccionaban a los impulsos. La característica de esa política hacia Asia fue su brevedad, porque sólo se dio en los primeros años de la década de 1950, con vistas a la aceptación de la España de Franco para centrarse en exclusiva hacia Washington y no excluir medidas violentas, ya que Madrid quiso declarar la guerra y mandar soldados a la región, esta vez contra Corea del Norte, a pesar de que ni siquiera era miembro de las Naciones Unidas.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Véase Fernando MORÁN: *Una política exterior para España*, Barcelona: Planeta, 1980, pp.18-20.

<sup>67</sup> Rodao ha escrito sobre ello en varias publicaciones: Florentino RODAO: “La colonización Filipina...”, pp. 353-354; Véase también, Florentino RODAO, “Japón y Extremo Oriente en el marco de las relaciones hispano-norteamericanas”, *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995), pp. 234-243.

Entre el discurso de Truman anunciando la política de contención (12 de marzo de 1947) y el Armisticio en Panmunjong que ponía fin a la Guerra de Corea (27 de Julio de 1953) se configuró el equilibrio de poder que caracterizó la Guerra Fría. Durante ese período la diplomacia franquista se lanzó a una campaña frenética para explotar las deterioradas relaciones entre las dos superpotencias, y encontrar espacios para aproximarse a los aliados. Tres eran las razones que hacían de Asia un terreno propicio para este acercamiento: 1) haber sido el eslabón más débil de la aportación española al Eje; 2) durante la II Guerra Mundial fueron excepcionales las muestras de adhesión pro-japonesas de la colonia española en la región. Además, los españoles no fueron beneficiados, como norma general, por las tropas japonesas. Más bien al contrario, los asesinatos de españoles durante la Masacre de Manila habían llevado a Madrid a romper con Tokio (12-4-1945)<sup>68</sup>; 3) las buenas relaciones de los diplomáticos españoles con el general MacArthur y su equipo –en especial con su jefe de información el general Willoughby<sup>69</sup>– que constituyeron, siguiendo a Rodao, una puerta trasera hacia Estados Unidos.

A modo de resumen se puede señalar que los fluidos contactos entre la embajada española y funcionarios de alto rango estadounidenses en Tokio, una serie de tratados firmados en Filipinas, Tailandia y Japón entre 1947 y 1952, la creación de una Dirección de Filipinas y Extremo Oriente en el Ministerio de Exteriores, las iniciativas de Madrid utilizando la Guerra de Corea como caja de resonancia del valor geoestratégico de la península<sup>70</sup>, y –por vía negativa– el descenso de la intensidad

---

<sup>68</sup> Se conoce como la Masacre de Manila, los sucesos acontecidos en la capital filipina cuando el responsable de la defensa japonesa del archipiélago, General Tomoyuki Yamashita, fue forzado por el avance estadounidense a retirarse. Durante el repliegue nipón, fue quemada la sede diplomática española; la Casa de España; atacados el Colegio de las Hermanas de la Caridad de la capital, varias iglesias y edificios a cargo de misioneros españoles; la fábrica de tabacos “Yebana” y la Compañía General de Tabacos de Filipinas, estas últimas totalmente arrasadas. Las cifras estimadas entre españoles muertos y heridos giran en torno a 300. Véase: María Jesús CAVA: *Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, Temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989, p. 244.

<sup>69</sup> Oficial profundamente conservador, gran propagandista del régimen de Franco y del apoyo estadounidense a España, el general Charles A. Willoughby a su retiro pasó a ser consejero del dictador.

<sup>70</sup> Sobre la importancia de la Guerra de Corea para el acercamiento norteamericano a España, Antonio MARQUINA: *España en la política...*, pp. 330-336; Ángel VIÑAS: *En las garras...*, pp. 56; y Ronald E. PONWASKI: *La guerra fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 117.

política, de la actuación española en Asia, tras la firma de los Pactos de Madrid en 1953, constituyen evidencias que podrían señalar hacia esa política de sustitución que desarrolló España en Asia Oriental durante los años siguientes a la II Guerra Mundial<sup>71</sup>. También la República de China fue objetivo de la diplomacia franquista pero allí, dice un proverbio, un hombre honesto puede esperar diez años para vengarse<sup>72</sup>.

### a) Objetivo: China

En noviembre de 1943, de camino a la Conferencia de Teherán, Churchill y Roosevelt se reunieron con Chiang en la denominada Conferencia de El Cairo<sup>73</sup>. Este encuentro consolidó a la República de China dentro de lo que luego se denominarían “potencias vencedoras”. Entre 1942 y 1943 fue tomando forma la propuesta que Roosevelt había realizado a Molotov y Eden –jefes de la diplomacia soviética y británica respectivamente– de transformar en permanente la alianza de las potencias integrantes de la Gran Coalición Antifascista y hacer de sus fuerzas armadas, ejércitos para imponer la paz. Naciones Unidas era la institucionalización de esa idea del presidente estadounidense, donde la alianza debía seguir viva en su Consejo de

---

<sup>71</sup> Sobre las políticas de sustitución en Asia, Rodao concluye: “La pregunta esencial que surge al estudiar esta presencia de España en el Asia Oriental en la posguerra es en qué sentido influyeron estos movimientos en el cambio definitivo de la actitud estadounidense respecto a España y, más concretamente, para la consecución del Acuerdo Hispano-Norteamericano de 1953. Ángel Viñas y el profesor Marquina Barrio insertan en sus libros algunas menciones sobre la importancia de la Guerra de Corea; el primero sobre el valor propagandístico y el segundo sobre el militar. Este impulso de la presencia en el Asia Oriental y su posible influencia en los órganos de decisión estadounidenses es difícilmente mensurable y falta aún por profundizar en su estudio. En 1950 se establecieron relaciones diplomáticas con Vietnam; en 1952 se elevaron las relaciones con Japón, Filipinas y la China Nacionalista a nivel de Embajada y se concluyó el Tratado de Amistad con Tailandia; en 1953 ocurrió lo mismo con la representación en este país y el Ministro de Asuntos Exteriores español, Alberto Martín Artajo, visitó Filipinas. Concluidos los pactos con los Estados Unidos, los pasos dados hacia la mejora de relaciones con los países del Asia Oriental no dejaron de ser importantes, pero a partir de la fecha mencionada perdieron el vigor anterior. Ya no parecían ser causa de un impulso político, sino simplemente fruto de la acción exterior burocrático de un Estado. Hubo un ‘política de sustitución’ en Asia Oriental, pero fue breve”. Florentino RODAO: “Japón y Extremo Oriente...” pp. 240.

<sup>72</sup> 君子报仇十年不晚 (*junzi baochou, shi nian bu wan*): Proverbio chino.

<sup>73</sup> Los asuntos tratados en esta conferencia fueron: a) Acuerdo de operaciones militares contra Japón en China; b) Acuerdo para despojarle a Japón de todas sus islas en el Pacífico desde comienzos de la Primera Guerra Mundial en 1914, y de los territorios en China, incluyendo Manchuria, las islas de Formosa y Pescadores; c) Liberación de Corea.



Seguridad, integrado –con derecho a veto– por Estados Unidos, URSS, Reino Unido, Francia y China<sup>74</sup>.

Ese estatus de potencia vencedora aumentó el valor de China tanto a los ojos del régimen de Franco como del exilio republicano. Nada más finalizar la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de la República -a través de Negrín y Fernando de los Ríos-, la *International League for the Rights of Man*, y el Comité de Defensa de la República, entre otros, apremiaron de una u otra forma al Gobierno chino a posicionarse en favor de la República Española<sup>75</sup>. En junio de 1945, la Conferencia de San Francisco creó una comisión, formada por China, Australia, Brasil, Francia y Polonia, para debatir la “cuestión española”. Aunque el dictamen de la comisión rebajó las pretensiones de la propuesta original polaca, supuso el aislamiento *de iure* para el régimen de Franco<sup>76</sup>. China respaldó el cerco al franquismo y en 1946, la misión española en Shanghái quedaba oficialmente clausurada, quedando los representantes en una situación difícil: oficiosa y tolerada, pero aislados y sin posibilidades de ser sustituidos<sup>77</sup>.

La diplomacia española intentó, vía Washington, reanudar, al menos documentadamente desde septiembre de 1946, las relaciones con China<sup>78</sup>. Pero en el País del Centro no se olvidó el reconocimiento que Franco había dado a Wang Jingwei durante la Guerra Sino-Japonesa<sup>79</sup> y la respuesta del Kuomintang fue siempre distante y fría. La aproximación final entre Taipéi y Madrid se debió tanto a la Iglesia Católica

---

<sup>74</sup> Véase Daniel YERGIN: *La paix saccagée. Les origines de la guerre froide et la division de l'Europe*, Paris, Balland, 1977, pp. 42 y ss.

<sup>75</sup> Borao ofrece una panorámica sobre las presiones ejercidas sobre China desde el régimen de Franco y el exilio republicano citando fuentes chinas y particularmente documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de China hoy accesible en la Academia Sínica de Taipéi. Véase José Eugenio BORAÑO, *España y China...*, pp.185-189.

<sup>76</sup> Desde las primeras sesiones de la Conferencia de San Francisco se sostuvo la inadmisibilidad de España por la naturaleza y origen del régimen como por la ayuda prestada al fascismo durante la guerra. Estas tres ideas -naturaleza, origen y alianzas- estarán continuamente en el debate de la cuestión española. Sobre la evolución de la “cuestión española” en Naciones Unidas véase Alberto José LLEONART: *España y la ONU. La "cuestión española". Estudios introductorios y hábeas documental*, Madrid, CSIC, 1978-2002, 6 volúmenes.

<sup>77</sup> Véase Florentino RODAÑO: “Japón y Extremo Oriente...” p. 239.

<sup>78</sup> “Martín Artajo a embajador en Washington”, Madrid, 20 de septiembre de 1946, Madrid, 20/IX/1946, AMAEC-R. 2420/23.

<sup>79</sup> Además España seguía dando asilo a los representantes tanto de Wang como de Manchukuo.

como a la planificación estratégica estadounidense tras la fundación de la República Popular China y, más en concreto, tras la Guerra de Corea.

El traslado del gobierno de la República de China a Taiwán, supuso también la llegada a la isla de un importante número de misioneros occidentales –también españoles– así como de la jerarquía católica china<sup>80</sup> que conformaron una minoría influyente en los círculos del poder en Formosa<sup>81</sup>. Una de las personalidades más influyentes de ese grupo de católicos que llegaron a Taiwán con los ejércitos del Kuomintang era Paul Yu Pin –arzobispo de Nankín amigo personal de Chiang Kai-shek y miembro de la Asamblea Nacional China– quien además, por haber sido nombrado cardenal por Pio XII, tenía una sólida conexión con Roma. Boraó relata que:

Yu Pin pensó [...] que España –al igual que lo estaban siendo los EEUU– sería un buen lugar para enviar a estudiar jóvenes chinos, muchos de ellos vinculados a la Iglesia. En su empeño dio así lugar a la primera promoción de estudiantes chinos becados en España, que llegaron en un contexto migratorio similar al de otras operaciones promovidas por ordenes religiosas [...] como resumía uno de los estudiantes, el P.Chao Ya-po: “el cardenal Yu Pin se encontraba en España en 1949, y pudo verse con Franco que le concedió 30 becas de estudios<sup>82</sup>.”

La visita del Cardenal Yu Pin se volvió a repetir en mayo de 1952, coincidiendo con la celebración en Barcelona el XXXV Congreso Eucarístico Internacional. Martín Artajo esperó la llegada del purpurado a Madrid, y lo acompañó hasta la Ciudad Condal. Veintiocho días después de esta entrevista, los embajadores de España y la República de China daban el primer paso hacia la normalización de relaciones. La ciudad elegida para el intercambio de notas diplomáticas fue Roma.

---

<sup>80</sup> Según cuenta el religioso español Fernando Mateos, la estructura católica en China, antes de la fundación de la República Popular contaba con: 1 Cardenal; 20 Obispos; 77 Obispos, 37 Prefecturas; apostólicas; 5.788 religiosos (de los que 3.090 eran extranjeros); 7.463 religiosas (de las que 5.112 eran chinas). Además de 1.500 escuelas, 189 centros de segunda enseñanza y 3 Universidades. El total de bautizados chinos era de 3.500.000. Véase Fernando MATEOS: *China: misión de dolor*, Bilbao, El siglo de las misiones, 1961, p. 53.

<sup>81</sup> Las distintas esferas del poder en la Taiwán quedaron en manos de “continentales, tal y como se denominaban en la isla a aquellos chinos que llegaron sucesivamente a la isla desde otras provincias chinas a partir de 1945. Especialmente a los que llegaron siguiendo al Gobierno de la República de China (entre 1.500.000 y 2.000.000) en su traslado a la isla tras la derrota en la guerra civil.

<sup>82</sup> José Eugenio BORAÓ: “Relaciones entre España y la República de China, 1952-1973”, *Sinapia* 5, (1994) pp. 54-59.

Apuntado el papel del obispo de Nankín, tal vez pudiera resultar interesante trasladar el foco de atención hacia otro ámbito: el papel y las necesidades de Estados Unidos entre finales de junio de 1950 –inicio de la Guerra de Corea- y 1953– año en el que se establecen formalmente las relaciones diplomáticas entre España y China.

### **b) España y la República de China (1952-1969)**

La estrategia de Madrid en los círculos de decisión estadounidenses giraba en torno a la contribución de España frente a una hipotética agresión soviética. Para ello promovió la formación de un grupo de presión –conocido como el *Spanish Lobby*– formado por segmentos de intereses diversos pero coincidentes en la necesidad de contar con España en las redes de acción estadounidense<sup>83</sup>.

Ya se ha mencionado como, en Madrid, se confiaba en que el deterioro de la escena internacional acabase por sacar a España de su aislamiento. En base a esa creencia, el Pentágono y la CIA, fueron los objetivos número uno de la campaña desarrollada por Lequerica en Washington. Tanto el teniente general Vandenberg, responsable del Central Intelligence Group (CIG) –antecesora de la CIA– como el primer director de la “compañía”, Almirante Roscoe Hillenkoetter (que conocía a Lequerica de cuando ambos dirigían las legaciones de sus respectivos países ante la Francia de Vichy) eran partidarios del acercamiento a España<sup>84</sup>.

Los planificadores militares presionaban al Departamento de Estado para normalizar las relaciones con España. El acuerdo de la Junta de Jefes de Estado Mayor de 29 de abril de 1947 dibujaba un mapa europeo al servicio de los intereses estratégicos estadounidenses, cuyo centro radicaba en Alemania y sobre el cual gravitaban otros:

---

<sup>83</sup> Viñas cita a Theodore J. Lowi e identifica cinco grupos dentro del Spanish Lobby: católicos, anticomunistas, planificadores militares, republicanos y hombres de negocios. Todos ellos por distintos intereses favorables a la normalización de relaciones con la dictadura franquista. Véase Ángel VIÑAS: *Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 284 y ss. El trabajo citado de Lowi es Theodore J. LOWI: “Bases in Spain”, en: *American civil military decisions*, Birmingham (Al.), University of Alabama Press, 1963.

<sup>84</sup> Sobre el *Spanish Lobby* y las actividades de Lequerica, véase María Jesús CAVA: *Los diplomáticos de Franco...*, pp. 267-270.

Otros países en Europa del Oeste son de importancia más que ordinaria para nuestra seguridad nacional, por razones militares o políticas es el caso de Italia, España, Bélgica, Países Bajos [...] Italia y España son de primera importancia en relación con el control de las orillas del Mediterráneo, de la ruta petrolera más corta y de las facilidades operativas en Oriente Próximo. [...] EEUU desea el derecho de bases [...] Las más esenciales son las de Portugal y España [...] Desde el punto de vista de la seguridad nacional de Estados Unidos, la ayuda debe ser ampliada a los siguientes países, según el orden de su importancia para la seguridad de EEUU [...] 1. Gran Bretaña, 2 Francia, 3 Alemania, 4 Italia, 5 Grecia, 6 Turquía, 7 Austria, 8 Japón, [...] 12 España, 13 Corea, 14 China [...] <sup>85</sup>.

La Casa Blanca y amplios sectores de la opinión pública estadounidense resistieron por un tiempo la presión de los militares, pero a comienzos de 1948, Truman aprobó una propuesta del Consejo de Seguridad Nacional para normalizar las relaciones económicas y políticas con España. Y aunque el acercamiento hispano-norteamericano no fue todo lo rápido que Madrid y el Pentágono deseaban, la Guerra de Corea fue el empujón que los acuerdos necesitaban para su firma.

La Guerra de Corea fue usada tanto por la propaganda del régimen, como por los sectores que en Estados Unidos apostaban por entenderse con Franco. Corea puso en valor la situación geoestratégica de la península ibérica, pero más aún la de Formosa, que los planificadores militares estadounidenses habían convertido en un portaviones insumergible.

En 1949 Chiang Kai-shek se retiró con todo su gobierno a la provincia de Taiwán, e instauró –con fachada de régimen democrático– una férrea dictadura <sup>86</sup>. Los resortes

---

<sup>85</sup> Joan E. GARCÉS: *Soberanos e intervenidos: estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 2000, p. 409.

<sup>86</sup> Tras la retrocesión de Taiwán a la República de China en 1945 se instaló en Taipéi un Directorio Militar a cuyo mando estaba Chen Yi (陳儀) nombrado responsable plenipotenciario de Taiwán. Este oficial entiende su misión como la recuperación de un territorio que había estado en manos del enemigo, y a los taiwaneses como colaboracionistas que –lejos de participar en el gobierno político y económico de la isla– debían ser sometidos a un programa de reeducación. Al escenario típico de posguerra (los bombardeos aliados habían castigado seriamente la isla y Japón interrumpió el suministro de abonos) hubo que sumarle, durante el periodo 1946-1949, desastres naturales, epidemias y el incremento de la presión sobre los isleños en forma de impuestos, reclutamiento y requisas agrícolas para atender a las necesidades de la guerra civil contra PCCh. Por si esto fuera poco, el Kuomintang llevó consigo las características que habían marcado su Administración en el continente: ineficacia, corrupción y

del poder político, militar, y cultural quedaban en manos de los chinos procedentes del continente que monopolizaban los cargos del Kuomintang y al frente del mismo el propio Chiang como Generalísimo de los ejércitos, jefe del Partido y del Gobierno. Con esas credenciales, la “China libre” de Chiang Kai-shek contaba con numerosos detractores en el Congreso de los Estados Unidos y a comienzos de 1950 la política de reconocimiento de Formosa era fuertemente criticada desde la Cámara<sup>87</sup>. Los soviéticos por su parte, presionaban en la ONU para que la República Popular fuese la representante de China en el Consejo de Seguridad.

Aunque por esa fecha las peticiones de los planificadores militares de incluir Formosa y España en el sistema estratégico estadounidense todavía no eran realidades, la evolución del teatro asiático, tanto en el área china como en la Indochina francesa, llevaron a sugerir políticas paralelas<sup>88</sup>. Para la primavera de 1950 el Departamento de Estado había preparado una revisión de la estrategia de contención, que se concretó en la directiva NSC-68, el documento que sentaría las bases de la acción estadounidense durante los siguientes veinte años de Guerra Fría<sup>89</sup>. El talón de Aquiles del planteamiento de seguridad era la necesidad de lograr el apoyo de la opinión pública norteamericana para: “la ampliación radical del papel protector de Estados Unidos que pedía el NSC 68. ‘Gracias a Dios que surgió lo de Corea’, recordaría más adelante uno de los consejeros de Truman”<sup>90</sup>.

Una de las más importantes repercusiones de la Guerra de Corea en Asia Oriental fue el final del cuestionamiento del papel de Taiwán. Formosa pasó desde mayo de 1951 –fecha en la que llegó la primera misión estadounidense a la isla– a convertirse

---

represión. Todo ello, trastocó el proceso de reconstrucción y enrareció las relaciones entre la población local y aquellos que llegaban desde el otro lado del Estrecho. Es en ese clima de tensión cuando se produce el Incidente del 28 de febrero de 1947. A la revuelta popular el KMT responde con su ejército en forma de represión masiva y con un triple objetivo: a) sofocar la rebelión y restaurar el orden, b) asegurar la retaguardia estratégica de los nacionalistas y, c) borrar todo tipo de liderazgo local que pudiera cuestionar la política trazada desde por Nankín. Un panorama de la historia política de Taiwán en Yu-Ting, LU: *Taiwán. Historia, política e identidad*, Barcelona, Bellaterra, 2010.

<sup>87</sup> Un ejemplo de esto puede encontrarse en Antonio MARQUINA: *España en la política...*, pp. 314-315.

<sup>88</sup> Véase UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE: “*Foreign Relations of the United States, 1950. East Asia and the Pacific, volume VI*”, Washington, U.S. Government Printing Office, 1976, pp.690-963.

<sup>89</sup> Véase Ronald E. POWASKI: *La guerra fría...*, pp. 110-111.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 112.

en uno de los principales puntos del sistema defensivo en Asia de EEUU. En noviembre de 1954, y tras largas negociaciones, se firmó un acuerdo entre Washington y Taipéi, en virtud del cual, EEUU garantizaba su respaldo al régimen del KMT.

Recapitulando: a finales de 1950, se aprecian en la ONU evidencias de un cambio de actitud hacia España por parte de Estados Unidos. En 1951, llega la primera misión norteamericana a Taiwán. En octubre de 1952 los documentos aprobados por el VII Congreso del Kuomintang marcaban como objetivo diplomático el estrechamiento de lazos con los países anticomunistas. En septiembre del año siguiente, 1953, se establecen relaciones plenas entre Taipéi y Madrid y se firman los acuerdos entre Estados Unidos y España (Pacto de Madrid, 26/09/1953). Finalmente en 1954, como se ha señalado en el párrafo anterior, Washington dio oficialmente su apoyo a CKS. El compromiso entre la República de China y los Estados Unidos, que fue ratificado por el Senado en febrero de 1955, cubría tanto ayuda económica como militar. A José María de Areilza, entonces embajador en Washington, los términos del acuerdo le debieron sonar muy familiares porque inmediatamente envió un informe al ministro de Exteriores en el que se aconsejaba hacer lo posible por integrarse en la OTAN, o de lo contrario España quedaba como una Formosa de Occidente, altamente dependiente de la política exterior estadounidense y de sus compromisos con otras potencias<sup>91</sup>. Por todo lo dicho, pensar en alguna forma de intervención estadounidense para que Madrid y Taipéi iniciasen relaciones, parece una hipótesis razonable<sup>92</sup>. En todo caso ambos estados se necesitaban mutuamente. El uno para entrar en la ONU y normalizar su situación internacional, el otro para sumar apoyos internacionales en la guerra diplomática contra Pekín.

Sea mayor el protagonismo de la vía eclesiástica y de los influyentes grupos de católicos en Taipéi y Madrid, sea por interpelación de Estados Unidos, el caso es que el 21 de septiembre de 1953, quedaron establecidas relaciones diplomáticas plenas entre España y la República de China. Los vínculos entre esa fecha y 1969 –el relevo

---

<sup>91</sup> “Areilza a Martín Artajo”, Washington, 28 de febrero de 1955, AMAEC-R 3599/43.

<sup>92</sup> Así también lo apunta Rodao en varios de los trabajos citados. Aunque ni él cita, ni se ha encontrado durante la investigación documentación que así lo acredite.

de Castiella va a traer una nueva actitud hacia China— han sido descritos por autores ya citados, especialmente en la monografía de Borao, y tras su examen puede deducirse que las relaciones sino-españolas<sup>93</sup> estaban caracterizadas por: 1) China para España como viceversa, ocupaba un lugar marginal en su política exterior. Para ambos países lo central era su entorno regional y, de forma privilegiada, su relación con Estados Unidos; 2) más allá de los misioneros y religiosos asentados en Formosa, se puede afirmar que el gobierno español carecía de especialistas sobre China y Asia en general, lo que en sí supuso un límite para el desarrollo de las relaciones sino-españolas. Así, por ejemplo, España mantuvo a su mismo representante durante 20 años en Taipéi, contrastando con los seis que alternaron en la embajada china en Madrid; 3) dentro de la premisa y límites anteriores, la relación entre ambos Estados puede calificarse de cordial. Las coincidencias entre Franco y Chiang Kai-shek, ambos Generalísimos, tremendamente conservadores y furibundamente anticomunistas, ilustran una amistad institucional que no dejó de crecer, y que fue particularmente intensa en el decenio 1957-1967, tanto en acuerdos y visitas como en la existencia de numerosas condecoraciones recíprocas de las que la tabla 1 solo reseña las más importantes. Además, y como elemento simbólico de la sintonía existente, señalar que España fue uno de los pocos países que abrieron formalmente embajada en Taipéi<sup>94</sup>; y 4) España y la República de China en Taiwán, tenían en el anticomunismo uno de sus principios doctrinales, la legitimidad de las dos dictaduras emanaba de una guerra civil y ambas dependían del cordón umbilical estadounidense.

Sin embargo, en 1971, la República Popular China sustituyó, como representante del pueblo chino a la República de China en Naciones Unidas. La decisión fue resultado de una votación de la Asamblea General en la que España se abstuvo. Poco después, el 9 de marzo de 1973, Madrid establecía relaciones diplomáticas con Pekín y, consecuentemente, rompía con el Gobierno de Chiang. Este movimiento tenía una

---

<sup>93</sup> Tan solo se han considerado las oficiales de Estado a Estado. Otra línea de trabajo serían las mantenidas por la oposición al régimen franquista con la República Popular China que podrían ser objeto de investigaciones futuras.

<sup>94</sup> Los otros Estados que abrieron formalmente embajada fueron: Estados Unidos, Francia, Corea, Panamá, Filipinas, Venezuela, Brasil, el Vaticano, la República Dominicana y Turquía. El resto de naciones que reconocían al gobierno de Chiang mantenían sus relaciones con otras fórmulas diplomáticas.

doble característica. De entrada, suponía contribuir al aislamiento internacional de un país amigo. Pero además, la ruptura con ese aliado se hacía a favor, nada más y nada menos, que del Estado que encabezaba el ala izquierdista del movimiento comunista internacional. Un giro paradigmático para la Administración franquista que viene siendo justificado como resultado de la política pragmática y audaz, menos ideológica y más centrada en aspectos económicos y comerciales, de Gregorio López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores desde 1969.

**Tabla 1: Hitos en la relaciones entre España y la República de China. (1953-1968)**

1953	Visita de Alberto Martín Artajo, ministro de Exteriores, a Taiwán. Concesión de la Medalla al Mérito Militar a Chiang Kai-shek. Concesión a Franco del Gran Cordón Especial de la Orden de las Nubes Propicias.
1954	Visita de Ye Gong Chao, ministro de Exteriores, a España.
1955	China vota a favor de la entrada de España en la ONU.
1956	Acuerdo Comercial Hispano-Chino; Programas de Becas para cursar estudios en España.
1957	Acuerdo Cultural Hispano-Chino.
1959	Junio, ambos países elevan su representación al rango de embajada; agosto, Gregorio López Bravo – ministro de Industria– visita Taiwán.
1960	El general Muñoz Grandes, jefe del Alto Estado Mayor Central, visita Taiwán. Chiang Kai-shek le concede la Gran Cruz del Trípode Precioso.
1961	Visita España una misión militar china presidida por el general Peng Meng-chi. Entre sus actividades realizan una ofrenda en el Alcázar de Toledo. Editora Nacional –editorial oficial del régimen– publica <i>La Rusia soviética en China</i> , memorias políticas de Chiang Kai-shek
1963	Mariano Alonso, Capitán General de la V Región Militar, viaja a Taiwán y se entrevista con Chiang Kai-shek.
1964	Intercambio de delegaciones militares sino-españolas para realizar cursos especializados.
1965	Marzo, 7 –10, nueva visita de López Bravo; 12, Fernando Castiella ministro de Exteriores, acompañado de la hija de Franco y su marido, se entrevista con Chiang Kai-shek. Concesión del Collar de la Orden del Mérito Civil a Chiang Kai-shek; marzo, concesión a Mailing Soong Chiang de la Gran Cruz de Isabel la Católica.
1968	Intercambios de visitas de delegaciones militares. Concesión del Gran Cordón de la Estrella Brillante a Manuel Lora-Tamayo, ministro de Educación y Ciencia y a Isidoro Martín Martínez, Rector Magnífico de la Universidad de Madrid.

Fuente: Elaboración propia<sup>95</sup>

<sup>95</sup> Algunas observaciones sobre las condecoraciones mencionadas en el cuadro 1:

La Orden de la Nube y la Bandera: Luis E. Togores en su monografía dedicada a Muñoz Grandes indica que el "...1 de julio de 1953 recibió el Gran Cordón Imperial de la Orden Nube y el Estandarte (sic) del presidente de la China nacionalista general Chian Kaichek (sic)" en Luis E. TOGORES: *Héroe de Marruecos, general de la División Azul*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, p. 416. Probablemente Togores se referirá al Gran Cordón Especial de la Orden de la Nube y la Bandera. La Orden de la Nube



## 1.4 España: el rearme ideológico del régimen

Para algunos autores el avance en el ámbito económico durante los últimos quince años del franquismo maduró la sociedad española suficientemente para que ésta pudiera articularse en una monarquía parlamentaria. Este argumento ha sido afianzado en conferencias, artículos y memorias de antiguos prebostes del régimen. Por ejemplo, López Rodó afirma que siempre promovió “el pluralismo en los esquemas intelectuales

---

y la Bandera (a veces también descrita como Orden de la Resplandeciente Bandera) es una distinción militar que se otorga por las contribuciones a la seguridad nacional o sofocar disturbios internos. Fue creada en junio de 1935.

Gran Cordón Especial de la Orden de las Nubes Propicias y Orden de la Estrella Brillante: La primera noticia que tuve de esta condecoración fue en la ya citada monografía de José Eugenio Borao. dice “...el embajador chino en Madrid, en nombre de Chiang Kai-shek, procedió a condecorar a Franco con la ‘Medalla de la Orden del Gran Cordón especial de la Estrella Propicia’”. ID.: *España y China...*, p. 199. Posteriormente en otros trabajos encontré esta condecoración con la denominación “Medalla de la Orden del Gran Cordón de la Estrella Brillante” ante la duda, me puse en contacto con la Fundación Nacional Francisco Franco quienes me ratificaron esta segunda denominación. Sin embargo, algo no encajaba pues la condecoración destinada por la República de China a los Jefes de Estado de los países amigos era el “Gran Cordón Especial de la Orden de las Nubes Propicias”. La Orden de las Nubes Propicias es una distinción constituida en 1941 para reconocer las contribuciones sobresalientes al desarrollo nacional e igualmente, también lo es –y se constituyó el mismo año- la “Orden de la Estrella Brillante”. La diferencia fundamental que he encontrado es que la primera suele reservarse para Jefes de Estado y la segunda los distinguidos suelen ser ministros, rectores de universidad y otras personalidades de los ámbitos políticos, civiles y sociales, como fue el caso de ministro de Educación Lora-Tamayo e Isidoro Martín Martínez, Rector de la Universidad de Madrid (la fuente es: *ABC*, 14 de marzo de 1968).

La carta de concesión de Chiang Kai-shek a Franco está fechada en Taipéi el 16 de febrero de 1953 y la imposición de la condecoración fue realizada en el Palacio de Oriente el 9 de abril de ese mismo año. En su carta, Chiang se dirige a Franco como “Great and Good Friend” Véase AMAEC-R 6959/115.

Gran Cruz del Trípode Precioso: Respecto a la concesión de la Gran Cruz del Trípode Precioso a Muñoz Grandes, la fuente vuelve a ser la monografía de Togores en la que señala: “el 8 de mayo de 1960, Chian Kaicheck (sic) le concedió [a Muñoz Grandes] la Gran Cruz del Trípode Sagrado”. Luis E. TOGORES: *Héroe de Marruecos...*, p. 416. La Orden del Trípode Sagrado (también conocida como Orden del Precioso Trípode o Pao Ting) es una distinción militar de la República de China. Fue creada el 15 de mayo de 1929, y otorgada por importantes contribuciones a la seguridad nacional. Sin embargo, ninguno de sus grados corresponde a Gran Cruz.

Durante una visita al *National Chiang Kai-shek Memorial*, vi expuesta una condecoración con la siguiente leyenda: *Grand Cordón of the Order of the Republic. First Class. Spain. Presented in May 1936*, sin embargo la condecoración exhibida era la Gran Cruz de Isabel la Católica. Puede tratarse de un simple error, pero de confirmarse la condecoración republicana manifestaría una dimensión de las relaciones entre las repúblicas china y española que los documentos encontrados todavía no han acreditado, al menos en fechas tan tempranas. Durante esta investigación no se ha encontrado en la *Gaceta de la República* ninguna concesión en este sentido a los dignatarios chinos, por el contrario si con el Decreto 1308/1965, de 1 de abril (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 29 de mayo de 1965) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Mayling Soong Chiang, esposa de CKS. Igualmente el Decreto 710/1965, de 23 de febrero (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 5 de abril de 1965) por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil al Jefe de Estado de la República de China.

y en las ideologías políticas, tanto en los ámbitos de mi directa competencia como en el general del Estado”<sup>96</sup>. Haciendo caso de protagonistas de ayer y algunos escritores de hoy, se podría deducir que las grandes transformaciones económicas y modernizadoras que se dieron en España, obedecían a la intención de un plan preconcebido para democratizar el país.

En realidad, los cambios económicos no sólo afectaron a trabajadores del campo, de los polígonos urbanos, y a los asalariados de las nuevas clases medias, también afectaron a los resortes del poder. El desarrollo favoreció la consolidación de una élite bancaria que pasó a ser el núcleo con mayor capacidad de influencia entre las clases altas españolas. Así, en el círculo del poder económico, la aristocracia enraizada en la Restauración había dejado la hegemonía a un sector financiero vinculado, en última instancia, al desarrollo industrial<sup>97</sup>. Por otra parte, en la pista del poder político, frente a las camisas azules, cinchas y correajes de las familias del régimen vinculadas a la poética *joseantoniana*, los tecnócratas de lenguaje científico-económico reclamaban la sustitución de la ideología por la ciencia y la técnica. El maridaje entre este nuevo capital financiero-industrial y el grupo tecnocrático en las estructuras del Estado convertirá, al final de la década de los sesenta, sus puntos de vista en hegemónicos. La “nueva ideología” estaba representada públicamente por hombres del Opus Dei en la Administración y la crisis ministerial provocada por el escándalo MATESA, evidenció su victoria sobre los dogmáticos<sup>98</sup>. El gobierno nombrado el 29 de octubre de 1969 ya no responderá a los tradicionales equilibrios entre las distintas familias del régimen, sino que estará articulado en torno a un programa político: el de Carrero Blanco y López Rodó.

Derrotados los “hombres del Movimiento”, los tecnócratas se propusieron pilotar la dictadura a través de pequeños pasos hacia el post-franquismo. Las coordenadas de navegación eran “la eficacia administrativa despolitizada y la prosperidad

---

<sup>96</sup> Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990, p. 10.

<sup>97</sup> Este argumento se desarrolla en Carlos MOYA, *El poder económico en España (1939-1970)*, Guadalajara, Túcar Ediciones, 1976, pp.181-244.

<sup>98</sup> La caracterización es de Emilio ROMERO: “Prólogo”, en Equipo MUNDO. *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1970, pp. 13-14.

económica”<sup>99</sup>, el puerto de destino una monarquía conservadora, desarrollista, cristiana y tecnocrática. ¿Dónde quedaba el poder político de los ciudadanos en el proyecto Carrero Blanco-López Rodó? La respuesta es sencilla: en ninguna parte. Lo ha resumido rotundamente Santos Juliá:

(...) es una falacia derivar del desarrollo capitalista tal como fue programado por esta nueva elite desde principios de los años sesenta ningún principio democratizador de la sociedad ni ningún impulso hacia a la democracia política que finalmente habría de instaurarse en 1977. En el lenguaje de los gestores del desarrollo económico, desarrollo social nunca significó apertura de espacios públicos para el debate y, mucho menos, para la toma de decisiones sobre cuestiones de interés colectivo. Cuando se abordaba el necesario acoplamiento de las instituciones políticas a los cambios que experimentaba la sociedad, lo que se postulaba era un desarrollo en términos exclusivamente de racionalización burocrática y representación orgánica, de la misma manera que se apostaba por un capitalismo fuertemente corporativizado, poco o nada competitivo y con mercados muy regulados (...) Ni burócratas ni empresarios, en este sistema de poder, necesitaban para nada de la democracia; ni iba implícito en aquella estructura de poder un contenido potencialmente democratizador, a la espera de un desarrollo político que habría de venir inevitablemente después, y como consecuencia, del desarrollo económico<sup>100</sup>.

El proyecto tecnócrata era, en definitiva, la fusión entre la ética católica tradicional y la ética instrumental capitalista. La acción política de Carrero Blanco-López Rodó era la suma de los valores que habían vencido en la Guerra Civil y las exigencias de modernización del capitalismo contemporáneo<sup>101</sup>. Su aspiración fue, no la de facilitar la transición a la democracia como ahora se puede leer en las memorias de sus protagonistas, sino rearmar ideológicamente al régimen para garantizarle un futuro acorde a los tiempos modernos.

---

<sup>99</sup> Paul PRESTON: *Franco...*, p. 927.

<sup>100</sup> Santos JULIÁ: “La Sociedad”, en José Luis GARCÍA DELGADO (coord.): *Franquismo: el juicio de la historia*, Madrid, Temas de hoy, p. 100.

<sup>101</sup> Esta idea está en Alonso BOTTI: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid: Alianza, 1992.

### a) La diplomacia de los tecnócratas

La crisis de Gobierno de 1969 fue aprovechada por Carrero Blanco para cesar a Castiella, que fue sustituido por Gregorio López Bravo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores<sup>102</sup>.

López Bravo era, según definición de Perinat, “el niño mimado de Franco”<sup>103</sup>. Precisamente, gracias a esa relación privilegiada que tenía con El Pardo conocía bien sus prioridades y como moverse en ellas<sup>104</sup>. Su llegada a Exteriores supuso un corte radical con los objetivos políticos y de prestigio de su antecesor. Perderá importancia en su agenda la relación con los países árabes y desaparecerán las cuestiones centrales de la etapa Castiella –y candentes en NN.UU– de Gibraltar y el Sáhara. Otra novedad, con respecto a la gestión del anterior ministro, fue situar como objetivo prioritario del ministerio la apertura de mercados y la consecución de acuerdos comerciales.

El nuevo ministro de Exteriores trató de construir un entorno internacional favorable al régimen. En primer lugar, se concentró en cerrar las brechas abiertas con Estados Unidos y asegurar el vínculo con la superpotencia. Su segunda línea de acción fue lograr cierta aceptación en Londres, París y Bonn. En ese sentido cabría interpretar la normalización –sin rentabilidad de ningún otro tipo– de relaciones con el Reino Unido, los acuerdos militares y navales con Francia o la aproximación a la República Federal Alemana al seguir declaradamente la estela de la *Ostpolitik* de Willy Brant. Las fotos de España presidiendo el Consejo de Seguridad de la ONU y participando en la

---

<sup>102</sup> Durante el período de Castiella en el palacio de Santa Cruz (1957-1969) los objetivos definidos por el ministro para la acción exterior discurrían por tres campos centrales –relaciones con Estados Unidos, relaciones con la CEE y descolonización– acabaron distanciándose de la perspectiva que tenían Carrero Blanco y Franco sobre estos temas. La dialéctica política exterior-política interna acabó expulsándolo del gobierno.

En la reorganización del Gabinete, le dio a López Bravo la oportunidad de escoger cartera y éste solicitó la de Exteriores. Véase Paul PRESTON: *Franco...*, p. 925

<sup>103</sup> Luis Guillermo PERINAT: *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid, Compañía Literaria, 1996, p. 138.

<sup>104</sup> Véase Rosa PARDO: “La etapa Castiella y el final del Régimen, 1957-1975”, en Javier TUSELL, Juan AVILÉS FARRÉ, y Rosa PARDO SANZ (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, p. 364.

Conferencia de Helsinki parecían evidenciar el sueño de una meta largamente buscada por la diplomacia franquista: su homologación al resto de estados europeos<sup>105</sup>.

Finalmente, y en relación con la apertura a las democracias populares, López Bravo continuó el camino trazado por Castiella hacia la normalización de relaciones con el bloque socialista. Desde 1970 se intensificaron los acuerdos comerciales con los países socialistas de Europa (iniciados en 1967) y se abrieron legaciones diplomáticas en casi todos ellos. Según Viñas, la *Ostpolitik* española limitó sus resultados a encuentros simbólicos sin resultados concretos de ningún tipo<sup>106</sup>. En el Gobierno, contó con más colaboración que Castiella y con la cobertura pública de Franco a sus acciones. El único límite impuesto fue la URSS. Franco, según le contó López Bravo a Felipe de la Morena –a la sazón responsable de la política hacia Europa Oriental– a propósito del visto bueno del general para las negociaciones con China, consideraba que el país no estaba acostumbrado a ver un embajador con la hoz y el martillo. Afortunadamente la bandera de la República Popular sólo tenía estrellas.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> A continuación se reproduce un fragmento de las líneas de actuación del ministro López Bravo publicadas en *ABC*: “España pertenece al mundo occidental; hacia él ha de orientar su política exterior. Fiel a esa vocación, el Gobierno está dispuesto a negociar el nuevo mandato, aprobado por el Consejo de Ministros del Mercado Común, consciente de que la CEE constituye el núcleo principal sobre el que se desarrollará la colaboración continental (...) Una vez más, reafirma su amistad hacia la fraterna nación portuguesa, mediante la actualización y robustecimiento del Pacto Peninsular. Asimismo, fortalecerá los vínculos espirituales, culturales y económicos sobre los que se asienta la Comunidad Hispánica de Naciones y las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. La política internacional se traducirá en una intensificación de nuestros intercambios comerciales y culturales. El gobierno inspirará sus relaciones con la Iglesia en el doble aspecto de independencia recíproca y positiva cooperación al servicio del pueblo español”. *ABC*, 1 de noviembre de 1969.

<sup>106</sup> Viñas aún va más allá y sostiene que no logró ningún resultado concreto. Véase en Ángel VIÑAS: *Guerra, dinero...*, p. 306.

<sup>107</sup> Entrevista con Felipe de la Morena, Madrid, 24 de noviembre de 2010. Rafael Poch, que también entrevistó al antiguo diplomático, también recoge esta anécdota en uno de sus artículos “A Franco no le gustaba que un coche diplomático pasara la hoz y el martillo por las calles de Madrid. Dicen que esa era una razón de peso para no establecer relaciones con la Unión Soviética, pero cuando se le explicó que la ‘pérfida China’ no tenía hoces y martillos en su bandera, sino estrellitas, dijo: ‘Proceda’. Rafael POCH: “El día que reconocimos a la ‘China comunista’”. *La Vanguardia*, 9 de marzo de 2003.

## 1.5 La nueva política española hacia China

La visión de las relaciones internacionales de Carrero Blanco, dibujada durante los primeros meses de 1970 en su programa político, respondía a patrones típicos: el comunismo como doctrina y la URSS como Estado seguían siendo los grandes enemigos de España. La distensión y el anticolonialismo era interpretada por el almirante como una equivocada concesión de los estadounidenses que acababa favoreciendo la expansión comunista por el Mundo. Tusell llama la atención sobre la importancia que ocupaba la acción exterior y los asuntos militares en el programa de Gobierno, contrastando por su amplitud y detallismo con otros epígrafes. Sin embargo, en él nada se decía ni de la apertura a los países socialistas, ni mucho menos, del establecimiento de relaciones con la China maoísta. Es más, la República Popular China aparecía dibujada como un peligro para la paz mundial. En opinión del hombre fuerte del régimen, China alentaba al enfrentamiento nuclear de las dos superpotencias para luego lanzarse sobre un “mundo deshecho”<sup>108</sup>.

Resulta paradójico que siendo el Gobierno de 1969 tan del gusto de Carrero Blanco y las relaciones internacionales una de sus preocupaciones, la política exterior tomase un rumbo no sólo no programado, en lo que representa la apertura al Este, sino diametralmente opuesto a los criterios del Vicepresidente en lo que se refiere al establecimiento de relaciones con Pekín: se rompió con un país amigo, la República de China, y se reconoció a otro que, en opinión de quien *de facto* dirigía el gobierno, constituía un grave peligro para la seguridad mundial.

Sáez, en su tesis doctoral dedicada a la posición española en el proceso de legitimación de la República Popular China en el sistema internacional, también llama la atención sobre esta disfunción entre el programa de gobierno del almirante y el rumbo de la política exterior española. Concluye que el establecimiento de relaciones entre España y la República Popular China se enmarca –fruto del pragmatismo y el estilo personalísimo de López Bravo– en el acercamiento entre Pekín y Washington

---

<sup>108</sup> Javier TUSELL: *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de hoy, 1993, pp. 402 y ss.

impuesto por Nixon y que resultó una decisión política gestada por el equipo del ministerio de Asuntos Exteriores con su titular al frente y que “en ningún caso fue motivado por presiones internas dentro del régimen, ni por ningún grupo de presión económico que lo exigiera”<sup>109</sup>. Estos planteamientos deben, como se intentará hacer a continuación, matizarse. Para ello se analizará brevemente el contexto internacional hasta la entrada de la República Popular China en Naciones Unidas, el papel jugado por España y finalmente el proceso que concluiría con el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas.

### a) El contexto internacional

La fundación de la República Popular China abrió en Asia Oriental el segundo frente de la Guerra Fría. Stalin y Liu Shaoqi acordaron en el verano de 1949 que China sería el centro de la “revolución en Oriente”<sup>110</sup> y a Oriente se trasladó durante los siguientes veinte años el calor del enfrentamiento entre Washington y Moscú, convirtiendo Pekín en un parachoques entre ambas superpotencias. En opinión de Chen Jian el peso de China en la Guerra Fría fue más allá de influir en el equilibrio de poder entre Estados Unidos y la URSS:

En términos de su impacto en la esencia de la Guerra Fría, el surgimiento de China como país revolucionario incrementó de forma espectacular la percepción de la Guerra Fría como un combate entre el “bien” y el “mal” en ambos bandos, lo que hizo que el conflicto quedase más explícita y ampliamente encuadrado por las percepciones ideológicas. Esto se hizo particularmente cierto porque (...) la China de Mao tenía, a finales de la década de los cuarenta, un comportamiento más revolucionario que la Unión Soviética<sup>111</sup>.

Con el nacimiento de la “Nueva” China, el PCCh pretendía romper con el pasado y en primer lugar con la “Vieja” China del KMT. Lo que significaba empezar “sin

---

<sup>109</sup> Laura María SÁEZ: *El proceso de legitimación de la República Popular China en el sistema internacional a principios de la década de 1970. La postura española ante dicho evento*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 555-556.

<sup>110</sup> Shi ZHE: “With Mao and Stalin: Liu Shaoqi in Moscow”, *Chinese Historian Review*, 6 (1993) pp. 84-85, citado por Jian CHEN: *La China de Mao y la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 22.

<sup>111</sup> Jian CHEN: *La China de Mao...*, p. 23.

premisas previas” en política exterior. Este planteamiento le separaba notablemente de la URSS, que tras la II Guerra Mundial era una gran potencia inserta en la red de compromisos internacionales surgidos del sistema de cumbres que acompañaron el conflicto. China optó por el bando soviético, pero no se convirtió en un satélite de Moscú, entre otras cosas porque tanto la liberación como la independencia nacional se encuentran en el sustrato legitimador de su revolución.

Existe una división de opiniones sobre si la divergencia sino-soviética tiene su origen en los intereses nacionales (seguridad, confianza, acceso a la tecnología...) o si por el contrario resultó de una quiebra ideológica entre Moscú y Pekín<sup>112</sup>. En todo caso, el enfrentamiento entre el PCCh y el PCUS se hizo público en el XXII Congreso de los comunistas soviéticos en octubre de 1961. A partir de esta fecha la situación fue empeorando; para 1964 China había pagado toda su deuda exterior con la Unión Soviética. La República Popular respondía así a la retirada de los técnicos soviéticos. Mientras la temperatura subía entre Pekín y Moscú, en octubre de 1967, en las páginas de *Foreign Affairs* se señalaba que Estados Unidos y China debían de acercar posturas, el título de este artículo era “Asia after Vietnam” y su autor Richard Nixon<sup>113</sup>.

Nixon, tras ganar las elecciones, no tardó en enviar señales a los chinos. Así el 20 de enero de 1969, en su discurso inaugural afirmó:

Después de un periodo de confrontación, entramos en la era de la negociación. Hacer saber a todas las naciones que durante esta Administración nuestras líneas de comunicación estarán abiertas. Buscamos un mundo abierto –abierto a las ideas, abierto al intercambio de mercancías y personas- un mundo en el que nadie, grande o pequeño, tenga que vivir en un airado aislamiento. No podemos esperar que todos sean nuestros

---

<sup>112</sup> Entre los defensores de la visión realista de “equilibrio de poder” o de “pérdida de confianza en materia de seguridad” véase John K. FAIRBANK: *China. Una nueva historia...*; Ronald E. POWASKI: *La guerra fría...*; Enrique Enrui YANG: “Mao Zedong y Deng Xiaoping: medio siglo de diplomacia china”, en Xulio RÍOS (ed.): *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente*, Barcelona, Bellaterra, 2005. Sobre el papel de la ideología en las relaciones internacionales véase Roberto MESA: *La reinención de la política exterior española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996. Sobre el peso de la ideología en la divergencia sino-soviética véase Jean BABY: *Los orígenes de la controversia chino-soviética*, Madrid, Emilio Escolar Editor, 1976 y Jian CHEN Jian: *La China de Mao...*,

<sup>113</sup> El artículo al que se hace referencia es: Richard M. NIXON, “Asia after Vietnam”, *Foreign Affairs*, vol. 46 (1967), pp. 111-125.



amigos, pero sí podemos intentar que nadie se convierta en nuestro enemigo. A nuestros adversarios, les invitamos a una competición pacífica –no para la conquista de un territorio o para extender el dominio- pero sí para el enriquecimiento de la vida del hombre<sup>114</sup>.

El discurso de Nixon, publicado íntegramente en *Renmin ribao* (*Diario del Pueblo*) por orden de Mao<sup>115</sup>, inició el proceso, siempre complejo, de relaciones entre la Casa Blanca y *Zhongnanhai*<sup>116</sup>. No es objeto de este trabajo reincidir sobre la mejora de las relaciones de China con Estados Unidos, ni ahondar en las interpretaciones sobre sus motivaciones. Pero, desde luego, la constelación de señales públicas trazada por la Washington respecto a Pekín no pasaron desapercibidas para los diplomáticos españoles.

Efectivamente, a los pocos días del discurso de Nixon comienzan a llegar al palacio de Santa Cruz noticias de distintas legaciones españolas advirtiéndolo del impacto de las palabras de inquilino de la Casa Blanca. Consecuentemente los responsables de América y Extremo Oriente en el ministerio se hacen eco de un “ nuevo movimiento en favor del reconocimiento de China Comunista que (...) se va formando en algunos países del bloque occidental, coincide con la apertura que el Gobierno de Pekín parece iniciar”<sup>117</sup> y aventurando que el “temor de caer en un aislamiento exterior casi completo podría (...) inclinar al Gobierno de Taipeh (sic) a reflexionar sobre la conveniencia de aceptar el principio de la coexistencia de las dos Chinas...”<sup>118</sup>. En estas reflexiones se encontraban los profesionales de la diplomacia española cuando, el

---

<sup>114</sup> El párrafo original dice así: “*After a period of confrontation, we are entering an era of negotiation. Let all nations know that during this administration our lines of communication will be open. We seek an open world--open to ideas, open to the exchange of goods and people--a world in which no people, great or small, will live in angry isolation. We cannot expect to make everyone our friend, but we can try to make no one our enemy. Those who would be our adversaries, we invite to a peaceful competition--not in conquering territory or extending dominion, but in enriching the life of man*”. Véase NIXON, Richard M.: “Inaugural Address. January 20, 1969”, <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=1941>, con último acceso el 7 de abril de 2014.

<sup>115</sup> Jian CHEN: *La China de Mao...*, pp. 364.

<sup>116</sup> *Zhongnanhai* (中南海) es un complejo de edificios de Pekín, que realiza las funciones de oficina central del PCCh y es la sede oficial del gobierno de la República Popular China.

<sup>117</sup> “Nota informativa”. Madrid 30 de enero de 1969. AMAEC-R 10808/37-45

<sup>118</sup> *Ibid.*

11 de febrero, dos altos funcionarios de la embajada de los EE.UU en Madrid visitaban al Subdirector General de Filipinas, Medio y Extremo Oriente por mandato del Departamento de Estado para informar que la posición de su gobierno respecto a China era básicamente la mantenida hasta entonces:

El Gobierno norteamericano considera que los intentos de reconocimiento de China Comunista redundarán en perjuicio del Gobierno de Formosa y de la estabilidad política en el Sur-Este (sic) asiático, aportando, además, un elemento de inseguridad al problema de China en Naciones Unidas que no favorecerá en nada el equilibrio político dentro de la Organización<sup>119</sup>.

La visita de los funcionarios estadounidenses tenía por objeto conocer la posición española con respecto a las aproximaciones que Bélgica, Italia y Canadá estaban realizando hacia Pekín, así como informar de la oposición oficial del presidente de EE.UU a la entrada de la República Popular China en Naciones Unidas. Tal y como había declarado Nixon, en una conferencia de prensa organizada como respuesta a esos contactos, las razones del rechazo estadounidense se expresaban en tres puntos:

1º China comunista no ha manifestado interés en formar parte de la Organización.

2º El Gobierno de Pekín no ha expresado el propósito de aceptar los principios de la Carta de Naciones Unidas, ni los principios a los cuales los nuevos miembros de la Organización han de adaptar su política.

3º China comunista continúa reclamando la expulsión de la República de China de las Naciones Unidas. Ahora bien, como China nacionalista pertenece a la Comunidad Internacional y ha hecho frente, sin duda alguna, a sus responsabilidades, no existe motivo que justifique la referida expulsión<sup>120</sup>.

Aunque en perspectiva, y saltando de titular en titular, todo parece apuntar a que Nixon y Kissinger buscaron desde el principio la normalización de relaciones entre Estados Unidos y la República Popular China; los esfuerzos del Departamento de Estado revelan, sin contrariar la afirmación anterior, que esta no era una intención

---

<sup>119</sup> “Nota informativa”. Madrid 11 de febrero de 1969. AMAEC-R 10808/37-45

<sup>120</sup> *Ibid.*

unánime –o al menos abiertamente compartida– en el seno de la Administración republicana, lo que generó entre sus aliados malestar e incomodidad.

La situación debía ser aún más complicada entre aquellos países altamente dependientes del paraguas norteamericano. La España de Franco cumplía a priori con esta condición, sin embargo desde finales de 1967 el MAE había venido buscando fórmulas para aumentar el margen de maniobra y la independencia de la política exterior española con respecto a Washington. El discurso de Castiella en la ONU el 16 de octubre de 1968, mostrando un perfil menos alineado y más crítico con las grandes superpotencias, desconcertó a los norteamericanos que tenían prisa por renovar los acuerdos sobre las bases españolas que expiraban en marzo de 1969<sup>121</sup>. En este ambiente bilateral tenso entre Madrid y Washington es donde hay que situar el interés con que se seguía, desde el palacio de Santa Cruz<sup>122</sup>, la posición de otros países europeos en el problema de China. Y es que Castiella miraba a Europa aspirando a realizar una política exterior independiente en su marco regional<sup>123</sup>. Pero ni Franco era De Gaulle, ni España podía sustraerse a la influencia de Estados Unidos:

Rosa Pardo afirma:

Kissinger parecía dispuesto a supervisarla [la negociación] de cerca, dada la advertencia de que desde 1970 España no permitiría bases. Pero también sabía que Castiella no iba a durar en el palacio de San Cruz y cabía que su sucesor cambiara de táctica<sup>124</sup>.

Y así fue, con la llegada de Gregorio López-Bravo el primer objetivo fue, como ya se ha mencionado más arriba, recomponer la relación con la superpotencia. En lo

---

<sup>121</sup>Véase Rosa PARDO, “La política norteamericana de Castiella” en Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, pp. 307-381.

<sup>122</sup> Ordenado construir por Felipe IV en 1629 ha tenido diversos usos a lo largo de su historia. Desde 1901 fue sede del Ministerio de Estado y tras la Guerra Civil ocupado por el Ministerio de Asuntos Exteriores creado por los sublevados.

<sup>123</sup> “En Madrid, el nuevo Embajador [de EE.UU.] Robert Hill comenzaba a mover los hilos de su campaña para descabalar al correoso Castiella de su sillón ministerial. No fue el único que empujó, pero sin duda sus maniobras contribuyeron [...] a la conveniencia de buscar un interlocutor más acomodaticio a los deseos de Washington”. Marcelino OREJA y Antonio de OYARZABAL, “Las Negociaciones con Estados Unidos” en Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Entre la historia y la memoria...*, p.302 :

<sup>124</sup> Se desarrolla más este argumento en Rosa PARDO “La política norteamericana...”, p. 380.

referente al escenario chino, y aunque todos los informes apuntaban a un giro europeo hacia Pekín, España se alineó completamente con el Departamento de Estado implicándose en el ardid procesal que Estados Unidos venía desarrollando para evitar el acceso de la República Popular China a las Naciones Unidas.

## **b) La cuestión de China: reajuste de posiciones**

Desde la fundación de Naciones Unidas se mantenía en su seno la discusión sobre la entrada en la organización de la República Popular China; y, tras la Guerra de Corea, Estados Unidos venía manifestando abiertamente su oposición a que China continental fuese admitida en la ONU. Por su parte, los países socialistas mantuvieron una presión constante sobre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para que los delegados de Taipéi fuesen sustituidos por los de Pekín como legítimos representantes del pueblo chino.

Estados Unidos y la República de China venían utilizando desde 1961 un ardid de procedimiento para evitar que se diera una mayoría favorable a la propuesta que, auspiciada en 1961 y 1962 por la URSS y desde 1963 por Albania, favorecía a Pekín. La maniobra de Washington consistía en presentar –en cada período de sesiones de la Asamblea General– una resolución patrocinada por varios países según la cual el asunto de la representación china constituía una “cuestión importante” y por tanto requería una mayoría cualificada de dos tercios. Se provocaban así dos debates: de una parte la resolución estadounidense de “cuestión importante” y, de otra, la propuesta de “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas”.

La estrategia estadounidense daba hacia 1965 síntomas de agotamiento. Por otra parte, las oscilaciones de los votos evidencian que se trata de un tema muy sensible a la coyuntura internacional (evolución de la guerra de Vietnam, nacimiento de nuevos Estados, Revolución Cultural...) a la propia actitud de Pekín hacia las Naciones Unidas, y al devenir de alianzas y conflictos que en otros escenarios tenían tanto los integrantes de la Asamblea General, como estos con la República Popular China.

<b>Tabla 2: Evolución de los escrutinios para la “restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en Naciones Unidas”</b>			
<b>Año</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
<b>1960</b>	34	42	22
<b>1961</b>	36	48	20
<b>1962</b>	42	56	12
<b>1963</b>	41	57	12
<b>1964</b>	Este año no hubo votación		
<b>1965</b>	47	47	20
<b>1966</b>	46	57	17
<b>1967</b>	45	58	17
<b>1968</b>	44	58	23
<b>1969</b>	48	56	21
<b>1970</b>	51	49	25

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ONU.

Cada año, ante la discusión de la cuestión china en la Asamblea General, se articulaba un ritual por el que la diplomacia de Taipéi solicitaba el apoyo de España y, casi en paralelo, el MAE pedía información a sus embajadas sobre la cuestión. La liturgia diplomática siempre terminaba con el apoyo de Madrid a las tesis defendidas por Washington a favor de la República de China.

Aquel año de 1969, en el que la resolución de EE.UU. contaría con el copatrocinio español, el resultado de la votación supuso una ligera recuperación de las posiciones de Pekín. El balance que hacía Jaime de Piniés, representante de España en la ONU, era que se debía a una actitud más realista en la acción diplomática de los continentales. En cualquier caso, en palabras de este experimentado diplomático del régimen, el problema de Extremo Oriente y del futuro de Taiwán en la ONU solo podía solucionarse mediante la negociación, y mientras tanto una resolución como la albanesa

—que pidiera la entrada de Pekín y expulsase a Taipéi— no tenía ningún futuro<sup>125</sup>. Por el contrario Pedro Cortina, embajador de España en París, ponía de manifiesto que la clave se encontraba en la evolución de las abstenciones, y en concreto en la actitud de Italia, Bélgica y Canadá que, hasta la fecha, habían votado sistemáticamente con Estados Unidos. En su opinión las abstenciones eran preparatorias al establecimiento de relaciones con Pekín, y podrían marcar un camino a seguir por otros aliados de Washington. El análisis concluía apuntando que Estados Unidos tendría que rectificar, con el tiempo, su posición hostil a la admisión de la República Popular en la ONU<sup>126</sup>.

Es difícil precisar el momento en que, entre los profesionales de Asuntos Exteriores, se fue forjando la idea de establecer relaciones con la RPCh<sup>127</sup>. Sin duda, el discurso inaugural de Nixon dio alas a aquellos que sostenían que la República Popular era una realidad que no podía ser ignorada y que más pronto que tarde gozaría del reconocimiento de la comunidad internacional. En ese sentido, el 27 de febrero de 1969, Cortina había escrito al ministro Castiella desde París un informe que llevaba por título “Progresiva consolidación internacional de China Popular” en el que dejaba afirmaba:

Se apunta pues un nuevo talante en Washington, donde la Administración republicana se enfrenta a un cambio de circunstancias internacionales a las que parece no será insensible el realismo de Nixon.

Influye asimismo en este contexto general la actitud de Canadá e Italia, que vienen a integrarse en el grupo de países que, como Francia, Gran Bretaña, Suecia, etc., han establecido relaciones diplomáticas con Pekín<sup>128</sup>.

---

<sup>125</sup> Véase “Informe nº 2088”, Nueva York, 12 de noviembre de 1969, AMAEC-R 11545/1-9.

<sup>126</sup> Véase “Informe nº 2028”, París 21 de noviembre de 1969, AMAEC-R 11545/1-9.

<sup>127</sup> El examen de la documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores muestra que la formación, entre los diplomáticos españoles, de una opinión favorable a la ruptura de relaciones con la República de China no fue un proceso homogéneo ni, al menos en una primera etapa, dirigido. El impulso inicial de López Bravo, ya se ha visto, fue el de seguir la estela y el ritmo de Estados Unidos sobre este punto. La apertura española al mundo socialista estaba inicialmente pensaba para las democracias populares europeas y la URSS. Sobre la cuestión china, las propuestas de cambio vinieron sugeridas desde las embajadas con un perfil más político como París, Nueva York, Washington, etc.

<sup>128</sup> Subrayado en el original. “Asunto: Progresiva consolidación internacional de China Popular”, París 27 de enero de 1969, AMAEC-R 11515/1-9.

Sin duda, el paulatino giro hacia posiciones más realistas de la Administración estadounidense influyó en la modificación de la posición española como debió de hacerlo en otras cancillerías<sup>129</sup>. Además de los indicios de cambio que provenían de Washington, las posiciones francesas e italianas eran seguidas con especial interés por los burócratas del ministerio, quizás por la relación política de los primeros y la posición comercial de los segundos. Estos últimos, aunque no tenían relaciones diplomáticas contaban una delegación del *Instituto per il Commercio Stero* (Instituto para el Comercio Exterior) en Pekín, lo que quizás fuera un referente para el modelo tecnócrata de apertura de mercados. Una nota informativa se hacía eco de un informe de la institución italiana sobre las relaciones diplomáticas, políticas y económicas de la República Popular China con el resto del mundo revelaba que:

Con los países de Europa Occidental en los que se practica una economía de mercado, la actitud general de la República Comunista China (sic) viene siendo uniformemente rígida y distanciada. Ello no impide que los intercambios comerciales (...) hayan representado en el año 1968, 865 millones en ambos sentidos, de un total de 2.862 millones de dólares en que se cifró el comercio exterior chino en dicho año<sup>130</sup>.

---

<sup>129</sup> Los primeros síntomas de la nueva política estadounidense en Asia Oriental se dieron en 1968 cuando la Casa Blanca se inclinó a buscar una solución negociada a la guerra del Vietnam en París, que coincidió, en los últimos meses de aquel año, con una nueva política exterior china de un corte más moderado y abierto, especialmente hacia Estados Unidos. En el caso de España, no solo era la actitud del Gobierno, sino que en general todo aquello que emanaba de aquel país en relación con China era objeto de valoración y se convertía en referencia para adoptar una posición con respecto a la cuestión. Es decir, no era solamente inaugural de Nixon o sus declaraciones sobre las relaciones sino-estadounidenses a lo largo de la campaña presidencial. Eran objeto de valoración, por parte de los diplomáticos españoles, las presiones de la opinión pública en torno al conjunto de Asia Oriental (con Vietnam en el centro), la reanudación de los contactos norteamericanos con la República Popular en Varsovia o las declaraciones públicas tanto de influyentes miembros del Senado (Cooper, Fulbright, Kennedy, Russell...) como de analistas políticos favorables a un entendimiento con China y al replanteamiento de la política estadounidense en el área (todo ello puede verse, a título de ejemplo el informe citado en la nota anterior). Incluso la actitud de Estados Unidos era referencia para tomar una posición no coincidente. Por ejemplo Jaime de Arguelles, embajador en Washington, consideraba a finales de abril de 1971 que la tendencia internacional era el reconocimiento de Pekín, y que seguir manteniéndose a la espera de lo que harían los EE.UU podía dejar a Madrid fuera de ella. Así que recomendó para el problema chino “que se España decida, con todas sus consecuencias, a buscar una solución, bilateral e independiente, a este problema crucial” Véase “Asunto: Distensión chino-americana”, Washington, 30 de abril de 1971, AMAEC-R 14173/China.

<sup>130</sup> “Nota informativa. Asunto: Esquema de las relaciones diplomáticas, políticas y económicas de la República Popular China con el resto del mundo”, Madrid de 5 de noviembre de 1969, AMAEC-R 11545/1-9.

Independientemente de la posición de Exteriores respaldando al Departamento de Estado en Naciones Unidas, a la embajada de España en Luxemburgo llegaba un artículo titulado “As de triunfo de Mao en la trastienda de la política con el Este. Primera delegación de la China Roja en Madrid” aparecido en el diario conservador *Luxemburger Wort* y en el que se halagaba la puesta en marcha de la política hacia el Este de López Bravo en diciembre de 1969<sup>131</sup> –con escala en Moscú incluida- y que, según este rotativo, traería consigo en mayo de 1970 la primera visita de una delegación comercial de la República Popular China:

Mucho después de Francia la España de Franco une los primeros hilos con Pekín, cosa que puede hacer estallar en Moscú temores recelosos de una artimaña de los españoles de aprovechar también, como experimentados políticos realistas, el conflicto Moscú-Pekín para la realización de ciertos deseos (...) En mayo la política española del Este adquiere nueva actualidad: por primera vez la compañía de aviación polaca LOT inaugura un servicio regular Varsovia-Madrid, mientras que al mismo tiempo llega a Madrid la primera delegación comercial de la China roja<sup>132</sup>.

No se sabe hasta qué punto la visita de la delegación comercial de la RPCh a España inquietó a Taipéi pero, sea como fuere, en el mes de julio su embajador en Madrid se dirigía a López Bravo para pedir el copatrocinio de España a la resolución de cuestión importante que se presentaría en la Asamblea General de ese año<sup>133</sup>. El 12 de septiembre de 1970, en una nota dirigida al subsecretario, que recogía la petición de la embajada China se informaba que ese año la delegación española también apoyaría a Taipéi<sup>134</sup> en Naciones Unidas. Sin embargo, unos días más tarde, el 17 de septiembre, la embajada de la República de China en Madrid comunicaba al ministerio que había sido informada por su delegación en la ONU de que “la Representación española ha

---

<sup>131</sup> Las informaciones a este respecto son contradictorias. En la noticia de *ABC* de 14 de enero de 1970 se indica que el encuentro entre López Bravo y Kovaliev fue el 2 de enero; sin embargo, Jesús Centena indica que fue el 26 de diciembre de 1969. Véase Jesús CENTENA: *Relaciones Hispano-Soviéticas*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007.

<sup>132</sup> “Nota Informativa. Asunto: Adjunta artículo sobre eventuales relaciones entre España y China Roja”, Madrid, 26 de mayo de 1970, AMAEC-R 11363/3.

<sup>133</sup> “Carta al Excmo. Sr. D. Gregorio López Bravo”, Madrid 28 de julio de 1970. AMAEC-R 11549/40.

<sup>134</sup> “Nota para el Señor Subsecretario. Asunto: Visita del Embajador de China”, Madrid 12 de septiembre de 1970, AMAEC-R 11549/40.



recibido órdenes de no copatrocinar un proyecto de resolución declarando cuestión importante el problema de China” y añadían que “les extrañaba esto mucho porque el Sr. Ministro [López Bravo] aseguró personalmente al Embajador Shu que España copatrocinaría dicho proyecto de resolución”<sup>135</sup>. Ante esta circunstancia la propuesta de la Dirección General de Norteamérica, Filipinas y Extremo Oriente fue la de “Acceder a lo solicitado [por Taipéi] en el caso de que efectivamente se haya dado el ofrecimiento que se atribuye al Sr. Ministro”<sup>136</sup>. Y tal ofrecimiento debió existir porque España acabó copatrocinando en 1970 la resolución de cuestión importante. Es de suponer que la falta de una decisión política sobre el problema de fondo favorecía este tipo de situaciones confusas, donde algunos profesionales del MAE trataban de maximizar su margen de maniobra hacia la posición que ellos consideraban adecuada. Y es que, para aquel entonces, la idea de que la victoria de la República Popular en la ONU era cuestión de tiempo ya debía estar instalada en el ministerio, o al menos entre quienes trataban directamente con el problema chino. De hecho la nota del 12 de septiembre, mencionada más arriba, indicaba que “El mismo Secretario General de la ONU U Than, ha pronosticado que China comunista entrará en la Organización en 1972”<sup>137</sup>.

Durante el último cuatrimestre de 1970 la diplomacia española sigue con atención todo lo que ocurre con la República de China y, al mismo tiempo, se dan pasos destinados a potenciar los contactos con China continental. El 18 de septiembre se propone la creación de un consulado general en Hong Kong; el 20 de octubre *France Press* anunciaba que Tabacos de Filipinas se instalaba en la colonia británica para “tratar de penetrar el mercado de la China comunista” –era la primera tentativa empresarial española– “después de la estancia oficiosa de tres funcionarios del Gobierno de Pekín en Madrid el verano pasado. Se llevaron entrevistas discretas con varios altos funcionarios españoles”<sup>138</sup>.

---

<sup>135</sup> “Informe. Asunto: El problema de China en las Naciones Unidas”, Madrid, 17 de septiembre de 1970, AMAEC-R 11549/40.

<sup>136</sup> *Ibíd.*,

<sup>137</sup> “Nota informativa para el Señor Subsecretario”, Madrid 12 de septiembre de 1970, AMAEC-R 11549/40.

<sup>138</sup> “Teletipo”, Madrid 10 de Octubre de 1970, AMAEC-R 11363/3.

El informe del 18 de septiembre, que justifica la creación de un consulado en Hong Kong, resulta interesante por varios motivos. En primer lugar porque se reconoce que en “la actualidad la información que se tiene de China comunista procede casi exclusivamente de la facilitada por las Agencias de prensa” lo que “significa un serio inconveniente”. En segundo lugar, por la percepción de China continental como una gran oportunidad comercial pues en “la actualidad, los países no comunistas controlan el 70% del comercio internacional con China”. En este contexto Hong Kong aparecía como el lugar donde los países sin relaciones con China establecían vínculos con Pekín y la puerta desde donde China comerciaba con el extranjero. El consulado por tanto tenía que ser un puesto de observación, de penetración comercial y de relaciones políticas con la República Popular China<sup>139</sup>.

El 5 de noviembre Roma y Pekín establecían relaciones diplomáticas mediante un acuerdo firmado en París. El escenario era seguido atentamente por Madrid, máxime cuando se comprobó que la ruptura de relaciones políticas con Taipéi no significaba una ruptura de relaciones económicas. Esta situación se producía poco antes de una reunión entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y el Viceministro de Economía de la República de China (que en los informes ya empieza a ser llamada Formosa) y hacia la que se aconseja prudencia a la hora de adoptar compromisos ante, tal y como se subraya en el documento, una eventual modificación de las relaciones políticas<sup>140</sup>. Recuérdese, todavía no ha terminado 1970.

Entre el 24 y 26 de noviembre de 1970, unos días después los resultados en la votación de Naciones Unidas de la cuestión china, se perfila una nueva posición española ante esta cuestión:

Sin duda en el tiempo que queda hasta la próxima Asamblea, los Estados Unidos se esforzarán en buscar una solución al problema aceptable para el Gobierno de Pekín y los países que lo apoyan. La solución podría ser, y esta quizás debería ser la postura de España, la de intentar no la coexistencia de las dos Chinas como tales sino la de consentir

---

<sup>139</sup> Véase: “Informe. Asunto: Propuesta de creación de un consulado General en Hong Kong”, Madrid, 18 de septiembre de 1970, AMAEC-R 14273/China.

<sup>140</sup> Véase: “Telex del Embajador al Ministro de Exteriores”. Roma 6 de noviembre de 1970; “Nota informativa para el señor subsecretario. Asunto: el problema de las dos Chinas”, Madrid, 9 de noviembre de 1970, AMAEC-R 11549/40.

el ingreso de la República Popular de China y mantener la delegación de la que se llamaría República de Formosa, ya que evidentemente no se debe cerrar la puerta a un país de la importancia de China Continental y tampoco se puede consentir la expulsión del Gobierno nacionalista puesto que esto, además de ser una acción injusta, crearía lamentables precedentes. Lo que queda por ver es si el Gobierno de Pekín aceptará esta solución pues mientras haya en Formosa un gobierno hostil apoyado por Estados Unidos, la amenaza que se deja sentir sobre el continente es demasiado evidente para que no sea tomada en consideración por la China Comunista con vista a un posible conflicto armado en el que dichos países se vean involucrados<sup>141</sup>.

La sugerencia de que la solución podría pasar por un cambio de nombre, una idea que aparecerá reiteradamente, denota el profundo desconocimiento que en el Ministerio de Asuntos Exteriores se tenía de la realidad en la República de China. Por otro lado, la posición descrita revela el atolladero en el que se encontraba, en ese momento, la diplomacia española tratando de buscar una solución adecuada en clave interna y externa.

Para comprender esta situación –que va del patrocinio a la resolución estadounidense al guiño a Pekín en tan solo un año– hay que tener en cuenta que la votación de 1970 dio por primera vez la mayoría a los defensores de la República Popular. No fue suficiente, dado que se requería la mayoría de dos tercios, pero resultó una victoria simbólica. Tal y como había advertido Cortina, la clave estaba en la abstención. Jerónimo Gonzalo también lo analiza en este sentido:

(...) en 1970 tiene lugar un giro inesperado: el proyecto de resolución presentado por Albania (...) consigue 51 votos a favor, 49 en contra y 25 abstenciones. Ha bastado un pequeño desplazamiento de votos para que la mayoría cambie de signo (...) han sido las abstenciones las que han terminado con la antigua mayoría; dos países europeos (Irlanda y Luxemburgo), dos suramericanos (Bolivia y Perú) y cuatro africanos (Botswana,

---

<sup>141</sup> “Nota informativa: La cuestión de China en las Naciones Unidas”, Madrid, 24 de noviembre de 1970, AMAEC-R 14273/China. En la nota del 26 de diciembre, difundida por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se suprime el texto “y esta quizás debería ser la postura de España” puede comprobarse en: “Significado votación Naciones Unidas rechazando admisión China Popular”, 26 de diciembre de 1970, en AMAEC-R 14273/China.

Camerún, la República Centro-africana y Senegal), que en el pasado habían votado en contra de la propuesta albana, han preferido abstenerse en esta ocasión<sup>142</sup>.

“Examinaremos todas las implicaciones obtenidas en la nueva situación” fue la respuesta del departamento de Estado tras la votación<sup>143</sup>. A partir de ese momento, y en consonancia con la política impulsada por la Casa Blanca, Estados Unidos pasaría de la oposición continuada al ingreso de Pekín, a patrocinar que tanto la República Popular de China como la República de China estuviesen representadas en Naciones Unidas. El cambio de posición estadounidense será rápidamente contestado desde China continental “el imperialismo yanqui cambió de tono con el único propósito de engañar a la opinión pública para facilitar su intensificación del complot de ‘dos Chinas’ o ‘una China, un Taiwán’. Esto es lo que el pueblo chino nunca permitiría”<sup>144</sup>.

Según cita Jerónimo Gonzalo, la “tesis de las dos Chinas”, aparece por primera vez en el durante el transcurso de las discusiones de 1966:

(...) el delegado canadiense había propuesto la admisión de la República Popular de China en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea y conservar un representante de la China nacionalista en la Asamblea hasta que los chinos solucionasen sus diferencias (...) Sin embargo, tanto Pekín como Taipei han mostrado una y otra vez su oposición terminante a la representación dual; ambos pretenden ser el único gobierno legal de China y se niegan a coexistir con su rival<sup>145</sup>.

La cita de Gonzalo refleja una idea sumamente extendida entre los autores que han tratado este tema en lengua castellana: la negativa de ambos gobiernos a coexistir en la ONU, atribuyéndose la exclusividad de representación del pueblo chino. Hoy sabemos que esto no es así ya que, como más adelante se explicará, la República de China aceptó la propuesta norteamericana de representación dual.

---

<sup>142</sup> Jerónimo GONZALO: *Política Exterior de China Popular (1949-1973)*, Madrid: Editora Nacional, 1973, p. 104.

<sup>143</sup> *ABC*, 21 de noviembre de 1970.

<sup>144</sup> *Pekín informa*, 48 (1970)

<sup>145</sup> Jerónimo GONZALO: *Política Exterior...*, *op. cit.*, 104.

Desde comienzos de aquel año de 1971, en el Ministerio de Asuntos Exteriores hubo una actividad frenética en torno a la cuestión de las dos Chinas. Todo parece indicar que los principales responsables de la política exterior española –al menos en su vector profesional– ya estaban convencidos, por aquellas fechas, de la necesidad de estar presentes en Pekín pues “todos los países europeos occidentales tienen ya Representación Diplomática en Pekín o cuentan con alguna Oficina Comercial para el intercambio de sus productos con China”<sup>146</sup>. López Bravo durante su visita a Manila en los primeros días de 1970 había indicado “la conveniencia de estudiar un replanteamiento de las Representaciones de España en Asia e hizo especial hincapié en la conveniencia de establecer un Consulado General en Hong Kong y una Embajada en Yakarta”<sup>147</sup>. Un año después el grupo de estudio que valoraba, por encargo del Director General de Política Exterior, el problema chino y la consecuente posición española en la Asamblea de Naciones Unidas de 1971 aconsejaba –entre otras conclusiones– la necesidad de acelerar la apertura del consulado en Hong Kong. Este hecho, indicaba su informe, “serviría como aviso indirecto a las autoridades norteamericanas, de que España está reconsiderando el problema de sus relaciones con esta parte del Continente asiático”<sup>148</sup>.

El 25 de febrero Nixon se dirigía al Congreso en los siguientes términos:

(...) quiero que quede claro que los Estados Unidos están bien dispuestos a que la República Popular China juegue un papel constructivo en la familia de las Naciones (...) estamos preparados para establecer un diálogo con Pekín (...) durante el siguiente año examinaré cuidadosamente qué otras medidas podemos adoptar para brindar oportunidades más amplias de contactos entre los pueblos chino y americano y para eliminar obstáculos en el camino de la realización de esas oportunidades (...) [no obstante] No se debe permitir que Pekín dicte al mundo los términos de su participación

---

<sup>146</sup>“Nota informativa. Asunto: China Comunista”, Madrid 12 de enero de 1971, AMAEC-R 14273/China

<sup>147</sup> *Ibid.*

<sup>148</sup> “Nota informativa para el señor ministro. Asunto: Creación de un Consulado General en Hong Kong”, Madrid, 11 de febrero de 1971, AMAEC-R 14273/China.

en las Naciones Unidas (...) [en referencia a los intentos de expulsión de la República de China] Nos hemos opuesto a estos intentos y continuaremos oponiéndonos<sup>149</sup>

Este extracto de las palabras del Presidente de EE.UU fue hecho llegar al palacio de Santa Cruz (acompañado de una valoración de las novedades en relación a China donde se recogen acercamientos de países europeos a la RPCh)<sup>150</sup> provocando una reacción inmediata en López Bravo, quien al día siguiente manda una cifra muy secreta al embajador español en Washington:

INFORME PRESIDENTE NIXON AL CONGRESO SOBRE ESTADO DEL MUNDO PUEDE CONSIDERARSE COMO ANUNCIO NUEVA ORIENTACIÓN NORTEAMERICANA HACIA ADMISIÓN DOCTRINA DE LAS DOS CHINAS.

OTROS PAÍSES ESTABAN YA CONSIDERANDO ATENTAMENTE ESTA POSIBILIDAD, INCLUSO ALGUNOS QUE EN ÚLTIMA ASAMBLEA VOTARON CONTRA RESOLUCIÓN SOBRE DERECHOS CHINA POPULAR.

NO ES AVENTURADO SUPONER TODO ELLO FAVOREZCA EN PRÓXIMA ASAMBLEA UNA INVERSIÓN DE SITUACIONES QUE PUDIERA DEJARNOS EN POSICIÓN DESFAVORABLE COMO ÚNICO PAÍS EUROPEO QUE EN ÚLTIMA ASAMBLEA HA COPATROCINADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXIGIENDO MAYORÍA DE DOS TERCIOS.

EN CONSECUENCIA RUEGO A V.E. HAGA VER A ESE DEPARTAMENTO DE ESTADO QUE ESPAÑA OBSERVA CON PREOCUPACIÓN LA NUEVA SITUACIÓN CREADA Y NO CREE POSIBLE CONTINUAR AISLADAMENTE UNA POLÍTICA DE INMOVILISMO MERAMENTE RUTINARIA.

INTERESA MUY CONCRETAMENTE CONOCER PUNTO DE VISTA DE WASHINGTON SOBRE VIABILIDAD TEORÍA DE LAS DOS CHINAS Y CUALESQUIERA INICIATIVAS PUEDA TOMAR ESE PAÍS CON VISTAS A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.-LOPEZ BRAVO<sup>151</sup>.

Como puede observarse, el temor de López Bravo está en quedarse aislado en referencia a uno de sus teatros prioritarios: Europa. Ese temor, a estar fuera de la tendencia general, pero sobre todo al margen de la acción de los grandes países europeos, es recurrente en los despachos sobre este asunto y esa es la característica que hace del problema chino una cuestión prioritaria. Es decir que, como venía ocurriendo

---

<sup>149</sup> El original en: Richard NIXON: "Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971". [www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=3324&st=pekin&st1](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=3324&st=pekin&st1), con último acceso 7 de abril de 2014.

<sup>150</sup> "Extracto de las palabras del Presidente Nixon sobre la China comunista en su mensaje al Senado" (sic), AMAEC-R 14273/China; "Nota informativa. Asunto: Reconocimiento de China Comunista y su admisión en la ONU: evolución del problema", Madrid 25 de febrero de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>151</sup> "Cifra muy secreta. Del Ministro al Embajador en Washington", [El documento está sin fechar, pero en el sobre que lo contiene aparece 26 de febrero de 1971], AMAEC-R 14273/China.

desde el siglo XIX, la relación con China estaba siendo considerada en función de su repercusión en los escenarios políticamente importantes para Madrid.

El mes de abril de 1971 se inició con la “diplomacia del ping pong”, una nueva cadena de reconocimientos diplomáticos en favor de Pekín y el Consejo de Ministros dando el visto bueno para la apertura del Consulado General de España en Hong Kong. El 21 de abril un informe, producto de una entrevista del encargado de negocios en Washington –José María Allendesalazar– con funcionarios de la Sección de China Continental y República de China del Departamento de Estado, exponía la situación que se vivía en el seno de la Administración estadounidense con respecto a los pasos que la Casa Blanca estaba dando en dirección a Pekín. El Gobierno de EE.UU. carecía de unanimidad por lo que era impredecible cual sería el camino que finalmente se tomaría. En este informe hay un párrafo de especial interés:

Es posible que Nixon decida “hundirse con el barco” (como literalmente nos dijeron), es decir, votar de nuevo en contra de la admisión de China aunque la Asamblea decida, esta vez, aprobarla. Es casi seguro, creen aquí, que si esto sucediese Chiang-Kai-Chek (sic) abandonaría las Naciones Unidas sin renunciar a ninguna de sus reivindicaciones históricas, con lo que el problema se solucionaría por sí solo. Puede ser que el Presidente decida tomar este camino: pero si así fuera, es evidente que el futuro de las relaciones de este país con una China internacionalmente reconocida contra su voto no sería muy brillante<sup>152</sup>.

Unos días más tarde el embajador español en la capital estadounidense, Jaime Argüelles, recomendaría la búsqueda de la solución bilateral que más interesará a España con independencia de lo que hiciera la Casa Blanca<sup>153</sup>.

*La Vanguardia* informaba, el 3 de mayo de 1971, de la formación en Hong Kong de la *Spanish East Asia Limited* una sociedad cuyo objeto era el comercio entre España y la colonia británica. Su capital procedía de Tabacos de Filipinas, los bancos Exterior de España, Hispano-Americano y Central, así como de un grupo de Hong Kong. A

---

<sup>152</sup> “Despacho nº 508. Asunto: Los Estados Unidos y la República Popular China: estado actual del problema”, Washington, D.C., 21 de abril de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>153</sup> “Despacho nº 552. Asunto: Distensión chino-americana”, Washington, D.C., 30 de abril de 1971, AMAEC-R 14273/China.

finales de ese mismo mes los directivos de esta compañía se entrevistaron con el Sr. Chen, secretario general de *China Resources Co.*, considerado el agente político de Pekín en Hong Kong<sup>154</sup>.

Mientras el gobierno español vigilaba las respuestas de Nixon a la llamada “política de sonrisas” de Pekín, el trascurso de los acontecimientos durante 1971 exigía al Departamento de Estado plantear la cuestión china desde premisas renovadas. Se habían manifestado numerosas señales públicas de aproximación entre Washington y Pekín que hacían inviable la posición tradicional de EEUU. La más importante de estas señales fue la declaración que Nixon había hecho, el 15 de julio, al país sobre su próxima visita a China continental. El 2 de agosto, el secretario de Estado anunciaba la nueva posición de Washington: EEUU apoyaría la entrada de Pekín en la ONU, pero se opondría a la expulsión de Formosa. Unos días más tarde, el 17 de agosto, su representante ante Naciones Unidas, George Bush, señalaba que debía tenerse en cuenta tanto la existencia de la República Popular de China como de la República de China. Pekín manifestó inmediatamente su rotunda oposición a la estrategia estadounidense<sup>155</sup>.

Para entonces, en el Ministerio de Asuntos Exteriores había dos posiciones nítidas. De una parte, para el alto escalafón profesional había que establecer relaciones con Pekín. Y además, había que hacerlo con independencia de lo que hiciera Estados Unidos. En este sentido, es significativo el informe que, calificado de muy secreto, redactara José Luis de la Guardia –responsable de la acción en Asia del ministerio– con el título: *Replanteamiento de la acción político-económica de España en Asia* en el que se señalaba, con respecto a las relaciones entre España y la República Popular China:

España, en vista de la rápida evolución del problema, debe estudiar con carácter urgente la línea de acción más adecuada para nuestros intereses. Nuestra política en esta cuestión debería estar inspirada, como es normal, en la realidad y en la convicción de que las relaciones con todos los países son posibles siempre que se respeten las reglas de juego y no haya intromisión en los asuntos internos respectivos. En este sentido es evidente

---

<sup>154</sup> Véase “Entrevista con Mr. Chen, Secretario General de China Resources Co” [Sello de Gabinete Técnico del Ministro con fecha 25 de mayo de 1971], AMAEC-R 14273/China.

<sup>155</sup> Jerónimo GONZALO: *Política Exterior...*, pp. 108-109.



que, en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, España no debería, si se plantea, copatrocinar -como lo ha hecho en las dos últimas ocasiones- el Proyecto de Resolución que exige la mayoría de dos tercios para el ingreso de la República Popular de China. Esto debería ser especialmente así si se tiene en cuenta que fuimos el único país europeo que copatrocinó el Proyecto en la última Asamblea. Incluso parece conveniente ir más lejos y no oponerse al ingreso de Pekín en la ONU, si se llegara a este punto, o al menos, cabría pensar en una abstención. Piénsese que la China Comunista estará pronto virtualmente reconocida por los países más importantes de la N.A.T.O., menos por los Estados Unidos. Claro que por otro lado parece sumamente peligroso para la defensa del mundo libre abandonar Taiwan, puesto que el apoyo norteamericano para la defensa del Sudeste Asiático en el futuro y ante una retirada de Vietnam reside en un cinturón insular del que Formosa resulta pieza fundamental. Por lo tanto sería conveniente que nuestro Gobierno se inclinase por la solución de dos países independientes, soberanos e igualmente miembros de la Comunidad Internacional y de la O.N.U. La fórmula puede ser objeto de estudios y negociaciones que, aunque largos y complicados, pueden llegar a buen término.

En conclusión, habría que revisar nuestra política con respecto a Pekín y no excluir las posibilidades de un entendimiento bilateral político paulatino, que podría iniciarse por intercambios comerciales que nos darían la medida del arreglo político futuro, a comenzar éste por la etapa consular al estilo de lo hecho con cinco países de Europa Oriental. A continuación se cita un párrafo del Despacho nº 552, de 20 de Abril, de nuestro Embajador en Washington Sr. Arguelles: “Ante todos los acontecimiento en curso y una evolución internacional que va claramente hacia el pleno reconocimiento del Régimen de Mao Tse Tung como único representante del pueblo chino, creo cada vez más conveniente que nuestro país adopte una postura independiente sobre el problema que no nos deje fuera de las tendencias históricas que claramente se dibujan. Lo que este Gobierno [el de EE.UU.] haga o deje de hacer sobre la cuestión es, desde luego, importante para nosotros. Pero la experiencia de estos últimos meses no parece indicar que vayamos a poder ejercer ninguna seria influencia sobre las decisiones últimas ni que nuestros deseos vayan a ser tenidos en cuenta. Lo que conviene, por tanto, a los intereses de nuestra Nación es, en mi opinión, que España se decida, con todas las consecuencias, a buscar una solución, bilateral e independiente, a este problema crucial”<sup>156</sup>.

---

<sup>156</sup> “Informe muy secreto. Asunto: Replanteamiento de la acción político-económica de España en Asia”, Madrid 21 de junio de 1971, AMAEC-R 14273/China. Subrayado en el original

En este informe, la República Popular China aparece dibujada como un sujeto central en la política española en Asia, sin embargo, la República de China – ya denominada Formosa– queda encuadrada dentro del apartado denominado “Ajustes Menores”, de esta manera:

Formosa .-Intencionalmente se designa a la China nacionalista con este nombre, pues es evidente que en un futuro no lejano habrá que adoptarlo como designación oficial (o bien el de Taiwán) en su carácter de país nuevo que habrá renunciado a sus aspiraciones soberanas sobre el Continente.

En cualquier caso convendría, dado el escaso número de habitantes de la isla, continuar quizás con la situación actual de un Agregado Comercial acreditado solamente. Pero parece más lógico que este fuese el de Hong Kong y no el de Japón. No solamente por razones de proximidad geográfica sino porque el triángulo Manila-Taiwan-Hong Kong, puede resultar mucho más eficaz que la situación actual. Especialmente porque si, conociendo la idiosincrasia oriental, se llegase un día a un “modus vivendi” entre las dos China actuales, nuestra representación en Hong Kong podría ser un punto intermedio de contacto utilísimo haciendo valer ante Taipeh (sic) nuestros muchos años de fiel amistad en los tiempos difíciles<sup>157</sup>.

Como se ve el enfoque de los responsables de las distintas unidades directivas del MAE estaba definido a mediados de 1971, y los despachos e informes – especialmente los procedentes de Washington, Nueva York y París– no hacen sino ahondar en la idea de que Europa Occidental ya ha apostado por Pekín, Estados Unidos también lo hará y a la República de China no le quedará más remedio que cambiar de denominación o ser expulsada –antes o después– de Naciones Unidas<sup>158</sup>.

---

<sup>157</sup> *Ibid.*, una de las características que tienen las múltiples comunicaciones entre las principales embajadas españolas y el ministerio durante este período es que, de pronto, parece que los embajadores de Madrid habían descubierto el movimiento independentista taiwanés. Y sorprende como, frente a la ausencia de noticias sobre este tema en años anteriores, a partir de que los profesionales de la diplomacia española consideran que el futuro de la República de China pasa por convertirse en la República de Formosa o de Taiwán, comienzan a hacerse eco de estos movimientos de forma periódica a forma de justificación de su discurso. Pueden encontrarse en AMAEC-R 14273/China.

<sup>158</sup> Existe un interesante informe sobre la situación que entre otras cosas se señala: “España ha ido demasiado a remolque de Estados Unidos en cuanto al tema chino se refiere. Posiblemente hay razones de alto nivel político que así lo aconsejan, pero corremos el riesgo de perder el tren si continuamos observando igual actitud. Tengo la impresión de que en ella hay tanto de prudencia como de desconocimiento de la realidad china (...) y de falta de unas líneas claras de acción siquiera sean

Frente a la visión, digamos, técnica de la cuestión se encontraba la política. Carrero era tajantemente partidario del Gobierno de Taipéi, lo que obligaba a López Bravo a calcular detenidamente sus movimientos<sup>159</sup>. Todo apunta a que la estrategia del titular de Exteriores pasaba por reforzar su posición con pequeños logros en el marco del Consejo de Ministros (Consulado en Hong Kong, visto bueno para establecer contactos comerciales...) y declaraciones públicas –preferentemente en el extranjero o en medios internacionales– preparatorias de una política de hechos consumados sostenida en la, ya aludida, privilegiada relación con El Pardo<sup>160</sup>.

---

meramente a nivel Servicios. Es decir, no hay soluciones de recambio debidamente maduras [subrayado en el original]” El último párrafo de este mismo informe indica “De cara al interior estimo que no vendría mal una sutil y bien dosificada campaña, cerca de la opinión pública, tendente a desvirtuar, en la medida de lo razonable y posible, las tan aireadas amenazas del peligro amarillo, teñido, esta vez, de rojo”. *Informe del Gabinete Técnico. Madrid 23 de Julio de 1971* AMAE-R 14273/China. La nota viene sin firma explícita pero el diplomático Máximo Cajal reconoció, en entrevista mantenida el 31 de noviembre de 2010 en Madrid, ser el autor del texto a su paso por el gabinete de López Bravo. Véase anexo documental.

<sup>159</sup> El 8 de junio de 1970 en El Pardo se entrevistaron Franco y De Gaulle, un único testigo de la entrevista: el intérprete que además debía tomar notas de cuanto allí se dijera. La persona elegida por López Bravo para este trabajo fue un joven miembro de su gabinete técnico: Máximo Cajal. Durante esta conversación Franco interrogó a su invitado sobre cuestiones internacionales, especialmente en lo referente a las relaciones con los países socialistas. Para De Gaulle, los logros conseguidos por los países socialistas, en todos los planos, tras la II Guerra Mundial repercutían en un abandono de las doctrinas revolucionarias en favor del nacionalismo. En última instancia la política de distensión económica, turística y educativa de Francia hacia estos países contribuía con esta evolución y por tanto al abandono del socialismo. Tras esta entrevista privada, ambos generales almorzaron en compañía de sus mujeres, el matrimonio López Bravo, los marqueses de Villaverde y el embajador de Francia. ¿Aprovechó López Bravo esta entrevista para apuntalar su política hacia los países socialista y lograr el visto bueno de Franco para aquellos puntos más delicados? Durante el transcurso de la investigación no se ha encontrado el informe que preparó Cajal sobre las notas de la entrevista. Para más detalles sobre esta entrevista: Máximo CAJAL, *Sueños y pesadillas. Memorias de un diplomático*, Barcelona, Tusquets, 2010, pp. 49-67. Agradezco al embajador Cajal sus comentarios complementarios sobre esta entrevista.

<sup>160</sup> Dos ejemplos:

“En lo que se refiere a España, ya se estaban estudiando por los Servicios competentes de Asuntos Exteriores, ciertas medidas de prudente apertura en relación con China. La primera (...) el establecimiento de un Consulado General en Hong Kong, como puesto de observación política y penetración económica. En vista de los nuevos acontecimientos, convendría acelerar las gestiones encaminadas al establecimiento de relaciones comerciales y estudiar urgentemente la revisión de nuestra postura ante el problema de la Representación de China en las Naciones Unidas, que se planteará durante la próxima Asamblea General” en: “Asunto: Viaje de Nixon a China”, Madrid 19 de Julio de 1971 [Con el sello: “Secretaría General Técnica. Consejo de Ministros 23-7-1971”], AMAEC-R 14273/China.

“Refiriéndose al problema chino, el Ministro manifestó que sería completamente ilógico tratar de ignorar la existencia de un país tan grande como es China, e insinuó la posibilidad de estar preparándose para establecer relaciones con la China continental” en “Entrevista del redactor-jefe Sr. Saito al ministro de Asuntos Exteriores Sr. López Bravo sobre la política española con el Japón”, *Diario Mainichi*, Tokio 22 de julio de 1971, AMAEC-R 14273/China.

### c) La XXVI Asamblea de Naciones Unidas.

A finales de julio los diplomáticos españoles en Estados Unidos y París trasladaban al ministerio la sospecha que desde la Casa Blanca, más allá de sus declaraciones, no se apostaba seriamente por la teoría de las “Dos Chinas”. Es más, los diplomáticos españoles temían que tras la retórica en favor de la RdCh, la Administración Nixon consintiera, llegado el momento, su expulsión de Naciones Unidas. En una nota la Subdirección General de Asuntos de América del Norte y Extremo Oriente recomendaba el siguiente esquema:

- a) Si se presenta moción procesal requiriendo 2/3 de la mayoría para el ingreso de Pekín, no debemos copatrocinarla, a diferencia de lo que hicimos en 1969 y 1970. Presentada sin nuestro patrocinio esta cuestión procesal, votar a favor de ella o abstenernos, según cuál sea la tendencia dominante.
- b) En la cuestión de fondo, ya sea con 2/3 o con mayoría simple, y especialmente en este segundo caso, dado que nuestro voto será probablemente irrelevante, votar a favor o abstenernos, pero no votar contra Pekín de un modo platónico (...)
- c) Si, a pesar de los pronósticos, surge alguna fórmula de dos Chinas, apoyarla decididamente.
- d) En esta o cualquier otra posibilidad técnica que exista de apoyar a Formosa sin que ello implique significarse directamente contra el ingreso de Pekín, debemos seguir votando a favor de Formosa<sup>161</sup>.

Distintos analistas coinciden en afirmar que la defensa de las “dos Chinas” era en realidad una cortina de humo. Estos autores sostienen que la presencia de Kissinger en Pekín, durante las fechas de la votación en Naciones Unidas, constituía un capital simbólico a favor de la República Popular y que defender la permanencia de la República de China en la ONU era sólo un gesto de cortesía hacia los viejos aliados. Por otra parte, terminados los debates referidos a la cuestión de la representación de China en Naciones Unidas, el resultado fue tan aplastante que parece ratificar que la

---

<sup>161</sup> “Nota informativa para el Sr. Subsecretario. Asunto: La cuestión de China en la Naciones Unidas”, Madrid, 31 de Julio de 1971, AMAEC-R 14273/China.

votación estaba perdida de antemano y que cualquier esfuerzo de Washington era inútil. ¿Fue así?

Aunque en Estados Unidos se abría campo la idea de la representación dual, lo cierto es que cuando en abril de 1971 Robert Murphy, enviado especial de Nixon, había visitado a Chiang Kai-shek no había logrado convencer al viejo dictador sobre la posibilidad de dos representaciones de China en Naciones Unidas. A comienzos del verano, la Administración estadounidense estaba convencida de que, en el mejor de los casos, Taipéi podría aceptar la admisión de la República Popular China pero no renunciar a su asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, preocupado por la aproximación estadounidense a Pekín y la falta de nuevas ofertas desde la Casa Blanca, Taipéi mandó a sus diplomáticos a Washington y, finalmente, presionado por los norteamericanos, sus propios colaboradores y el riesgo de quedar aislado, Chiang aceptó la representación en Naciones Unidas en los términos expuestos por Estados Unidos. Las negociaciones entre Washington y Taipéi sobre la doble representación de China y cuál de los dos Estados debería ocupar el asiento en el Consejo de Seguridad pasaron por distintas fases, pero como ha señalado el veterano diplomático taiwanés Lu Yizheng –en 1971 miembro de la delegación de la República de China en la ONU– el hecho es que Chiang Kai-shek cedió finalmente a la propuesta estadounidense<sup>162</sup>.

---

<sup>162</sup> Es una creencia generalizada el hecho de que el Gobierno de la República de China no aceptará la tesis de las “dos Chinas”. Esto es debido a que el KMT lo mantuvo en secreto y después de la expulsión de Naciones Unidas encubrió sus errores diplomáticos con una retórica moral que sustentó el mensaje oficial: la República de China había decidido abandonar Naciones Unidas porque no podían cohabitar en el mismo espacio que los “ladrones comunistas”. La versión oficial fue incorporada a los contenidos educativos en Taiwán y sólo la desclasificación de documentos oficiales y las memorias de los implicados ha permitido recientemente conocer lo que verdaderamente ocurrió. El problema de fondo, en opinión de los protagonistas, fue la errónea estrategia trazada por CKS que, convencido de que el PCCh acabaría siendo derrocado por los desmanes de la Revolución Cultural, no aprovechó las posibilidades abiertas en la ONU a mediados de los años 60. Pero además, tras la oferta estadounidense de “las Dos Chinas”, Chiang tardó demasiado en aceptar, dejando así poco margen de maniobra temporal a sus embajadores. Sobre este punto véase:

Textos de los implicados:

Yizheng, LU (陸以正): “回憶 1971 年聯合國席位的最後一戰” [“Memoria sobre la última batalla de 1971 por el asiento en la ONU”], en ID.: 如果這是美國：一位退休外交官看台灣 [Sí esto fuera Estados Unidos: Cómo un embajador jubilado ve Taiwán], Taipei: Sanmin, 2001 pp. 26-37.

Con independencia de la cronología de las negociaciones entre Estados Unidos y la República de China, tal y como se ha mencionado en el epígrafe anterior, el 2 de agosto el Departamento de Estado anunció la defensa en la ONU de la tesis de las “dos Chinas” e, inmediatamente, el embajador de España en Washington escribía al Subsecretario de Asuntos Exteriores, Gabriel Fernández de Valderrama, informándole de la intención estadounidense de apoyar la doble representación de China, propuesta que “había sido tomada de acuerdo con Formosa, Japón y otros países directamente interesados”<sup>163</sup>. Por su parte, el Departamento de Estado había puesto toda su maquinaria para sacar adelante la propuesta de las “dos Chinas”. La declaración del secretario de Estado fue enviada a todas las embajadas de Estados Unidos con el objeto de explicarla, a través de visitas de alto rango, a los gobiernos aliados. Así que, para cuando llegó la carta del embajador español a Madrid, la Subdirección General de Asuntos de América del Norte ya había recibido –el 3 de agosto– la visita del segundo secretario de la Embajada de EE.UU. en Madrid para informar de que “apoyarán en la Asamblea General de este otoño toda propuesta de admisión de la República Popular

---

Fu CHIEN (錢復): 錢復回憶錄(卷一 [Memoria del ex `ministro de Exteriores´ taiwanés Chien Fu. Vol. 1.] , Taipei, CWGV, 2005, pp. 141-168.

Sobre la desclasificación de documentos:

*The Liberty Times*: “檔案解密 中國買票 逼我退出聯合國 [Desclasificación de expedientes. China compra votos obligándonos a irnos de la ONU]”.<http://www.libertytimes.com.tw/2004/new/sep/18/today-fo1.htm>, con último acceso 29 de enero de 2012.

*National Digital Archives Program, Taiwan*. “總統文物檔案數位化的創意加值應用—國史特藏文物 II : 蔣經國總統 [Digitalización de los de los archivos Presidenciales — Colecciones Especiales del Patrimonio en Academia Histórica II: Presidente Chiang Ching Kuo].[http://www2.ndap.org.tw/newsletter06/news/read\\_news.php?nid=1422](http://www2.ndap.org.tw/newsletter06/news/read_news.php?nid=1422) [con último acceso el 29 de enero de 2012]

El autor quiere agradecer la ayuda de la Dra Yu-Ting Lu en la búsqueda y traducción de las fuentes chinas manejadas en esta investigación.

Sobre la posición de Estados Unidos sobre Taiwán y China, véase: Edward KEEFER: "The Nixon Administration and the United Nations : "It's a Damned Debating Society", en Gabel ROBIN (ed.): *8e Conférence internationale des éditeurs de documents diplomatiques : des états et de l'ONU / 8th International Conference of Editors of Diplomatic Documents : about States and UNO*, Publisher Bruxelles, Peter Lang, 2008, pp. 285-300 y Nancy BERKOPF: “Taiwan Expendable? Nixon and Kissinger Go to China”, *The Journal of American History*, 92 (2005), pp. 109-135.

<sup>163</sup> “Carta a Gabriel Fernández de Valderrama”, Washington D.C., 3 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

de China. Al mismo tiempo los Estados Unidos se opondrán a toda propuesta de expulsión de la República de China o que le prive de cualquier forma de representación en las Naciones Unidas”<sup>164</sup>. Ese mismo día, el embajador George George Bush celebraba una reunión en Naciones Unidas con un grupo de países entre ellos España para explicar la estrategia estadounidense<sup>165</sup>. Esta giraba sobre el supuesto de que entre los países que apoyaban la entrada de la República Popular China, un grupo importante no eran hostiles a Taipéi. Presentarían, junto a la resolución procesal de los dos tercios, una resolución orientada a garantizar la representación de las dos China y, en el caso de que su resolución no fuese aprobada, tratarían de dividir la propuesta albanesa en dos, para así evitar la expulsión de la República de China.

El 13 de agosto en una Nota para el Consejo de Ministros se sugieren nuevas orientaciones para la posición española:

1.-No contrariar a Pekín manteniendo mientras tanto vigilantes consultas con otros países amigos (...)

2.-No ofender innecesariamente a Taipeh (sic), cuya posición anticomunista, lazos estratégicos con Estados Unidos y relaciones comerciales con España, nos interesa conservar

En consecuencia conviene que España prepare la base para que pueda realizar cuando las circunstancias lo aconsejen un oportuno acercamiento a Pekín (...) En vista de la rapidez con que evoluciona el problema de China convendría quizás que el Consejo de Ministros autorizase ahora gestiones encaminadas a sondear secretamente al Gobierno de Pekín con vistas a establecer relaciones comerciales análogas a las que actualmente mantiene España con Rusia, es decir, sin establecer representaciones consulares y comerciales como se ha hecho con los países de Europa Oriental<sup>166</sup>.

El 27 de agosto, las orientaciones citadas anteriormente se convierten en la Nota Informativa Secreta nº 173 en la que se define la política española respecto a China en

---

<sup>164</sup> “Nota Informativa. Asunto: Estados Unidos apoyará ingreso China Comunista ONU, Madrid, 3 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>165</sup> “Despacho nº 1344. Asunto: Cuestión de China en Naciones Unidas: Reunión Misión Americana”, Nueva York, 4 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>166</sup> “Nota nº 16. Estados Unidos apoyará el ingreso de la China Comunista en la ONU”, Madrid, 13 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China. Subrayado en el original y con una nota manuscrita que dice: “no es necesario autorice C [onsejo] de M[inistros]”

dos áreas, las Naciones Unidas y las relaciones bilaterales. De ahora en adelante, los principios de actuación de la Representación Permanente en la Naciones Unidas serían:

- a. Apoyar el ingreso de la República Popular de China
- b. Oponerse a la expulsión de la República de China o a cualquier medida que tienda a privarla de su representación en las Naciones Unidas.
- c. No significarse ni a favor ni en contra de ninguna de las dos Partes en los debates sobre estos temas.
- d. Esperar a que se desarrolle una solución mayoritaria respecto a la cuestión del puesto de China en el Consejo de Seguridad<sup>167</sup>.

En lo referente a las relaciones bilaterales, la preocupación fundamental era romper con la percepción de que España iba a remolque de los Estados Unidos, ya que el documento refleja el convencimiento de que Washington y Pekín establecerán relaciones diplomáticas en breve y había que adelantarse –aunque no queda claro con qué fin– a ello. Hay cuatro ideas más: 1) en el texto se estima la posibilidad de ofrecer a Pekín relaciones consulares y comerciales análogas a las que se mantenían en ese momento con Europa Oriental o, en caso de que no lo desearan, relaciones comerciales regulares al mismo nivel que se tenía planeado con la URSS; 2) la incertidumbre con respecto la posición del resto del mundo occidental con el que había que alinearse; 3) que el Gobierno de Taipéi no podría oponerse al establecimiento de relaciones comerciales y consulares y, 4) “no es de esperar objeción contra esta posibilidad [la de relaciones consulares y comerciales con la República Popular China] puesto que China no intervino en nuestra guerra civil, y puede recordarse incluso que Chang-Kai-Shek favoreció la condena de España después de la guerra”<sup>168</sup>. Este último punto forma parte de un argumento legitimador del cambio de enfoque y orientado al consumo interno, que irá tomando forma en despachos e informes.

Desde principios de agosto, y hasta el mismo día de las votaciones, va a intensificarse la presión desde Estados Unidos, pero también desde otros aliados de la

---

<sup>167</sup> Véase: “Nota Informativa nº173”, Madrid, 27 de agosto de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>168</sup> *Ibíd.*



República de China, como Australia o Japón, para sumar a España a la nómina de patrocinadores de las mociones que presentaran a la Asamblea. Igualmente la República de China pedirá el respaldo de España tanto a la resolución de los dos tercios como a la moción destinada a la representación dual de China en Naciones Unidas<sup>169</sup>. Para el Departamento de Estado sumar adhesiones de copatrocinio era importante ya que “si se adhieren un buen número de países, reforzará naturalmente la posición de Estados Unidos, y además facilitará que este proyecto obtenga la prioridad en la discusión sobre el de Albania (que implica la expulsión de Formosa), con lo que este último perdería su razón de ser”<sup>170</sup>. Sin embargo en Exteriores se valoraba que:

La conveniencia de acceder al copatrocinio es dudosa. Por un lado complaceremos a Estados Unidos, y también a Taipeh (sic) (que se ha resignado con el mal menor de las dos Chinas). Por otra parte, como no es de esperar que los grandes países occidentales copatrocinen (casi todos tienen ya relaciones con Pekín), daremos quizás demasiada sensación de ir a remolque de los Estados Unidos, con lo que posiblemente Pekín no nos agradezca la parte relativa a su admisión, y en cambio nos reproche la parte relativa a la permanencia de Formosa<sup>171</sup>.

Y esta será la tónica hasta el inicio del el Vigésimosexto Período de Sesiones de Naciones Unidas <sup>172</sup>. Aguantar –sin comprometerse– la presión de los aliados, particularmente de Estados Unidos (con solicitud de Rogers a López Bravo) y de la República de China (con nota verbal de Chiang a Franco) y aproximarse lentamente a Pekín. En los primeros días de septiembre se dan órdenes de, con el pretexto de informar al embajador de la República Popular China en París de la apertura del consulado español en Hong Kong, sondear la posibilidad de relaciones económicas y comerciales<sup>173</sup>.

---

<sup>169</sup> Pueden encontrarse durante todo 1971 en AMAEC-R 14273/China.

<sup>170</sup> “Nota Informativa nº 177. Asunto: La Embajada de Estados Unidos solicita copatrocinio de un proyecto de resolución sobre China en Naciones Unidas”. AMAEC-R 14273/China.

<sup>171</sup> *Ibíd.*

<sup>172</sup> El Vigésimosexto Período de Sesiones de Naciones Unidas transcurrió entre el 21 de septiembre y el 22 de diciembre de 1971.

<sup>173</sup> Según consta en la documentación del MAEC, durante el verano 1971, la agencia norcoreana de noticias recogía una información que daba cobertura a la visita Ceaucescu a Pekín, las autoridades chinas se habían referido a la posibilidad de relaciones comerciales con España. Por otra parte, el 13 de

A finales de septiembre ya se había instalado entre los burócratas del MAE la impresión predominante de que “Estados Unidos trataban solamente de salvar la cara ante sus amigos de Formosa, Japón y demás países afectados por su nueva política, quizás con un secreto entendimiento con Pekín, de que a fin cuentas los Estados Unidos aceptan incluso la expulsión de Formosa”<sup>174</sup>. Más allá de estas valoraciones, el departamento que dirigía Rogers trabajó incesantemente en busca de respaldo para las resoluciones que pretendía presentar en Naciones Unidas. Este trabajo sufrió un revés, el 5 de octubre, cuando se produjo un acontecimiento que ha sido señalado como una evidencia del doble juego de la Administración Nixon: la Casa Blanca anunciaba públicamente que Kissinger visitaría Pekín entre el 20 y el 25 de octubre. El anuncio fue una sorpresa para la delegación de la República de China<sup>175</sup>. La respuesta de las delegaciones de Washington, Tokio y Sídney fue intensificar su presión para imponer sus criterios. “Las instrucciones de la Casa Blanca y del Departamento de Estado son claras y rotundas: hacer todo lo posible para la fórmula denominada de ‘las dos Chinas’ triunfe” había escrito Simon Malley en el semanario *Africasia*<sup>176</sup>.

Previsto o no por el Departamento de Estado, lo cierto es que a partir del anuncio de la visita de Kissinger se produjeron modificaciones en la agenda del XXVI Período de Sesiones de Naciones Unidas. Del examen de la documentación y la bibliografía parece deducirse que se abrió una batalla entre los partidarios de una y otra China por hacer coincidir/evitar que coincidiera en el tiempo la estancia del Consejero de Seguridad Nacional en Pekín con la votación sobre los derechos de representación de China<sup>177</sup>.

---

septiembre la Subdirección General de Administración informaba al Subsecretario de que España tenía en Pekín un edificio en el nº12, Legation Street. Véase: “Borrador carta Gabriel Fernández de Valderrama a Pedro Cortina Mauri”, Madrid, 3 de septiembre de 1971 y “Nota para el Señor Subsecretario”, Madrid, 13 de septiembre de 1971 en AMAEC-R 14273/China.

<sup>174</sup> “Nota para el señor Subsecretario. Asunto: copatrocinio Resolución sobre China”, Madrid, 20 de septiembre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>175</sup> Fu CHIEN *Memoria...*

<sup>176</sup> Simon MALLEY: “La Chine à l’ONU”, *Africasia*, 51 (1971), citado por Jerónimo GONZALO: *Política Exterior...*, p. 111.

<sup>177</sup> Véase *The Liberty Times*: “Desclasificación de expedientes...”

Finalmente, el 25 de octubre y tras una larguísima sesión, llegó el momento de votar la declaración de “cuestión importante” de cualquier propuesta que conllevara la exclusión de la República de China. Propuesta que fue derrotada por cuatro votos<sup>178</sup>. El siguiente intento trascendental, fue la moción de Estados Unidos de votar por separado las dos partes el proyecto de Tirana, la derrota de esta propuesta por diez votos<sup>179</sup>, anunciaba que la resolución albanesa sería aprobada por mayoría simple. En ese momento, y siguiendo instrucciones precisas de su Gobierno, el jefe de la delegación de la República de China pidió la palabra y anunció, solemnemente, que su país abandonaba la Organización de Naciones Unidas<sup>180</sup>.

La abrumadora victoria (76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones) del proyecto de resolución de Albania, fue interpretada por la prensa estadounidense como una derrota de la Casa Blanca y del Departamento de Estado. En opinión de George Bush, “la psicología de subirse al carro pesó aplastantemente en la resolución albanesa”<sup>181</sup>.

#### **d) El papel de España en la Asamblea de Naciones Unidas**

España apoyó pero no copatrocinó, como lo había hecho en los dos años anteriores, la propuesta de Estados Unidos de declaración de “cuestión importante”, que hubiera exigido la mayoría de dos tercios para el ingreso de Pekín y la expulsión de Taipéi. Y ante el hecho de que el asunto se iba a decidir por mayoría simple, con lo que la expulsión de la República de China era ya un hecho, el delegado español decidió abstenerse. La explicación del voto ante la propuesta albanesa fue que España no podía votar en contra porque aceptaba que la República Popular China estuviese representada, y no votaría a favor porque la resolución implicaba definir el Gobierno

---

<sup>178</sup> 59 votos a favor, 55 en contra y 15 abstenciones. Para los resultados de las votaciones nominales y el patrocinio de las resoluciones: ONU, *Crónica mensual*, vol. VIII, núm. 10 (1971): 63-65. También en Jerónimo GONZALO, *Política Exterior...*, pp. 120-121.

<sup>179</sup> 51 votos a favor, 61 en contra y 16 abstenciones.

<sup>180</sup> Véase Yizheng, LU “Memoria sobre la última batalla...”

<sup>181</sup> Edward KEEFER: “The Nixon Administration...”

legítimo de China, lo que constituía una injerencia en asuntos internos que los chinos deberían resolver<sup>182</sup>. Al parecer tras una década apoyando la estrategia de Estados Unidos, y pronunciándose en favor de la legitimidad del gobierno de la República de China, ahora España había descubierto que era un asunto interno en el que no debía inmiscuirse.

Teniendo en cuenta que, en opinión de Carrero Blanco, la República Popular China era una amenaza para la paz mundial, podríamos concluir que el voto de España fue algo más que una abstención “pragmática” ante una votación que se preveía pudiese estar perdida. Supuso un cambio de paradigma en su manera de relacionarse con China. Durante todo el proceso la delegación española, actuó con un perfil sorprendentemente bajo para ser un aliado tradicional de la República de China<sup>183</sup>. Si además, tenemos en cuenta que la moción estadounidense de cuestión importante no prosperó por sólo cuatro votos, la posibilidad de una actitud española más activa se revaloriza. La implicación de España, como país europeo y con cierta relación con Latinoamérica y los países árabes, era valorada por Taipéi<sup>184</sup>, la aceptación de las tesis de las dos Chinas por parte de la RdCh daba espacio al juego diplomático, sin embargo la delegación española prefirió pasar desapercibida y aprovechar la explicación de su voto para dar un giro público: No oponerse al ingreso de la República Popular China en Naciones Unidas equivalía a reconocer la legalidad del gobierno de Pekín.

---

<sup>182</sup> Laura Maria SÁEZ: *El proceso de legitimación...*, p.354.

<sup>183</sup> España venía apoyando tradicionalmente la propuesta estadounidense, en 1967 Castiella había escrito al Embajador de la República de China en Madrid: “Con respecto a las peticiones concretas que su Gobierno hace al Gobierno español en cuanto a la conducta que pueda adoptar la Delegación española ante las Naciones Unidas sobre algunos de los varios aspectos en que pudiera presentar la cuestión y muy particularmente en los dos primeros puntos 1) rechazar la sustitución de la República de China por el régimen de Pekín; 2) votar a favor de la propuesta considerando el asunto cuestión importante; mencionados en su carta, no es necesario decirle que España mantendrá su tradicional política de amistad hacia la República de China” Véase AMAEC-R 009869/2; Como se ha dicho en 1969 y 1970 el compromiso aún fue mayor, como se ha visto, al pasar del apoyo al copatrocinio de las resoluciones presentada por EE.UU.

<sup>184</sup> Los copatrocinadores del proyecto de resolución para declarar “cuestión importante” la resolución sobre China fueron: Australia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Gambia, Haití, Honduras, Japón, Lesotho, Liberia, Nicaragua, Nueva Zelanda, República Dominicana, Swazilandia, Tailandia, Uruguay y Viti.

Un informe fechado el 10 de septiembre de 1971 da por descontado que, la República Popular entraría en la ONU ese año. La duda era si la representación del Gobierno del Taipéi sería expulsada o no. El documento tras un breve análisis de la situación se plantea cinco escenarios posibles: 1) reconocimiento de Pekín; 2) voto favorable de Pekín sin reconocimiento previo; 3) abstención; 4) voto favorable y eventual patrocinio de la resolución americana; y 5) posición extrema pro-Formosa más allá del apoyo norteamericano<sup>185</sup>. Tal vez, como señala Sáez, las posiciones en el Gobierno se habían limitado a dos alternativas: votar contra la resolución albanesa o abstenerse, pero lo que se puede afirmar es que en el MAE se barajaron todas las opciones, para decidirse al final por la abstención como recurso para ganar el tiempo necesario para encontrar el camino conducente a establecer relaciones con la República Popular China.

Respecto al transcurso de la votación, Sáez realiza la siguiente descripción basándose, según indica, en el testimonio de Antonio Yañez-Barnuevo, en aquel entonces miembro de la delegación española en la ONU:

El delegado español ante la ONU Jaime de Piniés, era de la opinión de que, tal y como estaba la situación no era bueno negarse a la entrada de China en la ONU, y que lo que mejor convenía a los intereses de España era la abstención. Así se lo comunicó al Ministro de Asuntos Exteriores español López Bravo, quien llegada la votación sobre el asunto, dio la aprobación para que en el voto español apareciera una abstención. Pero, tres horas antes de la votación en Nueva York, el Ministro se retrae de su decisión, y ordena que se vote en contra del proyecto de Resolución albanés. Ante esta tesitura el embajador español (...) se la jugó todo a una carta y comunicó a Madrid que la votación ya se había realizado (...) El voto español resultó al final una abstención, y el mérito de tan acertada decisión lo tuvo el embajador español ante la ONU, quien, con gran realismo internacional, optó por desafiar la intención del gobierno español en el último momento<sup>186</sup>.

Puede considerarse que los despachos e informes del representante en Naciones Unidas a lo largo de 1971 –debe recordarse que Piniés sostenía en 1969 que el asunto

---

<sup>185</sup>“El tema de China en Naciones Unidas”, Madrid, 10 de septiembre de 1971. AMAEC-R 14273/China.

<sup>186</sup> Laura María SÁEZ: *El proceso de legitimación...*, pp. 352-353

chino solo podría solucionarse a través del diálogo y no de las votaciones— juegan un papel importante en la toma de posición política finalmente adoptada por el MAE. Sin embargo, no parece correcto atribuirle a él, únicamente, la posición final de España. Se ha visto como desde mediados de 1970 la ambigüedad hacia la cuestión china fue cobrando cuerpo. Pero además, estaban las conjeturas en clave de política interna del propio ministro. Por ejemplo, el 1 de octubre López Bravo se reuniría en Nueva York con los periodistas españoles para explicar la posición del ministerio que, según recogía *Informaciones*, era:

La China continental debe entrar este año en la O.N.U; dentro de la Organización internacional no debe haber dos Chinas; hay que cambiar el nombre oficial a China nacionalista y que permanezca dentro de las Naciones Unidas. Es decir, el señor López Bravo es partidario del ingreso de Pekín y del “cambio de razón social” —por llamarle de alguna manera- de Formosa.

“Me opongo rotundamente —dijo el ministro español en el coloquio— a la representación dual de China —a las dos Chinas—. E insistió: Quiero que quede inequívocamente claro nuestro deseo de que ingrese la República Popular China” Sin embargo “por cuestión de lealtad” desearía que permaneciera Formosa dentro de la Organización<sup>187</sup>.

Como puede apreciarse, la tesis defendida por el ministro no era nueva. Como tampoco lo eran las cuatro ideas que articulaban su discurso en Naciones Unidas con respecto a este tema: “No quedar aislados en nuestra posición; Despertar el interés de Pekín; No ofender innecesariamente a Taipeh (sic); Encontrar una base doctrinal independiente de la de Estados Unidos”<sup>188</sup>. Iniciado el debate López Bravo cursa instrucciones a Piniés:

ANTE VOLUMEN DEBATE SOBRE REPRESENTACIÓN CHINA PARECE CONVENIENTE VE SE INSCRIBA PARA INTERVENCIÓN ORAL QUE PODRÁ CENTRAR EN PRINCIPIO UNIVERSALIDAD Y REALISMO SEÑALANDO NACIONES UNIDAS SERÁ MÁS EFICAZ CUANTO MEJOR REFLEJE VERDADERA SITUACIÓN MUNDIAL. POR ELLO MISMO Y PORQUE EN LA PRÁCTICA SERÍA SANCIONAR UN MIEMBRO QUE NO HA VIOLADO NINGÚN PRINCIPIO DE LA CARTA NO ES ADMISIBLE EXCLUSIÓN FORMOSA.

---

<sup>187</sup> *Informaciones*. También pueden encontrarse declaraciones similares recogidas en *Pueblo*, *ABC* y *La Vanguardia* véase: AMAEC-R 14273/China.

<sup>188</sup> “Asunto: Discurso Asamblea General 1971. Tema: La representación china”, AMAEC-R 14273/China.

RESPECTO VOTACIONES NUESTRA LÍNEA DEBE SER: VOTO A FAVOR EN PRIORIDAD PARA “CUESTIÓN IMPORTANTE”, EN DECLARACIÓN DE CUESTIÓN IMPORTANTE, EN PROPUESTA NORTEAMERICANA DE DOBLE REPRESENTACIÓN, EN FRAGMENTACIÓN PROPUESTA ALBANESA PARA VOTO PÁRRAFOS SEPARADOS, EN ESTE ÚLTIMO SUPUESTO DEBEMOS VOTAR A FAVOR PÁRRAFO INGRESO PEKÍN Y CONTRA PÁRRAFO EXPULSIÓN FORMOSA.

EN CASO DE TENER QUE VOTARSE GLOBALMENTE PROPUESTA ALBANESA CABEN SOLAMENTE ALTERNATIVAS DE ABSTENCIÓN O VOTO CONTRARIO CON EXPLICACIÓN DEL MISMO. SOBRE ELLO DECIDIREMOS EN ÚLTIMA INSTANCIA A LA LUZ INFORMACIONES DE VE.-LOPEZ BRAVO<sup>189</sup>

¿Fueron las declaraciones del ministro en Nueva York y su discurso en la ONU un globo sonda y la reacción encontrada en Madrid, a su regreso, le obligó a cursar instrucciones en favor de las dos Chinas? Sea como fuere, Jaime de Piniés reacciona a estas instrucciones políticas y escribe, el 20 de octubre, un informe a Rodríguez Porrero, director general de Política Exterior, donde, además de exponer su visión de la situación, añade:

...me preocupa considerablemente el que tengamos que estar participando en la división de un país. Ya podemos adornarlo con los nombres que queramos, pero el que los chinos de Chian(sic) Kai Shek no hayan querido cambiar de nombre, aun manteniendo su carácter de chino o de lo que quieran, no solo nos coloca en una situación incómoda, sino altamente peligrosa por los precedentes que puedan establecerse. Si algo tiene lógica, a mi juicio, sería que antes de apoyar una doble representación valdría la pena abstenerse y que nuestro voto se limitara a declarar que, efectivamente, el asunto es importante y, a partir de ese momento, abstención absoluta. Solo contemplaría un voto afirmativo, con todas sus consecuencias, si se derrota de entrada la cuestión de los dos tercios o la prioridad y hay que votar directamente la resolución albanesa<sup>190</sup>.

El 22 de octubre, el *New York Times* publica el llamamiento de la Liga Anticomunista Mundial en el que se afirma que el régimen de Pekín es ilegal, entre sus firmantes el Embajador de España Manuel Thomas de Carranza, miembro del Servicio Exterior del Movimiento<sup>191</sup>. Pero ese es otro partido, los responsables del MAE tienen

---

<sup>189</sup> “Cifra secreta del Ministro al Representante Permanente de Naciones Unidas”, Madrid 19 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>190</sup> “Carta del Representante de Naciones Unidas al Director General de Política Exterior”, Nueva York, 20 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>191</sup> “Teletipo” [se indica como recibido el 22 de octubre de 1971], AMAEC-R 14273/China.

su propia jugada y el 23 de octubre Rodríguez Porrero responde a Piniés con el argumento al que debe atenerse en las votaciones sobre la cuestión de China:

Tal y como estaban planteadas las cosas (...) las posibilidades fueron reduciéndose cada vez más, hasta quedar reducidas al apoyo procesal a los Estados Unidos, y a las abstenciones en el fondo del problema. A lo primero nos obligan, no ya las consideraciones de orden ideológico o los intereses de nuestra relación bilateral con Estados Unidos, sino la fuerza misma de las cosas, puesto que entramos en una nueva era cuyas consecuencias son todavía imprevisibles, y no podemos sumarnos a la frivolidad de pensar que este trámite se puede despachar con una mayoría simple.

A la abstención, por otra parte, nos conducen dos razones muy poderosas. Una de ellas, que tú has recogido y expuesto certeramente, puede resumirse en la exigencia de realismo que debe tener toda decisión política, y que en este caso resulta acentuada por la sospecha de ambivalencia que flota sobre la conducta de los principales defensores de Formosa. Pero por otra parte, no se puede políticamente ir más allá de la abstención, sin caer en todos los inconvenientes, externos e internos, que se derivan de la inconsecuencia, por lo menos para los países que no son grandes potencias<sup>192</sup>.

Aunque, como hemos visto, Piniés contemplaba la posibilidad de votar a favor de la propuesta albanesa en caso de derrota de la estadounidense de los dos tercios, la posición adoptada en la cúpula del Ministerio de Asuntos Exteriores era la de abstención. Además, López Bravo debió especular con la posibilidad de que las resoluciones presentadas por Estados Unidos pudieran salir victoriosas, así que el mismo día 25 transmite instrucciones escritas a Piniés:

COMO AMPLIACIÓN DE ANTERIORES INSTRUCCIONES COMUNICO A V.E. LAS SIGUIENTES:

CASO DE SOLICITARSE PRIORIDAD PARA PROPUESTA NORTEAMERICANA DE DOBLE REPRESENTACIÓN DEBERA VOTAR A FAVOR DICHA PRIORIDAD, YA QUE ABSTENERNOS SERIA FAVORECER PROPUESTA ALBANESA.

CASO DE SOLICITARSE QUE PROPUESTA NORTEAMERICANA DOBLE REPRESENTACIÓN SEA DECLARADA CUESTION IMPORTANTE DEBERA VOTAR EN CONTRA, PUES AL ABSTENERNOS FACILITARIAMOS QUE SE DECLARE IMPORTANTE CONTRIBUYENDO A SU DERROTA.

---

<sup>192</sup> “Carta del Director General de Política Exterior al Representante de Naciones Unidas”, Madrid 23 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.



EN VOTACIÓN PROPUESTA NORTEAMERICANA DOBLE REPRESENTACIÓN, SI SE HA DECLARADO IMPORTANTE, DEBERÁ ABSTENERSE, SEGÚN INSTRUCCIONES YA CURSADAS.

EN VOTACIÓN PROPUESTA NORTEAMERICANA DOBLE REPRESENTACIÓN, SI NO SE HA DECLARADO IMPORTANTE DEBERA VOTAR A FAVOR, ANTE POSIBILIDAD SALGA VICTORIOSA.

EN VOTACIÓN PROPUESTA ALBANESA, YA SEA DIRECTAMENTE O POR HABER PERDIDO ESTADOS UNIDOS LA PRIORIDAD DE LA DOBLE REPRESENTACIÓN, DEBERÁ ABSTENERSE, SEGÚN INSTRUCCIONES ANTERIORES.

EN CASO DE VOTARSE EN SEGUNDO LUGAR LA PROPUESTA NORTEAMERICANA DE DOBLE REPRESENTACIÓN POR HABER SIDO DERROTADA ANTES LA PROPUESTA ALBANESA, DEBERA VOTAR A FAVOR DE DICHA PROPUESTA NORTEAMERICANA.-LOPEZ BRAVO<sup>193</sup>.

Independientemente de sus declaraciones públicas, y a juzgar por las instrucciones cursadas, podríamos aventurar que el ministro de Exteriores era “sensible” a la necesidad estadounidense de sacar adelante la propuesta de representación dual. Tal vez, para el titular político de Exteriores, y contrariamente al criterio de los funcionarios, la abstención era un mal menor. Probablemente el triunfo de la representación dual –con el voto favorable de España– lo dejaría en una posición más cómoda en el Consejo de Ministros y al mismo tiempo, mantendría su margen de actuación en la aproximación a Pekín. En cualquier caso, no se ha visto registro alguno de que López Bravo se retractara de sus instrucciones y lo comunicase a Piniés. Tampoco hay indicios de que el representante español ante NN.UU fuese sancionado por no llevar a cabo las instrucciones ministeriales. Sin embargo, si se han encontrado la secuencia de teletipos procedentes de Nueva York que dejan constancia del seguimiento de la votación en el MAE sobre la cuestión China<sup>194</sup>.

En resumen, ante el problema de la representación de China en Naciones Unidas ¿fue la posición de España un ejercicio de realismo internacional? La respuesta la da el

---

<sup>193</sup> “Cifra secreta del Ministro al Representante Permanente de Naciones Unidas”, Madrid 25 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>194</sup> *Bulletin vote china*. 12 boletines, en francés, fechados el 26 de octubre en Nueva York entre las 2,42 y las 6.20. AMAEC-R 14273/China. El primero de ellos, lleva manuscrito: “El orden de la ‘operación’ perfectamente claro. Véase anexo documental.

propio Rodríguez Porrero cuando, refiriéndose a la posición finalmente adoptada por el ministerio, concluye en su carta a Piniés:

Por todo ello, creo que hemos llegado a la solución justa, y sin hacernos ilusiones de poder obtener ventajas positivas, habremos evitado por lo menos los peores inconvenientes de una situación que nos ha venido impuesta por las circunstancias<sup>195</sup>.

Los vínculos con la superpotencia americana, los deseos de ser homologado por los Estados europeos y la obsesión por no estar fuera de las tendencias internacionales, fruto de la débil posición internacional del régimen, había llevado a la diplomacia española de la amistad tradicional con la República de China a la ambigüedad, pasando por la implicación directa en el patrocinio de la resolución de cuestión importante durante los años 1969 y 1970. La incoherencia de semejante línea de acción estaba relacionada con la necesidad permanente de navegar en la dialéctica “política interna/política externa”. La normalización del régimen requería del establecimiento de relaciones internacionales con todos los países, y las circunstancias –en torno a China– obligaron a adoptar una posición en el sentido opuesto al definido por el hombre fuerte del franquismo. No era Piniés quien, como afirma Sáez, desafiaba al Gobierno; más bien era López Bravo el que, con su política de hechos consumados, desafiaba a Carrero Blanco.

## 1.6 La corta marcha hacia Pekín

La cadena de despachos e informes procedentes, principalmente, de Tokio, Washington, Nueva York, Roma y París o los elaborados por los servicios competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores alertan, desde 1970, del movimiento que –al margen de lo que se decidiese en Estados Unidos- estaban realizando los países de Europa Occidental hacia China. Las sugerencias de aproximación a China continental, siguiendo la estela europea, cabría situarlas en la necesidad de encontrar ese espacio propio para la política exterior española que tanto buscó Castiella y que, de alguna manera, era compartida por los miembros más influyentes de la carrera. En este sentido,

---

<sup>195</sup> “Carta del Director General de Política Exterior al Representante de Naciones Unidas”, Madrid 23 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

los copatrocinios de 1969 y 1970 fueron accidentales. El de 1969 habría que situarlo en la necesidad de recomponer urgentemente la relación con Estados Unidos, el del año siguiente –decidido ya contra el criterio profesional– obedeció al compromiso personal del ministro.

También se ha visto que para un hombre del régimen como era Piniés, la decisión del gobierno del KMT de no renunciar a sus reivindicaciones históricas, entre ellas a no cambiar la denominación de su país resultaba sumamente incómoda pues, posiblemente, le obligaba a decidir entre sus convicciones ético-ideológicas y lo que él consideraba era lo mejor para la posición internacional de España<sup>196</sup>. No debió ser el único. Hay que tener en cuenta que otros países encuadrados en el sistema estratégico estadounidense habían mantenido posiciones ambiguas con respecto a la “cuestión China”. La diferencia, con respecto a España, es que el régimen de Madrid había hecho del anticomunismo militante uno de sus principales elementos legitimadores y una de las líneas maestras de su acción exterior. Además, el hombre fuerte del gobierno era explícitamente contrario a la existencia de la China comunista. Con estos condicionantes la aproximación a Pekín únicamente pudo ser viable por la conexión entre Gregorio López Bravo y Franco.

---

<sup>196</sup> Ya se ha hecho referencia a que el planteamiento de la dirección del MAE de que la República de China pasara a convertirse en la República de Formosa o la República de Taiwán obedecía a la ignorancia sobre la naturaleza esencialista del régimen el KMT así como a la realidad política del interior de la isla donde el nacionalismo taiwanés solo empezó a ser viable como opción política a mediados de los noventa del siglo XX. Sobre este particular Yu-Ting, LU: *Taiwán...*

Piniés finaliza la carta antes mencionada con el siguiente párrafo “Recordemos que a China Nacional la reconocimos en 1949 después que el Sr. Chiang Kai Shek se cansó de ponernos verdes. Que son importantes los logros que han conseguido en Formosa y que es ejemplar su actitud de no someterse al comunismo, es cierto, pero no olvidemos que los países fraccionados que existen hoy día en el mundo son resultado de guerras o decisiones políticas en las que la Organización de las Naciones Unidas ha permanecido al margen”. “Carta del Representante de Naciones Unidas al Director General de Política Exterior”. Nueva York, 20 de octubre de 1971 AMAEC-R 14273/China. Piniés en sus memorias al referirse a la cuestión de China lo hace bajo el argumento general de que en Taipéi no se aceptaba la tesis de las dos Chinas. El diplomático español en ningún caso menciona una información que el sí conocía, que la República de China finalmente había admitido la representación dual. Véase Jaime PINIÉS: *Episodios de un diplomático*, Burgos, Editorial Dossoles, 2000, pp.257-258.

Una actitud, la del antiguo representante español en Naciones Unidas, que cuadra con cierta descripción de alguien que lo conoció en activo y se ha referido a Piniés como buen profesional y un “*hombre muy franquista dispuesto a todo tipo de maniobras para lograr sus fines*”. Informante 16 (B), Madrid 31 de noviembre de 2011.

Aunque no es posible precisar en qué momento el ministro obtuvo la autorización de El Pardo, ya se ha visto como en Exteriores la decisión de aproximarse económica y políticamente a Pekín estaba tomada y ahora se trataba de encontrar la forma adecuada. Los argumentos en favor de la República Popular se habían ido desgarrando a lo largo de 1971 y para cuando llegó el periodo de sesiones de la ONU, España ya había adoptado un bajo perfil en este asunto. Las escasas referencias en castellano a esta votación dejan entrever que tanto Pekín como Taipéi no aceptaban la teoría de la representación dual o pasan por alto este asunto. Sin embargo ya se ha visto que no era así: la República de China había aceptado la tesis de las “dos Chinas”, el Gobierno español lo sabía y tanto Washington como Taipéi, y otros aliados, lo invitaron a tener un papel más activo en defensa de esta propuesta. Sin embargo, para entonces, los planes que venían diseñándose en el MAE eran otros.

Como se ha dicho anteriormente, la actitud de la delegación española en Naciones Unidas supuso un verdadero cambio de paradigma. España había pasado de no reconocer al “régimen de Pekín” a una neutralidad favorable a la República Popular China, tal y como se deduce de la explicación del voto español en la Asamblea:

No podemos dejar de afirmar que si el gran problema político es la adecuación de nuestra Organización al proceso histórico, hay, en cambio, principios de nuestra Carta que son inalterables. Uno de ellos es el de no intervención en los asuntos internos. Su rigurosa observancia ha sido norma de conducta internacional de mi Gobierno. Consecuentes de ello nos hemos abstenido en la votación sobre el Proyecto de Resolución A/L.630. Esta abstención significa que España, convencida de la unidad nacional e integridad territorial de China, acepta la presencia en las Naciones Unidas de esa gran nación, presencia que estimamos conveniente y necesaria. No [nos] hemos [pronunciado], ni deseábamos hacerlo, en otros aspectos que pudiera plantear esta importante cuestión, por[que] ello sólo corresponde al pueblo chino, dueño único y absoluto de su destino<sup>197</sup>.

---

<sup>197</sup> “Nota informativa. Texto íntegro de la explicación de la explicación del voto formulada ante el plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Embajador Representante de España, Señor Piniés, con motivo del debate sobre China”, Madrid 27 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

Y mientras Piniés intervenía en Naciones Unidas, en Madrid se difundía la siguiente nota para que la Oficina de Información Diplomática (OID) la atribuyera a “fuentes próximas al Ministerio de Asuntos Exteriores”:

España ha apoyado las propuestas de procedimiento patrocinadas por los Estados Unidos, por entender que el tema chino reviste una gran importancia, y que por ello se requería una deliberación lo más profunda y reflexiva posible.

En la cuestión de fondo, por otra parte, el propósito de la Representación española era el de considerar la realidad de la situación y la necesidad de que la inmensa China Popular pudiese hacerse presente, manteniendo a la vez la coherencia ideológica de nuestra línea en política internacional. También se ha tenido en cuenta que la propuesta albanesa, aunque abría la puerta a Pekín, en lo que no discrepábamos de ella, contenía una calificación sobre la legitimidad del Gobierno de China, lo que constituye un peligroso precedente de ingerencia (sic) en asuntos internos de un país. Por ello nos hemos abstenido en la votación de la propuesta albanesa.

La resolución de las Naciones Unidas sobre China no afecta directamente a las relaciones bilaterales de España con Formosa. En este momento tenemos en Taipeh (sic) un Encargado de Negocios. Permanecemos también abiertos a futuros contactos con la China Popular, que en un primer momento pudieran ser de naturaleza comercial<sup>198</sup>.

En el tono de los documentos puede apreciarse la relación entre política externa y política interna. Por ejemplo, en 1971 se jubila el embajador ante el Gobierno del Kuomintang y es sustituido de forma provisional por un encargado de negocios, cuyo verdadero destino era Tokio<sup>199</sup>. Una decisión que, sin embargo, ya se había recomendado – al menos desde julio – como un gesto hacia Pekín<sup>200</sup>. La nota de la OID trataba, en clave interna, de comunicar normalidad.

---

<sup>198</sup> “Nota para la OID sobre la cuestión de China” Madrid, 26 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>199</sup> Julio de Larracochea, responsable de la representación española en Taipéi desde finales de 1952. Primero como encargado de negocios y, a partir de 1960, como embajador, se había jubilado en 1971.

<sup>200</sup> La cuestión aparece de forma reiterativa, pero es especialmente clara en el ya citado “Informe del gabinete técnico”, 23 de julio de 1971 y en “El tema de China en Naciones Unidas, 10 de septiembre de 1971”, esta última también sin firmar y probablemente elaborada también en el gabinete de López Bravo. Ambos documentos en AMAEC-R 14273/China.

El 26 de octubre llega un informe de la Asesoría Jurídica –a requerimiento de la Subdirección General de Asuntos de América del Norte y Extremo Oriente– examinando las formas de reconocimiento de un Estado en Derecho Internacional y el posible problema que plantearían las relaciones que hasta ese momento se venían manteniendo con la República de China, teniendo en cuenta el reconocimiento de la ONU del Gobierno de Pekín. En opinión de los letrados del ministerio, las relaciones de España con cualquiera de los Estados que decían representar a China, era una cuestión política y que no existía obligación jurídica de reconocer a la República Popular China. Lo que no se podría hacer era reconocer, simultáneamente, a dos gobiernos que se consideraban únicos representantes legítimos de un mismo Estado<sup>201</sup>.

El 29 de octubre, ya se esbozan las nuevas líneas de actuación<sup>202</sup> y para el 11 del mes siguiente se fijan en una circular los principios que regirían, a partir de ese momento, las relaciones de España con China:

Mantener nuestras relaciones con Formosa en situación presente. Al frente de nuestra embajada en Taipei se encuentra actualmente un Encargado de Negocios.

Voto a favor de las solicitudes a propuestas de Pekín en los organismos especializados, incluso cuando ello signifique la exclusión de Formosa, por acatamiento a la resolución de la ONU declarando legítimo el Gobierno de Pekín.

Apertura y disponibilidad de diálogo con los dirigentes de Pekín, en materias económicas, culturales y también en aquellos asuntos políticos en los que pueda haber un interés común, sin excluir en el futuro posibles negociaciones de un Acuerdo Comercial con vista más adelante a una paulatina normalización de relaciones diplomáticas basadas en el mutuo respeto, y en la no ingerencia (sic) en los asuntos internos de cada país.<sup>203</sup>

El 16 de noviembre, en un informe dirigido al director general de Política Exterior, Piniés recomendaba abiertamente romper cuanto antes con la República de

---

<sup>201</sup>Véase: “Nota informativa nº 1840”, Madrid 26 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>202</sup>Véase: “Nota para el Ministro”, Madrid 29 de octubre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>203</sup> “Circular nº 654”, Madrid 11 de noviembre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

China, e iniciar una lenta aproximación a la República Popular aprovechando la dinámica que favorecía la ONU<sup>204</sup>. La respuesta de Madrid es clara:

Hay que obrar con cautela, y a la vez con decisión, sin rehuir la dificultad que en nuestro caso suponen las diferencias ideológicas, así como las respectivas posiciones en materia colonial.

El obstáculo de Formosa también nos impone una cierta circunspección. Hay que ir conjugando las posturas hacia el exterior con las reacciones previsibles en el interior, con objeto de establecer la cronología más conveniente. De acuerdo, de todos modos, con tu apreciación de que la teoría de un Taiwan independiente debe considerarse superada, por la actitud, muy comprensible, del Gobierno de Pekín en defensa de su integridad territorial<sup>205</sup>.

El 2 de diciembre, el subdirector general de Filipinas y Extremo Oriente, José Luis de la Guardia, realizó un extenso informe donde se analizaba los porqués de España para entablar relaciones con Pekín. En síntesis eran estos: 1) importantes posibilidades económicas; 2) debido a los problemas coloniales, a España le convenía llevarse bien con el miembro del Consejo de Seguridad líder del Tercer Mundo; 3) porque sería un excelente “estimulante” para que los soviéticos y sus satélites avanzasen en sus relaciones con España; 4) diversificación de las posibilidades de la acción exterior española; y, 5) facilitaría la expansión político-económica española en Asia.

El autor del informe creía que era posible llegar a un acuerdo con la República Popular China debido a que ambos países eran amigos del Mundo Árabe y defendían su causa. Además no tenían ningún contencioso histórico, lo que representaba una notable diferencia con la URSS, en clara alusión al “Oro de Moscú”<sup>206</sup>. El informe fue leído por el ministro con fecha 11 de diciembre, según sus propias anotaciones, dando conformidad con lo expuesto por el responsable de la política asiática del ministerio.

---

<sup>204</sup>Véase: “Informe del Embajador”, Nueva York 16 de noviembre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>205</sup> “Carta de Fernando R.-Porrero de Chávarri a Jaime de Piniés”, Madrid, 29 de noviembre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

<sup>206</sup> “Informe nº 245”, Madrid 2 de diciembre de 1971, AMAEC-R 14273/China.

Como puede apreciarse en esta cadena de hechos sucedidos tras la Asamblea General de la ONU; expulsados los representantes de Taipéi, el Ministerio de Asuntos Exteriores intensificó su trabajo durante los últimos meses de 1971. Se procedió a estudiar más en profundidad la cuestión, a la preparación de contactos secretos y a la inauguración pública (31 de enero de 1972) del consulado de Hong Kong. Se había iniciado la carrera hacia China

### a) El establecimiento de relaciones diplomáticas

Sáez ha descrito las principales vías utilizadas por los funcionarios de Exteriores en su objetivo de establecer contactos con la República Popular China desde finales de 1971<sup>207</sup>. Según las memorias de Jaime Alba, que sustituyó a Piniés en Naciones Unidas, desde las primeras entrevistas con el representante de la República Popular en la ONU se apreció el interés de ambos países por establecer relaciones diplomáticas plenas<sup>208</sup>. Y aunque en Exteriores ya se contemplaba como irreversible el reconocimiento diplomático de Pekín por la comunidad internacional, la incertidumbre sobre la cuestión llevó a especular, en el palacio de Santa Cruz, con una solución a la alemana (“dos estados, una nación”) por lo que se consideró que la situación ideal era “jugar a los dos paños”:

- Con la República Popular China tratar de incrementar el diálogo político y establecer un acuerdo comercial que posibilitara la apertura de un mercado de 750 millones de habitantes. Además, Madrid estaba dispuesto al reconocimiento si Pekín no ponía condicionamientos previos.

---

<sup>207</sup> Laura María SÁEZ: *El proceso de legitimación...*, pp. 442-474.

<sup>208</sup> Jaime ALBA: *Recuerdos de diez embajadas y de dos vueltas al mundo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1992, pp. 184-185. Jaime Alba Delibes sustituyó a Piniés al frente de la misión diplomática española en la ONU en marzo de 1972. Sus instrucciones eran establecer contacto con el representante de la República Popular China, aprovechando que el protocolo de la Organización exigía que las primeras visitas de los recién llegados fuese a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.



- Con la República de China se especulaba con el incremento de las relaciones comerciales y limitar la legación española en la isla a funciones consulares y comerciales.

No conviene perder de vista que el objetivo estratégico del MAE era la consecución de la plena normalización internacional de España. Para ello, la prioridad absoluta era insertarse adecuadamente en el bloque occidental, y en segundo lugar, lograr relaciones plenas con los países socialistas europeos. En este segundo espacio la meta buscada era la normalización de relaciones con Moscú<sup>209</sup>. Por tanto, la aproximación a Pekín debía ser cuidadosa, evitando iniciar las relaciones con la República Popular antes concluir las negociaciones con la URSS<sup>210</sup>, y sustentada en contactos sobre temas de interés común en materia de política internacional. Además había que tener en cuenta que, tanto las tradicionales buenas relaciones entre los gobiernos de Taipéi y Madrid, como las diferencias ideológicas con China continental, podrían producir reacciones en el Gobierno de España; por lo que el secreto y la administración de los tiempos eran factores clave en el proceso negociador<sup>211</sup>.

Una vez firmado el acuerdo comercial con la URSS e instalada la República Popular China tanto en el sillón permanente del Consejo de Seguridad como en el resto

---

<sup>209</sup> “En 1970 iniciamos, a través de Sebastián de Erice, que era embajador en Bonn, la apertura hacia el Este, es decir, a la URSS, que era la clave” señala Gonzalo Fernández de la Mora, entonces Subsecretario de Exteriores. Véase en Gonzalo FERNÁNDEZ DE MORA: “La mayor ovación de la historia de los relevos” en Miguel ÁLVAREZ MORALES: Miguel *Gregorio López-Bravo, visto por sus amigos*, Madrid: Editorial Laredo, 1988, p.115

<sup>210</sup> Documento de tres páginas sin numerar ni firmar. Las dos primeras, manuscritas, hacen referencia a las relaciones con China (Pekín y Taipéi) e instrucciones al embajador Alba, lo que puede situar el documento antes de la incorporación de éste a NN.UU en marzo de ese año. La tercera mecanografiada con la relación de países que mantienen relaciones con la República de China. Probablemente la referencia a la URSS en el documento sea al tratado comercial firmado en septiembre de 1972. En AMAEC-R 11363/3, Carpeta España-China 1972. Véase anexo documental.

<sup>211</sup> Una constante en los despachos e informes de todos los implicados fue la necesidad de tener en cuenta las tradicionales buenas relaciones entre los gobiernos de Taipéi y Madrid como, las diferencias ideológicas con China continental que podrían producir reacciones en Madrid es una alusión constante por todos los implicados en las primeras aproximaciones a RPCh. La negociación fue iniciada gracias al ofrecimiento egipcio de mediación aprovechando que el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país realizaría una visita oficial a Pekín en enero de 1972, Las cartas sustanciales entre Londres y Madrid y Madrid y El Cairo son: “Carta nº 60 al Ministro”, Londres 22 de diciembre de 1971; “Carta del Ministro al Marqués de Santa Cruz”, Madrid 15 de enero de 1972; “Carta del Ministro a Ángel Sagaz”, Madrid 24 de noviembre de 1971; “Carta del Ministro”, Madrid 15 de diciembre de 1971, todas ellas en: AMAEC-R 14273/China

de agencias del sistema de Naciones Unidas, López Bravo decidió iniciar las negociaciones con Pekín<sup>212</sup>. En los últimos meses de 1972, el ministro convocó a Felipe de la Morena y lo convirtió en su enlace con el embajador de España en París, Pedro Cortina, quien asumiría la responsabilidad de las conversaciones con los chinos, pues ambas embajadas eran vecinas en la capital francesa<sup>213</sup>.

Los planes no resistieron la realidad. No había espacio para la búsqueda aproximación paulatina a la República Popular China, Pekín sólo contemplaba el establecimiento de relaciones plenas y, para eso, era necesario romper relaciones diplomáticas con Taipéi. Los negociadores españoles vieron claramente que no era posible salvar ese punto de la negociación y España aceptó, sin contrapartidas, el punto de vista chino.

Las negociaciones fueron breves y concluyeron acordando que, el 9 de marzo de 1973, se firmaría el compromiso definitivo por el cual se establecerían relaciones diplomáticas plenas entre ambos Gobiernos. El lugar elegido para la firma fue la embajada española de París. Tras la firma, a las 12 de la mañana, Cortina avisó por teléfono a Felipe de la Morena y este al ministro. Ese mismo día se celebraba en El Pardo un Consejo de Ministros bajo la presidencia de Franco. El almirante Carrero Blanco y el resto del gobierno fueron informados en ese preciso momento<sup>214</sup>. En

---

<sup>212</sup> Sobre los movimientos españoles para reconocer a la República Popular China véase también los artículos “Las negociaciones secretas con China” (pp. 60-61) y “...Estabamos al corriente de todo” (pp.62-63) realizados sobre las memorias de dos diplomáticos Enrique Larroque y Siue Yu-Chi, ambos en *Sinapia* 5, (1994). Enrique Larroque, que formó parte de la trama trazada por López Bravo para establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China, noveló su experiencia en Hong Kong en *Adrián, La lejana luz del Este*, Grupo Libro 88, Madrid, 1992. Por su parte, Yu-Chi SIUE (薛毓麒): *薛毓麒傳-走過聯合國的日子* [*Los días que estábamos en Naciones Unidas, título traducido del chino*], Taipei: Hsi Tae, 1994 dedica el capítulo 5 (pp. 232-250) a su paso por España en los años 1971 a 1973.

<sup>213</sup> No se utilizaron conductos habituales. Ni valija, ni cifra, López Bravo no quería levantar ningún tipo de sospecha. El ministro y el embajador, con De la Morena de enlace, fueron los únicos en participar en un primer momento en la negociación. De la Morena viajaba a París con la cobertura que le daba la negociación de los aspectos políticos del tratado comercial con los soviéticos. Si la prensa sospechaba y preguntaba algo, sencillamente el ministro de Información decía que no sabía nada. Y esa era la verdad. Entrevista con Felipe de la Morena, Madrid, 24 de noviembre de 2010.

<sup>214</sup> No hay unanimidad con respecto al preciso momento en el que fue informado el resto del gobierno. Algunos entrevistados y autores sostienen que el Gobierno fue informado por el López-Bravo en el transcurso del Consejo de Ministros. Otros sin embargo, sostienen que fueron sorprendidos por la edición especial de *Pueblo*. Algunos ejemplos de las distintas versiones en José M. ARMERO: *La política*

paralelo a la reunión del Gobierno, el vespertino *Pueblo* sorprendía a la ciudadanía con la noticia que cuidadosamente, y siguiendo su estilo de hechos consumados, había sido filtrada unos días antes por el propio López Bravo a Emilio Romero<sup>215</sup>. Hecho público el establecimiento de relaciones con la “China comunista” no había marcha atrás, y el ministro de Información y Turismo se vio obligado a validar oficialmente la reseña periodística. Tal vez con su jugada López Bravo incumplía el acuerdo con los chinos, de hacer pública simultáneamente la noticia a las 13,00 horas del día 10 de marzo, pero se apuntaba otro tanto en su carrera política de ministro aperturista.

En realidad, Sánchez Bella en su reunión con los periodistas, tras el Consejo de Ministros, se limitó a comunicar escuetamente, sin más detalles, el reconocimiento oficial entre ambos Estados confirmando en lo sustancial lo publicado en *Pueblo*. La nota oficial, que fue publicada por la Oficina de Información Diplomática al día siguiente, 10 de marzo, decía así:

El Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República Popular China han decidido establecer relaciones diplomáticas al nivel de embajada a partir del 9 de marzo de 1973 e intercambiar embajadores en un plazo de tres meses.

Ambos Gobiernos mantendrán sus relaciones diplomáticas de conformidad con los principios de respeto mutuo a la soberanía y a la integridad territorial, de no injerencia recíproca en los asuntos internos y de igualdad y beneficios recíprocos.

El Gobierno del Estado español reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único Gobierno legal de China y reconoce la posición del Gobierno chino, según el cual Taiwán es una provincia de la República Popular China, y ha decidido suprimir su representación oficial en Taiwán antes del 10 de abril de 1973.

---

*exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978, pp. 216-217. Rafael POCH: “El día que reconocimos...”, Luis G. PERINAT: *Recuerdos de diez embajadas...*, p.154. Laura M. SÁEZ: *El proceso de legitimación...*p.488 Joaquín BARDAVÍO: “El delfín demasiado independiente” en Miguel ÁLVAREZ MORALES: *López-Bravo Gregorio López-Bravo...*, p.41.

<sup>215</sup> Según Felipe de la Morena citando al propio López Bravo. Emilio Romero sostiene, sin embargo, que “Una vez me hizo una confidencia en un almuerzo del establecimiento de relaciones diplomáticas con China, y yo entonces fui más leal a mi oficio que a la confidencia del Ministro. Antes me aseguré que estaba hecho. Y di esa noticia en primera página. Fue la gran conmoción de su tiempo de ministro” Emilio ROMERO: “Liberal y fiel a sus creencias” en Miguel ÁLVAREZ MORALES: *López-Bravo Gregorio López-Bravo...*, p. 252. La pregunta entonces es: ¿Cómo se enteró el periodista de que ya estaba hecho?

Los Gobiernos del Estado español y de la República Popular China se prestarán recíprocamente, sobre la base de igualdad y beneficios recíprocos, y de conformidad con el derecho y la política internacionales, toda la ayuda necesaria para el establecimiento de las embajadas y la instalación de sus miembros, así como para el desempeño de sus funciones en sus respectivas capitales.

El intercambio de los documentos correspondientes para este establecimiento de relaciones diplomáticas fue realizado ayer en París por el embajador de España, don Pedro Cortina y Mauri, y el embajador de la República Popular China en la capital francesa señor Huang Chen<sup>216</sup>.

El 10 de marzo Gregorio López Bravo ofrecía desde Roma una rueda de prensa sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas con China. El ministro insistió, en sus respuestas, en que la naturaleza del acuerdo no era económica, sino que –citando al mismo Franco– había que vivir de realidades y no de quimeras. Para López Bravo no era realista no reconocer a la nación más poblada del mundo y seguir manteniendo relaciones con una de las partes, cuando estos representan menos del tres por mil de la población china total. Añadió que en el asunto de Taiwán era una cuestión interna de China ante la cual el Gobierno de España se limitaba a cumplir con la doctrina de Estrada<sup>217</sup>. Preguntado por la opinión que las Cortes o el Consejo Nacional del Movimiento tenían sobre la decisión, el ministro respondió que el establecimiento de relaciones diplomáticas era una competencia del Gobierno y que no tenía que ser ratificada por nadie, “una vez tomada [la decisión] la cuestión se ha terminado”, sentenció López Bravo<sup>218</sup>.

---

<sup>216</sup> Varios medios se hicieron eco de la publicación de la nota de la OID, por ejemplo el semanario *Blanco y Negro* en su edición del sábado 17 de marzo de 1973 recogía bajo el título “Contraste de pareceres” además del comunicado oficial recogía también las reacciones de otras cabeceras a la noticia del establecimiento de relaciones con la República Popular China. *Blanco y Negro*, 3176 (1973) p. 56.

<sup>217</sup> “Doctrina de Estrada: Contra lo que se cree comúnmente, no defiende el reconocimiento automático de los cambios de régimen político ocurridos en un país. Esta doctrina (...) afirma que la política de reconocimiento supone una injerencia (...) se trata de una práctica denigrante que, además de herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en la situación de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, que de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorable, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros (...)”. *EL PAÍS: Libro de estilo*, Madrid, Santillana, 2002, p. 272.

<sup>218</sup> *Ya*, 13 de abril de 1973.

Desde los primeros meses de 1969 en el seno del ministerio se fueron perfilando cuatro ideas que fueron claves en la evolución de la posición la cuestión china: 1) el giro de la política de la Casa Blanca hacia China, 2) la tendencia en el seno de las potencias europeas y de los principales aliados de Washington en Asia Pacífico hacia el reconocimiento de la República Popular China y la inserción de este país en la comunidad internacional, 3) China como mercado, y 4) la RPCCh como actor internacional. La cuestión china pasó por distintas fases y posibilidades sin embargo fue la ambigüedad de Estados Unidos –con una más que aparente contradicción entre la Casa Blanca y el Departamento de Estado– y el hecho de que otros países –Italia, Canadá, Bélgica, Turquía, Filipinas, Japón, Australia Malasia, Tailandia...– seguidores tradicionales de la política exterior estadounidense dieran pasos o establecieran relaciones diplomáticas con la República Popular China, la que acabó convenciendo a los diplomáticos españoles de la necesidad de reconocer a Pekín con todas sus consecuencias. Sin embargo, en las bambalinas del régimen, estos argumentos fueron atildados con la legitimación dada por Franco y el Gobierno en su totalidad y una conveniente interpretación histórica de las accidentadas y discontinuas relaciones sino-españolas. El reconocimiento diplomático a la China maoísta fue presentado como la iniciativa realista de una España inserta en el bloque occidental en armonía con la política de Estados Unidos y Europa<sup>219</sup>.

En cualquier caso, ya sea como argumento dirigido hacia el interior o hacia la opinión pública en general, la naturaleza de la decisión dentro de la esfera del Gobierno como, principalmente, la alusión a las palabras de Franco serán los principales elementos legitimadores. Respecto al papel del este último, la referencia de *Pueblo* al mensaje de fin de año de 1972, se ha convertido en un lugar común a la hora de explicar el plácat de Franco a las negociaciones con los chinos<sup>220</sup>. El periódico del sindicato vertical que dirigía Emilio Romero otorgaba el mérito del acuerdo con la República

---

<sup>219</sup> Véase en anexo documental el extracto de la comparecencia a puerta cerrada de López Bravo ante la Comisión de Exteriores del Congreso.

<sup>220</sup> Véase, por ejemplo, los citados trabajos de Armero, Sáez y Palacios Bañuelos.

Popular China al Jefe del Estado<sup>221</sup> y coronando su argumento publicó los dos últimos párrafos del mensaje del dictador:

El primer objetivo de nuestra política exterior en el año que termina, y que seguirá siéndolo en el futuro, es el de la paz. No dejaremos sin intentar ningún camino que pueda servir para consolidarla sobre las bases de justicia, de solidaridad y de dignidad para todos los pueblos. Nuestra Patria es parte de Europa y aspira a ocupar en ella, económica y políticamente, el puesto que nos depara la historia y que merecen las cualidades y el esfuerzo de los españoles.

Creemos en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio, aun entre sociedades dispares entre sí por su forma de entender la convivencia política. Hemos de vivir de realidades, no de quimeras. El mundo es como es y no como quisiéramos que fuera. Ante una realidad permanente de tantos años y un afianzamiento constante de nuestra fortaleza, hemos abierto las puertas a la intensificación comercial con los países del Este de Europa, sin ceder en nada de lo que nos es consustancial ni bajar la guardia con que protegemos lo nuestro<sup>222</sup>.

Romero evitó, convenientemente, el primer párrafo que contextualizaba el balance de la política exterior del año, ya pasado, de 1972:

En el orden internacional, España, fiel a los principios que tantas veces hemos repetido de no injerencia en los asuntos internos de cada país, de respeto mutuo y apertura a todos los mercados, ha participado activamente en el mundo. El procedimiento de acción ha seguido y seguirá siempre orientado en la triple dirección: Europa, Hispanoamérica y los países mediterráneos, a los que tantos vínculos nos unen<sup>223</sup>.

Ni China, ni Asia si quiera, figuraban en el mensaje de Franco pero sí una velada alusión a los países socialistas de Europa y más en concreto a la URSS con la que Madrid había firmado un acuerdo comercial en septiembre de 1972. La alusión a las palabras de Franco –que van a ser reiteradamente utilizadas en la justificación del

---

<sup>221</sup> Véase *Pueblo*, 10 de marzo de 1973.

<sup>222</sup> Mensaje de Fin de Año del General Franco. 30 de diciembre de 1972. <http://www.generalisimofranco.com/Discursos/mensajes/00021.htm>, con último acceso el 14 de abril de 2013. *Pueblo* publicó los dos últimos párrafos.

<sup>223</sup> Véase *Pueblo*, 10 de marzo de 1973.

establecimiento de relaciones con la RPCh– tanto por el López Bravo como por Emilio Romero parece ser fruto de una estrategia de comunicación compartida.

Pero además del papel de *Pueblo*, parece existir una comunicación oficial, sobre el establecimiento de relaciones entre España y China, de la que participó tanto la prensa del Movimiento, con *Arriba* a la cabeza, como grandes cabeceras de tirada nacional. El análisis del comportamiento mediático excede el marco de este trabajo pero, examinada la prensa y algunas publicaciones especializadas durante el mes de marzo, se puede concluir que –con alguna extraña excepción– las ideas que transmitían eran: 1) Decisión realista mérito del Jefe del Estado, y en un segundo lugar de su ministro de Exteriores; 2) España seguía la estela de Occidente en su política de reconocimiento a Pekín; 3) conveniencia de mantener relaciones amistosas con un miembro del Consejo de Seguridad; 4) gran potencial económico, esto último más matizado en las revistas especializadas; y e) la China comunista dejaba de ser un bárbaro enemigo, para presentarla como un integrante avanzado de la gran coalición estratégica antisoviética<sup>224</sup>.

Finalmente, por ir contracorriente, el artículo de Santiago Nadal en *Destino* donde dibujaba este reconocimiento como un trámite magnificado dado que, ni desde el punto de vista político ni económico, mantener relaciones con la República Popular China iba a tener repercusiones concretas<sup>225</sup>. Como, efectivamente, así fue.

### **b). Balance de una decisión “pragmática”.**

No parece que fueron las difíciles relaciones con el Vaticano, como afirma Tusell lo que le costó Exteriores a Gregorio López Bravo<sup>226</sup>. El ministro, superviviente del

---

<sup>224</sup> Además de la cobertura informativa, algunos medios de comunicación dedicaron amplios artículos de fondo sobre China y la Editora Nacional publicó, por aquella época, una serie de títulos en torno al gigante asiático *China-URSS: entre la geopolítica y la ideología* (1972), *Política exterior de China Popular 1949-1973* (1973), *China, el gigante del este* (1975). Laura María Sáez recoge la reacción de los medios de comunicación en ID.: *El proceso de legitimación...*, pp.508-523.

<sup>225</sup> Santiago NADAL: “Cara a China con sonrisa de pillín”, *Destino*, 1.851 (1973)

<sup>226</sup> Javier TUSSEL: *Carrero la eminencia...*, p. 413.

“escándalo MATEA”, alabado por su diplomacia pragmática, y protegido del dictador, parece que fue víctima de la oposición tajante de un Carrero Blanco que “nunca le perdonó” la política de hechos consumados con China<sup>227</sup>.

Según los medios de la época y quienes le conocieron López Bravo era un político brillante y audaz<sup>228</sup>. Buen conocedor de donde estaba el poder y consciente –como se ha visto– las limitaciones y riesgos de su política hacia China. Entonces, ¿Cuáles fueron las motivaciones del ministro y de su equipo para avanzar en sentido contrario a la línea trazada por el hombre fuerte del régimen? Así lo ve el embajador Felipe de la Morena:

*Lo que quería López Bravo era que España no se quedara fuera [de tendencia]. La República Popular China era un miembro del Consejo de Seguridad y España no podía vivir, como había vivido en aquel periodo posterior a la Guerra Civil, sin tener relaciones con medio mundo (...) Yo creo que ahí hay una visión de futuro por parte de López Bravo (...) No solo lo veía el ministro. Es que para los implicados era claro<sup>229</sup>.*

A tenor de los resultados, que como mínimo contribuyeron a frenar el ascenso político de López Bravo, bien podría decirse que el reconocimiento de la China maoísta fue una victoria pírrica del ministro. Sobre este particular De la Morena opina que:

*(...) fue un riesgo que él asumió (...) Él sabía dónde estaba el poder mientras Franco viviera; Él se cuidó mucho de tener a Franco de su lado, que luego Franco fuese disminuyendo y el poder de Carrero aumentando y que cuando hubo una reestructuración Franco deja que Carrero diseñe los nuevos ministerios y Carrero se lo carga; bueno, pues ese era un riesgo que él corrió. Creo que fue un riesgo calculado y en política los*

---

<sup>227</sup> Así lo piensa Felipe de la Morena: *Carrero nunca le perdonó a López Bravo que él no supiera esto. Pero es que no lo sabía ni él ni Sánchez Bella que era el ministro de información. Y esto le costó a López Bravo su salida. Carrero se opuso tajantemente a que López-Bravo estuviese en el Gabinete.* Entrevista con Felipe de la Morena, Madrid, 24 de noviembre de 2010.

Pero además en ello coincide abiertamente Joaquín Bardavío, quien entre abril de 1970 y julio de 1973 desempeñara el cargo de Jefe de los Servicios Informativos de la Presidencia del Gobierno. Véase en Joaquín BARDAVÍO: “El delfín demasiado...”, p. 39.

<sup>228</sup> Además de en la prensa nacional, también en la prensa extranjera, por ejemplo en los franceses *L'Actualité* 29 de enero de 1970 y *Le Monde* 12 de febrero de 1970 o en el estadounidense *The San Diego Evening Tribune*, 10 de noviembre de 1970, citados en María José HENRÍQUEZ UZAL: “El prestigio pragmático: Iberoamérica en la política exterior de Gregorio López Bravo (1969-1973)”, *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*, 6 (2008), pp.91-170

<sup>229</sup> Las ideas del embajador De la Morena son coherentes con las manifestadas por otros entrevistados. Entrevista con Felipe de la Morena, Madrid, 24 de noviembre de 2010.



*riesgos pueden convertirse en realidades. Pero no creo que esto pueda señalarse en demerito (...) Sabía muy bien a qué se exponía, si no no hubiera mantenido este tinglado tan secreto. Sabía lo que se estaba jugando y si esta negociación se conocía antes de celebrarse, irían a Franco –quienes fueran, Carrero, Muñoz Grandes...– (...) y abortarían el proceso*<sup>230</sup>.

En las motivaciones del ministro, probablemente, entraban sus propias aspiraciones políticas<sup>231</sup>. Asimismo, como miembro relevante de los tecnócratas del Opus Dei<sup>232</sup>, compartía el objetivo de las políticas que apuntaban a una supervivencia del régimen más allá de la muerte del dictador. Consecuentemente, desde la jefatura del MAE buscaba que la política exterior crease el entorno más propicio para lograr la homologación con el resto de Estados europeos. También en su relación con el campo socialista, donde era necesario abandonar las formas heredadas de la Guerra Civil en favor de una coexistencia pacífica, más ajustada al nuevo orden internacional que parecía estar dibujándose. En lo referente a la cuestión de China, si Italia (1970), el Reino Unido y la República Federal Alemana (1972), habían reconocido a la República Popular, España también lo tenía que hacer, máxime si Washington había dejado un resquicio para ello.

Se podría especular que una política más centrada en la realidad material y en los intereses de España en el mundo, hubiera maximizado las posibilidades que ofrecía – por ejemplo en el campo económico– la necesidad de la República de China, por mantener el reconocimiento de un país europeo. Pero lo prioritario para los tecnócratas, ya se ha dicho, era garantizar la continuidad del régimen. En ese sentido, en el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular, ¿qué hay más allá de la audacia de la operación? Nada indica que el reconocimiento del gigante

---

<sup>230</sup> *Ibíd.*

<sup>231</sup> López Bravo labró para sí mismo una imagen de ministro aperturista que estaba cambiando –sobre las bases sentadas por Castiella y una excelente relación con la prensa– la imagen de la política diplomática española. Desde este plano, el establecimiento de relaciones con Pekín responde a la agenda personal del ministro, en una operación con riesgos para su carrera política que él decidió asumir. Le costó el cese, pero luego pasaría a estar en la terna de candidatos a Presidente del Gobierno de la que salió elegido Suárez. Como diputado de Alianza Popular dimitió en protesta por la entrada en vigor de la Constitución de 1978.

<sup>232</sup> En palabras de Botti, los tecnócratas del Opus Dei fueron la última versión del nacionalcatolicismo, la más esencial y carente de retórica. Véase Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero...*, pp.130-131.

asiático se tradujera en consignar más medios al departamento correspondiente, tal y como reclamaba De la Guardia en su informe de 1971, en generar más especialistas en China o Asia que permitieran seguir la evolución del país, no hay síntomas de que se fuese más allá de aquel informe en cuanto a planificación, establecimiento de objetivos e identificación de intereses estratégicos españoles en China en particular ni en Asia en general. ¿Habría habido alguna diferencia si se hubiera establecido relaciones con posterioridad, como en el caso soviético?

El acuerdo con la República Popular hubiera sido imposible sin el visto bueno de Franco, de quien dependía la política exterior del régimen, pero no favoreció a los intereses internacionales de España, tampoco propició beneficios económicos o culturales para el país, ni políticos para el régimen. Y no lo hizo porque, retórica aparte, los objetivos españoles no iban más allá del establecimiento de relaciones. Para la España de Franco, el contenido de las relaciones con China era menos importante que dejar de ser excepción en Europa. El teatro europeo era la clave para la normalización o el aislamiento del régimen, como muy pronto los hechos se encargarían de demostrar.

En un Estado que había hecho del anticomunismo militante uno de sus principales elementos de legitimación, la política de hechos consumados de López Bravo hacia los países socialistas se apoyaba en su relación con Franco, y en el amparo público de este a su acción fuera del marco definido por el programa político de Carrero Blanco<sup>233</sup>. Desde que Gregorio López Bravo llegase al ministerio, se intentó replantear la acción española en Asia. En lo referente a China se inició una estrategia de aproximación a Pekín. Primero, siguiendo el rebufo de la política estadounidense pero, casi inmediatamente, ajustando la acción española a la de otros países europeos occidentales con independencia de la estrategia de Washington. La principal evidencia de este ajuste fue el bajo perfil político que tuvo la delegación española en las Naciones Unidas durante las sesiones de 1971 ante la cuestión china, que contrastaba con la línea de apoyo tradicional al Gobierno de Taipéi y particularmente con la mantenida en las Asambleas de 1969 y 1970. El ingreso de la República Popular China en el sistema de

---

<sup>233</sup> Véase Rosa PARDO: “La etapa Castiella...”, p. 364.

Naciones Unidas, y muy particularmente en el Consejo de Seguridad, el encuentro Nixon-Mao y el reconocimiento de Pekín por las principales potencias europeas pudieron ser –según indican diplomáticos que por entonces trabajaban en el entorno del Ministro<sup>234</sup>– argumentos utilizados por López Bravo para lograr el visto bueno de Franco a la apertura formal de negociaciones conducentes al reconocimiento mutuo de ambos países y a la ruptura con la República de China.

Como hasta aquí ha podido verse la afirmación de Sáez que defiende, que en el establecimiento de relaciones entre España y China no existieron presiones internas dentro del régimen, parece olvidar el papel y los resortes al servicio de la carrera diplomática, cuerpo de élite de la Administración, con capacidad en lo alto del escalafón para, con sus opiniones y criterios, orientar significativamente la acción del Estado y aún más sin fiscalización democrática<sup>235</sup>. Al margen del acierto o no de la conclusión, es este reducido grupo de personas el que concluye cual es el interés general del Estado. La decisión, con todas sus consecuencias, de establecer relaciones con la República Popular China se elabora y ejecuta en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores, con su titular al frente y el visto bueno del Jefe del Estado, y solo a posteriori se informa al resto de Gobierno y a la sociedad.

La República Popular China representaba en realidad, con independencia de como quisieran digerirlo los tecnócratas del franquismo, el ala izquierdista del movimiento comunista internacional. El reconocimiento de Pekín no era comparable a las democracias populares europeas, entre otras cosas porque ello exigía como condición previa romper con un aliado. El nexu Taipéi-Madrid se había fraguado dentro de la política de contención estadounidense, los dos regímenes habían hecho de su lucha contra el comunismo un fundamento de su legitimidad. Ahora Franco renunciaba a Chiang Kai-shek a favor de su enemigo mortal: Mao Zedong. Un cambio necesario para que nada cambiase. Por su parte, para los comunistas chinos –una vez definida la

---

<sup>234</sup> Máximo Cajal y Felipe de la Morena entre otros.

<sup>235</sup> Sobre la relación entre los diplomáticos como cuerpo de élite y el poder véase Rocío VALDIVIESO DEL REAL: *La carrera diplomática en España: evolución de un cuerpo de élite 1939-1990*, Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002.

política de “unirse con los Estados Unidos para combatir a la Unión Soviética<sup>236</sup>” no supuso ningún esfuerzo reconocer a Franco en marzo de 1973 como evidencia que en septiembre de ese mismo año reconocieran a Pinochet.

Uno de los argumentos empleados por Exteriores, y luego por la propaganda del régimen, era el de estar a tono con la política de los países de Europa occidental en cuanto a su política hacia los países socialistas. En realidad el reconocimiento de la República Popular por parte de los “grandes” europeos era fruto de una política hacia la zona cuyo acento podría estar en la dimensión económica, como en el caso de Italia y Alemania; en la dimensión política, claramente para París; como resultado de la tradicional presencia en la zona de los británicos o enmarcada en la nueva estrategia de seguridad para Asia desde la perspectiva estadounidense. Por otra parte, países europeos de similar peso político como Portugal –socio fundador de la OTAN– e Irlanda –miembro de la CEE desde 1973– esperaron hasta 1979, el año también elegido por la Administración estadounidense, para establecer relaciones con Pekín. Por último, y a modo de coda, señalar que si bien, en el ámbito educativo y cultural, las relaciones con el Gobierno de Taipéi se limitaban a ciertas becas e intercambios, con la República Popular eran –y lo seguirían siendo durante diez años más– prácticamente nulas.

Más allá de las declaraciones oficiales, el desencuentro era tal que ambos Gobiernos limitaron los movimientos de los diplomáticos acreditados en Pekín y Madrid respectivamente. En el ámbito político, las relaciones con la República Popular China no trajeron ningún beneficio. No existieron acuerdos concretos, ni supuso ninguna ayuda para los problemas de descolonización en los que estaba, por entonces, implicada España; tampoco fue útil para evitar el aislamiento internacional del régimen durante los últimos años del franquismo. El acuerdo firmado entre España y China sin ninguna contraprestación para Madrid, era significativo de la ausencia de una política española hacia Pekín. España reconocía que Taiwán era una provincia de la República Popular China, un reconocimiento que señalaba al régimen maoísta como el legítimo Gobierno de China.

---

<sup>236</sup> Véase Enrique Rui YANG: “Mao Zedong y Deng Xiaoping...”, pp. 31-35 y Gang ZENG: “Cuarenta años de diplomacia china: 1949-1989”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 3 (1989), p. 199.

Tampoco hubo resultados en el terreno económico. Efectivamente el acuerdo abrió un mercado: el de España para los productos chinos. Ahora la balanza comercial (tabla 3) además de seguir siendo deficitaria para España en sus vínculos con Taiwán, lo sería en sus relaciones con China continental<sup>237</sup>.

**Tabla 3: Evolución de la balanza comercial con China (1967-1977)**

Año	RdC (Taiwán)		RPCCh (China continental)	
	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
1967	52.450	12.020	22.500	61.000
1968	43.900	56.390	94.300	68.400
1969	17.710	38.370	56.900	77.900
1970	41.250	82.364	63.042	36.610
1971	67.095	93.881	137.631	40.241
1972	139.3473	133.634	982.106	34.750
1973	604.744	203.171	1.195.290	372.623
1974	1.229.439	566.242	1.225.533	628.205
1975	939.200	408.433	1.963.201	1.337.494
1976	1.830.840	465.500	3.148.767	1.152.464
1977	2.671.417	390.239	3.184.767	1.674.659

Fuente: Oficina de Información Diplomática y elaboración propia.

Mientras en Madrid la maquinaria informativa de la dictadura se ponía a la tarea de justificar la decisión tomada por el Gobierno, en Pekín *Renmin ribao* saludaba con un artículo retórico, y sin sustancia política, el establecimiento de relaciones entre la República Popular China y España<sup>238</sup>. No hubo más menciones significativas. España ocupaba un lugar marginal en la estrategia diplomática de la República Popular China. El único interés que Pekín tenía por Madrid era el de profundizar en el aislamiento internacional de Taipéi. Por su parte, el embajador en España de la República de China

<sup>237</sup> Una panorámica con datos sobre las relaciones económicas entre España y las dos Chinas en el momento de la firma del acuerdo en *Arriba*, 10 de marzo de 1973.

<sup>238</sup> *Diario del Pueblo*, (人民日报) 12 de marzo de 1973, citado por Laura María SÁEZ: *El proceso de legitimación...*p.521.

enterado, por las páginas de la edición del diario *Pueblo*, de que España suprimiría las relaciones oficiales con su país, manifestaba:

(...) un profundo pesar por el hecho de que contrariamente a la promesa que me hizo su excelencia el ministro López Bravo, en octubre pasado, no he sido informado sobre el acercamiento del Gobierno español al régimen de Mao hasta hoy, a la una de la tarde, cuando el acuerdo alcanzado en París había sido ya hecho público (...) <sup>239</sup>.

El Gobierno de Franco ponía, de esta forma, fin a 21 años de sintonía ideológica y de cordiales relaciones pero, ¿qué ganaba España a cambio de romper con un aliado tradicional? Un protagonista del proceso, Felipe de la Morena, lo ha resumido de la siguiente manera: “*no hubo beneficios tangibles (...) aquello fue una toma de posición; los intereses permanentes de España, en futuro, pasaban por establecer relaciones con los chinos [continentales]*” <sup>240</sup>.

## 1.7 China, un teatro secundario.

El establecimiento de contacto con el imperio de los Ming en el siglo XVI, situó la Monarquía Hispánica, durante una primera etapa, en un lugar destacado en la generación de conocimiento sobre China en Europa. Eruditos al servicio de la Corona de Castilla o de las distintas órdenes religiosas construyeron una imagen de China y de lo chino cuya influencia perdurará hasta la Ilustración. Con el devenir de los siglos China pierde paulatinamente peso en las fuentes españolas. Es como si dejase de importar justo cuando en el resto de Europa aumenta el interés por el País del Centro. España, Estado en crisis permanente durante el siglo XIX, acabará mirando hacia Asia a través de las lentes fabricadas, principalmente, por el orientalismo francés y británico y participará de la empresa imperialista occidental en China pero, carente de medios humanos y materiales, tuvo que resignarse a un papel secundario en acontecimientos tales como la Rebelión Taiping (1850–1864), las Guerras del Opio (1839–1842 y 1856–

---

<sup>239</sup> Publicado íntegramente en *El Alcázar*, 12 de abril de 1973. Oficialmente el subsecretario de Estado viajó a Taipéi con la intención de avisar a las autoridades de la República de China de la nueva postura española, con anterioridad a que se hiciera público el comunicado. Sin embargo, la filtración del día 9 en *Pueblo* imposibilitó una comunicación más galante del suceso.

<sup>240</sup> Entrevista con Felipe de la Morena, Madrid, 24 de noviembre de 2010.

1860), la Rebelión Boxer (1899–1901) o en el entramado administrativo resultante de las relaciones entre las potencias europeas y la dinastía Qing.

En todo caso, en una España desangrada por las guerras civiles, el país de los Qing será percibido como un lugar remoto que se hizo más lejano todavía, tras la guerra con Estados Unidos en 1898, con la cesión de Guam y Filipinas a Washington. De hecho, y por regla general, cuando el Ministerio de Estado debía tomar decisiones con respecto a China, Madrid las valoraba en función de la vinculación con sus aliados – cuando no en dependencia directa–, o con escenarios considerados relevantes: Inglaterra y Francia durante el siglo XIX, Italia y Alemania durante el periodo 1936-1945 o Estados Unidos a partir de 1953. Y esa misma pauta es la que marcará tanto el establecimiento de relaciones entre España y la República de China, como su ruptura y reconocimiento, por parte del régimen de Franco, del Estado que lideraba el ala izquierdista del movimiento comunista internacional: la República Popular China.

Entre los argumentos empleados por el Ministerio de Exteriores, y luego por la propaganda del régimen, para la justificación de ese movimiento, era el de estar en línea con Estados Unidos y los países de Europa occidental en cuanto a su política hacia el bloque socialista y, en segundo plano, hacía Asia. En realidad, España ni tenía una política digna de tal nombre hacia las democracias populares, ni hacia Asia, ni mucho menos hacia China; con Pekín las relaciones eran –y lo seguirían siendo durante diez años más tras establecer relaciones en 1973– casi inexistentes. En el ámbito político no hubo ningún resultado concreto. Tampoco evitó el aislamiento internacional durante los últimos años del franquismo. El otro aspecto aludido por la retórica del régimen, las posibilidades de un mercado inmenso, era poco más que una ilusión para un sector exterior –el español– fuertemente regulado y un empresariado poco dado a competir en los mercados internacionales. En definitiva, en el muto reconocimiento diplomático firmado entre España y la República Popular China, a cambio de que Pekín lograra un objetivo concreto –la ruptura de relaciones de España con la República de China y el reconocimiento de Taiwán como una provincia de la República Popular– Madrid obtenía el espejismo de las posibilidades.

A modo de una primera conclusión se puede afirmar que, hasta donde aquí se ha visto, la relación bilateral ha estado generalmente supeditada a otras áreas de interés

prioritario para Madrid. Es decir, no ha existido una política hacia China. Simplemente se ha considerado un escenario secundario en la que hacer movimientos únicamente en caso de ser necesitados en un teatro principal. Un ejemplo de esto fue el proceso de reconocimiento de la República Popular por parte de España. El deseo de asimilarse a los países de Europa Occidental, tratando de romper con la imagen de país satélite de EE.UU, y, al mismo tiempo, la búsqueda del establecimiento de relaciones con la Unión Soviética, así como de mejorar la posición en Naciones Unidas, ahora que Pekín formaba parte del Consejo de Seguridad, determinó –y así se hizo al margen del Consejo de Ministros y de Carrero Blanco– la decisión de establecer relaciones con la República Popular China.



## China en la transición exterior (1975-1995)

*(...) déjeme que le diga una cosa, eso de que España llegó tarde es uno de los mitos absurdos que hay, es que en el año ochenta y cinco cuando se llega, no hay presencia de otros países. Yo en esa época estaba aquí, en Técnicas Reunidas y nosotros estábamos trabajando muy intensamente para un proyecto, que estaba firmado pero que el gobierno chino lo canceló, y en ese momento no había proyectos similares, ni de las empresas francesas, ni de las italianas, ni de las americanas...es decir, estábamos llegando nosotros de los primeros, en el sector nuestro. En otros sectores estaba ocurriendo lo mismo. Es decir, que no hay un tema de que “España ha llegado tarde a China”, no, España ha llegado con su potencial en el momento adecuado, lo que ocurre es que nosotros no tenemos el potencial que puede tener Volkswagen que el 50% de su facturación, de su producción, está en China y que algo así como el 60% de sus beneficios se originan en China, claro nosotros no tenemos esas potencias.*

*José-Pedro Sebastián de Erice, embajador de España en China (2003-2006)<sup>241</sup>.*

Si a lo largo de la primera parte se ha tratado de ofrecer una panorámica de las relaciones de España con China desde los primeros contactos, con la inserción de las islas Filipinas en la Monarquía Hispánica, hasta el reconocimiento diplomático de Pekín por el régimen de Franco; en este capítulo, se pretende determinar el lugar que la República Popular China ha ocupado en la política española durante la Transición exterior, entendiendo que este periodo se inicia con la muerte de Franco y concluye cuando España ha quedado configurada como un actor de cierta relevancia en el escenario internacional.

Las páginas que siguen ofrecen una síntesis de dos décadas de política exterior española para, a continuación, examinar la manera en la que se inserta en ella la relación con China. De una parte, se trata de identificar los elementos de continuación y ruptura que la acción exterior tiene con las relaciones internacionales trazadas durante el franquismo para determinar, tanto la huella que los cuarenta años de dictadura han dejado en su actual formulación como los esfuerzos realizados, tras la restauración democrática, para situar España en el mismo plano que los países de su entorno. De otra, explorando las guías sobre las que transcurrió la aproximación a la República

---

<sup>241</sup> Entrevista con José-Pedro Sebastián de Erice, Madrid el 29 de marzo de 2011.

Popular China, identificar los fundamentos en los que se asienta la relación sino-española. Finalmente, se revisarán algunos argumentos que hasta la fecha han sido utilizados para explicar el bajo perfil de la relación económica bilateral.

## 2.1 La herencia del franquismo

Tal y como hemos visto en el capítulo anterior, las características ideológicas del franquismo y la posición estratégica de la península ibérica van a ser dos constantes en el diseño de la política exterior de la dictadura, a las que podríamos añadir su papel en el desarrollo de la economía capitalista como mercado de excedentes tecnológicos y de manufacturas de los países más desarrollados, como país receptor de inversión extranjera y suministrador de mano de obra barata. Esta suma de características permitirá la supervivencia de la dictadura y, de hecho, la integración española en las estructuras occidentales:

...los países europeos y los Estados Unidos entendieron que podían y debían aceptar la diferencia que el franquismo representaba con respecto al sistema occidental para lograr la integración española en dimensiones más profundas (fundamentalmente en la militar, a través de la relación con Norteamérica, y en la económica, incorporando a España a la división internacional del trabajo, aunque no a las Comunidades Europeas), no cabe duda de que la política exterior de la dictadura española consiguió su principal y casi único objetivo<sup>242</sup>.

En la supervivencia del franquismo jugó tanto el afán de la diplomacia del régimen por lograr su objetivo estratégico, la necesidad de sobrevivir, como la actitud de sus interlocutores. En este punto, las declaraciones y acciones de condena pronunciadas tras la II Guerra Mundial darán paso al realismo de las potencias occidentales, un realismo barnizado con lo que Manuel Vázquez Montalbán denominaría “tics estéticos”<sup>243</sup>. Ahora bien, estando de acuerdo que “el franquismo

---

<sup>242</sup> Ángel VIÑAS: “La política exterior española en el franquismo”.

[www.cuentayrazon.org/revista/doc/006/Num006\\_006.doc](http://www.cuentayrazon.org/revista/doc/006/Num006_006.doc), con último acceso el 25 de enero de 2012.

<sup>243</sup> Manuel VÁZQUEZ MONTALBAN: *La penetración americana en España*, Madrid, Edicusa, 1974.

desarrolló una política internacional cortada a la estricta medida de sus necesidades”<sup>244</sup> es necesario puntualizar que la acción española, durante la dictadura, estaba fuertemente restringida por su origen fascista y naturaleza dictatorial.

Con la entrada en la ONU (1955) España se reintegra en la sociedad internacional de la mano de Estados Unidos. En la dinámica de la Guerra Fría, España encuentra su lugar en el tablero internacional “incorporada” a Occidente. La realidad era que la dependencia de Estados Unidos lo convertía en un Estado satélite de la superpotencia americana y por tanto, en un aliado de segunda categoría que, igual que no había recibido la ayuda del Plan Marshall, no llegaría a formar parte de la OTAN ni de la Europa Comunitaria. Pero a pesar de esta posición subordinada, el vínculo con EE.UU fue el cordón umbilical que mantuvo al dictador en su lugar y, por tanto, un lazo que debía ser protegido desde El Pardo aun a costa de esa soberanía nacional tan presente en la retórica del nacionalcatolicismo español. Es más, el intento de Fernando Castiella de buscar espacios propios y trazar una política exterior, digna de tal nombre, acorde a los intereses nacionales y enfrentándose, llegado el caso, con Washington, acabará naufragando en los mares de la política interna<sup>245</sup>.

Pero si la relación con EE.UU. era la primera prioridad en la agenda española, otros asuntos como el proceso de descolonización –más concretamente los problemas del Sáhara y Gibraltar– y la búsqueda de un lugar en Europa fueron temas de importancia en las relaciones internacionales de la dictadura.

Junto a estos teatros centrales, la acción exterior española tuvo otros escenarios con mayor o menor trascendencia real. Entre los de mayor peso, la relación con el Vaticano, uno de los puntales de legitimación moral de la dictadura con reflejos tanto en la política interior como internacionalmente. Por el contrario, América Latina y el mundo árabe se encontrarían entre los escenarios dominados por la retórica, objeto ambos de las, denominadas, “políticas de sustitución” –como pudo ser también el escenario asiático, al que ya se ha hecho referencia en esta investigación–, destinadas a compensar las deficientes relaciones con Estados Unidos y Europa occidental.

---

<sup>244</sup> Ángel VIÑAS: “La política exterior...”

<sup>245</sup> Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Entre la historia y la memoria...*

El cuadro terminará completándose con la llegada, a finales de los años sesenta, de los países socialistas a la agenda del Ministerio de Exteriores. En este ámbito, y pese al establecimiento de algunas oficinas consulares y de relaciones a nivel de embajada con la República Popular China y la República Democrática Alemana, los condicionantes ideológicos tenían un fuerte peso como muestra el hecho significativo de que el establecimiento de relaciones con la URSS, un objetivo clave tanto de los diplomáticos profesionales como del sector tecnocrático de la dictadura, fuese un asunto problemático.

Pero gracias a los acuerdos con la Santa Sede y Estados Unidos, su inserción en el planeamiento defensivo y división internacional del trabajo de Occidente y otros magros resultados en escenarios secundarios, España parecía estar superando su “pecado original”<sup>246</sup>. La política de encaje en el sistema internacional, dejando pasar el tiempo, diluyendo el pasado alineamiento con el nazismo y el fascismo, alardeando de una inexistente comunidad iberoamericana, inventando una tradicional amistad con el mundo árabe o armando una retórica nacionalista y soberanista, al tiempo que se ponía el país a disposición de los Estados Unidos, parecía estar dando resultados. Pero entonces, en 1974, comenzó a resquebrajarse el espejismo: los procesos de cambio en Portugal y Grecia subrayaban la naturaleza “impresentable en el plano de la ideología”<sup>247</sup> del franquismo; el “caso Añojeros” profundizó en la brecha que, desde el Concilio Vaticano II, se venía produciendo entre el régimen y la Iglesia. Los acuerdos con Estados Unidos, solo fueron prorrogados y la relación con la Comunidad Europea no avanzaba. Aun así, envuelto en un “espíritu del 12 de febrero” erosionado internacionalmente por la ejecución de Puig Antich, Arias Navarro llegó a la Conferencia para la Cooperación y Seguridad en Europa (CSCE) de Helsinki dispuesto a lograr la absolución del “pecado original” español. Era la primera conferencia internacional a la que acudía un presidente de gobierno español desde la II República.

---

<sup>246</sup> El término ha sido acuñado por Ángel Viñas en referencia a los vínculos que unen el nacimiento del Régimen de Franco con las potencias del Eje, y a su ayuda prestada al Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial. Véase Ángel VIÑAS y Manuel TUÑÓN DE LARA: “La España de la Cruzada. Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)” *Historia 16. Historia de España*, 12 (1982).

<sup>247</sup> Fernando MORÁN: *Una política exterior...*, p. 27

La diplomacia española había venido preparando con mimo la cita finlandesa y esta acabaría teniendo un balance positivo tanto para España como para Arias Navarro<sup>248</sup>.

En aquel verano de 1975, el sueño de recuperar la respetabilidad perdida parecía –a pesar de la complicada situación interna– estar al alcance de la mano. Pero en realidad, la presencia del primer ministro del franquismo en la Conferencia de Helsinki fue el canto del cisne de la dictadura como los hechos se encargarían de demostrar. Lo sintetiza Alonso Zaldivar:

...A partir de septiembre todo se le volvió en contra al régimen. Los fusilamientos de cinco presos políticos provocaron la condena de los países de la OTAN y del Papa Pablo VI, la CE paralizó las negociaciones en curso para la actualización del acuerdo preferencial de 1970, gesto similar al que hicieron los EE.UU., y numerosos embajadores extranjeros fueron llamados a consultas. Semanas después, en octubre de 1975, Hassan II lanzó la “marcha verde” sobre el Sahara Occidental: tensión, riesgo de guerra, constatación de impotencia y, finalmente, la firma de los Acuerdos de Madrid invalidando las tesis mantenidas hasta entonces por España. En resumen, vergüenza y aislamiento y en entredicho treinta años de esfuerzos diplomáticos para superar el aislamiento<sup>249</sup>.

Y entonces, seis días después de la firma de los Acuerdos de Madrid, de constatar la soledad y fragilidad de la posición internacional de España, Franco muere dejando una “país convulso y con una política exterior en crisis de identidad”<sup>250</sup>.

## 2.2 Los primeros pasos, los primeros límites

Suele evocarse, al abordar la política exterior tras la muerte de Franco, lo simbólico de las representaciones internacionales que acudieron a las exequias del

---

<sup>248</sup> Puede encontrarse una aproximación a la participación española en la Conferencia de Helsinki en Francisco J. RODRIGO: “De la `gloria´ de Helsinki al aislamiento final: la política exterior de España en los últimos meses del franquismo”. [http://ucm.academia.edu/FranciscoJos%C3%A9RodrigoLuelmo/Papers/1301287/De\\_la\\_gloria\\_de\\_Helsinki\\_al\\_aislamiento\\_final\\_la\\_politica\\_exterior\\_de\\_Espana\\_en\\_los\\_ultimos\\_meses\\_del\\_franquismo](http://ucm.academia.edu/FranciscoJos%C3%A9RodrigoLuelmo/Papers/1301287/De_la_gloria_de_Helsinki_al_aislamiento_final_la_politica_exterior_de_Espana_en_los_ultimos_meses_del_franquismo), con último acceso el 20 de enero de 2011.

<sup>249</sup> Carlos ALONSO ZALDIVAR y Manuel CASTELLS: *España fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 206.

<sup>250</sup> Ángel VIÑAS: “Una política exterior para conseguir la absolución” *Ayer*, 68 (2007), p. 133

dictador y a la ceremonia de unción del nuevo rey. Así lo hace, por ejemplo, Gil Pecharroman:

Fue muy sintomático que en el entierro del Caudillo ocuparan lugares de honor el dictador chileno, Augusto Pinochet, e Imelda Marcos, la esposa del dictador filipino y que en la proclamación de Juan Carlos I estuvieran presentes, en cambio, representantes de las casas reales y de los gobiernos democráticos europeos, encabezados por el presidente francés, Giscard D'Estaing. Y fue igualmente sintomático que el vicepresidente de los Estados Unidos, Nelson Rockefeller, asistiera por igual al entierro del dictador y a la proclamación del monarca<sup>251</sup>.

La entronización de Juan Carlos dio paso al periodo conocido como transición política española, un proceso que concluiría con la entrada en vigor de la Constitución (diciembre 1978) y que cuenta con una prórroga de consolidación democrática hasta 1986. En paralelo discurre otro tiempo: el que transita desde la marginalidad y aislamiento en el que se encuentra el país en 1975 hasta su completa inserción en la comunidad internacional y en los foros vetados, cuando se constituyeron, por la naturaleza no democrática del franquismo.

Sobre la duración de este proceso, denominado Transición exterior, existen diversas interpretaciones siendo la mayoritaria aquella que le pone fin con los resultados del referéndum de permanencia en la Alianza Atlántica<sup>252</sup>. Sin embargo, se ha seguido aquí la utilizada por Manuel Montobbio en *La transición exterior*<sup>253</sup>. Para

---

<sup>251</sup> Julio GIL PECHARROMÁN: *La política exterior del franquismo. Entre Hendaya y El Aaiún*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 400.

<sup>252</sup> El termino Transición exterior parece haber sido creado por Leopoldo Calvo-Sotelo para su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En este texto el ex presidente escribe “Solo pretendo alguna originalidad acotando el ámbito de mi historia inmediata a la que he llamado *Transición exterior*, es decir, al proceso que ha situado a España en el lugar que le corresponde” [cursivas en el original] Leopoldo CALVO-SOTELO: *Sobre la Transición exterior*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005. p.17. Para Calvo-Sotelo los límites temporales de la Transición exterior también estarían situados entre 1975 y 1986.

Por otra parte, si bien la literatura sobre la transición política es abundante no lo es tanto sobre su dimensión exterior lo que puede explicarse por la poca tradición que la historia de las relaciones internacionales tiene en España aunque también empiezan a darse cambios en este aspecto. Véase en este sentido, por ejemplo, el monográfico dedicado a este campo por la Revista *Ayer*: Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (ed.): “Historia de las relaciones internacionales”, *Ayer* 42 (2001).

<sup>253</sup> Manuel Montobbio, *La transición exterior*. <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombresproprios/Documents/NPMontobbio1101.pdf>, con último acceso el 10 de diciembre de 2011.

Montobbio, la Transición exterior discurre entre la muerte del general Franco y la presidencia comunitaria que dio lugar al Proceso de Barcelona (1995). Entre esos dos límites, Madrid pasará de una balbuceante agenda internacional, en la que lo prioritario será su inclusión de derecho en las estructuras occidentales, a dotarse de los mimbres necesarios para “conformarse en potencia media con planteamientos, objetivos y estrategias globales”<sup>254</sup>.

### a) Condicionantes y elementos de continuidad

Cuando se inicia la Transición, probablemente, lo que a ambos lados del Atlántico se preguntaban era qué iba a hacer ahora ese país periférico en lo geográfico –que ocupaba una posición estratégica en el Mediterráneo y el Atlántico– y excéntrico en lo político –ya que no participaba en ninguna de las instituciones occidentales (CEE, OTAN, Consejo de Europa) y sin embargo era una pieza clave en su seguridad– y cuya última tentativa democrática y de progreso había sido violentamente interrumpida por un golpe de Estado y una larga guerra civil<sup>255</sup>; con un Partido Comunista que era referente social en la lucha por las libertades y vecino de un estado –Portugal– con un proceso revolucionario abierto. En este contexto, europeos y americanos acuerdan intervenir para señalar “un único camino para el futuro español y se llamaba Juan Carlos: ése es el sentido del alto rango de las representaciones internacionales que asisten a la entronización”<sup>256</sup>. Por tanto, el primer elemento que determinó la forma en la que se tenían que afrontar los problemas heredados de la dictadura, así como las

---

<sup>254</sup> *Ibid.*, p.7

<sup>255</sup> Véase Carlos ALONSO ZALDIVAR, Manuel CASTELLS: *España fin de siglo...*, p. 206

<sup>256</sup> Encarnación LEMÚS: “Entre la intervención y la supervisión. Las potencias occidentales ante el cambio político peninsular” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 380; Para la influencia del sistema de relaciones internacionales sobre el proceso de transición en España véase de la misma autora *En Hamelin...La transición española más allá de la Frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001.

opciones tanto internas como de política exterior, fue la intervención e influencia de las potencias extranjeras y, en primer lugar, la de Estados Unidos y Francia<sup>257</sup>.

Entre la proclamación como Jefe del Estado de Juan Carlos de Borbón, el 22 de noviembre de 1975 y la aprobación de la Constitución de 1978, el titular de la Corona tuvo la mismas prerrogativas ilimitadas que anteriormente había tenido el dictador. Asimismo, en la medida que su margen de acción estuvo fundamentado en el ordenamiento jurídico del franquismo, vigente hasta diciembre de 1978, también a él correspondía la última palabra en política exterior. Será sin duda interesante, cuando se levanten las restricciones legales a las que estas fuentes están sometidas, estudiar con exactitud ese periodo en el que, como ya señaló en su momento Roberto Mesa:

(...) se adoptaron orientaciones y decisiones muy importantes en la política exterior. Entre otras: firma del Tratado bilateral con Estados Unidos; abandono del Sahara Occidental; comienzo de las negociaciones con la Comunidad Europea; universalización de relaciones diplomáticas; presentación exterior de España como un Estado promotor de los derechos humanos. Sin olvidar que una de las ideas más renovadoras sobre la anquilosada diplomacia franquista, la de la Comunidad Iberoamericana, fue presentada por el Monarca, al otro lado del Atlántico, también en la etapa pre-constitucional<sup>258</sup>.

Estas orientaciones y decisiones de política exterior se tomaron en un período en el que todos los ojos estaban puestos en la política interior. La diplomacia jugó un papel

---

<sup>257</sup> Morán señala: “El papel del principal protagonista de la transición democrática, el pueblo español, no se rebaja si se señala que, sin una especial situación y reparto de las fuerzas internacionales, el inevitable cambio tras la muerte del general Franco hubiese tomado otra forma. Tampoco si se indica que en los condicionamientos que han configurado nuestra restauración democrática (...) influyeron fuerzas exteriores.” Fernando MORÁN: *Una política exterior...*, p. 26; Pereira es más explícito “...podemos afirmar que la incidencia del factor internacional hacia el interior se mostró desde el mismo día de la reinstauración de la Monarquía española. En este sentido, se puede observar cómo desde el inicio de la transición hubo no sólo interés, sino también firmes deseos de llevar a cabo una intervención exterior controlada por parte de algunas potencias extranjeras. Es el caso de Francia, la República Federal Alemana, Estados Unidos, el Vaticano (...). Hubo líderes (...) con un papel relevante como Giscard d’Estaing, F. Mitterrand, Helmut Schmidt o Kissinger. Juan CARLOS PEREIRA CASTAÑARES: “La crisis de la política exterior franquista y el inicio del cambio político (1973-1976)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE: *Historia de la transición...*, p. 367; En opinión de Calduch “Durante más de un año, la comunidad internacional mantendrá un sutil y cauta presión política sobre el Gobierno de Madrid, con objeto de impedir la continuidad del Régimen sin el dictador.” Rafael CALDUCH: “La política exterior española durante el franquismo” en I.D.: (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994, p. 148.

<sup>258</sup> Roberto MESA: *La reinvencción...*, p. 4.



secundario en un contexto en el que la prioridad absoluta era el tránsito desde el franquismo a la democracia. Una democracia, eso sí, para la que había tantos significados como fuerzas en liza. Y en un tiempo, marcado por incertidumbres sobre la organización territorial del Estado, el involucionismo militar y el sistema de partidos<sup>259</sup>, donde en la dialéctica reformismo/ruptura los defensores del proyecto rupturista realizaron importantes concesiones<sup>260</sup>.

El triunfo del proyecto reformista tendrá efectos sobre la política exterior. Una herencia que, en algunos términos, será visible de forma inmediata y en otros –como un sistema electoral que permitirá consensos aritméticos que distorsionan la voluntad ciudadana– se acabarán revelándose a lo largo de los años de vida de la actual democracia liberal<sup>261</sup>.

Pero sobre todo, y a pesar de su nombre, la reforma supuso continuidad. Continuidad en los resortes del poder, y continuidad en los puestos más altos del escalafón del palacio de Santa Cruz<sup>262</sup>. Es decir, entre 1975 y 1981, los decisores sobre

---

<sup>259</sup> Véase

ÁLVARO SOTO: “Continuidad, reformas y sobre todo improvisación” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la transición...*, p. 237-250

<sup>260</sup> La bibliografía sobre este aspecto de la Transición es amplia, como síntesis de esta idea: “Se abandonó la idea de un gobierno del que formarían parte junto con los grupos reformistas del régimen. Se renunció a exigir responsabilidades a las personas comprometidas en actividades represoras bajo el franquismo, y los nacionalistas aceptaron retrasar la devolución de los derechos históricos hasta que tuvieran lugar elecciones. Los partidos de izquierda diluyeron su republicanismo y admitieron determinados símbolos nacionales como la bandera. Por último, se establecieron medidas correctoras al sistema proporcional que favorecía abiertamente a los partidos conservadores” José María MARAVALL y Julián SANTAMARÍA: “Transición política y consolidación de la democracia en España” en José Félix TEZANOS; Ramón COTARELO y Andrés de BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989, p. 202-203.

<sup>261</sup> José Ramón MONTERO e Ignacio LAGO, *Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: manipulación política del sistema electoral español*  
[http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM\\_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working\\_papers/archivos/45\\_2005.pdf](http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working_papers/archivos/45_2005.pdf), con último acceso el 10 de febrero de 2012.

<sup>262</sup> Con todo, la clase social que atesoraba los resortes de poder en la España de 1975 no era un todo compacto y su partición básica quedaba establecida entre el sector más inmovilista del franquismo, políticamente denominado como el *bunker*, y otras corrientes con distintos grados de predisposición a la reforma. Así por ejemplo, tras el breve paso de Areilza por Exteriores, Marcelino Oreja siguió decididamente la estela de Castiella de quien, además de ser colaborador en su juventud, compartía militancia en el seno de la misma “familia” del régimen. El paso de Oreja por el palacio de Santa Cruz no podría calificarse como negativa ya que, en palabras de un analista progresista como fue Mesa: “si

política exterior habían participado en la creación del estilo y la visión que sobre esta materia se tenía con anterioridad al 20 de noviembre y por tanto, si se sigue a Morán cuando afirma que “los estilos de política duran más que los Gobiernos y las imágenes más que las políticas”<sup>263</sup>, consecuentemente, se terminará en un sujeto internacional, España, que en aquellos años no era muy diferente en sus complejos y aspiraciones de aceptación por la comunidad internacional al del último franquismo<sup>264</sup>.

Junto con el control, indirecto pero continuo, de las potencias e instituciones extranjeras, la autoridad ilimitada del rey, el triunfo de la reforma e, invariablemente, el mantenimiento de los resortes del poder político en las familias del franquismo (primero en los *pseudo-reformistas*<sup>265</sup>, y los *reformistas* a partir del segundo gobierno de la monarquía) y el clima de consenso entre las fuerzas constituyentes; el otro agente fundamental en esta primera etapa de la transición exterior es el cuerpo diplomático.

El actual Ministerio de Asuntos Exteriores nació durante la Guerra Civil, en 1938, y durante la etapa más descarnadamente fascista del régimen compartió sus atribuciones con otras burocracias y en particular con la del partido único. La carrera diplomática, tal y como la conocemos hoy, inició un proceso de formación a lo largo de los años cuarenta, con algunos hitos fundacionales tales como el establecimiento su centro de especialización: la Escuela Diplomática. Durante los años sesenta, se dieron una serie de factores –descolonización y consecuente aumento de actores internacionales, expansión de los intercambios comerciales, emigración, turismo...–

---

ha servido lealmente a los intereses particulares de la clase dominante también ha beneficiado (...) a las demás formaciones socio-económicas españolas” Roberto MESA: *Democracia y política exterior en España*, Eudema, 1988, p. 67. De hecho, Mesa, es crítico con la actitud de los partidos de izquierda – particularmente con PSOE y PCE – por su pobreza de planteamientos en materia de política exterior. Frente a la acción de Oreja, Mesa califica la reacción de la oposición, “como mínimo lenta y de reflejos tardíos”. *Ibid.*, p. 68.

<sup>263</sup> Fernando MORÁN: *Una política exterior...*, p. 28-29.

<sup>264</sup> Véase Fernando MORÁN *Ibid.*, p. 15-29. Menéndez del Valle subraya por ejemplo, como estos complejos por falta de pedigrí democrático eran notorios en los discursos y declaraciones del ministro Oreja, especialmente cuando estas se producen delante de colegas occidentales. Véase Emilio MENÉNDEZ DEL VALLE: “Política exterior y transición democrática en España” en José Félix TEZANOS; Ramón COTARELO y Andrés de BLAS (eds.) *La transición...*, p. 731-732.

<sup>265</sup> La denominación procede de Pablo LUCAS VERDÚ: *La Octava Ley Fundamental: crítica jurídico-política de la Reforma de Suárez*, Madrid, Tecnos, 1976.

que obligaron a tecnificar la Administración exterior. Como señala Viñas “la carrera diplomática creció rápidamente en efectivos hasta alcanzar unos 550 funcionarios en 1975, de los cuales 240 ingresaron entre 1960 y 1975”<sup>266</sup>. Es conveniente señalar que, durante el franquismo, los burócratas de exteriores fueron desplazados en temas clave para el Estado tales como la preparación del Concordato, la descolonización y sobre todo –tanto por sus efectos como por su duración en el tiempo– en las negociaciones con Estados Unidos, en estas últimas por los militares. Es fácil suponer que esta pugna, desde su propia fundación, con otros organismos del régimen –cuando no desplazamiento en temas sustanciales de su competencia– debió de favorecer un *esprit de corps*<sup>267</sup>. Al iniciarse la Transición, quienes habían estado más comprometidos con el franquismo se encontraban en los escalafones superiores de un cuerpo de la Administración que era, en su mayor parte, profundamente conservador, con algunas mínimas excepciones de personas simpatizantes o vinculadas a partidos de izquierda<sup>268</sup>. Pero con independencia de la ideología predominante dentro de la “carrera”, dos son los adjetivos que pueden deducirse del cuerpo diplomático que ejecutó la política exterior española durante la Transición: disciplinado y castellista.

Respecto a la primera característica, los “diplomáticos, como cuerpo de elite de la Administración, salvo los años inmediatamente posteriores a 1939, conservaron la profesionalidad que fue puesta al servicio de la política exterior de la democracia”<sup>269</sup>. Ángel Viñas, compartiendo que dentro del cuerpo diplomático que se heredó de la dictadura predominaba la disciplina y abundaba un sentimiento de servicio al Estado, indica que las continuidades con la política exterior franquista “estuvieron marcadas

---

<sup>266</sup> Ángel VIÑAS: *La política exterior...*

<sup>267</sup> Moreno Juste ofrece una interesante visión sobre la administración exterior durante la transición, así como las cargas que hereda del franquismo, los efectos de la ruptura de unidad de acción en el exterior, sus problemas durante la transición. etc... Antonio MORENO JUSTE: “La administración exterior en la transición de la política exterior española (1975-1986)” en Álvaro SOTO et ál.: *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva Internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, Madrid, UNED/UAM, 1995.

<sup>268</sup> Véase Ángel VIÑAS: “Una política exterior para...”, p. 133-134; I.D.: “La política exterior...” Sobre la carrera diplomática para el periodo 1939-1990 es imprescindible la consulta de Rocío VALDIVIESO DEL REAL: *La carrera diplomática...*

<sup>269</sup> Roberto MESA, *La reinención...*, p. 6.

por la pervivencia de hombres, mentalidades y pautas de comportamiento profundamente enraizados”<sup>270</sup>. Es, precisamente, esta supervivencia de hombres y mentalidades que retoman los planteamientos y el discurso nacionalista de la política de Castiella<sup>271</sup>, lo que hace posible que –en pocos meses y con anterioridad a la aprobación de la Constitución– se pueda definir un modelo de política exterior; modelo que hunde sus raíces en los años sesenta y que, tal y como plantea Aldecoa, va a prevalecer hasta mediados de los años noventa<sup>272</sup>.

Igualmente, y en cierta manera, también se puede ver como un rasgo heredado del ordenamiento anterior, el papel central que el presidente del Gobierno tiene en la dirección y toma de decisiones en cuestiones internacionales y que, desde el punto de vista de algunos autores, constituye uno de los déficits democráticos de la política exterior contenidos en la Constitución de 1978<sup>273</sup>. Como muy gráficamente dibuja Remiro Brotons en referencia al debate constitucional:

---

<sup>270</sup> Ángel VIÑAS: “Una política exterior para...”, p. 133. El mismo autor relaciona el proceso con sus protagonistas: “La transición hacia un sistema democrático se encontró con una posición internacional débil (...) con una tradición que tenía como objetivo principal el hacerse aceptar por la comunidad internacional, con hombres escindidos por la contradicción entre esta finalidad, la retórica utilizada ante la opinión pública española y el deseo de desarrollar una política no de régimen sino de Estado, atenta a la defensa de los intereses nacionales: en efecto, uno de los grandes retos con los que se enfrentaba la España democrática era el de la reorientación de la política exterior y el de reforma de sus mecanismos de gestión. *Ibid.*”

<sup>271</sup> “Los seis años de paréntesis de protagonismo internacional 1969-1976 (...) basados en la no puesta en peligro del régimen, no habían conseguido anular los logros alcanzados durante el período anterior [el de Castiella]. Este hecho, la vinculación de la política exterior de la Transición, con la política de la década de los sesenta es el que explica por qué se produce tan rápidamente la participación activa de España al esquema occidental de Relaciones Internacionales”. Francisco ALDECOA: “La transición y la redefinición de la política exterior española” en Rafael CALDUCH (coord.): *La política exterior española...*, p. 161-162.

<sup>272</sup> *Ibid.*, p. 163-167.

<sup>273</sup> “La constitución de 1978 ha aceptado discretamente la *democratización* de la política exterior, pero ha carecido de sensibilidad para situar a España en el concierto de las naciones. Responde globalmente a un régimen democrático tradicional, es poco imaginativa y no cumple, desde luego, la función *transformadora* que anhelara la Constitución republicana de 1931 con la que –apreciadas en su correspondiente contexto histórico– no resiste comparación.” Antonio REMIRO BROTONS: *La acción exterior del Estado*, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 22-23. Este autor realiza un interesante análisis de la función exterior reflejada en la Constitución de 1978 abordando temas como la acción de las comunidades autónomas, los problemas de territorios polémicos (Gibraltar, territorios norteafricanos...) órganos de acción exterior, límites constitucionales, tratados... es su primer capítulo el que lo dedica a la democratización de la política exterior realizando una crítica a los déficits democráticos de las relaciones internacionales reflejada en el texto constitucional, concretamente en sus páginas 20-27. En la misma línea se manifestó Mesa, Véase Roberto MESA, *La reinvencción...*, pp. 8-21.

El debate en Cortes, especialmente en el Congreso, fue breve, pobre y espeso, cuando lo hubo. Problemas más arduos y acuciantes embargaban el ánimo de los constituyentes, por lo que no es de extrañar que al toparse con las cuestiones internacionales, faltos de preparación y tiempo para una reflexión seria y coherente, se amarrasen a posiciones conservadoras<sup>274</sup>.

Efectivamente, los constituyentes estaban a otros asuntos y no precisamente a las relaciones internacionales. Se ha hablado de desidia, de poca preparación, de saturación de temas sobre los que era preciso tomar decisiones, de escasa rentabilidad electoral... sea por las razones que sea, el caso es que, al convocarse las elecciones, los programas de los partidos políticos sobre la función exterior del Estado español podían calificarse de “inquietante pobreza”<sup>275</sup>. Y es que los textos producidos por las fuerzas políticas durante el periodo que nos ocupa contienen, en el mejor de los casos, respuestas coyunturales sobre asuntos internacionales<sup>276</sup>.

Tampoco la actuación de los gobiernos entre 1976 y 1986 obedeció a una estrategia global y coherente; por el contrario, estos recorrieron un camino serpenteante que podría resumirse en el intento por lograr tres objetivos: 1) universalización de las relaciones internacionales; 2) acceso a foros internacionales y, en primer lugar a la CEE; y 3) la elaboración de una posición política propia.

## **b) Entre el “tercermundismo” y el “atlantismo”**

Aunque el primer Gobierno de la monarquía fue presidido por Carlos Arias, el proyecto político sobre el que se sustentaba fue teorizado por Manuel Fraga y tenía por objetivo una democracia limitada<sup>277</sup>. Sus dos objetivos básicos en materia de política

---

<sup>274</sup> Antonio Remiro BROTONS: *La acción exterior...*, p. 25.

<sup>275</sup> La expresión es de Roberto Mesa en *Democracia...*, p. 44.

<sup>276</sup> Hay abundante material analizando la política exterior propuesta por los partidos políticos durante la transición. Por citar algunos: Francisco ALDECOA y R. MESA: “Las ofertas electorales en materia de política exterior y relaciones internacionales en los programas de los partidos políticos en las elecciones legislativas de 28 de octubre de 1982”, *Revista de Estudios Internacionales*, 3 (1982), pp.1005-1027; Esther BARBÉ: *España y la OTAN*, Barcelona, Laia, 1981; Roberto MESA: “La política exterior en la España democrática”, *Revista de Estudios Internacionales*, 3 (1982), pp. 7-68.

<sup>277</sup> La fortaleza de los *pseudo-reformistas* residía en el control de los resortes del Estado y el apoyo del rey quien, sin embargo, los acabaría abandonando debido a su “incapacidad para modificar la situación

exterior eran “la normalización de las relaciones diplomáticas pendientes y la homologación de España por parte de los países europeos”<sup>278</sup>. Ninguno de los dos objetivos fueron alcanzados; sin embargo, José M<sup>a</sup> de Areilza, durante su breve gestión al frente del Ministerio de Exteriores, desplegó una intensa campaña de relaciones públicas dirigida hacia los Estados Unidos y las principales cancillerías europeas<sup>279</sup>. Pero más allá de sus numerosos viajes, los continuos contactos con sus homólogos occidentales y la prensa extranjera, la difícil coyuntura interna del período no permitió incrementar el protagonismo internacional de España y, tan solo, la conversión de los Acuerdos con Estados Unidos en un Tratado de Cooperación y Amistad (firmado el 24 de enero de 1976), en lo que debe interpretarse como un claro respaldo de Washington a la monarquía, destaca en el panorama internacional del período que concluye en junio de 1976.

Tanto la “Operación Europa”, como Areilza denominó a la búsqueda de apoyo europeo al proceso español, como la campaña desarrollada en Estados Unidos trataba de vender un producto –una España democrática y equiparable al resto de Occidente– que en realidad aún estaba en construcción. No obstante, y aunque el discurso elaborado para la ocasión tenía matices ajustados a las exigencias de los interlocutores<sup>280</sup>, el fin

---

política y el peligro de radicalizar los enfrentamientos en el seno del propio gobierno y con los rupturistas. Álvaro SOTO: “Continuidad, reformas...”, p. 245.

<sup>278</sup> Francisco ALDECOA: “La transición...”, p. 160.

<sup>279</sup> Una visión panorámica de la gestión de Areilza y Oreja en relación a los objetivos exteriores y su relación con la situación interna en Emilio MENÉNDEZ DEL VALLE: “Política exterior...”, p. 715-742.

<sup>280</sup> La exigencia democratizadora europea era más urgente que la estadounidense y Areilza, en sus memorias, da muestras sobre ello. Dos ejemplos: 1º) 9/12/1975: “Kissinger sigue con gran atención el desarrollo de la crisis política española. Estados Unidos desean la democratización del sistema, pero fieles a su pragmatismo, sin demasiado afán, exigencias ni prisas. Desean sobre todo que no vayamos por el camino de Portugal”; 2º) 3/6/1976 [Kissinger a Areilza] “Los europeos están perdidos en querellas y rivalidades y van sucumbiendo a la ineficacia parlamentaria de los principios democráticos a ultranza. No caigan ustedes en ese mimetismo. No vamos a decir nada si ustedes se empeñan en legalizar el partido comunista. Pero tampoco les vamos a poner mala cara si lo dejan ustedes sin legalizar unos años más”. José María de AREILZA: *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, La primera cita pp. 14-15, la segunda pp. 194.

último era la integración en las estructuras occidentales –principalmente CEE y OTAN– que a ojos del ministro formaban un todo<sup>281</sup>.

En su primer viaje oficial al extranjero, el rey anunció ante el Congreso norteamericano (2 de junio de 1976) su apuesta por avanzar hacia un sistema democrático. El respaldo político y económico del Gobierno, instituciones y medios de comunicación que obtiene de quien, hasta la fecha, había sido el máximo valedor internacional del franquismo –Estados Unidos– propició a lo largo de las siguientes semanas la dimisión de Carlos Arias<sup>282</sup> y el nombramiento el 6 de junio –entre una terna en la que también estaban López Bravo y Federico Silva– de Adolfo Suárez como presidente del segundo Gobierno de la monarquía.

Durante este primer Gobierno de Adolfo Suárez, que nombrará a Marcelino Oreja como ministro de Asuntos Exteriores, se dieron grandes avances tanto en la mundialización de las relaciones diplomáticas como en la participación española en foros internacionales<sup>283</sup>. De entre las primeras destacan las establecidas con la URSS (febrero de 1977), otras democracias populares y, muy especialmente, en abril con el país que albergaba al Gobierno de la República en el exilio: México. En lo referente a la incorporación de España a nuevas convenciones multilaterales se produce un importante elemento de ruptura con el pasado: España pasa en muy poco tiempo de no

---

<sup>281</sup> La integración en la OTAN venía siendo reclamada por Areilza desde sus tiempos de embajador franquista en Washington. Véase nota 91.

<sup>282</sup> En opinión de Ernesto Cruzado, la dimisión de Carlos Arias fue un elemento fundacional del proceso de reforma. Véase, Ernesto CRUZADO: “La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición: el papel de la prensa escrita en la crisis”.

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/websCECLM/transici%C3%B3n/PDF/01-06.%20Texto.pdf>, con último acceso el 15 de febrero de 2012.

<sup>283</sup> Aunque en este trabajo, siguiendo a autores como Morán o Mesa, se considera que los elementos de continuidad en política exterior (papel central del rey y el presidente del gobierno, la autorización del proceso por las potencias extranjeras, consenso político y aplazamiento de los temas polémicos, perduración de las élites...) no empezarán a fracturarse hasta 1981, para Aldecoa “el auténtico cambio en materia de política exterior se produce indudablemente, durante estos meses [6-VI-76 al 5-VII-1977] en los que se inicia la transición política real en particular como consecuencia de la aprobación de la ley para la reforma política (...) En la medida que triunfa la reforma (...) se producirá un cambio real en materia de política Exterior” Francisco ALDECOA: “La transición...”, p. 161.

participar en marcos relativos a los Derechos Humanos, a ser un país puntero al aceptar, incluso, el recurso individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos<sup>284</sup>.

De este período podríamos distinguir tres particularidades: 1) la decisión compartida por todas las fuerzas políticas de “congelar” los temas de política exterior con la única excepción del ingreso a la CEE<sup>285</sup>; 2) un servicio exterior que, con el ministro al frente, retoma los planteamientos básicos de la política impulsada por Castiella<sup>286</sup> y logra, sobre la bases de la distensión Este-Oeste y del éxito del proceso de reforma política, recuperar espacio internacional para el Estado; y 3) la aparición en el seno del gobierno de distintas sensibilidades en cuanto a la definición de objetivos y escenarios de la política exterior española.

Tras la victoria de la Unión de Centro Democrático (UCD) en las elecciones de junio de 1977, el consenso político interior y los esfuerzos por seguir ganando protagonismo político en el exterior serán los dos factores de más influencia en un periodo, que se extiende hasta finales de 1978, y que Aldecoa ha definido como los años centrales de la transición en materia de política exterior<sup>287</sup>.

El acuerdo más importante al que se llega es la solicitud de ingreso en la Comunidad Europea. Ser admitidos en la Comunidad Europea era, como ha apuntado Ester Barbé siguiendo a Fernando Morán, “un `valor metapolítico`, convirtiéndose así en la manifestación externa de la democracia española”<sup>288</sup>. Un valor que tenía como

---

<sup>284</sup> Debe tenerse en cuenta que el otro punto, la universalización de las relaciones diplomáticas, estaba plenamente incorporada a la agenda internacional del franquismo, y los avances y retrocesos estaban más vinculados a la coyuntura que a la naturaleza autoritaria del régimen. En septiembre de 1976, España firmó los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos y Sociales y Culturales y, pasadas las primeras elecciones e incorporada ya al Consejo de Europa, pasará también a aceptar el recurso individual.

<sup>285</sup> El otro gran tema de política exterior eran las bases americanas y en última instancia el ingreso en la OTAN, temas que quedaron aplazados en favor del consenso.

<sup>286</sup> Algo que pudo hacerse con eficiencia en la medida en la que gran parte de los integrantes de los diferentes escalafones de la carrera habían sido formados en la idea en la que Castiella entendía debía ser una política exterior para España.

<sup>287</sup> “Período central porque será precisamente en el que se une con el futuro y con la política exterior democrática” Francisco ALDECOA: “La transición...”, p. 163. "

<sup>288</sup> Esther BARBÉ: “La transición española: Cambio y continuidad en la política exterior y de seguridad”, *Papers*, 33 (1990) p. 110.



reverso el mantenimiento del *status quo* en materia de seguridad y, particularmente, sobre el asunto de las bases estadounidenses en suelo español.

Son los años donde se están sentando las bases para la definición de los otros ejes de la política exterior de la España postfranquista. Si durante los primeros años de la transición exterior el programa de acción va a estar dominado por la universalización de las relaciones internacionales, la normalización, el acceso a los distintos foros y la homologación europea; la búsqueda de una política exterior autónoma va a repercutir en un mayor protagonismo de España en la arena internacional a partir de 1978<sup>289</sup>. Oreja trata de definir políticas activas para Iberoamérica y de cooperación al desarrollo en África subsahariana<sup>290</sup>. El ministro aprovecha sus intervenciones ante la prensa o ante las instituciones para comunicar su programa de acción. Ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el 2 de octubre de 1978, Marcelino Oreja expone la necesidad de desarrollar una verdadera estrategia internacional de desarrollo sobre la base del respeto a los derechos humanos de todos los pueblos. Este discurso es tachado de “tercermundista” por sectores del propio Gobierno y de la UCD, en lo que fue el primero de los avisos que iría recibiendo en los meses sucesivos, de quienes cuestionaban su actuación desde el seno de su propio partido, y que terminarían por llevarlo hacia posiciones netamente “atlantistas”.

Tras ganar las elecciones, Adolfo Suárez fue adquiriendo un mayor protagonismo en la elaboración de la política exterior<sup>291</sup>, especialmente a lo largo de 1978. Este papel central del presidente del Gobierno quedó reforzado al nombrar, en febrero de ese mismo año, a Leopoldo Calvo Sotelo ministro para las Relaciones con las Comunidades

---

<sup>289</sup> Este momento estelar se viviría hasta septiembre de 1980. Luego, tras la victoria socialista, se volvería a iniciar un segundo momento álgido en lo referente al protagonismo internacional de España. Véase Francisco ALDECOA: “La política exterior de España en perspectiva histórica, 1945-1984. De la autocracia al Estado de Derecho”, *Sistema*, 63 (1984), p. 124.

<sup>290</sup> Para comprender la política hacia África, conviene no perder de vista los problemas que desde los años sesenta se arrastraban en este continente, con el Sahara y las Canarias como piezas centrales. Véase una perspectiva de las interioridades de este problema en el Ministerio de Asuntos Exteriores en Máximo Cajal, *Sueños y pesadillas. Memorias de un diplomático*, Barcelona, Tusquets, 2010. p. 73-76.

<sup>291</sup> De hecho, creó un Departamento Internacional en Presidencia y en octubre de 1978 nombró a un diplomático, de carrera como director. El diplomático en cuestión era Eugenio Bregolat Obiols. *Boletín Oficial del Estado* de jueves 5 de octubre de 1978.

Europeas<sup>292</sup> erosionando así el control del palacio de Santa Cruz sobre uno de los ejes claves de la acción exterior española. Suárez y Oreja tratan de dotar de contenido el discurso que España ha venido elaborando desde los años sesenta sobre los lazos con Iberoamérica, los países árabes y por extensión, el Mediterráneo. A finales de 1978, Marcelino Oreja considera que se han sentado las bases de una política exterior y define España como un país europeo, democrático y occidental con una dimensión americana y africana.

En marzo de 1979, Suárez habla de una política “realista, activa e independiente”<sup>293</sup>, la idea del presidente parece ser la de situar España en una tercera vía al margen de la dinámica de bloques con el objeto de que, como potencia media, pueda jugar sus propias bazas, y así adquirir cierto protagonismo e influencia en sus relaciones con Europa occidental y Estados Unidos<sup>294</sup>. Pero la realidad es que, a lo largo de 1979, su margen de acción se va estrechando. Ese año el mundo está encaminándose hacia una segunda Guerra Fría y en 1980, Francia impuso un parón al ingreso de España en la CEE. Por otro lado, la situación interna se complica,

---

<sup>292</sup> A Oreja, que había sido colaborador de Castiella esto le tenía que traer recuerdos de otras épocas. Como había pasado en 1953, el Ministerio de Asuntos Exteriores se veía “retirado” de un tema clave entre sus competencias. Véase sobre este asunto las memorias de Leopoldo CALVO-SOTELO: *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza & Janes/ Cambio 16, 1990, p. 145; Por su parte, Máximo Cajal, por aquel entonces responsable de la Oficina de Información Diplomática, menciona en sus memorias los desencuentros entre ambos ministerios. Véase en Máximo CAJAL: *Sueños y pesadillas...*, p. 78.

<sup>293</sup> Adolfo SUÁREZ: “Discurso de investidura”, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales* (Congreso de los Diputados), [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL\\_003.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_003.PDF), con último acceso 12 de enero de 2012.

<sup>294</sup> A la altura de 1979 las cartas que España podría jugar las describía muy bien Roberto Mesa: “Normalización ascendente en el trato con Iberoamérica (...); inmejorables relaciones con los Estados árabes del Cercano Oriente y con la Organización para la Liberación de Palestina; Tratado bilateral con Estados Unidos, pero no pertenencia a la OTAN, simulador de un cierto neutralismo (...), una importante posición estratégica”. Roberto MESA: *Democracia y política...*, p. 60.

A este respecto Eugenio Bregolat, por aquel entonces director general del Departamento Internacional del de Presidencia ha declarado: “fue una estrategia, una jugada tercermundista. Éramos atlantistas, pero ante las dificultades con la CEE a causa de la actitud francesa, teníamos que mostrar una alternativa, ya que Bruselas nos dijo que no había entrada en la Comunidad sin adhesión a la OTAN”, A la pregunta: “¿Era, entonces, sólo una estrategia, una maniobra”, el diplomático responde: “Sí, totalmente; era una maniobra de diversificación y de distracción. Bregolat desarrolla su respuesta y argumentaciones a este respecto en: Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA: “Estrategia o indefinición. El giro neutralista de la política exterior del gobierno Suárez (1978-1981)”. <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0000e2e3/jtygnulgftwrtoqxbzqekuaxkajatpi/JuanManuelFern%C3%A1ndezFern%C3%A1ndezCuestaEstrategiaoindefinici%C3%B3nElgironeutralistadelapol%C3%ADticaexteriordelgobiernosu%C3%A1rez19781981.pdf>, con último acceso el 2 de septiembre de 2013.

especialmente en el seno de su propio partido donde las divisiones son cada vez más críticas. Es en este contexto cuando Marcelino Oreja muestra su lado más “atlantista”, manifestándose abiertamente a favor del reconocimiento del Estado de Israel y de la incorporación de España a la OTAN<sup>295</sup>. A la vuelta de las vacaciones, Suárez cesa a Oreja y nombra a José Pedro Pérez-Llorca. A los pocos meses (27 de enero de 1981) es el presidente del Gobierno quien dimite. Su sucesor, Leopoldo Calvo Sotelo, mantiene a Pérez-Llorca en Exteriores y a Eduardo Punset en el ministerio para Europa e impulsa una política exterior más definida, y propia de la opción conservadora que era UCD; sin las ambigüedades y guiños progresistas de Suárez.

Del Gabinete Calvo Sotelo, la decisión más destacable, en materia internacional, fue la ruptura del consenso imperante en torno a la entrada de España en la OTAN. A principios del mes de octubre de 1981, Pérez-Llorca definía ahora la política exterior de España como “europea, occidental y atlántica”<sup>296</sup>y, el 29 de ese mismo mes, el Congreso de los Diputados aprobaba, por 186 votos contra 146, la integración de España en la Organización del Tratado Atlántico Norte.

### 2.3. El “giro” del PSOE

La nueva situación internacional, el convulso clima político y social de la España del momento, y el proceso de desintegración del partido gobernante, condicionaron las decisiones en materia de política exterior desde mediados de 1980 hasta el final del mandato de Calvo Sotelo. De hecho, la apresurada iniciativa de ingreso en la OTAN hay que entenderla como un intento, por parte del presidente, de contribuir a la consolidación de la democracia liberal en España y de cohesionar la UCD<sup>297</sup>. Sin embargo, en el momento de hacerse efectivo el ingreso en la Alianza, el 30 de mayo de 1982, la descomposición de la Unión de Centro Democrático era palpable, lo que obligó

---

<sup>295</sup> *El País*, 15 de Junio de 1980.

<sup>296</sup> *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1981.

<sup>297</sup> Véase Esther BARBÉ: “La transición española...”, p. 115.

a convocar elecciones anticipadas para el 28 de octubre de ese mismo año, comicios que ganaría el Partido Socialista Obrero Español con una mayoría absoluta histórica.

Una de las promesas más destacadas del PSOE, en la campaña que le llevaría a Moncloa, fue la convocatoria de un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. El partido que ahora accedía al poder tenía una posición contraria a la permanencia en la Alianza Atlántica, tal y como quedaba recogido tanto en las resoluciones del XXIX Congreso del PSOE (octubre 1981), como en el documento *50 preguntas sobre la OTAN*<sup>298</sup>. Junto con esta definición programática en materia de paz y desarme, el nombramiento de Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores, un diplomático de carrera, militante del PSOE, con una visión propia y progresista de las relaciones internacionales y del papel de España en el mundo<sup>299</sup>. Sin embargo, pronto ser constataría el peso de los elementos de continuidad a la hora de trazar la acción exterior del Gabinete socialista.

### a) Homologación occidental

Dos fueron los principales temas en la agenda del nuevo gobierno: el ingreso en la Comunidad Europea y la relación con la Alianza Atlántica. Respecto al primer asunto, el cambio de interlocutores en París y Madrid<sup>300</sup> y la posición alemana condicionando su implicación financiera a la ampliación de la CEE, posibilitó la aprobación de un calendario que preveía la incorporación de España y Portugal el 1 de enero de 1986. Como ya se ha citado, para los decisores políticos que participaron en la Transición, la integración en Europa iba mucho más allá de una decisión de política exterior, significaba la consolidación del sistema democrático liberal<sup>301</sup>.

---

<sup>298</sup> Este documento también vio la luz en 1981 y tiene su origen, precisamente, en las resoluciones del XXIX Congreso.

<sup>299</sup> Expuesta en la monografía, ya citada, *Una política exterior para España* que vería la luz en 1980 y que constituía una propuesta global de lo que debiera ser el papel de España en el mundo.

<sup>300</sup> Mitterrand y González al más alto nivel; Claude Chesysson y Fernando Morán a nivel ministerial; y Pierre Guidoni y Joan Reventós como titulares de las respectivas embajadas

<sup>301</sup> Desde la perspectiva de Montobbio esta necesidad estableció una negociación de en términos esencialmente políticos sin prestar atención a otros aspectos como, por ejemplo, la relación histórica con

La política de seguridad y defensa, y en primer término la cuestión OTAN, se puede –sin reiterar una cuestión suficientemente tratada<sup>302</sup>– señalar que la posición del Gobierno, va modificándose en dirección atlantista. Así, tras las primeras decisiones, evitando cualquier compromiso de España y manteniéndose la propuesta de celebración del referéndum, se entra en una etapa denominada de “ambigüedad calculada” en la que Felipe González, y otros líderes del PSOE, modifican gradual, continua y públicamente sus posiciones internacionales. El final de esa etapa será la presentación (23 de octubre de 1984) ante el Congreso de los Diputados de un programa en materia de seguridad conocido como el Decálogo<sup>303</sup>, en el que se apuesta por la permanencia de España en la OTAN, apuesta ratificada por el XXX Congreso del PSOE celebrado en diciembre de ese mismo año.

Al margen del debate social y político que suscitó el referéndum, lo que interesa traer aquí es que el proceso de ratificación de permanencia de España en la OTAN fue, sobre todo, el de la validación de la política de seguridad impulsada por Calvo Sotelo durante la anterior legislatura. Pero a diferencia del gobierno de la UCD, que actuó bajo un reflejo defensivo, el PSOE estableció en su discurso una conexión entre política interna y seguridad internacional, reflejado en el propio lema de la campaña socialista<sup>304</sup>. El triunfo del SI en el referéndum cerró el debate y significó, sobre todo, un respaldo a la política de seguridad y defensa del Felipe González.

---

América Latina sin que este vínculo quedara reflejado al nivel que, por ejemplo, lo hizo la Commonwealth cuando se adhirió el Reino Unido. Véase Manuel MONTOBIBIO: *La transición exterior...*, p. 4.

<sup>302</sup> La literatura sobre España y la OTAN es muy numerosa, por citar algunos Francisco ALDECOA: “Significado y efectos de la adhesión de España a la Alianza Atlántica en su proceso de participación activa en las Relaciones Internacionales” en *Revista de Estudios Internacionales*, 1(1983); Celestino ARENAL y Francisco ALDECOA: *España y la OTAN. Textos y Documentos*, Madrid, Tecnos, 1986; Antonio MARQUINA (ed.): *El flanco sur de la OTAN* (Madrid, Ed. Complutense, 1993); Andrés ORTEGA: *El purgatorio de la OTAN*, Madrid, El País, 1986; Javier RUPEREZ: *España en la OTAN*, Barcelona, Plaza & Janes, 1986; o, la ya citada Esther Barbé: *España y la OTAN...*

<sup>303</sup> Felipe GONZÁLEZ: “Debate sobre la comunicación del gobierno acerca del estado de la nación” (Congreso de los Diputados) [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL\\_157.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_157.PDF), con último acceso el 3 de febrero de 2012.

<sup>304</sup> El lema de la campaña socialista era “Por el interés de España, vota si” Sobre la modificación de la opinión pública en torno a la permanencia en la OTAN véase Consuelo del VAL CID: *Opinión pública y opinión publicada*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996, en la misma línea EQUIPO DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL: “El referéndum del 12 de marzo de 1986 sobre la permanencia de España en la OTAN y sus consecuencias para el sistema político”, *Revista de Estudios Políticos*, 52

Con la integración en la CEE y la OTAN, España se incorporaba, de derecho, a las estructuras económicas y de seguridad del mundo occidental, alcanzado una meta largamente buscada desde los años sesenta.

## **b) La construcción de una posición propia en el tablero internacional**

El tercer gran objetivo durante la transición exterior, junto a la mundialización de las relaciones diplomáticas y la homologación europea, fue la elaboración de una política exterior propia.

Si los primeros pasos de la diplomacia postfranquista los trazó Areilza sobre la base de las relaciones tejidas por Juan Carlos en su etapa de príncipe, los gobiernos de Adolfo Suárez y Felipe González, siempre condicionados por las negociaciones con Bruselas, trataron de articular un marco de actuación autónoma sobre las áreas donde la política exterior franquista había mantenido mayores dosis de independencia, esto es: el Mundo Árabe e Iberoamérica<sup>305</sup>.

Sin embargo, si en la acción desplegada por Suárez se ve claramente una continuación actualizada de la línea de Castiella, la política impulsada por Felipe González, muy particularmente en estas dos áreas, va a estar condicionada por el giro ideológico y político del PSOE. Así, durante los primeros años era perceptible una renovación del mensaje exterior que fue acompañado, especialmente hacia Latinoamérica, de algunas importantes iniciativas<sup>306</sup>. Pero, a medida que las

---

(1986), pp. 183-215. Para el uso de la televisión a favor del Sí véase: Jordi RODRÍGUEZ VIRGILI, y Yu-Ting LU: “El tiempo dedicado por TVE a favor del sí en el referéndum de la OTAN”. Comunicación presentada al “XX Congreso Internacional de Comunicación. Los desafíos de la televisión pública en Europa”. Pamplona, 10 y 11 de noviembre de 2005. Organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Artículo publicado en: MORENO, E., GIMÉNEZ E. y ETAYO, C. (eds.): *Los desafíos de la televisión pública en Europa*, Pamplona, EUNSA, 2007, pp. 581-599.

<sup>305</sup> Véase Esther BARBÉ: “La transición española...”, p. 112.

<sup>306</sup> Por ejemplo, además de las decisiones tomadas lo relativo a la Alianza Atlántica, otras acciones del período fueron: apertura de la verja de Gibraltar, mayor firmeza en las negociaciones de adhesión a la CEE, papel relevante en Europa en torno a la conflictividad en Centroamérica, apoyo a la autodeterminación del Sahara en la ONU y OUA (en este caso, en contraste con una política cada vez más pro-marroquí en lo doméstico) o la asistencia como observadores a la VII Cumbre de Países no Alineados en Nueva Delhi.

negociaciones con la CEE progresaban, el PSOE fue acomodando su discurso paulatinamente a la posición atlantista hasta que, con el cese de Morán y su sustitución por Fernández Ordoñez en 1985, el distanciamiento real y crítico con respecto a la política estadounidense en América Latina fue desdibujándose<sup>307</sup>.

De esta manera, en lo referente a la elaboración de una política exterior autónoma se puede concluir, siguiendo a Barbé y Saba, que una de las particularidades de la política exterior española, que la distingue de otros países de su entorno, es:

...el nivel de cambio y la rapidez con que éste se ha realizado, si tenemos en cuenta que en 1979 [y en 1983] España participaba en la Conferencia de Países No-Alineados y durante el primer gobierno socialista (1982-1986) se configura como una gran animadora del proyecto de “política exterior única” para la Europa de los Doce<sup>308</sup>.

Efectivamente, a partir de 1984 era evidente que el giro no lo había dado el PSOE a la política exterior española, sino que quien había girado era el socialismo español. Así a la conexión europeísmo-modernización se añadió, claramente desde el XXX Congreso, el factor Alianza Atlántica. Desde ese momento, puede observarse como las posiciones críticas, dentro y fuera del PSOE, con el nuevo discurso de la dirección socialista y el gobierno eran calificadas –como lo fueron antes las posiciones de Suárez y Oreja por el ala derecha de la UCD– de tercermundistas.

## 2.4 España busca su sitio

Hasta aquí se ha visto como el tránsito de la dictadura a la monarquía parlamentaria conllevó una serie de continuidades también en lo referente a la política internacional. En esta materia, el clima de consenso hasta su ruptura en 1981, con la decisión del gobierno de Calvo Sotelo de ingresar en la OTAN, permitió tomar decisiones en sintonía con los intereses de la misma clase que fue social, política y económicamente dominante durante el

---

<sup>307</sup> Esther Barbé aún va más lejos al señalar que tras el cese de Morán el distanciamiento con respecto a Estados Unidos desaparece de la política española. Es más, esta autora pone como ejemplo como “Elena Flores animaba, en 1984, a los nicaragüenses a reducir sus relaciones con Cuba por temor a la penetración soviética; también en 1984 Arturo Cruz y Edén Pastora eran recibidos en Madrid por dirigentes del PSOE, etc.” Esther BARBÉ: “La transición española...”, p. 113.

<sup>308</sup> *Ibid.*, p. 114.

franquismo. De hecho, frente a la experiencia política –y profesional en muchos casos– de los decisores gubernamentales, la oposición –principalmente los partidos de izquierda– abrumada por las prioridades de la política interna y sus propias carencias, fue incapaz de articular –más allá de determinadas consignas o lugares comunes– una propuesta de acción exterior con la que abordar los dos grandes, y prioritarios, problemas en esta materia: el ingreso en la Europa Comunitaria, y la relación con Estados Unidos. El consenso en política exterior también generaba, pues, un espacio de confort que permitía a socialistas y comunistas centrar sus esfuerzos en los desafíos de la política doméstica.

Durante el Gobierno de Arias y, especialmente, durante los gobiernos de Suárez, se renovaron los acuerdos (EE.UU, Portugal, el Vaticano) suscritos por la dictadura; se actualizó la política europea (incorporación al Consejo de Europa, inicio de las negociaciones para la adhesión al Mercado Común); se sustituyó la retórica propia del franquismo por un esbozo de política global, con ciertos contenidos tanto hacia Iberoamérica como hacia África o los países árabes, trabajando para convertir el invento de la *tradicional amistad hispano-árabe* en una política con sustancia. Se dio un gran salto universalizando las relaciones internacionales y desarrollando una política activa a favor de los derechos humanos. Respecto a las cuestiones más polémicas, se desbloqueó el contencioso de Gibraltar (Declaración de Lisboa) pero luego no se tradujo en ningún avance reseñable, y las relaciones con Marruecos y el Magreb estaba afectadas por la cuestión del Sahara, y los enclaves de Ceuta y Melilla.

Tras el abrumador triunfo del PSOE de 1982, Roberto Mesa se preguntaba “¿Puede y quiere el Gobierno socialista realizar una política exterior diferente de las anteriores, una política de progreso?”<sup>309</sup> Para este autor, el Gobierno socialista contaba con una sólida declaración de principios de política exterior y con el respaldo electoral suficiente para llevarla a término, sin embargo, años más tarde, analizando el periodo 1975-1986, concluiría que “hemos asistido a una consolidación de los objetivos asignados a nuestra diplomacia desde la transición y asumidos por todos los partidos políticos que se han turnado en el poder”<sup>310</sup>. En definitiva, al menos hasta 1986, la política exterior desarrollada por el gobierno socialista estaba fuertemente engarzada con los objetivos y líneas de acción puestas en

---

<sup>309</sup> Véase Roberto MESA: *Democracia...*, pp. 88 y ss.

<sup>310</sup> *Ibid.*, p. 178.



marcha por la UCD, hasta el punto de materializar los propósitos anunciados por Suárez y Calvo Sotelo en cuanto al ingreso en la Comunidad Europea y la Alianza Atlántica. Otro elemento de este *continuum* fue el papel del Ejecutivo –y, particularmente, del presidente del Gobierno– que al final, bien por voluntad del partido gobernante o por dejación de la oposición, acabó monopolizando la acción exterior. Esta suerte de presidencialismo se reforzará a partir de 1985, primero con la entrada de Fernández Ordóñez en Exteriores – mucho más pragmático en lo político y menos doctrinal en lo ideológico– y, como ya se ha señalado, con el triunfo en el referéndum de la OTAN pues, de alguna manera, fue una victoria personal del propio Felipe González que, después, supo capitalizar para trazar una política exterior acorde a su propia visión sobre el lugar de España en el mundo<sup>311</sup>.

#### **a) La relación con Estados Unidos y la política de seguridad.**

El respaldo en las urnas a la permanencia en la Alianza Atlántica terminó con la fase de ambigüedad en materia de seguridad y había liberado al PSOE de sus anteriores deudas programáticas en materia de política exterior y seguridad estableciendo –con claridad a partir de las elecciones de junio de 1986– un renovado enfoque con su electorado donde la modernización del país pasaba por la integración en las estructuras económicas del capitalismo occidental (CEE) asumiendo los compromisos defensivos que ello implicaba (OTAN). Miembro de las Comunidades Europeas desde enero de 1986, y con el aval del referéndum, el Gobierno pudo encarar con solvencia, tanto las relaciones con la Alianza

---

<sup>311</sup> Para las políticas socialistas entre 1986 y 1996 véase, por ejemplo, Roberto MESA: *La reinención...*; Rafael GARCÍA PÉREZ, “España en un mundo en cambio: a la búsqueda de la influencia internacional (1986-2002)” en Juan CARLOS PEREIRA (coord.): *La política exterior...*, pp.535-545; Fernando MORÁN: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza-Janés/Cambio 16, 1990; Carlos Alonso ZALDIVAR y Manuel CASTELLS: *España fin de siglo...*; Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: *De Suárez a Rodríguez Zapatero: la política exterior de la España democrática*, Madrid, Dilex, 2006; Celestino del ARENAL: *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid: Ed. Complutense, 1994; Charles T. POWELL: *España en Democracia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; Florentino PORTERO: “La política de seguridad, 1975-1988” en Javier TUSSEL, Juan AVILES y Rosa PARDO: *La política exterior...* pp. 473-510; También en Celestino del ARENAL: *Consenso y disenso en la política exterior de España*. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/europa/dt25-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/europa/dt25-2008), con último acceso el 14 de abril de 2014.

Atlántica –después del parón de octubre de 1982–, como un asunto constantemente aplazado desde el inicio de la transición: la redefinición de las relaciones con Estados Unidos.

Aparentemente, las conversaciones entre Washington y Madrid tenían por objeto la renovación del convenio bilateral de seguridad, sin embargo, la delegación enviada por González, capitaneada por el embajador Máximo Cajal<sup>312</sup>, iba mucho más lejos en sus planteamientos y esa diferencia de enfoque con los estadounidenses complicó unas ya, de por sí, duras negociaciones. Y es que, para el gobierno español, el asunto iba más allá de cuestiones económicas y planeamientos militares:

(...) estaba diciendo a Estados Unidos que el modelo de relaciones que había establecido con Franco y que en lo esencial se había mantenido hasta ese momento, ya no era aceptable por más tiempo. La opinión pública española exigía un cambio y el gobierno estaba planteando en la negociación la propuesta de cambio que podía legitimar una nueva relación entre España y Estados Unidos. Desde el punto de vista estadounidense se trataba de decidir si esa oferta de futuro valía o no el precio de aceptar la propuesta española de reducción, que consideraban militarmente peligrosa para su seguridad y, en términos políticos, un reto para su liderazgo<sup>313</sup>.

Finalmente, el nuevo acuerdo logró una reducción de los efectivos militares estadounidenses destacados en las bases españolas, así como modificó los principios sobre las que se venían asentando desde 1953 las negociaciones con Washington. Sin embargo, los resultados en torno a la presencia aeronaval de Rota y Morón no debieron resultar del todo satisfactorias para quienes estaban sentados en la mesa del lado español, máxime con el anexo al convenio por el que “las autoridades españolas renunciaron al derecho a ser informadas de la presencia de armamento nuclear a bordo de los buques que utilizaran las bases españolas”<sup>314</sup>.

---

<sup>312</sup> Cajal dedica en sus memorias un capítulo completo a este episodio de su vida profesional. Máximo CAJAL: *Sueños y pesadillas...*, p. 151-208.

<sup>313</sup> Calos ALONSO ZALDIVAR: *Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2003, p. 20.

<sup>314</sup> Rafael GARCÍA PÉREZ: “España en un mundo...”, p. 541. El mismo autor señala “El fundamento estratégico de la presencia estadounidense en la Península es el control del acceso al Mediterráneo, que se ejerce a través de la base de Rota, en la bahía de Cádiz. En consecuencia esa base, y su necesario respaldo aéreo (la base de Morón), constituyen el núcleo incuestionable del convenio” *Ibid.* Las opiniones del propio Cajal sobre Rota y la relación con Estados Unidos, véase Máximo CAJAL: *Sueños y pesadillas...*, p. 240-241.

El Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos de 1988 fue aprobado mayoritariamente en el Congreso y represento un nuevo punto de partida en las relaciones entre Estados Unidos y España<sup>315</sup>. Ese mismo año, el Estado español ingresaba en la Unión Europea Occidental (UEO) y la OTAN aprobaba las directrices generales sobre su contribución militar a la Alianza. Con lo que quedaba definido un modelo de seguridad que, en opinión del profesor García Pérez, “ofrecía mayores garantías al tiempo que mejoraba las expectativas de actuación internacional”. No obstante, a mediados de los años noventa, Aldecoa todavía llamaba la atención sobre como la inserción en las estructuras defensivas occidentales, como mínimo, seguía sin resolver los problemas de integridad y seguridad territorial que España venía arrastrando desde el franquismo<sup>316</sup>.

España adquiriría así compromisos internacionales, por primera vez en décadas, que pronto exigieron su actuación en escenarios tan poco tradicionales para la política exterior española como Kuwait o Bosnia-Herzegovina. La participación en ambas guerras, tuvo el valor político de demostrar que el Gobierno español era un aliado fiable y cumplidor de los acuerdos suscritos.

## **b) El mundo desde Europa.**

Otro escenario en el que España tuvo que dotarse de una política propia fue Europa. Una vez logrado el ingreso en las Comunidades Europeas, los gobernantes españoles tuvieron que desarrollar un posicionamiento apto a la dinámica comunitaria dominada por la defensa de los intereses nacionales y la armonización de estos con los intereses comunes de todos los Estados miembros. En primer término, haciendo frente a los compromisos necesarios para ajustar su economía y su diplomacia a los mecanismo comunitarios (Acta Única, Cooperación Política Europea...) para, a continuación, tratar de influir en la agenda

---

<sup>315</sup> Solo recibió 11 votos en contra –Izquierda Unida, Euskadiko Ezkerra y el Grupo Mixto– y 24 abstenciones del CDS, sin embargo las duras críticas sobre el convenio iban más allá de su electorado y, sobre todo, conectaba con la extendida percepción de que el vínculo con Estados Unidos no genera seguridad sino riesgos. Sobre todo esto véase Calos ALONSO ZALDIVAR: *Miradas torcidas...*, p. 22. Zaldivar estaría como asesor del ministro de Exteriores hasta 1988, entre ese año y 1990 sería consejero de asuntos político-militares en la embajada de Washington para posteriormente ser nombrado director general del Departamento de Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (1990-1994).

<sup>316</sup> Véase Francisco ALDECOA: “La transición...”, p. 166.

comunitaria y hacer que los escenarios prioritarios para España –Oriente Medio, Magreb e Iberoamérica– lo fuesen también para la CE.

España, como nuevo Estado comunitario, debió reconocer oficialmente al Estado de Israel. Sin embargo, para no alterar el equilibrio de sus relaciones con el Mundo Árabe, elevó a rango de embajada la delegación de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Madrid. La política española hacia la región fue reconocida con la elección –por todas las partes implicadas– de Madrid como lugar de celebración de la Conferencia de Paz sobre el Próximo Oriente (30 de octubre a 3 de noviembre de 1991). Este fue un importante éxito de la diplomacia española y del ministro Fernández Ordóñez; pero, también, de quienes entendían que era necesario esforzarse en renovar los fundamentos sobre los que se asentaba la relación con Washington<sup>317</sup>.

El PSOE actuó con gran moderación en lo referente a su política hacia el Magreb, apostando por la continuidad y la estabilidad. Ante la problemática del Sahara, en fuerte contraste con su posición tradicional, utilizó el mismo argumentario que había utilizado la UCD: aludiendo que los Acuerdos de Madrid no estaban en vigor y reconociendo *de facto* la administración, aunque no la soberanía, marroquí del territorio<sup>318</sup>.

Su política hacia el Magreb logró algunos éxitos parciales, pero además de la cuestión saharauí había algunos temas, que afectaban a la agenda interna, que estaban relacionados con la política hacia el Magreb a los que la opinión pública española era sensible: pesca, seguridad de Canarias, Ceuta y Melilla, importaciones agrarias o la presencia de militantes de ETA en Argelia. Inicialmente el Gobierno, tras su entrada en las Comunidades Europeas, creyó que utilizando los instrumentos políticos comunitarios y el peso de los doce podría defender sus intereses respecto a las presiones de Marruecos y Argelia. Aunque esta estrategia resultó fallida pronto se articuló una respuesta política a distintos niveles donde la acción en Europa era central<sup>319</sup>. El Gobierno situó en el plano multilateral las cuestiones de principio. Así por ejemplo, apoyó de manera clara el avance del dossier saharauí en la ONU

---

<sup>317</sup> Carlos ALONSO ZALDIVAR y Manuel CASTELLS: *España fin de siglo...*, p. 242.

<sup>318</sup> Fernando MORÁN: *España en su sitio...*, p. 83

<sup>319</sup> Sobre la política del PSOE hacia el Magreb véase Jordi VAQUER I FANÉS: “España y el Sáhara Occidental: la dimensión partidista”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 79-80 (2007), pp.125-144.

y el Plan Pérez de Cuéllar (1988) para la región que contó con el visto bueno de todos los actores. Igualmente, se trabajó por lograr una declaración de los Doce a favor de los esfuerzos de las Naciones Unidas para dar solución al problema saharauí, que incluía la celebración de un referéndum<sup>320</sup>. En este marco, el gabinete González además de abrir el debate sobre la cuestión en Europa, mejorar sus relaciones con Argel, Rabat y Bir Lehlou<sup>321</sup> y salvar las cuestiones de principio, logró imprimir una dinámica por la que estas quedaban separadas de aquellas más vinculadas a los intereses inmediatos:

En el caso de las negociaciones pesqueras, las concesiones a Marruecos en cuanto a la cuestión de su control sobre aguas saharauíes fueron mayores en el acuerdo UE-Marruecos de 1988 que en los anteriores firmados por España; pero esta vez (como pasaría con los acuerdos de 1992, 1995 y 2007) las críticas por esa cuestión se las llevaría la Comisión Europea en el Parlamento Europeo, mientras el debate en el Congreso de los Diputados se centraba en las ventajas y desventajas para el sector pesquero<sup>322</sup>.

Si el PSOE había iniciado su mandato haciendo frente a la agresividad negociadora de Marruecos y al distanciamiento argelino por la renuncia socialista a sus formulaciones tradicionales con respecto al Sahara, el final de la década de los ochenta y primeros noventa estuvo marcado por un tono fuertemente pragmático y acuerdos en torno a intereses permanentes de las partes. De ahí el nacimiento, en 1989, de la Unión del Magreb Árabe (UMA) formada por Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez, que Madrid respaldó como foro de estabilidad regional<sup>323</sup>.

---

<sup>320</sup> En un contexto, el de mediados de los ochenta, en el que las organizaciones de apoyo al Sahara contaban de gran respaldo social y no eran pocos los cuadros medios del PSOE que les prestaban apoyo, la dirección del partido en el poder necesitaba un espacio para actuar conforme a las cuestiones de principio, pero al mismo tiempo no poner en riesgo la relación con Marruecos. En ese sentido, la acción de la diplomacia de los gobiernos socialistas en la ONU o en la UE hay que verla, en primer lugar como un gesto hacia sus propias bases y hacia la opinión pública española. Dicho lo anterior, no se debe minusvalorar los efectos de la declaración de los Doce. En primer lugar, porque anteriormente solo Grecia e Irlanda habían votado, junto con España, en Naciones Unidas a favor de un referéndum en el Sahara. En segundo lugar, porque los movimientos para la consecución de esta declaración acabaron por generar un activismo entre los europarlamentarios españoles que terminó por convertir el Parlamento Europeo en una institución abiertamente prosaharauí. *Ibid.*, pp. 132-133.

<sup>321</sup> Capital provisional de la República Árabe Saharaí Democrática (RASD), la histórica y oficial es El Aaiún, ocupada actualmente por Marruecos.

<sup>322</sup> Jordi VAQUER I FANÉS: “España y el Sáhara Occidental...”, p. 133.

<sup>323</sup> Además del artículo ya citado de Vaquer i Fanés sobre España y el Sáhara, para aproximarse a la política árabe y mediterránea de España, véase Rafael BUSTOS: “Las relaciones España-Argelia, una

Pero si tras la adhesión se trató de impulsar, y profundizar, las relaciones bilaterales con la ribera Sur del Mediterráneo, tratando de colaborar y no interferir en los asuntos internos de estos países, “el gran objetivo estratégico de la política exterior de España va a ser la construcción de un esquema de relación privilegiada con América Latina”<sup>324</sup>. Para ello, la diplomacia española se esforzó por abrir dos vías de acción. De una parte, el desarrollo de unas relaciones bilaterales intensas, en el ámbito político, económico y de cooperación, sobre unas bases renovadas que dejaran atrás la rancia oratoria del franquismo, pero que también lo harán –como se ha señalado anteriormente– del periodo Suárez y la integrarán decididamente “en el club exclusivo de los países económicamente avanzados del Norte”<sup>325</sup>. Desde ahí, se pretendía abrir la otra vía: situar América Latina en la agenda comunitaria y la presidencia de turno del primer semestre de 1989, será la ocasión de oro para impulsar, en el seno de la Comunidad, la visión española de las relaciones entre Europa y América Latina.

España definió dos escenarios principales para su acción en Iberoamérica en función del contexto político. Para Centroamérica (El Salvador, Nicaragua y Honduras), el papel de España se centró en los apoyar los procesos de pacificación auspiciados por Naciones Unidas, lo que supuso también estrenarse en las operaciones de mantenimiento de la paz. En Argentina, Brasil y Uruguay, la prioridad era apoyar los procesos de democratización, intensificando las relaciones económicas políticas y económicas y marginando las relaciones con las dictaduras de Chile y Paraguay.

Ya sea desde la presidencia europea del Consejo de la Unión, ya sea como Estado miembro o de forma bilateral, la política española hacia América Latina exigió la puesta en marcha de políticas hasta entonces, en el mejor de los casos, solo esbozadas. Se han citado, en el párrafo anterior, las operaciones de mantenimiento de la paz, pero están también las políticas –más o menos polémicas– de ayuda al desarrollo, los primeros casos de diplomacia empresarial con la llegada de las primeras inversiones españolas, la creación de nuevos

---

mirada desde España”, *Anuario Internacional CIDOB*, 1(2006), pp. 499-506; Jorge, DEZCALLAR: “Las relaciones España-Magreb”, *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (1991), pp. 37-56; Paloma GONZÁLEZ DEL MIÑO: *Las relaciones entre España y Marruecos: perspectivas para el siglo XXI*, Madrid, La Catarata, 2005.

<sup>324</sup> Manuel MONTOBBIO: *La transición exterior...*, p.5.

<sup>325</sup> J Grugel citado por Esther BARBÉ: “La transición...”, p.113.

órganos como la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica (1985) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (1988) o de foros multilaterales propios como las Cumbres Iberoamericanas<sup>326</sup>, la primera de ellas en Guadalajara (México) en 1991, que permiten un diálogo institucionalizado al tiempo que de reafirmación de identidad común a ambos lados del Atlántico. Poco tiempo después de su incorporación a la CEE, España comenzaba a dejar sentir su peso como potencia media:

Se iniciaba así una línea de actuación diplomática, no ensayada antes en España, que nos acercaba a los países ricos e influyentes y permitía invertir, de forma radical, la percepción internacional de nuestro país. Durante la democracia España pasó de ser receptor de ayuda al desarrollo, en 1977, a ingresar en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en 1991, al lado de los países de referencia en este tipo de políticas a escala mundial<sup>327</sup>.

Madrid contaba, por primera vez, en décadas, con líneas maestras, prioridades y principios básicos para su política exterior. Además, inserta en un entorno occidental y europeo, se encontraba en condiciones de realizar –de forma activa– una política exterior acorde a sus intereses nacionales. Pero, entonces, el mundo empezó a cambiar.

### **c) Europa como prioridad y el multilateralismo como principio**

La presidencia ejercida durante el primer semestre de 1989 posibilitó el sentar las bases de unas relaciones Comunidad Europea-América Latina conforme a las prioridades españolas. Sin embargo, su significación fue mucho más allá. Para un país como España, que durante siglo y medio venía ocupando una posición supeditada y marginal en la escena internacional, acomplexado y percibido como un Estado solícito de aceptación, ineficaz y

---

<sup>326</sup> Gobernando Adolfo Suárez se lanzó la propuesta de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con la idea de sustituir la vacua retórica franquista por una política exterior hacia Latinoamérica con contenidos. Con la perspectiva del V Centenario en 1992, se impulsó celebrar una cumbre que reuniera a los Jefes de Estado y de gobierno de los países Iberoamericanos más Portugal y España. Así nacieron las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, como reuniones anuales en las que participan: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. En 2001 Puerto Rico se sumó como miembro asociado, estatus que también adquirieron en 2009 Filipinas y Guinea Ecuatorial. Por el contrario, en 2004 Andorra se incorporó como miembro de pleno derecho, el primer Estado en hacerlo desde el inicio de las cumbres en 1991.

<sup>327</sup> Rafael GARCÍA PÉREZ: “España en un mundo...” p. 544.

poco fiable; la presidencia del Consejo de la Unión representó una excelente oportunidad, tanto de aprender y adquirir conocimiento sobre el saber hacer internacional, como para impulsar su visión de la acción de Europa, y en último término, ganar credibilidad y capital político frente a los distintos actores y potencias internacionales. España demostró sus competencias de gestión y coordinación con el resto de Estados miembros, pero además su capacidad para aportar ideas propias al proceso de construcción europea en torno a las ideas de ciudadanía europea, cohesión social o de Europa como un actor internacional en términos políticos. Sin embargo, entre el Consejo Europeo de Madrid (junio 1989) y el Consejo Europeo de Maastricht (diciembre de 1991) Europa sufrió una conmoción histórica:

Justo cuando España, tras cinco lustros de esfuerzos, estaba alcanzando una posición confortable en el orden europeo existente, éste comenzaba a derrumbarse. España terminaba su transición internacional, pero solamente para incorporarse a la transición europea y mundial que acababa de comenzar<sup>328</sup>.

Tras la caída del muro de Berlín, las transformaciones políticas en las democracias populares europeas y finalmente la disolución de la URSS, se dieron en Europa unas condiciones políticas en las que la diplomacia española supo moverse con reflejos. A diferencia de otros hitos en la historia contemporánea europea, en esta ocasión, España formaba parte de los centros de decisión occidentales y estaba en condiciones de influir en las políticas comunitarias de respuesta a los sucesos en el Este, y en suma, en la nueva configuración del orden en Europa. Se pueden resumir en tres grandes líneas de acción las políticas acometidas por España en este nuevo escenario:

**1) Respaldo incondicionalmente el proceso de unificación alemana.** Desde una doble perspectiva: la del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la de canalizar el nuevo Estado alemán, frente a hipotéticos riesgos post-unificación, en el marco comunitario.

**2) Influir en el centro de decisiones europeo.** Tratando de evitar que el desplazamiento a Europa del Este del centro de gravedad de la CE, acentuase la condición periférica de España. Para ello, el Gobierno español mostró un gran activismo en el proceso de integración económica y monetaria que conduciría al

---

<sup>328</sup> Carlos Alonso ZALDIVAR y Manuel CASTELLS: *España fin de siglo...*, p. 219.



Tratado de la Unión Europea de Maastricht. El punto central del nuevo acuerdo fue la Unión Económica y Monetaria. Los esfuerzos que el nuevo tratado exigía a la economía y ciudadanía española fueron importantes<sup>329</sup>, pero la aportación del Gobierno González en alguno de los puntos más novedosos del tratado, también: la creación del Fondo de Cohesión, la revisión de las aportaciones a los fondos estructurales en función de la prosperidad de cada Estado miembro, el desarrollo del concepto “ciudadanía europea”<sup>330</sup> o los principios de globalidad en el ámbito y progresividad en la aplicación recogidos en la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) son algunos ejemplos de este esfuerzo por mantenerse en el centro político con independencia de dónde esté el centro geográfico de la Unión Europea.

**3) Apoyar los procesos de democratización e incorporación de los países del Este a la Unión Europea tratando de garantizar, al mismo tiempo, políticas europeas orientadas hacia América Latina y el Mediterráneo.** La segunda presidencia comunitaria (segundo semestre de 1995) permitió poner en marcha las estrategias e ideas que sobre estos puntos venía gestando la Administración exterior española. Respecto al Magreb y Mundo Árabe, renovó una agenda europea que tuvo que hacer frente a distintas dificultades (intereses contrapuestos de los Estados miembros, parálisis de la UMA en torno al del Sahara, dinámica del conflicto palestino-israelí,...) hasta culminar en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona (noviembre, 1995) que es, junto con la Nueva Agenda Transatlántica el gran legado “fundacional a la proyección exterior de la construcción europea”<sup>331</sup>, de la acción exterior española<sup>332</sup>.

Entre 1975 y 1986, España vivió un rápido proceso de normalización e inserción, en el contexto occidental, de su política exterior. En aquellos años se recuperó el discurso

---

<sup>329</sup> Véase VV.AA: *La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*, Madrid: Izquierda Unida, 1992. También, aunque más centrado en la economía, Juan GÓMEZ CASTAÑEDA: “La economía de la democracia española” en Rafael CALDUCH (coord.): *La política exterior...*, pp. 169-185.

<sup>330</sup> En Maastricht se acordó que los ciudadanos comunitarios tendría libertad de circulación y residencia en todo el territorio de la CE; derecho de votar y ser elegido en su lugar de residencia tanto en las elecciones municipales como europeas, con independencia de su nacionalidad; derecho de petición ante el Parlamento Europeo (Defensor del Pueblo comunitario); derecho de atención diplomática y consular en países terceros cuando en el lugar no exista delegación del Estado del que es nacional.

<sup>331</sup> Manuel MONTOBIO: *La transición exterior...*, p. 6

<sup>332</sup> Durante la presidencia española de 1995 hubo otros avances: se bautizó la moneda común, se reformó el Tratado de la UE, la ampliación al Este...

castellista en materia de política exterior, profundizando en su contenido y adaptándolo a las exigencias de la nueva monarquía parlamentaria. La relación con Estados Unidos, el ingreso en las Comunidades Europeas, Iberoamérica y el Mediterráneo seguían siendo las áreas prioritarias del palacio de Santa Cruz. La llegada al gobierno de Felipe González no alteró este esquema sustancialmente, más bien es durante su mandato cuando se crea un modelo de política exterior anteriormente inexistente.

Este modelo es denominado por Arenal como “Europa como prioridad y el multilateralismo como principio” y lo define como un esquema basado en el consenso y en la idea de que la política exterior debe ser una política de Estado más allá de la alternancia en el poder<sup>333</sup>.

Con independencia de la opinión que pueda merecer la política exterior durante la presidencia de Felipe González (1982-1996), no hay duda que esta, a partir de 1988, vivió una etapa de esplendor y prestigio internacional que alcanzó su cenit en 1992, con las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla. A partir de aquel año, la difícil agenda interna (crisis económica, GAL, corrupción...) que marcó la última legislatura socialista, afectó a la proyección internacional del país. Con todo aún hubo tiempo para, además de ejecutar con éxito la segunda presidencia de la UE, sentar las bases de lo que será la expansión empresarial española en Latinoamérica.

Frente a la política exterior restringida del franquismo, y la dubitativa de los gobiernos de la monarquía y de la UCD, las decisiones tomadas durante el primer gabinete socialista, permitieron el diseño una política exterior acorde a las aspiraciones, capacidades y limitaciones como potencia media. O –como definió Roberto Mesa “en otras palabras, más rotundas y también más literarias, que España haya reinventado su política exterior”<sup>334</sup>

---

<sup>333</sup> Celestino del ARENAL: *Consenso y disenso...*

<sup>334</sup> Roberto MESA: *La reinención...*, p. 30.

## 2.5 Los primeros pasos hacia la República Popular China

A lo largo de las páginas precedentes hemos visto la evolución de la política exterior de España. Una evolución que ha llevado al país desde la marginalidad en la arena internacional, con unas relaciones exteriores limitadas por la naturaleza antidemocrática del Franquismo, hasta la conversión, una vez concluido el tránsito hacia un sistema demoliberal, en una potencia media inserta en las estructuras económicas y de seguridad occidentales. Visto el recorrido del Estado español hacia su homologación con el resto de los Estados de su entorno, es hora de examinar el lugar ocupado por la República Popular China en la agenda española durante esa transición exterior que acabamos de describir.

De los distintos ámbitos existentes en la relación entre dos Estados, en este trabajo de investigación se han escogido tres: el de política, el económico y el cultural. Y dado que la acción de España –al menos en su relación con China– ha estado centrada fundamentalmente en los dos primeros, estos serán los que tratemos en este epígrafe dejando el tercero para el siguiente capítulo.

Las páginas que siguen a continuación se inician con una mirada sobre la relación política y concluyen con el examen de los vínculos económicos bilaterales. La visita de los reyes de 1978 y la Expotecnia, organizada por el ICEX, y celebrada en Pekín en 1994, son los hitos que abren y cierran una sección que es, en realidad, de transición en un doble sentido. De una parte abordan los primeros pasos hacia China durante la dimensión exterior de la Transición. De otra tratan un periodo (1978-1995) donde se sientan los fundamentos de la política de la Administración hacia la República Popular China, especialmente a raíz de los sucesos de Tiananmen y de la posición que España adopta ante ellos. Fundamentos que se verán desarrollados a partir de 2000 con la puesta en marcha del Plan Asia y que giran en torno a la sintonía política como instrumento para alcanzar metas económicas.

### a) Una relación formal

Como se vio en el capítulo primero, España y China establecen relaciones plenas a instancias de la República Popular en un momento en el que un sector de la élite gobernante española ya está pensando en el postfranquismo y, consecuentemente, en la necesidad de tomar una posición en línea con la del resto de naciones de Europa Occidental. Por su parte, el reconocimiento de España suponía para Pekín un paso más en su estrategia de aislamiento de Taipéi, hasta la fecha aliado de Madrid.

Sin embargo, y a pesar de lo que dijeran los servicios de propaganda de la dictadura sobre el realismo político o las posibilidades comerciales, el establecimiento de relaciones entre los Gobiernos de Franco y Mao distaba de ser natural y estaba fuertemente condicionado por el peso de la ideología en ambos países. El retraso en el nombramiento y toma de posesión de los embajadores, la limitación de movimiento del canciller español en China, medida también aplicada al embajador chino por Madrid, la sucesión de malentendidos o la reducción a lo anecdótico en las distintas fuentes que tratan la política exterior durante el Franquismo, revela el reducido el peso de China en la agenda española<sup>335</sup>.

Florentino Rodao señala, como un buen ejemplo de la poca relevancia que China tenía en Madrid, que la decisión de establecer relaciones diplomáticas cayó en el olvido: “el primer diplomático enviado a Beijing, Jaime de Ojeda, fue nombrado tras enterarse que su contraparte chino estaba ya esperando en París a entregar credenciales en Madrid”<sup>336</sup>. Preguntado el embajador Ojeda sobre la circunstancia aludida por Rodao, el ya diplomático retirado contestó así:

---

<sup>335</sup> Como ya se ha referido en la primera parte de este trabajo, las menciones al establecimiento de las relaciones con China en la bibliografía que trata sobre la política exterior del franquismo son escasas. Por ejemplo José Mario Armero tras un breve comentario explica el proceso así “Parece que López Bravo no encontró dificultades en Franco. Senectud y permanente inclinación por los países totalitarios que no atacaban su régimen” José Mario ARMERO: *La política exterior...*, Laureano López Rodó, ministro de Asuntos Exteriores entre junio de 1973 y enero de 1974, reduce a una serie de anécdotas las referencias a los malentendidos en las relaciones con China. Laureano LÓPEZ RODÓ: *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Planeta 1987 p.15 y p.20.

<sup>336</sup> Florentino RODAO: “España y Asia: hacia un salto cualitativo” en José María BENEYTO y Juan Carlos PEREIRA (dirs.) *Política exterior española: Un balance de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. Vol.1 p.429.

*Hay un error en la pregunta, no es que mi homólogo chino estuviera ya en París, sino que los 35 miembros de la nueva embajada china en Madrid habían llegado a París y estaban pidiendo su visado. Esto fue lo que les recordó en Madrid que se habían comprometido en intercambiar embajadas seis meses después del establecimiento de relaciones diplomáticas. Esta cláusula es clásica y tradicional en este tipo de tratados. Aunque yo era a la sazón director de Extremo Oriente no tenía conocimiento de este detalle: en España los ministros nunca han tenido más confianza que en la camarilla de sus colaboradores íntimos. Me pidieron que si aceptaba ir destinado a Pekín, fuera para allá con la máxima urgencia, para cumplir las fechas, y que me enviarían todo lo que me hiciera falta después. Así fue como viajé a Hong Kong, donde compré una máquina de escribir, y con este importante bagaje llegué a Pekín y abrí la embajada de España en la RPCH con cartas credenciales de encargado de negocios. Unos meses más tarde llegó a Pekín un destacamento de 18 diplomáticos brasileños para abrir su respectiva embajada, con sus administrativos, sus traductores y sus equipos; así es como se hacen las cosas<sup>337</sup>.*

Con independencia de la escasa sustancia que tuviera la relación bilateral en esta primera fase hay, en la embajada española en Pekín, nombres de primer nivel empezando por el jefe de misión Ángel Sanz-Briz, veterano diplomático reconocido por su papel protector de los judíos húngaros durante la II Guerra Mundial, su segundo Jaime de Ojeda “uno de los pocos diplomáticos que conoce el chino y a los chinos”<sup>338</sup> o el traductor Iñaki Preciado que –como el embajador– se había presentado voluntario viendo en el inicio de la relación diplomática “la oportunidad de conocer ‘aquella revolución por la que sentía gran curiosidad’ y sacar provecho al chino que estudiaba en Madrid desde hacía una década”<sup>339</sup>. Sanz-Briz nada más conocer su nombramiento como embajador en China y, siéndolo aún en Bruselas, aseguró en una entrevista publicada en *La Vanguardia* que proyectaba “dedicar sus afanes a abrir tres vías de

<sup>337</sup> Entrevista mantenida con Jaime de Ojeda a través del correo electrónico. Respuesta recibida el 19 de septiembre de 2013

<sup>338</sup> “Entrevista concedida por el señor Sanz Briz al corresponsal de *La Vanguardia* en Bruselas” *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1973. Ángel Sanz Briz fue nombrado embajador de España en China el 11 de mayo de 1973 y llegará a Pekín en agosto de ese año.

<sup>339</sup> “El traductor de la China de Mao”, *El País*, 10 de marzo de 2013.

[http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/08/actualidad/1362763771\\_896272.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/08/actualidad/1362763771_896272.html), con último acceso el 3 de enero de 2014.

acercamiento entre España y China: la política, la cultural y la económica”<sup>340</sup> preguntado por las posibilidades comerciales que un mercado, entonces de más de 700 millones de personas abría para España, Sanz-Briz respondió:

La razón fundamental del establecimiento de relaciones no es comercial (...) nuestra misión no es ganar dinero, sino crear lazos de amistad con ese gran pueblo que es el chino. Mi preocupación principal es proyectar en China una imagen de España acorde con la realidad socioeconómica del momento presente y establecer un contacto lo más amplio posible con ese mundo para nosotros aún desconocido<sup>341</sup>.

En la misma entrevista, el embajador manifestaba su deseo de que esos contactos empezaran con una visita de López Bravo a Pekín. Paradójicamente, un mes después de su nombramiento como embajador en China, Gregorio López Bravo era cesado como ministro de Asuntos Exteriores, de forma tal que cuando Sanz-Briz tomó posesión de la embajada en agosto lo hacía a las órdenes de Laureano López Rodó.

Otro veterano, con más de treinta años de servicio en la carrera diplomática, el coronel de la Armada y diplomático José Ramón Sobredo y Rioboo, reemplazó a Sanz-Briz al frente de la legación española en Pekín en noviembre de 1976<sup>342</sup>. El suyo fue un mandato de transición pero bajo el que se desarrolló un hito importante: la visita de los reyes a China en 1978.

Este viaje, que constituía el centro de una gira asiática que incluía a la ida Irán e Irak a la vuelta, sorprendía por lo numeroso de la delegación. Al séquito oficial de dieciocho personas –en el que se encontraban Nicolás Cotoner, jefe de la Casa del Rey; Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores; Carlos Bustelo, subsecretario de Comercio o Máximo Cajal, responsable de la Oficina de Información Diplomática– había que sumar una nutrida representación de los medios de comunicación formada por un total de 61 periodistas y 33 técnicos. *El País* se hacía eco de este despliegue

---

<sup>340</sup> “Entrevista concedida por el señor Sanz Briz...”

<sup>341</sup> *Ibid.*

<sup>342</sup> Una relación de embajadores españoles en China desde el siglo XVI hasta 2000 en Miguel Ángel OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española. Apéndice I. Repertorio diplomático. Listas cronológicas de representantes desde la Alta Edad Media hasta el año 2000*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2002, pp. 164-165.

informativo señalando que “supera incluso el número de enviados especiales que acompañaron a Nixon en su viaje a Pekín (ochenta personas) o de el Pompidou compuesto por dieciocho personas”<sup>343</sup>.

Los contenidos, anécdotas y programa de esta visita, que transcurrió entre el 16 y el 21 de junio, pueden encontrarse en la hemeroteca y el *NO-DO* o en las impresiones de alguno de sus protagonistas como Oreja o Cajal<sup>344</sup>. En lo referente al desarrollo de las relaciones internacionales españolas cabría señalar que esta no solo era la “primera visita oficial de un Monarca occidental a Pekín” como enfatizaba *ABC*<sup>345</sup>, también era el primer viaje oficial de un jefe del Estado español a un país socialista, y su principal objetivo era presentar la joven democracia y las grandes líneas de la política exterior españolas<sup>346</sup>.

El fomento del comercio bilateral formaba parte también de los objetivos de este viaje. Deng Xiaoping conoció, de mano del subsecretario de Comercio Carlos Bustelo, los graves problemas de inflación y déficit en la balanza de pagos que entonces tenía España, así como las soluciones que el Gobierno trataba de implementar a través de los Pactos de la Moncloa y la devaluación de la peseta. En aquella visita se plantearon posibles colaboraciones en ámbitos como el transporte marítimo y otras esferas del comercio, y se firmó un convenio sobre transporte aéreo. Pero más allá de los acuerdos

---

<sup>343</sup> “Primera visita oficial de los Reyes a China” *El País*, 10 de junio de 1978, [http://elpais.com/diario/1978/06/10/espana/266277618\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/06/10/espana/266277618_850215.html), con último acceso 3 de enero de 2014.

<sup>344</sup> Sobre esta primera visita de los reyes a China véase: Marcelino OREJA: *Memoria y esperanza. Relatos de una vida, Madrid, La Esfera de los libros, 2000*, pp. 254 y ss; Máximo CAJAL: *Sueños y pesadillas...*, p.80; NO-DO hizo una edición especial titulada “Los Reyes en Asia” en *NO-DO Revista cinematográfica española*, nº 1849, 3 de Julio de 1978. <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1849-reyes-asia/1467198/>, con último acceso el 4 de enero de 2014. La prensa generalista también dio buena cuenta de la visita de los Reyes como por ejemplo las reseñas de *ABC* en su edición nacional del 16 de junio de 1978 y en su edición sevillana del 20 de junio de 1978.

<sup>345</sup> “Cuatro siglos de mutuo desconocimiento. Primer viaje oficial de un Monarca occidental a Pekín” *ABC*, 16 de junio de 1978.

<sup>346</sup> La Casa Real estaba fuertemente implicada en el proceso de universalización y normalización de las relaciones diplomáticas tras la muerte de Franco. Así lo valora uno de los informantes clave de este trabajo: “*La imagen de España dio un cambio radical cuando tras la coronación del rey. Los reyes empezaron el largo periplo de presentar a la nueva España al resto del mundo, el cambio es radical, una pareja joven, están en la treintena en aquella época, hablando idiomas y con un compromiso político con la democracia trajo de manera automática nuevos vientos en nuestra rancia política exterior*” Informante 3 (Ex), entrevista realizada a través de cuestionario por correo electrónico. Respuesta recibida el 11 de mayo de 2011.

firmados, la importancia dada desde Madrid a la visita, el cálido recibimiento y exquisito trato dado por los anfitriones chinos a la delegación española, coronado con el regalo de dos osos panda, sentaba las bases para una nueva etapa de entendimiento político entre los dos países. Meses después, el inicio en China de la política de reforma no hizo sino aumentar –al abrir mayores espacios para la acción empresarial e intercambios comerciales– las posibilidades de cooperación.

La política de reforma económica china (改革开放, *Gaige kaifang*, literalmente reforma y apertura) iniciada en diciembre de 1978 por el Partido Comunista de China tenía como objetivo apuntalar el mantenimiento del PCCh en el poder a través de la generación de un fuerte crecimiento económico y el incremento del bienestar de los ciudadanos chinos. El impulsor de esta reforma, Deng Xiaoping, rescató el concepto confuciano de “Vida modestamente acomodada” (小康, *Xiaokang*) que hace referencia a un estado ideal de la sociedad en el que las necesidades básicas han sido cubiertas. El logro de una “sociedad modestamente acomodada” (小康社会, *Xiaokang shehui*) ha sido desde entonces la prioridad de los sucesivos gobiernos chinos. Precisamente meses antes del pleno del Comité Central del PCCh que daría luz verde a la Reforma, Deng Xiaoping explicó en la reunión plenaria entre las delegaciones española y china, que su aspiración era “alcanzar los mil dólares de renta per cápita en el año 2000”<sup>347</sup>. Para alcanzar este objetivo Deng impulsó la creación de las Zonas Económicas Especiales donde, por primera vez desde el los tiempos del KMT, la economía china quedaría abierta a la inversión extranjera<sup>348</sup>. La República Popular aparecía así como una tierra de oportunidades atractiva para un grupo de personas que trataron de impulsar, desde distintos proyectos empresariales, la presencia económica española en aquellas latitudes.

---

<sup>347</sup> Así lo cuenta Máximo Cajal, que participó en el encuentro en calidad de responsable de la Oficina de Información Diplomática, en I.D.: *Sueños y pesadillas...*, p. 80. En aquel momento, y según datos del Banco Mundial (Dólares USA a precios actuales), la renta per cápita china estaba en los 155 \$ , las previsiones de Deng Xiaoping se verían cumplidas en 2001 al llegar a los 1.041,6\$.

<sup>348</sup> Véase Loren BRANDT y Thomas G. RAWSKI: *China's Great Economic Transformation*, Cambridge, Cambridge United Press, 2008, p.11.



Pero una cosa eran los deseos y otra la realidad. Desde 1977, la economía española se enfrentaba a una grave crisis económica<sup>349</sup>. Además, el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente era de más de 5.000 millones de dólares y una deuda pública que llegaba a los 12.000 millones de dólares; la española era además una sociedad que atravesaba una violenta transición (entre 1975 y 1983 se produjeron 591 muertes por violencia política) con un clima de desconfianza empresarial ante la nueva situación política que redundó en una fuerte –y sostenida en el tiempo– evasión de capitales. Los Pactos de la Moncloa, firmados el 27 de octubre de 1977, buscaron –a través del consenso político y social– el crear las condiciones necesarias para afrontar la situación. La llegada de la segunda crisis del petróleo (1979-80) lastró los efectos de las políticas contenidas en los Pactos y continuó evidenciando las flaquezas del tejido económico español, cuyo gran problema era un desempleo que no dejaba de crecer. Solo a partir de 1985, y en buena medida gracias a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, se empezó a ver la luz al final del túnel iniciándose una etapa de crecimiento económico<sup>350</sup>.

En esta difícil coyuntura China quedaba muy lejos para la gran mayoría de empresarios. Para otros el mercado chino era solo una oportunidad para colocar excedentes. No tenían ideas o planes medio plazo, como tampoco los tenía –a pesar de la retórica– el Gobierno<sup>351</sup>. Además, había que añadir la lenta y compleja burocracia en

---

<sup>349</sup> La inflación alcanzó en 1977 una media interanual de 24,5%

<sup>350</sup> Véase Mariano SÁNCHEZ: *La transición sangrienta*, Madrid, Península, 2010. Estas 591 muertes fueron resultado de terrorismo de extrema izquierda y extrema derecha, así como de guerra sucia y represión. De hecho, 188 fueron, según Sánchez, víctimas de la violencia política de origen institucional. Este número es similar a los que ha calculado Sophie Baby, quien señala que, de octubre de 1975 a diciembre de 1982, murieron 178 personas como consecuencia de la violencia policial. S. BABY, O. COMPAGNON, E. GONZÁLEZ CALLEJA (ed.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina*, Madrid: Casa de Velázquez, 2009.

Una panorámica de la transición económica en Enrique FUENTES QUINTANA: “De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)”. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 826 (2005), pp. 39-71. Más allá de las cifras, un reportaje de la transición económica en la que se aprecia como el capitalismo castizo y de amiguetes formado durante el franquismo cambia lo que tiene que cambiar para que nada cambie desde la muerte del general Franco a nuestros días en Mariano GUINDAL: *El declive de los dioses*, Barcelona, Planeta, 2011.

<sup>351</sup> En el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación queda constancia del trabajo que desarrolló la embajada de Sanz-Briz para favorecer la presencia económica española en China. Así por ejemplo en mayo de 1974, el gobierno chino participó en la Feria Internacional de Barcelona con un gran pabellón y una delegación española lo hizo en la de Cantón de noviembre de ese año. Los intercambios

el que todavía estaba encorsetado el sector exterior español, así lo cuenta un directivo de aquellas primeras empresas que operaban con China:

*(...) la nuestra era la economía más cerrada de Europa (...)tampoco había un tejido como para (...) empezar a trabajar, y luego China estaba en una etapa de desarrollo que era la que era, nosotros no teníamos experiencia pero claro Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda tenían imperios coloniales previos y luego una experiencia de comercio muy intensa con el mercado común (...)aquí gente que hablara idiomas, gente con experiencia en comercio exterior no existían, los que empezamos con comercio exterior hace no tantos años, yo tengo 53, seguimos vivos casi todos, (...) [por otro lado], nuestras empresas ¿Qué iban a exportar o a importar? Cuando todo estaba controlado y contingentado, cuando todo era licencias y permisos, yo recuerdo que nosotros tuvimos en la empresa (...) una persona dedicada solo –en una empresa de 14 personas– a estar en el ministerio todos los días para pelear una licencia (...), era tan importante el negocio con China como gestionar las licencias (...)<sup>352</sup>.*

Por otro lado, conviene recordarlo, en 1978 la economía china estaba caracterizada por ser una economía pobre, fuertemente estatalizada y cerrada al mundo, con un reducidísimo volumen de comercio exterior y una inversión extranjera prácticamente nula<sup>353</sup>. Hablar, en aquel momento, de las posibilidades de la apertura china y tratar de captar clientes y capitales entre un empresariado, el español, fuertemente marcado por una historia proteccionista y corporativista –por no hablar del hecho de que en España apenas tres años antes tener un retrato de Mao en casa podía

---

comenzaron sin ningún tipo de acuerdo bilateral entre ambos países. Tema sobre el cual Sanz-Briz insiste en sus despachos a Madrid así como en el interés chino por los productos españoles ( nombra algunos como telares, petroleros, siderurgia...) Empresas españolas como Ibermotor, SERCOBE o Tabacos de Filipinas, UNESID...forman parte de esta prehistoria de las relaciones económicas con la República Popular China.

Véase por ejemplo la documentación de este periodo elaborada por embajador Ángel SANZ-BRIZ : “Nota al Ministro”, Pekín, 21 de septiembre de 1974; “Informe al Ministro nº 650”, Pekín, 25 de abril de 1975; “Informe sobre la Misión Siderúrgica española”, Pekín, 6 de mayo de 1975; “Gestiones realizadas ante la Corporación Nacional China de Maquinaria a petición de la Empresa Pegaso”, Pekín, 11 de mayo de 1976 todo ello en AMAEC-R 14173/China.

Algunas noticias en la hemeroteca de este periodo: “Inicia su viaje a China la misión oficial española de hombres de negocios” ABC ,14 de noviembre de 1974; “España exportará 18.000 toneladas de productos siderúrgicos a China” ABC, 7 de mayo de 1975; “Decepción de los exportadores vizcaínos tras su visita a China” ABC ,24 de mayo de 1975.

<sup>352</sup> Informante 8 (E), Madrid 21 de octubre de 2010.

<sup>353</sup> En 1978 el PIB per cápita chino era igual que el de Ghana, hoy el PIB de la RPCh se ha multiplicado por seis mientras que el del país africano casi no ha mejorado.

llevarte a la cárcel– debía ser una empresa de dimensiones homéricas. De hecho, es frecuente encontrar en distintas fuentes, al referirse a las primeras firmas españolas que llegaron a China, adjetivos como “intrépidos”, “visionarios” o “pioneros” o verbos como “desembarcar” lo que da un halo de romántica aventura a lo que en realidad fueron decisiones empresariales meditadas. Uno de aquellos “pioneros” resume así el proceso de creación de su empresa:

*Fue resultado de un objetivo y un análisis. El objetivo era crear entonces, (finales del 77/ principios del 78), recién vencida la dictadura y empezando a superar la autarquía y el aislamiento, crear una empresa de comercio exterior, especializada, no sabíamos si en un sector de productos, o en una zona. Estudiando zonas del mundo, nos encontramos con que China iniciaba un proceso de apertura, todavía en ciernes, pero que nos pareció podía ir en serio. Y, tras un análisis bastante detallado y una serie de consultas, constituimos la empresa y realizamos el primer viaje a China, ya con una pequeña cartera de clientes. Y a los pocos meses abrimos la primera oficina en Beijing.*

*¿Por qué no otros países del área? Porque queríamos crear una consultora comercial especializada en un área. Necesitábamos, dentro de la apuesta arriesgada, cuando en España el comercio exterior era una asignatura pendiente, que fuera una zona amplia, de gran potencialidad, que nos permitiera crear una cartera de negocio que compensara la dificultad del arranque y el costo del riesgo y de la distancia. China, aun dentro de la incógnita, ya ofrecía esa ventaja.*

*Podía haber sido antes del 78, sin duda. Pero si ya en la transición la llamada a las empresas ofreciendo nuestros servicios provocaba tal recelo (“¿con la china comunista?”), hubiéramos atraído, quizá, a la policía franquista en lugar de a las empresas. Pero no se nos ocurrió hasta finales del 77, que empezamos discutir y madurar el proyecto<sup>354</sup>.*

De entre el reducido grupo que miraba más allá de las ridículas cifras, macroeconómicas chinas en general y del comercio bilateral en particular, leyendo con

---

<sup>354</sup> Informante 1 (E), entrevista realizada a través de cuestionario por correo electrónico. Respuesta recibida el 6 de agosto de 2010.

realismo las oportunidades de la nueva política económica china destacan INCOTECO y ALSA<sup>355</sup>.

INCOTECO es, sin duda, la primera empresa que nació con vocación de especialización en China. Inicialmente sus operaciones eran de *trading*, pero más tarde comenzó también a involucrarse en proyectos de tecnología y maquinaria pasando de actuar solo como agente a también dar asesoramiento a empresas españolas. Es destacable que frente a la tendencia internacional de acreditarse en Hong Kong, INCOTECO fue en este campo también pionera, abriendo su oficina directamente en Pekín y solo abriendo en 1986 una oficina en Hong Kong como respuesta a la estrategia china de descentralización de la actividad económica<sup>356</sup>.

En el apartado de implantaciones en China, ALSA es la gran pionera. La firma asturiana inició su actividad en 1984 con una empresa de taxis en la zona especial de Shenzhen y al finalizar la primera década del siglo XXI, la empresa operaba líneas de transporte de autobús en 17 provincias, con más de 500 destinos y más de 8.000 empleados y 5.000 autobuses<sup>357</sup>.

---

<sup>355</sup> INCOTECO nació a finales de los años setenta. Aunque algunos textos la vinculan con el maoísmo (véase por ejemplo “Los 15 hitos clave de las relaciones económicas de España con la China de la reforma” texto en línea disponible en [http://www.iberchina.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=313:los-15-hitos-clave-en-las-relaciones-econas-de-espaon-la-china-de-la-reforma9&catid=38:no-1](http://www.iberchina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=313:los-15-hitos-clave-en-las-relaciones-econas-de-espaon-la-china-de-la-reforma9&catid=38:no-1), último acceso 20 de junio de 2013) esta es una afirmación que debe matizarse. Efectivamente, entre sus fundadores y primeros miembros existían personas que habían militado en formaciones políticas de carácter maoísta, sin embargo la empresa como tal constituía una estructura profesional sin vinculación partidista alguna. De hecho su fundación coincide casi cronológicamente con los proceso de disolución de las grandes organizaciones maoístas españolas.

El nombre de INCOTECO ha salido en el transcurso de algunas de las entrevistas mantenidas en el transcurso de la investigación. En referencia a su vinculación con el maoísmo uno de los informantes aclara sobre la cuestión: *La primera empresa en la que yo trabajé estaba ligada históricamente a gente que procedía del maoísmo español pero, realmente, en el momento que yo entré y aunque era una empresa muy reciente, ya se había compartimentado y la estructura de la empresa era una estructura convencional ¿Cuál era el problema? Que en aquel momento sí había en muchos lugares del mundo empresas que se habían formado por partidos maoístas, o partidos comunistas en el caso de la Unión Soviética, pero en este caso hubo un cuidado extremo por dos razones: una por voluntad de los socios en España y otra porque a los chinos el modelo de las relaciones político-económicas desde los años sesenta, con cierta experiencia que hubo en otros países de Europa occidental, no les interesaba. Ellos para hacer negocios querían hablar de negocios y para hablar de política hablaban con otras personas (...). Informante 8 (E), Madrid el 21 de octubre de 2010.*

<sup>356</sup> Véase Yu-Wing SUNG: *The China-Hong Kong Connection: The Key to China's Open Door Policy*, Cambridge, University Press, 1991, p. 41.

<sup>357</sup> Para una aproximación a este caso véase: Andrés COSMEN: “Perspectivas para la empresa española en China: la experiencia de Alsa” *ICE: Revista de economía*, 797 (2002), p. 71-76.

Ayudar a las empresas y fomentar el comercio con China eran tareas que formaban parte de las instrucciones que el embajador Felipe de la Morena, el primero nombrado por el rey para aquel destino, había recibido de Madrid. De la Morena llegó a China en 1978, era un diplomático con experiencia en las relaciones con los países socialistas, había llevado las relaciones con el Este de Europa y participado en la negociación del acuerdo comercial de 1972 con la URSS, y además fue el hombre que –como se ha visto en el capítulo anterior– sirvió de enlace entre López Bravo y Pedro Cortina durante las negociaciones secretas para el establecimiento de relaciones diplomáticas con la RPCh. Sin embargo, a juicio del embajador, ya retirado, en aquellos primeros tiempos los empresarios españoles que llegaban a China en las misiones oficiales no pensaban demasiado en desarrollar el mercado chino:

*(...) las primeras empresas que llegan –salvo algunas, las más grandes, que tienen alguna perspectiva– lo hacen para colocar excedentes (...) recuerdo que una de las preocupaciones que yo tenía siempre con las empresas españolas era que no destruyeran el mercado. Porque claro, si una pequeña empresa va a colocar tubos de acero, como parte su excedente, y se colocan 10 tubos de los cuales 3 fallan, ya no se vuelve a tratar con España. Sobre todo en aquel mercado donde las empresas públicas eran las que compraban. Pero claro, entonces, España no daba más de sí<sup>358</sup>.*

Definitivamente, más allá de los acuerdos firmados o las expectativas creadas por la visita de los reyes, su logro fue normalizar unas relaciones que, aunque oficialmente establecidas en 1973 eran, hasta aquel 1978, frías. A partir de entonces, y aunque

---

<sup>358</sup> El embajador continúa: (...) *Los empresarios que llegaban, llegaban con sus mujeres, e iban a la tienda de la amistad a comprar (...) Veían por la mañana al responsable de la empresa A o B que se les había preparado y por la tarde iban a comprar porque para eso habían ido sus mujeres. Eran visitas, la mayoría –algunas desde luego no– (...) patrocinados por nuestra propia Administración. Una tradición que ha continuado porque es que sino no iban. (...) Entonces nosotros hemos dado de sí lo que hemos podido, no hemos tenido, nunca, ninguna tradición con Oriente durante la época de la dictadura no podíamos establecer –por más que fuera un buen invento– más que relaciones con los países árabes. Mientras duró aquel invento –la tradicional amistad hispanoárabe, que nunca había existido– funcionó. Solo teníamos el mercado latinoamericano y el europeo. Para nosotros África no existía y Extremo Oriente tampoco. También es cierto que en el Extremo Oriente no había más que el Japón, así que casi los que iban a China, cuando veían el desorden y los problemas de China en aquellos años, ... "prefiero entenderme con Japón, que al menos hay un consejero delegado en tal o cual fábrica". En China, por el contrario encontraban [en las fábricas] un comisario político que no tenía ni idea, y por eso yo siempre pedía que vinieran terceros escalones porque solo a ese nivel se podía concretar y siempre de la mano de un chino. Entrevista mantenida con el embajador Felipe de la Morena, Madrid 24 de noviembre de 2010.*

modestamente, la relación fue dotándose paulatinamente de contenido, tal y como puede verse en el tabla 4. No solo aumentó el número –y la variedad– de las visitas oficiales sino que además se progresó en el marco institucional.

A pesar de la compleja dinámica política interna que sucedió a la muerte de Mao, Pekín realizó una serie de visitas de máximo nivel a España, cuyos problemas políticos entre 1978 y 1982 tampoco fueron menores, sin que estas pudieran ser devueltas hasta 1983. A final de ese año, Fernando Morán viaja a China y es recibido –en lo que la prensa de la época considera una inusual muestra de deferencia hacia un ministro extranjero– por Deng Xiaoping que, aunque formalmente fuera de la arquitectura institucional del Estado, seguía siendo el hombre fuerte del país<sup>359</sup>. En *España en su sitio*, Morán esboza los contenidos de aquella visita,

Los contactos con el gran país asiático habían sido escasos (...) Algunos empresarios españoles habíanse aventurado en empresas que poco a poco se abrían camino. Habíamos logrado unas concesiones de petróleo *off shore* [sic] y la explotación de unos yacimientos de carbón. Poco más. Sin embargo, la coordinación en Naciones Unidas era buena y los dirigentes de Beijín [sic] (Pekín) alentaban nuestra incorporación a la CEE y, también, nuestra integración sin demasiadas especificidades en la OTAN. China veía todo globalmente y deseaba una Europa integrada, y muy vinculada con los Estados Unidos como bloque de contención de equilibrio con la Unión Soviética<sup>360</sup>.

Siguiendo la crónica de Morán y la hemeroteca, otros asuntos estuvieron entre los temas tratados, como por ejemplo el apoyo chino a las posiciones españolas sobre Gibraltar. Pero, para lo que aquí se trata, lo más relevante del viaje realizado por el ministro de Exteriores español fue que en él se planearon los intercambios de varias visitas de alto nivel y un incremento de la cooperación económica. En definitiva, se sentaron las bases para iniciar un nuevo ciclo en la relación bilateral.

---

<sup>359</sup> Por ejemplo en *El País*, 28 de octubre de 1983 [http://elpais.com/diario/1983/10/28/espana/436143616\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/10/28/espana/436143616_850215.html), con último acceso el 4 de febrero de 2014 y *El País*, 31 de octubre de 1983 [http://elpais.com/diario/1983/10/31/espana/436402817\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/10/31/espana/436402817_850215.html), con último acceso el 5 de febrero de 2014.

<sup>360</sup> Fernando MORÁN: *España en su sitio*..., pp. 231-233.

**Tabla 4. Visitas oficiales y acuerdos firmados entre España y China 1973-1985**

<b>Año</b>	<b>Intercambio de visitas oficiales</b>	<b>Tratados Bilaterales</b>
1973		9/3. Comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas.
1976	5/8 <b>Ying Ho</b> , viceministro de Asuntos Exteriores. 7/9 <b>Liu Cheng Ching</b> , viceministro de Comunicaciones.	
1977		10/6. Canje de notas sobre registro y protección de marcas comerciales (BOE 5/8/1977).
1978	7/4 Delegación comercial presidida por el subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo. 16/6 Viaje de los Reyes, acompañados por Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores.	19/6. Convenio sobre transporte aéreo (BOE 3/4/1985).
1979	16/4 Misión Comercial presidida por el <b>viceministro de Comercio Exterior y Turismo de la RPCh</b> . 19/6 Delegación presidida por el <b>alcalde de Shanghai</b> .	
1980	15/5 <b>Delegación de Rénmín Ribào</b> , órgano del Comité Central del PCCh. 16-6 <b>Liu Fuzhi</b> , Viceministro de Cultura.	
1981	6/4 <b>Gu Mu</b> , viceprimer ministro de la RPCh.	7/4. Convenio de cooperación cultural, educativa y científica (BOE 2/8/1983).
1982	24/3 <b>Tian Yinong</b> , viceministro de Hacienda. 9/5 <b>Wu Xiuan</b> , General jefe del Estado Mayor del ELP. 28/6 <b>Huang Hua</b> , ministro de Asuntos Exteriores.	
1983	6/3 Enrique Barón, ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones. 28/10 Viaje de Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores.	
1984	8/7 Delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados encabezada por el vicepresidente del Congreso Leopoldo Torres. 6/9 <b>Delegación presidida por Bumíng</b> , presidente del Banco de China. 3/9 <b>Yu Mingtao</b> , auditor general. 31/10 Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid. 12/11 <b>Li Xiannian</b> , presidente de la RPCh.	15/11. Canje de notas para el establecimiento de Consulados Generales en Barcelona y Shanghai. (BOE 31/7/1985 y BOE 10/9/1985). 15/11. Convenio sobre el desarrollo de la cooperación económica e industrial (BOE 9/2/1985).
1985	16/1 <b>Huang Huá</b> , miembro del CC del PCCh y ex ministro de Relación Exteriores. 29/1 <b>Chen Muhua</b> , viceprimer ministro y ministro de Comercio Exterior. 6/3 <b>He Zhenghang</b> , viceministro de Industrias Textiles. 21/4 <b>Yang Bo</b> , ministro de Industria. 5/5 Luis Velasco, secretario de Estado de Comercio. 6/5 <b>Misión encabezada por Wang Zhixi</b> , director del Departamento de Importación y Exportación del Ministerio de Economía. 28/8 José Federico de Carvajal, presidente del Senado.	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

## **b) Una base para el buen entendimiento.**

Entre la muerte de Mao y la aprobación del programa reformista de finales de 1978 el centro del sistema gubernamental chino vivió una lucha por el poder entre Hua Guofeng y Deng Xiaoping del que salió victorioso este último. Deng situó a sus candidatos Hu Yaobang y Zhao Ziyang en la Presidencia del Partido Comunista de China (1981) y como primer ministro de la República Popular (1980) respectivamente. Y una vez consolidado el liderazgo de la reforma y con el objetivo de establecer una base institucional estable se redactó, en 1982, una nueva Constitución. Además de servir de soporte jurídico para la modernización que vendría de la mano de la reforma, la Constitución de 1982 restauró la Presidencia de la República. Para este puesto fue nombrado, en junio de 1983, Li Xiannian quien, en diciembre de 1984, visitaría España para firmar un acuerdo económico y devolver la visita realizada por los Reyes en 1978.

Solventado, con la visita de Li, el problema protocolario de las visitas de máximo nivel que la ausencia formal de Jefe de Estado en China había generado, Moncloa se dispuso a organizar un viaje de Presidente del Gobierno a la RPCh. Esta visita sirvió para escenificar la buena sintonía existente entre Felipe González y el liderazgo chino, especialmente con Deng Xiaoping. El estado del mundo, las perspectivas del próximo congreso del PCCh –con la renovación y rejuvenecimiento de la dirigencia en primer término–, el intercambio de información con respecto a los procesos de Hong Kong y Gibraltar, el apoyo de China a la candidatura olímpica de Barcelona 92 y sobre todo la evolución de la reforma económica fueron asuntos que estuvieron presentes en la agenda de la visita<sup>361</sup>.

De hecho, en opinión de José Pedro Sebastián de Erice, diplomático con experiencia en la República Popular, este fue el viaje que situó China por vez primera en el foco de la empresa española:

---

<sup>361</sup> Precisamente, sobre la cuestión económica, Felipe González aprovechó la conferencia de prensa para, después de alabar el desarrollo económico de China en un momento de recesión mundial, usar una frase de Deng que, según el presidente del Gobierno español, le había enseñado durante la entrevista; la frase “Gato blanco o gato negro, da igual, lo importante es que cace ratones”, popularizada en España a partir de aquel 1985 fue en realidad pronunciada por Deng Xiaoping en 1961. Referencias y anécdotas de este viaje pueden encontrarse en Inocencio ARIAS y Eva CELADA, *La trastienda de la diplomacia*, Barcelona, Plaza y Janes, 2010 y en Julio FEO: *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993.



China comenzó a ser un desafío para las empresas españolas a comienzos de los años 80. Fue con motivo de un viaje del Presidente del Gobierno, Felipe González, a China en septiembre de 1985 cuando se lanzó la llamada “Estrategia de España en China”. El eje fundamental de esa estrategia era la coordinación de esfuerzos del Gobierno y de las empresas, para penetrar en el mercado chino. Y los éxitos fueron haciéndose realidad a lo largo de los años 80 y 90, adelantándose incluso en algunos sectores específicos la presencia española a la de otros países europeos<sup>362</sup>.

Aunque no faltan opiniones que ponen en duda la existencia de una estrategia y se refieren a la visita de González como un hecho aislado, lo cierto es que la visita generó una gran expectativa tanto entre sectores empresariales como entre otros colectivos interesados en China. El viaje del presidente del Gobierno tenía, como ya se ha referido más arriba, un carácter marcadamente comercial con el objetivo de consolidar y potenciar unas relaciones comerciales que, como puede verse en la tabla 5, habían venido aumentando progresivamente:

**Tabla 5. Balanza Comercial de España con la República Popular de China (1973-1985)**

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	TASA DE COBERTURA
1973	1.195.290,00	372.623,00	31,17%
1974	1.225.533,00	628.205,00	51,26%
1975	1.963.201,00	1.337.494,00	68,13%
1976	3.148.767,00	1.152.464,00	36,60%
1977	3.148.357,00	1.674.659,00	53,19%
1978	5.197.000,00	5.021.000,00	96,61%
1979	8.893.000,00	8.598.000,00	96,68%
1980	8.460.000,00	4.719.000,00	55,78%
1981	10.265.653,00	6.886.830,00	67,09%
1982	10.900.440,00	12.483.941,00	114,53%
1983	12.021.435,00	15.531.165,00	129,20%
1984	18.372.205,00	30.157.280,00	164,15%
1985	22.594.199,00	81.148.900,00	359,16%

Fuente: Oficina de Información Diplomática y elaboración propia (en miles de pesetas)

El viaje del Presidente recibió una gran cobertura mediática que, entre otras cosas, daba cuenta de los contratos firmados y las posibilidades que la China de las reformas

<sup>362</sup>José-Pedro SEBASTIÁN DE ERICE, “Oportunidades y riesgos del mercado chino para la empresa española” en Gonzalo SOLANA (coord.): *China: una necesidad para una empresa global. Experiencias de internacionalización*. Universidad Antonio de Nebrija, 2008, p. 83.

ofrecía para las empresas españolas. Sin embargo, no tardaron en aparecer las dificultades y tan solo uno de los contratos firmados durante aquel viaje, cuyas negociaciones estaban muy avanzadas con anterioridad a la llegada de González, pudo hacerse realidad<sup>363</sup>. Un par de años más tarde el sector privado perdía interés por China, al tiempo que se consolidaban las oportunidades en Europa. Enrique Fanjul, que por entonces ocupaba el puesto de consejero económico de la embajada de España en Pekín lo describe así:

A fines de 1987 un cierto pesimismo se había extendido entre las empresas españolas que trabajaban o se movían por China. El entusiasmo comenzó a dar paso a un creciente escepticismo. Uno tras otro una serie de proyectos fueron fracasando: las negociaciones entre las empresas españolas y las empresas o instituciones chinas se rompieron sin que se llegara a un acuerdo<sup>364</sup>.

La visita de Felipe González sirvió, especialmente, para mejorar el entendimiento político y el diálogo; se acordó la institucionalización de los contactos a nivel de ministros de Asuntos Exteriores y se amplió el marco de cooperación entre los dos países a través de la firma de acuerdos en ámbitos como la cultura, la ciencia y la tecnología. En el campo económico, principal objetivo de la visita, también se sentaron ciertos fundamentos de la relación bilateral que contaron con el empuje de la Administración y posibilitaron avances que, que debido a las sanciones comunitarias en respuesta a los sucesos de Tiananmen, estuvieron a punto de interrumpirse.

## 2.6 Tiananmen: un punto de inflexión en las relaciones sino-españolas

Desde las manifestaciones espontáneas surgidas en la primavera de 1976, con motivo de los homenajes populares a Zhou Enlai tras su muerte, la protesta ciudadana adquirió en China tantas formas de expresión como modos de represión y utilización

---

<sup>363</sup> Se trataba de una planta de procesamiento de mandarinas que fue construida por EMEX una firma vinculada al grupo Transáfrica. La planta, según cuenta una de las personas que fue responsable del proyecto acabó siendo cerrada por deficitaria. Detalles del este proyecto en: [http://www.emex.es/proyecto\\_detalle.php?id\\_proyecto=15](http://www.emex.es/proyecto_detalle.php?id_proyecto=15), con último acceso 20 de junio de 2013.

<sup>364</sup> Enrique Fanjul, Yolanda Fernández Lommen, *España en la reforma...*, p. 102.

de las mismas por parte del Gobierno<sup>365</sup>. La última revuelta de este tipo fue la de 1989 en la Plaza de Tiananmen; también la más mediática hasta el punto de conformarse, en opinión del diplomático y académico australiano Gregory Clark, en un mito<sup>366</sup>.

Antes de abordar la posición española con respecto a los sucesos de Tiananmen resulta conveniente considerar el contexto que, en aquel momento, caracterizaban las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y China y entre los Estados miembros, entonces doce, y el gigante asiático.

Debe tenerse en cuenta que, entre 1975 y 1995, ambas partes carecen de una visión estratégica para su relación. Las declaraciones y movimientos son de carácter táctico y están más relacionados con los escenarios derivados del contexto de Guerra

---

<sup>365</sup> “(...) en la primavera de 1976 tuvo lugar en Pekín la mayor manifestación auténticamente espontánea de la historia de la RPCh. Los manifestantes pedían más apertura en el Gobierno, el fin de la dictadura y la vuelta al verdadero espíritu del marxismo-leninismo. Reprimidos por la policía, los manifestantes fueron justificados por el Gobierno en 1978, lo cual llevó a una nueva e incluso mayor oleada de exigencias de libertades políticas e intelectuales a la que se dio el nombre de las protestas del Muro de la Democracia.” Esta y otras referencias al proceso protesta-represión-utilización-protesta en Jonathan D. SPENCE: *En busca de la China moderna*, Tusquets: Barcelona, 2011, pp.785-789

<sup>366</sup> Véase Gregory CLARK: “The Tiananmen Square massacre myth”, *Japan Times* 15 de septiembre de 2004, <http://www.gregoryclark.net/jtsept15.html>, con último acceso el 1 de agosto de 2013. La documentación desclasificada de la Agencia de Seguridad Nacional de EE.UU puede consultarse en Jeffrey T. RICHELSON y Michael L. EVANS (eds.): “Tiananmen Square, 1989: The Declassified History”, *National Security Archive Electronic Briefing Book No. 16* (1991), <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB16/#30-35>, con último acceso el 1 de agosto de 2013; En la misma línea que Clark se manifiesta Rafael Poch-Feliu, “Dieciséis años después, la realidad toma el relevo al mito en Tiananmen” en *La Vanguardia*, 3 de junio de 2005. <http://www.lavanguardia.com/internacional/20050603/51262809878/dieciseis-anos-despues-la-realidad-toma-el-relevo-al-mito-en-tiananmen.html> con último acceso el 1 de agosto de 2013.

La dimensión política, cuando no la mentalidad de Guerra Fría, no debe perderse de vista en el análisis de la construcción de Tiananmen como mito. Hay que tener en cuenta que no hubo sanciones internacionales para México ni para Tailandia en las represiones que se llevaron la vida de cientos de estudiantes en 1968 y 1976. Sin embargo, la misma Comunidad Económica Europea a la que tanto le costó ponerse de acuerdo en torno a las sanciones contra el *apartheid* sudafricano, no tardó en condenar y aprobarlas contra China. Se podría especular con que la actuación de la policía y ejército chino en las calles de Pekín ofrecía una oportunidad de oro a las potencias occidentales para atar en corto a un dragón que en su ascensión había sido capaz, por ejemplo, de forzar la retrocesión de Hong Kong más allá de los planes británicos. Sobre las negociaciones sino-británicas véase: “How Mrs Thatcher Lost Hong Kong: Ten years ago, fired up by her triumph in the Falklands war, Margaret Thatcher flew to Peking for a last-ditch attempt to keep Hong Kong under British rule - only to meet her match in Deng Xiaoping. Two years later she signed the agreement handing the territory to China” en *The Independent* 30 de agosto de 1992, <http://www.independent.co.uk/arts-entertainment/how-mrs-thatcher-lost-hong-kong-ten-years-ago-fired-up-by-her-triumph-in-the-falklands-war-margaret-thatcher-flew-to-pekings-for-a-lastditch-attempt-to-keep-hong-kong-under-british-rule-only-to-meet-her-match-in-deng-xiaoping-two-years-later-she-signed-the-agreement-handing-the-territory-to-china-1543375.html>, con último acceso el 22 de junio de 2013.

Fría, imperante entre Estados Unidos y la URSS, que con la construcción de una relación global y a largo plazo entre Bruselas y Pekín. Las relaciones entre la CEE y China evolucionarán a lo largo de las décadas desde el colapso que siguió a los sucesos de Tiananmen hasta un entendimiento estratégico no exento de disputas y encontronazos políticos y comerciales. En cualquier caso, el interés creciente de los Estados miembros por China, particularmente por las posibilidades de su mercado, ha tenido una repercusión directa en la definición de las políticas comunitarias hacia Pekín aspecto que se citará en el capítulo siguiente<sup>367</sup>.

Este marco que caracteriza las relaciones comunitarias con China es en el que se debe encuadrar la reacción de la CEE ante los sucesos de Tiananmen. La Comisión Europea respondió en los días inmediatos a los sucesos de Pekín suspendiendo los contactos de alto nivel y censurando al Gobierno chino por la violencia empleada en la resolución de la crisis<sup>368</sup>.

El Gobierno español decidió seguir la estela de la Comisión Europea y también congeló los contactos de alto nivel con China. Otros países fueron más allá. Francia congeló sus relaciones a todos los niveles; estadounidenses, británicos y suizos interrumpieron sus operaciones de ventas de armas; Japón, por entonces el primer socio económico de China, aunque descartó sanciones económicas, canceló créditos por valor 145 millones de dólares<sup>369</sup>. Bélgica e Italia suspendieron la ayuda al desarrollo y, en el caso de Bruselas, también los créditos blandos. Por el contrario, la República Federal Alemana –tercer socio comercial de China- indicó que las sanciones económicas no eran el camino adecuado<sup>370</sup>. Unos días después, el Consejo de Ministros

---

<sup>367</sup> Una visión panorámica de las relaciones diplomáticas entre la RPCh y Europa en Eberhard SANDSCHNEIDER: “China’s Diplomatic Relations with the States of Europe”, *The China Quarterly*, 169 (2002), p. 34.

<sup>368</sup> “La Comisión Europea suspende una reunión con los chinos”, *El País*, 6 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/06/internacional/613087205\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/06/internacional/613087205_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

<sup>369</sup> “Japón, principal aliado comercial de China, retira los primeros créditos”, *El País*, 13 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/13/economia/613692022\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/13/economia/613692022_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

<sup>370</sup> “El Gobierno español congela los contactos de alto nivel con Pekín”, *El País*, 7 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/07/internacional/613173603\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/07/internacional/613173603_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea (CE), expresó a través de su presidente, Francisco Fernández Ordóñez, la reprobación de la Comunidad por la violación de los derechos humanos en China, confirmaba la congelación de visitas de alto nivel y adelantaba que, con toda certeza, la cumbre comunitaria que cerraría en Madrid la presidencia española de la CEE aprobaría una condena de la represión en China. La condena a muerte de tres hombres en Shanghái, el jueves 15 de junio, aumentó la tensión entre la CEE y la RPCh y los embajadores de la troika comunitaria en Pekín –de la que formaba parte el embajador español– presentaron una nota de protesta ante el Gobierno chino en la que advertía de las "serias consecuencias políticas y económicas que tendrá en las relaciones bilaterales la ejecución de las sentencias"<sup>371</sup>.

El 21 de junio, pocos días antes de la celebración del cumbre comunitaria en Madrid, el ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, aseguró que el Consejo Europeo aprobaría una declaración condenatoria sobre la conducta de las autoridades chinas pero, de igual modo, consideró poco probable la adopción de nuevas sanciones, al margen de las ya tomadas de embargo de armas y de la suspensión de contactos de alto nivel. Por su parte, ese mismo día, en Estados Unidos –donde el Congreso pedía una mayor dureza frente a Pekín– la Casa Blanca se ratificaba en no adoptar sanciones económicas o comerciales limitando su respuesta a la suspensión de contactos políticos entre los dos países, la retirada del apoyo norteamericano a los créditos pedidos por Pekín en las instituciones crediticias internacionales y la suspensión tanto de la venta de armamento como de intercambios militares. Hechas públicas las posiciones de estadounidenses y europeos, Li Peng, el primer ministro chino, replicaba subrayando que, "en tiempos difíciles se sabe muy fácilmente quienes son los verdaderos amigos", y añadiendo que, "los Gobiernos que han decretado sanciones diplomáticas y económicas como método para presionar a

---

<sup>371</sup> "La CE amenaza con sanciones económicas", *El País* 18/06/1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/18/internacional/614124003\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/18/internacional/614124003_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

China, lo hacían sin razón y demostrando falta de visión de futuro y poca inteligencia"<sup>372</sup>.

Tras la diversidad europea de posiciones frente a China de las primeras semanas, la cita europea de Madrid del 26 y 27 de junio sirvió para unificar posturas, y el Consejo Europeo adoptó, además de una declaración de condena, una serie de medidas de las cuales las más significativas fueron las siguientes medidas: 1) interrupción de la cooperación militar y embargo del comercio de armas, 2) suspensión de los proyectos de cooperación económica, 3) solicitud de los Estados miembros a las instituciones financieras internacionales del aplazamiento de la concesión de nuevas ayudas, 4) restricción de los programas científicos, técnicos y culturales y, 5) suspensión de los contactos bilaterales a nivel ministerial o más elevado<sup>373</sup>. El propio Fernández Ordoñez reconoció que las sanciones iban más allá de las que la presidencia española pretendía aprobar y escenificó la desconfianza sobre la eficacia de lo resuelto por el Consejo al declarar a los medios de comunicación que "las sanciones sólo tienen sentido cuando son aplicadas por un amplio abanico de la comunidad internacional, o por lo menos por las naciones más potentes, pero Japón y Estados Unidos ya las han descartado"<sup>374</sup>. No obstante, y a pesar de no creer en ellas, es posible que el motivo por el cual la presidencia española respaldó las sanciones radicaba en que, el interés del equipo del ministro se centraba en llegar a una rápida solución de compromiso sobre China para

---

<sup>372</sup> La posición estadounidense en "Estados Unidos no adoptará sanciones económicas que perjudiquen al pueblo chino", *El País*, 22 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/22/internacional/614469606\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/22/internacional/614469606_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

La posición europea en "El Consejo Europeo de Madrid condenará al Gobierno chino, asegura Fernández Ordoñez", *El País*, 22 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/22/internacional/614469607\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/22/internacional/614469607_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

La reacción china a las sanciones por boca del primer ministro Li Peng en "Los verdaderos amigos", *El País*, 23 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/23/internacional/614556011\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/23/internacional/614556011_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

<sup>373</sup> Sobre el Consejo Europeo de junio de 1989 véase: "Consejo Europeo (Madrid, 26 y 27 de junio de 1989)", *Revista de Instituciones Europeas*, 16 (1989), pp. 613-632.

<sup>374</sup> "La diplomacia europea empieza a hablar con una voz", *El País*, 28 de junio de 1989, [http://elpais.com/diario/1989/06/28/internacional/614988007\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/28/internacional/614988007_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

que, de esta forma, no quedase relegado a un segundo plano la declaración sobre Oriente Próximo –un área, al contrario que China, de tradicional interés para España– en la que se venía trabajando intensamente y que constituía uno de los principales objetivos del palacio de Santa Cruz en el Consejo Europeo de Madrid<sup>375</sup>.

Sean cuales fueren los porqués, que llevaron a la diplomacia española a un compromiso con sus socios europeos, de cuya eficacia dudaba su propio jefe, lo cierto es que mientras en Madrid un portavoz del Ministerio de Exteriores adelantaba, en vísperas de la cita comunitaria, la propuesta española de endurecer las sanciones a China y de aprobar una declaración de condena “enérgica y dura”<sup>376</sup>; en Pekín el embajador de España, Eugenio Bregolat, con un mejor conocimiento de la realidad, gracias a que pudo conocer de primera mano el testimonio del equipo de TVE –la única televisión occidental que permaneció en la Plaza de Tiananmen durante el desalojo<sup>377</sup>– y su acceso a las fuentes británicas, a través de su conexión personal con el embajador del Reino Unido Alan Donald, tenía un análisis y propuesta diferente. Desde su punto de vista, lo adecuado era articular una política que respaldara al sector del liderazgo chino partidario de profundizar en la reforma. En ese sentido, las sanciones económicas serían contraproducentes y favorecerían un discurso anti-occidental, además posicionarse a la contra del fragor mediático antichino existente en ese momento facilitaría el posicionamiento de España en China y por tanto, eso era lo que convenía a los intereses nacionales. Este planteamiento encontró eco en el Ministerio de Asuntos

---

<sup>375</sup> La declaración presentada por España en el Consejo Europeo de Madrid destacaba que la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) debía participar plenamente, y no simplemente estar asociada, en el proceso negociador que debía estar amparado por una conferencia internacional de paz auspiciada por NN.UU. Esta declaración suponía un salto cualitativo respecto a la Declaración de Venecia de 1980 en el que, entonces los nueve miembros de la Comunidad hicieron en 1980 sobre Oriente Próximo. Véase: “Consejo Europeo (Madrid, 26 y 27 de junio de 1989)”...

<sup>376</sup> La propuesta de condena a China fue anunciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores a la prensa tal y como recoge *ABC* en su edición sevillana del 27 de junio de 1989 y *El País* del 26 de Junio de 1989, este último en [http://elpais.com/diario/1989/06/26/internacional/614815213\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1989/06/26/internacional/614815213_850215.html), con último acceso el 1 de julio de 2013.

<sup>377</sup> Véase: “Testimonio de Tiananmen: Juan Restrepo, enviado especial de TVE en Pekín en la primavera de 1989”, *Iberchina*, [http://iberchina.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=645:testimonio-de-tiananmen-juan-restrepo-enviado-especial-de-tve-en-peken-la-primavera-de-1989&catid=44&Itemid=34](http://iberchina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=645:testimonio-de-tiananmen-juan-restrepo-enviado-especial-de-tve-en-peken-la-primavera-de-1989&catid=44&Itemid=34), con último acceso el 1 de agosto de 2013

Exteriores y a él, finalmente, también se sumó Moncloa. El 10 de julio, Bregolat se encontró finalmente con el ministro Fernández Ordoñez quien le dijo: “Vale (...) ya condenamos lo sucedido. Ahora vas tú y lo arreglas”<sup>378</sup>. Y, efectivamente, apenas unas semanas después de respaldar la interrupción de la cooperación económica con Pekín, España rompió de facto la posición comunitaria. Primero técnicamente, durante las primeras semanas de julio, al continuar los trámites de los créditos FAD firmados con anterioridad a junio de 1989 y en segundo lugar, ya con un calado más político, al mantener la comisión mixta hispano-china que se reunió en otoño de 1989.

En realidad, Madrid tan solo manifestó sin prejuicios lo que en otras capitales comunitarias se deseaba hacer. Y es que una cosa era la política hacia China de la CE y otra la de sus Estados miembros. Los concentrados en Tiananmen –cuyas movilizaciones eran una respuesta a la corrupción, el aumento de la inflación y el desempleo derivados de la reforma impulsada por Deng– se vincularon simbólicamente al momento que entonces se vivía en Europa del Este ofreciendo, con ello, una oportunidad única a la Europa comunitaria para intervenir, a través de sus instituciones, a escala global<sup>379</sup>. Primero, llamando al liderazgo chino a atender las reclamaciones de

---

<sup>378</sup> Bregolat relata así como analizó la situación: “(...) después de Tiananmen, mi opinión fue que el punto decisivo era si [Deng] mantenía o no la política de reforma económica y apertura al exterior. Si no había involución debíamos, mirando a largo plazo, pese a la tragedia de Tiananmen, ya debidamente condenada, secundar aquellas fuerzas que en China eran partidarias de continuar la reforma económica, en el convencimiento de que, el cambio social, psicológico y, a la larga, político seguirían. No había otra vía que el cambio desde dentro del sistema: justamente Tiananmen había demostrado la incapacidad de las fuerzas extramuros para imponerse.

(...) Nuestro interés aconsejaba ayudar a Deng en esta tarea [la de defender la reforma] Las sanciones contra China, sobre todo en el terreno económico, serían contraproducentes, ya que contribuirían a aislar a China (...). Las sanciones respondían a la emoción del momento y a la presión mediática, así como a la voluntad de los políticos de no pagar un precio en términos de opinión pública, pero no a una valoración fría de nuestros intereses y de los países democráticos en China. Por otra parte, la coyuntura podía permitirnos ponernos en el mapa de China (...). Éstos fueron mis análisis y mi propuesta.

Aunque el fragor del ataque mediático contra China no fuera fácil, encontré apoyo para éste enfoque en el director general de Asia, Eduardo Mirapeix, el secretario de Estado de Política Exterior, Fernando Perpiñá-Robert, y en el ministro Fernández Ordoñez, que consiguió el respaldo del presidente Felipe González y del director del Departamento Internacional de su Gabinete, Juan Antonio Yáñez.” Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución china*, Barcelona, Destino, 2007, pp. 246-248.

<sup>379</sup> El teatro europeo a finales de la década de los noventa estaba marcado por la desintegración de las repúblicas socialistas del Este de Europa, el proceso de unificación alemana –que de hecho ponía en duda el principio de integridad territorial firmado en Helsinki en 1975–, la inestabilidad en el interior de la URSS, la presión de Estados Unidos en el seno de la OTAN pidiendo un mayor compromiso militar a sus aliados europeos, y el debate en el seno de la CE sobre la necesidad de superar su perfil internacional.



los manifestantes chinos (declaración del Parlamento Europeo de mayo); tras la intervención policial y militar condenando la represión (declaración de la Comisión del 5 de junio) y, finalmente, aprobando en el Consejo Europeo el paquete de sanciones expuesto más arriba.

La Comunidad trató de dar una respuesta a la medida de la opinión pública y del papel moral al que aspiraba en un tablero mundial en proceso de reestructuración. Pero al mismo tiempo, sus miembros no deseaban erosionar su relación con China. Máxime cuando la ralentización económica, que a finales de los años ochenta afectaba a Estados Unidos, Japón y Europa, anunciaba una próxima recesión y, consecuentemente, acentuaban las oportunidades de negocio que representaba la apertura china.

En septiembre de 1990, la presidencia italiana de la Comunidad, se inició el proceso de diálogo para el levantamiento de las sanciones, en clara competencia con Estados Unidos y Japón quienes habían dado pasos firmes de aproximación económica a China en mayo y julio respectivamente. Los intereses económicos de los socios comunitarios en el mercado chino y el papel de la CE en el conflicto con Irak obligaban a una revisión de la política hacia la República Popular. La cuestión salió por primera vez en un encuentro de ministros de Asuntos Exteriores en Venecia el 8 de octubre. Con motivo de aquella cita, Fernández Ordoñez declaraba en *El País* que estaba dispuesto “a ir cuanto antes a Pekín, porque España tiene interés en la cooperación con este país, pero no pienso hacer el viaje hasta que la situación esté aclarada y la CE decida”<sup>380</sup>. El asunto entró en la agenda del Consejo de Ministros de Exteriores del 22 de octubre, celebrado en Luxemburgo, en el que se aprobó restablecer gradualmente la cooperación económica y los contactos de alto nivel con China. El argumento para esta decisión será el respaldo chino a las sanciones a Irak, propuestas por los países occidentales, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Los ministros de Asuntos Exteriores de la CE también aprobaron enviar a representante español a Pekín para discutir la normalización gradual de relaciones políticas y económicas. El ministro español debió parecer, a sus colegas, el emisario

---

<sup>380</sup> “El plazo para evitar la guerra se agota, según Fernández Ordoñez” *El País* 8/10/1990, [http://elpais.com/diario/1990/10/08/internacional/655340420\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1990/10/08/internacional/655340420_850215.html), con último acceso el 1 de agosto de 2013.

idóneo para esta misión. Pues era el político europeo que presidía el Consejo de Ministros de la CE en el momento de aprobación de las sanciones y, al mismo tiempo, representaba al país que más suavemente las había aplicado.

La moderada reacción política española ante los sucesos de Tiananmen, y especialmente la visita del ministro Fernández Ordoñez, ha sido constantemente ensalzada en la literatura que trata sobre las relaciones entre España y China colocándola como un hito en la relación bilateral. Esta literatura, no obstante, suele olvidar –o menciona en un muy segundo plano– tanto que España votó favorablemente la aprobación de las sanciones a China, como el papel de emisario comunitario de Fernández Ordoñez<sup>381</sup>. De tenerse en cuenta, ambas cuestiones nos llevan a plantear que tal vez el rol de España desde la perspectiva china, no fuese tan importante (por ejemplo, a quién daba el Gobierno chino tratamiento de jefe de Estado ¿al ministro español o al emisario comunitario?)<sup>382</sup>. O que quizás la *realpolitik* española en este

---

<sup>381</sup> A continuación se toman tres ejemplos extraídos de otros tantos trabajos recurrentemente citados por ser de referencia en esta materia:

“A raíz de crisis de Tiananmen, España mantuvo respecto a China una política moderada, que procuraba evitar su aislamiento, huyendo de planteamientos crispados. Gracias a ello España alcanzó un claro reconocimiento en China. Uno de los gestos más significativos, y simbólicos, de la actitud española fue la visita que realizó a China, a fines de 1990, el ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez: fue la primera visita que un ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea efectuaba a China tras los sucesos de Tiananmen”. Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma económica China*, Madrid, Pirámide, 1997, p. 115.

“Los sucesos de Tiananmen, en la primavera de 1989, generaron la adversa reacción de Occidente, con la secuela de una serie de sanciones económicas. La postura de España fue tratar de flexibilizar aquéllas evitando el aislamiento de China (el ministro español de Asuntos Exteriores visitó Pekín en 1990), gesto que no olvidarían las autoridades de aquel país y que probaría su acierto.” Luis CACHO y Ernesto TEJEDOR: “Relaciones comerciales y financieras con China: Panorama general”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 797 (2002), p. 27.

“La CEE, algunos de cuyos miembros no comprendieron al principio nuestra actitud y nos miraban por encima del hombro, sólo mantuvo las sanciones por unos meses y las levantó formalmente en octubre de 1990.

El 22 de noviembre de 1990 llegaba a Beijing Francisco Fernández Ordoñez. Era la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores de un país democrático a China después de los sucesos de Tiananmen. Fue recibido por el presidente de la República, Yang Shangkun, por el primer ministro, Li Peng y por el viceprimer ministro encargado de la política exterior en el Politburó, Wu Xuequian. Es decir, se le dio tratamiento de jefe de Estado. Todos le agradecieron a España su papel durante el año y medio transcurrido desde Tiananmen. España había dado un paso importante para recuperar el tiempo perdido en un país al que fuimos los últimos en llegar y en el que apenas nos conocían.” Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución...*, p.248.

<sup>382</sup> Si seguimos a Möller, en lo referente al proceso de normalización de relaciones entre la CE y China, no parece que España jugase un peso relevante, con la excepción de que su posición moderada y la no

caso puede entenderse como un reflejo en un escenario que quedaba lejos de sus áreas de acción tradicional. No había gran cosa que perder y, sin embargo, si una oportunidad para significarse y posicionarse en China. Eugenio Bregolat, preguntado por esta ruptura de la posición común, ha respondido claramente –poniendo, a reglón seguido, por ejemplo el caso de Kosovo – que, “la política exterior europea es intergubernamental; es decir, cada país miembro hace lo que bien le parece, en función de sus intereses y de sus ideas. Es muy frecuente que uno o varios países se alejen de la posición mayoritaria”<sup>383</sup>. Sí, eso es cierto, pero ¿hubiera aprobado Madrid una política hacia Latinoamérica en el marco de la CE para romperla en las semanas siguientes? No deben perderse de vista estos y otros interrogantes similares a la hora de analizar adecuadamente el verdadero peso de China en la política española y, consecuentemente, el riesgo o la audacia de las decisiones tomadas al respecto a la crisis de Tiananmen.

En todo caso, como sugiere Bregolat a la hora de exponer la política seguida como reacción a Tiananmen, España únicamente se adelantó a lo que después sería la política del conjunto de la CE<sup>384</sup>. Sin embargo, hay un matiz que conviene tener en cuenta. Mientras que las presiones en otros grandes Estados de Europa para levantar las sanciones procedieron de los sectores empresariales (alemanes e italianos), de la industria de armamento (la británica Marconi fue denunciada en el Parlamento Europeo por violar el embargo en septiembre de 1990) o de las corporaciones vinculadas a los grandes contratos públicos (caso francés)<sup>385</sup>, en España fue el propio Gobierno quien

---

interrupción de la cooperación económica convertía a su representante en el emisario ideal. De hecho es el papel que asigna a Fernández Ordoñez este autor y como tal es tratado por las autoridades chinas. Según Möller es Italia el país que inició las presiones sobre otros Estados miembros para relajar las sanciones. Kai MÖLLER: “Diplomatic Relations and Mutual Strategic Perceptions: China and the European Union”, *The China Quarterly*, 169 (2002), p. 15-18.

<sup>383</sup> Cuestión planteada por el autor a través de correo electrónico el 22 de junio de 2013 y respondida por el Embajador Bregolat el 23 de junio de 2013.

<sup>384</sup> Eugenio BREGOLAT: “La segunda revolución...”, pp. 243-249.

<sup>385</sup> Además del artículo de Möller ya citado en la nota 193, puede encontrarse referencias al proceso de normalización de relaciones, desde el encuadre de los objetivos nacionales en Franco ALGIERI: “EU Economic Relations with China: An Institutionalist Perspective” *The China Quarterly*, 169 (2002), pp.64-77 y en Markus TAUBE: “Economics Relations between the PRC and The Estates Europe”, *The China Quarterly*, 169 (2002) 78-107. Específicamente para el caso francés, François GODEMONT: “Between the gold rush and political trade: France’s approach to the China market” in *China’s*

decidió actuar al margen de lo aprobado por la CE. Madrid se había manifestado en contra de las sanciones económicas y decidió continuar con esa política con independencia de la posición europea común, revelando así un valor político del que en *Zhongnanhai* se tomó buena nota.

Es innegable que las decisiones adoptadas por Moncloa, tras la represión de Tiananmen, favorecieron los intereses españoles en China. Se profundizó en la buena sintonía política, algo que quedó patente en el incremento de acuerdos firmados y de visitas institucionales entre ellas una segunda de Felipe González (1993) y de los Reyes en 1995 –la primera de un jefe de Estado de la UE tras los sucesos de 1989<sup>386</sup>– y la inclusión de España en la gira europea de Li Peng en 1991. Pero sobre todo, permitió la expansión de las relaciones económicas.

**Tabla 6. Relación de visitas y Tratados bilaterales entre 1985 (Septiembre) y 1995 (marzo)**

Año	Intercambio de visitas oficiales	Tratados Bilaterales
1985	4/9 Felipe González, acompañado por Francisco Fernández Ordoñez, ministro de AA.EE y por Javier Solana, ministro de Cultura y portavoz del Gobierno. 15/9 <b>Han Baiping</b> , vicealcalde de Pekín.	5/9 Convenio básico de cooperación científica y técnica. Protocolo anejo (BOE 2/10/1987).
1986	5/6 <b>Wu Xueqian</b> , ministro de Asuntos Exteriores. 14/7 <b>Zhao Ziyang</b> , primer ministro de la RPCh acompañado de Lü Dong, ministro encargado de la Comisión de Economía Estatal. 5/9 <b>Hu Yaobang</b> , secretario general del Partido Comunista de China. 30/9 Juan Barranco, alcalde de Madrid.	
1987	27/1 Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno. 26/6 Narcís Serra, ministro de Defensa. 30/7 <b>Li Manghua</b> , ministro de Deportes. 2/9 <b>Wu Weng Ying</b> , ministra de Industria Textil. 6/9 <b>Zhon Nan</b> , viceministro de Asuntos Exteriores. 21/9 <b>Chan Yaobang</b> , viceministro de Agricultura y Pesca. 24/11 Delegación parlamentaria encabezada por <b>Liao Hansheng</b> , vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.	

---

*International Role: Key Issues, Common Interests, Different Approaches*, Bonn: Friedrich Ebert Stiftung, 1997, pp. 81-93.

<sup>386</sup> En la hemeroteca se puede encontrar numerosas referencias a estos viajes oficiales. Quizás de la visita de Juan Carlos de Borbón destaca la portada, a todo color, que le dedica *ABC*, 30 de marzo de 1995.

Tabla 6. (Continuación).

Año	Intercambio de visitas oficiales	Tratados Bilaterales
1988	4/1 Manuel Chaves, ministro de Trabajo. 24/3 Fernando Ledesma, ministro de Justicia. 3/5 <b>Sheng Jueren</b> , viceministro de Comercio Extranjero. 25/10 Miguel Angel Feito, subsecretario del Ministerio de Industria.	19/6. Convenio sobre transporte aéreo (BOE 3/4/1985).
1989	25/4 Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Cataluña. 3/5 <b>Yuan Zhonggin</b> , viceministro de Trabajo y Ding Menggao, ministro de Industria para la Defensa. 4/5 José Federico de Carvajal, presidente del Senado.	
1990	22/11 Francisco Fernández Ordoñez, ministro de Asuntos Exteriores.	22/11 Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio (BOE 26/6/1992 y 19/10/1992).
1991	25/2 <b>Qian Qichen</b> , ministro de Asuntos Exteriores de la RPCh. 18/4 <b>Zhu Rongji</b> , viceprimer ministro de la RPCh. 1/5 <b>Cai Chen</b> , ministro de Justicia.	26/2 Acuerdo sobre la supresión de visados en pasaportes diplomáticos (BOE 21/5/1991).
1992	1/5 Tomás de la Quadra, ministro de Justicia. 4/2 <b>Li Peng</b> , primer ministro de la RPCh, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores Qian Qichen. 11/7 <b>Tian Jiyun</b> , vicepresidente del Consejo de Estado de la RPCh. 14/9 <b>Zhou Jiahua</b> , viceprimer ministro de la RPCh. 19/10 Juan Manuel Eguiaray, ministro de Administraciones Públicas.	6/2 Acuerdo para la protección y fomento recíproco de inversiones (BOE 4/10/1993 y 20/1/1994). 2/5 Tratado sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil (BOE 31/1/1994 y 11/3/1994).
1993	8/2 <b>Zhao Dongwan</b> , ministro de Personal 11/2 Felipe González. Le acompaña los ministros de Asuntos Exteriores, Javier Solana, e Industria, Claudio Aranzadi. 12/3 <b>Deng Nan</b> , vicepresidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología. 17/9 <b>Rong Yiren</b> , vicepresidente de la RPCh.	20/1 y 28/12 Canje de Notas por el que se modifica el Anejo del Convenio sobre transporte aéreo de 19 de junio de 1978 (BOE 20/1/1994).
1994	1/3 Joan Lerma, presidente de la Comunidad Valenciana. 30/5 Francisco Villar, secretario general de Política Exterior. 19/6 Juan Manuel Eguiaray, ministro de Industria y Energía. 24/7 Narcís Serra, vicepresidente del Gobierno. Le acompaña el ministro de Comercio, Javier Gómez Navarro. 2/10 <b>Zhu Rongji</b> , vicepresidente de la RPCh asiste a las Asamblea Anual del FMI y BM.	
1995	25/2 Juan José Laborda, presidente del Senado. 28/3 Visita de los Reyes de España, acompañados del ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana.	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

## 2.7 La expansión de las relaciones económicas

Cuando a mediados de la década de los noventa del siglo pasado comenzaron a ver la luz las primeras monografías que estudiaban de forma exhaustiva la relación económica bilateral ofrecían una panorámica dominada por unas relaciones comerciales con un fuerte desequilibrio en favor de China y un porcentaje de inversión española en el gigante asiático situada en la marginalidad. La explicación que entonces se ofrecía partía de dos premisas principales: 1) España llegó tarde al proceso de apertura económica china y, 2) que carecía de imagen-país. De este último punto deriva en otra de las causas a la que se han referido distintos autores sobre la materia: el factor tecnológico. Es decir, dado que España no era conocida en China, era imposible que se proyectara su capacidad tecnológica<sup>387</sup>. Se ha aludido también a otras causas que aparecerán en páginas siguientes pero son estas dos ideas –el retraso de la llegada de España al mercado chino y la falta de una imagen país– las que han calado con más fuerza y las que, a la luz del tiempo transcurrido desde su formulación, quizás sean más necesarias revisar.

El punto desde el cual debe partir cualquier análisis es el desarrollo histórico del país. Debe tenerse en consideración que durante el siglo XIX, mientras que en Occidente vivía un proceso de formación y modernización de los Estados y éstos iniciaban una dinámica imperialista de nuevo tipo (la fase superior del capitalismo que diría Lenin), España vivió cinco guerras civiles<sup>388</sup>, y que durante el siglo XX mientras que el nuevo orden europeo surgido tras la II Guerra Mundial preparaba el terreno a la

---

<sup>387</sup> Así lo explican Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: “En China apenas se sabía nada de España y su capacidad industrial y tecnológica. Para los chinos, las tecnologías avanzadas estaban asociadas a países como Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Italia”, I.D.: *España en la reforma...*, p. 108.

<sup>388</sup> A las tres guerras civiles conocidas como Guerras Carlistas (1833–1840; 1846–1849; 1872–1876) habría que sumar la Guerra Realista (1822-1823) y el conflicto acontecido entre 1808-1814, que también fue definido por Jovellanos -y otros intelectuales contemporáneos suyos- como una guerra civil. Diversos autores, y de una forma destacada Álvarez Junco, han puesto de manifiesto el concepto Guerra de la Independencia, con el que habitualmente se denomina este enfrentamiento, es constructo del nacionalismo español cuya retórica ha difuminado las verdadera y compleja causalidad de este fenómeno. Véase esta tesis en: José Álvarez Junco, “La invención de la Guerra de la Independencia”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 12 (1994), pp. 75-99 o de este mismo autor y de una forma más desarrollada en *Mater Dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

Edad Dorada del capitalismo, en España la victoria del fascismo –después convenientemente maquillado– en una nueva guerra civil supuso un corte primero, y una posterior contramarcha, con el desarrollo económico, intelectual y social que venía dándose en España durante el primer tercio de siglo y, la inmersión, en un atraso que imposibilitó cualquier tipo de proyección internacional del país hasta mediados de la década de 1980<sup>389</sup>. Ya se ha visto en páginas precedentes, que las prioridades en la recomposición de España por alcanzar la homologación europea pasaron, en primer lugar, por encontrar soluciones a la grave crisis interna tras la muerte del dictador. Y, en segundo lugar, en el ámbito exterior, necesariamente por las áreas tradicionales de actuación. Solo cuando en la segunda mitad de los años ochenta se vislumbraba el final del túnel, Asia Oriental aparecía como una oportunidad con dos caras: Japón como el país del que se podían atraer inversiones y China como un mercado para los productos españoles.

No obstante, a pesar de que los tiempos históricos del desarrollo español fueran distintos a los de otros países de Europa occidental y que estos tuvieran un volumen comercial previo con China superior, las tasas de cobertura del comercio hispano-chino fueron favorables para Madrid o se mantuvieron en márgenes razonables hasta mediados de los noventa (en el que empezaron a deteriorarse gravemente) y algunas de sus empresas representaron audaces iniciativas en el mercado chino. Ya se ha mencionado a ALSA –que revolucionó en China el sector del transporte de viajeros por carretera– o INCOTECO, pero también Empresas como EMEX o Técnicas Reunidas demostraron en fechas tan tempranas como 1985 y 1988 el nivel competitivo de la

---

<sup>389</sup> José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez ofrecen una panorámica sobre el desarrollo económico de España demostrando que el periodo transcurrido entre 1898 y la Segunda República fue de crecimiento y modernización y tras analizar los avatares a los que tuvo que enfrentarse la República y la economía de guerra durante el periodo 1936-1939 concluyen “No fueron los destrozos de la físicos de la guerra, ni en la industria ni en los campos, los que condicionaron de un modo más grave la evolución de la economía española en los años de la larga y empobrecida trasguerra, pese a las interesadas proclamas oficiales; si acaso, la pérdida –dramática y atroz- de capital humano, prolongada después por la represión de la posguerra y ampliada por el exilio, constituyó quizá un factor limitativo de mayor entidad, aunque siempre difícil de valorar en términos estrictamente económicos. Pero, sobre cualquier otra, la peor consecuencia económica de la guerra civil fue, sin duda, la de los años subsiguientes, cuando el franquismo, en una forzada contramarcha, desenganchó a España durante un tiempo de las aceleradas líneas de progreso económico seguidas por los otros países europeos occidentales apenas concluida la Guerra Mundial. José Luis GARCÍA DELGADO y Juan Carlos JIMÉNEZ: *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons 1999, p. 108.

ingeniería española. SAINCO (filial de ABENGOA) desembarcaba en China en 1986 con el objetivo de implantar sistemas de gestión de grandes vías de comunicación y en las infraestructuras energéticas. En el sector de la alimentación NUTREXPA (desde 1985) y más tarde, a comienzos de los noventa, AGROLIMEN, PANRICO, Chupa Chups cuyos productos llegaron a ocupar posiciones líderes en sus respectivos sectores. Otras empresas como Roca, INDRA, DERBI,... también llegaron a principios de los noventa. ¿Es eso tarde? En realidad, como recoge Jacinto Soler en su investigación sobre la inversión española en China:

(...) la inversión extranjera no empezó a acelerarse hasta los años noventa tras las mejoras sustanciales en el régimen de inversión. Las sucesivas reformas del marco legal clarificaron las modalidades de inversión legalmente al alcance de los inversores extranjeros (...) En 1995, el gobierno chino completa su esfuerzo de codificación del régimen de inversión extranjera mediante la adopción del “Reglamento Provisional para Dirigir la Orientación de la Inversión Extranjera” (...) Esta mayor claridad jurídica, junto con las garantías estatales a la propiedad extranjera, es responsable (...) de la explosión de los flujos de inversión a partir de 1991<sup>390</sup>.

Como se podrá ver en las páginas siguientes, la tabla 7 refleja como el total de la inversión extranjera en China pasa de 4.666,61 millones de dólares en 1991 a 27.770,87 en 1993 que se convierten en 41.725,2 en 1996. España, recién iniciada su entrada en China, en 1985, representaba el 2,50% de la inversión extranjera. En 1993 ese porcentaje había bajado al 0,32%, en 2004 al 0,18% (incluyendo Hong Kong)<sup>391</sup>. Por su parte, la tabla también refleja que países que llegaron a China más tardíamente que España, u otros que tienen menos capacidad inversora, han venido incrementando con mayor decisión y volumen su inversión en el País del Centro.

Por tanto, debe cambiarse el enfoque. La cuestión no es si España llegó tarde o no –en comparación con otros países desarrollados– sino en qué condiciones lo hizo como Estado y como sociedad. Cronológicamente, España se significó como un país

---

<sup>390</sup> Jacinto SOLER MATUTES: *La inversión española en China: Determinantes, características y nuevas tendencias*. Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2000, p.58-59.

<sup>391</sup> Los datos en SOLER MATUTES: *Ibi.*, p. 152; Pablo BUSTELO: “Asignatura pendiente: la presencia económica de España en China e India”, en Pablo BUSTELO, Luis CACHO y Juan. J. ZABALLA: *La presencia española en países de fuerte crecimiento: China e India, Monografía nº 13*, Madrid: Círculo de Empresarios, 2006, pp. 49-58; Eugenio BREGOLAT, “*La segunda revolución...*”, p. 396.



amigo de China junto en la antesala de los cambios legislativos del régimen de inversión que propiciarían el boom de la inversión extranjera en China, distinto es la prioridad que desde la Administración o el tejido empresarial se le otorgará a la República Popular, máxime cuando empezaban a vislumbrarse otras oportunidades más cercanas, o que, sencillamente, no tuvieran las capacidades suficientes como para abarcar algo histórica y culturalmente tan ajeno.

Como se ha mencionado más arriba, otro argumento explicativo de las dificultades que las empresas españolas encontraron para penetrar el mercado chino, era la falta de conocimiento que había en el gigante asiático sobre España. Sin embargo, los buenos resultados de proyectos empresariales ejecutados en aquellos primeros años —entre los que se podría mencionar, además de los ya citados con anterioridad, Chupa Chups, que llegó a vender 500 millones de unidades; PANRICO, que trazó una red de distribución de 7.000 puntos posicionándose como líder en el mercado de panadería en la municipalidad de Pekín, o JOYCO, que copaba el 60% del mercado de chicle—relativizan el peso de la imagen-país en el éxito empresarial en la República Popular. Un buen ejemplo de ello es ALSA, cuya expansión se apoya en una excelente capacidad de adaptación a las características del mercado hasta el punto de que, para muchos chinos, se trata de una empresa de aquel país<sup>392</sup>.

Es cierto, como apuntan las monografías y artículos pioneros en esta materia, que España no era percibida como un país capaz de satisfacer la demanda de tecnologías punteras que en esos momentos requerían los planificadores chinos; pero lo que también es verdad es que, tradicionalmente, las exportaciones españolas no reflejan un patrón altamente tecnológico<sup>393</sup>. En realidad, ambos países tenían una idea muy

---

<sup>392</sup> Entrevista con Andrés COSMÉN. Presidente de ALSA en China. Madrid 18 de abril de 2011.

<sup>393</sup> Sobre este particular véase: Rafael MYRO SÁNCHEZ y María Elisa ÁLVAREZ LÓPEZ: “Integración europea y especialización de la industria española” *Economía industrial*, 349-350 (2003), pp. 181-192; Apolonio RUIZ LIGERO: “La política comercial española de la autarquía a la plena integración en el comercio multilateral” *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 826 (2005), pp. 179-193; Coral GARCÍA, Patrocinio TELLO: “La evolución de la cuota de exportación de los productos españoles en la última década: el papel de la especialización comercial y la competitividad” *Boletín económico-Banco de España*, 5 (2011) pp. 49-60.

limitada de lo que sucedía fuera de sus escenarios habituales de relaciones exteriores y eran, por tanto, dos desconocidos.

**Tabla 7. Evolución de la de la inversión directa extranjera en China 1985-1996 (en millones de dólares)<sup>394</sup>.**

País	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>España</b>	<b>2,65</b>	<b>2,6</b>	<b>0,25</b>	<b>00,00</b>	<b>1,62</b>	<b>7,25</b>	<b>0,94</b>
Alemania	24,14	26,91	3,22	14,90	81,39	64,25	161,72
Austria	0,00	2,04	0,90	0,35	0,69	1,38	2,42
Bélgica	7,89	8,82	7,54	3,89	0,00	8,00	0,10
Dinamarca	6,46	1,41	2,42	19,80	8,31	10,39	0,00
Finlandia	0,00	5,91		10,34	11,26	1,50	0,00
Francia	32,54	43,63	15,55	22,67	4,60	21,60	11,70
Grecia	0,00	0,76	0,00	0,00			
Irlanda							2,50
Italia	19,38	29,40	16,26	30,50	30,28	4,10	41,30
Luxemburgo	0,00	0,01		0,00	0,00	0,00	0,00
Países Bajos	0,16	2,49	0,21	20,62	17,73	28,41	6,67
Reino Unido	71,35	35,26	4,55	34,16	28,48	13,33	37,88
Suecia	3,57	0,02	1,81	0,00	3,25	0,11	0,77
Suiza			0,00	6,15	8,72	1,48	12,31
Total UE	165,33	148,26	52,25	126,31	157,00	122,62	258,39
Total Mundial	1957,14	2243,73	2313,53	3193,67	3392,57	3487,11	4666,61

País	1992	1993	1994	1995	1996
<b>España</b>	<b>1,65</b>	<b>9,70</b>	<b>10,18</b>	<b>26,32</b>	<b>20,73</b>
Alemania	91,28	62,48	258,99	385,35	518,31
Austria	5,89	16,63	10,10	18,65	16,75
Bélgica	4,46	25,74	31,83	54,07	45,49
Dinamarca	12,15	4,15	1,65	35,35	28,85
Finlandia	0,16	0,51	1,18	4,86	7,10
Francia	46,92	141,41	192,04	287,02	423,75
Grecia			0,05	1,02	
Irlanda	1,00	1,50		0,90	10,03
Italia	26,66	99,89	203,16	263,31	166,94
Luxemburgo	0,70	1,59	1,44	10,29	10,26
Países Bajos	28,41	84,00	111,05	114,11	125,11
Reino Unido	38,50	220,51	688,84	914,14	1300,73
Suecia	10,01	22,91	24,18	13,56	56,69
Suiza	29,44	46,88	70,54	63,53	187,61
Total UE	237,57	595,81	1415,28	2131,31	2737,06
Total Mundial	11291,62	27770,87	33766,50	37520,53	41725,52

<sup>394</sup> Fuente: Oficina Nacional de Estadística de la RPC. Tabla elaborada sobre la citada por Markus TAUBE, "Economics Relations...", p. 106.

Esa inexperiencia y desinformación sobre China, podría estar en la raíz de la expectativa entre el sector privado, fraguada en gran parte por la cobertura mediática del viaje de Felipe González en 1985, y en el pesimismo surgido ante los primeros fracasos. Desconocimiento y pesimismo fraguaron una distancia psicológica, con respecto a China, en un empresariado que, con poca experiencia en la internacionalización, acabó optando por mercados situados en las áreas tradicionales de la acción exterior española<sup>395</sup>.

La reacción del Gobierno ante el escepticismo empresarial fue seguir profundizando en la política de apoyo a las relaciones económicas con China. Para ello trató de cerrar acuerdos en áreas estratégicas, como la energía o la defensa, vinculadas al Estado. Desarrolló distintas acciones de marketing –misiones comerciales, organización de seminarios técnicos, ferias, publicidad y comunicación– con el objetivo, tanto de alimentar el interés por China en el empresariado español, como de aumentar el conocimiento, entre los planificadores y directores de empresas chinos, sobre la capacidad de España como un proveedor fiable de tecnología. Y por último, ocupando el centro del impulso y liderazgo de la Administración hacia China, se encontraba la política de apoyo financiero, en su mayoría créditos procedentes del Fondo de Ayuda al Desarrollo, que tenían por objeto hacer más atractiva la oferta española en China.

El uso de créditos FAD es siempre polémico<sup>396</sup>. En el caso concreto de China, la financiación concesional tampoco ha estado exenta de crítica. Sin embargo, con independencia de argumentos a favor y en contra, Fanjul –que ha trabajado en detalle tanto sobre la relación económica bilateral como sobre la política de financiación– expresa centradamente la posición pública mayoritaria sobre la cuestión:

---

<sup>395</sup> Un buen ejemplo de esta inexperiencia es el caso del proyecto fallido de construcción de una planta de fertilizantes por Cros en Qinhuangdao (Hebei) Véase FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: I.D.: *España en la reforma...*, p. 108. También en *ABC*, 15 de enero de 1987.

<sup>396</sup> Véase: Ana ALCALDE: *La Ayuda ligada en España. Algunas reflexiones sobre la ayuda ligada*, <http://www.ayudaenaccion.org/contenidos/documentos/previo/Desvinculaci%C3%B3nDeLaAyuda-Espa%C3%B1a.PDF>, con último acceso 3 de agosto de 2013 y Carlos GÓMEZ GIL: “Treinta años de créditos FAD. La asignatura pendiente de la cooperación española”, *Revista Pueblos*, 14 de marzo de 2008, <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article825>, con último acceso el 3 de agosto de 2013.

Los créditos FAD han cumplido en China, como en muchos otros países, una función de apoyo a la exportación, conjuntamente con la ayuda al desarrollo. Puesto que los créditos FAD tienen un fuerte componente de subvención, podría cuestionarse, desde un punto de vista económico, la rentabilidad de la política seguida. Se han conseguido contratos, que cabe suponer son beneficiosos para las empresas que los ejecutan, así como para las numerosas empresas que están detrás de éstas, suministrando bienes y servicios diversos, pero para ello ha sido preciso emplear créditos subvencionados, con un coste para el conjunto del país. ¿Han sido por tanto estas operaciones rentables para España, para su industria, para su tecnología?

El punto que acabamos de mencionar es clave para valorar el papel que han cumplido los créditos FAD y otros esquemas de apoyo a la exportación. Teniendo en cuenta que las empresas españolas tienen que luchar en mercados muy competitivos, como es el caso de China, los instrumentos de ayuda han sido y son un requisito obligado. Los países industrializados han ofrecido y ofrecen este tipo de ayuda, y España estaba obligada a hacer lo mismo si quería estar en línea de competitividad<sup>397</sup>.

**Tabla 8: Ayuda al Desarrollo distribuida en la RPC 1991-1995 (en millones de dólares)**

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>España</b>		<b>84.6</b>	<b>191.8</b>	<b>140.1</b>	<b>153.1</b>	<b>56.0</b>
Alemania	228.9	107.1	192.8	247.8	300.0	684.1
Austria	102.2	97.2	23.0	10.1	32.4	66.2
Bélgica	4.5	2.3	18.1	10.5	2.1	10.9
Dinamarca	11.0	6.8	14.8	3.7	-0.3	10.1
Finlandia	16.1	12.7	9.6	9,6	16,2	15,5
Francia	88,0	138,5	153,4	102,6	97,7	91,2
Irlanda		0,0	0,0	0,0	0,1	0,2
Italia	45,3	54,9	201,6	135,5	69,6	6,2
Luxemburgo			0,0	0,4	0,5	0,1
Países Bajos	17	7	3,7	12,8	10,1	15,9
Reino Unido	4,8	42,5	26,8	33,3	47,0	47,8
Suecia	31,9	9,6	31,0	35,4	17,5	15,3
Suiza	8,4	19,8	7,7	10,3	7,3	10,1
Total UE	469,3	583,1	933,1	770,4	753,5	1052,7

Fuente: OCDE<sup>398</sup>

<sup>397</sup> Véase Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, p.138-139.

<sup>398</sup> Elaborada sobre la base de la citada por Markus TAUBE: "Economics Relations...", p.107.

Precisamente la fuerte inversión del Gobierno español en la Ayuda al Desarrollo con destino a China posibilitó que España, a pesar de haber empezado con retraso en estas políticas, acabase convirtiéndose en uno de los países europeos que más proyectos financió en la República Popular en el periodo 1991-1995 (tabla XXX). Lo que demuestra, nuevamente, la importancia de la decisión en materia de relaciones económicas internacionales.

Markus Taube, en su análisis sobre las relaciones económicas entre Europa y China, explica que en los proyectos adjudicados, a través de la política de créditos concesionales por los Estados europeos, predomina la adopción de soluciones sistémicas orientadas a reforzar tanto la relación política con China como la dependencia de las empresas chinas de los proveedores nacionales<sup>399</sup>. Apunta además que, el grueso de los créditos provenientes de la Ayuda al Desarrollo están destinados a la construcción de proyectos de infraestructura de carácter emblemático que buscan el efecto adicional de reforzar la proyección tecnológica de los países constructores más allá, incluso, del mercado chino<sup>400</sup>. Si sobre la base de estas dos observaciones se examina la relación de créditos FAD aprobados por España en China entre 1985 y 1996 (Tabla 9) se podrá apreciar que si bien la mayor parte de las operaciones están destinadas a infraestructuras, pocos son los proyectos que podrían destacar por su complejidad tecnológica y ninguno está a la altura de los grandes proyectos franceses o alemanes<sup>401</sup>. Además, las operaciones aprobadas tienen otra particularidad: gran parte de aquellas con un componente tecnológico complejo están lideradas por firmas extranjeras –ALCATEL, F.L Smidth, Foster Wheeler o KHD Humboldt Wedag–

---

<sup>399</sup> Por soluciones sistémicas se entienden un complejo sistema tecnológico que articula un conjunto de procesos, producto central y productos complementarios que, a su vez, conlleva la decisión por un determinado sistema y sus estándares industriales, bienes complementarios automáticamente serán solicitados por el país anfitrión, mientras que otros sistemas y sus productos complementarios quedan excluidos. Ejemplos de soluciones sistémicas en competencia son, en el sector de las telecomunicaciones, las tecnologías CDMA y GSM, en el sector del transporte el TGV francés con respecto al sistema de ICE alemán, etc; véase: Markus TAUBE: “Economics Relations...”, p. 102.

<sup>400</sup> *Ibíd.*,

<sup>401</sup> Como por ejemplo la Central Nuclear de Daya Bai desarrollada con tecnología francesa o más recientemente el ferrocarril alemán de levitación magnética *Transrapid*.

quedando, en estos proyectos, la participación de las empresas españolas limitada al papel de suministradores<sup>402</sup>.

**Tabla 9: Créditos FAD aprobados en operaciones con China 1985-1995.**

Empresa	Operación	Año	Importe (miles ptas)
EMEX	Planta de Cítricos	1985	612.000
Técnicas Reunidas	Planta de detergentes	1988	6.000.000
ALCATEL	Teléfonos Hubei	1989	694.112
JUMBERCA	Planta maquinaria textil	1989	284.167
F.L.Smith	Planta de Cemento	1989	740.101
Foster Wheeler	Central Ligang	1989	4.082.410
ALCATEL/TISA	Teléfonos Wuhan	1989	1.187.789
ALCATEL/ TISA	Teléfonos Zhejiang	1989	1.057.525
ALCATEL/TISA	Teléfonos Liaoning	1990	244.542
ALCATEL	Teléfonos Sichuan	1990	2.667.925
ALCATEL	Teléfonos Shanghai	1990	1.700.979
ALCATEL	Teléfonos Datong	1990	498.266
ALCATEL	Teléfonos Taiyuan	1990	1.039.686
ALCATEL	Teléfonos Yunnan	1991	1.163.422
ALCATEL	Teléfonos Zhejiang	1991	630.117
ALCATEL	Teléfonos Wuxi	1991	223.190
BBV Trade	Planta polietileno Xinjiang	1991	2.753.445
INTECSA UHDE	Planta polietileno Xinjiang	1991	1.962.285
Técnicas Reunidas	Planta óxido etileno Xinjiang	1991	3.364.408
Técnicas Reunidas	Planta etileno Tianjin	1991	3.979.847
KHD Humboldt Wedag	Planta cemento Quixin	1992	379.376
Foster Wheeler	Planta óxido etileno Tianjing	1992	3.110.575
Técnicas Reunidas	Acería de Wuhan	1992	15.492.523
ALCATEL	Teléfonos Mongolia Interior	1992	1.226.461
ALCATEL	Teléfonos Gansu	1992	1.446.019
SAINCO Tráfico	Control tráfico Changchun	1993	688.720
DANOBAT	Máquina Herramienta Meizhou	1993	1.269.784
INITEC	AT sector eléctrico	1993	4.243.800
INITEC	AT sector eléctrico	1993	2.534.200
Thyssen	Planta de agua potable	1993	259.000

<sup>402</sup> Un ejemplo de esta posición subsidiaria de las firmas españolas con respecto al aporte tecnológico de empresas de otros países en “El INI negocia importantes contratos con China y Filipinas”, *El País*, 1 de julio de 1987, [http://elpais.com/diario/1987/07/01/economia/552088812\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1987/07/01/economia/552088812_850215.html), con último acceso el 27 de agosto de 2013.

**Tabla 9. (Continuación)**

Empresa	Operación	Año	Importe (miles ptas)
Degremont	Depuradora Xiamen	1993	257.500
Caucho y Elastómeros	Planta tapones caucho	1994	1.977.568
TERMOTECNIA/EUROCONTROL	Planta cumeno	1994	2.711.535
PRIDESIA/SIRECOX	Planta aguas Pudong	1995	1.494.444
Loramendi	Planta fundición	1995	1.555.840
FAGOR Arrasate	Prensa de control numérico	1995	2.318.029
Técnicas Reunidas	Planta detergentes	1995	9.002.409

Fuente: Elaboración propia<sup>403</sup>

No obstante, a comienzos de los años noventa aparece otra nueva amenaza para la política comercial auspiciada desde el Gobierno hacia China. La discusión y posterior aprobación del Paquete de Helsinki<sup>404</sup>, en el marco de la reforma del Consenso OCDE, va a suponer una fuerte limitación de la financiación española a través de los créditos FAD. Cuando en 1992 entró en vigor el Paquete de Helsinki la tasa de cobertura de los intercambios españoles con China había pasado de 114,53% (1982) al 16,65%, debido al comportamiento de las exportaciones chinas. En el ámbito de la inversión la presencia española quedó reducida a poco más del 0,3% de la inversión extranjera total en el periodo 1992-1993.

En este contexto, el Gobierno decide organizar en Pekín la Expotecnia del año 1994. Una gran apuesta cubierta por viajes de alto nivel, una línea especial de financiación de 7.000 millones de pesetas (línea Expotecnia) con condiciones especiales que se añadían a los 60.000 millones recogidos en el protocolo financiero

<sup>403</sup> Elaborada sobre la base de la citada Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp. 150-153. Para una visión panorámica del total de los créditos FAD aprobados por el Gobierno, su distribución geográfica, países y empresas más beneficiadas véase: Carlos GÓMEZ GIL: *El Comercio de la Ayuda Al Desarrollo: Historia y Evaluación de Los Créditos FAD*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1996, pp. 137 y ss.

<sup>404</sup> El Paquete de Helsinki limitaba la financiación concesional a aquellos países más pobres y además los limitaba a proyectos que no fueran financieramente viables. Para profundizar sobre las modificaciones al Consenso OCDE que supuso el Paquete de Helsinki véase: Carlos GÓMEZ GIL: *El Comercio de la Ayuda ...*; para una aproximación a sus implicaciones en las operaciones españolas con China véase Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp. 159-160.

para el periodo 1993-1994, la organización de seminarios por todo el país, comunicación, etc...sin embargo, tras el considerable esfuerzo de colaboración público y privada que supuso la Expotecnia –y aunque en los años siguientes en términos absolutos aumentaron las cifras de exportaciones, inversiones y número de empresas en China– al contrario de lo que había pasado en las ediciones de otros países, la tasa de cobertura siguió descendiendo y reduciéndose el peso en el porcentaje de inversión extranjera.

La financiación concesional fue, según se desprende de un estudio empírico, un instrumento clave de primera hora para penetrar en el mercado chino<sup>405</sup>. Con todo, las nuevas regulaciones internacionales, la dificultad de las empresas españolas para satisfacer las necesidades del mercado chino y el nuevo ciclo expansivo de la economía iniciado a finales de 1995, terminaron por erosionar su valor como estímulo comercial hacia China. Un veterano de las relaciones comerciales sino-españolas lo resume así:

*Yo te diría que España, a nivel Administración, en algunos momentos ha apostado muy fuerte por China. Apostó muy fuerte por China en el año 94 cuando la Expotecnia en Pekín, apostó muy fuerte por China con el Plan Asia, donde prácticamente China era la estrella del Plan Asia. Y lo que yo creo que ha fallado, en mi opinión, ha sido la coordinación de la Administración con las empresas. Por un lado las empresas han pensado que para exportar valía con que la Administración les apoyara sin poner nada de su parte, y por otro lado yo creo que la Administración ha fallado porque no ha sido capaz de mantener el esfuerzo. Es decir, hizo un esfuerzo muy grande cuando la Expotecnia en el año 94, que no siguió en el año 95,96 o 97; por otro lado el porqué las empresas españolas no han seguido con los créditos concesionales, los créditos FAD y los créditos a la exportación, sencillamente porque los periodos de maduración de los proyectos en China son tremendamente largos y eso coincidió en una época en la que en España estaba de moda la cultura del pelotazo. Es decir, yo invierto y tengo mis réditos grandes en un periodo muy corto de tiempo. Eso no casa con el mercado chino, donde la inversión la haces hoy y empiezas a obtener los frutos al cabo del tiempo y además*

---

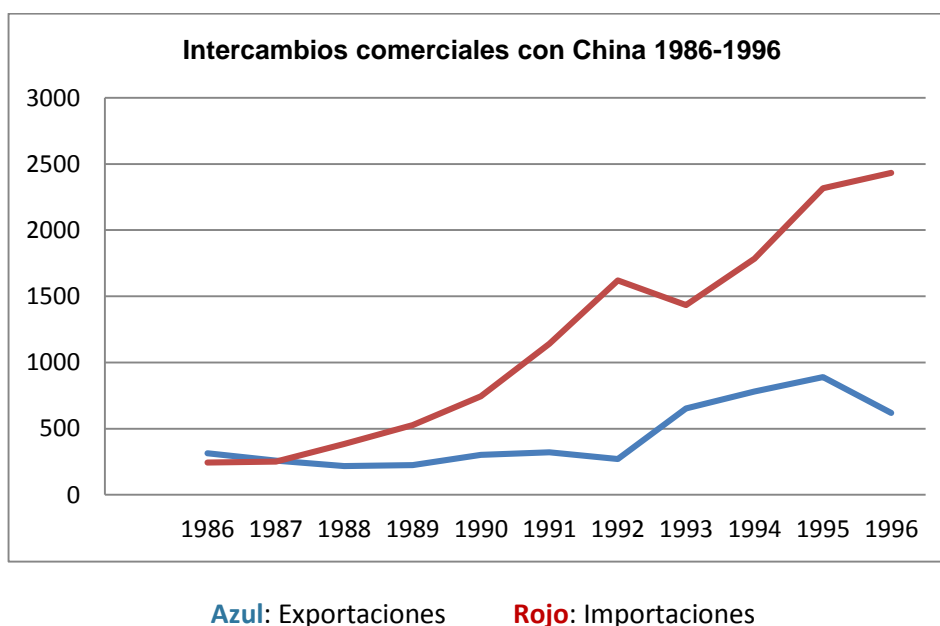
<sup>405</sup> Mariano GONZÁLEZ y José María LARRÚ: *¿A quién benefician los créditos FAD? Los efectos de la ayuda ligada sobre la economía española*. <http://eprints.ucm.es/11250/1/WP07-04.pdf>, con último acceso el 30 de enero de 2014.



*no unos frutos muy grandes, y los vas recogiendo poco a poco*<sup>406</sup>.

En 1989 el conjunto de políticas en busca del ensanchamiento de las relaciones económicas con China desde distintos ángulos –fortalecimiento de las relaciones institucionales, fomento de las relaciones comerciales, mejora de la imagen-país e incentivos a la inversión– quedó amenazada por las sanciones adoptadas por la Comunidad Europea tras los sucesos en Tiananmen. Sin embargo, la decisión del Gobierno español de abandonar la posición común y no suspender la cooperación económica con China redundó en una expansión histórica de las relaciones comerciales entre ambos países. Como puede apreciarse en el Gráfico XXXX las exportaciones españolas pasaron de 259,1 millones de dólares en 1987 a 889 millones de dólares en 1995. Más importante todavía fue el comportamiento de las importaciones. En los diez años transcurridos entre 1986 y 1996, el valor total se había multiplicado casi por diez, pasando de 242,6 a 2.432,7 millones de dólares<sup>407</sup>.

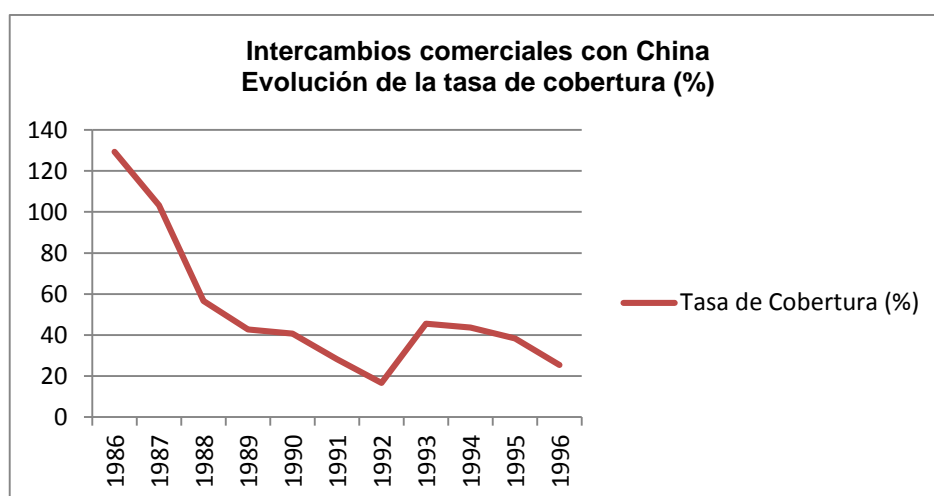
**Gráficos 1 y 2: Evolución de las importaciones y exportaciones (en millones de dólares) y de la tasa de cobertura**<sup>408</sup>



<sup>406</sup> Informante 12 (E), Pamplona 16 de noviembre de 2010.

<sup>407</sup> Para un análisis del comportamiento de las exportaciones e importaciones para el 1986-1996 Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp.119-128.

<sup>408</sup> Lo gráficos XXXX han sido elaborados sobre la base de la información citada en Luis CACHO, Ernesto TEJEDOR: “Relaciones comerciales...”, p. 29.



Pero quizás más importante que las cifras, y que las posibilidades comerciales abiertas para España ante la interrupción de la cooperación por parte de los otros países comunitarios –socios en Europa pero rivales en China–, fue que la sintonía política iniciada entre Madrid y Pekín mejoró la fluidez en el seno de la arquitectura institucional de cooperación económica (Comisión Mixta, 1978; créditos FAD, 1985; línea especial PYMES, 1987; protocolos financieros, 1989; Comité Empresarial Hispano-Chino, 1993) que ambos países habían venido construyendo. Este engranaje institucional permitió mejorar la imagen e influencia ante el Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores y Comercio (MOFERT por sus siglas en inglés) y con ello un aumento del interés de las empresas chinas por España debido a que el MOFERT “indicaba que existían créditos españoles para la financiación de proyectos, y les aseguraba que la capacidad técnica de las empresas españolas era adecuada”<sup>409</sup>.

Pero lo que era válido a comienzos de los noventa, no lo era tanto a mediados de esa década. La realidad en China evolucionaba muy rápidamente y con ella también el papel del Gobierno chino en su economía y las exigencias de un mercado que las empresas españolas no sabían cómo abarcar:

*Yo creo que todo esto de la imagen país, que llegamos tarde, etc...al final son consecuencias. O sea no son factores sino consecuencias. ¿Son consecuencias de qué? De que realmente no tenemos el impulso empresarial necesario para*

<sup>409</sup> Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, p. 109.

*abordar retos como el de China. Claro, como no tenemos ese impulso empresarial y como las empresas al final, aquello, no lo abarcan bien o lo intentan hacer con pocos medios o lo ponen en la prioridad número cuatro o no tienen los recursos financieros...claro, esa es la base del problema. Esa es la base: la falta de competitividad internacional de muchas de nuestras empresas (...) Y luego, el corolario de todo lo demás (...) es que llegamos tarde, que no tenemos imagen país...claro, es que si Alemania tiene (...) miles de empresas, Japón tiene 12.000, 13.000 o 14.000 empresas en China (...) yo creo que hay que enfocar mucho más a la raíz<sup>410</sup>..*

En 1995 España era el séptimo país de la UE por volumen de exportaciones a China. Estaba por detrás de países como Bélgica y Suecia. También en el apartado de inversiones, las cifras españolas estaban por debajo de las que se manejaban en pequeños países como Suiza, Bélgica, Dinamarca o los Países Bajos. No obstante para tener una panorámica completa de este momento, protagonizado por el estancamiento y reducción de la cuota comercial y de inversión en China, conviene tener presente que, desde 1993, las empresas españolas están iniciando su expansión en Latinoamérica<sup>411</sup>. Un mercado donde se cuenta con ventajas de las que carecen el resto de competidores europeos. Entre ellas, un acervo cultural común del que España carece con el País del Centro.

---

<sup>410</sup> La cita continúa: *Y la raíz es que básicamente hay todavía una falta de cultura internacional en nuestras empresas, empezando por los Consejos de Administración de las grandes empresas. En los Consejos de Administración no hay nadie que sepa de China, por eso cuando les llega una decisión de una posible inversión en China, incluso siendo empresas grandes, pues dicen que no. Tampoco hay una cultura de internacionalización, de gente dispuesta a pegarse por esos mundos; luego las empresas son pequeñas y en China hay que hacer un esfuerzo importante. Toda esa es la base y [de] todo lo demás olvídate.* Informante 9 (Ex), Barcelona, 27 de octubre de 2010.

<sup>411</sup> América Latina como condicionante ha estado presente, de una forma u otra, en casi todas las entrevistas realizadas. Uno de los informantes lo refería así: *lo comparo un poco con Alemania, donde estuve viviendo unos años, que allí, porque no tienen otra cosa, China es todo (...). Mientras que nosotros, claro, al tener el tema de América Latina es bueno o es malo. Porque dices, "estoy en América Latina y lo de China es un poco secundario" Entonces ha faltado tal vez un proyecto de Estado (...) que sí que tienen otros países como Australia que tiene un proyecto de Estado que es China (...) pero tiene su lógica, si tienes un vínculo histórico con una zona del planeta es lógico que lo otro lo dejes un poco de lado.* Informante 12 (Ex), Barcelona 29 de octubre de 2010.

## 2.8. De la esquina del mundo al País del Centro

Con la muerte de Franco mueren también las hipotecas de su régimen y, en materia de política exterior, abre la oportunidad para acceder a foros hasta ese momento vetados, siendo los europeos los de carácter prioritario para España. A esa carrera se lanzan los Gobiernos de la monarquía. El proceso de transición interior se convierte en un activo para una transición exterior que buscará, en una primera fase, la normalización y universalización de las relaciones internacionales. Pero esa búsqueda es también un proceso de aprendizaje en la arena internacional, un proceso de reinención que no de ruptura con el legado de la política exterior de la dictadura pues, la ambición de convertir España en una potencia media, tendrá sus fundamentos en la tradición inventada por el franquismo y en la influencia que los principios del ministro Castiella habían ejercido en una generación de diplomáticos que, con el tiempo, acabarían ocupando altas responsabilidades en el Ministerio de Exteriores.

Entre 1975 y 1995 España pasa de ser un Estado internacionalmente aislado y fuertemente condicionado a una potencia media plenamente integrada en las estructuras políticas, económicas y militares occidentales con capacidad de influencia en Europa, el Mediterráneo y América Latina. La adhesión a la CEE en 1985, la permanencia en la OTAN en 1986, la presidencia comunitaria de 1989, el inicio de las Cumbres Iberoamericanas en 1991 y el lanzamiento del proceso euro-mediterráneo de Barcelona en 1995 son hitos clave de esa ambición por construir una posición propia en la política internacional. Esta apertura exterior irá acompañada de transformaciones interiores, en los ámbitos de la estructura del Estado y la economía, no exentas de violencia política y sacrificios de una sociedad que verá como, durante la década de 1980, se consolida un alto nivel de desempleo estructural y un modelo productivo dominado por sectores de bajo valor añadido y baja inversión en I+D.

En este periodo, los contactos con China obedecen a dos motivaciones. La visita realizada en 1978 por los Reyes está encuadrada en el proceso de presentación al mundo de la España democrática que, durante la primera década de la Transición, constituye una de las prioridades de Madrid. Por el contrario, aquellos que se inician con la visita que realiza Felipe González en 1985 están protagonizados por el componente económico. Incorporada España a la CEE y con los primeros signos de

salida de la profunda crisis que sacudió el país (1973-1985), Asia se presenta como una posibilidad de desarrollo e impulso económico para España. De un lado, las inversiones procedentes de Japón, de otro el mercado chino que comenzaba a abrirse al exterior. También, por entonces, hay quienes en el sector privado creen en las oportunidades que puede generar la apertura económica china: INCOTECO, EMEX, ALSA, Banco Exterior, Técnicas Reunidas, son firmas españolas que estarán trabajando con la República Popular antes de que la reforma económica cumpliera su primera década. Por tanto, una primera conclusión de este capítulo es que, el recurrente argumento para explicar la débil presencia española en China según el cual España habría llegado tarde, y lo habría hecho cuando las empresas de otros países europeos ya estaban fuertemente implantadas debe, como mínimo, relativizarse: las empresas españolas ya estaban en China cuando, entre 1991 y 1992, se produjo la explosión de inversión extranjera.

Es más, cuando la reglamentación china comienza a modificarse para posibilitar ese fuerte incremento de llegada de capital extranjero, es cuando España se significa como un país amigo de China. Aunque en aquellos años el protagonismo de la acción exterior española lo ocupen otras áreas, habrá algunos expertos, empresarios, funcionarios de alto nivel y diplomáticos que llamen la atención sobre la emergencia asiática, la ausencia de España en esta área y la necesidad de posicionarse políticamente en ella para aprovechar las oportunidades económicas que allí se generan. En 1989, en un momento en el que el orden surgido de la II Guerra Mundial se estaba cuestionando, este discurso encontrará eco en la cúpula del Ministerio de Exteriores y en Moncloa: España se desmarca de la posición común adoptada por el Consejo Europeo de Madrid con respecto a los sucesos de Tiananmen y, priorizando sus intereses nacionales, decide no interrumpir la cooperación económica con China.

La actitud española respecto de las sanciones a la República Popular adoptadas por la CEE redundó tanto en una mejora de las relaciones políticas como en un ensanchamiento de las relaciones económicas. España se señala como un país amigo de China y su reforma, pero sus prioridades y capacidades limitan su actuación. Madrid concentró su interés y recursos, durante las últimas décadas del siglo XX, en construir una relación privilegiada con Europa, América Latina y el Mediterráneo. No habrá una estrategia para rentabilizar el impacto en China de la ruptura española con la posición comunitaria. De hecho, la actuación de la Administración hacia China acabaría,

básicamente, limitada a un discurso contemporizador con el proceso de apertura y a la promoción de las relaciones comerciales y de inversión.

Hasta mediados de la década de 1990 el crecimiento de la presencia económica española en China se debió, principalmente, a dos factores. La fuerte financiación concesional, que situó a España entre los principales países europeos, y, sobre todo, la política mantenida por España con respecto a los sucesos de Tiananmen. Sobre esta última cabe señalar que, si la posición española facilitó un proceso de expansión empresarial y comercial en China; sobre todo reveló, ante los ojos de *Zhongnanhai*, su valor político. Y así, la experiencia en torno a Tiananmen marcará la relación entre Madrid y Pekín. Para los primeros, fruto de la expansión de las relaciones comerciales derivará en una actitud hacia la sintonía política con la República Popular, casi a cualquier precio, en pos de unas buenas relaciones económicas. Para Pekín, sin embargo, evidenció que Madrid, a pesar de haber ingresado tardíamente en las estructuras occidentales, era capaz, sin prejuicios, de mantener posiciones propias y tratar de ejercer su influencia en sus áreas de acción exterior.

España solo pudo llegar a China cuando su imbricación en Occidente estuvo concluida y modernizó las relaciones con sus áreas tradicionales de acción internacional. Ello requirió superar el corte que el franquismo supuso para el desarrollo económico-social y la proyección internacional como país. China, por tanto, siguió ocupando un lugar marginal en la política exterior también durante la Transición. Concluida esta, el Gobierno pudo empezar a pensar en Asia Oriental pero limitando su actuación, casi exclusivamente, a la dimensión económica articulando para ello estímulos e incentivos. Sin embargo, para un empresariado que se incorporaba al proceso de internacionalización la ribera asiática del Pacífico quedaba muy lejos, salvo para un pequeño grupo de pioneros, y su aprendizaje en las lides del comercio internacional exigía mercados más manejables.

Efectivamente entre 1989 y 1995, y aunque sin la dimensión y ni relevancia que alcanzó en otros Estados de la UE, la relación económica bilateral se ensanchará notoriamente. Sin embargo, acabará estando protagonizada por un fuerte déficit comercial con China y una cifra de inversión española marginal en la República Popular. Las razones que explican esta situación no hay que buscarlas en la

complejidad del mercado chino o en la implantación de competidores de otros países. Las causas no están fuera, sino dentro. Están en el bajo perfil tecnológico de las empresas españolas, su retraso en el proceso de internacionalización, en su modelo de inversión en el exterior y, dada su preferencia por mercados geográfica y culturalmente más próximos, en el desconocimiento sobre China existente en España. Aspectos todos ellos sobre los que se ahondará en el próximo capítulo.





### ·3.

## Una estrategia de Estado (2000-2005)

Los intereses de España en China son básicamente de tipo económico: conseguir una mayor presencia e implantación de nuestros empresarios para aprovechar las grandes oportunidades que el desarrollo económico de China genera.

Eugenio Bregolat, embajador de España en China<sup>412</sup>  
(1986-1991, 1999-2003 y 2011-2013)

En noviembre de 2005 Madrid y Pekín firman, durante la visita del presidente Hu Jintao a España, una serie de acuerdos que daban forma a la denominada Asociación Estratégica Integral y que elevaban la relación bilateral al mismo nivel que Francia, Alemania y Reino Unido. Se culminaban así cinco años de aumento de la presencia política, económica y cultural española en el país asiático<sup>413</sup>.

Desde que España se significara en 1989 como un país amigo de China los intercambios económicos entre ambos países no han hecho sino crecer; especialmente desde que se pusiera en marcha el Plan Marco Asia Pacífico (2000) que, además, ha

---

<sup>412</sup> Eugenio BREGOLAT: *La Segunda revolución...*, p. 369.

<sup>413</sup> Un implicado en la negociación de la Alianza Estratégica Integral contaba así el origen del proceso: “A finales de septiembre del año 2005 se empieza a trabajar en la visita del presidente Hu Jintao a España y el gobierno chino plantea ¿Qué podemos hacer? Y entonces se le dice ¿Por qué no elaboramos una idea de crear un marco de relación estratégica general? En aquel momento es cuando empieza a utilizarse la palabra “relación estratégica” –hoy en día [2011] está tan desvirtuada que casi es mejor ni hablarla – en el sentido de ¿Cuáles son los intereses que tiene China? ¿Cuáles son los intereses que tiene España? Por qué no ponemos todo eso bajo un mismo paraguas e intentamos avanzar por ese camino, y ese es un poco el motor [de la idea] pero no es que la relación de asociación estratégica provoque toda una dinámica sino que era la conclusión, o la culminación, de una dinámica que se había iniciado ya antes.” Informante 18 (B), Madrid, 29 de marzo de 2011.

incidido favorablemente en el desarrollo de las dimensiones cultural y política de la relación bilateral.

Pero no hay que llamarse a engaños. En la relación con China, España no tiene el peso económico ni el cultural que tienen las tres grandes potencias de la UE. Y a falta de músculo económico y de poder blando, Madrid ha construido una relación con Pekín sobre la base de una buena sintonía política –básicamente la coincidencia con los planteamientos chinos– y del interés de *Zhongnanhai* por la capacidad española de intervenir en sus áreas de acción tradicional, especialmente en América Latina. A estas dos variables habría que sumar el interés, no menor, de Pekín por influir en las políticas de la Unión Europea a través de los ocho Estados miembros con los que tiene acuerdos de este tipo.

La posición de España es singular. De una parte está convencida de que solo la UE en su conjunto puede influir en la política china. De otra, las debilidades reales de la relación bilateral hispano-china cercenan la capacidad de Madrid en la definición de la estrategia comunitaria hacia Pekín. Pero quizás no pueda ser de otra manera. Hasta finalizar su inserción en Occidente y constituirse como potencia media con vínculos en Europa, América Latina y el Mediterráneo, España no pudo plantearse cabalmente otros escenarios. La oportunidad llegará con el nuevo siglo cuando se sentarán las bases de lo que aspira a ser una estrategia de Estado hacia Asia con un país protagonista de la misma: la República Popular China.

### 3.1 España, una potencia media

España, tras concluir la transición exterior, a finales del siglo XX, cogió peso político dentro de la UE, demostró ser un aliado fiable en las misiones de paz de la ONU y en las de guerra de la OTAN, los procesos de integración comunitaria y de privatización en América Latina habían convertido en multinacionales a sus empresas bandera y nombres de distintas latitudes del Estado sonaban en los puestos de mando

de las organizaciones internacionales<sup>414</sup>. En suma, y en opinión de Andrés Ortega, España finalizaba el siglo con “una posición superior al peso de su economía o valor geoestratégico”<sup>415</sup>.

**Tabla 10. Algunas claves cronológicas del periodo 1975-1999.**

1975-1976	Efectos de la crisis energética internacional de 1973 sobre la economía española. Fin del franquismo: inestabilidad política y crisis económica.
1977-1978	Pactos de la Moncloa. Medidas de reforma fiscal. Solicitud de ingreso de España en la CEE (1977).
1981-1982	Solicitud de ingreso en la Alianza Atlántica (1981).
1983-1984	Medidas de ajuste favorecidas por la estabilidad política. Lanzamiento de la “política global” española para el Magreb. Cumbre de Stuttgart (1983): se despeja el camino de las negociaciones para la integración española en la CEE.
1985-1986	Firma del Tratado de adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas. Referéndum OTAN: España confirma su pertenencia a la alianza militar y política.
1989-1990	Presidencia española de la CE (1989). Alineación de España con el Eje Franco-Alemania. La peseta se integra en el Sistema Monetario Europeo (1989). España apoya incondicionalmente la unificación alemana (1989).
1991-1993	Inicio de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, México, 1991; Madrid 1992). Conferencia de Paz para Oriente Medio (Madrid, 1991). Exposición Universal de Sevilla; Madrid, Capital Europea de la Cultura; Olimpiadas de Barcelona (1992). Firma del Tratado de Maastricht (1992).
1995	Proceso de Barcelona.
1998-1999	España supera los “criterios de convergencia” (1989). Comienza la implantación del euro como moneda única europea (1999). España primer inversor en América Latina (53% IED) (1999).

Fuente: Elaboración propia

<sup>414</sup> Algunos ejemplos: Federico Mayor Zaragoza (Director General de la UNESCO), Enrique Barón (Presidente del Parlamento Europeo), Javier Solana (Secretario General de la OTAN, Secretario General del Consejo de la UE y Alto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE) Carlos Westendorp (Alto Representante de NN.UU para Bosnia y Herzegovina) Juan Antonio Samaranch (COI); Manuel Marín (Vicepresidente y Presidente –en funciones- de la Comisión Europea) Miguel Ángel Moratinos (Alto Representante de la UE para el Proceso de Paz de Oriente Medio) Delfín Colomé (Director Ejecutivo de la Asia-Europe Foundation).

<sup>415</sup> Andrés ORTEGA: *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*, Madrid, Taurus, 2000, p. 228.

En el nuevo contexto internacional caracterizado por la reactivación de la globalización como proceso histórico y la ampliación al Este como nuevo reto de la UE, el nuevo objetivo para los gobiernos de González era contribuir a la construcción de Europa como un sujeto con capacidad de actuación política y, dentro de la Unión, evitar la pérdida de centralidad de los países del sur de Europa en futuras ampliaciones. Como se ha mencionado en el capítulo anterior, a pesar del clima de crispación que marcó la última legislatura de gobierno socialista, se seguirían cosechando éxitos en la arena internacional como los logrados durante la presidencia de turno de la UE en el segundo semestre de 1995. Dado este prestigio de la acción española en el exterior, y aunque el cambio de Gobierno trajo también un cambio de visión sobre el papel de España en el mundo, cuando el Partido Popular vence en las elecciones de marzo 1996 se adopta una línea de continuidad en el palacio de Santa Cruz. La acción exterior española se prorrogó dentro del modelo definido como “Europa como prioridad y el multilateralismo como principio” que tenía sus orígenes en los gobiernos de Adolfo Suárez. Es más, según ha dicho Arenal:

(...) los gobiernos populares de Aznar, hasta 2002, jugarán un papel destacado en la puesta en práctica de este modelo, culminando en concreto el proceso de incorporación de España en la OTAN con su integración, en 1996, en la estructura de mandos militares de la misma, y apostando por la presencia de España en primera línea del proceso de integración europea con el cumplimiento de los criterios de convergencia y la puesta en marcha del euro<sup>416</sup>.

Es a partir de 2002 cuando se pone en práctica un nuevo modelo para la política exterior española. Sanahuja explica que este cambio se produce a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y qué, junto al estilo de liderazgo impuesto en el seno del Partido Popular tras la consecución de la mayoría absoluta en las elecciones de 2000, propiciaron el giro *neoon*<sup>417</sup> de la política exterior española. Por su parte, Celestino Arenal ha dibujado también un modelo para el periodo 2002-2004 que define como “EEUU como prioridad y el unilateralismo como principio”<sup>418</sup>. La tabla de la página siguiente ofrece los dos modelos

---

<sup>416</sup> Celestino del ARENAL: *Consenso y disenso...*

<sup>417</sup> La expresión es Sanahuja. Sobre el cambio operado en la dirección de la política exterior española Véase: José Antonio SANAHUJA: “El viraje *neoon* de la política exterior española y las relaciones con América Latina”, *Pensamiento Propio*, 23 (2006), pp. 14 y ss.

<sup>418</sup> Celestino del ARENAL: *Consenso y disenso...*

propuestos por Arenal. El primero de ellos “basado en un consenso tácito y continuación directa del formulado en 1976”<sup>419</sup> y el segundo de ellos como resultado del giro estratégico dado en 2002, “sin consenso de ningún tipo entre las principales fuerzas políticas parlamentarias”<sup>420</sup>:

**Tabla 11. Modelos de política exterior de España 1976-2004.**

1976-2002	2002-2004
Consenso.	Ruptura del consenso.
Europa como prioridad.	Debilitamiento de la dimensión europea.
Buenas relaciones con EEUU, pero sin seguidismos incondicionales.	EEUU como prioridad y alineamiento.
Relativa autonomía en políticas iberoamericana y mediterránea.	Pérdida de autonomía en políticas iberoamericana y mediterránea.
Derechos humanos, multilateralismo y primacía del derecho internacional.	Unilateralismo y debilitamiento de la primacía del derecho internacional.

Fuente: Celestino del ARENAL: Consenso y disenso...

Precisamente, sobre el consenso existe un interesante debate y, de hecho, una parte de la crítica a la política exterior realizada por el Partido Popular se fundamenta en la ruptura de un consenso supuestamente existente en la materia hasta 2002<sup>421</sup>. En cualquier caso, más allá

<sup>419</sup> *Ibid.*

<sup>420</sup> *Ibid.*

<sup>421</sup> Albert Aixalà sostiene que el debate sobre esta cuestión en el ámbito académico se inició en mayo de 2003 con un artículo de Vicente Palacio y Fernando Rodrigo. En el trabajo citado de Celestino Arenal, éste hace una síntesis de las posiciones existentes: “Las posiciones en esta cuestión son fundamentalmente tres. La primera la de los que defienden que el consenso ha sido en términos generales una constante de la política exterior española desde 1976 hasta 2002 y, por tanto, sostienen la necesidad de volver al consenso en política exterior, como forma de que la misma tenga continuidad y, consecuentemente, sea creíble, consistente y eficaz. La segunda la de los que consideran que realmente nunca ha habido un consenso propiamente dicho en la política exterior de España desde el final de la transición democrática, sino simplemente una oposición débil en la materia (...). Por último, la posición de los que, reconociendo que el consenso fue una realidad en términos generales desde 1976 hasta 2002, sin embargo, consideran que, una vez normalizada plenamente la política exterior, lo lógico en un Estado democrático es el final de la cultura del consenso y la afirmación del disenso. Entre estas dos últimas posiciones las diferencias son más de matiz que de fondo”. Celestino del ARENAL: *Consenso y disenso...* El artículo que abrió plaza Vicente PALACIO y Fernando RODRIGO: Fernando. “¿Tiene España una política exterior?” *Política Exterior*, 93 (2003), pp. 153-165. Autores de la primera posición serían, además del ya citado Arenal, Felipe SAHAGÚN: “Política exterior y de seguridad de España en 2004”, *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2004), pp. 265-281; Carlos ESPOSITO: *Reflexiones sobre la reforma del Servicio Exterior. Documento de Trabajo, nº 4*. Madrid: FRIDE, 2005. En la segunda posición encontraríamos a los ya mencionados Palacio y Rodrigo y además a Rafael CALDUCH: “Política exterior y de seguridad de España”, *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2003), pp. 25-36. En el tercer grupo de autores podemos citar a Esther BARBÉ: “Disenso y adversidad: la política exterior y de

de la posición que se pueda adoptar sobre ésta idea, es evidente que el Gobierno de José María Aznar tomó una serie de decisiones que afectaron a las dimensiones tradicionales de la acción exterior española e introdujo áreas nuevas en su discurso como la de Asia-Pacífico. Estas decisiones se derivaron, como se verá a continuación, de unas prioridades muy distintas a las de sus predecesores en Moncloa; pero además de unas posibilidades distintas a las que tenía España durante los gobiernos de UCD y PSOE en el escenario internacional, un escenario internacional que era también diferente.

### a) Una nueva orientación para la acción exterior española

En los capítulos precedentes se ha visto como la prioridad de los distintos Gobiernos desde 1975 era situarse en Occidente: entrar en la Comunidad Europea, en la Alianza Atlántica y consolidarse en el corazón de UE. Tras su segunda victoria electoral, el Partido Popular gobernaba una potencia media con prestigio internacional y además lo hacía con mayoría absoluta. Podía elegir libre de ataduras y sin las urgencias históricas del pasado<sup>422</sup>. Dentro del amplio abanico de posibilidades, Aznar, en palabras del diplomático Máximo Cajal, se decantó abiertamente por la opción anglosajona profundizando en la estrategia iniciada en 1996 en pos de crear una alternativa al eje franco-alemán<sup>423</sup>. Según el cálculo de

---

seguridad de España en 2005”, *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2005), pp. 289-301 y Albert AIXALÀ: “La política exterior española ante los retos de su politización: del consenso a la legitimidad” *Revista Cidob d’afers internacionals*, 69 (2005), pp. 89-104.

<sup>422</sup> Véase Albert AIXALÀ: “La política exterior...”, p. 94.

<sup>423</sup> Entrevista con Máximo Cajal, Madrid 31 de noviembre de 2011. Ya, desde 1996, puede apreciarse un giro de la política exterior española en la búsqueda de la convergencia con Estados Unidos. Por ejemplo, fueron relevados 54 jefes de misión en los seis primeros meses del primer gobierno Aznar. En Latinoamérica esta política llegó a su extremo cesándose al mismo tiempo los embajadores de Bogotá, Buenos Aires, Brasilia, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Managua, Montevideo, Santiago de Chile y en la Organización de Estados Americanos. Véase Máximo CAJAL: *Sueños y pesadillas...*, p. 279-281. Véase también el artículo “Relevo general al frente de las embajadas en Latinoamérica”, *El País*, 27 de agosto de 1996. Para una síntesis de la política exterior de los gobiernos del Partido Popular hasta principios de 2003 véase Rafael GARCÍA PÉREZ: “España en un mundo...”, p. 545-549. Respecto a las relaciones con Estados Unidos, los anuarios del MAEC arrojan un constante incremento de actividad. Véase MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: *Revista de Actividades. Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (varios años)

Concretamente, en relación a la política exterior puede apreciarse en la conferencia que dio en el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) pocos días antes de ganar las elecciones de 1996, véase: José M<sup>a</sup> AZNAR: “Presente y futuro de España en el mundo”.

Aznar y sus asesores, sobre el capital político y el peso económico de España en el mundo era posible establecer una coalición estratégica con Estados Unidos y el Reino Unido. Producto de todo ello sería la conversión de España en un actor de primera fila de una suerte de europeísmo alternativo, periférico y liberal<sup>424</sup>.

En su segundo mandato, José María Aznar nombró a Josep Piqué ministro de Asuntos Exteriores. El nuevo ministro procedió a reorganizar el programa de su departamento presentando, al Parlamento, unas líneas de actuación que aun siendo aparentemente continuistas, entrañaban, en opinión de Elvira Sánchez Mateos, unas ambiciones que no parecían estar acompañadas de los recursos ni de las acciones necesarias para hacerlas realidad<sup>425</sup>.

En todo caso, dos fueron las principales novedades de la política exterior española de la VII Legislatura: El Consejo de Política Exterior y el Plan Marco Asia-Pacífico. Como otras características de la política exterior española<sup>426</sup> también el presidencialismo se acentuó durante el segundo mandato de José María Aznar con la creación del Consejo de Política Exterior (CPE) liderado por él mismo. Un tipo de órgano, común en otros países del entorno, cuyo objetivo sería el de coordinar esfuerzos para la acción del Estado en un mundo cada vez más complejo<sup>427</sup>.

---

<http://www.incipe.org/ensayo8.htm>, con último acceso el 1 de junio de 2012. La visión del mundo del Aznar y su círculo más cercano, ascendentes ideológicos y otras cuestiones más generales véase Charles T. POWELL, *España en Democracia...*, p. 569-574.

<sup>424</sup> Posteriormente, y a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Aznar dio otra vuelta de tuerca que exigía una refundación completa de la política exterior española. Véase José Ignacio TORREBLANCA: “Una España confusa en una Europa desorientada”.

<http://www.politicaexterior.com/archives/6839>, con último acceso el 20 de mayo de 2012.

<sup>425</sup> Elvira SÁNCHEZ MATEOS: “Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?” *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2000), p. 27.

<sup>426</sup> Los gobiernos socialistas como parte de su estrategia de inserción de España en los organismos internacionales situó la defensa y seguridad como prioridades de la acción exterior y, consecuentemente, participaron de la tendencia general propiciada por Estados Unidos del uso de diplomacia preventiva y participación en operaciones de imposición de la paz. Como indica Calduch “a comienzos de los 90, los vientos internacionales resultaban propicios para facilitar una concepción de la política exterior española en la que, al amparo de discursos ideológicos pacifistas y humanitario, los medios militares se incorporaban plenamente a la panoplia de las medidas utilizadas en nuestra acción exterior (...) el cambio del PSOE por el PP al frente del Gobierno no sólo no alivió esta tendencia sino que la llevó hasta las últimas consecuencias” Rafael CALDUCH: “Política exterior y de seguridad”..., p. 2.

<sup>427</sup> El Consejo de Política Exterior (CPE) fue anunciado por Aznar en su discurso de investidura y en su composición integraba, como miembros permanentes, al vicepresidente segundo y ministro de Economía

En la rueda de prensa celebrada con posterioridad al Consejo de Ministros que aprobó el CPE, Piqué enfatizó que el objetivo del Gobierno era “convertir a España en una potencia global”<sup>428</sup>. Para ello, el Gobierno quería proyectar la acción exterior de España para situarse a la vanguardia de la construcción europea y lograr que Estados Unidos concediese a España un estatus de preferencia equivalente al que tienen Francia y Alemania<sup>429</sup>. Además de describir las funciones del CPE y hacer hincapié en las suma de nuevas áreas de la acción exterior española, el titular de Exteriores situó la difusión del castellano como uno de los ejes de la política de su ministerio, adelantando lo que más tarde se revelaría como una instrumentalización de la cultura al servicio de los intereses económicos<sup>430</sup>.

En su primera sesión, el 26 de julio, este nuevo órgano aprobó el Plan Estratégico de Acción Exterior (PEAE), que fue presentado a la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el 26 de septiembre de 2000<sup>431</sup>. En su comparecencia el ministro se refirió a un escenario multipolar –pero definido por una gran potencia y por los cambios en el entorno

---

y a los titulares de Exteriores, Defensa y Educación y Cultura. El presidente del Gobierno cobraba así un papel más destacado en la definición y ejecución de la política exterior española. Para las funciones del CPE véase: Real Decreto 1412/2000, de 21 de julio, de creación del Consejo de Política Exterior, [http://www.aecid.es/es/aecid/normativa/otros\\_organos\\_cooperacion/cpe/001.html](http://www.aecid.es/es/aecid/normativa/otros_organos_cooperacion/cpe/001.html), con último acceso el 5 de julio de 2012.

<sup>428</sup> “El nuevo Consejo de Política Exterior pretende convertir a España en una potencia global”, *El País*, 22 de julio de 2000, [http://elpais.com/diario/2000/07/22/espana/964216819\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/07/22/espana/964216819_850215.html), con último acceso el 20 de noviembre de 2013.

<sup>429</sup> Esta pretensión del Gobierno no le parecía muy cabal a los editorialistas de *El País* que en su artículo del 22 de Julio de 2000 señalaban: “Lo que resulta pretencioso es presentar este consejo, que se constituirá el próximo miércoles, como un instrumento para convertir a España en una potencia `global´. Raya en un delirio ahistórico que este Gobierno pretenda, incluso "a largo plazo", como ha indicado el ministro Piqué, convertir a España en un socio equivalente al Reino Unido para EE UU. Hacen falta algo más que palabras para que España alcance ese nivel, no sólo como Estado, sino también como sociedad civil, en la que faltan centros de reflexión y conocimiento sobre áreas del mundo y sobre política exterior.” “Editorial: De cara al exterior”, [http://elpais.com/diario/2000/07/22/opinion/964216802\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/07/22/opinion/964216802_850215.html), con último acceso el 20 de noviembre de 2013.

<sup>430</sup> Sobre la política cultural trazada por el Ministerio de Asuntos Exteriores a partir de 2000 véase el interesante caso de estudio de Jorge Luis MARZO: *Política cultural del Gobierno español en el exterior (2000-2004)*, [http://www.soymenos.net/politica\\_pp.pdf](http://www.soymenos.net/politica_pp.pdf), con último acceso el 20 de noviembre de 2013.

La idea de la cultura como ariete diplomático de los intereses económicos españoles contextualizada en el devenir de la producción artística nacional desde la década de los cincuenta en Jorge MARZO: *¿Puedo hablarle con libertad, Excelencia? Arte y poder en España desde 1950*, Murcia, CENDEAC, 2010.

<sup>431</sup> “Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Piqué i Camps) para informar sobre: el Plan estratégico de acción exterior. A petición propia (expediente 214/000026)” en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2000. VII Legislatura. Núm. 55. 1211-1232.



económico generados por la globalización– en el que España, como país con prestigio internacional creciente, debía tener ambiciones globales y eso requería estar, “aunque sea mínimamente, presente en todo el mundo”<sup>432</sup>.

El portavoz socialista en aquella comisión, Manuel Marín, un veterano de las relaciones internacionales, calificó la exposición del ministro no como un plan estratégico sino como la expresión de “una voluntad política, obviando el cómo se hacen las cosas”, en clara referencia a la ausencia de alusiones a medios humanos y financieros concretos<sup>433</sup>. Y es que los presupuestos de 2001, para la política exterior, se situaban en porcentajes similares a los de la década de los noventa (0,46% en 2001 frente a 0,48% en 1991), una carrera integrada por 653 diplomáticos (680 en 1980) y un número de embajadas españolas en el extranjero inferior a las representaciones diplomáticas existentes en Madrid. Realidad que contrastaba con la ambición expresada por el Gobierno y, en todo caso, números más próximos al pasado que las aspiraciones futuras de un país que quería contar entre los grandes.

La otra novedad, el Plan Marco Asia-Pacífico, al que se hará referencia con más detalle en próximas páginas, sorprendió por su prioridad. Ya que se desarrolló por delante de las tradicionales áreas de América Latina o el Mediterráneo<sup>434</sup>. Una explicación para este hecho es el criterio de Josep Piqué. A su juicio, para que España adquiriese mayor protagonismo en el mundo era necesario reforzar la relación con Estados Unidos y estar presentes en Asia:

Quando yo llego al ministerio de Asuntos Exteriores e introduzco mi experiencia personal, como ya venía de responsabilidades de gobierno y responsabilidades empresariales (...) me estaba dando cuenta de que la emergencia asiática iba a ser imparable (...) e introduje dos conceptos nuevos. Uno era la necesidad de reforzar el vínculo transatlántico, es decir que nuestra relación con América no se limitara a Iberoamérica sino que tuviéramos una relación mucho más estrecha con Estados Unidos. Eso dio sus frutos, después se complicó por razones bien conocidas pero eso dio sus frutos y dimos un salto cualitativo en nuestra relación con

---

<sup>432</sup> *Ibid.*, p. 1213.

<sup>433</sup> *Ibid.*, p. 1225.

<sup>434</sup> Véase Elvira SÁNCHEZ MATEOS: “Camino viejo y sendero...” p. 32; Rafael GRASA HERNÁNDEZ: “La política exterior española hacia América Latina: tendencias recientes y proyección hacia el futuro”, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 54-55 (2001), pp. 65-83.

Estados Unidos. Y el segundo fue el poner en marcha el primer plan Asia-Pacífico (...) un Plan que lo que quería era tener una mínima presencia en la zona más allá de las embajadas tradicionales<sup>435</sup>.

Efectivamente el escenario asiático había sido citado repetidamente por el titular de Exteriores desde su toma de posesión. El Plan Estratégico lo definía como “una nueva frontera” y aunque el proyecto fue acogido con escepticismo, por no dejar claros aspectos como la financiación o el liderazgo en su ejecución, tuvo la virtud de dotar a la acción española en Asia de una hoja de ruta que hasta la fecha no tenía.

## **b) La presencia en Asia a comienzos del siglo XXI**

Durante las últimas décadas del siglo XX una serie de transformaciones ha desplazado el protagonismo de la historia universal hacia Asia. Dos son los ejes de esta precedencia. De una parte, el eje que se extiende desde el Mediterráneo islámico hasta Pakistán con derivaciones que llegan hasta el sudeste asiático y Asia central. El segundo eje se despliega desde la India hasta Corea y abarca Asia Oriental. Este arco, el que interesa en esta investigación, se ha venido produciendo un crecimiento que lo ha convertido en el centro más dinámico de la economía global. Es difícil encontrar un paralelo histórico al éxito económico asiático. Hace cincuenta años Asia Oriental – incluyendo Japón– no aportaba más de un 4% del PIB mundial. Por entonces, la aportación de América del Norte oscilaba entre el 35% y 40%; sin embargo, a finales de siglo las dos regiones estaban prácticamente igualadas en un 25% del PIB mundial. Pero además de esta magnitud, la región concentra más del 50% de la población del planeta<sup>436</sup>.

---

<sup>435</sup> Entrevista con Josep Piqué, Pamplona, 5 de febrero de 2011.

<sup>436</sup> Para Brzezinski, Asia no solo se está convirtiendo en el centro de gravedad económica del mundo, es además un volcán político y aunque puede superar a Europa en desarrollo económico, carece su desarrollo político regional. Sobre esta y otras cuestiones relacionadas con el papel de Asia en la geopolítica mundial véase Zbigniew BRZEZINSKI: *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 146-189. Véase también Josep FONTANA: *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona, Pasado & Presente, 2011, pp. 876-930.

Si en los años que siguieron a la II Guerra Mundial, con el fin de los imperios europeos en Asia, se encuentran las raíces de esta emergencia asiática. La gran fecha de referencia de este proceso es 1978, cuando con la puesta en marcha de la reforma económica en China se pusieron los cimientos de un crecimiento enmarcado en un modelo político muy distinto al de las democracias liberales de Occidente<sup>437</sup>. El auge asiático en la transición del siglo XX al XXI tiene una gran protagonista: China. Si en 1979 la inversión extranjera directa que llegaba a la República Popular apenas alcanzaba el 4%, Pekín comenzaba el siglo XXI convertido en el segundo receptor de inversión extranjera en el mundo solo detrás de EE.UU.

Este protagonismo asiático no era ajeno para los decisores políticos y empresariales españoles como puede deducirse de las palabras de Carlos Alonso Zaldivar que, entre 1990 y 1994 dirigió el departamento de Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno:

En la pasada década de los ochenta, la cuenca del Pacífico se fue convirtiendo en una de las áreas más dinámicas del mundo, como testimonian la irreversible ascensión del toyotismo japonés, el proceso de apertura y modernización de China, el regreso de Filipinas a la democracia y otros importantes fenómenos que han tenido y tienen lugar en esa área<sup>438</sup>.

---

<sup>437</sup> El crecimiento económico en Asia Oriental comenzó en los años cincuenta en Japón, Taiwán y conocidos como “nuevos países industriales” pero conforme el siglo XX tocaba a su fin, estos actores fueron dejando paso a la India y, sobre todo, a la República Popular China.

<sup>438</sup> Carlos ALONSO ZALDIVAR y Manuel CASTELLS: *España fin de siglo...*, p. 243.

Tampoco en el ámbito de decisión privado se era ajeno a la emergencia China. En 1994, el INCIPE publicaba un informe elaborado a comienzos de esa década para la Comisión Trilateral, en cuyo capítulo europeo figuraban importantes nombres españoles, en el que, bajo el expresivo título *China. Una potencia emergente en un mundo de interdependencia*, se afirmaba: “Durante el último siglo, la emergencia de nuevas potencias ha planteado grandes retos y oportunidades para el orden mundial establecido. Así, el desarrollo de los Estados Unidos, Alemania y Japón durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX obligó a realizar un reajuste a gran escala del sistema internacional liderado por Gran Bretaña y Francia. Después de la Segunda Guerra Mundial, la emergencia de la Unión Soviética desbarató los intentos de lograr un orden armonioso liderado por los Estados Unidos. La emergencia de Japón y la Comunidad Europea durante la posguerra provocó una gran tensión en el orden monetario y comercial internacional (y, entre otras cosas, contribuyó a la creación de la Comisión Trilateral). En la actualidad, el mundo -y especialmente los países de la Trilateral- asiste a la aparición de una nueva potencia en rápido ascenso: China”. Yoichi FUNABASHI, Michel OKSENBERG y Heinrich WEISS: *China. Una potencia emergente en un mundo de interdependencia. Informe para la Comisión Trilateral*. Madrid: INCIPE, 1994, <http://www.incipec.org/ENSAYO6.PDF>, con último acceso el 22 de octubre de 2013.

Como se ha visto en el capítulo segundo de esta investigación, el gobierno trató de impulsar desde mediados de la década de los ochenta el desarrollo de las relaciones económicas con Asia Oriental, muy particularmente con China y Japón. No obstante, si en los últimos decenios del siglo pasado, Asia Oriental incrementaba su peso – económico, político y cultural– la presencia española era, al iniciarse la nueva centuria, mínima. Solo el 6% de los funcionarios residentes en el extranjero estaban destinados en esa área y, mientras otros países ya tenían desplegados sus instrumentos de diplomacia cultural, ninguno de los grandes periódicos españoles contaba con corresponsalías permanentes en Asia Oriental<sup>439</sup>.

---

<sup>439</sup> MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: *Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002*, [http://www.casaasia.es/media/asset\\_publics/resources/000/002/814/original/plan\\_accion\\_2000\\_2002.pdf](http://www.casaasia.es/media/asset_publics/resources/000/002/814/original/plan_accion_2000_2002.pdf), con último acceso el 20 de octubre de 2013.

Respecto a la presencia de los medios de comunicación en la zona, conviene tener en cuenta que *ABC* contó desde 1985 con presencia en China a través de una efímera corresponsalía ejercida por Fernando Pastrano y, tras su marcha, con la colaboración del periodista peruano Antonio Fernández Arce. Daniel Mendez fundador de *ZaiChina*, me hace llegar el testimonio del propio Fernando Pastrano sobre el origen de su corresponsalía en China:

*Yo estuve como corresponsal de ABC durante todo el año 1985 y principios de 1986. La idea de ir a China es larga de explicar, a ver si puedo resumirlo. En 1984 la revista "China Reconstruye" (que en 1986 pasó a llamarse "China Construye" a sugerencia mía, ya que les dije que "reconstruir" casi 40 años después de la Revolución me parecía inadecuado, y que hoy se llama "China Hoy"), pues como te decía en 1984 vino a España el redactor jefe de la edición en español interesándose en estudiar la incorporación de la informática al periodismo. Por aquellos días los ordenadores eran una novedad. La idea era que ese periodista chino se quedara una temporada en una redacción de España, para aprender, y a cambio un periodista español fuera a la Redacción de China Reconstruye.*

*En la embajada china en Madrid le dicen que en el diario ABC hay un periodista (yo) especializado en China (algo más raro aún que los ordenadores por esas fechas). Así que el periodista chino habla con Luis María Anson, entonces director de ABC. Y decidimos que yo haría el intercambio. Eso sí, siempre que pudiera ejercer en Pekín como corresponsal de ABC.*

*Y así me convertí en enero de 1985 en el primer corresponsal de un diario español en China. Entonces solo había otro corresponsal, pero de agencia. Josep Bosch de la agencia Efe.*

*Así que fue una casualidad, pero yo ya había intentado que me nombrasen corresponsal en Pekín, el problema es que era muy caro. Con el intercambio los chinos se hacían cargo de viajes, vivienda y me daban un sueldo como "experto extranjero" encargado de la corrección de estilo de la edición en español de la revista mensual "China Reconstruye".*

*Cuando me volví a Madrid (yo no quería desvincularme por mucho tiempo de la Redacción) dejé a Antonio Fernández Arce como mi sustituto. Es un excelente periodista peruano, ya jubilado que aún vive a caballo entre Pekín y Perú.*

Por su parte *El País* también contó con colaboradores en Tokio. Para una visión general de la presencia de los medios de comunicación españoles en China desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1973 véase Daniel MÉNDEZ: "China en los medios de comunicación españoles: historia y discurso"

En septiembre de 2001 Pablo Bustelo alertaba, en un informe realizado por encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores, del insuficiente conocimiento mutuo tildaba de “alarmantemente escasas” las relaciones culturales. Según Bustelo, las razones de este deficiente conocimiento sobre Asia en España eran:

-el mundo académico, especialmente universitario, presta una atención insuficiente a los temas relacionados con Asia oriental;

-no ha existido un gran instituto de relaciones internacionales, creado y apoyado por la Administración, capaz de generar investigaciones y de permitir un seguimiento de la evolución de Asia oriental, como lo han hecho, en el Reino Unido, el *Royal Institute for International Affairs* (RIIA) o, en Francia, el *Institut Français des Relations Internationales* (IFRI); tampoco ha existido un organismo, como la Casa de América, en los temas de Asia oriental<sup>440</sup>;

-las becas para estudiantes e investigadores españoles interesados en proseguir sus estudios e investigaciones en Asia oriental han sido escasas, como también lo han sido las becas para estancias en España de estudiantes e investigadores expertos, así como, más en general, el intercambio de expertos;

-ha habido una ausencia casi total de cursos de formación especializada o de altos estudios sobre Asia oriental en organismos como la Escuela Diplomática, el CECO o el ICEX<sup>441</sup>;

-se ha registrado históricamente una escasa actividad en Asia oriental del Instituto Cervantes;

---

en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas. Historia y futuro*, Madrid, La Catarata, 2013, pp. 194-216.

<sup>440</sup> Debe tenerse presente que, en España, el primer foro de análisis y discusión similar a los citados es el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos fue constituido en diciembre de 2001.

<sup>441</sup> El **Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO)** es una escuela de negocios creada en 1976 como herramienta de formación de la administración económica y comercial española.

El **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)** cambió su denominación a ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) el 14 de julio de 2002. Es una entidad pública empresarial de ámbito nacional que tiene como misión promover la internacionalización de las empresas españolas para contribuir a su competitividad y aportar valor a la economía en su conjunto, así como atraer inversiones extranjeras a España. Presta sus servicios a través de una red de 31 Direcciones Provinciales y Territoriales de Comercio en España y 98 Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior. Dispone, además, de 13 Centros de Negocios en el extranjero, que ofrecen a las empresas españolas infraestructura temporal a modo de incubadoras de la internacionalización.

- los estudios de español en centros de investigación de Asia oriental han recibido un apoyo muy insuficiente por parte de la Administración española;
- el conocimiento del cine, las artes plásticas o el teatro españoles es muy limitado en Asia oriental
- la difusión de información sobre Asia oriental es escasa<sup>442</sup>.

La larga y esclarecedora cita del informe de Bustelo sobre el deficiente conocimiento mutuo entre Asia y España puede ayudar a entender su correlato en la dimensión económica. Mientras que las exportaciones españolas se habían incrementado en términos globales en 4,2 billones de pesetas desde 1996, las exportaciones a Asia se redujeron en 95.000 millones de pesetas. Hecho que, como reconocía la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, no se había producido en ninguna otra región. En Asia, España veía reducir su cuota de mercado (0,23% en 2000 una cuota sensiblemente inferior al 1,8% que por aquel entonces tenía en el mercado mundial) y solo el 3,3% de su comercio exterior procedía de aquella área. Las inversiones de empresas españolas en Asia fueron, en el periodo 1998-2000, el 0,46% de las inversiones totales en el extranjero. Pero sin duda, el elemento central de la relación económica con el continente asiático era el déficit comercial que alcanzaba, en el año 2000, los 2,08 billones de pesetas, y que estaba acompañado de un fuerte descenso de la tasa de cobertura (1995: 46,1% / 2000: 24,7) representando un 29% del total del déficit comercial del Estado<sup>443</sup>. Un país parecía, a primera vista, ser responsable de semejante agujero: la República Popular China.

---

<sup>442</sup> Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO: *Informe para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Septiembre de 2001. Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones con España con Asia oriental en/a través de América Latina*, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/pb/InformeMAE01res.pdf>, con último acceso el 14 de abril de 2014.

<sup>443</sup> Véase MINISTERIO DE ECONOMÍA. SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO: *Programa Económico, Comercial y Turístico Asia-Pacífico* publicado bajo el título "Plan Asia-Pacífico. Lejanía, desconocimiento y fuerte competencia" en la revista *Economía exterior: estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*, 15 (2000), pp. 149-168 y Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO: *Informe para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores...*

**Tabla 12. Intercambios comerciales con China 1989-2000 (millones de dólares)**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones	889	619,6	490,1	520,1	478,4	506,7
Importaciones	2.317,4	2.432,7	2.885,5	3.260,9	3.966,9	4.315,1
Tasa de cobertura (%)	38,36	25,47	16,98	15,95	12,06	11,74

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Si hasta la década de los ochenta las relaciones entre España y China habían estado marcadas por su baja intensidad y, tras los sucesos de Tiananmen, van a conocer una mejora sustancial tanto en el plano económico como político, durante la década de los noventa verá fraguarse su principal característica hasta la fecha: el déficit comercial.

Desde la presidencia del Comité Empresarial Hispano-Chino, Enrique Fanjul, advertía a mediados de los noventa sobre una serie de factores (nuevas tendencias en la economía china, limitaciones a la financiación concesional, poco peso de la inversión directa española en la República Popular) que aconsejaban modificar la estrategia que hasta ese momento seguía España en sus relaciones económicas con China<sup>444</sup>. A final de esa misma década los indicadores, en el plano económico, no dejaban lugar a dudas. Después de la intensificación de la relación bilateral del periodo 1989-1995, se había entrado en un periodo de retroceso. En un mercado en crecimiento, la relación comercial veía desplomarse la tasa de cobertura y la inversión española en China no pasaba en 2000 de representar el 0,3% del total de las recibidas por la República Popular. Como muestra un botón: de los 19.850 proyectos de inversión extranjera autorizados en China en 1998, solo 33 fueron españoles<sup>445</sup>. Uno de los factores del diagnóstico que la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo hacía para explicar el saldo comercial español con Asia, aplicable por extensión al caso chino, era que España no había “sabido recuperar terreno de manera simultánea a la mejora económica de la zona, perdiendo oportunidades comerciales”<sup>446</sup>.

<sup>444</sup> Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp. 174 y ss.

<sup>445</sup> Jacinto SOLER MATUTES: *La inversión española en China...*, p. 153.

<sup>446</sup> MINISTERIO DE ECONOMÍA. SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO: *Programa Económico, Comercial y Turístico...*, p. 156.

A pesar de la evidencia geopolítica de la emergencia asiática y del papel de la República Popular en el crecimiento regional; de los indicadores económicos del desequilibrio comercial y de la existencia de propuestas para una nueva estrategia comercial<sup>447</sup>, las actuaciones españolas dirigidas a China van a estar marcadas por la incapacidad para poder transformar en influencia y presencia económica una sintonía política, entre Madrid y Pekín, marcadamente ascendente<sup>448</sup>.

Entre el 26 y el 30 de junio de 2000 una importante delegación española encabezada por el Presidente del Gobierno visitó China. Durante aquella visita el presidente Aznar concluyó su discurso en Pekín convocando al empresariado y a la sociedad española para que junto con el Gobierno, se hiciera “el esfuerzo necesario para aprobar la asignatura pendiente que China constituye para España”.<sup>449</sup>

En realidad, las palabras de Aznar no representaban ninguna novedad ya que el presidente se había manifestado con anterioridad en términos similares. Así por ejemplo, en su primer discurso de investidura apuntó que era imprescindible “intensificar, en defensa de los intereses de España, nuestra presencia, directa y a través de la Unión Europea, en la cuenca asiática del Pacífico, especialmente en los campos económico y comercial”<sup>450</sup>. Esta fue una idea recurrente en la retórica del primer Gobierno conservador pero que no pasó de ser un desiderátum expresado cuando la ocasión era propicia<sup>451</sup>. Poco tiempo antes su visita a China, José María Aznar volvió

---

<sup>447</sup> En 1997, el Comité Empresarial Hispano-Chino elaboró un documento para adecuar la estrategia comercial española a la nueva situación. Las propuestas se articulaban en tres bloques: 1) incentivar la concentración geográfica y sectorial del esfuerzo comercial, 2) desarrollar nuevos instrumentos de apoyo a las empresas españolas y, 3) fomentar la inversión directa. Véase Enrique FANJUL y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp.174-182

<sup>448</sup> Florentino Rodao identifica cinco factores principales que, a finales del siglo XX, incidían en esta escasez de resultados: 1) descoordinación de la Administración, 2) dificultad para acceder a la información, 3) carencia de mecanismos fiables de evaluación de resultados, 4) ausencia de una promoción de imagen-país y, 5) falta de interés por Asia de los inversores españoles. Véase Florentino RODAO: “España en Asia...”, p. 434.

<sup>449</sup> Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución...*, p. 379.

<sup>450</sup> José María AZNAR: *Discurso de investidura*, Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1996, <http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Presidentes/InvestiduraAznar1996.htm>, con último acceso el 24 de septiembre de 2013.

<sup>451</sup> Aznar fue el primer presidente que mencionó Asia-Pacífico durante su primer discurso de investidura como una región objetivo de la acción exterior española. Sin embargo el Gobierno del Partido Popular no registró novedades con respecto a sus antecesores en esta área. Desde su llegada al poder el PP se



a hablar sobre la importancia de proyectar España en Asia. Fue durante su segundo discurso de investidura, el 25 de abril de 2000, en aquella ocasión indicó que:

(...) el proceso de internacionalización de nuestra economía no podrá considerarse completo mientras no logremos una mayor presencia y proyección en todos los ámbitos en la cuenca asiática del Pacífico. Éste será uno de los objetivos de la política exterior de esta legislatura<sup>452</sup>.

Sin embargo, en esta ocasión, la retórica se convirtió en un plan. Un plan que, formalmente y según indica su prólogo, tuvo su origen en las conclusiones de la reunión del presidente del Gobierno con los embajadores de España acreditados en países de Asia-Pacífico. Encuentro que tuvo lugar en Manila, tras la visita de Aznar a China, el 30 de junio de 2000 y en el que el presidente en rueda de prensa –y para sorpresa de todos incluido el equipo de Exteriores allí presente<sup>453</sup>– encargó la elaboración de un plan de acción en esta región para los próximos cuatro años. Que un proyecto de semejantes dimensiones debiera ser presentado en menos de treinta días habla de las verdaderas intenciones presidenciales<sup>454</sup>. ¿Qué evitó que, nuevamente, la retórica se impusiera?: La actuación del ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, y de su

---

había referido a la necesidad de intensificar la presencia española en Asia-Pacífico, sin embargo la inercia va a dominar las actuaciones españolas en Asia. No puede hablarse de la existencia de políticas específicas y orgánicamente las competencias sobre Asia se unificaron en una misma dirección general con África. Quizás el hito más significativo de los últimos años noventa fue la implicación española en la *China Europe International Business School* (CEIBS), una escuela de negocios destinada a la élite china y a la que el Gobierno de Aznar destinó importantes fondos de la AECL.

“Matutes recalca que España debe dedicar mayor atención a Asia”, *El País*, 7 de mayo de 1996, [http://elpais.com/diario/1996/05/07/espana/831420004\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/05/07/espana/831420004_850215.html), con último acceso el 24 de septiembre de 2013.

“Aznar aspira a crear en Asia una `nueva frontera´ de la política española, que participará en las ayudas a la región”, *El País*, 5 de abril de 1998, [http://elpais.com/diario/1998/04/05/economia/891727202\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1998/04/05/economia/891727202_850215.html), con último acceso el 24 de septiembre de 2013.

<sup>452</sup> José María AZNAR: *Discurso de investidura*, Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2000, <http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Presidentes/InvestiduraAznar2000.htm> con último acceso el 24 de septiembre de 2013.

<sup>453</sup> Distintos informantes han confirmado al autor este extremo entre ellos Manuel Monttobio, que por aquel entonces era director del Gabinete del Secretario de Estado Política Exterior.

<sup>454</sup> Bregolat lo relata así: “Aznar instruyó (...) al secretario de Estado de Política Exterior, Miquel Nadal, para que le presentara, antes de fin de julio, un plan para profundizar las relaciones con los países de la región Asia-Pacífico. Así nació el Plan Marco Asia-Pacífico (PMAP). Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución...*, p. 382.

secretario de Estado, Miquel Nadal<sup>455</sup>, como ha dicho Ion de la Riva, “los dos recogieron el guante del Plan e hicieron que no quedara en un brindis al sol”<sup>456</sup>.

### 3.2 El regreso a la cuenca del Pacífico: El Plan Marco Asia Pacífico

Una de las primeras decisiones del Consejo de Política Exterior fue la de aprobar el plan bianual para Asia-Pacífico. En exactitud lo aprobado no se correspondía a lo encomendado ya que, como se ha visto más arriba, el presidente del Gobierno encargó al Ministerio de Asuntos Exteriores un plan, es decir, objetivos y acciones concretas. Sin embargo, y aunque en la práctica coordinar los diferentes actores como para elaborar un documento a medida de lo solicitado por Aznar en Manila resultó una “misión imposible”<sup>457</sup>, lo aprobado por el CPE en julio logró la prórroga necesaria para seguir trabajando en la nueva dimensión asiática de la política exterior española.

Finalmente el Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002 (PMAP) fue presentado el 16 de octubre por el vicepresidente segundo y ministro de Economía, Rodrigo Rato quien estuvo acompañado en el acto organizado en la Casa de América de Madrid por el ministro de Exteriores, Josep Piqué. En realidad, y aunque para el diario de efemérides ha quedado esa fecha como el día que se presentó públicamente el PMAP, lo que en realidad se presentó fue el corazón económico y comercial del Plan, una propuesta denominada *Programa Económico, Comercial y Turístico Asia-Pacífico* en el que había venido trabajando la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo<sup>458</sup>. Entre los asistentes se repartió un esquema que resumía el PMAP en ocho puntos:

---

<sup>455</sup> José Piqué será ministro de Asuntos Exteriores del 27 de abril de 2000 hasta el 10 de julio de 2001 que será sustituido por Ana Palacio. Anteriormente había sido el titular de Industria y Energía entre 1996 y 2000. Durante esta etapa, Miquel Nadal había sido el director general de su Gabinete.

<sup>456</sup> Florentino RODAO: *Entrevista a Ion de la Riva, director general de Casa Asia (2002-2007)*, <http://www.casaasia.es/pdf/62907124253PM1183113773182.pdf>, con último acceso el 24 de septiembre de 2013.

<sup>457</sup> Así lo aprecia César de PRADO YEPES: “La dimensión europea en la nueva estrategia española hacia Asia-Pacífico”, <http://www.casaasia.es/articulo/detalle?id=16980>, con último acceso el 21 de septiembre de 2013. Por su parte, Monttobio habla de elaboración “contra reloj”. Entrevista telefónica con Manuel Montobbio, 11 de octubre de 2013.

<sup>458</sup> Se trata del programa contenido en MINISTERIO DE ECONOMÍA. SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO: *Programa Económico, Comercial y Turístico...*,

1.- Imagen (diseñar su mejora asociándola a algún producto con éxito); 2.- institucional (aumentar contactos); 3.- Financiación (posicionamiento en sectores estratégicos); 4.- Promoción Comercial y Turística (que el área se convierta en prioritaria dentro de los planes sectoriales y de empresa, que se doble el número de turistas asiáticos a lo largo de la legislatura); 5.- Información (mejorar la disponible sobre mercados y oportunidades de negocio); 6.- Formación (formación de especialistas por medio de becas para el aprendizaje previo de los becarios de las oficinas técnicas y culturales y Cursos intensivos para directivos); 7.- Promoción de Inversiones (prioridad a Asia dentro de los instrumentos de apoyo y captación selectiva de empresas asiáticas) y 8.- Acceso al Mercado (identificar y eliminar las barreras y trabas comerciales)<sup>459</sup>.

El acto fue reseñado en el *Boletín de la Asociación Española de Estudios del Pacífico* (AEEP) y la escasa cobertura que la prensa dio al evento refleja el interés real que la iniciativa despertaba en los medios de comunicación<sup>460</sup>. Por otro lado, el hecho de que la presentación del PMAP se hiciera una semana antes de la tercera cumbre *Asia-Europe Meeting* (ASEM), donde el principal objetivo del Gobierno era obtener apoyos para la candidatura de España al Consejo de Seguridad de la ONU, daba al Plan un marchamo oportunista que, junto a las prisas con las que venía siendo teñido desde el encargo del Presidente, en nada beneficiaba su credibilidad<sup>461</sup>.

---

<sup>459</sup> *Boletín de la Asociación Española de Estudios del Pacífico*, 13, (2000).

<sup>460</sup> La crónica del acto reflejada en el *Boletín de la AEEP* recoge la evolución del acto y la confusión existente en torno a la región. Véase *Ibid*.

Respecto a la cobertura mediática, *El País* –por ejemplo–, despachaba la presentación con un resumen de EFE: “El Plan Asia para el periodo 2000-2002, dirigido a fomentar las relaciones comerciales, políticas e institucionales entre España y esa región, contará con 5.500 millones de pesetas para 2001, anunció ayer el ministro de Economía, Rodrigo Rato.” Véase: “España destinará 5.500 millones a la mejora de sus relaciones comerciales con Asia”, el *País*, 17 de octubre de 2000.

<sup>461</sup> Enrique Fanjul llama también la atención sobre esta particularidad de un plan que venía siendo calificado de estratégico. En un artículo publicado en el anuario del CIDOB escribía: “El recientemente presentado Plan Asia, por ejemplo, que pretende ser un ambicioso plan para promover la presencia de España en Asia fue, en primer lugar, elaborado en un plazo de tiempo sumamente breve: encargado por el presidente del Gobierno a principios de julio de 2000, el texto básico del plan había sido elaborado para fines de dicho mes. Sin duda, un procedimiento que parece un tanto apresurado. Además, y probablemente debido en parte a esas prisas, la interacción con la sociedad civil (no únicamente el mundo empresarial, sino también el académico: universidades, centros de investigación), fue relativamente escasa y, cuando se produjo, lo fue de manera también apresurada. Muchos se preguntan por qué un plan estratégico de largo plazo como es el plan Asia no se ha preparado con más detenimiento, más estudio previo, más participación de la sociedad civil relacionada con el tema.” Enrique FANJUL: “El sector exterior y las políticas de internacionalización, *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2000), p.40.

No es de extrañar por tanto que cuando el Secretario de Estado de Política Exterior, Miquel Nadal, presentase el 21 de noviembre de 2000 el PMAP ante la Comisión de Exteriores del Congreso la iniciativa fuese recibida con interés pero con suspicacia. Máxime cuando el Plan, ahora más completo y ambicioso en su formulación, carecía de financiación específica; financiación específica que además fue rechazada por el Partido Popular en el debate de presupuestos<sup>462</sup>. El siguiente fragmento de la intervención de Manuel Marín resume el argumento expresado por la oposición en aquella comisión:

Un plan estratégico define objetivos, define medios operacionales y define medios financieros. A mí me parece que este plan (...) es un esfuerzo loable de ordenación de objetivos, ordenación de iniciativas y ordenación de visiones, pero no es todavía un plan estratégico, sobre todo porque fíjese que usted (...) nos ha hablado de un plan estratégico que carece de algo fundamental, que es la memoria financiera. Ahora se está haciendo el debate sobre humanidades y usted sabe que se presenta con la memoria financiera; se está haciendo el plan hidrológico nacional y se acompaña de una memoria financiera. Dentro de la actividad que está haciendo este Gobierno cuando se está hablando de otras áreas de la Administración, todas las grandes iniciativas van acompañadas de su memoria de objetivos, de medios y memorias financieras<sup>463</sup>.

La desconfianza no era para menos. El Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002 tras evidenciar que España estaba ausente de Asia y justificar la necesidad de la presencia en la región de Asia-Pacífico, aspiraba a lograr cuatro grandes objetivos:

I.-Objetivos políticos: incorporar la dimensión asiática a la acción exterior española.

II.-Objetivos económicos, comerciales y turísticos: Asia Pacífico como un objetivo prioritario de la política comercial española, aumentando la presencia en

---

<sup>462</sup> El grupo parlamentario socialista presentó una enmienda para abrir un epígrafe en los presupuestos denominado “Plan estratégico de acción exterior” e incluir en ella la financiación específica para desarrollar el plan en sus distintas dimensiones, una de ellas la asiática. Durante el debate de presentación del PMAP Manuel Marín alude a esta iniciativa socialista en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2000. VII Legislatura. nº 101. p. 2919.

<sup>463</sup> *Ibid.*

la zona tanto de las exportaciones como de la inversión directa e incrementar el número de turistas procedentes de aquella parte del mundo.

III.-Objetivos de cooperación para el desarrollo: incremento de la cooperación al desarrollo, de programas de expertos de Asia Pacífico en España y de asistencias técnicas.

IV.-Objetivos culturales: mejorar la imagen de España, difusión de la enseñanza de la lengua española y promoción de un mejor conocimiento mutuo.

Como ha advertido Cesar de Prado, en su análisis del contenido del PMAP, tras la enumeración inicial de los objetivos “el Plan prosigue con varios capítulos que a veces se solapan como si hubieran sido elaborados por grupos distanciados”<sup>464</sup>. En gran medida, este solapamiento se debe al peso que tiene la vertiente económica del Plan, precisamente la que se desprende del documento elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo al que ya se ha hecho referencia. Este extenso capítulo, el cuarto, constituía de hecho el centro sobre el que gravitaba la totalidad del documento situando al Ministerio de Economía como líder de facto del Plan Marco<sup>465</sup>. El quinto y

---

<sup>464</sup> César de PRADO YEPES: “La dimensión europea...”. En su texto, De Prado Yepes, evidencia a través del análisis de los grandes objetivos del PMAP como la UE es implícitamente un referente continuo aunque, matiza, “aprovechado de manera desigual”.

<sup>465</sup> De hecho así lo reconocían los medios y lo comunicaba el propio gobierno. Por ejemplo, en la nota de prensa editada por el Gabinete del Ministro de Economía sobre la presentación del Plan Marco Asia Pacífico, en la que ni siquiera mencionaba esta denominación, predominaba un encuadre comercial. Otro ejemplo, a la hora de evaluar las dos primeras anualidades del plan, el diario económico *Cinco Días* se hacía eco del incremento de exportaciones a Asia recogiendo una comunicación del Gobierno en la misma línea: “El volumen de las inversiones españolas en Asia ha pasado de 252 millones de euros en 2000 a 1.496 millones de euros en 2002, lo que supone multiplicar casi por seis los flujos financieros destinados a esta zona del mundo, según datos del Ministerio de Economía. Aunque se trata de un porcentaje relativamente modesto dentro de la suma de flujos netos de la inversión española en el exterior, que alcanzó los 117.000 millones de euros en este periodo, **el Gobierno considera que se trata de un aumento significativo, debido, principalmente, al Plan Asia-Pacífico lanzado en 2000 por el departamento de Rodrigo Rato.**” [la negrita es mía], en “España multiplicó por seis su inversión en Asia entre 2000 y 2002, hasta 1.496 millones” *Cinco Días*, 14 de agosto de 2013, [http://cincodias.com/cincodias/2003/08/14/empresas/1061027937\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2003/08/14/empresas/1061027937_850215.html), con último acceso el 21 de septiembre de 2013.

Véase también: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO: “Rato presenta el Programa de acción económico-comercial que permitirá incrementar las exportaciones y la presencia española en la zona Asia-Pacífico”, <http://www.meh.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2000/Ministro/16-10-00%20Rato%20presenta%20el%20Programa%20de%20accion%20economico->

último capítulo del plan resume la planificación de acciones e iniciativas agrupadas en cinco zonas geográficas: 1) la República Popular China; 2) Japón y las dos Coreas; 3) el Subcontinente Indio; 4) los países de ASEAM y, 5) Australia, Nueva Zelanda y los Estados insulares del Pacífico. Finalmente, el proyecto concluye estableciendo los mecanismos de seguimiento. Del conjunto del PMAP (2000-2004) puede decirse que dividía sus objetivos e iniciativas en dos: las de carácter político y cultural, a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sin financiación específica y valiéndose de la reasignación de recursos (por ejemplo en el seno de la AECI) y de la colaboración con otros departamentos del Gobierno; y las de carácter económico dotadas con las partidas que ya había destinado el propio Ministerio de Economía para la realización de su actuaciones de promoción comercial y turística, financiación, imagen país y fomento de inversiones de su propio programa para Asia-Pacífico. Acciones, estas últimas, que se desarrollaron principalmente a través del ICEX y de los diversos instrumentos de financiación (FAD, FEV y CESCE)<sup>466</sup> de los que disponía Economía.

Paradójicamente, fue el área mejor dotada de recursos y la que debía ser la estrella del plan la que obtuvo los resultados más pobres. A pesar de la multitud de iniciativas desplegadas por la Administración económica, el ministerio dirigido por Rodrigo Rato estuvo lejos de alcanzar sus objetivos. No es solo que en 2004 las cifras del comercio exterior en la región de Asia-Pacífico eran similares a las de cuatro años antes, es que la tendencia española siguió siendo de estancamiento y de ligera caída. Además el déficit comercial, lejos de corregirse creció consolidando la línea iniciada a mediados de los años noventa. Por su parte, y aunque el aumento de la presencia comercial española estaba condicionada por el incremento de la inversión directa en la región, ésta siguió manteniéndose en niveles marginales. La situación de partida era baja y la retórica gubernamental -con respecto a los objetivos a lograr- tan ambiciosa que, una

---

[comercial%20que%20permitira%20incrementar%20las%20exportaciones%20y%20la%20presencia.p df](#), con último acceso el 1 de octubre de 2013.

<sup>466</sup> Fondo de Ayuda al Desarrollo, Fondo de Estudios de Viabilidad y Política de Cobertura de CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación)

mirada estrecha, centrada en lo cuantitativo, en lo económico, podría calificar los resultados del PMAP como de, en el mejor de los casos, modestos<sup>467</sup>.

Afortunadamente, los magros resultados económicos fueron compensados por la dimensión política y cultural desplegada desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, especialmente durante el periodo en que Piqué fue titular de la cartera. Además de llamar la atención de las empresas sobre Asia-Pacífico, la puesta en marcha del PMAP, su sola enunciación, favoreció una reflexión sobre la necesidad de incorporar la región a la acción exterior española, propició el dialogo político y la institucionalización de contactos e impulsó acciones de tipo cultural y educativo necesarias en un país donde todo lo relacionado con Asia se movía entre lo exótico y lo marginal. Pero además, durante su primer año de desarrollo, el Plan alumbró un nuevo paradigma para la política exterior española –la Triangulación– y un instrumento para la diplomacia pública: Casa Asia.

#### **a) La triangulación entre España Asia-Pacífico Iberoamérica: un efímero paradigma de la acción exterior española**

Manuel Montobbio jugó, en su calidad de Director del Gabinete del Secretario de Estado de Política Exterior, un papel central en la conceptualización del Plan Marco. A él se le deben numerosas de las iniciativas que el documento contiene y, entre ellas, realizar un estudio sobre la triangulación política, económica y cultural entre España Asia-Pacífico Iberoamérica<sup>468</sup>.

---

<sup>467</sup> Así se desprende de las conclusiones económicas del seminario que con el título *Balance y perspectivas del Plan Marco Asia-Pacífico* organizó el 29 de marzo de 2004 el Real Instituto Elcano. En esta jornada destacados especialistas procedentes de diferentes ámbitos (Administración, Universidad, centros de investigación y mundo de la empresa) puede consultarse en <http://www.realinstitutoelcano.org/especialplanasia.asp>, con último acceso el 22 de octubre de 2013. Véanse más adelante los datos sobre flujos comerciales y de inversión entre España y China.

<sup>468</sup> La idea tiene su origen en la experiencia diplomática de Montobbio en Guatemala, donde ostentando la segunda jefatura de misión articuló un proyecto de cooperación al desarrollo con el gobierno japonés en Quetzaltenango. La legación japonesa había solicitado ayuda a la española en base a un acuerdo entre los presidentes de España y Japón en virtud del cual Tokio había solicitado ayuda a Madrid para llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en América Latina. En ese sentido, los japoneses habían elegido Guatemala como país piloto y esperaban que como co-financiadores podrían tener acceso al

La propuesta tenía como propósito explorar las posibilidades que tenían los lazos, históricos culturales y económicos, que unen España con América Latina para impulsar su inserción en Asia-Pacífico. La premisa era sencilla, España tenía un conocimiento sobre América Latina que podría ser de utilidad en Asia, se podrían dar sinergias iberoamericanas para aterrizar en Asia Pacífico y Latinoamérica podría jugar el papel de puente para incrementar la presencia asiática en España.

El mencionado estudio sobre las posibilidades de triangulación fue encargado a Pablo Bustelo que, con la colaboración de José Ángel Sotillo, elaboró el documento titulado *Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones de España con Asia oriental en/a través de América Latina*. Las conclusiones de este texto son claras: dado el actual marco de relaciones entre los potenciales tres vértices del triángulo, las posibilidades de triangulación en el ámbito político y económico eran pocas. Sin embargo, la esfera de las relaciones culturales se manifestaba como la más prometedora respecto a las posibilidades de triangulación<sup>469</sup>.

Este informe, entregado en septiembre de 2001, fue la base sobre la cual se organizaron las *I Jornadas sobre Triangulación*, celebradas el 12 de diciembre de 2001 en la Casa de América (Madrid) y cuyas ponencias quedaron compiladas en una monografía titulada *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*<sup>470</sup>, la lectura del texto señala tanto la potencialidad que la idea podía tener como la incertidumbre de que, semejante enunciado, llegase a buen término. Y aunque el envite fue aceptado y la idea bien acogida, en las ponencias pueden apreciarse signos claros de escepticismo. Los

---

know-how. Se trataba de una oportunidad en la que todos ganaban: Japón accedía al conocimiento, España podía recibir financiación adicional y Guatemala veía se acortaba el tiempo de implementación del proyecto. Entrevista telefónica con Manuel Montobbio, 11 de octubre de 2013. Pero además de esta experiencia de triangulación, Montobbio había visto durante su destino en Yakarta y México la emergencia de Asia Oriental y la atracción que ejercía sobre América, reflexiones que dejó escritas en Manuel MONTOBBIO, "La gravedad del Pacífico", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 28 (1995) pp. 137-146.

<sup>469</sup> Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO: *Informe para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores...*

<sup>470</sup> Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO (comps.): *La cuadratura del círculo: posibilidades y recelos de la triangulación España-América Latina- Asia Pacífico*, Madrid, La Catarata, 2002.



fundamentos para esa prevención se encontraban en las mismísimas palabras del secretario de Estado, “la idea es buena pero la realidad mediocre”<sup>471</sup>.

Pablo Bustelo, a quien la Secretaría de Estado también le había encargado la organización de las jornadas, no ocultaba su desconfianza “el autor de este informe ha llegado a la conclusión de que existen posibilidades relativamente escasas de triangulación” decía en su correspondiente capítulo<sup>472</sup>. Respecto a los ponentes, el grado de escepticismo era directamente proporcional al grado de conocimiento de la realidad española sobre el terreno. El propio concepto levantaba dudas. El embajador Delfín Colomé, que por entonces ocupaba la Dirección Ejecutiva de la Fundación Asia Europa (ASEF por sus siglas en inglés) y tenía ya una acreditada experiencia en la diplomacia española a orillas del Pacífico, lo expresaba claramente:

(...) la triangulación me plantea un problema conceptual. Y es que no tengo claro si tiene o no sentido pensar en triangulaciones dentro del proceso general de globalización. No tengo claro si la triangulación fragmenta o fomenta la globalización; y no sé si –al pensar en términos de triangulación dentro de la imparable corriente globalizadora- no estaremos alterando el principio de que la línea recta es la distancia más corta entre dos puntos (...) <sup>473</sup>.

No obstante, en aquella primera formulación expuesta de una manera general por Manuel Montobbio se era muy consciente del reto, para el Estado y la sociedad, que suponía la triangulación y del esfuerzo que la Administración española tendría que hacer para que los aspectos económicos, políticos y culturales –entre otros– saltasen desde el ámbito propositivo hacia realidades concretas. No era una tarea sencilla pero, España, en su dimensión europea y americana podía, como sugeriría también Xulio Ríos, director del Observatorio de la Política China (Casa Asia-IGADI), propiciar “esquemas triangulares de cooperación, resaltando y haciendo valer nuestra condición de puente entre dos continentes”<sup>474</sup>.

---

<sup>471</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>472</sup> La monografía se cerraba con una versión reducida del ya citado informe que a Bustelo le había encargado la Secretaría de Estado. *Ibid.*, p. 248.

<sup>473</sup> Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO (comps.): *La cuadratura del círculo...*, p. 76.

<sup>474</sup> Xulio RÍOS: “El Plan Asia-Pacífico: ¿los últimos de Filipinas?”, *Papeles de cuestiones internacionales*, 85 (2004) p. 93.

Pero, para ello, era necesario debatir, pensar y elaborar teóricamente la idea y luego, después de identificar actores y trazar una agenda concreta, saltar a una acción que pasaba necesariamente –en primer lugar– por fortalecer la posición española en Asia-Pacífico que, como era ampliamente reconocido, era la gran asignatura pendiente de la política exterior española.

Lamentablemente, si bien en el campo de las ideas se avanzó, a través de una serie de jornadas celebradas alternativamente en Madrid y Barcelona entre 2002 y 2006<sup>475</sup>, hasta calificar la triangulación de un nuevo paradigma de la política exterior española<sup>476</sup>; en el terreno de la práctica, España fue incapaz de adquirir el peso necesario para convertirse en un polo con suficiente atractivo para las dos regiones con las que esperaba interactuar triangularmente. Ya lo había indicado el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, el gran retraso español en Asia –la mayor zona de crecimiento económico del planeta– con respecto a sus socios de la UE le obligaba a dotarse de una estrategia diferenciada si no quería perder cuota de mercado en el comercio mundial<sup>477</sup>. La triangulación aparecía así como un camino diferenciado y original que podía incidir en la mejora de la posición española en el teatro asiático y fortalecer su papel en la escena internacional. Sin embargo, si bien las nociones más elementales aconsejan desarrollar cualquier estrategia apoyándose en las ventajas

---

<sup>475</sup> “Entre 2001 y 2006, Casa de América y Casa Asia realizaron anualmente las Jornadas sobre Triangulación España/UE- América Latina- Asia Pacífico, cuya VI versión tuvo lugar en la sede de Casa de América, Madrid, los días 6 y 7 de junio de 2006. El objetivo de las Jornadas era plantear, con la ayuda de especialistas asiáticos, europeos y latinoamericanos, las más recientes visiones sobre diferentes aspectos de la triangulación de las relaciones entre las tres zonas y sobre las perspectivas de cooperación que se están desarrollando en cada uno de los vértices” OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE ASIA-PACÍFICO: “Jornadas sobre triangulación”, [http://www.iberosasia.org/jornadassobretriang.html?reload\\_coolmenu](http://www.iberosasia.org/jornadassobretriang.html?reload_coolmenu), con último acceso el 19 de abril de 2014.

<sup>476</sup> En las primeras jornadas Montobbio proponía el reto de incorporar el paradigma de la triangulación a la política exterior española. Éste planteamiento se encuentra más desarrollado en Manuel MONTOBBO: *Triangulando la triangulación. España/Europa-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, CIDOB, 2004; Por su parte, otros autores ya calificaban, en 2004, la triangulación como el nuevo paradigma de la política exterior española. Un ejemplo de esto último en Lluç LÓPEZ I VIDAL y Oriol FARRÉS: *Las relaciones entre España y América Latina y Asia Pacífico: las posibilidades de triangulación de la política exterior española*. <http://www.casaasia.es/triangulacion/cast/tesiLluch.pdf>, con último acceso 17 de abril de 2014.

<sup>477</sup> Véase Enrique V. IGLESIAS: “El triángulo Asia-España-Latinoamérica”, *Anuario Asia-Pacífico* 2005, 1 (2006), p. 328.

competitivas, los terrenos más favorables y, en suma, sobre las fortalezas -que en este caso hubiera sido priorizar la dimensión cultural-, el acento en el desarrollo de la triangulación se puso sobre el ámbito con menos posibilidades para ello: el económico.

Aunque la experiencia concreta, de la cual partía la idea de la triangulación, señalaba las posibilidades en el campo de la cooperación al desarrollo y, mayoritariamente, los expertos sobre Asia apuntaban a priorizar el ámbito cultural, académico y de conocimiento, se optó por priorizar la triangulación empresarial. Apoyándose en una muy débil base empírica, e incluso contra estudios que apuntaban a que en la práctica no había mucho margen para triangulaciones de este tipo<sup>478</sup>, se hizo de la triangulación empresarial el centro de gravedad de la propuesta sin otro anclaje que la esperanza de que su éxito mejoraría la posición de España en la región<sup>479</sup>. Los recursos destinados a estimular la triangulación económica no dieron resultado, y una década después seguía sin resolverse el problema principal: “la capacidad de convencimiento de los otros interlocutores o vértices del triángulo respecto a la condición de [España] de actor útil para impulsar las relaciones transpacíficas”<sup>480</sup>. Y es que los problemas seguían estando en otra parte, y entre ellos, y uno de los principales, pero no el único, el desconocimiento y consecuente desinterés existente en España por Asia.

La existencia de un debate en torno a la triangulación permaneció mientras las personas que propiciaron su alumbramiento tuvieron margen para ello. En la medida que fueron produciéndose relevos en los despachos el término quedó sin padrinos y el otrora “tema destinado a figurar, como voluntad explícita de actuación, en el primer

---

<sup>478</sup> Por ejemplo el de Jacinto SOLER MATUTES y Graziella CRISTIANO: *Triangulación Asia-España-América Latina: una visión desde la empresa*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2007.

<sup>479</sup> El hecho de priorizar la dimensión económica de la triangulación, contra todo tipo de señales empíricas, está seguramente relacionada con la construcción ideológica dominante de corte liberal que apuesta por la privatización de la sociedad, de la política y del Estado. En este sentido, esa raíz no solo estaría en la política hacia Asia sino que afectaría al conjunto de la política exterior española. Sin embargo, es en la región asiática donde se manifiesta con toda su crudeza al estar desprovista de otros aparejos culturales o políticos, como puede estar por ejemplo la dirigida a América Latina o el Mediterráneo.

<sup>480</sup> Xulio RÍOS: *América Latina, China, España: a vueltas con la triangulación*, <http://www.politica-china.org/nova.php?id=935&lg=gal>, con último acceso el 23 de octubre de 2013.

plano de la estrategia de expansión política, cultural y económica de cualquier país”<sup>481</sup>, fue desapareciendo de informes y memorias.

La irrupción y consolidación de China en América Latina hace de la República Popular un actor, como lo es Estados Unidos, con el que el Gobierno español debe contar en su política iberoamericana. Tal vez la triangulación sea una idea del pasado o quizás un esquema sobre el que habrá que volver<sup>482</sup>, pero hasta el momento ha sido, en palabras de Pablo Bustelo, una idea brillante pero que “como muchas ideas brillantes, estaba cargada de buenas intenciones y desprovista, en gran medida, de contenido”<sup>483</sup>.

## **b) La Casa Asia: la importancia de la divulgación**

Cuando Ion de la Riva regresó de su año sabático ya llevaba en la cabeza Casa Asia. Así que, cuando fue destinado al Gabinete del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, propuso el proyecto y cayó –según sus propias palabras– “en buenos oídos porque el ministro Piqué acababa de lanzar el Plan Marco Asia Pacífico”<sup>484</sup>.

---

<sup>481</sup> Miquel NADAL: “Prologo” en Pablo BUSTELO y José Ángel SOTILLO (comps.): *La cuadratura del círculo...*, p.9

<sup>482</sup> Una de las propuestas que ya surgieron en las jornadas sobre la triangulación fue la iberoamericanización del Instituto Cervantes para de esta manera utilizar la potencia cultural en China. Más de una década después de aquella propuesta está cobrando forma y, según Luis Prados de Covarrubias director de Gabinete del Instituto Cervantes, es una de las líneas estratégicas de esta institución. El autor agradece al profesor Mario Esteban el testimonio del Sr. Covarrubias. Sobre esta cuestión véase: [http://www.cervantes.es/sobre\\_instituto\\_cervantes/prensa/2013/noticias/patronato-2013-iberoamericanizacion.htm](http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2013/noticias/patronato-2013-iberoamericanizacion.htm), con último acceso el 2 de enero de 2014.

<sup>483</sup> Pablo BUSTELO: “Un potencial poco aprovechado”, *Cinco Días* 19/11/2007, [http://cincodias.com/cincodias/2007/11/19/economia/1195588550\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2007/11/19/economia/1195588550_850215.html), con último acceso el 23 de octubre de 2013.

<sup>484</sup> La cita completa es como sigue: “*La idea de Casa Asia la tuve bajando por el Tíbet (...) yo había hecho la Casa de América en Madrid y el mundo había cambiado ya mucho (...) la labor con América Latina ya estaba hecha y yo veía (...) que no nos dábamos cuenta de la importancia de Asia, que no teníamos gente preparada, con idiomas y con conocimiento de los mercados, que no había unos flujos de intercambio con Asia y por eso es que propuse al Gobierno la creación de la Casa Asia y, afortunadamente, cayó en buenos oídos porque el ministro Piqué acababa de lanzar el Plan Marco Asia Pacífico (...) tuvo un eco positivo, vieron lo que era la Casa de América en Madrid y me dieron la confianza de ponerla en marcha en Barcelona*” Entrevista telefónica con Ion de la Riva, director general de Casa Asia, (2001-2007), 20 de junio de 2011.

Efectivamente el patrocinio, por parte del ministro, resultó fundamental para que la idea se tornara tangible en un contexto en el que, debe recordarse, no había financiación consignada. En este sentido, y sin empequeñecer el rol jugado por el titular de Exteriores, no debe olvidarse el papel jugado por las instituciones catalanas. Se podría especular que, además de coincidir con los postulados defendidos desde el palacio de Santa Cruz sobre la necesidad de un ente como Casa Asia, no debieron pasar desapercibidas para las fuerzas catalanas las oportunidades que representaba su ubicación en Barcelona, por no hablar del elemento simbólico de una institución estatal, de carácter permanente, que no tuviera su sede en Madrid<sup>485</sup>.

Y así, en un palacio modernista sito en la ciudad condal, nació Casa Asia fruto de un convenio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona firmado en Barcelona el 9 de noviembre de 2001<sup>486</sup>. Un mes después, en la primera reunión del Consejo Rector de Casa Asia, Ion de la Riva era nombrado director general de la institución. La decisión tenía cierta lógica, además de ser autor intelectual del proyecto, De la Riva poseía una

---

<sup>485</sup>En la ubicación de Casa Asia en Barcelona hay elementos que permiten hablar de una visión de país. No solo es el caso de un empresariado con una vocación histórica por Oriente o de Jordi Pujol, cuyo interés por Asia Oriental, la política internacional y la proyección exterior de Cataluña es bien conocido. Es también el papel jugado por Narcís Serra en el seno del PSC: *“No cabe duda de que Piqué tenía la visión de hacer algo en relación con China y Asia en General, pero esta combinación que dio la circunstancias de que Piqué como ministro, Miquel Nadal como secretario de Estado y Manuel Montobbio como jefe de Gabinete [de Nadal], y los tres eran de Barcelona, esta combinación y la predisposición de Narcís Serra para presionar a Joan Clos (...) hizo posible crear Casa Asia, pero era una cosa que tenía resistencias en Madrid, hasta el punto de que hubo embajadores que firmaron una carta quejándose de que se creara fuera de Madrid, Montobbio decía que era la primera vez en quinientos años que se creaba una instancia del Gobierno Central fuera de la capital”*. Informante 28 (A), Barcelona, 12 de junio de 2011.

<sup>486</sup> El *Palau del Baró de Quadras*, situado en el número 373 de la Avenida Diagonal de Barcelona albergó oficialmente la sede de Casa Asia entre marzo de 2003. Aunque el primer Consejo Rector de Casa Asia se celebró ya en la que sería su futura sede, el edificio albergaba todavía el Museo de la Música y las tareas de la entidad empezaron a desarrollarse en unas oficinas provisionales hasta concluir la habilitación del *Palau*.

El Ayuntamiento de Madrid se unió al consorcio público que sostiene Casa Asia en el año 2006, y puso al servicio de la entidad, para su centro en la capital, el Palacio del Marqués de Miraflores un edificio del siglo XVIII situado en el número 15 de la Carrera de San Jerónimo.

En 2013, y principalmente por una motivación de carácter económico, Casa Asia trasladó sus dos sedes. Su cuartel general pasó del *Palau del Baró de Quadras* al *Pabellón de Sant Manuel* en el Recinto Modernista de *Sant Pau* situado el número 167 de Sant Antoni Maria Claret; y el Centro de Casa Asia en Madrid se trasladó, de manera provisional, a las dependencias de Casa Árabe en el número 62 de la calle de Alcalá.

dilatada experiencia en la creación de instrumentos de diplomacia pública habiendo impulsando la creación de organismos como la Casa América en Madrid y el Centro Cultural de España en La Habana. En este encuentro también se aprobó un presupuesto para la institución de 500 millones de pesetas (3,01 millones de euros), así como los primeros programas en el ámbito de los negocios, la formación y la cultura<sup>487</sup>.

Casa Asia se diseñó tomando como referencia la estadounidense *Asia Society* y la *Asia House* de Londres. Comparte con estas organizaciones el objetivo de aumentar el conocimiento existente sobre Asia y, al igual que su ella, articula de forma proactiva programas en los más diversos campos: la política, la economía, las artes, la educación y la cultura. Como ha definido muy bien el que fuera director del Centro de Casa Asia en Madrid (2005-2010) Fernando Delage, detrás de esta actividad de divulgación existe un razonamiento estratégico:

*La divulgación es lo que llega a la gente (...) los temas de cultura y educación han dado visibilidad –tanto a la Institución como a Asia en España– y una vez que se ha conseguido eso, puede haber un paso siguiente para un mayor estrechamiento de las relaciones económicas y otro paso, después y si todo va bien, para avanzar en las relaciones políticas.*

*La apuesta estratégica por la visibilidad da como resultado Casa Asia, una institución (...) que, sobre todo, es “el lugar” donde se habla y se organizan cosas sobre Asia. Y sobre todo, porque es imposible crecer en presencia allí, si tu aquí no movilizas a la sociedad. La diplomacia, tienes que tenerlo siempre en cuenta, empieza en casa<sup>488</sup>.*

Aunque Casa Asia, tras una primera tentativa en marzo, fue inaugurada protocolariamente en junio de 2003, Ion de la Riva desplegó una frenética actividad desde el primer día<sup>489</sup>. Además, De la Riva, formó su primer equipo con profesionales

---

<sup>487</sup> “Ion de la Riva dirigirá la Casa de Asia, que tendrá un presupuesto de 500 millones”, *ABC* 13 de diciembre de 2001, [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-12-2001/abc/Catalunya/ion-de-la-riva-dirigira-la-casa-de-asia-que-tendra-un-presupuesto-de-500-millones\\_65881.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-12-2001/abc/Catalunya/ion-de-la-riva-dirigira-la-casa-de-asia-que-tendra-un-presupuesto-de-500-millones_65881.html), con último acceso el 29 de septiembre de 2013.

<sup>488</sup> Entrevista con Fernando Delage, Madrid, 28 de julio de 2010.

<sup>489</sup> “Los Reyes cancelan su asistencia a la inauguración de la Casa Asia”, *El País*, 25 de marzo de 2003, [http://elpais.com/diario/2003/03/25/catalunya/1048558050\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/03/25/catalunya/1048558050_850215.html), con último acceso 30 de septiembre de 2013.

españoles expatriados y de alto perfil que había encontrado en distintas partes de Asia<sup>490</sup>. Esa mezcla de pasión y profesionalidad explican los objetivos logrados en tan breve espacio de tiempo así como el posicionamiento institucional alcanzado internacionalmente<sup>491</sup>.

Casa Asia fue presentada con el objetivo de “coordinar y centralizar las diversas actividades, dispersas actualmente, que la Administración, los departamentos universitarios, el mundo empresarial, cultural y la sociedad civil (a través fundamentalmente de las ONG’s) vienen desarrollando en nuestro país”<sup>492</sup> y tras declarar que aspiraba a constituirse como corresponsal europeo de otras instituciones que formaba parte de la Fundación Asia Europa (ASEF) continuaba:

El panorama en nuestro país refleja la escasa internacionalización de nuestros centros de estudios e instituciones culturales, ya que únicamente tienen cierta relevancia para Asia los departamentos universitarios creados en Madrid y Barcelona con pocos medios y un meritorio voluntarismo por parte de la comunidad científica (...).

---

“El Príncipe inaugura Casa Asia, centro de referencia en España sobre cultura asiática”, *El País*, 17 de junio de 2003, [http://elpais.com/diario/2003/06/17/cultura/1055800804\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/06/17/cultura/1055800804_850215.html), con último acceso 30 de septiembre de 2013.

<sup>490</sup> Inicialmente las áreas de actividad eran, además de la Dirección General, tres. A Oscar Pujol, indólogo y sanscritista, lo había encontrado en la India, a él le asignó Programas Educativos. Para la dirección del Circulo de Negocios reclutó a Amadeo Jansana, un especialista en operaciones y proyectos empresariales de Asia Oriental, al que conoció en Japón y, finalmente, a Regina Llamas una sinóloga que trabajaba en la Universidad Nacional de Taiwán le encomendó el área dedicada a la organización de Seminarios, Conferencia y Estudios.

<sup>491</sup> Entre diciembre de 2001 y marzo de 2004, en palabras de Arturo Avelló, embajador en misión especial para el Plan Asia, “Casa Asia ha llevado a cabo más de 2000 actos en 31 ciudades y suscrito convenios con 9 universidades españolas. (...) Casa Asia se ha asentado en el entramado de instituciones comprometidas con el diálogo Asia-Europa y es una de las más respetadas internacionalmente. Casa Asia cuenta con una Mediateca, que es un centro principal de información y documentación sobre Asia-Pacífico con 5000 publicaciones, hemeroteca y videoteca. El sitio web de Casa Asia (...) se está erigiendo en centro de referencia de contenidos en castellano sobre la región de Asia-Pacífico” Arturo AVELLÓ: “El Plan Marco Asia-Pacífico” en *Balance y perspectivas del Plan Marco Asia-Pacífico*, Real Instituto Elcano, 2004 disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/planasia/docs/Ponencia%20Avello.pdf>, con último acceso el 29 de septiembre de 2013.

Las actividades desarrolladas por Casa Asia entre 2001 y 2010 pueden consultarse en sus memorias anuales disponibles en línea: [http://www.casaasia.es/casa\\_asia/documentos](http://www.casaasia.es/casa_asia/documentos), con último acceso el 29 de septiembre de 2013.

<sup>492</sup> MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: *Fundación, estructura, instalaciones y actividades*, [http://www.casaasia.es/esp/pdf/casa\\_asia-1-1.pdf](http://www.casaasia.es/esp/pdf/casa_asia-1-1.pdf), con último acceso el 5 de octubre de 2013.

La iniciativa de creación de la Casa Asia representa el ineludible factor para cubrir unas serias carencias de formación y acometer con rigor una tarea imprescindible para el desarrollo de nuestras relaciones con una región que concentra más del cincuenta por ciento de la población humana y produce en torno al veinticinco por ciento del PIB mundial<sup>493</sup>.

Sin embargo, semejante declaración de intenciones acabó encontrando limitaciones y una de ellas, además de otras de naturaleza presupuestaria y organizativa, era el importante vínculo entre el proyecto y su impulsor. Las carencias que este proyecto, caracterizado por la divulgación, podría acarrear eran minimizadas por la creatividad de Ion de la Riva para generar nuevos desafíos: observatorios, jornadas, escuelas para niños, diálogos, tribunas, seminarios y encuentros sobre la situación de la mujer o los derechos humanos...El torrente de actos de Casa Asia arrastró a otras instituciones hacia Asia y se convirtió en un modelo para el planeamiento de Exteriores en el ámbito de la diplomacia pública.

Pero el que los puntos débiles de la institución fuesen minimizados durante el mandato de Ion de la Riva no significa que desapareciesen. De entre ellos destacan dos. En primer lugar, Casa Asia no tiene un centro de investigación. Consecuentemente carece de investigadores y, de investigación planificada. Esto, además de evidenciar que Casa Asia no puede ser el centro que genera conocimiento sobre la región y que un ente de referencia sigue siendo necesario, facilita duplicar –principalmente a través de la subcontratación de tareas a terceros– el trabajo y las investigaciones que otros centros de investigación, *think tank* o universidades ya realizan<sup>494</sup>. El otro hito está relacionado con la naturaleza del principal dirigente. El director general de Casa Asia debe ser, por norma, un miembro de la carrera diplomática pero, ¿cuántos diplomáticos,

---

<sup>493</sup> *Ibíd.*

<sup>494</sup> Florentino Rodao llama la atención sobre como la política cultural española hacia Asia prioriza la difusión frente al conocimiento y contrapone a Casa Asia, Casa Árabe dotada de un centro de investigación: “(...) Casa Asia es el principal referente para acercar la región a través de los departamentos dedicados a conferencias, a exposiciones culturales o a educación. Pero aunque el propio ministro Moratinos recordó su papel como “modelo” para la puesta en marcha de otras, Casa Árabe cuenta con su Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán (IEAM) y genera información y análisis, mientras que la información generada por Casa Asia está limitada a la divulgación” Florentino RODAO: “España en Asia...”, p. 451.



del pequeño cuerpo español, aúnan conocimiento sobre la región, capacidad de liderazgo y competencia necesaria para la gestión de una organización compleja como Casa Asia? Cuesta trabajo imaginar a Rockefeller fundando la *Asia Society* y limitando la dirección general a miembros del Departamento de Estado.

Pero el árbol no debe impedir ver el bosque. El balance de Casa Asia es positivo y su creación solo puede calificarse de acierto<sup>495</sup>. Durante sus primeros años se constituyó en un referente obligado. Desde Barcelona se impulsó un dinamismo centrífugo que llevó a sus directivos a contribuir en la creación de distintas organizaciones como la Casa de la India en Valladolid, el Centro Cultural Hispano-Japonés en Salamanca o la Red Navarra de Estudios Chinos en Pamplona, por citar tan solo tres iniciativas. Casa Asia, y el equipo de “estajanovistas” que dirigía Ion de la Riva, abrieron importantes expectativas entre todos aquellos que, desde distintos ámbitos, trataban de promocionar tanto un mejor conocimiento de Asia Oriental como una presencia más activa de esta región en España. Puede ser que, como ha sugerido un buen conocedor de la Casa, “*aquel ritmo era insostenible*”<sup>496</sup> o que, como ha señalado un miembro de su Consejo Asesor “*tras la marcha de Ion se perdió la continuidad*”<sup>497</sup>. Quizás tras el empuje de los primeros años, y las limitaciones económicas y burocráticas que restringen hoy la entidad, el proyecto se ha quedado demasiado limitado a Barcelona, y es seguro que existen elementos para la mejora, pero debe tenerse presente que, con anterioridad a su creación en 2001, no había nada que se le pareciese. Cuando un alto funcionario del Ministerio de Exteriores fue preguntado para esta investigación sobre el balance que él hacía de Casa Asia respondió “*Yo creo que el balance es positivo. Me preocupa más la continuidad. En España somos muy buenos poniendo cosas en marcha y muy malos en darle continuidad y eso es algo que*

---

<sup>495</sup> En este punto ha existido un notorio grado de coincidencia entre las personas entrevistadas durante la realización de esta investigación.

<sup>496</sup>: [En referencia al ritmo de trabajo] *los primeros años eran imposibles de mantener, porque el equipo de Casa Asia trabajábamos (...) de lunes a domingo, no teníamos horario (...) a toque de silbato todos ahí (...)*. Informante 25 (Ex), Barcelona 9 de junio de 2011.

<sup>497</sup> Informante 28 (A), Barcelona, 12 de junio de 2011.

*me preocupa mucho, como va a continuar la Casa Asia y cómo va a continuar el Plan Asia*<sup>498</sup>.

### **c) Un modelo para una etapa (2000-2012)**

Cuando el Gobierno de Mariano Rajoy tomó la decisión de no renovar el Plan Asia-Pacífico, cuya última edición concluyó en 2012, puso fin al periodo inaugurado en Plan Marco Asia-Pacífico en 2000 y que, en sucesivas ediciones, fue continuado por Administraciones de distinto signo en pos de dar un salto cualitativo en la proyección de España en Asia<sup>499</sup>.

Es cierto, ya se ha dicho aquí, que el PMAP se redactó muy deprisa, con pocos recursos y con una fuerte impronta economicista. Probablemente sea cierto también que cuando la Administración lanzó el Plan de Acción Asia Pacífico (2005-2008) se pretendió corregir el enfoque y dotar al proyecto de los medios necesarios, así lo escribe quién fue director general de Asia-Pacífico José Eugenio Salarich: “Se trataba de superar una etapa enunciativa y de definición de objetivos para pasar a la acción. Y más que un plan de acción, pretendía que fuera un plan de acciones concretas, fiscalizables al final de la legislatura, consensuado, abierto y permeable a los constantes cambios de la zona”<sup>500</sup>.

Sin duda el Plan de Acción tuvo más recursos, reflexión y, en suma, resultó menos improvisado que su predecesor. Además incorporó desde su concepción los retos de seguridad a los que se enfrentaba el mundo tras el 11-S y contó con el apoyo de José Luís Rodríguez Zapatero que lo presentó como un Plan de Estado<sup>501</sup>.

---

<sup>498</sup> Informante 2 (B), Entrevista telefónica realizada el 20 de junio de 2011.

<sup>499</sup> Aunque popularmente conocidos como Planes Asia, los tres planes fueron: Plan Marco Asia Pacífico, dividido en dos etapas 2000-2002 y 2003-2004, Plan de Acción Asia Pacífico (2005-2008) y, Plan Asia-Pacífico 3 (2008-2012).

<sup>500</sup> José Eugenio Salarich, “Política exterior hacia Asia y Pacífico: balance de una legislatura” *Anuario Asia-Pacífico*, 1 (2007), 2008

<sup>501</sup> Véase José Luís RODRÍGUEZ ZAPATERO: “Discurso del Presidente del Gobierno en la presentación del Plan Asia-Pacífico”,

Los Planes Asia-Pacífico han cumplido un rol importante. Han contribuido a situar la región en el radar de la política, la economía y la sociedad españolas. Más allá de sus vacíos o del grado de desempeño de sus objetivos, su existencia hacía las veces de lista de “tareas pendientes” a realizar por la Administración. Este no es lugar para fiscalizar su grado de cumplimiento, algo que puede consultarse en las memorias y jornadas de seguimiento realizadas a tal efecto<sup>502</sup>, pero en todos ellos se adivina un mismo modelo: el trazado por el Plan Marco Asia Pacífico para articular políticas hacia un área en la que se tenía poca experiencia y conocimiento. Este modelo se caracterizaría por:

1. Constituirse como un contendor de políticas departamentales en las que el Ministerio de Exteriores ejercería tan solo las funciones de coordinador – fuertemente condicionado por las prioridades y recursos del Ministerio de Economía– y sin posibilidad para marcar, de una manera efectiva, las prioridades. Los Planes Asia han carecido en sus tres ediciones de presupuesto propio y de un responsable ejecutivo con competencias para jerarquizar la ejecución del gasto.
2. Un alto grado de cumplimiento de los objetivos políticos dependientes de Exteriores, así como los culturales y educativos que dependían de Casa Asia.
3. Centralidad de los objetivos económicos (comerciales, turísticos y de inversión) para los cuales la Administración económica ha realizado un notable esfuerzo que sin embargo no ha podido corregir la tendencia al aumento del déficit comercial ni sacar de la marginalidad las cifras relativas a la inversión directa española en la región.

---

<http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Intervenciones/Discursos/Rdez.+Zapatero-Plan+Asia+221205.htm>, con último acceso el 19 de abril de 2014.

<sup>502</sup> Sobre el grado de cumplimiento del Plan Marco véase REAL INSTITUTO ELCANO: *Balance y perspectivas...*; En el mismo sentido pero sobre el Plan de Acción Asia Pacífico 2005-2008 puede consultarse en: [http://www.iberglobal.com/Archivos/plan\\_asia\\_balance\\_2008.pdf](http://www.iberglobal.com/Archivos/plan_asia_balance_2008.pdf), con último acceso el 23 de octubre de 2013. Para una visión panorámica de los tres Planes Asia desarrollados por la Administración entre 2000 y 2012 véase: Florentino RODAO: “España en Asia...”, pp. 435-436; pp. 442-443; y pp. 455-457.

4. China ha sido el país que ha protagonizado las acciones de los tres planes hasta el punto que, especialmente con el Plan Marco, existió confusión con su denominación y este era frecuentemente denominado Plan China.

5. La existencia de los Planes ha propiciado avances en el ámbito cultural y educativo. Sin embargo los objetivos en estos campos –especialmente aquellos con carácter estructural– dedicados a apoyar la formación e investigación sobre Asia-Pacífico en España o a la promoción lingüística y cultural en Asia no han gozado en la práctica del peso que poseían a nivel enunciativo.

6. Ha existido una tendencia hacia las actividades de carácter espectacular y noticioso destinadas más al consumo interno que a dar visibilidad a España en la región.

Finalmente, el deficitario interés en los “asuntos de Oriente” de la política española ha facilitado un consenso que, sin embargo, no ha sido capaz de arbitrar medidas más allá de los documentos de síntesis que constituyen los Planes Asia. Y es que debe tenerse en cuenta que la dimensiones –geográficas, demográficas, económicas, etc. – son de tal magnitud que solo un país como China requeriría de una planificación global de por sí. Una planificación que contemplase una relación política con capacidad para disentir si fuese necesario desde la lealtad estratégica, que determinara objetivos y mecanismos realistas para corregir las carencias de la presencia española en la Gran China (entre ellas las económicas) y que expusiese un plan para desarrollar los estudios chinos. Ministros, embajadores y directores generales suelen citar en repetidas ocasiones que Juan Antonio Samaranch era uno de los españoles que mejor conocía China y más queridos en aquel país. Pues bien, el antiguo presidente del COI, en su valoración del Año de España en China dejó escrito “No hemos perdido el tren de China, pero estoy convencido de que podemos ir en un vagón más delantero”<sup>503</sup>. Las páginas que siguen a continuación ponen de manifiesto los meritorios avances del periodo 2000-2005, lo mucho que queda por hacer para contar con unos lazos

---

<sup>503</sup> Juan Antonio SAMARANCH: “El año de España en China y los Juegos Olímpicos”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 35 (2008), p. 21.

equivalentes a los Estados de nuestro entorno y las limitaciones estructurales existentes para superar esa brecha.

### 3.3 China en el centro.

Aunque fue la Administración Aznar la primera que adjetivó Asia como nueva frontera para la diplomacia española, con anterioridad las administraciones socialistas habían hecho hincapié en la necesidad de responder al desafío de la emergencia económica de Asia Oriental. Por ejemplo, el ministro de Exteriores Carlos Westendorp calificaba, en 1994, Asia como una de las áreas donde se jugaban los intereses permanentes de España, y advertía de la necesidad de “una estrategia coherente que abarque a la Administración, a las empresas y a las universidades” y sugería emular a los alemanes y su *Asienkonzept* diseñando una estrategia de largo plazo que fuera más allá de la promoción comercial, que fomentara los estudios orientales y usara el español como instrumento imagen país. Filipinas debía ocupar una preferente de esa estrategia dados los vínculos de todo tipo existentes entre ambos países<sup>504</sup>.

Las palabras de Westendorp hay que situarlas en un marco en el que la UE, después de haber sido excluida en 1993 de la celebración del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), estaba examinando de manera crítica su papel en aquella región. En julio de 1994, la Comisión Europea publica *Hacia una nueva estrategia para Asia* una comunicación en la que propone, en suma, la búsqueda de una mayor presencia en la región<sup>505</sup>, estrategia que será actualizada y ampliada en 2001 en el documento *Un marco estratégico para consolidar las asociaciones entre Europa y Asia*, y que tiene en el proceso ASEM (*Asia–Europe Meeting*) su principal valor<sup>506</sup>. Una estrategia y un foro de

---

<sup>504</sup> WESTENDORP, Carlos. *La política exterior de España: las prioridades permanentes y los nuevos desafíos*, <http://www.incipe.org/ensayo9.htm>, con último acceso el 25 de noviembre de 2013.

<sup>505</sup> No conviene engañarse. Aunque el título hable de “nueva estrategia”, no había existido ninguna con anterioridad.

<sup>506</sup> La primera cumbre ASEM fue en 1996, iniciándose el proceso un año antes a propuesta de Singapur y, como explican Engammare y Lehmann, es sobre todo una reacción de la UE a la exclusión del foro APEC, la primera gran cita de carácter internacional en el que la Unión no es invitada. A diferencia de la iniciativa asiático-estadounidense, la ASEM engloba –además de los aspectos económicos de la relación– los culturales y políticos. Sin embargo, la crisis de 1997 abre, con la actitud europea

relación sobre temas económicos, políticos y culturales ideados para competir con Estados Unidos y Japón por la influencia en la región y, de forma destacada, en China. De hecho, será la República Popular la que termine protagonizando la interacción de la UE en el continente asiático. No es para menos, en un corto espacio de tiempo, la RPCCh pasó de ser objeto de cooperación al desarrollo a convertirse en una potencia comercial capaz de rivalizar con la Unión en África y Latinoamérica.

Del mismo modo que el proceso ASEM se dibujaba como el centro de la estrategia Asia-Europa, centro que finalmente será ocupado por la relación UE-China; el archipiélago filipino parecía estar destinado a ser la plataforma española en la región. Lo parecía en 1986<sup>507</sup>, lo parecía en 1994 y pretendía ser utilizado por el Gobierno Aznar como una plataforma para incrementar “la influencia económica, cultural y política española en la región, con China como objetivo principal”<sup>508</sup>, pero pronto el crecimiento de gigante asiático acabaría haciendo de la República Popular mucho más que un objetivo importante; Pekín acabaría acaparando, como había ocurrido en la política europea, la médula de la estrategia española hacia la región Asia-Pacífico.

---

preocupada por salvar exclusivamente sus bancos, una brecha entre ambas regiones. Con el tiempo ambas partes perderán entusiasmo por una estrategia común y en un contexto donde Japón es el principal proveedor de capital y Estados Unidos de tecnología, la UE y su propuesta integradora no aparece como suficientemente atractiva. Sobre estas cuestiones véase Valérie ENGAMMARE y Jean-Pierre LEHMANN: “A Eurasian economic vision for the twenty-first century”, *Global Economic Review*, 34 (2005), pp. 1-19 y Rolf J. LANGHAMMER: “Europe’s trade, investment and strategic policy interests in Asia and APEC” en Peter DRYSDALE y David VINES (eds.): *Europe, East Asia and APEC: a shared global agenda?*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1998, pp. 223-253.

<sup>507</sup> “España considera a Filipinas ‘país prioritario’ para su política exterior”, *El País*, 3 de abril de 1986, [http://elpais.com/diario/1986/04/03/espana/512863208\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1986/04/03/espana/512863208_850215.html), con último acceso el 5 de diciembre de 2013.

<sup>508</sup> “Aznar lanza en Filipinas un plan para extender la presencia española en Asia”, *El País* 30 de junio de 2000, [http://elpais.com/diario/2000/06/30/espana/962316019\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/06/30/espana/962316019_850215.html), con último acceso el 25 de noviembre de 2013.

Entre 1993 y 2004 Filipinas representa el 29% de las inversiones españolas en Asia, y hasta el 65% entre 1995 y 1999 debido a las incursiones en el país de grandes empresas españolas de servicios públicos y financieros. Mientras que China, convertida ya en primer receptor de capitales del mundo- representaba para el mismo periodo (1993-2004) el 16% de la inversión española en Asia. Como ha subrayado Soler “el papel de Filipinas en nuestro patrón inversor resulta desmesurado si lo comparamos con el panorama mundial, donde aquel país tiene un atractivo inversor más bien modesto” Jacinto SOLER MATUTES: “Introducción” en Lijing YE: *Estudio sobre la presencia empresarial española en Asia*. Barcelona: Everis/Círculo de Negocios de Casa Asia, 2006, p. 25.

### a) La emergencia de China.

Algunos autores han llamado la atención sobre el hecho de que, cuando en el futuro los historiadores revisen los principales hitos del siglo XX destacarán el resultado de la reforma económica de la República Popular China como uno de los más importantes<sup>509</sup>. Una reforma que ha producido un espectacular crecimiento en términos de PIB, un impacto transformador en la estructura económica del país y una gran mejora en términos de nivel y calidad de vida de la población.

Entre 1980 y 2000 el producto interior bruto chino se multiplicó por seis, la tasa de crecimiento anual ha rozado el 10%, y la renta per cápita se ha cuadruplicado. Entre 1975 y 1999 el PIB por habitante ha crecido más rápido que en el resto del mundo, llegando a ser catorce veces más veloz que el crecimiento de América Latina. Estos cambios han supuesto un importante cambio estructural de la economía y así el peso del sector primario ha pasado de representar un tercio del PIB en 1980 a significar solo el 17% en 2000. Del mismo modo la industria de bienes de consumo le ha ganado terreno a la industria pesada y el sector estatal se ha retraído en beneficio de otras estructuras de propiedad tales como las empresas mixtas, las cooperativas o las completamente privadas.

Este proceso ha venido siendo descrito como el “milagro” chino. Una expresión que ha tenido impacto y goza de gran popularidad pero que como ha dicho, entre otros, Jacinto Soler, obvia la evolución histórica de una de las grandes civilizaciones de la humanidad y que por ejemplo, en una fecha tan próxima como 1820 representaba un tercio del PIB mundial<sup>510</sup>. Tras las Guerras del Opio y el conocido como “siglo de la humillación”, la llegada del socialismo y la fundación de la República Popular representó, para una gran mayoría del pueblo chino, una liberación del yugo extranjero y de la corrupción del régimen del Kuomintang. Soler ha desmontado el mito del “milagro económico” chino

---

<sup>509</sup> En ese sentido véase Pablo BUSTELO: “El milagro económico de China: un dragón que despierta”, *Muy Especial*, 57 (2002); Martin JACQUES: *When Chine Rules the Wold. The Rise of the Middle Kindom and the End of the Westen World*. Londres, Allen Lane, 2009; Josep FONTANA: *Por el bien del imperio...*, pp. 886-894.

<sup>510</sup> Jacinto SOLER MATUTES: *El milagro económico chino: mito y realidad*. Madrid: Marcial Pons, 2008. Sobre el peso de China, y de Asia en general, en la economía mundial con una perspectiva histórica véase: Angus MADDISON: *The World Economy: A millennial Perspective*, París, OCDE, 2001.

y mostrado como el éxito de la reforma económica de 1978 es posible gracias a las bases establecidas durante el mandato de Mao Zedong<sup>511</sup>, aunque también subraya que los avatares de la política interna china conllevaron constantes episodios de represión y de cambios de política económica que evitaron la consolidación de los planteamientos de diversos economistas chinos que fueron luego base de la nueva política económica impulsada por Deng Xiaoping<sup>512</sup>. Uno de los elementos destacables de la reforma económica iniciada en 1978 es el cambio en la pauta de crecimiento: China dejó atrás los picos de sierra propios del maoísmo para pasar a un ritmo de crecimiento sólido y estable (gráfico 3) aunque no exento de problemas como pudo verse en el sobrecalentamiento de la economía de finales de los ochenta que, entre otras repercusiones, se encuentra entre los factores de las protestas del verano de 1989<sup>513</sup>.

Pero sin duda, una de las dimensiones de más impacto del crecimiento chino, ha sido el que ha tenido sobre el comercio mundial y los flujos de inversión. La República Popular pasó de tener una cuota del 1% en 1980 a casi un 4% del total de las exportaciones mundiales en 2000. En cuanto a la inversión directa extranjera si a principios de la década los ochenta no llegaba a captar 1.000 millones de dólares, China terminaba el siglo XX recibiendo una inversión anual de 40.000 millones de dólares, siendo el segundo receptor mundial de esa inversión y sólo superado por Estados Unidos.

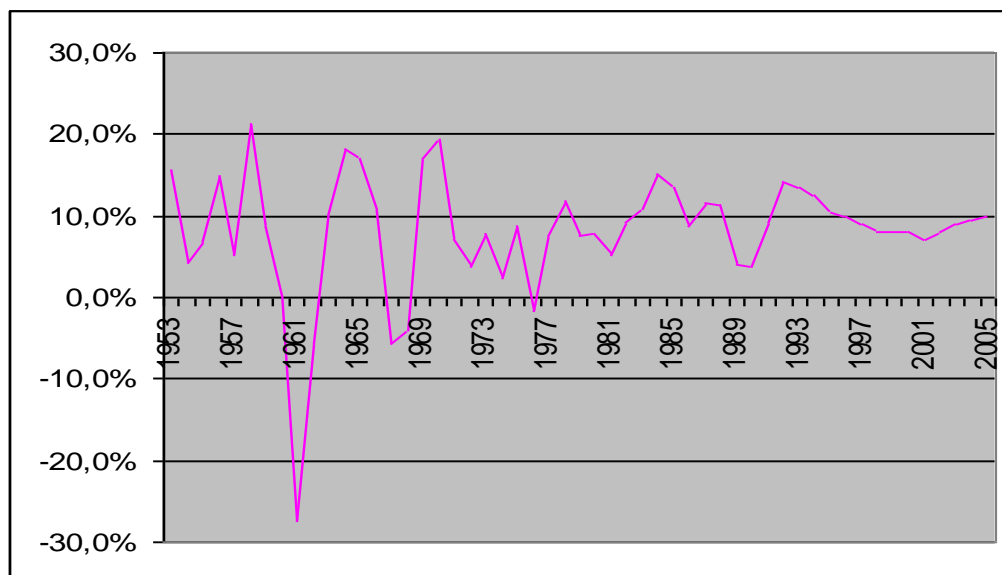
---

<sup>511</sup> Como por ejemplo la lucha contra el analfabetismo, la mejora de la salud, el reparto de la tierra, una política de estatalización que fue muy inferior a la practicada en la URSS e igualmente, la ruptura política con la Unión Soviética a finales de los cincuenta impidió que China entrara en la órbita comercial socialista y, consecuentemente, esto impidió que su economía se viera afectada con la disolución del COMECON así como le obligó a diversificar sus socios comerciales desde una época muy temprana.

<sup>512</sup> En la literatura occidental sobre la evolución de la historia de China bajo el maoísmo suele acentuarse los episodios de represión y de ineficaz gestión económica. Sin duda en la hambruna y caída del PIB de 1961 tuvo un gran peso el proceso de colectivización de la propiedad rural, sin embargo no deben olvidarse otros factores como por ejemplo los desastres naturales de aquellos años que afectaron gravemente a un sector –la agricultura– que era el pilar exclusivo de la economía china por aquel entonces. A ello debemos unir otros elementos –retirada de los consejeros soviéticos y posterior pago del total de la deuda a la URSS, el incremento demográfico, etc– que deben tenerse en cuenta para explicar que, pese a que durante el Gobierno de Mao se sentarán las bases del despegue económico, el país no abandonara la pobreza.

<sup>513</sup> A finales de los ochenta la inflación anual en China superó el 20% lo que llevó a la aplicación de una férrea política de control financiero que llevó al Gobierno chino a cerrar más de 100 entidades entre 1987 y 1993 así como a la aplicación de una rigurosa política orientada a combatir la inflación. Una visión global y razonada del proceso de crecimiento chino así como de sus retos y sostenibilidad futura en Jacinto SOLER MATUTES: *El milagro económico chino...*



**Gráfico 3. Crecimiento anual histórico del PIB chino (1952-2005)**

Fuente: Jacinto SOLER MATUTES: El milagro económico chino..., p. 27.

Los factores que han caracterizado la reforma china han sido caracterizados por el Banco Mundial de forma similar a otros países del área durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX. Según el Banco Mundial el “milagro asiático” es producto de la suma de elementos derivados del denominado “Consenso de Washington” (el desarrollo agrario, la alfabetización, la liberalización de precios y la ortodoxia macroeconómica) y otros característicos de Asia Oriental como el papel del Estado o los valores asiáticos construyendo así una especie de receta que explica los procesos de desarrollo económico en esa región del mundo<sup>514</sup>. Sin embargo, la realidad es que el modelo seguido por China no solo es distinto al de los seguidos por los países occidentales también tiene matices propios con respecto a las políticas seguidas por Japón, Corea del Sur, Taiwán y los demás tigres asiáticos. Como han señalado Chen y Goodman, “no se ha llegado a un acuerdo sobre las principales características del desarrollo de China en las últimas tres décadas, sobre si es reproducible o sobre el mismo hecho de si es deseable aprender de China”<sup>515</sup>. Con todo, y no siendo este el

<sup>514</sup> WORLD BANK: *The East Asia Miracle: Economic Growth and Public Policy*, New York, Oxford University Press, 1994.

<sup>515</sup> Minglu CHEN y David S.G. GOODMAN: “El modelo chino: un país, seis autores” *Análisis*, 40 (2011), p. 14.

marco para ahondar en la cuestión, en este trabajo se sigue a Soler cuando afirma que un importante factor, en el espectacular crecimiento chino, es que la reforma se vio favorecida por un “momento histórico mucho más proclive al desarrollo económico, caracterizado por un auge sin precedentes de los intercambios comerciales y de los flujos de inversión”<sup>516</sup>. En este contexto a la inversión japonesa, a partir de los Acuerdos del Plaza de 1985<sup>517</sup>, y a la de los tigres asiáticos –especialmente Hong Kong, Taiwán y Singapur– producto de su evolución económica, habría que sumar las dinámicas en el marco del foro APEC, y la creciente integración comercial de Asia sin la que es imposible explicar la conversión de la República Popular en la “fabrica del mundo”<sup>518</sup>.

El crecimiento económico chino se verá reforzado con la incorporación, tras 15 años de duras negociaciones, de la República Popular en la Organización Mundial del Comercio (OMT). Este hito acabará elevando al gigante asiático al rango de potencia comercial acelerándose el ritmo de crecimiento de sus exportaciones e importaciones con una atención especial a Latinoamérica, África y las áreas menos desarrolladas del Sudeste Asiático.

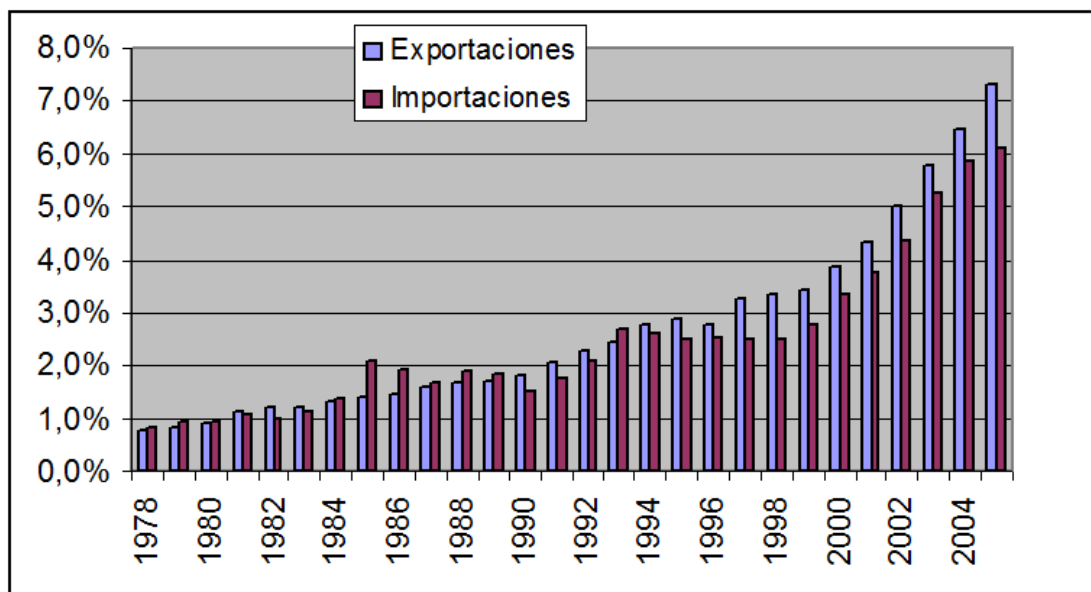
---

<sup>516</sup> Jacinto SOLER MATUTES: *El milagro económico...*, p. 33.

<sup>517</sup> Tratado firmado en el hotel Plaza de Nueva York en septiembre de 1985 entre los ministros de economía de Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental, Francia y Gran Bretaña por el cual el valor del dólar americano se devaluaría en contra del resto de monedas. Los acuerdos propiciaron una apreciación del yen y las empresas niponas se lanzaron a una carrera inversora buscando trasladar su producción a emplazamientos cercanos y con mano de obra a bajo coste.

<sup>518</sup> En 2006 el nivel de comercio intrarregional en la zona se acercaba al de la UE. China es el principal socio comercial de Japón (primer proveedor y el segundo mercado para sus exportaciones); también es el primer destino de los productos coreanos y la segunda fuente de sus importaciones. Es un hecho que Japón, Corea y Taiwán figuran entre las pocas economías con superávit comercial con la RPC. Este proceso de integración se sustenta en la inversión directa pero también en la fragmentación del proceso productivo. En este segundo caso se debe tener en cuenta que una parte importante de este comercio se produce dentro de una misma empresa o grupo, a menudo entre la matriz y su filial o entre varias filiales. Según datos de 2006 del Banco Mundial un 74% de las exportaciones desde matrices de multinacionales japonesas se dirigen a sus propias filiales, en su mayoría en el continente asiático. La tesis de Soler, que aquí compartimos, es que China se ha beneficiado tanto de un marco general más proclive a los negocios internacionales de todo tipo y del dinamismo de sus vecinos asiáticos. Estos, en muchos casos también étnicamente chinos, debido a su desarrollo económico (encarecimiento de los factores productivos) y una determinada coyuntura internacional (apreciación de sus monedas tras los Acuerdos del Plaza), iniciaron procesos de deslocalización de su actividad productiva. La capacitación de los recursos humanos, la existencia de unas determinadas infraestructuras, el espíritu emprendedor chino y las políticas gubernamentales posibilitaron que esta deslocalización configurase una sólida base industrial para el futuro. Véase Jacinto SOLER MATUTES: *El milagro económico...*, p. 84 y ss.

Gráfico 4. Peso de China en el comercio mundial (%).



Fuente: Statistical Database, OMC

En definitiva, el crecimiento de la República Popular durante las décadas finales del siglo XX le llevó a doblar las dimensiones iniciales de su economía. No obstante este espectacular proceso histórico no ha sido gratuito: incremento de los desequilibrios campo/ciudad y costa/interior, desigualdades sociales, deforestación y contaminación, incremento de las protestas, creación de una élite burocrática, etcétera. Realidades que tienen por contrapartida la eliminación la pobreza rural en una dimensión como nunca antes se había conocido<sup>519</sup>. Por ello, y aunque en una perspectiva histórica y comparada el “milagro” económico chino presenta similitudes con el experimentado por otras economías de la región<sup>520</sup>, es precisamente en esa magnitud del cambio, que afecta a una quinta parte de la humanidad, donde radica la gran diferencia de la emergencia de la República Popular. Un Estado cuya fuerza de trabajo es el 25% del total planetario y que el peso de su Producto Interior Bruto, que era de un 4,9 en 1979, aumentó a un

<sup>519</sup> Un ejemplo del lado oscuro de la reforma económica china en: Vicenç NAVARRO: “Los costes sociales del ‘milagro’ económico de China”, <http://www.vnavarro.org/?p=7361>, con último acceso el 25 de noviembre de 2013.

<sup>520</sup> Por ejemplo Taiwán, Singapur y Corea del Sur ha multiplicado su PIB desde la década de los sesenta por once mientras que China lo ha hecho por ocho.

13% en 2005 y puede llegar a de un 28% en 2050 lo que evidenciaría la recuperación de China su posición histórica en la economía mundial con las repercusiones geoestratégicas, políticas, culturales y de seguridad que ello conlleva<sup>521</sup>.

## **b) La Unión Europea y la República Popular China**

Durante el proceso de establecimiento de relaciones diplomáticas y económicas con los países occidentales, las relaciones de China con Europa estuvieron encauzadas a través de las relaciones bilaterales de Pekín con las principales capitales del viejo continente. De hecho, y aunque formalmente 1975 aparece como la fecha de inicio de las relaciones diplomáticas entre China y la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), con la visita de Sir Christopher Soames, habrá que esperar hasta 1995 para que la Comisión Europea se empezara a preocupar seriamente por estructurar una sólida relación con la República Popular. En ese sentido, se puede afirmar que la UE ha tardado más que Japón y Estados Unidos en valorar adecuadamente el papel internacional de China y que, las políticas impulsadas por Bruselas, obedecen tanto a la debilidad de sus vínculos económicos con el gigante asiático en comparación con Tokio y Washington, como a una reacción a las iniciativas políticas estadounidenses<sup>522</sup>.

---

<sup>521</sup> Los cambios sociales de naturaleza cualitativa comenzaron, silenciosamente, después de Tiananmen. También en la economía, donde surgió un sistema híbrido en el que el sector privado ya representa el 70 por ciento de una economía intervenida por la “mano invisible” de un Estado que inició el desmantelamiento de los servicios sociales que proporcionaba a sus ciudadanos. En todo caso, y más allá de esos cambios cualitativos, como ha señalado Fontana citando a Martin Jacques, es “una cuestión de tamaño”; tan enormes son sus consecuencias, sostiene, que la historia económica moderna del mundo deberá dividirse en dos épocas, antes y después de China, con 1978 como fecha divisoria”. Josep FONTANA: *Por el bien del imperio...*, pp. 893-894.

<sup>522</sup> Hasta 1985 los vínculos van a estar muy condicionados por la política de alianzas de la RPC en el contexto de la Guerra Fría. En aquel año se firma un nuevo acuerdo que dará inicio a una etapa caracterizada por la ausencia de cualquier tipo de estrategia clara por parte de la Comunidad y los sucesos de Tiananmen. La dinámica comunitaria va a ser fundamentalmente reactiva ante una China que comienza a demostrar su músculo económico. Sobre la evolución de las relaciones entre la Unión Europea y China véase: Katinka BARYSH, Charles GRANT y Mark LEORNARD: *Embracing the dragon: the EU's partnership with China*, London, Centre for European Reform, 2005; COMISIÓN EUROPEA: “Communication of the Commission. A long term policy for China-Europe relations”, [http://eeas.europa.eu/china/docs/com95\\_279\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/china/docs/com95_279_en.pdf), con último acceso el 4 de diciembre de 2013. I.D.: “Comunicación de la Comisión. Estrategia de la Unión Europea respecto de China: Puesta en práctica de la Comunicación de 1998 y nuevas medidas para reforzar la eficacia de la política de la UE”, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0265:FIN:ES:PDF>, con último

Tras el deseo de la Comisión, de mejorar y ordenar sus relaciones con el gigante asiático, se encontraba su preocupación por el creciente déficit comercial con China y un nivel de inversión muy por debajo de Estados Unidos y Japón. Entre 1979 y 1993 las empresas europeas habían invertido aproximadamente 2.500 millones de dólares frente a algo más de 5.000 millones que habían invertido las firmas japonesas y estadounidenses<sup>523</sup>. Según el análisis que, en aquel momento, realiza la Comisión son las empresas europeas las que lideran sectores de la industria china como la automoción, las telecomunicaciones o la farmacia, con inversiones superiores a la media. No obstante, se consolida una percepción por la cual las firmas europeas, cómodamente instaladas en sus zonas de confort, son menos dinámicas que sus competidoras en el mercado chino y están perdiendo oportunidades<sup>524</sup>.

En un primer momento la Unión Europea se comportó, enmarañada en las diversas políticas e intereses de sus Estados miembros, como un socio comercial sin una orientación muy precisa. Su máxima preocupación, además de sortear diversas crisis –la mayor de ellas la de Tiananmen–, era evitar que las empresas y productos europeos pudieran sufrir discriminaciones y alcanzar un tratamiento equitativo en aspectos en los que Estados Unidos había llegado a acuerdos bilaterales con China<sup>525</sup>. Pero a partir de la comunicación de 1995 la UE comienza a repensar sus relación con China, articulando distintos instrumentos para acceder al mercado chino y tratando de minimizar la erosión que el manejo de las relaciones bilaterales, entre Pekín y los Estados miembros, causa tanto en las posiciones comunitarias de principio (derechos

---

acceso el 4 de diciembre de 2013; José Antonio MAIZA: *Las políticas públicas de la Unión Europea ante el despertar económico del gigante asiático*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2009.

<sup>523</sup> COMISIÓN EUROPEA: ‘A Booming Economy’ en “Communication of the Commission. A long term policy for China-Europe”...

<sup>524</sup> José Antonio Maiza, en su tesis doctoral que aborda las políticas públicas de la UE ante la emergencia china, ha llamado la atención sobre las incoherencias de la retórica liberal de la Comisión Europea, la cual se muestra partidaria del libre funcionamiento de los mercados y a la par, se preocupa por el déficit comercial; que tan pronto da indicaciones por las que, “por una parte, se refieren a la necesidad de vigilar el aumento de las importaciones procedentes de china y, por otra, animan a las empresas a invertir en aquel país” Véase José Antonio MAIZA: *Las políticas públicas...*, pp. 96-98.

<sup>525</sup> COMISIÓN EUROPEA. “The Rise of New of a New Economic Power” en *Communication of the Commission. A long term policy for China-Europe...*

humanos) como en la relación con el aliado americano (embargo de armas)<sup>526</sup>. Además, es preciso señalar que, el rol de la UE en la incorporación de China a la OMC y la puesta en circulación del euro constituyeron dos importantes hitos las relaciones sino-europeas. A partir de ese momento, la UE es percibida por Pekín como un actor con mayor influencia en las esferas tanto de la política como de la economía internacional<sup>527</sup>.

**Cuadro 1. Cronología de las relaciones entre UE y China<sup>528</sup>**

1975	mayo	Establecimiento de relaciones diplomáticas. Sir Christopher Soames es el primer comisario europeo que visita China.
1978	2 de mayo	Firma del Acuerdo de Comercio CEE-China.
1979	julio	Se celebra la primera reunión del Comité Mixto en Pekín.
	18 de julio	Primer acuerdo sobre comercio textil.
1985	21-23 de mayo	Firma del Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica.
1988	4 de octubre	Apertura de la Delegación de la Comisión Europea en Pekín.
1989	junio	Como reacción a los incidentes de Tiananmen, el Consejo Europeo congela las relaciones con China e impone un paquete de sanciones, entre ellas el embargo de armas.
1990	octubre	El Consejo y el Parlamento Europeo decide restablecer las relaciones bilaterales paso a paso.
1992		Las mayor parte de los Estados miembros así como de la UE tienen agendas normalizadas con China. Se mantiene el embargo de armas.
1995	15 de julio	La Comisión aprueba la Comunicación “Una política a largo plazo para las relaciones entre China y Europea”.
1996	1 y 2 de marzo	Primera Cumbre Asia Europa (ASEM).
1998	2 de abril	Primera cumbre UE China, Londres.
2000	19 de mayo	Acuerdo bilateral UE China para el acceso de China a la OMC.
2001	15 de mayo	La Comisión aprueba la Comunicación “Estrategia de la UE hacia China”.
2003	10 de marzo	La Comisión Europea abre una Oficina Comercial en Taiwán.
	13 de octubre	La Comisión Europea aprueba la comunicación “Una asociación que madura. Intereses y retos compartidos en las relaciones UE-China”.

<sup>526</sup> Más allá de las declaraciones o enfrentamientos puntuales entre los Estados miembros y Estados Unidos, la UE evita contrariar al aliado estadounidense, y la relación con China no escapa a esta coordenada básica de la acción exterior europea. Por ejemplo, cuando en septiembre de 2003 aprueba su nueva estrategia para la RPCh denominada *Una asociación que madura: intereses y retos compartidos en las relaciones UE-China* opta por una posición estratégica donde reforzar el sistema de Naciones Unidas es lo central. Una síntesis de esta estrategia en: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/external\\_relations/relations\\_with\\_third\\_countries/asia/r14207\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/external_relations/relations_with_third_countries/asia/r14207_es.htm), con último acceso el 16 de abril de 2014.

<sup>527</sup> Véase Katinka BARYSH, Charles GRANT y Mark LEORNARD: *Embracing the dragon...*, p. 27. Otro elemento que irá tomando cuerpo en la relación sino-europea será el interés común por un mundo más multipolar.

<sup>528</sup> Para una versión más detallada hasta 2012 véase EUROPEAN EXTERNAL ACTION SERVICE: “EU-China Relations: Chronology”, [http://eeas.europa.eu/china/docs/chronology\\_2012\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/china/docs/chronology_2012_en.pdf), con último acceso 5 de diciembre de 2013.

**Cuadro 1. Ccontinuación).**

13 de octubre	El Gobierno chino publica el documento “Política de China hacia la UE”
2004	La Unión Europea se convierte en el principal socio comercial de China y la República Popular en el segundo mayor socio comercial de la UE.

Sin embargo, las relaciones entre la UE y China, no descansan tan solo en una arquitectura e intereses económicos. Los acuerdos bilaterales, las comunicaciones y diálogos, las cumbres y los acuerdos firmados afectan a diversos campos y sectores que van mucho más allá de la inversión y los intercambios comerciales. Los cambios en China, en Europa y en el contexto mundial suceden a gran velocidad y sin, embargo, como han puesto de manifiesto John Fox y François Godement, la estrategia europea respecto a China está anclada en el pasado<sup>529</sup>. Desde 1995 China, aunque sigue siendo un país con grandes retos por afrontar, ha cambiado mucho. Es una potencia comercial que ha ido ocupando cada vez más espacio en las relaciones internacionales y manifestándose cada vez más interesada por los asuntos globales. Con todo, afirman Fox y Godement, la política comunitaria hacia China sigue basándose en la creencia anacrónica de que el gigante asiático, bajo la influencia de la UE, liberalizará su economía, profundizará en el respeto de los derechos humanos y avanzará hacia el Estado de derecho y el pluripartidismo. En definitiva que China, dejará de ser República Popular. Nada más lejos de la realidad, como demuestran estos autores en su informe, la política exterior y nacional de la RPCh se ha desarrollado y fortalecido al margen de los valores europeos.

A la vista de los resultados, la política de “compromiso incondicional”<sup>530</sup> con China, que pretendía hacer de la UE el catalizador del cambio en el gigante asiático, ha

<sup>529</sup> John FOX, y François GODEMENT: *A Power Audit of EU-China Relations*, [http://ecfr.3cdn.net/532cd91d0b5c9699ad\\_ozm6b9bz4.pdf](http://ecfr.3cdn.net/532cd91d0b5c9699ad_ozm6b9bz4.pdf) con último acceso el 5 de diciembre de 2013.

<sup>530</sup> Fox y Godement sostienen que pese a la ambición de la UE de influir en la evolución política, económica y social de China, la realidad es que Pekín presta poca atención al acervo comunitario cuando no lo socava abiertamente. El problema radica en que Bruselas no parece darse cuenta de la potencia alcanzada por la República Popular y de su resistencia a la influencia extranjera. Subrayan estos autores que, de hecho, es la propia UE la que modifica con frecuencia sus objetivos respecto al gigante asiático. En suma, la Unión Europea acaba otorgando a Pekín acceso a todas las ventajas económicas y de cooperación posibles a cambio de muy poco. Por todo ello denominan, a la actual estrategia comunitaria

fracasado. Una parte de este fracaso es debido a la actitud de los Estados miembros. Estos han seguido dinámicas propias al margen de la posición común europea: unos desafiando a China en política comercial, otros en el ámbito de las relaciones internacionales y los derechos humanos, algunos en ambas cosas y otros en ninguna. A este último grupo pertenece España.

### **c) Bases de una estrategia economicista**

Como se ha visto a lo largo de este trabajo China ha estado, tradicionalmente, fuera de las áreas de la acción exterior española. Desde que abandonase la región de Asia-Pacífico a finales del siglo XIX, este escenario quedó reducido a un lugar secundario en el que Madrid vino actuando tan solo en función de las repercusiones que podían reflejarse en otras áreas de carácter prioritario para los intereses políticos y económicos de España.

Este mismo principio puede aplicarse a la relación particular con China. De ahí que, por ejemplo, el Gobierno de España pudiera fácilmente pasar de reconocer a los Gobiernos títeres pro-japoneses durante la II Guerra Sino-Japonesa a buscar establecer relaciones diplomáticas con el gobierno del KMT o reconocer la legitimidad gobierno comunista de la República Popular China si eso lo asimilaba al resto de Europa Occidental.

Cuando Madrid establece relaciones con Pekín en 1973 lo hace principalmente empujado por las circunstancias. Como se explicó en la primera parte de esta investigación, se trataba de estar a tono con el resto de países occidentales. De una toma de posición de cara a un escenario futuro más allá de Franco. Con todo, y aunque dominado por las motivaciones de carácter político, ya se ha mencionado que, en el reconocimiento a la “China comunista” se articula un mensaje de oportunidad comercial; de búsqueda de nuevos mercados para las empresas españolas más allá de diferencias ideológicas o socioeconómicas. Un discurso incorporado por Gregorio López Bravo y que, *mutatis mutandis*, conforme a cierto enfoque realista ha

---

como de “compromiso incondicional” con China y reclaman la necesidad de su actualización. Para profundizar sobre esta materia: *Ibid.*, p. 19 y ss.



permanecido desde entonces en la acción diplomática española hacia la República Popular de China.

Si bien es cierto que en aquellas referencias iniciales, a las grandes oportunidades que para los productos españoles representaba el gigante asiático, había mucho de mensaje interior y de necesidad de justificar la decisión del reconocimiento a la China maoísta, también lo es que, en paralelo al proceso de reforma chino y, especialmente, desde la visita de Felipe González de 1985, se pone en evidencia el interés de la Administración por acentuar la dimensión económica de la relación bilateral.

La cita que abre este capítulo, y con la que Eugenio Bregolat inicia también en *La Segunda revolución china* su capítulo sobre las relaciones hispano-chinas, refleja una posición ampliamente compartida en el seno de la Administración, la empresa y la comunidad de analistas y asesores españoles en política internacional. Una idea –la de que los intereses de España en China son de tipo económico– que suele ser acompañada de otro planteamiento también expresado por el veterano diplomático, aquel que señala que “nuestros planteamientos políticos y estratégicos en relación a China coinciden plenamente con los de la Unión Europea”<sup>531</sup>. Lo que ocurre es que, como se ha venido explicando, no existe una política común en el seno de la UE. Los objetivos en este punto trazados por la Unión Europea –ayudar a China en su transición hacia la economía de mercado, fomento de su apertura política y de los derechos humanos, lograr un marco adecuado para el desarrollo de las relaciones económicas y favorecer que China se comporte como una potencia responsable– no están respaldados por una estrategia compartida. Los Estados miembros priorizan sus intereses nacionales sobre las posiciones comunes adoptadas en el seno de la Unión. Esto es así hasta el punto que

---

<sup>531</sup> Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución...*, p. 369.

La idea aparece nuevamente en el Real Instituto Elcano en su reciente informe *Hacia una renovación estratégica de la política exterior española* reciente afirma: “Al igual que sucede con los socios europeos, el principal interés de España en Asia y Pacífico es económico, por lo que se debe seguir apostando por dinamizar las inversiones bilaterales y el consumo de bienes y servicios españoles en la zona.” Esta es una verdad a medias ya que, como se verá más adelante, las principales economías europeas tienen un acervo común –histórico, cultural...– con China de la que carece España y que, en buena lógica, debería afectar a las prioridades de la Administración en su acción con la República Popular. Ignacio MOLINA (coord.): *Hacia una renovación estratégica de la política exterior española*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2014, p. 86.

la UE tiene que cambiar sus políticas acomodándolas frecuentemente a los intereses chinos. Y España, como se vio en 1989, no ha sido una excepción.

En realidad, los diplomáticos españoles saben que, a pesar de las declaraciones y los acuerdos entre la UE y China, el problema clave en la política de la Unión hacia China está en la actitud de los Estados miembros. Los países de la UE van más allá de elaborar políticas y enfoques distintos. De hecho las políticas nacionales fomentan en la práctica una competencia que en nada beneficia la posición europea. Las diferencias entre los miembros de la UE no son un problema exclusivo de la relación con Pekín, afectan también a la acción exterior comunitaria con otros interlocutores como Moscú o Washington, la diferencia radica en que en la relación con la República Popular la competencia económica a corto plazo agrava las divisiones de enfoque transformándolas en rivalidades entre los Estados miembros.

Peter Nightingale, jefe del *China-Britain Business Council* explica la raíz de proceso: "las compañías extranjeras en China se enfrentan a una competencia brutal. Estas empresas miran a sus propios gobiernos en busca de ayuda. El resultado es la competencia en el plano político"<sup>532</sup>. Y no puede ser de otra manera debido a que el control que el Partido y el Gobierno, en sus distintos niveles, ejerce sobre la economía hacen del cabildeo político un componente en la forma de hacer negocios en China y, por consiguiente, además de la actividad de los lobby privados, los Estados ejercen distintos tipos presión para favorecer a sus industrias nacionales. A pesar del espacio ganado por la economía privada, hay sectores como el financiero, el automóvil, la energía, las infraestructuras, las telecomunicaciones, etcétera dónde, para colocar sus "piezas", los Gobiernos europeos saben que necesitan entenderse con la Administración china.

El resultado final es una especie de "dilema del prisionero"<sup>533</sup> en el que tamaño del mercado chino y las oportunidades para las firmas europeas son hábilmente

---

<sup>532</sup> Katinka BARYSH, Charles GRANT y Mark LEORNARD: *Embracing the dragon...*, p. 11.

<sup>533</sup> El dilema del prisionero es un problema de la teoría de juegos que muestra que dos personas pueden no cooperar incluso si en ello va el interés de ambas. Fue concebido por Merrill M. Flood y Melvin Dresher en la década de los cincuenta y posteriormente Albert W. Tucker lo formalizó y le dio el nombre del "dilema del prisionero". Su enunciación clásica sería la siguiente: La policía arresta a dos

manejadas por las autoridades chinas para el logro de sus objetivos políticos (el levantamiento del embargo de armas, el logro del estatus de “economía de mercado” o reducir las críticas en temas de derechos humanos, por ejemplo) en especial ante sus interlocutores alemanes, británicos y franceses pues son conscientes de que los “tres grandes” influyen decisivamente en el conjunto de la UE. Un ejemplo de ello son las declaraciones que Li Peng hizo a un periódico británico: "Los Gobiernos europeos no vinculan principios políticos a la cooperación con China, mientras que EE UU recurre arbitrariamente a la amenaza de sanciones o al uso de sanciones. Ésta es la razón que ha llevado a China a iniciar una cooperación más estrecha con los europeos" y, apostilló “Si los europeos adoptan más cooperación con China en todas las áreas, estoy convencido de que podrán recibir más encargos” En definitiva, que China estaba dispuesta a favorecer a las firmas europeas frente a sus competidoras estadounidenses porque sus Gobiernos mantienen una política "más comprensiva"<sup>534</sup>. Este tipo de afirmaciones han encontrado eco en las políticas impulsadas por Berlín y París – solicitando el fin del embargo de armas o con políticas discretas en torno a los derechos humanos– y se han visto compensadas con contratos en materia comercial o de inversiones. Las empresas británicas también han recibido el apoyo de su Gobierno y, aunque sus compromisos con Hong Kong y los vínculos con Estados Unidos, complica la relación de Londres con la República Popular, su desarrollo tecnológico, el compromiso con el libre comercio y el hecho de que es uno de los mayores inversores extranjeros en China, posibilitan el entendimiento con Pekín<sup>535</sup>.

---

sospechosos. No hay pruebas suficientes para condenarlos y, tras haberlos separado, los visita a cada uno y les ofrece el mismo trato. Si uno confiesa y su cómplice no, el cómplice será condenado a la pena total, diez años, y el primero será liberado. Si uno calla y el cómplice confiesa, el primero recibirá esa pena y será el cómplice quien salga libre. Si ambos confiesan, ambos serán condenados a seis años. Si ambos lo niegan, todo lo que podrán hacer será encerrarlos durante seis meses por un cargo menor. Véase, POUNDSTONE: William. *El dilema del prisionero: John Von Neumann, la teoría de juegos y la bomba*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

<sup>534</sup> Las declaraciones de Li Peng en “China 'premia' a Europa con contratos por ser menos beligerante que EE UU”, *El País*, 12 de junio de 1996, [http://elpais.com/diario/1996/06/12/internacional/834530407\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/06/12/internacional/834530407_850215.html), con último acceso el 6 de diciembre de 2013.

<sup>535</sup> La inversión británica acumulada era 19.000 millones dólares a finales de 2002. Gran parte de esa inversión procede los gigantes de BP y Shell pero además hay aproximadamente unas 4.000 empresas sino-británicas.

En este sentido, la experiencia de la posición española hacia los sucesos de Tiananmen se ha constituido en un punto de referencia para las políticas hacia China elaboradas en el Palacio de Santa Cruz. Es decir, existe el convencimiento estratégico de que ser “comprensivos” permite una mayor capacidad de interlocución a nivel gubernativo con Pekín y de que esto puede abrir oportunidades para las empresas españolas. La constatación empírica de este argumento es que la actitud ante los sucesos de junio de 1989 permitió que las relaciones económicas entre España y China crecieran. A esta experiencia habría que sumar el hecho de que cuando París, Londres o Berlín se manifiestan en favor de Pekín obtienen recompensas en forma de contratos millonarios y que cuando lo hacen en contra ven como, temporalmente, se enfrían las relaciones comerciales con el gigante asiático<sup>536</sup>. En Madrid también han tomado buena nota de que una retórica favorable a las posiciones chinas es bien acogida por Pekín aunque carezca de resultados efectivos<sup>537</sup>.

A esta idea, defendida en el Ministerio de Exteriores, de que una actitud “comprensiva” trae mejores resultados en el trato con Pekín, hay que sumarle las preocupaciones del Ministerio de Economía sobre el déficit comercial, la reducida inversión española y una cuota de mercado muy por debajo de la media de la UE en

---

<sup>536</sup> Así lo ve un diplomático español versado en China: “*Todos los países europeos tienen como máxima prioridad con China, sus relaciones económicas. Francia ha tenido algunos desencuentros importantes con China, por ejemplos después de los sucesos de Tiananmen, que le costaron caro económicamente. El actual presidente [Sarkozy] empezó muy bravo y luego adoptó una actitud más realista, de acuerdo con los intereses económicos de las empresas francesas. La misma Secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton, dijo el año pasado “¿Por qué no nos ponemos duros con China? Porque ¿Quién puede ponerse duro con su banquero? La Unión Europea tendría una capacidad negociadora mayor frente a China si tuviera una política exterior unificada y hablara con una sola voz. Mientras esto no sea así, los países europeos, uno a uno, incluso los tres mayores, son de segunda división ante Estados Unidos y China. La evolución en la actitud del actual presidente de Francia hacia China así lo demuestra”*”. Informante 4 (B), Andorra, 20 de junio de 2010.

<sup>537</sup> Por ejemplo las declaraciones de Chirac que empezó a solicitar el embargo de armas en 2003 y el reconocimiento de China como “economía de mercado” fue recompensada con contratos sin precedentes en su visita a China en 2004: la cincuentena de grandes compañías francesas lo acompañaron durante su visita de Estado firmaron contratos entre 4000 y 5000 millones de dólares. El Canciller alemán Gerhard Schröder tuvo un comportamiento similar y las empresas alemanas firmaron contratos por valor de 2000 millones de dólares. Por supuesto, tanto Chirac como Schröder eran conscientes de la división sobre estos asuntos en el interior de la UE haría imposible tomar una decisión en el sentido de sus declaraciones. Sobre todas estas cuestiones, las posiciones en el seno de la UE o el papel de los tres grandes europeos véase, Katinka BARYSH, Charles GRANT y Mark LEONARD: *Embracing the dragon...*, y John FOX, y François GODEMENT: *A Power Audit of EU-China...*

aquel país. Además de estas inquietudes, para la Administración económica el crecimiento del mercado chino representa una buena oportunidad para los productos y servicios españoles. Ambas consideraciones pueden rastrearse de forma implícita y explícita en declaraciones, artículos, entrevistas, conferencias, etcétera de representantes de ambos ministerios, precisamente los más vinculados al despegue exterior de España.

Conviene considerar, a la hora de analizar la estrategia hacia China diseñada desde Madrid, el conocimiento adquirido durante el proceso de internacionalización de la política y la economía españolas. El proceso de adhesión comunitaria fue también, en tanto supuso un viaje de incorporación plena a la arena internacional, un proceso de aprendizaje para el Gobierno y los cuerpos de la Administración española. De una parte, como resultado de la integración en la CEE, se tuvieron que crear y desplegar una serie de instrumentos y mecanismos diplomáticos, económicos y de cooperación orientados a mantener una política propia y una presencia económica relevante en las áreas de actuación históricas<sup>538</sup>. De otra, los Gobiernos españoles de distinto signo, han intentado aprovechar la integración en las Comunidades Europeas para fortalecer su política exterior. Bien para reforzar su posición -en el mundo en general, en sus zonas de influencia y ante determinados interlocutores en particular- o bien para disolver cuestiones polémicas en el marco comunitario. Estas y otras enseñanzas de la experiencia de integración regional e internacionalización de España durante su transición exterior forman, necesariamente, parte del acervo tanto de responsables políticos como de los cuerpos de élite de la Administración.

A las dos ideas –política “comprensiva” y potencial económico de China– expresadas más arriba, habría que añadir el balance positivo de las políticas orientadas a mantener los intereses permanentes de España en el seno de la UE, América Latina y el Mediterráneo y el uso del marco comunitario en beneficio de los intereses nacionales

---

<sup>538</sup> Como ha señalado, entre otros Gonzalo Escribano, una de las enseñanzas de la integración en la CEE en materia de política exterior son los costes para los socios tradicionales. La región más perjudicada fue naturalmente América Latina debido a la desviación del comercio. Pero también los países mediterráneos. Por ello España tuvo que dotarse de nuevos instrumentos para mantener la identidad en su política exterior y compensar la desviación de comercio padecida por América Latina y el Magreb. Véase Gonzalo ESCRIBANO: *Conceptos básicos sobre las relaciones internacionales*, [http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema4/tema4\\_01.pdf](http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema4/tema4_01.pdf), con último acceso el 14 de enero de 2014.

en política exterior. Esta experiencia acumulada –como se ha visto más arriba entre 1982 y 1995– constituye una suerte de corriente subterránea que recorre la Administración española. Un modelo de proyección exterior que se verá reforzado por el periodo de auge de las multinacionales españolas a partir de mediados de la década de los noventa. Es comprensible que, con estos ingredientes, los objetivos, programas e instrumentos habilitados desde la Administración para dirigir, motivar e impulsar la aproximación de la sociedad civil hacia China, fueran de similares características a aquellos que habían contribuido a situar España, sus empresas y organizaciones de todo tipo, en el mundo.

El problema radica en que el análisis dominante sobre la emergencia de la República Popular limita tanto el diagnóstico como la asignación de prioridades. Josep Fontana llama la atención sobre la forma en la que se evalúa este proceso. En opinión de este autor, existe una visión superficial y una interpretación simplista de la emergencia china, y asiática en general, enmarcada en una interpretación eurocéntrica de la historia. Desde esa mirada, se explica el crecimiento económico de Asia Oriental “como un desplazamiento geográfico del modelo industrializador europeo a nuevos escenarios que entrarían así en el campo de la normalidad europeo-occidental”<sup>539</sup>. Apostilla Fontana que esta interpretación peca de “incapacidad para percibir la importancia que tienen las diferencias de civilización subyacentes, y por su dependencia del modelo de la historia universal hegeliana que hace del desarrollo europeo el único modelo válido del progreso humano”<sup>540</sup>.

A esta idea dominante no son ajenos la gran mayoría de decisores públicos y privados españoles. Lo que hace natural que la Administración, en lugar de priorizar una estrategia a largo plazo orientada a la comprensión profunda de lo chino, de avance lento pero sólido apoyada sobre las ventajas competitivas que España tiene en su poder blando y conducente a paliar progresivamente la brecha que en este campo nos separa de otros países de nuestro entorno, optara como prioridades por reducir el déficit comercial, aumentar la inversión española, incrementar el número de turistas chinos, fomentar la formación instrumental y la imagen de España en China. Objetivos todos

---

<sup>539</sup> Josep FONTANA: *Por el bien del imperio...*, p. 875.

<sup>540</sup> *Ibid.*, p. 876.

ellos que constituyen la meta de una estrategia centrada en lo económico que no tardaría en manifestar sus limitaciones.

### 3.4 Los límites de una política de Estado

Que con el nuevo siglo, la política española hacia Asia tuviera su centro en China era hasta cierto punto una cuestión natural. Su principal impulsor, Josep Piqué –que había visitado la República Popular durante su paso por el Ministerio de Industria y Energía– había ido cultivando la certeza de que, en un futuro donde Occidente jugaría un papel cada vez menor, el gigante asiático sería un jugador central. Así que, cuando llegó al Ministerio de Asuntos Exteriores, se comprometió –así lo afirma él mismo– “a dar un paso cualitativo en nuestra hasta entonces escuálida relación con Asia, y con China en particular”<sup>541</sup>.

Dada la intensificación de relaciones con Asia durante el primer año de puesta en marcha del PMAP, la propuesta impulsada por el equipo de Piqué fue capaz de superar las reservas –economicismo, falta de consignación presupuestaria, bajo perfil en materia de derechos humanos y Tíbet– expresadas inicialmente en la Comisión de Exteriores del Congreso y, en general, tuvo un buen recibimiento entre la comunidad de expertos para quienes, sobre todo, constituyó “un importante estímulo institucional a una reflexión general, necesaria en nuestro país, sobre la importancia de la dimensión asiática de la política exterior española”<sup>542</sup>.

---

<sup>541</sup> Josep PIQUE: “España y China: dos grandes naciones”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 35 (2008), p. 16. Respecto a la idea expresada por Pique sobre la pérdida de peso Occidente, éste al desarrolla más ampliamente en Josep PIQUE: *Cambio de Era. Un mundo en movimiento: de Norte a Sur y de Oeste a Este*, Barcelona, Deusto/Planeta, 2013.

La idea de situar China en el centro de la relación con Asia siguió con el Gobierno de Zapatero y así Moratinos explicaba que “Este Gobierno decidió considerar a China como país prioritario, fue lo que movió al Gobierno a establecer un Plan de Acción para Asia y al mismo tiempo fijar a China como objetivo en el que tanto a nivel político como a nivel económico y cultural pudiésemos desarrollar (...) una Asociación Estratégica”. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Visita de Estado de SSMM los Reyes a China, <http://youtu.be/cNQ5DWhvJdk>, con último acceso el 14 de enero de 2014.

<sup>542</sup> REAL INSTITUTO ELCANO: “Declaración de los ponentes”, en *Balance y perspectivas...*, <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/planasia/docs/Declaraci%C3%B3n%20final%20de%20los%20ponentes.pdf>, con último acceso el 21 de febrero de 2013.

Además, casi de forma coincidente en el tiempo con la puesta en marcha del Plan Asia, la UE apostaba, en su relación con la región, por superar el enfoque comercial y de cooperación al desarrollo e incluir líneas de actuación políticas y –sobre todo a partir del 11S– de seguridad<sup>543</sup>. La actualización de la estrategia comunitaria, y la inestabilidad que en América Latina alertaba sobre la excesiva concentración geográfica de las inversiones españolas, dieron un impulso a la agenda política y diplomática al plan para Asia que era, como ya se ha citado, fundamentalmente un plan para China. Empuje que redundó en una mejora de los recursos de la representación diplomática en China y en la profundización del entendimiento político bilateral –a través de instrumentos tales como un incremento de las visitas españolas de alto nivel, la Fundación Consejo España China y el Foro España-China<sup>544</sup>–, tal y como puede apreciarse en la tabla 13. En este período Madrid reforzará el perfil de socio fiable de Pekín, tanto dentro de la UE como en sus áreas de acción tradicional, en aquellos temas sensibles de interés para la República Popular.

---

<sup>543</sup> Hasta el punto que los objetivos en el ámbito de las relaciones birregionales que la Administración Aznar había establecido para la II Cumbre América Latina – UE, celebrada en Madrid en mayo de 2002, se vieron afectados por una UE con más interés en las relaciones con Asia Pacífico que con América Latina. Véase Celestino del ARENAL: *Política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2011, pp. 396-397.

<sup>544</sup> El **Foro España China** se constituyó formalmente con el respaldo de los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países el 7 de julio de 2003, mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento por los entonces Presidentes de ambos capítulos del Foro: D. Juan Antonio Samaranch, Marqués de Samaranch por parte española, y el Sr. Hu Qi Li, Ex VicePresidente de la Conferencia Consultiva del Pueblo Chino, por parte china. Dicho acto tuvo lugar en el significativo edificio del Gran Palacio del Pueblo de Pekín, y se enmarcó en las conmemoraciones del XXX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países. Véase FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA CHINA: <http://www.spain-china-foundation.org/es/presentacion>, con último acceso el 19 diciembre de 2013.

La **Fundación Consejo España China** es una institución privada y sin ánimo de lucro constituida en el año 2004, cuya misión se encuadra en el llamado ejercicio de la Diplomacia Pública entre ambos países. En dicha misión de mejorar y difundir la imagen de España en China, colabora con la Administración y especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con afán de complementar la Acción Exterior desde la vertiente de la sociedad civil. Entre sus objetivos se encuentran el fomento de un mayor contenido de intercambio bilateral desde una aproximación global y en sus más diversos ámbitos: económico, cultural, educativo, legal, etc, contando para ello con programas y actividades propias encaminadas a crear un foco de atención permanente hacia China. Véase FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA CHINA: <http://www.spain-china-foundation.org/es/objetivos-y-fines>, con último acceso el 19 de diciembre de 2013.



**Tabla 13. Relación de visitas y Tratados bilaterales entre el 23 de junio de 1997 y 14 de diciembre de 2005.**

Año	Intercambio de visitas oficiales	Tratados Bilaterales
1996	<b>23/6 Jiang Zemin</b> , presidente de la RPCh, acompañado de su ministro de Exteriores <b>Qian Qichen</b> .	
1997	20/5 José Manuel Fernández Norriella, secretario de Estado de Comercio Exterior, Turismo y PYMES. 29/6 Javier Arenas, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. 30/6 Rodrigo Rato, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. Retrocesión de Hong Kong. 31/10 Josep Piqué, ministro de Industria y Energía. <b>4/11 Song Ruixiang</b> , ministro de Geología y Recursos minerales.	18/6 Acuerdo sobre el mantenimiento del Consulado General de España en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la RPCh (BOE 30/6/1997).
1998	11/1 Joaquín Almunia, secretario general del PSOE. <b>4/2 Li Lanqing</b> , viceprimer ministro de la RPCh. <b>9/2 Li Boyong</b> , ministro de Trabajo. 4/5 Abel Matutes, ministro de Asuntos Exteriores. <b>21/5 Lui Ruihuan</b> , presidente de la Conferencia Consultiva. <b>29/5 He Guangwei</b> , ministro de Turismo. 4/11 Juan Ignacio Barrero, presidente del Senado. 25/3 Fernando Villalonga, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.	
1999	2-8/7 Jesús María Posada, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. 26/8 Rafael Ariel Salgado, ministro de Fomento. 29/8 Rodrigo Rato, vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda. 17/12 Esperanza Aguirre, presidenta del Senado. Retrocesión de Macao.	
2000	<b>29/5 Zang Wannian</b> , teniente general, vicepresidente de la Comisión Militar Central del PCCh. 24/6 José M <sup>a</sup> Aznar, acompañado de Josep Piqué, ministro de Asuntos Exteriores y Pío Cabanillas, ministro portavoz. 8-17/7 Jordi Pujol, presidente de la Generalitat. <b>19/9 Li Chang Chun</b> , viceprimer ministro de la RPCh. 6/11 Visita oficial del Príncipe de Asturias. 7-9/11 Rodrigo Rato, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.	14/1 y 29/3 Canje de notas sobre modificación del convenio sobre transporte aéreo civil de 19 de junio de 1978 (BOE 26/4/2000). 25/6 Convenio de Cooperación para la lucha contra la delincuencia organizada (BOE 6/6/2000).
2001	18/1Jaume Matas, ministro de Medio Ambiente como presidente de la delegación europea a la cumbre ASEM. 8-9/3 Delegación del Ministerio de Industria de la Información de China. <b>12-16/3Wang Dongjin</b> , viceministro de Trabajo y Seguridad Social. <b>22-24/4 Li Tieying</b> , presidente de la Academia China de Ciencias Sociales. <b>25-30/4 Huang Ju</b> secretario General del Comité Municipal de Shanghai y miembro del Buró Político. 21/5 Josep Piqué, ministro de AA.EE. <b>28/6 Bao Xuding</b> , alcalde de Chongqing. <b>23/10 Li Tiejun</b> , secretario de Estado de Desarrollo. <b>8/11 Hu Jintao</b> , vicepresidente de la RPCh.	
2002	<b>4/4Wang Guangya</b> , viceministro de Asuntos Exteriores de la RPCh. 29/5 Rodrigo Rato, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. 30/6 Ana M <sup>a</sup> Birulés, ministra de Ciencia y Tecnología. <b>8/7 Chen Liangyu</b> , alcalde de Shanghai. <b>9/9 Lily Yam</b> , ministra de Medio Ambiente. 18/10 Rodrigo Rato, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. <b>25/11 Tang Jiaxuang</b> , ministro de Asuntos Exteriores de la RPCh.	

Tabla 13. (Continuación).

2003	7/3 Visita de trabajo de la Reina en apoyo a los programas de la AECl. 6/7 Ana Palacio, ministra de AA.EE. 7/7 Constitución del Foro España China. <b>5/11 Wang Taoguo</b> , vicepresidente de la Asamblea Nacional China. 11/11 Luisa Fernanda Rudi, presidenta del Congreso de los Diputados. 18/12 Ramón Gil Casares, secretario de Estado de Asuntos Exteriores.	
2004	Constitución de la Fundación Consejo España China. 10/1 Pilar del Castillo, ministra de Educación, Cultura y Deporte. <b>14/5 Wang Jiarui</b> , ministro Departamento Internacional. <b>6/9 Jia Quinglin</b> , Presidente de la Conferencia Consultiva. 18/10 Pascual Maragal, presidente de la Generalitat. 4/11 Pedro Mejía, secretario de Estado de Turismo. <b>29/11 Zeng Peiyan</b> , vice primer ministro del Consejo de Estado. <b>5/12 Zhang Jiyao</b> , ministro del Agua.	
2005	16/1 Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid. <b>13/4 Zhang Fusen</b> , ministro de Justicia. 21/4 Javier Rojo, presidente del Senado. 22/5 José Montilla, ministro de Industria y Magdalena Álvarez, ministra de Fomento. 13/7 Vicente Álvarez, presidente de Asturias. 21/7 José Luís Rodríguez Zapatero, acompañado por Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Magdalena Álvarez, ministra de Fomento. 24/7 Miguel Ángel Moratinos, ministro de AA.EE. 26-27/7 Magdalena Álvarez, ministra de Fomento. 31/10 Elena Salgado, ministra de Sanidad y Consumo. <b>14/11 Hu Jintao</b> , presidente de la RPCh. 14/12 Elena Espinosa, ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y José Montilla, ministro de Industria.	21/7 Tratado sobre asistencia judicial y penal. 14/11 Acuerdo sobre el establecimiento de Centros Culturales. (BOE 9/11/2006). 14/11 Acuerdo de Asociación Estratégica Integral. 14/11 Acuerdo para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear. 14/11 Convenio sobre traslado de personas condenadas. 14/11 Tratado de extradición. 14/11 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Entre la puesta en marcha en otoño de 2000 del Plan Marco Asia Pacífico y la firma de *Alianza Estratégica Integral* (2005), cada uno de los ministros que ocuparon la cartera de Exteriores dejaron su impronta en la política hacia China. Sin duda el PMAP marcó, viéndolo en perspectiva, un antes y un después en la relación entre España y China pero el relevo, en julio de 2002, de Josep Piqué –su máximo impulsor en el Consejo de Ministros– por Ana Palacio en el Palacio de Santa Cruz pronto evidenció las limitaciones políticas de la apuesta asiática en el seno del Gobierno. Con la llegada de la nueva ministra, la importancia política de China fue –en el proceso de incardinación de la posición española a la acción exterior estadounidense–

difuminándose hasta desaparecer<sup>545</sup>. Es más, en mayo de 2003, Exteriores estaba considerando la posibilidad de aceptar un contrato de venta –cedido por EE.UU– de submarinos a Taiwán<sup>546</sup>. Afortunadamente, España contaba ya con profesionales en el cuerpo diplomático con experiencia, e influencia suficiente, para evitar que el tacticismo miope del pasado regresase el escenario chino. Con la llegada de Moratinos, China y Asia volverían a recuperar relevancia política como quedó patente en la recuperación de la Dirección General de Política Exterior para Asia-Pacífico y la implicación del presidente Rodríguez Zapatero en la presentación del Plan de Acción 2005-2009<sup>547</sup>.

No obstante, con independencia de una acentuación más o menos intensa, la acción exterior española hacia China, entendiendo esta como la suma de actuaciones del Estado y la sociedad civil, ha adolecido de un sesgo errático por parte de la Administración<sup>548</sup> y de un general desinterés por parte de la opinión pública española

---

<sup>545</sup> Literalmente para el caso de la Dirección General de Asia y Pacífico. El Boletín Oficial del 28 de diciembre de 2002 da cuenta del cese de Rafael Conde de Saro como Director general de Política Exterior para Asia y Pacífico (RD 1449/2002 de 27 de diciembre) y del nombramiento de Gerardo Ángel Burgallo Ottone como Director general de Política Exterior para Asia, Pacífico y América del Norte (RD 1456/2002 de 27 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado* de 28 de diciembre de 2002.

<sup>546</sup> Rafael Poch, “Bush cede a Aznar un contrato militar”, *La Vanguardia*, 8 de julio de 2003.

<sup>547</sup> Como ha señalado Rodao el Plan de Acción careció de ideas originales. Y aunque ayudó a consolidar el esfuerzo realizado en el período 2000-2004, no debe olvidarse que en el periodo 2005-2009 la coyuntura política asiática estuvo fuertemente presente en la agenda internacional española: retirada de Irak, la ayuda humanitaria prestada como consecuencia del Tsunami, alianza estratégica con China, proceso ASEM, llamamiento en la ONU a la Alianza de Civilizaciones, Olimpiadas de Pekín...no obstante, cuando la coyuntura cambió y fue preciso hacer recortes en la estructura ministerial, fue la unidad directiva encargada de Asia-Pacífico la eliminada. La supresión de la Dirección General de Política Exterior para Asia-Pacífico revelaba así la importancia real, más allá de la retórica, de la región entre las prioridades del Gobierno.

Una valoración de la política asiática del periodo Zapatero y del Plan de Acción puede encontrarse en: Florentino RODAO, “*España en Asia...*”, p.439 y ss.

<sup>548</sup> Preguntado por la inconstancia que definía la política española hacia Asia un diplomático con experiencia respondió: *Sin duda, impulsos, convulsiones ...yo creo que se debe a las personalidades que pasan en cada momento por cada sitio y a la química, que para mí, con los orientales es esencial, es decir la química personal es fundamental y entonces si hay una persona que conoce, que le interesa, que siente aquello, tendrá una iniciativa, pero esas iniciativas no tienen continuidad y volvemos a lo que decíamos antes...es necesario un corpus tanto de funcionarios de la acción exterior del Estado, no solo diplomáticos, sino comerciales, militares, de seguridad, educación, culturales, pero no solo funcionarios de la administración, también elementos de la sociedad civil: economía, universidad, cultura. (...) que haya un corpus, una base, un fondo de armario sobre el cual podemos trabajar de una manera constante, regular, y no espasmódica (...) a veces se lanzan iniciativas que luego no tienen*

que sigue percibiendo Asia como un todo confuso. Mención particular merece el mundo empresarial que, como no puede ser de otra forma y más allá de los intereses del Estado, se ha movido conforme a sus circunstancias y cálculo particular<sup>549</sup>. Las

---

*seguimiento, esto en España ha pasado mucho, no solo con Asia (...)* Informante 20 (B), Madrid, 29 de marzo de 2011.

Otro alto funcionario de Exteriores se manifestaba en la misma línea: *“Sí, hay muchos problemas, la verdad es que sí (...) que la tendencia es que te ciega mucho (...) yo lo que me he dado cuenta con China es que, como pasa con tantas cosas, los números son para echarse a llorar, parece que tenemos como 200 estudiantes chino de postgrado en España, países como Grecia o Austria tienen más de 2000...podríamos multiplicar tan fácilmente estos números con lo que significaría para España (...) y esto porque es...efectivamente, porque tenemos una política muy errática de becas donde hay años de abundancia y años de horrible decadencia, pero también porque tenemos una mala política de visados, no tenemos política educativa o de turismo y eso efectivamente hay que corregirlo. Cuesta muchísimo corregirlo y desde Exteriores cuesta muchísimo hacer de pepito grillo (...)”* Informante 17 (B), Madrid 12 de enero de 2011.

<sup>549</sup> Como luego se abordará, las empresas españolas optaron por Europa y América Latina por distintas razones para su internacionalización. No obstante, resulta de interés citar aquí el punto de vista de uno de los informantes procedentes del mundo de la empresa: *“España, en efecto, ha llegado a tarde a un proceso de internacionalización que la gran mayoría de los países europeos y sobre todo Estados Unidos habían puesto en marcha muchos años antes. Por otra parte es verdad, que el mundo latino en su conjunto, y España en concreto, no tienen una sensibilidad hacia lo internacional, no hay una actitud favorable a las relaciones internacionales, no hay una curiosidad intelectual sobre culturas de otros países o sobre la vida de otros países...todo eso ha ido mejorando (...) y España tiene ya un índice de internacionalización razonable. Pero por ejemplo, en el caso de China, si compara uno la presencia – ya no me refiero a la presencia alemana o la presencia inglesa en China con la española porque es que es ridícula [la española]- pero es que es ridícula con Bélgica, con Holanda, con Francia (...) es decir, seguimos teniendo un déficit de internacionalización tremenda (...) y en el único sitio donde no lo tenemos es en Latinoamérica donde hemos hecho un esfuerzo titánico comparable, y a veces superior, al que ha hecho Estados Unidos. Y para muchos empresarios españoles, e incluso para mucha gente española, el esfuerzo en Latinoamérica justifica el “desesfuerzo” o la falta de interés en otros sectores. Es decir, es verdad que España ha hecho más en Latinoamérica que Alemania, y que Francia, y que Italia, y que Inglaterra misma, y que cualquier otro país europeo, es decir...nosotros nos hemos volcado por razones lógicas, históricas y culturales, en Latinoamérica...entonces, en eso se justifica el hecho de decir: “hombre, España no es una potencia mundial absoluta, es decir, lo que no podemos es con todo; tenemos una presencia en Europa razonable, tenemos una presencia en Estados Unidos razonable, tenemos una presencia mayoritaria en Latinoamérica, pues en efecto el tema del eje del Pacífico –no solo China, también la India, Japón y luego países admirables como Indonesia o Malasia o Tailandia pues están ahí”. El problema nuestro es que, en efecto, el eje del Pacífico ya no es una promesa ni nada por el estilo, es que es seguro que el eje del Pacífico va a tener muchísimo peso económico mundial y muchísimo más político (...) y, en efecto, que la dictadura y otros factores han retrasado el proceso de internacionalización eso no tiene duda, pero ya no podemos buscar más excusas: España no será la octava economía del mundo, será la doce o la trece o la que queramos pero tiene que tener una presencia internacional comparativamente hablando de ese orden.”*

Y más adelante continúa: *“Ahí [para aumentar la presencia de la empresa española en China] la Administración pública ha estado empujando. Y ofreciendo, oportunidades y posibilidades que, en general, no han sido aceptadas y no han sido aprovechadas. Esa es la verdad. Y (...) la Administración –no solamente ICEX– en general, porque también lo ha hecho el ministerio de Asuntos Exteriores, ha hecho mucho más, mucho más, que el sector privado. Y claro, eso no puede ser. Es que el sector privado tiene que hacer algo. Es que CEOE tiene que hacer algo. Es decir, la CEOE no puede estar todo el día*

causas de todo ello deben buscarse en las limitaciones estructurales -de índole política, económica, y de conocimiento mutuo- que caracterizan las relaciones entre España y China.

### a) Los límites del Estado

Como se ha venido explicando hasta el momento el ascenso chino, el interés de la UE por la región y la propia dinámica de la relación bilateral han venido dando forma a la política hacia China impulsada por la Administración española. El Estado ha venido tratando de impulsar, más intensamente desde 2000, la relación con la República Popular. En los fundamentos de ese impulso una preocupación de corte económico y un paradigma de actuación que es producto de: 1) la experiencia de los cuerpos de élite de la Administración del Estado; 2) las lecciones aprendidas de la posición adoptada en respuesta a los sucesos de Tiananmen; y 3) de la política de “compromiso incondicional” de Europa con China.

Naturalmente se han producido avances. El Plan Marco logró situar China en la agenda exterior española hasta el punto de que, en muy poco tiempo, se ha construido una excelente relación política entre Madrid y Pekín. Sin embargo conviene preguntarse por la solidez y profundidad de esta relación más allá de declaraciones y gestos más o menos mediáticos.

En la medida que la República Popular China ha ido ganando peso económico, lo ha hecho también su política exterior, y en primer lugar en el área de Asia-Pacífico.

---

*hablando de política, es que la CEOE consiste en que también tiene que establecer servicios en el exterior (...)*” Informante 13 (E), Madrid 19 de noviembre de 2010.

Desde la Administración otro informante complementa esta última afirmación: *“en el año 94, con la Expotecnia, (...) el ministerio se pone al frente de la manifestación (...) detrás muchas empresas españolas para intentar vender en China, porque nos damos cuenta de que o estamos en China, China va a ser el país del futuro, del siglo XXI, y que si no estamos ahí poco vamos a rascar en el mundo. (...) [pero también] la realidad es muy dura...es decir, nosotros -el ministerio- podemos desarrollar políticas, proponer programas de expansión, de ferias...pero son las empresas las que tienen que ir, y a las empresas, a las empresas les cuesta mucho ir. Les cuesta mucho ir por varias razones: la primera, es que es un país muy difícil, segundo porque la cultura española y la china, (...) están muy alejadas, (...) y la impresión que yo creo que han recibido las empresas españolas es que nosotros, que íbamos al frente de la manifestación, les estábamos diciendo: `oye, esto está chupao´ y, no está chupado, es muy complicado.”* Informante 24 (B), Madrid 2 de junio de 2011.

Una región en la que España ha tenido históricamente escaso protagonismo político y aún, después de puesto en marcha los Planes Asia, su perfil ha sido bajo –con escasa atención a los foros multilaterales de la región como ASEM o procesos como el de ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)–; finalmente, y aunque siempre que se habla de China, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores existe una tendencia a trasladar las cuestiones de principio, los temas sensibles y los factores más polémicos de la relación al marco comunitario, lo cierto es que España no es un país suficientemente implicado en el diseño de la política de la UE con respecto a China<sup>550</sup>.

De hecho, y ahondando más en el papel que España juega en la política comunitaria hacia China, el estudio de Fox y Godement lo sitúan dentro de la categoría de “mercantilistas complacientes”<sup>551</sup>. Este grupo comparte la idea de que unas buenas relaciones políticas con China desembocarán en beneficios comerciales, que los asuntos económicos deben dominar la agenda de la relación bilateral y tratan de defender sus industrias nacionales con medidas antidumping o negándose a conceder a China la categoría de economía de mercado<sup>552</sup>. Para compensar esta tendencia

---

<sup>550</sup> Este tono general ha tenido excepciones, algunas de ellas notables, configurando una política hacia la zona en general, y hacia China en particular, donde los cambios de intensidad y la falta de un ritmo constante son la norma. Entre estas excepciones podemos mencionar la implicación de España en la consolidación de la *Asia–Europe Foundation* (ASEF) aportando un diplomático español –Delfín Colomé– que fue su segundo director (2000-2004) después de haberlo hecho el diplomático singapurense Tommy Koh; algunas iniciativas tomadas durante la Presidencia de turno de la UE (primer semestre de 2002) como la Conferencia Ministerial de la ASEM sobre flujos migratorios que dio lugar a la Declaración de Lanzarote, primer documento euroasiático sobre esta cuestión y, ya durante la gestión del presidente Zapatero, la propuesta española de una “Alianza de Civilizaciones” o la nueva política de cooperación al desarrollo más centrada en la lucha contra la pobreza y la injusticia social que fue bien recibida en países de Asia donde hasta la fecha el perfil de España era prácticamente ausente.

Por otra parte, en mayo de 2009, Charles Grant, director del británico *Center for European Reform*, escribía “El papel de España en la UE encierra una extraña paradoja. Aunque se trate de uno de los Estados miembros más europeístas, es el que menos influencia tiene de los seis países más grandes”, citado en Andrés ORTEGA y Angel PASCUAL-RAMSAY: *¿Qué nos ha pasado? El fallo de un país*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2012, p. 273.

<sup>551</sup> Las otras categorías serían: “Industriales asertivos”, que defienden una posición firme ante China tanto en lo político como en lo económico. “Partidarios ideológicos del comercio libre”, más dispuestos a presionar políticamente a China en cuestiones políticas y se oponen a restringir sus actividades comerciales. “Seguidores europeos” mantienen una actitud seguidora con respecto a los tres grandes y, en el fondo, muchos de los países que integran este grupo no ven la relación con China como un asunto prioritario de la política exterior de la UE. Véase John FOX, y François GODEMENT: *A Power Audit of EU-China...*, pp. 3-6.

<sup>552</sup> Los países que forman parte del grupo denominado “mercantilistas complacientes” son: Italia, Portugal, Grecia, Rumanía, Eslovaquia, Chipre, Bulgaria, Hungría, Eslovenia, Finlandia y Malta. Su

proteccionista, este grupo no es partidario de ejercer presiones sobre Pekín en cuestiones políticas lo que, a juicio de estos autores, debilita un componente clave de la política comunitaria hacia China. En el extremo, alguno de estos Estados actuarían como representantes de China en el seno de la UE como, en opinión de Fox y Godement, actuaba Francia durante el mandato de Chirac<sup>553</sup>. También estaba en este grupo la Alemania de Schröder. Como puede verse en el gráfico 4, España se encuentra entre los países de la Unión que ofrecen un mayor respaldo a las posiciones chinas y también llegará a jugar la carta de ejercer de “embajador” de China ante la UE<sup>554</sup>.

A pesar del interés de la República Popular por la influencia de Madrid en sus áreas de acción tradicional, y especialmente en América Latina donde se ha establecido un mecanismo de diálogo estratégico<sup>555</sup>, la escasa presencia española en el tablero asiático, su marginalidad en el escenario chino, y su tendencia a no introducir temas sensibles en la agenda bilateral, impiden el desarrollo de un diálogo político con verdadera sustancia. Es cierto que se ha dado una aproximación entre sus sociedades en la medida que se han incrementado las visitas, en ambos sentidos, de delegaciones de universidades, empresas, organizaciones y se han articulado instrumentos como el Foro España China. Pero con todo lo positivo que conlleva esta mejora, todavía queda mucho por andar. En particular, en lo relacionado con el Foro, queda mucho camino en lo que se refiere a configuración de sus contenidos, de sus participantes, de su visibilidad y, por último, de una mayor presencia de las altas instituciones del Estado.

---

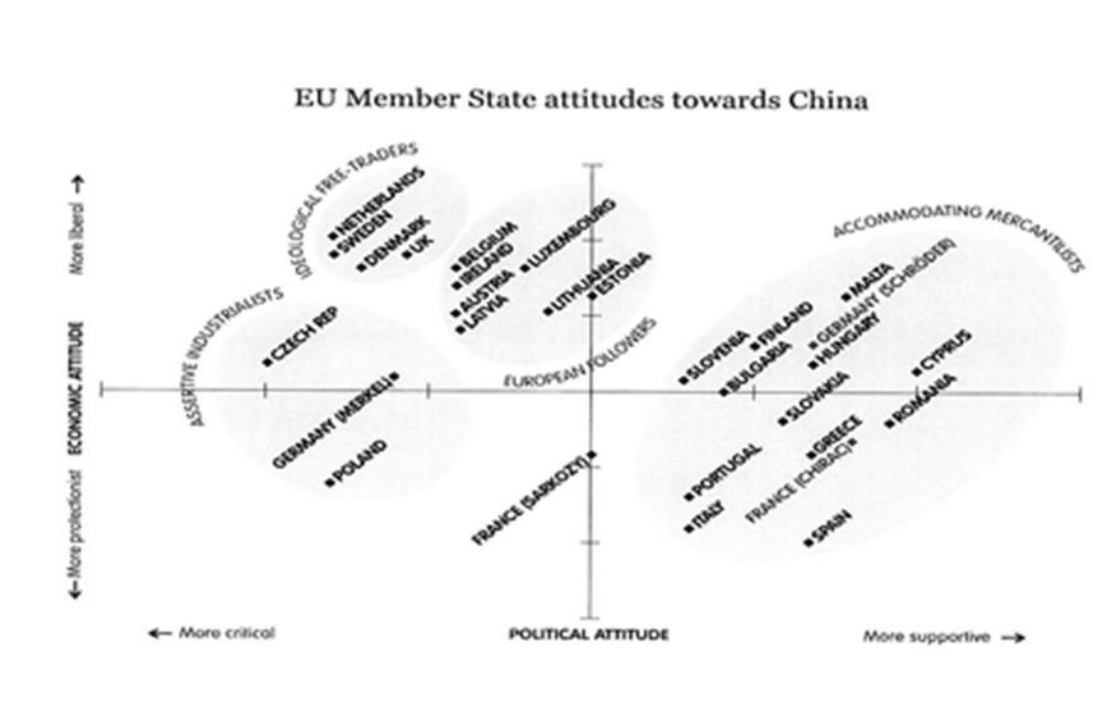
posición favorable a unas buenas relaciones políticas con Pekín oculta su miedo al crecimiento económico chino por tener sectores que se ven particularmente afectados por la competencia del gigante asiático.

<sup>553</sup> Una de las características de las relaciones sino-francesas es su alta politización. Consecuentemente, la posición francesa varía en función de la política impulsada por el Palacio del Elíseo y durante el mandato de Chirac los autores también sitúan al país galo en el bloque de “mercantilistas complacientes” para moverse posteriormente con Sarkozy.

<sup>554</sup> Así lo proclamó Zapatero en su tercer viaje a China en 2010, y durante la presidencia comunitaria de turno jugará fuerte para lograr el reconocimiento de China como economía de mercado y el levantamiento de armas por parte de la UE. No conseguirá ni una cosa ni la otra, pero el intento es agradecido en China. Véase “Zapatero se afianza como aliado europeo de China”, Público, 1 de septiembre de 2010, <http://www.publico.es/espana/334460/zapatero-se-afianza-como-aliado-europeo-de-china>, con último acceso el 14 de abril de 2014; Xulio RÍOS: *China en 88 preguntas*, Madrid, La Catarata, 2010, pp. 229.

<sup>555</sup> En opinión de Xulio Rios, Pekín mantiene el diálogo estratégico sustancial sobre América Latina con Washington y “nada indica que vaya a ser de otro modo”. *Ibid.*, p. 238

Gráfico 4. Actitud de los Estados miembros de la UE respecto a China.



Fuente: John FOX, y François GODEMENT: A Power Audit of EU-China..., p. 4.

Por otra parte, es difícil desarrollar un diálogo político de calado sin un intercambio de visitas oficial de cierta intensidad. Son pocas las visitas de altos dignatarios de la República Popular China a España<sup>556</sup>. Respecto a las visitas españolas realizadas a China, se observa cierto incremento desde la puesta en marcha del Plan Asia pero, con todo, el rango, la cadencia y la duración las visitas oficiales siguen siendo escasas, así como el tamaño y calidad de las delegaciones que las acompañan y las de alto nivel, muy por detrás de los países de nuestro entorno, siguen estando marcadas por agendas a corto plazo<sup>557</sup>.

<sup>556</sup> Otra cuestión a considerar es la evolución del histórico de visitas en cuanto a número y rango de las delegaciones en contraste con el peso de China en el mundo.

<sup>557</sup> A las grandes multinacionales españolas no les ha interesado China hasta fechas muy recientes y aun así ha dominado la vista corta. Por ejemplo, en la visita que realizó Aznar a China en 2000 le acompañaban 250 empresarios, sin embargo solo uno de ellos pertenecía a una gran empresa, Rodolfo Martín Villa de ENDESA con un interés concreto por las centrales nucleares que China tenía previsto construir. Como ha llamado la atención Bregolat “A los jefes de Estado o primeros ministros de los



**Tabla 14. Visitas del jefe del Estado y del presidente del Gobierno a China entre 1978 y 2010.**

Año	Jefe del Estado	Presidente del Gobierno
1978	1	
1985		1
1993		1
1995	1	
2000		1
2005		1
2007	1	
2008		1
2010		1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

países europeos les escoltan, en sus viajes a China, un buen número de presidentes de sus multinacionales” Eugenio BREGOLAT: *La segunda revolución...*, p. 379.

Respecto a la Administración, y al contrario que los líderes franceses, alemanes o británicos que viajan frecuentemente a China, los mandatarios españoles apenas mejoraron levemente la cadencia de sus visitas a la República Popular después de la firma de la Alianza Estratégica. Debe recordarse que después de la visita de Rodríguez Zapatero de 2005, la de 2007 realizada por el Rey estaba enmarcada en el Año de España en China. En 2008, Rodríguez Zapatero volvió a viajar a China para pedir el apoyo del gigante asiático a la presencia española en el G20. Estos ejemplos minan la importancia que para el Gabinete tenía China en sí misma. En este sentido un informante próximo al presidente manifestaba: “[hay] *dos factores nuevos en la política exterior Española hacia China. Uno es el G20, la presencia de España en el G20, y los esfuerzos por hacer que esa participación sea estable y, por otro, ahora la crisis económica y financiera y la necesidad de atraer capitales (...)*” Para luego añadir: “*Y cómo te decía antes, lo que ha cambiado en la psicología política en el gobierno español ha sido el G20, porque el G20 ha obligado a dinamizar la política exterior española respecto a algunos países en los que estamos a una escala secundaria de relación (...) China, India, Sudáfrica... varios países del G20 que tenían que decidir la presencia y permanencia de España y eso ha hecho que se cultiven las relaciones con China*”. Informante 15 (Ex), Madrid, 29 de noviembre de 2010.

La visita realizada por el presidente del Gobierno en 2010 a la República Popular fue en el contexto del día de España en la Exposición Universal de Shanghái.

Para los últimos años las visitas oficiales pueden consultarse en la Ficha-País editada por la OID, OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA: Ficha-País. República Popular (de) China, [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHINA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHINA_FICHA%20PAIS.pdf), con último acceso el 15 de abril de 2014.

Compárese, por ejemplo, con el documento donde puede comprobarse como entre 1973 y 2010 son 11 las visitas que realiza el jefe del Estado de la República Francesa a China. MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGERES ET EUROÉENES: 法國 - 中國 *France-Chine, un paternariat pour l'avenir*, [http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/France\\_Chine\\_BAT\\_Light18\\_10\\_2010.pdf](http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/France_Chine_BAT_Light18_10_2010.pdf), con último acceso el 19 de abril de 2014.

Sin embargo, el bajo número de visitas oficiales, la reducida implicación en la política comunitaria hacia Asia o la poca sustancia del diálogo político con China no son solo factores que limitan la relación bilateral con China. Van más allá. Son consecuencias de los problemas estructurales que aquejan la política exterior española y que el teatro asiático no hace sino subrayar:

Máximo Cajal afirma que un país es, para bien o para mal, mucho más que lo que las estadísticas reflejan<sup>558</sup>. Otro diplomático José A. Zorrilla, habla de la “paradoja del crecimiento exclusivamente interior” para definir la disparidad española entre sus estadísticas macroeconómicas y sus instrumentos de proyección exterior y llama la atención sobre la falta de convicción fundacional que padece España a la hora de trazar su política exterior. Problemas de convicción fundacional que están relacionados con la imagen que el país tiene de sí mismo y la idea de que es necesario e imprescindible asumir un rol central en las relaciones internacionales<sup>559</sup>.

Pero además, cuando se quiso dar el salto a la centralidad se hizo sin reflexión, medios ni método, convencida como estaba la Administración Aznar de que con vincular la política exterior a los objetivos de Washington sería suficiente para regresar al *status quo* anterior a 1815<sup>560</sup>. La fractura entre el Ejecutivo y el resto de la sociedad llevó al Gobierno de Rodríguez Zapatero a diseñar una política cuidadosamente medida y centrada en áreas de intereses pero, precisamente por ello, con fuertes limitaciones

---

<sup>558</sup> Entrevista con Máximo Cajal, Madrid, 31 de noviembre de 2010.

<sup>559</sup> La “paradoja del crecimiento exclusivamente interior” tendría dos enunciados uno general y otro relativo a los medios de proyección: 1. Si los instrumentos de proyección de un país permanecen constantes mientras aumenta su fuerza interior, se produce una disminución en la participación real de ese país en los asuntos del mundo directamente proporcional a los incrementos de la fuerza interior. Es decir, cuanto mejores son las noticias económicas para España, peor para su centralidad; 2. Por lo que respecta a los medios de proyección: si la fuerza interior de un país aumenta y sus medios de proyección permanecen constantes, cuanto más crece el país menos efectiva es la organización que proyecta esa fuerza (la administración exterior del Estado) hasta que el intento de realizar tareas imposibles le lleva a su destrucción. José A. ZORILLA: “España y el G-7. Una anómala posición internacional” *Política Exterior*, 88 (2002), pp. 15-21. En ese mismo artículo el autor desarrolla los tres elementos que, a su juicio, son imprescindibles para que España pueda acceder a la centralidad: convicción fundacional, recursos presupuestarios y reformas administrativas.

<sup>560</sup> Sobre la idea de 1815 como fecha señera del aislamiento y marginalidad de España en el concierto de las naciones véase José ÁLVAREZ JUNCO: José, *Mater Dolorosa...*, p. 501.

para influir en la agenda internacional y, en definitiva, continuadora de las tendencias negativas de la diplomacia española. Tendencias que están bien reflejadas en el descuido de los partidos y el Parlamento español hacia los asuntos internacionales y en la falta de un idea clara sobre qué política exterior hacer<sup>561</sup>. En esta línea cabe traer aquí algo que ha hecho notar, entre otros, Florentino Rodao, al indicar que “los debates entre la clase política sobre Asia [y aquí se añade, sobre China], ciertamente, denotan tanto superficialidad como confusión, por lo que quizás será mejor dejar de resaltar que se ha logrado `salvar a Asia de las discusiones partidistas’”<sup>562</sup>.

La falta de interés de los partidos por lo asuntos internacionales, el pensamiento reactivo dominante y de corto plazo en la política exterior española y –como han escrito Palacio y Rodrigo– la dificultad para “saber qué dice España, motu proprio y en voz alta (sin escudarse en la UE), acerca de las grandes cuestiones regionales y globales”<sup>563</sup>, generan una coartada coherente para ampararse en la UE a la hora de

---

<sup>561</sup> Aunque de alguna forma han quedado reflejadas en este trabajo cuando se analizaba la evolución de la política exterior española, Palacio y Rodrigo resumen estas tendencias en dos: “La primera, el `consenso por omisión’ entre partidos, presente desde la época de la transición, en parte por el objetivo común de integrarnos en Europa, y en parte también por un crónico descuido de los asuntos internacionales propio de la larga noche franquista. La segunda tendencia (...) es el presidencialismo del sistema político español –reforzado en julio de 2000 con la creación del Consejo de Política Exterior– con su disciplina de voto partidista y el consiguiente déficit de responsabilidad” Vicente PALACIO: “¿Tiene España...”, p. 156.

Por su parte, ante la percepción de la existencia de retrocesos importantes en el compromiso internacional de España una serie de investigadores de FRIDE coordinados por Richard Youngs realizaron una serie de estudios sobre la acción exterior española en ocho áreas clave de la política exterior del Gobierno Zapatero desde 2004 –no estaba el teatro asiático– tratando de responder a la pregunta común ¿por qué el actual Gobierno ha fracasado en articular todo su potencial en política exterior? De entre la variedad de factores existentes y que explicaban las distintas tendencias para cada una de las regiones y temas se observaron una serie de puntos en común cuyos enunciados son: 1) predominio del pensamiento reactivo de corto plazo; 2) prevalece la forma en lugar de la sustancia; 3 las iniciativas se promueven sin planificar el seguimiento; 3) la política exterior es menos importante que en otros países de la UE; 4) España ha modernizado su política exterior en menor medida que otros Estados de la UE y, 5) la crispación interna limita el margen del Gobierno. Véase Richard YOUNGS (coord.): *Cómo potenciar la política exterior española*. <http://www.fride.org/publicacion/704/como-potenciar-la-politica-exterior-espanola>, último acceso el 14 de enero de 2014.

<sup>562</sup> Florentino RODAO: “España en Asia...”, p. 242. El entrecomillado pertenece a una cita de Ion de la Riva, Director de Casa Asia (2002-2007) en una entrevista que el propio Rodao le hizo en 2007 pero es un lugar común en gran parte de la retórica oficial sobre las relaciones de España y Asia.

<sup>563</sup> Vicente PALACIO: “¿Tiene España...”, p. 155.

hablar de la posición política española hacia China y seguir el rebufo de las grandes potencias.

Finalmente, en línea con Zorrilla, se puede afirmar que “el presupuesto de Asuntos Exteriores es la cuantificación de un juicio de valor: el que los ciudadanos de ese país hace de sí mismos”<sup>564</sup>. Es lógico que la falta de una visión y de una idea sobre su papel en el mundo lleven a que la acción exterior en España –al contrario de lo que ocurre en Francia, Reino Unido o EE.UU– sea la cenicienta del Gabinete y, consecuentemente, a contar con pocos medios que, para mayor escarnio, están entre los primeros en ser cercenados si el Gobierno debe afrontar recortes presupuestarios<sup>565</sup>. Conviene recordar que en 2002, cuando las cifras de la economía española eran positivas (20.000 dólares de renta per cápita, sexta posición mundial como exportador de capitales, primer inversor en América Latina y clasificación triple AAA por delante de Japón, Canadá o Italia) y el Gobierno acariciaba la idea de entrar en el G-7 el presupuesto dedicado al Ministerio de Asuntos Exteriores era el 0,5% de los presupuestos generales del Estado o lo que es lo mismo, la mitad porcentual de Portugal, Grecia o Turquía. Italia, con un despliegue parecido al español, destina el triple.

En este estado de cosas, no debe extrañar que como afirma el memorándum de Observatorio de la Política Exterior de la Fundación Alternativas, titulado *El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada*:

El servicio exterior español está muy lejos de contar con los medios humanos esperables de la octava economía del mundo. Esta deficiencia resulta particularmente evidente al comparar la situación de la Dirección General para Asia-Pacífico con la de los países de nuestro entorno. Esto exige medidas urgentes dado que en esta región se jugará gran parte del destino del mundo en el siglo XXI<sup>566</sup>.

---

<sup>564</sup> José A. ZORILLA: “España y el G-7...”, p. 21.

<sup>565</sup> Además de la falta de visión e ideas sobre el papel que debe jugar España en las relaciones internacionales, conviene tener en cuenta otras inseguridades como, por ejemplo, el papel de las Comunidades Autónomas en la acción exterior.

<sup>566</sup> Mario ESTEBAN y Daniel YBARRA: *El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada*, <http://www.falternativas.org/en/opex/documentos/memorandos/memorando->

Y continúa:

Los recursos y la presencia de nuestro servicio exterior en Asia-Pacífico siguen estando entre los más bajos de Europa Occidental, a pesar de los importantes avances que se han producido en este sentido, gracias al impulso político dado por el Plan Marco (2000-2004) y el Plan de Acción (2005-2008)<sup>567</sup>.

Este memorando que realiza una fotografía del estado en el que se encuentra el servicio exterior español en Asia Pacífico en 2007 y lo compara con otros Estados de nuestro entorno (véase tabla 15) propone un objetivo (alcanzar el nivel de Italia y Holanda) y realiza una serie de recomendaciones de entre las que puede destacarse la llamada de atención sobre la falta de personal en la Dirección General de Asia Pacífico<sup>568</sup>.

**Tabla 15. Recursos destinados actualmente por cada país a Asia-Pacífico.**

País	Embajadas en Asia-Pacífico	Consulados en Asia-Pacífico	Diplomáticos en el departamento de Asia-Pacífico
ESPAÑA	15	5	3
ALEMANIA	28	12	15
AUSTRIA	12	2	3-5
FRANCIA	30	12	40
HOLANDA	17	7	28
ITALIA	19	9	25
PORTUGAL	9	4	6
U.K.	33	14	38

Fuente: Mario ESTEBAN y Daniel YBARRA *El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada*

[opex-n1-56-2007-el-servicio-exterior-espanol-hacia-asia-pacifico-en-perspectiva-comparada](#), con último acceso el 14 de enero de 2014.

<sup>567</sup> *Ibid.*,

<sup>568</sup> Precisamente esta es la unidad directiva que se suprimió el 23 de julio de 2010 (RD 940/2010) Sobre esa supresión uno de nuestros informantes se manifestaría así: *Con sinceridad (...) yo estoy muy en contra de esa decisión. Se lo dije en su momento al ministro Moratinos y se lo he dicho ahora a la ministra Jiménez, no se puede decir que Asia y África son las nuevas prioridades por así decirlo de la política exterior española y en la primera remodelación conservar África y poner Asia como un pegote de América del Norte. ¿Explicación? Tiene una explicación puramente presupuestaria. (...) ahora los asiáticos están enfadados, no la entienden [la supresión de la DG] se lo he intentado explicar, que es de tránsito (...) mi opinión sincera es que es un error. Además se les transmite un mensaje muy equivocado a los asiáticos (...)* Informante 17 (B), Madrid 12 de enero de 2011.

Desde que el PMAP viera la luz, el discurso sobre la política exterior española ha venido, hasta fechas muy recientes, hablando de Asia-Pacífico, de China, como una nueva prioridad de la acción exterior española. Dada la escasa presencia en una zona tan dinámica en los terrenos de las oportunidades y amenazas, quizás deba serlo. Pero la escasez de medios humanos –diplomáticos, analistas, intérpretes y traductores...– impide trazar una política adaptada a la realidad, con capacidad de anticipación y que, llegado el caso, pueda marcar la diferencia con respecto a otros países que compiten en el área. En el caso concreto de la política hacia China, España mantiene una posición establecida en 1973 y que cristalizó definitivamente en el periodo 1989-1995 al incorporar su propia experiencia ante los sucesos de Tiananmen y el discurso comunitario –fraguado en la primera mitad de los años noventa– en referencia a la República Popular. Los propios documentos elaborados por Asuntos Exteriores señalan que Asia es una de las zonas más dinámicas del planeta, los diplomáticos y funcionarios de la Administración española no dudan al señalar que en China todo cambia muy deprisa. La realidad se mueve, la posición española no<sup>569</sup>.

---

<sup>569</sup> Un responsable político del ministerio de Exteriores preguntado por la política hacia Taiwán, justificaba así la rigidez de la posición española hacia Taiwán que no ha variado desde los años setenta: (...) *la posición de China con Taiwán en las mismas, hay tienen una línea roja que es la soberanía y tienen una línea azul que es el statu quo, y China se mueve entre la azul y la roja y ni pasa la roja, ni pasa azul, y es muy dura porque es muy estrecha y le deja poco margen a Taiwán. El que se lleve mejor con un gobierno no soberanista que con otro soberanista es lógico, España extrapolando todo lo extrapolable se puede llevar mejor con un gobierno del PSOE en Cataluña que con uno de Esquerra Republicana, (...) [Cuando hay tensión entre China y Taiwán] España no se pone entusiasmadamente detrás de China, (...), España al permanecer en la misma posición –que es la integridad territorial pero el mantenimiento del statu quo– lo que utiliza los canales con China para rebajar la tensión, se pone digamos en el lado más blando, pero en el momento actual en el que China se lleva estupendamente bien con Taiwán (...) parece que España se ha movido a la posición dura, pero no es verdad, son los otros los que se mueven y nosotros nos seguimos manteniendo en una posición que es mantenimiento del statu quo pero la política de una sola China. En el momento en que los chinos nos dijeran pues ahora ya lo que queremos es la independencia de Taiwán (...) si pasara eso reconoceríamos a Taiwán.* Informante 17 (B), Madrid 12 de enero de 2011.

Sobre este punto en concreto Xulio Ríos, director del Observatorio de la Política China aconseja que frente a los movimientos que otros Estados europeos realizan en Taiwán, España debiera aumentar su presencia institucional en la isla y trazar una política que permita reforzar las relaciones bilaterales. Entre otros factores, Ríos llama la atención sobre el peligro que para la presencia española en el área podría tener vivir ajena al avance de los vínculos a través del Estrecho, actitud que revela la rigidez de una diplomacia que a duras penas logra ajustar su paso a una realidad tan cambiante. Véase Xulio RÍOS: “España debería aumentar su presencia institucional en Taiwán”, [http://www.tendencias21.net/Espana-deberia-aumentar-su-presencia-institucional-en-Taiwan\\_a19005.html](http://www.tendencias21.net/Espana-deberia-aumentar-su-presencia-institucional-en-Taiwan_a19005.html), con último acceso el 14 de enero de 2014. Y en el mismo sentido en I.D.: “Ejes, utilidades y aspiraciones de la sintonía política sino-española” en I.D. (coord.): *Las relaciones hispano-chinas...*, p. 90.

En resumen: sin una idea clara del papel que el Estado quiere jugar en el tablero mundial es complicado definir principios, intereses a medio y largo plazo, y finalmente una estrategia y una agenda propias. Sin lo anterior, es difícil determinar qué medios y capacidades son necesarias para ello. Entre tanto, el Gobierno va navegando por aguas internacionales sin levantar mucho la voz, con una versión *light* del realismo político, donde la prudencia y el pragmatismo llevan a muchas veces a políticas economicistas que olvidan las posiciones de principio. Y, en definitiva, a convertirse en un actor secundario a merced de las estrategias de otros.

Esta realidad socava los esfuerzos realizados por ciertos sectores de la Administración, con puntual apoyo desde el Ejecutivo, por conducir la mirada de la sociedad hacia China, y hacia Asia en general; una limitación derivada de los propios déficits de la política exterior española. Déficit que tradicionalmente han venido cubriéndose con artefactos como el “consenso exterior en la Transición”, los “vínculos históricos con América Latina”, la “tradicional amistad hispanoárabe” y, al que ahora se le suma: “España, es el mejor amigo de China en Europa”.

## **b) La Empresa: un ente con sus propias prioridades**

El Gobierno inició, a mediados de los años ochenta del pasado siglo, una serie de acciones encaminadas a posicionar España en China. Aunque no puede hablarse de una estrategia como tal, si pueden detectarse una serie de gestos orientados al cultivo de la relación política, así como un conjunto de acciones de carácter económico con el afán de situar el mercado chino entre los objetivos de las empresas españolas.

Una de las líneas de intervención más importantes en el campo económico fue la desarrollada desde el ámbito de la cooperación internacional. Gracias al Fondo de Ayuda al Desarrollo, España se situó en China a la altura de las grandes potencias en lo que AOD se refiere<sup>570</sup>. De hecho, según recogía el ICO en su memoria de 2004,

---

<sup>570</sup>Los Fondos de Ayuda al Desarrollo constituyen el principal instrumento de ayuda a desarrollo y cooperación que ha tenido, y tiene, España. Sin embargo su secretismo en la asignación y su destino final son objeto de una importante polémica no exenta de escándalos. El grueso de los créditos FAD no

China era el principal país receptor de los créditos FAD desde su creación en 1976. Y Mariano González y José M. Larrú, en su estudio empírico sobre los créditos FAD, señalan que existe una relación positiva entre este tipo de créditos y la exportación española a la República Popular<sup>571</sup>.

En todo caso, y sin entrar el debate sobre si existe o no relación entre la ayuda ligada y la erradicación de la pobreza, a mediados de los años noventa la implementación del paquete Helsinki y los cambios internos en China llevaron a que algunos países de nuestro entorno modificaran su política de Ayuda al Desarrollo con China<sup>572</sup>. Un proceso que coincidió en el tiempo con una UE que estaba repensando su relación con Pekín y, en definitiva, como se ha dicho más arriba, alentando la inversión de empresas europeas en la República Popular. La Administración española, a diferencia de por ejemplo británicos y alemanes, persistió sin cambios sustanciales en su estrategia. De hecho los mecanismos derivados de la Ayuda Oficial al Desarrollo han constituido uno de los pilares de la interacción económica con China<sup>573</sup>, entre otras razones porque representaban una de las pocas herramientas de estímulo, ante un

---

está orientado al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Sobre todo ello véase los trabajos de Carlos Gómez Gil ya citados y el comentario de Iliana Olivie en Jacinto SOLER MATUTES: “Relaciones económicas entre España y Asia: comercio, inversiones y cooperación”, <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/InformeAsiaREV/Soler-IsbellOlivie24oct05.pdf>, con último acceso el 20 de enero de 2014.

<sup>571</sup> Según el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a finales de 2004 China tenía un saldo vivo de 625 millones de euros. INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO): *Memoria 2004*. <http://www.minhap.gob.es/gl-ES/Estadistica%20e%20Informes/Informes%20y%20Memorias/Paginas/Memorias%20ICO.aspx>, con último acceso el 5 de noviembre de 2013.

<sup>572</sup> Por ejemplo, Reino Unido acabaría suprimiendo la financiación ligada y Alemania la mantuvo vinculándola a proyectos insignia de alta tecnología (como el ferrocarril de levitación magnética) al tiempo que separó la lucha contra la pobreza de la asistencia financiera y de la técnica e institucional en agencias diferentes. El autor quiere agradecer al profesor Jacinto Soler la información sobre la evolución de la política de cooperación de estos dos países.

<sup>573</sup> China fue calificado como país preferente en el Plan Director de la AECI y en 2004, a pesar de los cambios en el gigante asiático, era todavía el segundo país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo española bruta tan solo por detrás de Nicaragua. Cfr. MAEC, “Avance de seguimiento PACI-2004: La Ayuda Oficial al Desarrollo española en 2004”. Disponible en [http://www.aecid.es/Galerias/descargas/noticias/nota\\_informativa\\_SEG\\_2004\\_04.07.05.pdf](http://www.aecid.es/Galerias/descargas/noticias/nota_informativa_SEG_2004_04.07.05.pdf), con último acceso el 30 de enero de 2014.



empresariado reticente a la internacionalización<sup>574</sup>, con las que contaba el Gobierno para incentivar la inversiones y exportaciones al gigante asiático.

**Tabla 16. Los diez principales países beneficiados por los créditos FAD 1976-2002**

País	Millones de Euros	%
China	986.879	14,60
Marruecos	519.430	7,68
México	501.680	7,42
Argentina	401.382	5,94
Argelia	376.705	5,57
Indonesia	328.578	4,86
Ecuador	296.260	4,38
Honduras	232.660	3,4
Venezuela	200.103	2,96
Angola	195.189	2,88

Fuente: Mariano GONZÁLEZ y José María LARRÚ: *¿A quién benefician los créditos FAD?...*

No obstante, y tras quince años distintas medidas arbitradas desde la Administración orientadas a despertar el interés de la empresa española por el mercado chino, el siglo XX terminaría con un fuerte déficit comercial con el país asiático. De hecho, las estadísticas revelan que, desde comienzos del siglo XXI, la República Popular China habría sustituido a Japón como país protagonista en el déficit hispano-asiático<sup>575</sup>.

<sup>574</sup> Además de incorporarse tarde al proceso de internacionalización, las estadísticas históricas demuestran como existe un incremento de actividad en el exterior en periodos de crisis económica, actividad que se ve reducida cuando la economía entra en ciclo expansivo. El que fuera 12 años redactor-jefe de la sección de Economía de *El País* y actual director del Máster de Periodismo Económico de la Universidad de Zaragoza, Miguel Ángel Noceda, resume bien lo que ha venido demostrando la historia económica de España, que la “internacionalización tiene un alto componente coyuntural: siempre que hay crisis las empresas buscan la solución en el exterior” Miguel Ángel NOCEDA: *Radiografía del empresariado español. ¿Emprendedores o apoltronados?*, Madrid, La Catarata, 2014, p. 142.

<sup>575</sup> China y Japón han sido tradicionalmente los protagonistas del déficit comercial con Asia que viene representando, desde finales de los años noventa, aproximadamente un tercio del total del déficit comercial del Estado español.

Sin embargo, y a pesar del jugoso material que para los medios de comunicación puede representar hablar del déficit comercial con China o Asia, en verdad, este saldo “aún siendo importante porque representa un tercio del déficit comercial español, no muestra un panorama muy distinto al de otras relaciones bilaterales”<sup>576</sup>.

**Cuadro 2. Composición del déficit comercial por áreas geográficas 1995-2004.**

	1995	2004
UE	37%	40%
Resto de Europa	5%	7%
América Latina	-	2%
América del Norte	16%	3%
África	13%	12%
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>29%</b>	<b>36%</b>

Fuente: Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p.64.

Efectivamente, el problema de la balanza comercial española es su abultado y ascendente déficit y no el caso particular de China. Si bien es cierto que durante la década de los noventa se consolidó un déficit con el país asiático que no ha hecho sino crecer, la verdadera complicación es el reducido peso que las exportaciones españolas tienen en el flujo comercial bilateral. Como puede verse en las tablas de las páginas siguientes, el déficit de la balanza comercial con la RPCh es una característica de las principales economías europeas. Lo preocupante es que, la evolución de las importaciones y exportaciones entre España y la República Popular durante los últimos diez años manifiesta un claro dinamismo de las primeras frente al estancamiento de las segundas<sup>577</sup>.

<sup>576</sup> Jacinto SOLER MATUTES: “Relaciones económicas entre España y Asia: comercio, inversiones y cooperación”, <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/InformeAsiaREV/Soler-IsbellOlivie24oct05.pdf>, con último acceso el 20 de enero de 2014.

<sup>577</sup> Jacinto SOLER MATUTES: *El milagro económico chino...*, pp. 154-156

**Tabla 15. Balanza comercial española 1995-2005.**

Evolución del saldo de la balanza comercial española 1995-2005 <sup>578</sup>	
Años	Millones de euros
1995	-17.180,1
1996	-15.967,4
1997	-16.049,3
1998	-23.006,7
1999	-34.305,1
2000	-45.290,8
2001	-43.439,1
2002	-42.000,2
2003	-46.994,6
2004	-61.486,0
2005	-77.812,6

**Tabla 16. Balanza Comercial UE-15 2001-2006 (no incluye Hong Kong).**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	-5.992	-4.483	-4.213	-7.542	-13.956	-16.029
Austria	-170	22	-668	-365	-527	-1.213
Bélgica	-2.625	-2.732	-3.208	-4.404	-5.841	-7.377
Dinamarca	-1.013	-934	-1.181	-1.358	-2.036	-2.508
España	-3.780	-3.971	-4.563	-5.999	-8.259	-10.403
Finlandia	368	269	165	598	-391	-984
Francia	-4.791	-4.864	-4.895	-6.292	-8.183	-7.788
Grecia	-877	-967	-1.170	-1.363	-1.624	-1.694
Irlanda	-376	-219	-517	-654	-642	-893
Italia	-4.209	-4.290	-5.702	-7.380	-9.531	-12.225
Luxemburgo	-21	-15	-1.420	-1.926	-2.104	-3.300
Reino Unido	-12.785	-14.448	-14.495	-17.057	-20.585	-23.954
Países Bajos	-9.201	-10.426	-13.064	-16.651	-23.201	-27.633
Portugal	-291	-264	-222	-358	-398	-559
Suecia	-79	-316	-327	-485	-1.168	-1.668

Fuente: Elaboración propia con datos de *External and intra-EU trade. A statistical yearbook. Data 1958-2010*.

<sup>578</sup> La tabla XXX se ha elaborado con datos de Pere PUIG: “El creciente deterioro del déficit exterior, ¿cuestiona la sostenibilidad de nuestro crecimiento?” <http://apps.esade.edu/facultybio/downloadDoc?fbitem=63210&tipodoc=AD2>, con último acceso el 19 de abril de 2014.

Esta evolución ascendente del déficit comercial español ha seguido hasta la actualidad. En el momento de redacción de este trabajo (2014) España representaba el tercer mayor déficit comercial de la UE, “La eurozona tuvo superávit comercial de 13.600 millones de euros en febrero”, *El País*, 15 de abril de 2014, [http://economia.elpais.com/economia/2014/04/15/agencias/1397554601\\_411155.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/04/15/agencias/1397554601_411155.html), con último acceso el 16 de abril de 2014.

**Tabla 17. Exportaciones UE-15 2001-2006 (no incluye Hong Kong).**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	12.118	14.570	18.264	20.991	21.165	27.119
Austria	876	1.185	904	1.153	1.592	1.288
Bélgica	1.691	2.010	2.274	2.355	2.711	2.931
Dinamarca	457	541	635	802	849	909
España	634	787	1.096	1.158	1.524	1.713
Finlandia	1.265	1.226	1.301	1.971	1.562	1.974
Francia	3.552	3.708	4.697	5.360	6.297	8.052
Grecia	47	61	54	60	79	124
Irlanda	342	543	583	639	908	874
Italia	3.275	4.017	3.850	4.448	4.603	5.686
Luxemburgo	60	59	129	97	227	194
Reino Unido	2.744	2.364	2.786	3.483	4.081	4.791
Países Bajos	1.238	1.574	1.675	2.347	2.626	3.339
Portugal	60	81	150	101	171	214
Suecia	1.729	1.506	1.968	2.073	2.028	2.238

Fuente: Elaboración propia con datos de *External and intra-EU trade. A statistical yearbook. Data 1958-2010*

**Tabla 18. Importaciones UE-15 2001-2006 (no incluye Hong Kong).**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	18.110	19.053	22.476	28.533	35.121	43.149
Austria	1.046	1.163	1.571	1.518	2.120	2.500
Bélgica	4.316	4.747	5.481	6.758	8.552	10.303
Dinamarca	1.470	1.475	1.816	2.160	2.885	3.417
España	4.414	4.758	5.659	7.158	9.782	12.116
Finlandia	867	957	1.136	1.953	2.958	3.296
Francia	8.343	8.572	9.591	11.652	14.480	15.839
Grecia	925	1028	1.223	1.123	1.703	1.819
Irlanda	718	763	1.101	1.293	1.550	1.767
Italia	7.484	8.307	9.553	11.828	14.135	17.911
Luxemburgo	81	74	1.549	2.022	2.233	3.528
Reino Unido	15.530	16.811	17.280	20.540	24.667	28.745
Países Bajos	10.440	12.000	14.739	18.998	25.827	30.972
Portugal	351	345	371	459	569	773
Suecia	1.809	1.823	2.295	2.558	3.196	3.906

Fuente: Elaboración propia con datos de *External and intra-EU trade. A statistical yearbook. Data 1958-2010*.

Desde una perspectiva empresarial, y si bien se observa una tendencia al alza en aquellas que exportan hacia el gigante asiático conviene tener presente que:

(...) las empresas españolas importadoras desde China aún representan una proporción significativamente superior (...) sobre las empresas exportadoras al país asiático (...)

China continúa siendo, aunque cada vez en menor medida, un destino puntual y desconocido para la empresa exportadora española, mientras que para el importador español es un proveedor habitual. Esto es, las empresas españolas que exportan a China representan el 13,7% del total de empresas españolas que importan de China, lo cual es fiel reflejo del abultado déficit de la economía española respecto al país asiático<sup>579</sup>.

**Cuadro 3. Tasas de crecimiento anual medio de las importaciones y exportaciones de España por regiones y países seleccionados 1995 y 2005**

	Importaciones	Exportaciones
UE	9,2	8,0
América Latina y Caribe	11,9	7,5
América del Norte	3,9	7,8
África	18,3	5,0
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>13,3</b>	<b>4,5</b>
-Japón	7,5	1,9
<b>-China</b>	<b>20,8</b>	<b>8,2</b>
-India	15,7	12,5
-Corea del Sur	15,1	1,3
Mundo (Tasas Totales)	<b>10,3</b>	<b>8,2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 65.

Por tanto, y aunque el flujo comercial bilateral sigue ascendiendo, la tendencia consolidada en el periodo 1995-2005 parece haberse agudizado durante la primera década del siglo XXI, en lo que podría ser un reflejo de problemas de índole estructural relacionado con la competitividad de la economía española.

<sup>579</sup> Raúl MÍNGUEZ FUENTES: “Evolución reciente de las empresas españolas exportadoras e importadoras con China” en Gonzalo SOLANA, Gonzalo (coord.) *China: una necesidad...*, pp. 55-79.

**Cuadro 4. Proporción en las Exportaciones totales de España 1995 y 2005**

	1995	2005
UE	73,50%	72,09%
América Latina y Caribe	5,59%	5,24%
América del Norte	4,59%	4,43%
África	7,56%	5,59%
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>5,49%</b>	<b>3,85%</b>
-Japón	1,36%	0,75%
<b>-China</b>	<b>0,97%</b>	<b>0,98%</b>
-India	0,25%	0,37%
-Corea del Sur	0,52%	0,27%
Mundo	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 66.

**Cuadro 5. Proporción en las importaciones totales de España 1995 y 2005**

	1995	2005
UE	66,72%	60,82%
América Latina y Caribe	4,21%	4,90%
América del Norte	6,90%	3,82%
África	11,95%	15,66%
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>9,60%</b>	<b>12,75%</b>
-Japón	3,27%	2,54%
<b>-China</b>	<b>2,02%</b>	<b>5,03%</b>
-India	0,41%	0,67%
-Corea del Sur	0,84%	1,29%
Mundo	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 65.

Otro síntoma preocupante en el contexto de la globalización es que, mientras en la última década el papel de Asia en el comercio exterior mundial ha crecido considerablemente gracias –entre otros factores– a la emergencia china, esta área tiene un peso muy pequeño en la distribución geográfica del comercio exterior de España.

**Cuadro 6. Distribución geográfica del comercio exterior de España y del mundo en 2005**

	España	Mundo
UE	65,3%	41,3%
América Latina y Caribe	5,0%	3,1%
América del Norte	4,1%	18,3%
África	6,2%	2,6%
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>9,7%</b>	<b>26,1%</b>
-Japón	2,1%	5,4%
<b>-China</b>	<b>1,9%</b>	<b>6,9%</b>
Total Mundial	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 64.

Soler, a la vista de los datos estadísticos, subraya que a pesar del incremento del comercio hispano-chino este no ha afectado a nuestro patrón de comercio. Un patrón dominado por los países de nuestro entorno y que queda explicado por la “Teoría de la Gravedad” elaborada por Jan Tinbergen según la cual el volumen de comercio entre dos países es directamente proporcional al peso económico de los mismos e inversamente proporcional a su distancia<sup>580</sup>. El comportamiento del comercio exterior español, tal y como ha podido verse en las tablas y cuadros de las páginas precedentes, se sitúa en línea con la tendencia general dentro de los grandes bloques económicos - UE, NAFTA o APEC- donde el comercio intrarregional supone más del 60%. Las excepciones españolas en el capítulo de importaciones –el peso de África y la diferencia entre importaciones y exportaciones con Asia– quedaría explicada por la dependencia energética del gas argelino y los problemas de competitividad de la empresa española en los mercados asiáticos. Con todo, desde la realización de su tesis doctoral sobre los flujos de inversión españoles en China, Soler viene alertando de que, si bien nuestra relación comercial con China se mantiene dentro de las pautas de las economías de

<sup>580</sup> Tanto Marcos Senso como Jacinto Soler Matutes han contrastado la “Teoría de la Gravedad” para el caso español. Marcos SENSO et al.: “Flujos españoles de comercio internacional y ecuación de gravedad: una aplicación al periodo 1960-1985” *Investigaciones Económicas*, 14 (1990), pp. 425-456. Jacinto SOLER MATUTES: *El despertar de la nueva China: Implicaciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio*, Madrid, La Catarata, 2003; I.D.: *El milagro económico chino...*, pp. 158-159.

nuestro entorno –con mayor desequilibrio– en el ámbito de la inversión las diferencias son graves<sup>581</sup>.

Tras las primeras experiencias empresariales en China, la década de los noventa vio crecer el número de implantaciones. Crecimiento que se consolidará a partir del 2000, en parte gracias a un proceso de mayor concienciación entre el empresariado sobre la importancia del mercado chino pero también “en parte por las características de la operativa del mismo, como es el hecho de requerir una presencia permanente e *in situ* de las empresas”<sup>582</sup>.

#### **Cuadro 7. Principales hitos de la Cámara Oficial de Comercio de España en China.**

<p><b>1995 - Asociación Española de Empresarios en China.</b> Un grupo de empresarios lanzó la idea de una asociación empresarial a mediados de 1995, con el apoyo de la Embajada de España y la Oficina Comercial de Pekín.</p> <p><b>1998 - Asociación de Empresarios Españoles en Shanghái.</b></p> <p><b>26 de junio de 2000 - Reconocimiento y registro oficial ante las autoridades chinas</b> como Cámara Extranjera en China, en Pekín.</p> <p><b>26 de febrero de 2001 - Confirmación de las autoridades españolas</b> como Cámara Oficial de España en China.</p> <p><b>2001 - Miembro fundador de la Cámara Europea en China.</b></p> <p><b>Octubre de 2001 - Adhesión al proyecto de red de Cámaras Españolas en el extranjero</b> (Red CAMACOES)</p> <p><b>Abril de 2002 - Integración del colectivo de Shanghái.</b> Cámara Oficial de Comercio de España en China División Shanghai.</p> <p><b>Enero de 2003 - Apertura de una delegación en Guangdong.</b> Cámara Oficial de Comercio de España en China, División Guangdong.</p> <p><b>Febrero de 2009 – Cambio de denominación de la delegación de Guangdong</b> que pasó a llamarse Cámara Oficial de Comercio de España en China, División Sur de China.</p> <p><b>Noviembre de 2011 – Participación en la fundación del Centro Europeo de Apoyo a la PYME</b> de Pekín, EUSME Centre (Nov.2011 - Nov.2013), junto con la Cámara Alemana, Belga, Británica, Europea, Francesa, Italiana, y Eurochamber.</p>
---

Fuente: Elaboración propia.

El incremento de empresas españolas en la República Popular desde mitad de la década de los noventa, y el apoyo de la Administración, posibilitó un primer conato de organización empresarial que, posteriormente, alumbraría la constitución de la Cámara

---

<sup>581</sup> Y más recientemente en Jacinto SOLER MATUTES: “Relaciones económicas entre España y Asia...”, p. 6; Sobre este particular también han venido insistiendo otros autores y desde distintos ámbitos MINISTERIO DE ECONOMÍA. SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO: *Programa Económico, Comercial y Turístico...*, p. 157 y ss. Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior de España con Asia-Pacífico prioridades y retos*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006, pp. 62-75.

<sup>582</sup> Lijing YE: *Estudio sobre la presencia...*, p. 72. Este trabajo, realizado sobre una muestra de 78 empresas españolas implantadas en China se determinó la siguiente cronología: 2% década de 1980, 38% década de 1990, 60% entre el año 2000 y 2005.



Oficial de Comercio de España en China en junio del 2000. Inicialmente con 33 socios, la Cámara ha ido creciendo tanto en delegaciones como en miembros. Estos últimos son, en su mayor parte, empresas españolas establecidas en la RPCh. En 2004 estaban asociadas a la Cámara 101 empresas y existían en China 200 compañías españolas instaladas. Un número alejado de las casi 4.000 que tenía Francia y diminuto en comparación con las 20.000 que en aquel año tenía registradas Japón<sup>583</sup>.

Como puede comprobarse la diferencia con otros países es notoria. No solo se trata del número de empresas, también de las cifras de inversión. En la década que va desde 1995 a 2005, la inversión realizada en China giró en torno 0,1% de la inversión exterior de las empresas españolas. En 2005, la inversión directa de España en China solo representó el 0,17% (64 millones de euros) del total de la inversión española. Para el Reino Unido y Francia las inversiones en China supusieron el 1,21% y 1,37% respectivamente de sus inversiones en el exterior. Con ello, los británicos, franceses y alemanes alcanzaban una inversión acumulada (*stock*) de 9.800, 5.500 y 7.900 millones de euros respectivamente. Frente a esas cifras, España acumulaba tan solo 480 millones de euros<sup>584</sup>. En suma, España que había cerrado 2004 siendo el cuarto mayor inversor

---

<sup>583</sup> *Ibid.*, p. 71. Véase también Gabriel MOYANO VÁZQUEZ: Presencia empresarial española en china, *Boletín Económico de ICE*, 2972 (2009), pp. 119-129.

<sup>584</sup> En este trabajo está marcado por la perspectiva y estrategia española en la relación con la República Popular China y por ello no se aborda los flujos de inversión china en España. No obstante ésta es, durante el periodo estudiado, muy pequeña. En general, cabe tener presente que desde el inicio de la recesión japonesa a comienzos de los noventa y tras la crisis en la economía coreana (1997-1998) las inversiones asiáticas mantuvieron un nivel muy por debajo del ritmo de crecimiento económico de la región y de la captación de capital extranjero. En el periodo 1993-2003 la inversión asiática en España, liderada por Japón, fue de 111 millones de euros de media (UNCTAD 2004) siendo las inversiones chinas auténticamente residuales. En los trabajos que abordan el tema se destaca como la tendencia es, en general y en comparación con lo que ocurre en otros países europeos, poco alentadora debido tanto a la concentración de los flujos de inversión asiáticos en Reino Unido, Alemania y Holanda como al peligro de que las “ventajas de localización” españolas queden a medio camino entre los beneficios fiscales, las infraestructuras, la tecnología y la capacitación humana de las grandes economías europeas y las oportunidades (buena relación productividad/coste, acceso a la UE...) que ofrecen los países del Este europeo. Hay que tener en cuenta que las compras de deuda u otras operaciones recientes llevadas a cabo desde Pekín o las empresas chinas aunque pueden parecer espectaculares desde la perspectiva interna, éstas pierden importancia cuando se comparan con las que se realizan en otras latitudes europeas.

mundial<sup>585</sup> quedaba en China a la altura de Dinamarca y por detrás de países como Bélgica y Holanda<sup>586</sup>.

**Tabla 19. Inversión directa bruta (descontadas ETVE<sup>587</sup>) de empresas españolas en el mundo 1996-2005 (millones de euros y porcentajes)**

	1996	%	2005	%	Media 1996-2005	%
UE	1.372,27	27,75	17.013,80	48,03	9.857,76	43,71
América Latina y Caribe	2.528,86	51,14	3.572,74	15,55	9.515,38	42,19
Estados Unidos	478,87	9,68	1.363,14	5,93	1.561,86	6,93
África	38,30	0,77	191,77	0,83	260,42	1,15
Asia-Pacífico	20,99	0,42	128,10	0,56	100,98	0,45
-China	<b>3,94</b>	<b>0,08</b>	<b>43,91</b>	<b>0,19</b>	<b>21,30</b>	<b>0,09</b>
-Japón	0,00	0,00	47,81	0,21	15,96	0,07
Total Mundial	4.944,74	100	22.974,77	100	25.041,84	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 68.

<sup>585</sup> Tan solo por detrás de EEUU, Reino Unido y Luxemburgo.

<sup>586</sup> Otros datos que permiten dibujar el retrato de la inversión española en China: los 64 millones de euros invertidos por el capital español en China representaban el 1,3 por mil de la inversión total recibida por la RPCh en ese año. Y los 480 millones de inversión acumulada poco más del 1 por mil del *stock* de IDE en China. El *stock* de inversión acumulada de Bélgica era de 606 millones de euros. Ahondar en las comparaciones puede ser útil para tener una idea más clara. La inversión alemana en 2004 fue de 1.058 millones de euros, la francesa de 528 millones lo que representaban el 2,2% y 1,1% del total de IDE en China ese año.

<sup>587</sup> Para una correcta interpretación de los datos debe extraerse la inversión realizada por las ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs), introducida por la Ley 6/2000 de 13 de diciembre del Impuesto de Sociedades. Las ETVEs permiten realizar a través de España inversiones en sociedades extranjeras con exención del impuesto de sociedades tanto sobre los dividendos como sobre las ganancias de capital. Véase los apuntes sobre esta cuestión en Jacinto SOLER MATUTES: *Relaciones económicas...*, p. 10.

Y sobre su repercusión en las inversiones españolas en Asia en los años 2001 y 2002 en Pablo BUSTELO: “El Comercio Exterior de España con Asia Oriental: Tendencias Adversas”, <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c51ed4004f01871fbc3afc3170baead1/ARI-102-2003-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c51ed4004f01871fbc3afc3170baead1>, con último acceso 19 de abril de 2014.

**Cuadro 8. Distribución geográfica de la inversión directa de España (bruta, descontadas ETVE) y del mundo en 2004**

	España	Mundo
UE	78,66%	33,39%
América Latina y Caribe	14,40%	10,42%
EE.UU	1,69%	14,79%
África	0,25%	2,79%
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>0,44%</b>	<b>22,46%</b>
-Japón	0,22%	1,21%
<b>-China</b>	<b>0,18%</b>	<b>9,35%</b>
Total Mundial	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 69.

**Tabla 20. Distribución geográfica de la inversión directa neta de la UE y de España en 2003 (millones de euros y porcentajes)**

	UE	%	España	%
UE	259.762	67,31	9.172	64,10
América Latina y Caribe	3.231	0,84	2.088	14,59
Estados Unidos	53.720	13,92	1.457	10,18
África	7.664	1,99	1.638	11,45
<b>Asia-Pacífico</b>	<b>12.400</b>	<b>3,21</b>	<b>12</b>	<b>0,08</b>
<b>-China</b>	<b>4.808</b>	<b>1,25</b>	<b>28</b>	<b>0,20</b>
<b>(incluido Hong Kong)</b>				
-Japón	736	0,19	-2	-0,01
Total Mundial	385.933	100	14.310	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 70.

No obstante, durante 2005 y 2006 las inversiones de algunas de las multinacionales españolas más señeras –BBVA, Telefónica, Acciona, Gamesa o Indra– parecían augurar un cambio de tendencia<sup>588</sup>. Además de por su valor cuantitativo, se

<sup>588</sup> De entre estas inversiones las dos que quizás más llamaron la atención fue el proceso llevado a cabo por Telefónica que culminó en noviembre de 2005 Telefónica culminó la compra del 9,9% de *China Netcom* por unos 850 millones de euros. En 2006 el BBVA dio un salto en su presencia en el mercado chino tras llegar a una alianza con el grupo chino *Citic Group* para adquirir el 5% de su filial continental, el *China Citic Bank*, y el 15% de *Citic International Financial Holdings*, filial internacional radicada en Hong Kong. Había otros síntomas para hablar de cambio de tendencia, por ejemplo en mayo de 2005 Air Europa estableció por primera vez vuelos directos entre España y China, oferta a la que se le sumaría en julio Air Plus Comet (Grupo Marsans). Ambas compañías dejarían de operar con China en 2006. Los vuelos entre Madrid y Pekín serían retomados por Air China, la compañía de bandera de la RPCh en diciembre de 2006 y ofrece desde verano de 2013 cinco vuelos semanales. En el momento de redactar este trabajo no hay ninguna compañía aérea española que ofrezca vuelos con China.

estimaba que este interés daría mayor visibilidad a la empresa española en China y empujaría a otras firmas hacia aquel mercado. Los artículos e informes que abordaban aquel momento de la relación económica bilateral no dejaban de señalar las oportunidades:

Existen sectores claramente prometedores, en los que las grandes empresas españolas deberían entrar o hacer mayores esfuerzos, como, por ejemplo, infraestructuras (energía, medio ambiente, ferrocarriles, autopistas, aeropuertos, infraestructuras urbanas, etc.), turismo, hostelería, sector bancario, componentes de automoción, materiales de construcción, productos agroalimentarios, bienes de consumo o sector químico<sup>589</sup>.

A finales de 2005, según indica Pablo Bustelo, se estimaban unas 300 empresas españolas en la República Popular y la inversión acumulada había pasado a 1.050 millones de euros<sup>590</sup>. La primera cifra, en su mayor parte, equivalía a simples oficinas de representación; la segunda, a poco más del 2 por mil del *stock* de la inversión extranjera en China (500.300 millones de euros). Los años siguientes traerían consigo una mejora en las cifras de inversión que, sin embargo, no sería de carácter sostenible devolviendo los porcentajes españoles a ratios similares a los de 2005<sup>591</sup>.

---

<sup>589</sup> Pablo BUSTELO: “Asignatura pendiente...”, p. 57. Este excelente trabajo constituye un buen ejemplo de ese espíritu dominante entre 2005 y 2007 en el que parecía que las inversiones españolas en China iban a romper con la tendencia histórica.

<sup>590</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>591</sup> Las pequeñas cifras de inversión española en China hacen que operaciones puntuales tengan un peso desorbitado en la estadística, si además coinciden con momentos en los que el flujo de inversión extranjera directa desciende (como ocurrió en 2010) puede dibujar una curva fuera de tendencia. En 2012, China recibió 82.920.000.000 de euros de los cuales solo 184.321.000 eran de capital español. Telefónica vendería en 2012 el 4,56% de *China Unicom* de sus participaciones en *China Netcom* y, en 2013 el BBVA vendió el 5,1% de su participación en *China CITIC Bank*. Actualmente (enero de 2014) existen unas 600 empresas españolas acreditadas en China de las cuales cerca de 500 están asociadas a la Cámara de Oficial de Comercio de España en China. Sin duda representa un salto cualitativo en comparación con los números de inicio de siglo, pero la fotografía se completa mejor estableciendo una comparativa con la presencia de otros países. En 2011 la Cámara Oficial de Comercio de España en China agrupaba 485 empresas y disponía de tres oficinas. Por su parte, el Reino Unido contaba con dos organismos encargados de dinamizar las relaciones económicas bilaterales. El histórico *China-Britain Business Council* (CBCC), fundado en 1954, disponía de 9 oficinas en el Reino Unido y 11 en la RPCh y la *British Chambers of Commerce* (BCCC), cuyo origen está en la oficina de intereses abierta en Shanghái en 1985, y que tiene además cuatro oficinas en la República Popular; entre ambos organismos sumaban entonces 1.349 miembros. Francia también goza de una importante representación para dar servicio a los 1.379 asociados a la *Chambre de Commerce et d’Industrie Française en China* (CCIFC) inaugurada en 1992 y que cuenta con cinco oficinas en China y 6 asociadas (*satellite offices*). Los asociados a la cámara alemana (*Delegierten der Deutschen Wirtschaft*) en el Continente (oficinas de Pekín, Shanghái, Catón, Hong Kong) ascendían a 1.900 y la estadounidense *American Chamber of*

A la vista de los datos es imposible no interrogarse por esta asimetría entre la potencia inversora de España y su marginal presencia en Asia Oriental o por qué el capital español no sigue las tendencias mundiales en cuanto a distribución geográfica de las inversiones. Pero también cabe preguntar, ¿a la luz del rumbo seguido por la economía española, podría haber sido de otra manera?

Como se apuntó en el capítulo anterior, los diez años que fueron entre 1975 y 1985 fueron un periodo tremendamente duro para la economía española, un periodo que se caracterizó por la búsqueda de un objetivo –la entrada en la CEE– e inició un proceso de importante transformación. Este ciclo, que acabará con el siglo, renovará completamente el perfil económico del país, se abrirá comercialmente al exterior, favorecerá el auge de las multinacionales españolas y hará que España pase de ser un país receptor neto de capitales a ser una potencia inversora de primer nivel.

En el periodo que va de 1970 a 2010 la estructura del PIB por sectores se modificó acercando la estructura productiva española a la de otros países europeos. Perdieron peso la agricultura y la industria, pasando de un 11% a un 2,6% y de un 34% al 16.1% respectivamente y subieron los servicios desde un 46,3% hasta un 69,3%. El porcentaje preocupante en la estructura productiva española ha sido el de la construcción. En 1970, cuando todavía coleaba la vorágine constructora del desarrollismo, este porcentaje ocupaba un 8,8 y cuatro décadas después alcanzaba el 11,9%<sup>592</sup>. La política industrial, o quizás sería más acertado decir la ausencia de tal política, de los distintos gobiernos que se han sucedido al frente del Estado ha redundado en un perfil de economía de servicios con un patrón de exportador especializado en productos de menor contenido tecnológico. En definitiva, que frente al desarrollo de la construcción, el peso de la

---

*Commerce in China* con presencia en Pekín, Tianjin, Wuhan y Dalian agrupa 2.600 miembros. La *Japanese Chamber of Commerce and Industry in China* (fundada en 1980 como *Beijing Japanese Businessman Club*) reunía más o menos a 4.460 miembros y dispone de 6 oficinas. Véase Michael (The Rt Hon the Lord Heseltine of Thenford CH) HESELTINE: *No Stone Unturned. Chamber of Commerce International Comparisons*, London, Dept. for Business, Innovation and Skills, 2012. En el trabajo de Heseltine no aparece la Cámara de Comercio española lo que también es indicativo de su escasa relevancia.

<sup>592</sup> Véase Rafael PAMPILLÓN: “Estructura de la economía española por sectores económicos y el empleo”, <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/02/estructura-de-los-sectores-economicos-y-del-empleo-de-la-economia-espanola.php>, con último acceso el 19 de abril de 2014.

industria en el valor añadido bruto es inferior a la media europea y aunque sea mayor que en Francia y el Reino Unido no debe olvidarse que las actividades avanzadas e intermedias constituyen el núcleo básico de la producción de estas economías<sup>593</sup>. La cuestión tiene su importancia para el asunto que aquí se trata: el sector secundario es el responsable del 88% de las exportaciones y por tanto su estado de forma repercute directamente en la competitividad exterior de la economía española cuya estructura está, según asegura el Banco de España “sesgada hacia productos de menor contenido tecnológico (cuya demanda es, en general, menos dinámica), habría limitado los avances de la cuota de mercado a lo largo del período analizado<sup>594</sup>.

¿Hubiera sido posible otra política industrial? Sobre esta cuestión hay diversas opiniones<sup>595</sup>, en todo caso lo que parece posible que España, con un mayor perfil

---

<sup>593</sup> En las economías alemanas, francesa y británica priman las actividades avanzadas orientando así el conjunto de la economía de la UE. En Italia, España y Portugal la economía está especializada en actividades tradicionales aunque ha habido avances hacia el sector de actividades intermedias. Avances que, en muchos casos, se debe a firmas con matrices originarias de los países del norte de Europa. Por otra parte, como apunta Noceda “El peso total de la industria en el valor añadido bruto fue del 16,9% frente al 26% de Alemania y el 19,5% de media europea (...) Es el segundo sector, tras los servicios, en términos de valor añadido y empleo: 15% del PIB y da empleo a 2.5 millones de personas (...) La crisis ha demostrado que las economías que mejor han aguantado son las que tiene un peso del 20% o más del sector industrial” Miguel Ángel NOCEDA: *Radiografía del empresariado* pp. 223-224.

<sup>594</sup> El artículo que analiza el periodo 1999-2008 continua: “Con todo, se observan mejoras en las ventajas competitivas de algunos productos en los que la competencia procedente de los países de nueva industrialización ha sido notable, lo que sugeriría que se han logrado introducir ganancias de calidad, bien en el producto, o bien en los procesos” lo que avala la existencia de nichos específicos en los que la empresa española despliega su liderazgo. Coral GARCÍA, Patrocinio TELLO: “La evolución de la cuota...”, p. 60.

<sup>595</sup> En torno a la ausencia o no de política industrial en España han aparecido durante el trabajo de campo opiniones encontradas. Así un informante afirmaba: “La ausencia de una política industrial está justificada porque los costes laborales en España impedían ya que viniera gente extranjera. La inversión de Ford, que yo conozco muy bien, tenía otras motivaciones pero una motivación clara es que el coste laboral español era un tercio del coste laboral europeo e incluso más bajo. Poco a poco los costes laborales van aumentando y por tanto ya, el esfuerzo industrial se desplaza. (...) España ¿podría tener más capacidad en cuanto a potencia industrial? Podría, pero habría que hacer un esfuerzo muy grande porque claro, insisto, hay una serie de factores técnicos y, específicamente, el coste laboral que hace que las cosas sean bastante complejas... Que España va hacia un mundo de servicios, eso nadie lo puede dudar” Informante 13 (E), Madrid 19 de noviembre de 2010.

Representativa de otra forma de pensar es esta otra cita: “yo creo que en esto de la economía hay una rama y una idea totalmente errónea... que es: ‘cuanto más peso tiene el sector servicios más desarrollado está el país’. Y yo eso no lo creo... Creo que las grandes potencias industriales... mira Japón, mira Alemania, mira China, mira Estados Unidos, mira Singapur por ejemplo... son países donde el núcleo duro está en la industria. Singapur por ejemplo, tiene un target clarísimo de que el 35% de su PIB tiene que ser industria y es uno de los países que, para mí, están mejor dirigidos del mundo. Vamos, que tienen las ideas clarísimas y que por eso están donde están. Mira Estados Unidos, por mucho que Ford y la

industrial y tecnológico, habría tenido más opciones a la hora de desarrollar su presencia empresarial en China pues esto hubiera posibilitado –entre otras cosas– actuar en sectores más abiertos a la competencia.

Pero además de la reducción de tejido industrial y la integración y especialización de la economía española en los sectores de menor valor tecnológico, como parte de aquel proceso de cambio se dieron también una cadena de privatizaciones y fusiones que desembocarán en la formación de grandes empresas multinacionales en el sector financiero, los servicios públicos, las telecomunicaciones y la energía. Y así, de la misma manera que se había configurado un patrón de exportación, fue tomando forma un modelo español de inversión extranjera directa determinado por su naturaleza oligopolista y de actuación en sectores regulados que se expandió por América Latina y la UE a través de la adquisición de empresas privatizadas, fusiones y alianzas estratégicas. Todo ello condujo a la modificación de la estructura sectorial de la inversión directa española que, si bien hasta mediados de los noventa va a estar protagonizada por el sector financiero y la industria manufacturera, a partir de esa fecha

---

*General Motors anden ahí renqueantes, pues van a salvarlas (...) yo creo que la industria es un factor de competitividad de los países y es bueno y necesario que los países tengan industria. Entonces nosotros no hemos seguido ese camino y hay poca industria y la poca que hay corre un peligro enorme. Porque no es una industria, o bien con un tamaño considerable o bien con una tecnología puntera que pueda salvarse. Es una industria de tipo medio que, clarísimamente, está amenazada especialmente por países como China (...) lo que dos años antes era una ventaja tecnológica dos años después se convierte en un atraso. Entonces no ha habido, efectivamente, una política industrial...intentar crear multinacionales, intentar conservarlas, intentar que se internacionalicen...y la consecuencia es que aquí no hay ninguna Siemens, no hay ninguna VW, y lo que sí que tenemos es en el sector servicios la banca ha hecho las cosas más o menos bien, y hay buenos bancos...hay buenas empresas de infraestructuras...pero ya te digo, industria no tenemos y eso es, efectivamente, lo que ha necesitado China durante los últimos treinta años.” Informante 9 (Ex). Barcelona 27 de octubre de 2010.*

De entre los distintos modelos productivos posibles, el Gobierno de España optó en los años ochenta –y ha perpetuado hasta el presente– por aquel más sencillo de gestionar políticamente pero no por ello el más eficiente y adecuado para el interés general. Un modelo que se desarrolló al amparo de una serie de impulsos excepcionales e irrepetibles de carácter externo (entrada en la CEE, mercado único, moneda única...) y que Administración y sector privado aprovecharon con éxito aparente. Sin embargo, cuando este impulso exterior desapareció, la economía española se encontró sin un motor que girase a las suficientes revoluciones para generar crecimiento. Por el contrario otros Estados, como por ejemplo Corea del Sur, encontrándose con situaciones de partida similares optaron por modelos de desarrollo basados en la construcción de una industria nacional de alto valor añadido. La comparación entre las rutas seguidas por Seúl y Madrid es de gran interés. El autor agradece al profesor de la Universidad Pompeu Fabra y catedrático Jean Monnet de Historia, Fernando Guirao, la documentación sobre el caso de Corea del Sur y su asesoramiento sobre este punto.

pasará a ser liderada por corporaciones que operan en distintos servicios públicos y que serán responsables –entre 1993 y 2005– de casi el 38% de la inversión directa española.

**Tabla 21. Estructura sectorial por áreas geográficas de la IDE española acumulada 1992-2005 (Millones de Euros y porcentaje)**

	Peso Sectorial	UE	América Latina	Resto del Mundo
Producción, distribución eléctrica, gas y agua	7%	23,7%	70%	6,3%
Industria extractiva y refino de petróleo	7,3%	3,7%	79,1%	17,2%
Transporte y comunicaciones	23,2%	29,9%	52,9%	17,2%
Servicios Financieros	28,5%	39,4%	35,8%	24,8%
Resto de sectores	33,5%	62,1%	24%	14%
Total	100%	41%	41,6%	17,4%
<b>Total IDE 1993-2005</b>	<b>263.530</b>	<b>107.995</b>	<b>109.508</b>	<b>46.027</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Comercio

Los cambios en la estructura económica de España, la situación internacional favorable a los flujos de capitales y una Latinoamérica que supera su década perdida y ofrece oportunidades, estabilidad y apertura exterior favorece que entre 1996 y 2000 la inversión española hacia aquella región de un salto cuantitativo. Precisamente en el tiempo que, como ya se vio más arriba, desde la UE alentaba a las empresas europeas a implantarse en China.

Simultáneamente a su proceso de multinacionalización<sup>596</sup>, estas empresas fueron consolidando sus “ventajas de propiedad”<sup>597</sup> que, como señala Durán y Guillen, son menos tangibles que las de otros países europeos puesto que se basan en activos inmateriales tales como la creación de marcas, desarrollo de procesos o habilidades

<sup>596</sup> Duran ha llamado la atención sobre el hecho de que a la hora de hablar de empresas españolas operando en el extranjero deben tenerse en cuenta aspectos como la naturaleza de las mismas, el número de empleados, el hecho de que sean o no filiales de multinacionales extranjeras etc. Por ejemplo, para 2004 distintas publicaciones llegaban a citar hasta 900, sin embargo un examen más riguroso reducían esta cifra hasta 286. Véase Juan José DURÁN: “El auge de la empresa multinacional española”, *Boletín económico de ICE*, 2881 (2006), p. 21.

<sup>597</sup> Las “ventajas de propiedad” son aquellos activos que permiten diferenciar los productos o servicios de las empresas de los de su competencia y que se transfieren a un tercer país a través de la inversión directa. La naturaleza de los productos o mercados pueden ser un límite para “ventajas de propiedad” y por tanto para la inversión directa. Estas “ventajas de propiedad” junto con las “ventajas de internacionalización” y las “ventajas de localización” forman parte del Paradigma Ecléctico desarrollado por John H. Dunning en 1980 como modelo de la inversión extranjera directa (IED).



directivas y de gestión<sup>598</sup>. Los estudios empíricos realizados por Soler y Ye ratifican dicha afirmación y añaden, para el caso de las empresas implantadas en China, como al hallarse sus “ventajas de propiedad” en conocimientos y métodos de marketing, promoción y distribución el papel de los recursos humanos es central, cuestión sobre la que se volverá más adelante<sup>599</sup>.

En 2004 tres cuartas partes de la inversión directa española en el extranjero estaba concentrada en sectores regulados y en poco más de una docena de empresas<sup>600</sup>. Por el contrario, las principales economías de nuestro entorno, caracterizadas por industrias intensivas en tecnología, venían operando en sectores menos dependientes de las decisiones públicas de intervención en los mercados y contaban con “ventajas de propiedad” más tangibles y consecuentemente más transferibles<sup>601</sup>. Esto último no solo beneficiaba su inversión en el exterior sino que, además, se ajustaban a las necesidades de transferencia tecnológica de los planificadores chinos. Mientras que China venía generando oportunidades de inversión en el sector privado y la industria, la inversión española se concentraba en el sector servicios y de *utilities* latinoamericano. Este sesgo, detalladamente explicado por Zaballa en su reflexión sobre la inversión española en Asia, permite hablar de la “posible existencia de un modelo específicamente español

---

<sup>598</sup> Véase Juan José DURÁN: “Empresa multinacional e inversión directa española en el exterior”, *Universia Business Review*, 3 (2004), pp. 114-123; Mauro F. GUILLÉN: *El auge de la empresa multinacional española*, Madrid, Fundación Rafael del Pino/ Marcial Pons, 2006.

<sup>599</sup> Véase Jacinto SOLER MATUTES: *Experiencias de Inversión Española en Asia*, [http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/asia/experiencias\\_de\\_inversion\\_espanola\\_en\\_asia](http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/asia/experiencias_de_inversion_espanola_en_asia), con último acceso 19 de abril de 2014; Lijing YE: *Estudio sobre la presencia empresarial...*

<sup>600</sup> Un estudio empírico que analiza el perfil de la empresa española en el período 1986-2010, apunta que “16 grupos empresariales que concentran la mayor parte de las operaciones realizadas en esos 25 años, con más de 100 operaciones cada uno. En concreto, estos grupos –Telefónica, Iberdrola, Ferrovial, FCC, Santander, Repsol, Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), Abengoa, Unión Fenosa, BBV, ACS, Endesa, Dragados (ahora integrada en ACS), Inditex, Acciona e Indra– han realizado un total de 2842 operaciones, casi el 27% del total” Esteban GARCÍA-CANAL, Mauro F. GUILLÉN y Ana VALDÉS-LLANEZA: “La internacionalización de la empresa española. Perspectivas empíricas”, <http://www.unioviado.es/egarcia/Papeles2012.pdf>, con último acceso el 31 de enero de 2014 pp. 4-5.

<sup>601</sup> Sobre esta cuestión véase Jacinto SOLER MATUTES: *Relaciones económicas...*, p. 14-15; Esteban GARCÍA-CANAL, Mauro F. GUILLÉN y Ana VALDÉS-LLANEZA: “La internacionalización de la empresa española...”

de inversión en el exterior y su posible incompatibilidad con el modelo asiático de captación de inversiones directas”<sup>602</sup>.

**Tabla 22. Los diferentes modelos de captación de flujos de IED**

FACTOR	MODELO IBEROAMERICANO	MODELO ASIÁTICO
Generador de oportunidades	Sector público	Sector privado
Atractivo	Oportunidades mercado	Coste factores <sup>603</sup>
Mercado de destino	Interior	Orientado a exportaciones <sup>604</sup>
Sector destino	Servicios	Industria

Fuente: Juan José ZABALLA: “La inversión española en Asia...”, p. 12.

**Tabla 23. Características del modelo español de inversión directa en el exterior**

Modelo polar: Grandes corporaciones y Pymes
Escasa experiencia internacional anterior
Altos niveles de capitalización por salida a bolsa o fusiones
Importantes excedentes de recursos humanos por fusiones
Fuertes restricciones al crecimiento en el mercado interior

Fuente: Juan José ZABALLA: “La inversión española en Asia...”, p. 20

Por tanto, si además de una tardía incorporación al proceso de internacionalización añadimos las características dominantes en el patrón de exportación e inversión de la economía española no debiera de extrañar que las relaciones económicas con China tuvieran, a la altura de 2005, una expresión tan

<sup>602</sup> En Juan José ZABALLA: “La inversión española en Asia. Una reflexión global” en Enrique FANJUL y José MOLERO (coords.): *Asia. Una nueva frontera para España*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, p.19

<sup>603</sup> Fundamentalmente de mano de obra pero también las condiciones fiscales y financieras.

<sup>604</sup> Zaballa señala que “Las *performance requirements* en materia de exportación (...) impuestas por las autoridades locales a las inversiones extranjeras, unidas al relativamente reducido tamaño de los mercados, si no cuantitativamente, sí en términos de capacidad de gasto, hicieron que el mercado de exportación fuese el destino natural de una producción especialmente competitiva por (...) el relativamente bajo coste de los insumos. Véase Juan José ZABALLA: “La inversión española en Asia...”, p. 13. No obstante, en China, este aspecto está cambiando debido al desarrollo del propio mercado.

mínima<sup>605</sup>. Por el contrario, resulta comprensible que, al igual que sucedió con la política exterior, la dimensión económica internacional del país se desarrollase en Europa y América Latina prioritariamente. Ahora bien, ¿será Asia el siguiente área donde desarrollar las relaciones económicas internacionales? No parece que esto esté tan claro entre los decisores españoles del ámbito público y privado. La Administración económica por ejemplo ha identificado mercados para la expansión internacional de la empresa española a través de los Planes de Integrales de Desarrollo de Mercados (inicialmente fueron EE.UU, México, Rusia y China) pero no ha establecido prioridades entre ellos. Por otro lado, los movimientos de las grandes empresas tampoco parecen indicar una voluntad resuelta por la República Popular. Renovadas apuestas como los casos de Acciona o ABENGOA coexisten con desinversiones como Telefónica o BBVA<sup>606</sup>. Finalmente, algunos especialistas en el estudio de las multinacionales españolas, indican que las siguientes estaciones de la internacionalización pasa por el desarrollo de los mercados europeos y por Estados Unidos. Asia aparecería en un horizonte más tardío<sup>607</sup>.

---

<sup>605</sup> Del listado de empresas implantadas en China facilitado por la Cámara de Comercio de España en China, se deduce que los sectores más importantes son alimentación, banca, bienes de consumo, bienes de equipo, transporte, material de transporte, energía eólica, ingeniería, construcción y telefonía. Una aproximación a distintos casos de empresas españolas en: Gonzalo SOLANA, Gonzalo (coord.) *China: una necesidad...*

<sup>606</sup> Véase por ejemplo:

“Abengoa y Acciona suben su apuesta por la desalación en China”, *Expansión*, 23 de marzo de 2013, <http://www.expansion.com/2012/03/23/empresas/1332520788.html>, con último acceso el 24 de abril de 2014.

“BBVA vende el 5,1% de Citic con minusvalías de 120 millones pero mejora la solvencia”, *Expansión*, 17 de octubre de 2013, <http://www.expansion.com/2013/10/17/empresas/banca/1381989206.html?a=ddba09968668453fd6a9b213e36e362e&t=1398340611>, con último acceso el 24 de abril de 2014.

“Telefónica reduce a la mitad su presencia en China Unicom”, *Expansión*, 10 de junio de 2012, <http://www.expansion.com/2012/06/10/empresas/tmt/1339335681.html?a=ddba09968668453fd6a9b213e36e362e&t=1398340598>, con último acceso el 24 de abril de 2014.

<sup>607</sup> La experiencia empírica apunta a que Estados Unidos es, desde 2006, el principal destino de las operaciones realizadas en el exterior. En ese sentido el proceso de salida al exterior de la empresa española encaja con el modelo Uppsala según el cual las operaciones internacionales se inician con países parecidos en su cultura, sistema político o con el mismo idioma. Esto explica la preferencia de la inversión española así como que otras zonas distantes culturalmente no hayan sido objeto de interés hasta fechas muy recientes. En ese sentido conviene destacar que China aparece ya, en cuanto a número de operaciones realizadas, entre los veinte principales destinos de la inversión, sin embargo su volumen

Definitivamente, China ofrece grandes oportunidades para las empresas españolas pero también representa una doble amenaza. De una parte, y directamente para sectores tradicionales de la economía española, por la competencia que representa la importación de bienes de consumo procedentes del gigante asiático así como por la irrupción de los productos chinos en los mercados de destino de las exportaciones españolas. De otra, debido a la profundización en la brecha que nos separa de las principales economías europeas en la región más dinámica del planeta. En 2006, un informe del Instituto Elcano afirmaba que, de no aprovechar las oportunidades de exportación e inversión que existen en estos momentos en la Asia Pacífico, España podía perder el tren de la globalización<sup>608</sup>, en esa misma línea argumental alegaba que: “el prestigio político exterior y la credibilidad en diferentes órdenes (tecnológico, industrial, turístico, etc.) de España dependerá del peso que tenga nuestro país en Asia-Pacífico, región hacia la que se está desplazando el centro de gravedad de la economía mundial”<sup>609</sup>.

Se comprende por tanto que desde la Administración se tenga interés en que la empresa vaya a aquella región. Sin embargo no parece que la estrategia sostenida hasta la fecha haya dado resultados satisfactorios ni que se vaya a producir, a corto plazo, un salto cuantitativo en la presencia empresarial española en China. Máxime, cuando las diferencias culturales son uno de los factores determinantes en la preferencia de destino de la inversión española y sus “ventajas de propiedad” descansan en las capacidades de las personas que integran su dirección<sup>610</sup>.

---

dista de los destinos preferidos por las empresas españolas. Véase Esteban GARCÍA-CANAL, Mauro F. GUILLÉN y Ana VALDÉS-LLANEZA: “La internacionalización de la empresa española...”

<sup>608</sup> Véase Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior...*, p. 55.

<sup>609</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>610</sup> Consecuentemente sería previsible esperar que las personas busquen entornos más confortables y cercanos para desarrollar su desempeño. Particularmente en las empresas españolas son las personas las que se han revelado como claves en el proceso de multinacionalización de las compañías. Basados en sus trabajos empíricos, alguno ya citado en este trabajo, Guillén y García Canal sostienen que las empresas españolas no han destacado a través de su tecnología sino a destrezas como las capacidades políticas y de negociación, de ejecución de proyectos complejos o adaptación de tecnologías ya existentes a usos especializados. Véase Mauro F. GUILLÉN y Esteban GARCÍA CANAL: *Las nuevas multinacionales: las empresas españolas en el mundo*, Barcelona, Ariel, 2011.

En definitiva, China representa un enorme reto para la empresa. Al igual que ocurre con la política, el gigante asiático pone de manifiesto problemas estructurales que dificultan tanto la penetración comercial como la inversión por parte de las firmas que componen la gran mayoría del tejido empresarial español. Aspectos como el pequeño tamaño de las empresas, la necesidad de cierto músculo financiero, la inexperiencia en actividades de internacionalización en mercados culturalmente lejanos o problemas de formación en el empresariado son, entre otros, obstáculos que dificultan el acceso a tan interesante mercado. Sería deseable que la empresa española acometiera cambios –más basados en el I+D+i y menos en reducción de costes laborales como se ha hecho hasta la fecha– que redunden en una mejora de la competitividad exterior y aumento de su internacionalización. Y, sin duda, sería deseable que dada la emergencia china, las compañías acometieran las acciones necesarias para afrontar la oportunidad que supone el gigante asiático, aumentando su presencia en la República Popular y mejorar así la imagen-país de España en la región de Asia-Pacífico. Sin embargo, eso no tiene por qué ocurrir. Quizás, como señala el profesor del IESE Carlos Losada, las empresas mueven la economía gracias a que generan bienes y servicios, crean trabajo y pagan impuestos<sup>611</sup> pero lo cierto es que, como no puede ser de otra manera, la razón de ser de la empresa es generar valor para el accionista y eso ni exige tener visión de país, ni tiene por qué coincidir con el interés general del Estado<sup>612</sup>.

---

<sup>611</sup> Citado en Miguel Ángel NOCEDA: *Radiografía del empresariado español...*, p. 117.

<sup>612</sup> Debe tenerse en cuenta que España es un Estado en el que está instalado un “mercantilismo plutocrático” donde un grupo de grandes empresas se beneficia de las conexiones con los resortes del poder público. Esta connivencia no solo incide en legislaciones favorables, más aún su principal objetivo es levantar barreras a la competencia y capturar así la riqueza del país de la manera más rentable posible. Consecuentemente el camino más racional o más beneficioso para el desarrollo de la sociedad no tiene que ser el camino elegido. Algo que ya se ha visto al tratar por ejemplo la ausencia de una política industrial. Sobre este asunto véase: Roberto MANGABEIRA UNGER: *España y su Futuro*, <http://www.law.harvard.edu/faculty/unger/english/docs/europe2a.pdf>, con último acceso el 24 de abril de 2014; Andrés ORTEGA y Ángel PASCUAL-RAMSAY: *¿Qué nos ha pasado?...*, pp. 18-24; César Molinas también trató este asunto en César MOLINAS: *Qué hacer con España. Del capitalismo castizo a la refundación de un país*, Barcelona, Destino, 2013; para un estudio de caso véase Ricardo FELIU MARTÍNEZ: *La distribución social del poder: la elite navarra en el cambio de siglo (1999-2004)*, Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2009.

### c) El desconocimiento mutuo: la debilidad de las relaciones culturales

El enunciado que afirma que “España es el mejor amigo de China en Europa” encierra la paradoja de que ambos “camaradas” son, en realidad, dos desconocidos. La preocupación por la falta de conocimiento sobre España en la República Popular, como un país moderno con tecnología suficiente para satisfacer las necesidades del mercado chino, aparece ya en los primeros trabajos que abordan la relación bilateral en su esfera económica. Por otro lado, los expertos han venido alertando del sobreposicionamiento de algunos atributos folclóricos y sus riesgos para la imagen-país. Lamentablemente, los estudios que han abordado la cuestión en profundidad han confirmado que “la imagen de España en China no es negativa, pero que hay poco conocimiento sobre la realidad española y está muy centrado en algunos tópicos como fútbol, toros o flamenco”<sup>613</sup>.

El conocimiento existente en España sobre China, y sobre Asia en general, no es mejor. Como ha escrito Taciana Fisac:

El público en general continúa percibiendo un todo, homogéneo y difuso. Dicho de un modo vulgar, es lo mismo un chino, un japonés, un coreano, un vietnamita, o un tailandés. Y este fenómeno se produce no sólo entre el gran público, sino incluso entre quienes se les suponen un conocimiento más allá de los estereotipos<sup>614</sup>.

---

<sup>613</sup> Gregorio LASO y Pierre JUSTO: (2009), “La imagen de España en China”, *Boletín económico de ICE*, 2972 (2009), p. 95. Un amplio y profundo estudio en: Javier NOYA (dir.): *La imagen de España en China*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2007. Una síntesis de éste último en: I.D.: “La imagen de España en China”, <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2007/Cultura2.pdf>, con último acceso el 21 de abril de 2014. Más recientemente Emma GONZÁLEZ: “La imagen de España en China”, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari59-2012](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari59-2012), con último acceso el 21 de abril de 2014.

<sup>614</sup> La cita continua con un buen ejemplo de ello: “Prueba de ello es, por ejemplo, la reciente discusión [2005] respecto a los nombres de las nuevas carreras universitarias. La denominación de ‘Lenguas Orientales y sus Literaturas’ o ‘Lenguas y Culturas Orientales’ se presentó de modo independiente y diferenciado de la de ‘Lenguas Modernas y sus Literaturas’, como si en lo ‘Oriental’ halláramos una categoría capaz de englobarlo todo. Bien sabemos que lo ‘Oriental’ ha sido objeto de reflexión y no es sino una representación imaginaria e imprecisa, un término sumamente ambiguo al tiempo que eurocentrista, reducto de la época colonial”. Taciana FISAC: *Asia en la educación y la cultura de España*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2005, p. 2. Sobre la imagen de China en España véanse Javier NOYA: “Sombras chinescas: un análisis de la imagen de China en España” [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/imagen+de+espana/ari+121-2005](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/imagen+de+espana/ari+121-2005), con último acceso el 21 de abril de 2014, y Sergio MARTÍN: Los problemas de la imagen de China en España, <http://www.casaasia.es/pdf/9705115338AM1126086818546.pdf>, con último acceso el 21 de abril de 2014.

Estas carencias en cuanto a la diversidad asiática y sus distintas realidades, y dentro de ella la propia complejidad china, quedan validadas por los trabajos realizados con empresas implantadas en la República Popular donde destacan aspectos como “la diferencia cultural empresarial”, “la cultura empresarial local” y sobre todo el “idioma” como las principales dificultades en el desarrollo de la actividad de estas firmas en China<sup>615</sup>. En ese sentido y si, como se ha visto en el epígrafe anterior, las “ventajas de propiedad” de las empresas españolas están caracterizadas fundamentalmente por capacidades derivadas de sus recursos humanos, la falta de una formación adecuada que posibilite el conocimiento y la comprensión de la realidad china actuaría como un limitador a la presencia de la empresa española en la RPCCh. Pero no solamente estos déficits formativos afectan al sector privado, también lo hacen al sector público y a la visión del mundo que puede articularse desde el Estado. En este sentido el diplomático Manuel Montobbio propone el siguiente ejercicio:

Imagina una mesa con seis sillas. Imagina que tienes que sentar en ella a seis personas representativas de la humanidad en su conjunto. Siéntalas. Si no has sentado al menos a un/a chino/a y a un/a indio/a, si la mitad no son asiáticos, tu visión del mundo no se

---

2014. En este último artículo, basado en el *Pew Global Attitudes Project* un reconocido estudio sobre cuestiones internacionales de imagen, señalaba como en 2005, el año en que ambos países firmaban su asociación estratégica, los encuestados españoles preguntados si consideraban que el crecimiento económico de China era bueno para su país manifestaban una tendencia más negativa que en otros países de nuestro entorno (Holanda 59%, Reino Unido 56%, Alemania 53%, Francia y España 37%). Igualmente Fox y Godement en su informe llaman la atención sobre como la “amenaza china” es el encuadre dominante en los medios de comunicación españoles y como, también en ese año de 2005, mientras solo el 30% de los españoles considera China como una oportunidad para las empresas españolas, el 61% consideraba que los productos chinos una amenaza. Véase John FOX, y François GODEMENT: *A Power Audit of EU-China...*, p. 92.

La evolución de distintos parámetros de la actitud hacia China entre los diversos países europeos puede consultarse en: *Pew Global Attitudes Project*: <http://www.pewglobal.org/>.

<sup>615</sup> Efectivamente, como se decía más arriba, distintos estudios incidían sobre el valor de los intangibles en las empresas multinacionales españolas afirmación a la que se sumaban los trabajos de Soler y Ye realizados con empresas implantadas en China. Pero también estos últimos señalan que las dificultades de las empresas en su implantación en China están relacionadas con los recursos humanos. Por ejemplo, el estudio desarrollado por Ye el 80% de las empresas analizadas declaraban encontrar un obstáculo relevante en la cultura local empresarial y el 86% en el idioma. Véase Lijing YE: *Estudio sobre la presencia...*, p. 88. Por el contrario, las claves del éxito empresarial en Asia Oriental parecen ser: 1) disponer de recursos humanos adecuados, conocer la cultura local y adaptarse a ella; 2) dotarse de paciencia, ser perseverante y flexible; 3) elección adecuada del socio local en aquellos casos en los que se decida por esa vía; 4) precios competitivos; y 5) compromiso firme con la empresa matriz. *Ibid.*, p. 147.

corresponde con la realidad del mundo. ¿Cuántas sillas ocupa Asia Pacífico en la Política Exterior de España, en las relaciones internacionales del Estado y de la sociedad española? ¿Cuántas queremos que ocupe? ¿Cuántas, si es que alguna, en la visión y conocimiento del mundo de los españoles?<sup>616</sup>

Los interrogantes planteados por Montobbio no solo resultan pertinentes sino que además llevan a otras preguntas: ¿es cabal que España, con sus déficits, pueda plantearse Asia Pacífico como una prioridad? ¿Es posible que una potencia media como España pueda defender sus intereses estando ausente de Asia-Pacífico? ¿Y desplegar una acción exterior hacia China sin conocerla? Y abordando cuestiones más concretas: ¿se pueden leer adecuadamente los movimientos de la RPCh en áreas claves para los intereses españoles –como América Latina– sin una comunidad de expertos sobre China? Parece razonable afirmar que el conocimiento sobre China permitiría hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones con respecto al país asiático. Pero, además, debe tenerse en consideración que el enfoque diplomático tradicional donde el estudio y conocimiento de otras lenguas, patrones culturales, historia, valores etc..., así como la difusión de la propia cultura, venían siendo un instrumento subordinado al servicio de otras áreas de la política exterior, ha quedado superado y que, actualmente, la cultura/educación ha dejado de ser un instrumento secundario para convertirse en un “nuevo foco de la agenda diplomática”<sup>617</sup> que junto a la política/seguridad y economía/comercio constituye el tercer pilar de la política exterior de los Estados. Este nuevo rol del poder blando refuerza el papel de las comunidades de expertos y científicos que tienen por objeto el estudio, –desde distintas disciplinas– de otras regiones geográficas, naciones o culturas, y en el caso concreto de los estudios chinos requiere que los estudios sinológicos vayan más allá de sus competencias tradicionales de lengua y cultura<sup>618</sup>.

---

<sup>616</sup> Manuel MONTOBIO: “Comentarios” en Taciana FISAC: *Asia en la educación...* pp. 37-38.

<sup>617</sup> Said SADDIKI: “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 88 (2009), pp. 107-118.

<sup>618</sup> Un ejemplo de ello está en las relaciones entre China y Estados Unidos. Menos conocido que la “diplomacia del ping pong” es el hecho de que en el acercamiento entre ambos países jugaron un papel fundamental los sinólogos estadounidenses que desembarcaron en China para ayudar a los responsables políticos sobre el terreno.



La relación existente entre estudios académicos sobre Asia y la acción exterior de España en aquella región ya aparecía en un estudio que el Centro de Estudios Chinos de la Universidad Autónoma de Barcelona encargó durante el curso académico 1993/1994, en el que se afirmaba:

Mejorar la visibilidad y competitividad de España en esta región y atraer hacia España los fondos crecientes de los países asiáticos que invierten en Europa son políticas de suma importancia para la economía española. Desgraciadamente, a lo largo de los últimos años, mientras que el comercio entre Asia y los países desarrollados ha aumentado exponencialmente, el comercio entre España y Asia ha aumentado moderadamente (...). Para consolidar una relación exitosa entre España y Asia Oriental hace falta una buena comprensión de los aspectos políticos, económicos, culturales y legales de la región. Urge crear programas académicos de formación de expertos españoles en temas de Asia<sup>619</sup>.

A partir de este informe, Seán Golden destaca que el desconocimiento de la lengua, la cultura y la forma de hacer negocios en Asia deben ser imputados como un elevado coste de transacción en la empresa, así como dificulta la proyección del Estado en Asia con consecuencias en campos tales como la captación de inversiones o de

---

La sinología, tal y como la define la Real Academia Española, es el estudio de las lenguas y culturas de China. Esta definición obedece al enfoque clásico que en Europa se tenía de esta disciplina, que ejercida por lingüistas, filólogos, historiadores y filósofos se aplicaban en un estudio de China caracterizado por priorizar el pasado sobre el presente y realizado más desde la fascinación por lo exótico, o desde el objetivo de conocer al otro con fines instrumentales, que desde el deseo fomentar el entendimiento mutuo. Estudio que, por otra parte, estaba vinculado de una forma u otra a la empresa cultural occidental que acompañó al colonialismo y que, en los últimos tiempos, se encuentra en profunda revisión. Efectivamente, un sector de la sinología apuesta con fuerza por salir de su corsé tradicional incorporando para ello teoría y metodologías, también procedentes de China, y abriéndose a nuevas materias (política, economía, sociología, antropología...) para integrar, como ha señalado Joaquín Beltrán, logos-palabra y logos-conocimiento en una misma disciplina cuyo objetivo sea el conocimiento de China. La evolución de los estudios sobre China y del perfil de los especialistas refleja que más allá del debate semántico, sobre si sinólogos o expertos en China, la cuestión afecta a la inserción de los estudios asiáticos en la Universidad, su transversalidad y relación con otras áreas de conocimiento, su aporte al desarrollo del país y, en definitiva, a su valor estratégico para el desarrollo de las relaciones con Asia Oriental. Una alusión a este debate en Joaquín BELTRÁN (ed.): *Perspectivas Chinas*, Barcelona, Bellaterra, 2006, pp. 18-19.

<sup>619</sup> Kamman Cheung citada por Seán GOLDEN: “El papel de los estudios superiores en las relaciones de España con Asia. Una visión estratégica” en Enrique FANJUL y José MORENO: *Asia, una nueva frontera...*, p.89

turismo. A partir de estas conclusiones, y otras experiencias internacionales, traza una hipótesis según la cual:

(...) el nivel de estudios académicos sobre Asia de cualquier país con sus niveles de comercio exterior con Asia, de inversiones en Asia (y viceversa), y de captación del turismo asiático. De acuerdo con esta hipótesis, cuanto más amplia sea la oferta de estudios asiáticos, tanto más exitosa será la política económica exterior y la proyección exterior del país<sup>620</sup>.

Siguiendo esta hipótesis<sup>621</sup>, ¿cuál es la tradición española en el ámbito de los estudios chinos? Puesto en valor el poder blando en las relaciones internacionales, ¿cómo se ha desarrollado la dimensión cultural de la relación bilateral?

En el capítulo primero ya se citó el papel pionero de Martín de Rada, y otros nombres al servicio de la Corona de Castilla, en la conformación de una protosinología hispana que durante los siglos XVI y XVII fue pionera en la transmisión del pensamiento chino a Occidente y contribuyó a la construcción de una imagen y un discurso, sobre China y lo chino, cuyas influencias llegarían hasta la Ilustración.

A partir del siglo XVIII los trabajos sobre China, y su lengua, realizados por españoles pierden su carácter informativo para ser solamente instrumentos formativos dirigidos, fundamentalmente, a los nuevos misioneros que llegan a Asia. Son trabajos aislados generados en un contexto de contribución al conocimiento útil para los fines de tal o cual orden religiosa. Por el contrario, en Europa, más allá de visiones,

---

<sup>620</sup> Seán GOLDEN: “España en Asia: estudios internacionales e interculturales y política económica exterior”, *Revista Occidente*, 253 (2002), p. 37.

<sup>621</sup> A falta de estudios estadísticos que vinculen el número de alumnos de un país que cursan estudios asiáticos con los flujos de comercio exterior, inversiones y turismo, Golden confirma su hipótesis por la vía negativa gracias a un informe elaborado en 1999 por el Higher Education Funding Council for England/HEFCE (Consejo de Financiación de la Enseñanza Superior de Inglaterra) El informe está dedicado a la relevancia que para el interés nacional tienen los estudios chinos, debido al desarrollo de la República Popular China en el marco económico y político, y concluye que la relativa desventaja que padece el Reino Unido en términos comerciales, en comparación con Francia, Alemania e Italia debido al declive de los estudios asiáticos. La larga tradición de los estudios chinos y la influencia británica en China habría sido erosionada por el gobierno de Margaret Thatcher que, con su modelo economicista de la enseñanza superior, recortó las subvenciones para estos estudios de manera drástica provocando una fuga de expertos británicos a otros países. El informe HEFCE detecta las consecuencias a medio y largo plazo de esta fuga, y propone remedios para recuperar el terreno perdido. Véase: Seán GOLDEN: “El papel de los estudios...”, pp. 87-109, el mismo autor completa y actualiza su trabajo en I.D.: “España en Asia...” pp. 36-54.

formulaciones e intereses sobre China –o como resultado de todo ello–, irán apareciendo centros permanentes dedicados al estudio de la lengua y civilización china bajo el patrocinio, de una forma u otra, de sociedades científicas y del Estado. En Italia, en 1732, con el patrocinio de Carlos de Austria, Matteo Ripa funda el *Collegio dei Cinesi de Nápoles*<sup>622</sup>; en Francia, aunque existía una gran tradición en el estudio de las lenguas orientales ya desde la fundación del *Collège de France* (1530), y fue reforzada después con el *École des jeunes de langues* (1669), el estudio del chino no empezó hasta 1711 cuando, bajo el patrocinio de Luis XIV, un joven chino llamado Arcadio Huang empezó a catalogar la colección real de textos chinos, haciendo también las labores de intérprete de chino del Rey Sol. Si la sinología francesa estrenaba el siglo XVIII con los trabajos de Huang, y sus discípulos, lo finalizaría con la fundación por parte del Gobierno de la Convención de la *École spéciale des Langues orientales* (1795)<sup>623</sup>; sin embargo, los estudios de chino –en un sentido contemporáneo– empezaron en 1814 en el *Collège de France* que fue dotado con una cátedra de chino y manchú bajo la dirección de Jean-Pierre-Abel Rémusat, en la que sería la primera cátedra de esta disciplina en Europa. Tras la iniciativa francesa, no tardaron los británicos en dotarse de cátedras dedicadas a los estudios de chino en sus universidades: Londres (1837) y Oxford (1876) fueron las primeras a cargo de los misioneros protestantes Samuel Kidd y por James Legge respectivamente; en 1888 llegó el turno de Cambridge de la mano del diplomático e intérprete Thomas Wade. En 1857, la *Royal Asiatic Society* (fundada en 1824) había abierto una sucursal en Shanghái con el objeto de estudiar la historia, la filosofía, la literatura, la lengua y costumbres del pueblo chino. En la Alemania anterior a la unificación, los estudios de chino se inician de la mano de las inquietudes del orientalista Karl Friedrich Neumann, quien llevó a las bibliotecas de Prusia y Múnich miles de volúmenes de libros adquiridos en China entre 1829 y 1831 y que hoy forman la base de la colección de Asia Oriental de la Biblioteca Estatal de Baviera y la Biblioteca del Estado de Berlín. Tras la proclamación del

---

<sup>622</sup> Actualmente la *Università degli Studi di Napoli "L'Orientale"*

<sup>623</sup> En 1873 *École des jeunes de langues* fue absorbido por la *École spéciale des Langues orientales*. Este centro pasaría en 1914 a llamarse *École nationale des Langues orientales vivantes* y a partir de 1971 se denomina: *Institut national des langues et civilisations orientales*.

Imperio alemán, en 1871, el interés por Asia Oriental y China siguió incrementándose como prueba que ese mismo año se inició la primera de las siete grandes expediciones de Ferdinand von Richthofen encargado por la flota alemana para estudiar la topografía y los recursos en el interior de China. Además en 1873 se fundó en Tokyo la *German East Asia Society*, que dispuso casi inmediatamente de una sucursal en Shanghai<sup>624</sup>. En Berlín las clases de chino se inauguran en 1887 con la creación del *Seminar für Orientalische Sprachen* (Seminario de Estudios Orientales) en la Universidad de Berlín, y en 1889 se fundó el primer instituto alemán de estudios chinos en la Universidad de Leipzig; en 1912 y 1914 verían la luz una cátedra en Berlín y el nacimiento del *Kolonialinstitut* en Hamburgo<sup>625</sup>.

---

<sup>624</sup> En realidad, el interés era mutuo. El mismo año en el que se proclamaba el Imperio Alemán el *Tongwen guan* (同文館), la escuela de idiomas extranjeros instaurada por la dinastía Qing en 1862, comenzó a impartir clases de alemán.

<sup>625</sup> Sobre los comienzos de la sinología en Occidente y su desarrollo véase Ming WILSON y John CAYLEY (eds): *Europe studies China: papers from an International Conference on the History of European Sinology*, London, Han-Shan Tan Books, 1995 y David B. HONEY: *Incese in the Altar: Pioneering Sinologist and the Development of Classical Chinese Philology*, New Haven, American Oriental Society, 2001. El primero contiene un artículo sobre el tipo de materiales que pueden encontrarse en las librerías españolas y que, de alguna manera, nos habla también de la evolución del interés sobre China en España entre los siglos XVI y XVIII. Dolors Folch: "Sinological Materials in some Spanish Libraries" en Ming WILSON y John CAYLEY (eds): *Europe studies China...*, pp 149-159.

Como ha apuntado Martínez Robles en el esfuerzo por hacer de China se asumen las categorías epistemológicas que articulan el discurso colonial del momento. Muchas de las acciones en este sentido –seminarios, traducciones, expediciones científicas...– contaron con el apoyo y patrocinio de empresarios y comerciantes en sus respectivos países. Véase, David MARTÍNEZ ROBLES: "Reescrituras de la historia China en las estrategias discursivas de la historiografía occidental", *Gerónimo de Uztariz*, 25 (2009), pp. 47-66.

Esta idea, las conexiones entre Administración, Academia y el mundo de la empresa, también fue expresada en el transcurso de las entrevistas aludiendo a las debilidades históricas del caso español: "(...) *la Universidad española era malísima. O sea, sigue siendo mala, pero [entonces] era muy mala, no se podía plantear ni remotamente estudiar China, (...) es una Universidad la nuestra muy constreñida en todos los aspectos. No es que no se pueda hacer unos estudios sobre China como Dios manda, es que no los puedes hacer sobre América, ni sobre Australia, ni sobre la India, ni sobre..., en realidad, difícilmente sobre Europa. Es que no está planteada para eso, es una cosa pequeña, y vuela bajo, todo este país vuela bajo (...)*"

El mismo informante señala en otro momento de la entrevista: "(...) *cuando decía que la Administración no estaba preparada para esto, quiero decir que en el XIX se produce un cambio muy importante en la organización de la Administración, en cómo se accede a la Administración, es que el Civil Service de los ingleses tenía una solidez, un prestigio, y una densidad que aquí no tenía, aquí el funcionario de carrera era un chupatintas, así de claro, que lo único que quería es que no lo movieran de la silla. Y España no generó la Administración capaz de gestionar a distancia, porque claro, lo de las colonias claro que es una explotación pero también es una maravilla de gestión administrativa, (...) detrás había todo otro mundo. En realidad la no presencia de España en China es un indicador, importante a tener*

A pesar de compartir el ideario del imperialismo, ni las élites españolas ni el Estado parecieron tener más interés por China más allá de contados episodios puntuales y de la fascinación por objetos suntuarios procedentes de Oriente. Las únicas lecturas que, sobre aquella región, llegaban al público eran los esbozos aparecidos en las revistas misioneras y algunas publicaciones en las que predominaba el libro de viaje<sup>626</sup>. En cuanto al cuerpo diplomático, que empezó a llegar a la corte de los Qing a mediados del Ochocientos, carecían de conocimientos específicos y en general, salvo excepciones entre las que brilla con luz propia Sinibaldo de Mas<sup>627</sup>, no mostraron predisposición por aprender la lengua o contemporizar con la cultura china<sup>628</sup>.

En España no existió a lo largo del siglo XIX nada parecido a las cátedras y estudios sobre China existentes en Italia, Francia, Reino Unido y Alemania, lo que es lógico teniendo en cuenta el fuerte atraso que en materia de alfabetización, desarrollo educativo y académico ha tenido el país hasta el último tercio del siglo XX y cuyas

---

*en cuenta, cuando uno piensa que España se estaba quedando atrás. Porque estar en China (...) en el XIX y a principios del XX quería decir construir trenes, construir carreteras, crear fábricas, o sea era todo un impulso que España era incapaz de hacer. España no tenía una clase empresarial con nervio propio".* Informante 26 (A), Barcelona 10 de junio de 2011.

<sup>626</sup> Martínez Robles ha llamado la atención sobre el reducido número de publicaciones existentes sobre China. Número que palidece si se compara con las que vieron la luz en otros países occidentales este punto en concreto Martínez Robles ha confrontando la producción española con la prolífica –tanto en número de títulos como en variedad de temas- habida en Francia durante las décadas centrales del siglo XIX. Véase David MARTÍNEZ ROBLES: *La participación española...*, pp. 108-111.

<sup>627</sup> Sinibaldo de Mas, también conocido como Sinibald de Mas en catalán, (Barcelona 1809 - Madrid 1868), fue un sinólogo, pintor, calígrafo, escritor, embajador, aventurero e intelectual iberista español, así como uno de los pioneros de la fotografía. Una aproximación a su figura en Ander PERMANYER: "Sinibaldo de Mas, un observador español de la realidad china del siglo XIX", <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap1/ceiap/capitulos/capitulo20.pdf>, con último acceso el 14 de abril de 2014.

<sup>628</sup> Una importante diferencia entre los diplomáticos españoles y los de otras naciones occidentales, especialmente Inglaterra pero también Estados Unidos, Alemania y Francia, es que buena parte de éstos últimos conocían la lengua y cultura china y estaban insertos en los mecanismos de "cooperación" sino-occidentales. Quizás el paradigma de esta cooperación entre China y otras potencias era el Servicio Marítimo Imperial de Aduanas que diseñó el británico Horatio Nelson Lay. Entre 1854 y 1949 este servicio contó con: 5.500 funcionarios británicos, 1500 japoneses, 1000 estadounidenses, 774 Alemanes (hasta 1917) y 251 franceses; En los casi 100 años que permaneció activo este servicio solo figuran 73 españoles, en su mayor parte filipinos. Para ampliar la información sobre el Servicio de Aduanas Marítimas Chinas véase el proyecto de la Universidad de Bristol, *History of the Chinese Maritime Customs Service, 1854-1950*. [http://www.bristol.ac.uk/history/customs\\_](http://www.bristol.ac.uk/history/customs_), con último acceso el 12 de agosto de 2013.

consecuencias todavía arrastra<sup>629</sup>. El franquismo supuso, también en este ámbito, un fuerte retroceso<sup>630</sup>. A falta de tradición académica existe un pequeño archipiélago de experiencias aisladas. A mediados del siglo pasado traductores como Marcela de Juan (Ma Ce Hwang) y Carmelo Elorduy, engarzaron con el enjuto legado de diplomáticos y viajeros del Diecinueve y los eruditos de los siglos XVI y XVII. Posteriormente, su labor encontró continuación en un grupo de sinólogos que tienen, en su mayor parte, el denominador común de estar formados fuera de la Universidad española.

Se puede concluir que, hasta fechas muy recientes, la sinología española ha sido principalmente jesuítica o dominica, misionera en todo caso, figuras como las de Sinibaldo de Más o Marcela de Juan representan la excepción. Las inquietudes mostradas por China, desde el Estado, la Academia u otras instancias, constituyen una constelación fragmentaria a lo largo de la historia moderna y contemporánea. Esta ausencia de una tradición de estudios chinos es un elemento particular que distingue a España del resto de las grandes Estados de Europa occidental. De hecho, hay que

---

<sup>629</sup> Efectivamente la España del XIX es un país atrasado con un Estado que cedió, a la Iglesia y a unos municipios sin recursos a merced de caciques locales, la función educativa. La una no tiene estímulos para alfabetizar y de hecho, acaba siendo un freno al proceso; los otros son como ha señalado Viñao “poco favorables a la alfabetización de las clases populares o incluso contrarios a su difusión entre las mismas”. La República representó en este sentido un esfuerzo regenerador que coronaba las reformas iniciadas con el siglo pero la victoria de los sublevados supuso una vuelta a la escuela decimonónica, estableciendo una especie de neoclasicismo humanista-cristiano ya muy caduco, y un rechazo a todas las experiencias modernizadoras de las tres décadas anteriores con una nefasta incidencia en el desarrollo económico, social y científico del país. Sobre todo ello véase Antonio VIÑAO: “La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme”, [http://campus.usal.es/~efora/efora\\_03/articulos\\_efora\\_03/n3\\_01\\_vinao.pdf](http://campus.usal.es/~efora/efora_03/articulos_efora_03/n3_01_vinao.pdf), con último acceso el 12 de agosto de 2013; Mercedes PUELLES REDONDO: “El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado” *Historia contemporánea*, 6 (1991), pp. 159-173; Clara Eugenia NÚÑEZ: “La fuente de la riqueza: educación y desarrollo económico en la España contemporánea”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1 (1995), pp.166-169; I.D: “Alfabetización y desarrollo económico en España: una visión a largo plazo” en Clara Eugenia NÚÑEZ y Gabriel TORTELLA CASARES: *La maldición divina: ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 223-236.

<sup>630</sup> No es necesario ahondar aquí sobre el drama intelectual y el retroceso cultural que supuso el franquismo, tema sobre el que hay abundante bibliografía, pero ciñéndonos a la enseñanza de idiomas debe tenerse en cuenta que España que ya iba retrasada con respecto a otros Estados, instauró la primera Licenciatura de Filología Moderna fue creada en 1932 en las universidades de Madrid y Barcelona bajo impulso del gobierno republicano y posteriormente abolida por los militares rebeldes. Como señala Morales Gil “los vencedores de la contienda harían tabla rasa de las reformas republicanas y hasta 1954 no se empezaría a recuperar el tiempo perdido”, Francisco José Morales Gil, “La enseñanza de idiomas en España en la frontera de los años 30: las ilusiones perdidas”, <http://dhfiles.revues.org/785>, con último acceso el 5 de agosto de 2013.

esperar a 1970 para que, de mano de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid y Barcelona, se empezara a contar con espacios reglados de estudio del chino<sup>631</sup>. A la Universidad no llegaría hasta ocho años más tarde, cuando la Universidad de Granada ofertará asignaturas optativas de civilización y literatura chinas constituyendo la génesis de un grupo de expertos en lengua y pensamiento chinos impulsado por Pedro San Ginés.

Posteriormente, a lo largo de los años ochenta, irán apareciendo tímidamente algunas actividades educativas sobre China, y aunque en 1986 el Ministerio de Educación crea el área de conocimiento denominada “Lengua y Cultura del Extremo Oriente” esto no se traducirá en un impulso por introducir la materia en las instituciones académicas españolas<sup>632</sup>. En todo momento, los avances en los estudios chinos tuvieron más de proyecto vital y apuesta personal de sus promotores que de interés institucional por Asia Oriental<sup>633</sup>. Pero finalmente cristalizaron: en 1988, promovido por Seán Golden, nace el Centro de Estudios Chinos de la Universidad Autónoma de Barcelona (a partir de 1995 integrado en el Centre d’Estudis Internacionals i Interculturals de esa misma Universidad); en 1992 se crea, bajo la dirección de Taciana Fisac, el Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid (CEAO), un centro

---

<sup>631</sup> Según Carmen Morales y las otras autoras de *La enseñanza de lenguas extranjeras en España*, la inclusión del chino como lengua oficial en la Escuela de Idiomas data de 1965, sin embargo distintos testimonios entre ellos el de Wang-Tang Lee Jen, Jefe del Departamento de Chino de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid los cursos empezaron en 1970. Véase: Carmen MORALES GÁLVEZ et al. : *La enseñanza de lenguas extranjeras en España*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000, p.51; Wang-Tang LEE JEN: “*La enseñanza de la lengua china en la Escuela Oficial de Idiomas*” en *La Enseñanza de la Lengua China como lengua extranjera en España*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, p. 148.

<sup>632</sup> César de Prado sugiere que la falta de expertos imposibilitó la creación de una licenciatura específica sobre estudios asiáticos a finales de los ochenta. Véase César de PRADO YEPES: “Balance de los programas de estudios asiáticos en Europa”, *Anuario Asia Pacífico*, 1(2005), p. 483.

<sup>633</sup> De hecho, viene siendo habitual una falta de apoyo político por parte de las autoridades académicas para implantar –más allá fórmulas en torno a convenios de movilidad o captación de estudiantes de tintes cortoplacistas– líneas estratégicas de relación con China. En este sentido, no es casual que en los tres centros educativos donde los estudios chinos se consolidaron en primer lugar fueran instituciones en las que reputados sinólogos adquirieron responsabilidades políticas (Taciana Fisac, fue vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UAM entre 1998 y 2002 ; Dolores Folch, decana de la Facultad de Humanidades de la UPF entre 1992-1999 y Seán Golden, decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB entre 1992-1999) Entre tanto, en otras, universidades otros estudiosos han venido trabajando con tesón pero minuciosamente para consolidar la formación e investigación en sus centros, este es el caso –por ejemplo, aunque hay otros- del citado Pedro San Ginés en la Universidad de Granada.

que va más allá del estudio e interpretación de la lengua y se constituye como un centro multidisciplinar; también en Madrid y a principios de los noventa (1993) destaca el Instituto Complutense de Asia, con Pablo Bustelo<sup>634</sup>; Dolors Folch, por su parte, al poner en marcha la Facultad de Humanidades de la Pompeu Fabra de Barcelona, contempla actividades y líneas de investigación sobre China que van a culminar en la creación de la Escuela de Estudios de Asia Oriental (1996). Por tanto, España tendrá que esperar al final del siglo XX para consolidar en la Universidad centros de formación de especialistas en China. Décadas –incluso siglos– después de que otros países europeos, con los que hoy compite en China, lo hicieran<sup>635</sup>.

En definitiva, al concluir la primera década del siglo XX existían ya, repartidas por toda Europa, un grupo de sociedades científicas, universidades, cátedras, institutos, seminarios, bibliotecas que estudian sobre China. Se han puesto como ejemplo las tradiciones de Alemania, Francia y el Reino Unido, también se ha mencionado Italia y podrían sumarse Rusia y los Países Bajos. España permanecerá ajena a este entramado hasta los primeros años del siglo XXI, cuando los pocos centros existentes se van incorporando a redes internacionales como *European Alliance for Asian Studies*.

Por otro lado, esta tradición académica de estudios chinos permitirá a franceses, alemanes y británicos articular, al iniciar la República Popular su apertura económica en 1978, una importante actividad cultural y educativa a través de sus principales agencias<sup>636</sup> que acompañará a sus intereses económicos y políticos en China y que

---

<sup>634</sup> A partir de 1997 quedará integrado en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense

<sup>635</sup> Sobre los estudios e investigación sobre Asia-Pacífico en España véase: María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO: “La investigación sobre Asia y el Pacífico en España, en el área de las ciencias humanas y sociales”, [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/041Mdolores\\_elizalde.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/041Mdolores_elizalde.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014; Taciana FISAC: “La formación sobre Asia-Pacífico en España”, [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2004/ASIA\\_CID\\_401\\_406.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2004/ASIA_CID_401_406.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014; César de PRADO YEPES: “Balance de los programas de estudios asiáticos en Europa”, [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/044Cesar\\_de\\_Prado.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/044Cesar_de_Prado.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014; VV. AA.: *Libro blanco sobre oferta y demanda de los estudios asiáticos en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2003.

<sup>636</sup> Las principales agencias para la promoción cultural y educativa de estos países (*British Council*, reabierto en 1978; *Goethe-Institut*, antes *Deutsche Akademie*, implantado en 1988 y *Alliance Française* instalada en Guangzhou en 1989) ya habían tenido una presencia histórica en China y su retorno obedeció a distintas estrategias. En todo caso, la tradición es mutua porque ya en el *Tongwen guan* (同文館) se impartían desde su apertura en 1862 clases de inglés, francés, ruso y japonés y pronto se incluyeron,



constituirá la base de sus políticas de promoción económica, universitaria y de cooperación científica, tal y como muestra Jacinto Soler en su análisis comparativo de las grandes líneas estratégicas de estos países en aquella zona del mundo<sup>637</sup>.

Por el contrario, cuando en la década de los ochenta del siglo pasado se firmaron los primeros convenios que regulaban la cooperación en los ámbitos científico, educativo, técnico y cultural, las relaciones culturales entre España y China eran inexistentes. Estos primeros acuerdos posibilitaron la puesta en marcha de una serie de intercambios culturales<sup>638</sup>, más o menos exitosos, y de un mínimo programa de becas<sup>639</sup>, pero sin contar, en cualquier caso, con la diversidad institucional, la repercusión, la amplitud e implicaciones de toda índole de las acciones desarrolladas por otros grandes países europeos desde finales de la década de los setenta hasta nuestros días<sup>640</sup>.

Desde entonces ha habido avances. Las cifras que hablan de convenios firmados, movilidad estudiantil, o intercambios culturales y científicos van en aumento, especialmente desde 2001 al calor del lanzamiento del Plan Marco Asia Pacífico<sup>641</sup>. A

---

además del alemán, otras materias científicas “occidentales”. En China, las clases de español no empezaron oficialmente hasta 1953. Por su parte, el homólogo español de estas entidades, el Instituto Cervantes, no abriría las puertas de su centro en Pekín hasta 2006. Una breve hitos más significativos de las relaciones culturales entre Europa y China entre el 100 a. e. c. y 2003 en INSTITUTE OF ASIAN AFFAIRS y BERTELSMANN FOUNDATION: *Timeline of Chinese-European Cultural Relations*, [http://www.bertelsmann-stiftung.de/cps/rde/xbcr/SID-35158935-5DE1CC03/bst/Timeline\\_Chinese-European\\_Relations.pdf](http://www.bertelsmann-stiftung.de/cps/rde/xbcr/SID-35158935-5DE1CC03/bst/Timeline_Chinese-European_Relations.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014.

<sup>637</sup> Jacinto SOLER MATUTES (dir.): *Políticas de promoción económica, universitaria y cooperación científica en Asia: una perspectiva europea*, Barcelona, Casa Asia, 2005.

<sup>638</sup> La hemeroteca da muestra de estas expresiones. También pueden encontrarse referencias a ellas en Kai ZHANG: *Historia de las relaciones...*, pp. 234-250; Enrique FANJUL, Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma...*, pp. 129-133.

<sup>639</sup> Existe una opinión generalizada entre los entrevistados sobre este la falta de una política de becas coherente destinada a generar especialistas sobre China. Ésta opinión es unánime entre los informantes procedentes del mundo académico. Además, durante las primeras décadas de este programa, han señalado que las becas otorgadas por la parte española carecían de criterio y transparencia.

<sup>640</sup> Un visión amplia de las relaciones culturales entre China y la UE, con atención especial a las desarrolladas por Francia, Reino Unido y Alemania en Werner MEISSNER: “Cultural Relations between China and the Member States of the European Union”, *The China Quarterly* 169 (2002), pp. 181-203.

<sup>641</sup> Una panorámica de las líneas de fuerza y la lógica del incremento de las relaciones educativa y científica entre España y China a lo largo de los cuarenta años de relación, así como propuestas sobre prioridades y estrategias de futuro en Manel OLLÉ: “Bases para un impulso educativo y científico común” en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas...*, pp. 176-193. Una perspectiva de las

los esfuerzos realizados desde los centros universitarios nombrados, debe sumársele el impulso dado a las actividades de divulgación, formación e investigación en torno a China y su idioma desde distintas instituciones, públicas y privadas, entre las que destaca Casa Asia. En este escenario no hay que olvidar el papel jugado por la RPCCh y sus herramientas de poder blando como el Instituto Confucio cuyo primer centro se inauguró en Madrid en 2007<sup>642</sup>. La actividad de estos centros ha venido a complementar, entre otras cosas, la reducida oferta de becas orientadas a la formación y movilidad de las nuevas generaciones de españoles, interesados por el gigante asiático, de las que saldrán en un futuro intérpretes, directivos de empresas, investigadores, y diplomáticos<sup>643</sup>.

Pero si el incremento en torno a los estudios chinos ha sido constante, desde mediados de los noventa hasta 2005, y el impulso dado por el PMAP fue determinante para la puesta en marcha de la primera promoción de estudiantes de Asia Oriental en

---

relaciones culturales, quizás más acorde con el optimismo del discurso institucional, en Inma GONZÁLEZ PUY: “Activos para una relación cultural ascendente entre España y China: formación, información, transformación” en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas...*, pp.154-175.

<sup>642</sup> El Instituto Confucio de Madrid se inauguró en 2007, con sede en la Casa Asia e implicación muy activa de la Universidad Autónoma de Madrid ya que fue esta institución la que, a fines de 2005, firmó un acuerdo con la Oficina Nacional de Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (Hanban) y Casa Asia. El papel del Centro de Estudios en Asia Oriental de la UAM fue clave.

<sup>643</sup> Ya se ha visto anteriormente que las principales dificultades de las empresas en China era la comprensión del entorno, el idioma, la cultura y en cualquier caso no estaban relacionadas con la formación en Administración y Dirección de Empresas u otros perfiles en el ámbito de los negocios y la economía, sin embargo la política de becas de instituciones como el ICO o el ICEX siguen priorizando personas procedentes de éstas áreas de conocimiento.

En este sentido, Manel Ollé recoge un sentir bastante extendido entre los entrevistados durante el proceso de elaboración de esta tesis doctoral: “Consideramos que se tendría que ampliar sustantivamente la oferta de becas para estudiar o investigar en China, y consideramos asimismo que se tendría que diversificar el alcance y el perfil de los estudiantes susceptibles de pedir estas becas para China. Podrá parecer en estos tiempos que corren un lujo asiático enviar jóvenes a formarse a China, pero es evidente que poco podemos esperar de un país que se pueda permitir el lujo de carecer de expertos en marketing o en logística, diplomáticos, ejecutivos, traductores, ingenieros, humanistas, periodistas o juristas con conocimientos fundados de la lengua y la sociedad del que muy probablemente será el país más importante en la escena internacional junto a los Estados Unidos, quien se pueda permitir ese lujo es que pretende vivir de espaldas al siglo en el que vive. Al margen de la dimensión cuantitativa, es importante la apertura del foco de posibles receptores: hemos entrado en estos últimos años en una focalización en becas orientadas a estudiantes de comercio, economía, gestión empresarial, etc. Sin embargo, las necesidades económicas y sociales de intermediación van mucho más allá de estos perfiles formativos.” Manel OLLÉ: “Bases para un impulso educativo...”, pp. 191-192.

la historia de España<sup>644</sup>, las cifras siguen estando muy lejos de la presencia que tienen otros competidores europeos en China. Por ejemplo, en el ámbito de la movilidad estudiantil: de los 190.000 estudiantes extranjeros que recibe anualmente China, en 2009 solo 1.700 eran españoles (600 en 2006); en 2011 había 5.500 estudiantes chinos en territorio español (500 en 2003). Este tipo de incrementos suelen alentar discursos triunfalistas que, sin embargo, pierden brillo cuando se comparan con las cifras de estudiantes chinos en otros Estados. En 2006, 80.000 chinos estudiaban en universidades de EE.UU, 50.000 en el Reino Unido y 30.000 en Alemania. Algo similar ocurre con los datos relativos a los estudios de castellano. Existe un importante aumento de la demanda china para estudiar español: si en 2001 se estimaba que en China había unos 1.500 estudiantes de español, esta cifra se elevó hasta los 6.000 en 2006<sup>645</sup>. Sin embargo, son números que quedan lejos los 25.000 que estudian alemán o los 40.000 que estudian francés, ya sea en la universidad o en cualquiera de los ocho centros que la *Alliance Française* tiene repartidos por el país. Por otro lado, a la hora del análisis del crecimiento que están teniendo la enseñanza del español en China es imprescindible tener en cuenta que “el castellano se habla más allá de Castilla” y que este aumento del interés por el español no refleja necesariamente un interés por España<sup>646</sup>.

---

<sup>644</sup> En el año 2003 se creó el área de conocimiento “Estudios de Asia Oriental” que reconvertía la existente con anterioridad y permitió que algunas universidades crearan licenciaturas de segundo ciclo con un itinerario formativo centrado en China con distinto éxito. Estas universidades fueron: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Abierta de Barcelona y Universidad de Salamanca. Estas licenciaturas fueron, en algunas instituciones, dieron lugar a grados o grupos de asignaturas de estudios chinos o programas de doctorado o master específicos.

<sup>645</sup> Véase Manel OLLÉ: “Bases para un impulso educativo...”, p. 179.

<sup>646</sup> Sin duda los vínculos entre las economías latinoamericanas y el desarrollo de China es un factor explicativo del interés por el castellano. Los jóvenes chinos ven en el aprendizaje del castellano un factor de diferenciación con respecto a quienes solo hablan inglés. Aquí entran en juego las prioridades chinas por América Latina y los vínculos académicos desarrollados por instituciones latinoamericanas, en algunos casos, con una más antigua y profunda relación que los mantenidos con España. Estos lazos, concretados en becas y programas de intercambios de distinto tipo, suponen un reto tanto para la Administración como para las universidades españolas que deben dejar de ondear la internacionalidad del idioma como si de un patrimonio exclusivo se tratase y acentuar la calidad/originalidad de la oferta y así sus de indicativos de calidad.

En todo caso, en los progresos realizados en el ámbito educativo y cultural, han tenido un papel relevante dos entes de reciente presencia en China. La Consejería de Educación y Cultura adscrita a la embajada de España en Pekín, abierta en abril de 2005, y en el Instituto Cervantes en la capital china inaugurado en 2006. Ambas entidades han formado parte de la cadena de valor que ha dinamizado la cooperación académica y cultural entre España y China. De un proceso que, sin embargo, según se deduce tanto de los datos como de las entrevistas mantenidas para esta investigación, ha carecido de estrategia y cuyos resultados ni han sido suficientes para poder cubrir la brecha con los países vecinos<sup>647</sup>, ni está a salvo de retrocesos<sup>648</sup>.

Encargado de hacer el balance de las cuestiones políticas y diplomáticas del Plan Marco Asia-Pacífico, Ion de la Riva escribía:

---

<sup>647</sup> Si la falta de tradición académica de los estudios chinos es en sí misma un riesgo para su normalización y consolidación, se debe sumar además los bandazos que el sistema universitario español afronta en una sucesión, que parece no tener fin, de reformas educativas. De hecho, las licenciaturas abiertas en 2003 no tardaron en enfrentarse formalmente a su extinción. Punto y aparte son las iniciativas que, en más de un centro universitario, se han dado “recauchutando” profesorado sin formación específica, y la ya mencionada política de becas.

Todavía hoy, en la Universidad española sigue predominando un enfoque por el que se contempla el ámbito universitario chino como un mercado para captar alumnos. Sin duda esto puede tener su interés a corto plazo, sin embargo parece, a juzgar por el papel de China en los distintos rankings de producción científica y de conocimiento, aconsejable sustituir este prisma por otro donde se prime el largo plazo, la colaboración entre investigadores y, como ya tienen otros países, el establecimiento de centros de investigación y docencia españoles en China.

Finalmente, las iniciativas de diplomacia pública y cultural también han brillado en general por la falta de programas continuados y medibles. Más centradas en buscar el impacto interior que en China, sin objetivos de público claro y marcados por un carácter efímero y de poco peso fundacional. De todo ello encontramos un buen ejemplo en el Año de España en China, celebrado en 2007. Con escasos medios y financiación, sin poca implicación del sector privado y sin comparación alguna con los celebrados por Alemania o Francia, por ejemplo. No obstante, también ha habido espacio para actividades importantes y con proyección, como por ejemplo fue la firma de un protocolo entre Ministerios de Educación de ambos países para el reconocimiento de títulos universitarios, que se produjo en el segundo Foro trianual de Rectores Chinos y Españoles, celebrado en Shanghái en el año 2007

Todas estas cuestiones han sido tratadas por distintos autores, especialmente aquellos con responsabilidades académicas, por ejemplo en el ya citado artículo de Manel Ollé, “Bases para un impulso educativo...”

<sup>648</sup> “¿Es el Español un Cuento Chino?”, *El País*, 9 de diciembre de 2013, [http://cultura.elpais.com/cultura/2013/12/09/actualidad/1386624087\\_822231.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/12/09/actualidad/1386624087_822231.html), con último acceso el 15 de abril de 2014.

Si en los años 80, redescubrimos Europa y en los 90 redescubrimos nuestras potencialidades en América Latina, ahora debemos redescubrir Asia, volviendo a una zona donde estuvimos históricamente hasta hace algo más de un siglo<sup>649</sup>.

De la Riva sugería para ello el modelo usado con América Latina, donde España habría actuado con ambición, medios adecuados y con clara voluntad por parte de la sociedad e instituciones del Estado. Pero con China, con Asia, las cosas son distintas. En Europa y América Latina surgieron oportunidades para las empresas españolas que han acabado beneficiando la proyección del Estado en aquellas latitudes<sup>650</sup>. De otro lado, España, su sociedad, en tanto que país europeo con una dimensión americana, poseía un acervo histórico con ambas regiones; acervo del que carece con China, carencia que es única –dada la ausencia de interacción histórica y tradición académica– entre las grandes economías europeas y que tal vez, en tanto que afecta a las decisiones políticas y empresariales, se pueda denominar como el talón de Aquiles de la relación bilateral.

### 3.5. Una relación estratégica de frágiles cimientos

El siglo XX termina, tras los históricos cambios ocurridos en Europa durante su última década, con una escena internacional más compleja. El fin de la Guerra Fría trajo consigo el final de una etapa marcada por el liderazgo incuestionable de Estados Unidos en Occidente, pero también, el inicio de un nuevo ciclo de globalización económica que, tras la rápida recuperación de la crisis de 1997, parecía destinado a ser protagonizado por la emergencia de Asia Oriental. Por entonces España había alcanzado sus principales objetivos en materia de política exterior: la completa normalización de sus relaciones internacionales, su inserción en Occidente y la

---

<sup>649</sup> Ion de la RIVA: “Balance del Plan Marco Asia-Pacífico: referencia a las cuestiones políticas y diplomáticas”, <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/planasia/docs/Ponencia%20Ion%20de%20la%20Riva.pdf>, con último acceso el 24 de abril de 2014.

<sup>650</sup> “Cuando en 1995 el entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, Warren Christopher, definió a Telefónica como el principal instrumento de la política exterior española en América Latina, venía a decir implícitamente que era una empresa, más que el Gobierno, quien impulsaba los intereses españoles en el subcontinente” Delage, Fernando, “Una política exterior para el siglo XIX” (la cita es en la p.569) en J.C. Pereira (ed.): *La política exterior de España 1800-2003* Barcelona: Ariel, 2003 pp. 563-573

modernización de sus relaciones con América Latina y el Mediterráneo. Cumplidos estos objetivos, el reto que se plantea en ese momento para la política exterior española es el de constituirse como una potencia media, con ambiciones globales, en un mundo en cambio.

A partir de la segunda victoria electoral del Partido Popular y del nombramiento del Josep Piqué como titular de Asuntos Exteriores cobra fuerza en el discurso del ministerio la idea de que, para alcanzar mayor protagonismo en la escena internacional, es necesario reforzar la relación con Estados Unidos y estar presentes en Asia. En ese sentido no es de extrañar que, tras el encargo realizado por Aznar de realizar un plan bianual para aumentar la presencia española en Asia, el equipo del ministro Piqué aprovechara para, trabajando contra reloj, convertir un anuncio no exento de retórica en un documento de trabajo. Así nació el Plan Marco Asia Pacífico, el primer intento de dotar de una estrategia en esa región a la acción exterior española y cuya materialización fue más fruto del esfuerzo de una serie de nombres propios, que de una reflexión de Estado –acompañada de los necesarios recursos humanos y materiales– sobre los pasos a seguir para incrementar sostenidamente la presencia española en Asia. De hecho, la falta de un liderazgo claro, de un presupuesto propio y, posiblemente, del apoyo político necesario acabó convirtiendo el Plan Marco en un contenedor de políticas departamentales –con un predominio claro del Ministerio de Economía– sometido al vaivén de la inercia y de las prioridades de cada área. Características que, en cierto modo, también han estado presentes en las siguientes ediciones de los planes Asia.

Sea como fuere el PMAP fue bien recibido, en especial por quienes venían reclamando desde hacía tiempo mayor atención sobre aquella zona del planeta, y cumplió con el objetivo de que tanto en la política, como en la sociedad española se empezase a hablar de Asia y, en especial, de China, ya que el gigante asiático ocupaba el centro de la planificación hacia Asia y Pacífico. En este sentido, el Plan Marco estableció el esquema en el que habrían de encuadrarse las relaciones entre Madrid y Pekín hasta el día de hoy. Y supuso un intento de modificar el *laissez faire, laissez passer* que hasta la puesta en marcha del plan habría predominado la política española hacia China.

En definitiva, y como ya había ocurrido en la década de los ochenta y noventa del pasado siglo, es en el sector público dónde se encuentra el impulso de aproximar la sociedad española a la República Popular. En esta ocasión, y como aspectos novedosos respecto a tentativas anteriores, el plan recogía un intento de acción sistematizada, el énfasis en construir unas buenas relaciones políticas y la necesidad de impulsar unas prácticamente inexistentes relaciones culturales; además, encontró una mayor receptividad de una sociedad civil que ya contaba en su seno con un modesto desarrollo de los estudios asiáticos y una empresa más internacionalizada.

Tanto para la Administración del Partido Popular que pone en marcha el PMAP como para los Gobiernos del PSOE que continúan el modelo, serán las enseñanzas de la crisis de Tiananmen y de la exitosa experiencia española de inserción en el mundo – especialmente en la proyección en América Latina– las que, a falta de un bagaje de conocimiento adecuado, servirán como guías sobre las que se edificará el paradigma de relación con China. Éste estará fundamentado en el convencimiento de que, para establecer una sólida relación con China, deben alcanzarse en primer lugar las metas de naturaleza económica. Al iniciarse el siglo XXI, la presencia española en la República Popular era tan pobre que un mínimo incremento puede ser calificado de notable sin faltar a la verdad, sin embargo algo falla en ese modelo pues, a pesar de alto grado de sintonía política alcanzada, las exportaciones y la inversión española en el gigante asiático siguen en cifras marginales y, en ningún caso, se corresponden con la potencia económica de España en el exterior.

La política comprensiva y no beligerante sobre las cuestiones consideradas por Pekín como “sensibles” y el interés chino por contar con aliados en la esfera internacional que puedan ejercer cierta influencia en escenarios de interés para la República Popular han facilitado un entendimiento que no ha dejado de crecer entre los Gobiernos de ambos países especialmente desde 1989. Pero esa sintonía entre Ejecutivos no equivale mecánicamente a que España tenga una adecuada posición política en y hacia China. El mundo y la RPCh han cambiado mucho desde 1973 e, incluso, desde 1989, pero los fundamentos de la política española hacia la República Popular siguen en buena medida anclados en las posiciones definidas entre estas dos fechas. Entre el 2000 y 2005 cristalizó una figura retórica originada por los dirigentes chinos: “España es el mejor amigo de China en Europa” y hoy es frecuentemente

repetida por funcionarios, diplomáticos, periodistas y académicos españoles como antes lo era la “tradicional amistad hispanoárabe” o aquella de los “vínculos históricos con América Latina”. Tanto de las entrevistas realizadas como de las fuentes y bibliografía consultada se deduce que tras la retórica hacia China, la Administración – pero tampoco la empresa, en la parte que le toca– no está dedicando recursos humanos y materiales suficientes para abordar la relación con una potencia como la República Popular.

Aunque en el PMAP existe un intento de superar una relación con China que había estado centrada, casi en exclusiva, en la promoción económica; la reducción del déficit comercial y el impulso de las inversiones ocupaban el corazón, las prioridades y el grueso de los recursos de la “nueva” estrategia para aumentar la presencia española en la RPCh. Dado el peso de China en la emergencia asiática, las oportunidades que el desarrollo del mercado en aquel país y la doble amenaza –para la industrias tradicionales españolas y para el prestigio político del Estado– que supone los bajos índices de interacción económica con China, el interés de la Administración por incrementar los flujos comerciales y de inversión quedaba plenamente justificado. Sin embargo, este intento de elevar el tono de la presencia económica en la República Popular chocó con las limitaciones de competitividad internacional de la economía española, un tejido productivo sesgado hacia productos de menor contenido tecnológico, la poca experiencia en mercados culturalmente lejanos de las empresas, y con un modelo de inversión en el exterior altamente concentrado en sectores sometidos a regulación para los que las oportunidades en Asia en general, y en China en particular, no existían, o no lo eran en el volumen de otras latitudes. Por otra parte, el interés y las prioridades de las empresas no tienen que coincidir con el interés general. Es decir, repetir desde la Administración pública que el mercado chino es una oportunidad para las firmas españolas o que la irrelevancia en Asia Oriental es un riesgo para España, no equivale a movimientos concretos de las empresas hacia aquel mercado.

Pero además, estudios empíricos han demostrado que el éxito de las multinacionales españolas en el exterior obedece a la destreza de sus recursos humanos en capacidades tales como la dirección, organización, ejecución de proyectos complejos, creatividad... así como que las diferencias culturales es uno de los factores que determinan las decisiones de salida al exterior. En ese sentido, el desconocimiento



y la falta de información han actuado como un coste de transacción y un limitador en las operaciones económicas con China. De forma inversa a lo que ocurre en Europa o América Latina, la falta de conocimiento sobre aspectos como la cultura, el idioma o la forma de hacer negocios incrementa la distancia psicológica y la percepción del riesgo con la República Popular. Y es que, la ausencia de una tradición de estudios chinos en España que surta a la Administración y a las empresas de conocimiento sobre China, es una particularidad española distintiva con respecto a las otras grandes economías europeas. En repetidas ocasiones se sostiene que, del mismo modo que para otros Estados europeos, el principal interés de España en China es económico. Este argumento da cobertura a una estrategia economicista que pasa por alto el acervo común que los tres grandes (pero también otros como por ejemplo Italia u Holanda) tienen con China, el perfil de sus economías, su tradición académica en el campo de los estudios chinos y las sólidas estrategias educativo-culturales que acompañan sus programas de promoción comercial y de inversión.

En 2005 con la firma de la Alianza Estratégica, España se equiparaba a los grandes países europeos en sus relaciones con la República Popular China. Era, no obstante, una homologación simbólica. Sin la interacción económica y cultural de Berlín, París y Londres, Madrid solo podía ofrecer a Pekín su peso e influencia internacional. Un activo que, con el estallido de la crisis, no tardaría en mostrar sus debilidades.



## 4.

### Conclusiones

El humorista gráfico conocido como “El Roto” es autor de una viñeta en la que, imitando a un famoso cartel propagandístico estadounidense, un personaje misterioso de terno negro señalaba al lector reclamando: “HISTORIADOR, TU PATRIA TE NECESITA”. El reclutador llevaba barretina roja pero bien podría lucir redecilla goyesca porque el papel del historiador, como proveedor del discurso político, es tan antiguo como la propia disciplina.

Las relaciones de España con Asia Oriental no escapan a esta mecánica y, cuando la República Popular China está en la cima de la economía mundial, es posible encontrar a un catedrático de Historia Contemporánea afirmando que entre “todos los países que se disputan establecer relaciones amistosas con este inmenso país. Nosotros los españoles, tenemos un plus más, nuestras relaciones tienen como base común una larga historia (...) que debemos conocer para, en su caso, utilizar”<sup>651</sup>. Una afirmación, epílogo de unas relaciones entre Pekín y Madrid que arrancarían en siglo XVI, que puede ser de utilidad para la retórica política o para dar brillo a un brindis protocolario pero que, científicamente, no se sostiene.

Efectivamente, la dinámica imperial de la Monarquía Hispánica posibilitó su interacción, vía Filipinas -y Macao entre 1580 y 1640-, con el Imperio Celeste y una contribución intelectual de carácter pionero a la invención occidental de China. Pero

---

<sup>651</sup> Luis PALACIOS BAÑUELOS: *Franco-Mao 1973. Las relaciones entre España y China*, Madrid, 1973, p. 219.

de la misma manera que trazar una línea recta entre aquella entidad política que compartía soberano -pero no leyes, ni mercado, ni lengua- y el Estado español de hoy resulta propagandístico, lo sería también afirmar que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Madrid y Pekín en 1973 descende de la “embajada” realizada por Martín de Rada en 1575. En este sentido, parecería más natural buscar el arranque de las relaciones hispano-sinas entre el segundo tercio del siglo XIX y primero del XX, cuando tanto en China como en ese constructo llamado Occidente, los Estados van conformándose tal y como hoy los conocemos.

No ha sido objeto de estudio de esta tesis doctoral el proceso de construcción del Estado español ni de su identidad nacional a lo largo del Novecientos, pero sean cual fuesen sus claves no parecen redundar en una mayor proyección internacional. Más bien al contrario, y salvo contadas ocasiones envueltas en una política de búsqueda de prestigio, España irá paulatinamente desapareciendo de la escena internacional y perdiendo independencia en su política exterior.

El caso de China es paradigmático. A partir de las Guerras del Opio (1839-1842; 1856-1860) se abre un periodo prolífero en vínculos entre el Imperio Qing y los países occidentales. Grandes y pequeñas potencias participarán de diferentes áreas de la vida social, política y económica china. España, como ha demostrado David Martínez Robles, participará plenamente de los ideales civilizatorios y el discurso del imperialismo decimonónico. El comercio se constituye en la fuerza motriz del interés español por China –tanto en la metrópoli como en Manila– sin embargo el económico no será un campo donde las relaciones hispano-sinas destaquen. Tampoco lo será el ámbito militar aun cuando se dieran incidentes (asesinato de un vicecónsul incluido) que hubieran sido suficientes como para, en la lógica de aquel tiempo, desatar una represalia bélica<sup>652</sup>. Tras la desidia de Madrid está la consciencia de su debilidad pero, también, la dependencia de su política exterior de los dictados de la potencia con la que, en cada momento, el Gobierno español estuviese vinculado.

En concreto, las instrucciones que recibían, los ministros y embajadores españoles destacados en Pekín, era no destacar y atemperarse a las pautas marcadas por

---

<sup>652</sup> David MARTÍNEZ-ROBLES: *La participación española...*, p. 219-228.

las grandes potencias. De forma coincidente con otros autores sobre la materia, y especialmente con Rodao, esta tesis doctoral ha puesto de manifiesto durante su capítulo primero que China ha venido siendo una región secundaria de la política exterior española. Cualquier decisión, que el Gobierno de España debiera tomar con respecto al País del Centro, se ejecutaba en función de la repercusión en otros escenarios prioritarios cuando no, como ocurrió en el caso del reconocimiento al régimen de Wang Jingwei, siguiendo las instrucciones cursadas por potencias extranjeras.

Esta histórica concepción instrumental de la relación bilateral –de “subordinación” de la relación bilateral con China a otras relaciones que se consideraban más relevantes– por parte del Gobierno de España, es un síntoma de la ausencia de vínculos hispano-sinos o, por decirlo de una manera más precisa, de la ausencia de una estrategia de proyección española en China. Esta afirmación encuentra, en el proceso de reconocimiento diplomático a la República Popular China, un ejemplo perfecto.

La llegada de López Bravo al palacio de Santa Cruz tenía, entre sus principales motivaciones, el objetivo de restañar las relaciones con Estados Unidos erosionadas por el discurso soberanista de Castiella. De ahí la implicación en el patrocinio del ardid procesal articulado por Washington para proteger a Taipéi y la sorpresa e incomodidad manifiesta expresada por los altos funcionarios de Exteriores cuando la Casa Blanca inició el giro político hacia Pekín. La situación no podía ser más delicada: López Bravo tenía que asegurar los vínculos con la superpotencia americana y, al mismo tiempo, el futuro del régimen exigía buscar una homologación con Europa Occidental; España y la República de China habían visto converger sus discursos anticomunistas en el seno de la política de contención estadounidense, pero no reconocer a Pekín podría suponer quedar fuera de las tendencias internacionales. Y, a todo ello, había que añadir que, entre la élite profundamente anticomunista del franquismo, el hombre fuerte del régimen, Carrero Blanco, consideraba que la “China roja” era una amenaza para la paz mundial.

No es el pragmatismo ni los intereses de España, como afirman Sáez y Palacios Bañuelos, lo que prima en la decisión de Franco de autorizar a López Bravo para que

lleve a cabo su iniciativa de reconocer a la República Popular China. Es el pánico a quedar aislados, a ir contra la corriente de la política trazada en el bloque occidental, lo que lleva a Madrid a romper con Taipéi. Algo que podía hacerse de forma relativamente sencilla dado el poco peso de la relación en el juego de alianzas y prioridades del franquismo. El objetivo de la política exterior del régimen era su propia supervivencia y lo que había que cambiar para que nada cambiase se cambiaba. Cuando Madrid decide establecer relaciones diplomáticas con Pekín ya lo han hecho las principales potencias europeas y, en el Ministerio de Exteriores, están convencidos de que, en breve, también lo hará Estados Unidos.

Pero además, Sáez y Palacios Bañuelos construyen, sobre la base de un uso falto de crítica de las fuentes del Ministerio de Exteriores y de la hemeroteca, una narración en la que prima un desarrollo coherente de la política exterior española hacia los Estados socialistas y en la que, de forma lógica, quedaría encuadrado el reconocimiento de la República Popular China. Distintos autores que han tratado la política exterior del franquismo, entre los que destaca Viñas, han puesto de manifiesto que la denominada pomposamente *Ostpolitik* de López Bravo tenía más de deseos y propaganda que de una política digna de ese nombre. En el caso de las relaciones con China y, más concretamente sobre proceso de establecimiento de relaciones con la República Popular, esta investigación concluye que más allá de la pretensión de establecer relaciones con Pekín no existía ningún tipo de estrategia.

La consideración de China, y de Asia Oriental en general, como un escenario secundario permitió a Madrid cambiar Taipéi por Pekín en busca de resultados en las áreas prioritarias de su política exterior: estar a tono con la política occidental hacia la República Popular, incentivar a la Unión Soviética para el establecimiento de relaciones, e intentar mejorar la posición en Naciones Unidas, ahora que Pekín formaba parte del Consejo de Seguridad. China era en sí tan irrelevante para el Gobierno de España que, una vez resuelta la cuestión del reconocimiento diplomático, Madrid aparcó el asunto hasta el bochornoso extremo de olvidar que debía abrir la embajada y nombrar embajador.

Frente a las especulaciones sobre los beneficios del reconocimiento de Pekín (“líder” del Tercer Mundo, miembro del Consejo de Seguridad, potencial mercado para

los productos españoles...) los malabares política exterior/política interior y la falta de metas concretas de López Bravo, el deseo de la República Popular de reconocer la España de Franco obedecía a una firme estrategia de aislamiento de la República de China. Por ello, para Pekín, no había espacio para otro tipo de relaciones que no fueran las diplomáticas plenas y eso exigía la ruptura de Madrid con Taipéi. Algo que consiguió sin contraprestaciones de ningún tipo.

La realización de esta tesis doctoral ha sido, sobre todo, una investigación sobre la perspectiva española de las relaciones entre España y China entre el establecimiento de relaciones diplomáticas (1973), y el establecimiento de la asociación estratégica integral (2005). El resultado es el cuestionamiento del discurso que, sobre las relaciones hispano-chinas, se ha venido construyendo durante la última década. Discurso –que puede rastrearse en artículos sobre las relaciones bilaterales, en intervenciones políticas, documentos de la Administración y en la literatura especializada – y que quedaría resumido en una tesis inicial que atribuye la escasa presencia de España, y sus empresas, en China al retraso en su llegada con respecto a otros países occidentales; una antítesis representada por los esfuerzos que la Administración española está realizando, desde 1985 y particularmente a raíz de la posición tomada ante la crisis de Tiananmen, para situar tanto España en el radar de China como el mercado chino entre los objetivos de las empresas españolas; una síntesis en la que a partir del Plan Marco Asia Pacífico (2000) esta región del planeta constituye una nueva prioridad para la política exterior española y se inicia una corrección del error estratégico que suponía para España estar ausente de Asia, alcanzándose con China unos vínculos como nunca antes se habían conocido en la historia; y un corolario optimista según el cual el espectacular desarrollo de China en todos los órdenes, y muy particularmente en el económico, y las excelentes relaciones existentes entre Madrid y Pekín genera oportunidades que las empresas españolas deben aprovechar.

Sin duda se trata de un discurso coherente que ha ido tomando forma a lo largo de los años, especialmente durante la última década, tanto como una forma de explicar el pasado como de orientar convenientemente las actuaciones de futuro. Un discurso que camina sobre hitos y datos para fotografiar el estado de las relaciones hispano-chinas pero que no aborda los porqués subyacentes que caracterizan la relación bilateral y que han sido objeto de esta investigación.

Tal y como se ha mostrado en esta tesis doctoral, las razones que explican las características de la relación bilateral –prácticamente estancada desde mediados de los noventa en un fuerte déficit comercial con China y una cifra de inversión española marginal en la República Popular– no hay que buscarlas en la complejidad del mercado chino o en la implantación de competidores de otros países. Las causas no están fuera, sino dentro. Están, de un lado, en la tradicional falta de centralidad política que ha tenido China en la acción exterior española; de otro, en el bajo perfil tecnológico de las empresas españolas, su retraso en el proceso de internacionalización, en su modelo de inversión en el exterior y en su preferencia por mercados geográfica y culturalmente más próximos; y finalmente, en el desconocimiento sobre China existente en España.

Dadas las condiciones -que hay que situar en el contexto social, económico y político de los últimos años del franquismo- en las que España y la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas, no es de extrañar que la relación bilateral no se desarrollase en ninguno de sus ámbitos. De hecho, y aunque los primeros acuerdos bilaterales datan de 1978 coincidiendo con la visita de los Reyes de España a la República Popular, habrá que esperar a mediados de los ochenta para ver incrementarse tanto el diálogo político como las relaciones comerciales.

Efectivamente, tal y como se ha tratado en el segundo capítulo de la tesis, la muerte de Franco no solo da lugar a una transición política interior, también inaugura un nuevo tiempo diplomático y de proyección exterior de España. Un tiempo en el que se renuevan las relaciones con América Latina y el Mundo Árabe, se construye una relación de seguridad más equilibrada con Estados Unidos y, sobre todo se culmina, con la entrada en la CEE y la OTAN, la tan largamente buscada inserción en las estructuras políticas, económicas y de seguridad occidentales.

Logrados los principales objetivos de la diplomacia española, el Gobierno mirará hacia Asia Oriental como posibilidad para fortalecer el desarrollo económico: el dinamismo inversor de Japón (recuérdese que 1985 es también el año de los Acuerdos del Plaza) y la posibilidad del mercado chino como oportunidad para los productos españoles constituirán los fundamentos de la relación, concebida durante los primeros gobiernos de Felipe González, entre España y la región de Asia Pacífico. Tampoco pasó desapercibida, para algunas empresas españolas, la apertura económica en la



República Popular y firmas como INCOTECO, EMEX, ALSA o Técnicas Reunidas se encuentran entre las empresas europeas que desarrollaron proyectos en China con anterioridad a la explosión de inversión extranjera que se dio en los primeros años noventa.

Por tanto, según se ha visto en este trabajo de investigación, la idea según la cual España llegó tarde a China, utilizada como si de un “pecado original” se tratase para explicar la débil presencia española en el mercado chino y el fracaso de algunos proyectos de primera hora, debe ser puesta en cuarentena. No sólo porque hubo empresas españolas que fueron pioneras en China dentro de sus respectivos mercados –por ejemplo: ALSA o Técnicas Reunidas– sino, también, por el simple hecho de que tal afirmación no contribuye a explicar el desarrollo de la relación bilateral. Aceptar, por ejemplo, que la debilidad de las inversiones españolas en China está relacionada con su fecha de llegada podría llevar a afirmar, siguiendo la misma lógica, que España (o Europa) es un mercado cerrado para las inversiones chinas por tratarse de un mercado maduro. Igualmente tampoco parece tener un apoyo muy sólido el argumento que defiende que España era poco conocida. La posición política española ante los sucesos de Tiananmen, desmarcándose de los acuerdos comunitarios y no adoptando las sanciones económicas, significó a España como un país amigo de la República Popular en un momento en el que el papel del Estado chino era clave, aún más que hoy, en la adjudicación de contrataciones. Por el contrario, el desarrollo de la relación bilateral no parece estar relacionado con su cronología o con el grado de madurez de los mercados, sino con las capacidades –y las limitaciones- del Estado español, sus actores económicos y sociedad civil por proyectarse e interactuar con el gigante asiático.

Un modelo de ello se encuentra, precisamente, en la política tras Tiananmen. La literatura especializada que aborda las relaciones entre España y China en el tiempo presente, encuentra en la defensa de la moderación hecha por el Gobierno español tras las sanciones comunitarias, un hito insoslayable. España, un país que en 1989 constituía casi un recién llegado a la primera división de la política internacional, es capaz de romper el consenso adoptado en el seno de la CEE y, priorizando sus intereses nacionales, seguir cooperando económica y financieramente con la República Popular. La opinión del entonces ministro de Asuntos Exteriores chino, Qian Qichen, según la

cual en el “oleaje general contra China en aquella época, España fue el país que no se dejó llevar por la corriente y mostró su comprensión hacia la situación China”<sup>653</sup> expresa con claridad el significado de la decisión adoptada por Madrid pero, también, habla de la oportunidad perdida por España en un momento crítico de la reforma china.

Es evidente, ya se ha dicho, que la política de contemporización con la República Popular redundó en una mejora de la relación bilateral y en un ensanchamiento de las relaciones económicas sin precedentes. Sin embargo, España encontró limitaciones a la hora de explotar la ventaja competitiva que, temporalmente, le otorgaba ser el único país de Europa occidental que mantenía su cooperación económica.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el proceso que transformará España, y la convertirá en una potencia media en un breve lapso de tiempo, exigirá del pago de un peaje estructural. El éxito español se sustentará en un modelo de desarrollo económico caracterizado, entre otros atributos, por un reducido peso de la industria en el PIB, bajos niveles de inversión en I+D y un patrón de comercio exterior dominado por sectores de bajo valor añadido. En segundo término, las prioridades, y los recursos, del Gobierno estaban en otras latitudes –especialmente en el inestable escenario europeo que amenazaba con desplazar el interés de la UE hacia el Este de Europa– y carecía de estrategia hacia China. La política española quedó limitada a respaldar el proceso de reforma y a la articulación de acciones de promoción económica –cuyo centro estaría ocupado por la financiación concesional– de naturaleza errática, marcada por impulsos, y sin seguimiento de ningún tipo, al que habría que añadir algunas acciones aisladas de carácter cultural. Un tercer elemento sería la incapacidad de las empresas españolas para satisfacer, más allá de nichos concretos, la demanda china. Durante el periodo analizado en esta investigación, las tecnologías medias y altas se constituyen en la principal demanda comercial china y el sector secundario es el principal destino del modelo de captación de inversión extranjera de la República Popular. Las ya aludidas características del perfil comercial exterior y la ausencia de un potente sector industrial en la economía española se revelan como obstáculos en las relaciones económicas bilaterales. No ocurre así en otros países europeos que, dadas

---

<sup>653</sup> Citado en Eugenio BREGOLAT: *La Segunda revolución...*, p 248.

sus estructuras económicas y su perfil tecnológico, si estarán en condiciones de invertir en el sector industrial chino y lo harán con mayor intensidad a partir de 1995, cuando la Unión Europea anima a hacerlo con el objetivo de contrarrestar la influencia estadounidense. Finalmente, y relacionado con lo anterior, debe tenerse en consideración que es entonces, a mediados de los noventa, cuando España alcanza su estatus de economía avanzada y se consolida la multinacionalización de la empresa española en dirección a Europa y América Latina principalmente.

Este trabajo se suma al reconocimiento que, la literatura que ha tratado la cuestión, ha hecho sobre la audacia de las decisiones del Gobierno español en el tratamiento de la crisis de Tiananmen (junio 1989). Pero, al mismo tiempo, ha querido llamar la atención sobre cierta sobrevaloración existente entre los autores españoles a la hora de interpretar el rol jugado por Madrid en la normalización de relaciones de la UE con Pekín. Con cierta frecuencia se tiende a olvidar que España participó de la unánime declaración de condena y respaldó con su voto las sanciones a China, que fue la presidencia de turno italiana la que inició los contactos de normalización de las relaciones UE-RPCh y que Fernández Ordóñez era para Pekín en su visita de 1990, por encima de todo, el enviado de la Unión Europea. Pero matizar el análisis no significa restar importancia al encuentro propiciado entre la República Popular y España con motivo de la política post-Tiananmen. Madrid reveló, al probar que era capaz de mantener una posición propia e independiente de la de los grandes europeos, su valor político para China. De otra parte, la expansión de las relaciones económicas y el aumento de consideración política de Pekín, mostró a Madrid una vía posible para la mejor defensa de sus intereses nacionales en China.

Con todo, en aquellos primeros años de la década de los noventa, la dimensión europea, atlántica y mediterránea de España ocupó de una manera notoria la agenda a todos los niveles de la Administración. Y en definitiva, como se ha contrastado durante la investigación, durante los años de transición exterior (1975-1995) la República Popular siguió estando al margen del encuadre prioritario de la política española. Obviamente, esto no implica que durante el periodo no se dieran momentos de más intensidad, e incluso hitos históricos en la cronología de la relación bilateral. Entre estos últimos destaca la experiencia de Tiananmen hasta el punto que –la idea de una actitud comprensiva hacia China se puede convertir en oportunidades económicas–

podría constituir un "síndrome" que bloquea la creatividad de la Administración española a la hora de establecer estrategias hacia China.

Sea como fuere, la expansión de las relaciones económicas hispano-chinas en los primeros noventa, ayudó a consolidar la visión economicista de Asia Oriental que se había empezado a fraguar a mediados de la década anterior en el seno del Gobierno. Consecuentemente, fue la Administración económica la que tomó el protagonismo de una relación, con aquel continente, que pronto otorgó a la República Popular un papel protagonista. Sin embargo, sólo un pequeño grupo de empresas fue sensible a las iniciativas gubernamentales. América Latina y Europa se presentaban como mercados menos complejos para un empresariado con poca experiencia en la internacionalización y, especialmente para las grandes compañías españolas, con mayores oportunidades de negocio. Al final de la década de 1990, quedaban esbozados los atributos que caracterizan, aún hoy, la actual relación bilateral: buena relación política, fuerte déficit comercial con China y una cifra española de inversión marginal en el gigante asiático.

Esta realidad "asiática", de la acción exterior española, contrastaba con la tónica general de la proyección de España a principios del siglo XXI. Lejos de ser el Estado aislado y recogido en sí mismo que alumbró el Novecientos ahora, perfectamente engarzado en el sistema de alianzas occidental, su voz –y sobre todo la voz de sus multinacionales– se alzaba en las áreas históricas de su acción exterior y, muy especialmente, en América Latina donde pasará a ser el primer inversor extranjero por delante, incluso, de Estados Unidos. De ahí que la ausencia española en la zona más dinámica de la economía globalizada, fuera tildada por diversos autores y perspectivas de "error estratégico" (Eugenio Bregolat) "error estratégico clamoroso" (Pablo Bustelo) "asignatura pendiente" (José María Aznar) o "lujo que no nos podemos permitir" (José Luis Rodríguez Zapatero)<sup>654</sup>.

También, en opinión de Josep Piqué, un escenario fundamental en la futura configuración del poder mundial iba a ser Asia y, en su seno, China estaba llamada a ser el actor central. Nombrado ministro de Asuntos Exteriores el 27 de abril de 2000, Asia-Pacífico fue incorporada al discurso del ministerio como una región en la que

---

<sup>654</sup> Citados en Eugenio BREGOLAT: *La Segunda revolución...*, p 375-376.

España –si realmente quería constituirse como una potencia media con capacidad para defender sus intereses en el cambiante entorno de la globalización– debía de estar presente. A diferencia de su predecesor en el cargo, Abel Matutes, o del propio Aznar que habían hecho referencia a Asia-Pacífico sin pasar de la retórica, Piqué y sus colaboradores –entre los que destacan Miquel Nadal, Manuel Montobbio e Ion de la Riva– realizaron un verdadero intento por articular, haciendo frente a limitaciones políticas y presupuestarias, una estrategia integral que permitiera impulsar la presencia de España en Asia y, en primer lugar, las relaciones hispano-chinas.

En este sentido, la investigación cuestiona la creencia ampliamente difundida según la cual el Plan Marco Asia Pacífico (PMAP) nace de las instrucciones dadas por el presidente Aznar, al secretario de Estado de Exteriores Miquel Nadal, para que se elaborase un plan con el objetivo de incrementar la presencia española en Asia. Sin duda esas instrucciones se dieron pero, como se ha explicado en el capítulo tres, existen síntomas –falta de consultas previas al anuncio, brevedad del plazo exigido por el presidente, falta de apoyo económico... – que apuntan a que el requerimiento de Aznar hay que enmarcarlo más en un recurso retórico, sobre Asia Pacífico iniciado en su primera investidura, que en una firme voluntad de trazar una estrategia española hacia aquella región. Por el contrario, todo parece indicar que el anuncio público, realizado por José María Aznar, fue aprovechado por Piqué y su equipo para intentar situar Asia-Pacífico como una prioridad en la acción exterior. Consecuentemente, el Plan Marco Asia Pacífico –el primero de los conocidos como Planes Asia– nacerá de forma presurosa, fuertemente condicionado por la importancia que a las relaciones económicas internacionales concede el Gobierno de José María Aznar así como por la visión economicista con la que España viene concibiendo su relación con Asia Oriental desde tiempos de Felipe González, y sin un liderazgo claro o, mejor dicho, afectado de bicefalia: de un lado la parte política y cultural (Exteriores: Piqué), de otro la económica (Economía y Hacienda: Rato).

A pesar de sus muchas carencias, algunas de ellas heredadas por los siguientes Planes Asia, el PMAP constituye un hito en la historia de la política exterior española al constituirse en el primer intento de trazar una estrategia hacia Asia-Pacífico que fuera más allá de la dimensión económica y que intentase desarrollar una acción integral que contemplara acciones tan diversas como el incremento de la presencia diplomática, la

formación de expertos, la promoción cultural o las misiones comerciales. Por todo ello el Plan Marco tuvo una buena recepción, y en particular, por aquellos sectores que venían reclamando una mayor atención sobre Asia. Efectivamente, el principal logro de este proyecto es que tanto en la política como en otras esferas de la sociedad española se empezase a hablar de Asia-Pacífico y, más particularmente, de China ya que este país ocupaba el principal interés de los autores del plan.

Con el cambio de siglo, y el ascenso de la República Popular a la categoría de potencia comercial, la puesta en marcha del Plan Marco hizo posible una etapa de progresivo interés por el gigante asiático que es conectada, principalmente a través de los medios de comunicación pero también en la literatura especializada, con los picos puntuales de atención que China despertó en algunos sectores de la sociedad española a mediados de los ochenta y principios de los noventa. Como ocurrió entonces, nuevamente vuelve a ser la Administración la fuerza motriz que empuja –y particularmente a las empresas– hacia China. En esta ocasión, a diferencia del pasado, existe un esfuerzo básico de sistematización que trata de superar, al menos en sus enunciados teóricos, el reducido marco de las relaciones económicas para enfatizar la necesidad de diálogo político e impulsar unos vínculos culturales casi inexistentes que van a exigir, en primer lugar, la formación de expertos. Además los impulsores del Plan Asia van a encontrar una mayor audiencia social, una empresa más internacionalizada y dispuesta a diversificar sus destinos de inversión, así como una serie de centros de estudios asiáticos que aportarán su conocimiento, y colaboración crítica, cuando sean requeridos.

En poco más de dos años el Ministerio de Asuntos Exteriores impulsó una actividad hacia Asia y China como nunca antes se había conocido. Desde el estudio de la demanda de estudios asiáticos en España hasta la exploración de fórmulas –la Triangulación– que permitieran aprovechar la fortaleza española en la ribera americana del Pacífico para minimizar la debilidad en la orilla asiática. Ante la imposibilidad de obtener fondos adicionales de los presupuestos generales del Estado, para hacer realidad el plan que José María Aznar encargó en Manila, el palacio de Santa Cruz se apoyará en otras Administraciones entre las que destacan la Generalitat catalana y el Ayuntamiento de Barcelona con las que fundará una institución, Casa Asia, que se acabará convirtiendo en paradigma de la diplomacia pública. También la

Administración económica desarrolló una serie de iniciativas que redundaron en una recuperación de las exportaciones españolas hacia China (en caída desde 1996) que permitió, al fin, superar en 2002 los niveles de 1995. Como colofón de este ciclo de interés renovado por la República Popular, España y China firmaban en noviembre de 2005 un acuerdo de Asociación Estratégica Integral. Ambos Estados se convertían así en socios privilegiados; una relación que, según se anunciaba desde La Moncloa, “sitúa a España al mismo nivel que Reino Unido, Alemania, Francia y Canadá en sus relaciones con el país asiático”<sup>655</sup>.

Sin duda, la puesta en marcha del Plan Marco por el Gobierno del Partido Popular, y la continuación del modelo por los Gobiernos del PSOE, va a redundar en una mejora de las relaciones políticas y en un incremento de los flujos económicos y culturales con China. Pero basta dar un vistazo a las cifras, en cualquier orden de la relación, para concluir que Madrid está lejos de los niveles alcanzados por Londres, París o Berlín en sus vínculos con Pekín. Sin embargo sí se puede afirmar que, en muy poco tiempo, España y la República Popular han alcanzado un elevado nivel de entendimiento político. Madrid, a falta de los lazos históricos, políticos o económicos de ingleses, franceses y alemanes, ha venido comportándose como un aliado fiable en defensa de los intereses de la República Popular tanto en sus zonas de acción histórica, como en el seno de la Unión Europea en temas sensibles como el levantamiento del embargo, el reconocimiento de la china como economía de mercado, Tíbet o derechos humanos, etcétera. La justificación de esta posición es la creencia, tanto en Santa Cruz como en La Moncloa, que la positiva recepción de este comportamiento en Pekín –con independencia de sus logros efectivos– posibilita una sintonía política generadora de oportunidades para la economía española en el gigante asiático.

Pero nada de eso parece estar pasando. En 2007, siete años después del lanzamiento del Plan Marco, Josep Piqué, su principal impulsor, afirmaba que España seguía muy descolgada de China y como ejemplo señalaba que, de 600.000 empresas

---

<sup>655</sup> LA MONCLOA. “España y China firman en el Palacio de La Moncloa el Acuerdo de Asociación Estratégica Integral” 14 de noviembre de 2005, <http://www.lamoncloa.gob.es/actualidadhome/141105hujintao.htm> ( con último acceso el 12 de mayo de 2014)

extranjeras que había recibido el gigante asiático, solo 500 eran españolas, o que la española solo representaba el 0,3% de la inversión extranjera en China, en definitiva apuntaba el ex ministro “nada que ver con nuestra posición en el ranking mundial desde un punto de vista económico”<sup>656</sup>. Igualmente, como se ha visto en el capítulo tres de la tesis doctoral, los estudios realizados sobre la imagen de España en China en 2007 y 2009 identifican problemas de desconocimiento similares a los que ya aludían trabajos sobre la relación bilateral en los años noventa. Por otro lado, China también tiene problemas de imagen en la sociedad española tal y como pone de manifiesto, en palabras del Daniel Méndez, el encuadre “orientalista” y maniqueo que todavía domina hoy la visión que ofrecen los medios de comunicación españoles sobre el Mundo Chino. Con tales premisas, la afirmación de que “España es el mejor amigo de China en Europa” no pasa de ser una expresión recurrente.

Como se ha demostrado en la investigación, aunque el Plan Marco contempló otras áreas existentes en la relación bilateral con China como la educativa o la cultural, el principal impulso político y el grueso de los recursos estuvieron destinados a la dimensión económica: promoción comercial e incentivo a las inversiones. Ya se ha visto que existen razones de distinta índole, entre ellas el déficit comercial o la amenaza de productos chinos en los mercados de las industrias españolas, por las que para la Administración resulta justificado estimular el incremento de los flujos comerciales y de inversión entre España y China. Sin embargo, a la luz de la evolución de la relación bilateral no parece que el modelo adoptado por los sucesivos Gobiernos de España en relación con China esté dando los resultados deseados.

Fruto de la experiencia en su propio proceso de reincorporación a la escena internacional, España ha intentado replicar en la República Popular una estrategia que funcionó bien en otras latitudes, especialmente en América Latina, y que puede resumirse en una combinación de entendimiento cordial y cooperación al desarrollo como herramientas para la profundización de las relaciones económicas. De ahí que el acento en la relación con Pekín se ponga en mantener un excelente clima político y tratar de respaldar –dentro de los recursos disponibles para una potencia media como

---

<sup>656</sup> Josep PIQUÉ: “España y China: dos grandes naciones”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 35 (2008), p 16-17.



España— a las empresas que quieran penetrar o invertir en el mercado chino. Este enfoque, sin embargo, parece no tener en cuenta dos fuertes restricciones. En primer término, las limitaciones de competitividad internacional de la economía española y el modelo de inversión en el exterior protagonizado por grandes corporaciones de sectores regulados incompatible con el modelo de captación de inversiones chino orientado al sector productivo. En segundo lugar, si el patrimonio cultural compartido constituye, para la empresa española, una ventaja competitiva en América Latina, la falta de un acervo común hispano-chino la sitúa en inferioridad frente a otros países europeos con una mayor comprensión —resultado de una relación de dimensiones históricas— del gigante asiático. Cuando además, el éxito de la empresa multinacional española está asociado en buena medida a las habilidades de sus recursos humanos, la falta de conocimiento se transforma en un coste de transacción. Por todo ello, y a pesar del esfuerzo de la Administración económica, la empresa española percibe el mercado chino como una realidad compleja y distante. El sector privado no niega el auge de la República Popular China, sencillamente sus decisiones obedecen a la percepción de oportunidades para su propio negocio y nada apunta a que, la retórica gubernamental sobre la importancia y las oportunidades del mercado chino conlleve un incremento sustancial en la cuota de mercado española en China.

Dos reconocidos profesionales, veteranos de las relaciones hispano-chinas, cerraban un interesante análisis sobre el primer Plan Integral de Desarrollo del Mercado para China recordando que:

muchas veces la empresa da como argumentos para su ausencia de uno de los mercados más importantes del mundo [China], elementos que podríamos llamar “anecdóticos”, como el idioma, la cultura o la distancia, como si otros países de nuestro entorno no tuviesen esos mismos problemas<sup>657</sup>.

La cuestión es que esos otros países de nuestro entorno disponen de una tradición de estudios asiáticos de la que España carece. Tradición que hace que existan diplomáticos, funcionarios, militares, profesionales, empresarios, académicos e

---

<sup>657</sup> Enrique FANJUL y Pablo ROVETTA: “Una valoración del Plan China” [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari+81-2005](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+81-2005), (con último acceso el 12 de mayo de 2014)

investigadores sobre China. Esta investigación se ha aproximado a ello, explicando cómo desde el siglo XIX en Francia, Inglaterra y Alemania –pero también en Holanda o Italia, entre otros– han venido desarrollando estudios sobre China y estrategias educativo-culturales de largo plazo que han acompañado sus programas de promoción comercial y de inversión. Por el contrario, en España, los estudios chinos se encuentran en un estado incipiente y sometidos a la incertidumbre que rodea todo el sistema universitario. Esta falta de tradición, que constituye una singularidad en comparación con otros países europeos, es perfectamente coherente tanto con la debilidad del sistema educativo español como con el tradicional papel, asignado a China, de teatro secundario de la política española y, consecuentemente sacrificable al albur de las circunstancias.

En las relaciones entre España y China no hay razones para el optimismo. A pesar de los cambios y tras el ciclo 2000-2005 que culminó con la firma de la Asociación Estratégica Integral, la relación hispano-china continua encajonada en el “síndrome de Tiananmen”, es decir: aquiescencia política hacia China en busca de una mejor defensa de los intereses económicos. Con la llegada de la crisis económica, la política asiática del Gobierno mostró la verdadera naturaleza de sus cimientos. Primero eliminó la unidad directiva específica en el Ministerio de Asuntos Exteriores, después decidió no renovar los Planes Asia ni sustituirlos por ninguna iniciativa similar que mejorase sus carencias, finalmente, en un reciente informe del Real Instituto Elcano sitúa Asia como una región no prioritaria en sí misma sino en función de un marco más amplio de la acción exterior española y “debido fundamentalmente al enorme y creciente peso de China, Japón y otras potencias emergentes en la globalización”<sup>658</sup>.

Cuenta Josep Fontana que en una ocasión un periodista preguntó a Ramón Carande: “Don Ramón, resúmame usted la Historia de España en dos palabras”. La respuesta de Carande no se hizo esperar: “demasiados retrocesos”.

---

<sup>658</sup> Ignacio MOLINA (coord.): *España en el mundo durante 2013: perspectivas y desafíos*, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/es/zonas/es/politicaexteriorspanola/dt4-2013\\_espaa-en-2013-perspectivas-desafios-elcano](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/es/zonas/es/politicaexteriorspanola/dt4-2013_espaa-en-2013-perspectivas-desafios-elcano), con último acceso el 6 de junio de 2014.

## **Anexos**

## Anexo 1

### Relación de entrevistados (por orden alfabético)

Joaquín Beltran	Sinólogo. Coordinador de la Titulación de Estudios de Asia Oriental en la Universidad Autónoma de Barcelona. Director de la Biblioteca de China contemporánea de Edicions Bellaterra, Barcelona
Eugenio Bregolat	Diplomático. Ha sido tres veces embajador de España en la RPCh (1986 a 1991, de 1999 a 2003 y 2011 a 2013). Además ha ocupado, a lo largo de su carrera, distintos, cargos en la dirección política de la acción exterior española.
Rafael Bueno	Investigador sobre cuestiones de política y seguridad en Asia, actualmente es director de Política y Sociedad de Casa Asia.
Máximo Cajal	Diplomático. Fue vicecónsul en Hong Kong, secretario general de Política Exterior y asesor presidencial para la Alianza de Civilizaciones.
Juan José Ciruela	Sinólogo, ha trabajado como traductor e intérprete en la embajada de España en Pekín. Actualmente es profesor en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Granada.
Andrés Cosmén	Presidente de ALSA en China.
Fernando Delage	Japonólogo y experto en seguridad en Asia Oriental, ha sido director del Centro de Casa Asia en Madrid (2005-210) y subdirector de la revista Política Exterior (1993-2005) Actualmente director de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Madrid
Enrique Fanjul	Técnico Comercial y Economista del Estado, fue consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Pekín (1987-89); ha sido, entre otros, gobernador en representación de España de la Fundación Asia-Europa (1997-1998) y presidente del Comité Empresarial Hispano-Chino (1992-2002).
Yolanda Fernández Lommen	Economista jefe el Departamento de Asia Oriental del Banco Asiático de Desarrollo. Con oficina en Pekín, este departamento es responsable de las operaciones del BAD en la República Popular de China (PRC) y Mongolia.
Taciana Fisac	Sinóloga. Ha sido vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y en la actualidad es Directora del Centro de Estudios de Asia Oriental de la UAM. Fue nombrada en 2010 catedrática de Estudios de Asia Oriental con especialidad en Lengua y Literatura chinas, la primera en su especialidad en la historia académica española.

Dolors Folch	Sinóloga. Ha sido decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra (1992-1999) y coordinadora de la licenciatura de estudios de Asia Oriental (2003-2005). Actualmente es profesora emérita.
José Luis García-Tapia	Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha sido consejero Económico y Comercial de la embajada de España en Pekín (1994-1999), director general Cámara de Comercio de España en Taipéi (1999-2003), y subdirector General de Política Comercial con Europa, Asia y Oceanía. Ministerio de Economía. 2010-2012).
Antonio Garrigues Walker	Jurista. Presidente de Garrigues Abogados. Experto legal en inversiones extranjeras en España. Ha asesorado a grandes multinacionales así como a distintos Gobiernos. Es Patrono de Honor de la Fundación Consejo España-China, y presidente de la Asociación Mundial de Abogados. Es miembro del grupo español de la Comisión Trilateral.
Sean Golden	Sinólogo. Ha sido decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Director, Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de esta universidad.
Ramiro Gómez	Director de Exportación y Operaciones Internacionales de Lizarran (Comess Group).
Luis Hernández	Director general de China Gestión. Fue director de Internacional en EMEX.
Amadeo Jensana	Ha sido subdirector del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en Asia y actualmente es el director de Programas Económicos de Casa Asia.
Jose Manuel Lopez Nadal	Diplomático. Ha ocupado diferentes destinos en Asia y funciones relacionadas con este continente, y actualmente es cónsul de España en Hong Kong. Entre 2009 y 2011 ocupó el cargo de embajador en misión especial para Asia.
Josep Maria Maymo	Josep María Maymó, presidente de FUDE y galardonado en 2003 con el "Friendship Award", el selectivo premio del gobierno chino a empresarios extranjeros.
Alejandro Molins	Director general de AM Consultoría y Servicios de Comercio Exterior. Fue Director Financiero de INCOTECO.
Manuel Montobbio	Escritor y Diplomático. Entre otros cargos ha sido subdirector general de la Oficina de Planificación y Evaluación y director del Gabinete del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. En 2002 fue nombrado Embajador en Misión Especial para el Fórum Universal de las Culturas-Barcelona 2004.

Felipe de la Morena y Clavet	Diplomático. Director para Europa Oriental durante el mandato de Gregorio López Bravo. Entre 1978 y 1982 fue embajador en la República Popular China.
Marcelo Muñoz	Empresario. Ha estado vinculado a China los últimos 35 años sucesivamente como director del grupo INCOTECO, presidente de China Gestión y presidente del Grupo Gexter Internacional. Actualmente es Presidente del Consejo Asesor de <i>Chinese Friendly International</i> .
Jaime de Ojeda	Diplomático. Fue director general para Oriente y Filipinas durante el mandato de Gregorio López Bravo. Entre 1973 y 1982 fue segundo en la embajada de España en China entre 1973 y 1982.
Andrés Ortega	Escritor, analista y periodista. Ha sido en dos ocasiones (1994-1996 y 2008-2011) director del Departamento de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.
Manel Ollé	Sinólogo. Profesor titular en historia y cultura de la China moderna y contemporánea en el Departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra y coordinador del Máster en Estudios Chinos de esta universidad.
Josep Piqué	Economista y empresario, ocupó diversas responsabilidades durante los Gobiernos de José María Aznar, entre ellas el de Ministro de Asuntos Exteriores (2000-2002).
Alicia Relinque	Sinóloga y traductora. Profesora de literatura china en la Universidad de Granada. Fue la intérprete del equipo de TVE que cubrió las noticias de Tiananmen.
Ion de la Riva	Diplomático. Con distintas responsabilidades ejecutivas y de asesoría en el Ministerio de Exteriores, en 1991 fundó Casa América y en 2001 fundó Casa Asia, de la que sería director general hasta 2007. De mayo de 2004 a junio de 2007 fue embajador en Misión Especial para el Plan Asia y Pacífico.
José Eugenio Salarich	Diplomático. Ha sido director general de Política Exterior para Asia (2004-2010).
José Pedro Sebastián de Erice	Diplomático. Fue embajador de España en la República Popular China (2003-2006) y es actualmente secretario general de Técnicas Reunidas. Ha ocupado diversos cargos de relevancia en el Ministerio de Asuntos Exteriores entre ellos y, relacionado con Asia, formó parte del Grupo de Sabios para las Relaciones entre la Unión Europea y ASEAN.
Pedro San Ginés	Sinólogo. Especialista en pensamiento chino, es profesor de la Universidad de Granada y Co-director del Instituto Confucio de esta universidad. Fue el primer docente en impartir estudios chinos en la Universidad española.

Jacinto Soler	Socio director de Emergia Partners. Experto en flujos comerciales y de inversión hispano-chinos.
Carlos Wang	Diplomático. Ha sido consejero de Educación de la Embajada de la República Popular China en Madrid.

### Entrevistas concedidas pero no realizadas por problemas de agenda

German Lorenzo	Director para Asia Pacífico de la Corporación Mondragón
Javier Solana	Ha sido ministro de Cultura (1982-1988), Portavoz del Gobierno (1985-1988), de Educación y Ciencia (1988-1992), de Asuntos Exteriores (1992-1995), Secretario General de la OTAN (1995-1999), Alto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (1999-2009).

## Anexo 2

### Entrevista semi-estructurada. Cuestionario básico.

Entrevista con:

Lugar:

Fecha:

**IMPORTANTE:** La entrevista es material confidencial. En caso de utilizarse citas textuales en el texto de la tesis doctoral estas serán sometidas al visto bueno del entrevistado.

**Breve reseña biográfica del entrevistado (No más de 5 líneas]:**

**Entrevista<sup>659</sup>.**

**Pregunta n° 0** Quiero abrir esta entrevista conociendo cuáles debieran ser, como especialista que es, las áreas o los hitos que debieran estudiarse a la hora de abordar las relaciones entre España y China en un periodo tan largo como el que va entre 1973 y 2005.

**Pregunta n° 1** Se repite constantemente que España ha llegado tarde a Asia, sin embargo, teniendo en cuenta los 40 años de dictadura y sus repercusiones en los campos del desarrollo científico-técnico, la economía y la política exterior, ¿podimos llegar antes o sencillamente España ha llegado cuando ha podido, fruto de su propio proceso de modernización como país?

**Pregunta n° 2:** Se ha observado que en paralelo a nuestro proceso de transición política, corrió un proceso de transición de nuestra propia política exterior.

¿Está de acuerdo con la existencia de este proceso de "reinención"? ¿En qué momento situaría usted el año 0 de la nueva política exterior española?

**Pregunta n° 3:** En general, en los textos que hablan sobre relaciones entre España y China se repiten tres ideas: 1) España llegaba tarde y los países industrializados ya habían tomado posiciones; 2) las dificultades del mercado y 3) No existía

---

<sup>659</sup> Este cuestionario, que es básico, pasó por diferentes versiones siendo esta la última. No obstante no sufrió grandes modificaciones, aunque naturalmente cada entrevista fue diferente e incluyó, en la mayoría de los casos, ítems no previstos inicialmente.



imagen-país.

Pero si observamos detenidamente encontramos: a) sin contar la visita de los reyes en 1978, existe un primer esfuerzo importante desde el Gobierno por situarse en China, ya a comienzos de los años 80, que cristalizaría en la visita de González de 1985; b) por otra parte, las dificultades del mercado...estaban ahí para todos...tal vez la única pega real es la falta de imagen-país, pero eso es la pescadilla que se muerde la cola..."si no entras no te conocen"

¿Dónde está, a su juicio, el problema? ¿Qué ocurrió, desde su punto de vista, para que aquellos esfuerzos de los primeros/mediados años ochenta no fructificasen?

**Pregunta nº 4** Quiero compartir con usted una idea. Tengo la impresión de que a los retos de la cultura empresarial española con respecto a la internacionalización (insuficiente formación, problemas asociados a las empresas familiares, escasa movilidad, carencias financieras...) que las dificultades del mercado chino subrayan, se les suma el papel asignado/asumido por España en la división internacional del trabajo. Las decisiones estratégicas tomadas por los gobiernos españoles -principalmente en los años ochenta y noventa- de favorecer una economía española basada en un fuerte sector de servicios, parecen generar un modelo de IDE de la empresa española protagonizada por grandes corporaciones y basada en la desregulación del sectores (banca, energía, *utilities*...) que parece incompatible con el modelo chino imperante entre 1978 y 2005 de captación de inversiones centrado en el sector productivo.

¿Cuál es su opinión al respecto?

**Pregunta nº 6:** Quienes toman decisiones en este país a máximo nivel, ya sea en el sector público o privado, no terminan de comprender la importancia de China ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación?

**Pregunta 7:** Quiero compartir con usted dos frases extraídas de textos sobre las relaciones entre España y China.

1º "Siendo los intereses de España en China básicamente de tipo económico, los empresarios son, obviamente, los grandes protagonistas.

2º "La decisión [de ir a China] corresponde, a la postre, al sector privado, pero las autoridades deben motivar, impulsar, ayudar y acompañar"

¿Y si el sector privado, presunto protagonista de esa relación, decide no ir a China?

**Pregunta 8:** En algunos sectores empresariales, especialmente en aquellos que llevan un tiempo implantados en China, existe la

queja sobre la falta de decisión y planificación de España en su política hacia Asia. Sin embargo, parece que es lo público - tanto la Administración como las Universidades- quien con todos sus problemas han sido la fuerza motriz de ese regreso de España a la cuenca del Pacífico. ¿Cuál es su perspectiva?

**Pregunta 9:** A raíz del Plan Asia, a comienzos de la década de 2000, se empezó a hablar de la Triangulación España-Iberoamérica-China, todo un reto intelectual y político para la Administración, la empresa y la sociedad. Desde su experiencia ¿Cuál es su opinión sobre este planteamiento y sobre el proceso de discusión en torno a él?

**Pregunta 10.** ¿Qué valoración hace de Casa Asia?

**Pregunta 11** Las relaciones entre España y China han alcanzado un alto grado de entendimiento político. Sin embargo, España ni es un socio económico importante ni un país líder a nivel global. ¿Por qué China firma esa Alianza Estratégica con España? ¿Qué buscan los chinos?: ¿un aliado que le permita jugar "dentro" de la UE?, ¿contactos e influencia en América Latina?

**Pregunta 12.** El principal eje de la política española hacia China es la economía, hasta el punto que parece que se quiere replicar las políticas llevadas en Latinoamérica sin tener en cuenta las diferencias culturales del escenario. ¿A qué cree que corresponde esta actitud?.

## Anexo 3

### Documentos

#### Índice de documentos relacionados

No.	Documento
1	Comunicación de la concesión a Franco del Gran Cordón Especial de la Orden de las Nubes Propicias, Taipei, 16 de Febrero de 1953. [Traducción al inglés].
2	Nota informativa. “Posición de los Estados Unidos ante posible reconocimiento de China Comunista por Italia, Canadá y Bélgica”, Madrid, 11 de febrero de 1969.
3	Nota informativa. “La cuestión de China en Naciones Unidas”, Madrid, 24 de noviembre de 1970.
4	Despacho. “Crisis de Gobierno en Taipei. Nuevos reconocimientos de China comunista. Peking invita a jugadores de tenis de mesa a Estados Unidos”, Taipei, 9 de abril de 1971.
5	Carta. “Entrevista con Mr. Chen, secretario general de China Resources Co”. [12 de mayo de 1971] [Reservada].
6	Entrevista del redactor-jefe del periódico japonés <i>Mainichi</i> a López Bravo, Tokio 22 de julio de 1971. [Traducción al español].
7	“Informe del Gabinete Técnico” [del ministro de Exteriores], 23 de julio de 1971. [El embajador Máximo Cajal reconoció su autoría].
8	Nota informativa. “(...) urgente revisión de la política española respecto a China”, Madrid 27 de agosto de 1971. [Secreta].
9	Carta [del subsecretario de Asuntos Exteriores informando de la posición de partida que tomará España en el asunto de China en la Asamblea General de NN.UU de 1971], Madrid, 30 de septiembre de 1971.
10	Nota verbal [por la que el Gobierno de la República de China informa al Gobierno de España sobre la representación dual y solicita del Gobierno español respaldo a su posición], Madrid, 30 de septiembre de 1971.
11	Resumen de prensa [sobre la cuestión China en Naciones Unidas elaborado por la Oficina de Información Diplomática. Selección de las principales noticias].
12	Orientaciones y objetivos sobre la cuestión de la representación de China en Naciones Unidas, sin fechar.
13	Teletipos. “Bulletin vote chine (un) nations unies n.y.-26 octobre [1971] (afp)” [boletines informativos sobre el desarrollo de la votación de la representación de China en Naciones Unidas].

- 14 Nota informativa. “(...) explicación de voto formulada ante el Plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Embajador Representante Permanente de España, tras la votación que dio lugar al ingreso de la República Popular China en la ONU”, Madrid, 27 de octubre de 1971.
- 15 Despacho. “Entrevista con Marshall Green. Consideraciones sobre la política americana respecto a las dos Chinas, Washington, D.C, 4 de noviembre de 1971”. [Reservado].
- 16 Nota informativa. “Primeras impresiones de nuestro encargado de negocios en Taipeh”, Madrid, 10 de noviembre de 1971.
- 17 Carta. [de Ku Cheng-Kang –colaborador de CKS y presidente honorario del Liga Mundial Anticomunista a Manuel Thomas de Carranza, director del Servicio Exterior del Movimiento, y remitida por este al Ministerio de Exteriores el 10 de noviembre de 1971].
- 18 Circular. “Votación en Naciones Unidas y curso de los acontecimientos, Madrid 11 de noviembre de 1971”. [Muy secreto].
- 19 Despacho. “Evolución política, internacional e interna”, Taipei, 16 de noviembre de 1971. [Reservado].
- 20 Teletipo [Sobre la primera recepción ofrecida por la República Popular China en Naciones Unidas. España excluida], Naciones Unidas, 23 de noviembre de 1971.
- 21 Informe. “Visita Ministro egipcio Riad a China y posible sondeo relaciones sino-españolas”, Madrid, 2 de diciembre de 1971. [Muy reservado].
- 22 Despacho. “Comentarios sobre el viaje del Presidente Nixon”. Hong Kong, 9 de diciembre de 1971.
- 23 Teletipo. [Declaraciones del “Comandante Carlos” a *L’Unita* sobre la participación de la URSS en la Guerra Civil y críticas de Chu-en-Lai sobre este mismo conflicto en *Avanti*]. Roma, 12 de diciembre de 1971.
- 24 Carta a Enrique Larroque [Cónsul General de España en Hong Kong sobre los primeros sondeos Madrid-Pekín]. Madrid 20 de noviembre de 1971.
- 25 Despacho. “Conversación día 4 con representantes chinos”, Hong Kong, 7 de febrero de 1971.
- 26 Carta. “De Enrique Larroque a Gregorio López Bravo” [sobre las relaciones hispano-chinas], Hong Kong, 8 de junio de 1972.
- 27 Notas manuscritas sobre las relaciones con China (Pekin y Taipei). Situación de partida, posibilidades de actuación y resultados deseados. Sin firmar y sin fechar pero probablemente antes del 15 septiembre de 1972 (fecha en el que se firmó el acuerdo comercial con la URSS).
- 28 Informe. “Relaciones sino-indias”, Hong Kong, 18 de octubre de 1972.
- 29 Teletipo. [Establecimiento de relaciones entre España y China] Hong Kong, 10 de marzo de 1973.
- 30 [Transcripción] Exposición del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo, en la Sesión informativa de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes el 16 de mayo de 1973 [Secreto].

Documento 1

TRANSLATION

Chiang Kai-shek  
President of the Republic of China  
to  
His Excellency Generalissimo Francisco Franco  
Chief of State of Spain

Great and Good Friend,

Being desirous of presenting to Your Excellency a token of friendship and esteem, the Government of the Republic of China has decided to confer upon Your Excellency the Special Grand Cordon of the Order of Propitious Clouds. I hope this fresh mark of goodwill will serve to further strengthen the friendly relations which subsist between our two countries.


I avail myself of this opportunity to convey to Your Excellency my sincere wishes for Your Excellency's personal well-being and the continued prosperity of Spain.

(signed) Chiang Kai-shek  
President of the Republic of China  
(countersigned) George K. C. Yeh  
Minister of Foreign Affairs

Given at Taipei on the sixteenth day of the second month of the forty-second year of the Republic of China.

(February 16, 1953)

Translation certified by:

Li Chao   
Director  
Department of Protocol  
Ministry of Foreign Affairs

Documento 2

nº 52.-

AGA/cm



Madrid, 11 de Febrero de 1969.-

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AMERICA Y EXTREMO O.

Núm.....

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO : Posición Estados Unidos ante posible reconocimiento de China Comunista por Italia, Canadá y Bélgica .-

En la tarde de hoy, 11 de Febrero, han visitado al Subdirector General de Filipinas, Medio y Extremo Oriente el Consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de los EE.UU. en Madrid Sr. Askew y el Segundo Secretario de la misma Embajada Sr. McIntyre.

El objeto de la visita era informar a este Ministerio sobre la posición del Gobierno norteamericano, según instrucciones recibidas en la Embajada procedentes del Departamento de Estado, respecto al proyectado reconocimiento de China Comunista por Italia, Canadá y Bélgica.

En la comunicación que han tenido, del Departamento de Estado, se indica que la posición de los Estados Unidos respecto al problema de la representación de China en Naciones y al reconocimiento de China Comunista, continúa básicamente siendo la misma aunque se podría apreciar un cierto matiz de flexibilidad en la actitud para el futuro comparada con la política seguida por los Estados Unidos respecto a China en los últimos tiempos.

El Gobierno norteamericano considera que los intentos de reconocimiento de China Comunista redundarán en perjuicio del Gobierno de Formosa y de la estabilidad política en el Sur-Este asiático, aportando, además, un elemento de inseguridad al problema de China en Naciones Unidas que no favorecerá en nada el equilibrio político dentro de la Organización.

Han subrayado el hecho de que otros países de aquella zona geográfica tienen un criterio análogo respecto a este problema por razones bien conocidas y han citado a Tailan-



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

dia, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda.

Núm. Un punto importante dentro de la posición del Gobierno norteamericano sobre este problema es que el hecho del reconocimiento del Gobierno de Pekín ha de llevar como secuela el de un cambio de actitud completo en Naciones Unidas por parte del país o países que procedan a este reconocimiento ya que, según el Departamento de Estado, parece imposible mantener una actitud contradictoria en la Organización después de haber procedido al reconocimiento de China Comunista y a un eventual establecimiento de relaciones diplomáticas entre aquel Gobierno y el país de que se trate.

Por último, han reiterado que la posición del Gobierno norteamericano no cambiará respecto al problema de China en Naciones Unidas ya que consideran fundamental, para el mantenimiento de la paz en Asia y el equilibrio político de la región, el papel desempeñado por el Gobierno de Taipeh no solamente a escala local entre los países vecinos, sino con la ayuda técnica y de otro tipo que ha venido dando a buen número de países africanos contrarrestando con ello en buena medida la acción de penetración que en Africa viene realizando desde hace años China Comunista.

La sustitución del Gobierno de Taipeh por el Gobierno de Pekín en Naciones Unidas habría de romper el equilibrio actual para el desarrollo de la labor de la Organización.

El Señor Askew preguntó si había estudiado este Ministerio el problema de China en función del anunciado reconocimiento del Gobierno de Pekín por Italia, Canadá y Bélgica y fijado una posición respecto a ello. Se le contestó que el asunto se ha seguido muy de cerca y con gran interés por la importancia que tiene y ha de tener tanto en la zona geográfica a la que afecta directamente como en Naciones Unidas y, en general, en la situación política mundial.

- 3 -



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Núm. Sin embargo, no se ha considerado necesario por el momento adoptar ninguna actitud ya que, por otra parte, no se ha producido ninguna gestión al respecto por parte del Gobierno de Taipeh, único con el cual España mantiene relaciones diplomáticas de los dos que se disputan la representación de China en Naciones Unidas.

Al comentar la posición del Gobierno italiano, anunciada por Nenni en el pasado mes de Enero, y señalar al Señor Askew que en el discurso del Ministro de Negocios Extranjeros italiano se indicaba que en cierta manera la decisión tomada respecto al reconocimiento de China Comunista se apoyaba en el discurso inaugural del Presidente Nixon el 20 de Enero, el Consejero norteamericano contestó que en realidad se trataba más bien de una interpretación de una declaración de principio sobre la coexistencia pacífica en el mundo, más que de una referencia concreta a un posible entendimiento con China Comunista.

A este respecto el Sr. Askew indicó que la posición del Presidente de los EE.UU. está fijada con mayor claridad en la Conferencia de Prensa que celebró durante la semana siguiente a la fecha en que fué anunciado por el Gobierno italiano su propósito respecto a China Comunista.

En ella, el Presidente enumeró las razones que justifican la oposición de Estados Unidos a la entrada de Pekín en Naciones Unidas :

1º.- China Comunista no ha manifestado interés en formar parte de la Organización.

2º.- El Gobierno de Pekín no ha expresado el propósito de aceptar los principios de la Carta de Naciones Unidas, ni los principios a los cuales los nuevos miembros de la Organización han de adaptar su política.

3º.- China Comunista continua reclamando la expulsión de la República de China de las Naciones Unidas. Ahora bien, como China Nacionalista pertenece a la comunidad internacional y ha hecho frente, sin duda alguna, a sus responsabilidades, no existe motivo que justifique la referida expulsión. Por toda ello, el Presidente Nixon dijo que no





MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Núm. ....

existían perspectivas inmediatas de modificación de la política de Estados Unidos sobre este asunto en tanto que no se hayan producido cambios por parte de China Comunista. No obstante, continuó el Presidente, se sigue con interés la próxima reunión que tendrá lugar en Varsovia el 20 de febrero entre el Embajador de Estados Unidos en Polonia y el representante de China Comunista en el mismo país.

TEXT OF PRESIDENT NIXON'S INAUGURAL ADDRESS

Senator Dirksen, Mr. Chief Justice, Mr. Vice President, President Johnson, Vice President Humphrey, my fellow Americans and my fellow citizens of the world community.

I ask you to share with me today the majesty of this moment. In the orderly transfer of power, we celebrate the unity that keeps us free.

Each moment in history is a fleeting time, precious and unique. But some stand out as moments of beginning, in which courses are set that shape decades or centuries.

This can be such a moment. Forces now are converging that make possible for the first time the hope that many of man's deepest aspirations can at last be realized.

In throwing wide the horizons of space, we have discovered new horizons on earth.

For the first time, because the people of the world want peace and the leaders of the world are afraid of war, the times are on the side of peace.

Eight years from now America will celebrate its 200th anniversary as a nation. And within the lifetime of most people now living, mankind will celebrate that great new year which comes only once in a thousand years - the beginning of the third millennium.

What kind of a nation we will be, what kind of a world we will live in, whether we shape the future in the image of our hopes, is ours to determine by our actions and our choices.

The greatest honor history can bestow is the title of peacemaker. His honor now beckons America - the chance to help lead the world at last out of the valley of turmoil and on to that high ground of peace that man has dreamed of since the dawn of civilization.

If we succeed, generations to come will say of us now living that we mastered our moment, that we helped make the world safe for mankind.

This is our summons to greatness.

And I believe the American people are ready to answer this call.

The second third of this century has been a time of proud achievement. We have made enormous strides in science and industry and agriculture. We have shared our wealth more broadly than ever; we learned at last to manage a modern economy to assure its continued growth.

We have given freedom new reach; we have begun to make its promise real for black as well as for white.

We see the hope of tomorrow in the youth of today. I know America's youth. I believe in them. We can be proud that they are better educated, more committed, more passionately driven by conscience than any generation in our history.

No people has ever been so close to the achievement of a just and abundant society, or so possessed of the will to achieve it.

And because our strengths are so great, we can afford to appraise our weaknesses with candor and to approach them with hope.

Standing in this same place a third of a century ago, Franklin Delano Roosevelt addressed the nation ravaged by depression gripped in fear. He could say in surveying the nation's troubles: "They concern, thank God, only material things."

Our crisis today is in reverse.

We find ourselves rich in goods, but ragged in spirit; reaching with magnificent precision for the moon, but falling into rancous discord on earth.

We are caught in war, wanting peace. We're torn by division, wanting unity. We see around us empty lives, wanting fulfillment. We see tasks that need doing, waiting for hands to do them.

To a crisis of the spirit, we need an answer of the spirit.

And to find that answer, we need only look within ourselves.

When we listen to the better angels of our nature, we find that they celebrate the simple things, the basic things - such as goodness, decency, love, kindness.

Greatness comes in simple trappings.

The simple things are the ones most needed today if we are to surmount what divides us and cement what unites us. To lower our voices would be a simple thing.

In these difficult years, America has suffered from a fever of words, from inflated rhetoric that promises more than it can deliver, from angry rhetoric that fans discontents into hatreds; from bombastic rhetoric that postures instead of persuading.

We cannot learn from one another until we stop shouting at one another - until we speak quietly

enough so that our words can be heard as well as our voices.

For its part, government will listen. We will strive to listen in new ways - to the voices of quiet anguish, the voices that speak without words, the voices of the heart - to the injured voices, the anxious voices, the voices that have despaired of being heard.

Those who have been left out, we will try to bring in. Those left behind, we will help to catch up.

For all our people, we will set as our goal the decent order that makes progress possible and our lives secure.

As we reach toward our hopes, our task is to build on what has gone before - not turning away from the old, but turning toward the new.

In the past third of a century, government has passed more laws, spent more money, initiated more programs, than in all our previous history.

In pursuing our goals of full employment, better housing, excellence in education, in rebuilding our cities and improving our rural areas; in protecting our environment, enhancing the quality of life in all these and more, we will and must press urgently forward.

We shall plan now for the day when our wealth can be transferred from the destruction of war abroad to the urgent needs of our people at home.

The American dream does not come to those who fall asleep.

But we are approaching the limits of what government alone can do.

Our greatest need now is to reach beyond government, to enlist the legions of the concerned and the committed. What has to be done has to be done by government and people together or it will not be done at all. The lesson of past agony is that without the people we can do nothing with the people we can do everything.

To match the magnitude of our tasks, we need the energies of our people - enlisted not only in grand enterprises, but more importantly in those small splendid efforts that make headlines in the neighborhood newspaper instead of the national journal.

With these, we can build a great cathedral of the spirit - each of us carving it one stone at a time, as he reaches out to his neighbor, helping, caring, doing.

I do not offer a life of unimpaired ease. I do not call for a life of grim sacrifice. I ask you to join in a high adventure - one as rich as humanity itself, and exciting as the times we live in.

The essence of freedom is that each of us shares in the shaping of his own destiny. Until he has been part of a cause larger than himself, no man is truly whole.

The way to fulfillment is in the use of our talents; we achieve nobility in the spirit that inspires that use.

As we measure what can be done, we shall promise only what we know we can produce, but we chart our goals we shall be lifted by our dreams.

No man can be fully free while his neighbor is not.

To go forward at all is to go forward together.

This means black and white together, as one nation, not two. The laws have caught up with our conscience. What remains is to give life to what is in the law - to insure at last that as all are born equal in dignity before God, all are born equal in dignity before man.

As we learn to go forward together at home, let us also seek to go forward together with all mankind.

Let us take as our goal: where peace is unknown, make it welcome; where peace is fragile, make it strong; where peace is temporary, make it permanent.

After a period of confrontation, we are entering an era of negotiation. Let all nations know that during this Administration our lines of communication will be open.

We seek an open world - open to ideas, open to the exchange of goods and people, a world in which no people, great or small, will live in angry isolation.

We cannot expect to make everyone our friend, but we can try to make no one our enemy.

Those who would be our adversaries, we invite to a peaceful competition - not in conquering territory or extending dominion, but in enriching the life of man.

As we explore the reaches of space, let us go to the new worlds together - not as new worlds to be conquered, but as a new adventure to be shared.

And with those who are willing to join, let us cooperate to reduce the burden of arms, to strengthen the structure of peace, to lift up the poor and the hungry.

But to all those who would be tempted by weakness, let us leave no doubt that we will be as strong as we need to be for as long as we need to be.

Over the past 20 years, since I first came to this

Capitol as a freshman Congressman, I have visited most of the nations of the world.

I have come to know the leaders of the world, the great forces, the hatreds, the fears that divide the world.

I know that peace does not come through wishing for it - that there is no substitute for days and even years of patient and prolonged diplomacy.

I also know the people of the world.

I have seen the hunger of a homeless child, the pain of a man wounded in battle, the grief of a mother who has lost her son. I know these have no ideology, no race.

I know America. I know the heart of America is good.

I speak from my own heart, and the heart of my country, the deep concern we have for those who suffer and those who sorrow.

I have taken an oath today in the presence of God and my conscience. To uphold and defend the Constitution of the United States. And to that oath, I now add this sacred commitment: I shall consecrate my office, my energies and all the wisdom I can summon, to the cause of peace among nations.

Let this message be heard by strong and weak alike.

The peace we seek - the peace we seek to win - is not victory over any other people, but the peace that comes with healing in its wings; with compassion for those who have suffered, with understanding for those who have exposed us, with the opportunity for all the peoples of this earth to choose their own destiny.

Only a few short weeks ago, we shared the glory of man's first sight of the world as God sees it, as a single sphere reflecting light in the darkness.

As Apollo astronauts flew over the moon's gray surface on Christmas Eve, they spoke to us of the beauty of earth and in that voice so clear across the lunar distance we heard them invoke God's blessing on our goodness.

In that moment, they drew from the moon moved poet Archibald MacLeish to write: "To see the earth as it truly is, small and blue and beautiful in that eternal silence where it floats, is to see ourselves as riders on the earth together, brothers in that bright loneliness, in the eternal cold - brothers who know now they are truly brothers."

In that moment of surpassing technological triumph, men turned their thoughts toward home and planet Earth. They saw that man's destiny on earth is not divisible; that how ever far we reach into the cosmos our destiny lies not in the stars but on earth itself, in our own hands, in our own hearts.

We have endured a long night of the American spirit. But as our eyes catch the dimness of the first rays of dawn, let us not curse the remaining dark.

Let us pray for the light.

Our destiny offers not the cup of despair, but the chalice of opportunity. So let us seize it, not in fear, but in faith; and "riders on the earth together, let us go forward, born in our faith, steadfast in our purpose, cautious of the dangers; but sustained by our confidence in the will of God and the promise of man."

Documento 3

LAA/mr



EO

*h. Zubizarain*

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

NOTA INFORMATIVA

Filipinas y Ext. Oriente

ASUNTO: La cuestión de China en las Naciones Unidas.-

Núm.....417

24 Nov. 1970

*h. Darnas*  
*mtb*

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha rechazado este año una vez más el ingreso de China Comunista en la Organización. La votación fundamental para llegar a dicho final ha sido la relativa a la necesidad de obtener una mayoría de dos tercios por tratarse de una cuestión importante. El proyecto de resolución correspondiente fué presentado por 18 países entre ellos España. La votación que obtuvo el mismo fué de 66 votos a favor, 52 en contra y 7 abstenciones.

Sin embargo, este año por primera vez China Comunista ha logrado una votación favorable en la resolución principal relativa a su admisión en las Naciones Unidas. El proyecto de resolución que fué presentado por Albania y 17 países más fué aprobado 51 votos a favor, 49 en contra y 25 abstenciones. Esta resolución implicaba la admisión de China Continental y la expulsión inmediata del Gobierno de Formosa. Una resolución similar fue rechazada el pasado año por 48 votos a favor, 56 en contra y 21 abstención. Lo más que China Comunista había logrado obtener hasta ahora fué en 1965 un empate a 47 votos con 20 abstenciones.

En favor de la entrada de China Comunista votaron todo el bloque soviético, los países escandinavos,

2.

la mayor parte de los estados árabes, los más avanzados entre los afro-asiáticos, Cuba y Chile, entre los hispano-americanos y Austria, Canadá, Francia, Gran Bretaña e Italia. Votaron en contra, con los Estados Unidos y España, la mayor parte de los países ibero-americanos, algunos afro-asiáticos, Israel, Grecia y Turquía. Se abstuvieron: Bélgica, Países Bajos, Portugal, Luxemburgo, Bolivia, Ecuador, Túnez, etc. Como se ve ha sido fundamental la modificación del voto de Canadá, Italia y Chile, entre otros, aunque los dos primeros votaron a favor de considerar la cuestión como asunto importante.

En el curso de los debates, los países comunistas, -entre los cuales se distinguió la Unión Soviética, cuya delegación a diferencia de lo que venía haciendo en los últimos años se extendió en la defensa de China Continental-, se mostraron intransigentes en que el ingreso de China Comunista debía llevar consigo la expulsión de Formosa. Esta intransigencia precisamente llevó a varios países a votar en contra de su proyecto de resolución habiendo tratado en vano varias delegaciones de convencer a los países co-patrocinadores de la conveniencia de no ligar la entrada de China Comunista con la expulsión de Formosa. Las delegaciones de Túnez y Arabia Saudita llegaron incluso a presentar sendos proyectos de resolución en dicho sentido aunque posteriormente fueron retirados.

Por su parte, los Estados Unidos modificaron este año su posición de intransigencia contra la entrada de China Comunista y su delegado reconoció la importancia creciente de dicho país en la vida internacional del mundo actual, lo que, debía llevar a los países, y concretamente a

3.

los Estados Unidos, a tratar de que la República Popular de China jugara un papel constructivo en la familia de las naciones. Sin embargo, insistió en la defensa del derecho de China Nacionalista a ocupar un sitio en las Naciones Unidas y rechazó cualquier iniciativa en el sentido de que esta fuera expulsada como precio a la entrada de Pekín. Esta postura norteamericana fué observada por primera vez en este año ya que hasta ahora Estados Unidos se mostraba siempre totalmente opuesto a la política de las dos Chinas.

Al pronunciarse por primera vez la Asamblea General de las Naciones Unidas por mayoría simple en favor de la admisión de la República Popular de China y la exclusión de la República de Formosa, la Asamblea General va a precipitar la revisión de la política de Estados Unidos en relación con el Gobierno de Pekín,arrastrando con ello a los países que hasta ahora han apoyado incondicionalmente al de China Nacionalista. Los Estados Unidos han abandonado ya, en efecto, su objeción principal a que se admita el Gobierno de Pekín llegando incluso a reconocer que el ingreso de la República Popular de China será muy conveniente para los trabajos de la Organización mundial e incluso para la resolución de graves problemas pendientes. Lo único que pide Estados Unidos es que Formosa no sea expulsada de la O.N.U. Esto sin embargo, frena por el momento la solución del problema, puesto que, además, tanto el Gobierno de Pekín como el de Taipei se muestran intransigentes sobre la coexistencia de ambos en las Naciones Unidas.


Como se ve el problema de la admisión de China en las Naciones Unidas parece estar llegando ya a su final.

4.

Esta es la impresión de la mayor parte de las delegaciones en la Asamblea General pues se estima que después de haber conseguido la mayoría, aunque por escaso margen, va siendo ya difícil encontrar argumentos para no admitirla en la Organización. Como séedice más arriba esta mismo año la mayoría hubiera sido más amplia de no haberse ligado la entrada de China Continental con la expulsión de China Nacionalista.

Sin duda en el tiempo que queda hasta la próxima Asamblea, los Estados Unidos se esforzarán en buscar una solución al problema, aceptable para los países que apoyan al Gobierno de Pekín. La solución podría ser, y esta quizás debería ser la postura de España, la de intentar no la coexistencia de las dos Chinas como talos sino la de consentir el ingreso de la República Popular de China y mantener la delegación de la que se llamaría República de Formosa, ya que evidentemente no se debe cerrar la puerta a un país de la importancia de China Continental y tampoco se puede consentir la expulsión del Gobierno nacionalista puesto que esto, además de ser una acción injusta, crearía lamentables precedentes. Lo que queda por ver es si el Gobierno de Pekín aceptará esta solución pues mientras haya en Formosa un gobierno hostil apoyado por Estados Unidos, la amenaza que se deja sentir sobre el continente es demasiado evidente para que no sea tomada en consideración por la China Comunista con vista a un posible conflicto armado en el que dichos países se vean involucrados.

Madrid, 24 de Noviembre de 1970.-



Documento 4



Embajada de España

POLITICA EXTERIOR

EXTREMO ORIENTE

Núm. 59

Choo... 528.1  
RECEIVED  
1 APR 11 1971  
4

Citese esta referencia en la contestación

Taipei, 9 de abril de 1971

43-327(51)-1

ASUNTO: Crisis de Gobierno en Taipei. Nuevos reconocimientos de China comunista. Peking invita a jugadores de tenis de mesa de Estados Unidos.

Excmo. Señor:

Según me cupo la honra de anunciar a V.E. por mi Despacho núm. 35, de 15 de marzo último, el pasado día 1º del corriente, se dió a conocer oficialmente la modificación del Gabinete y en dicha crisis, abandonó, en efecto, la cartera de Negocios Extranjeros el Sr. Wei Tao-ming siendo el nuevo titular el Sr. Chow Shu-kai.

También de conformidad con lo que anticipé en dicho Despacho, ha sido nombrado Embajador de China en Washington, sucediendo al Sr. Chow Shu-kai, Mr. James Shen, que venía siendo Vice-Ministro del Departamento del Exterior.

Se produjo también cambio de titular en la cartera de Educación recayendo el nombramiento del caso en el Sr. Lo Yun-ping que sustituye a Mr. Choong Kow-kwong.

El relevo del Jefe de la Diplomacia de Taipei venía impuesto por las circunstancias como ya tuve el honor de exponerle a V.E.

Los recientes reconocimientos diplomáticos de Peking, con las consiguientes rupturas de relaciones con Taipei, habían de afectar la resistencia moral del Ministro saliente que ya de tiempo atrás tenía presentada la dimisión de su cargo.

Nigeria, Camerón, Etiopía y Guinea Ecuatorial son los

MDSR  
"ca interior"

Archivos personales  
de [illegible]



Embajada de España en Taipei

Despacho Núm. 59 de 9 de abril de 1971

Hoja Núm. 2

nombres de los Estados que ultimamente han establecido sus relaciones con Peking los cuales, por tanto, se añaden a la lista de los que mencioné a V.E. en mi referida misiva (Canadá, Italia, Chile, Austria y Kuwait).

El mismo Gobierno de Australia que ha sostenido al de Taipei parece adoptar, al presente, una postura favorable a la tesis de las dos Chinas lo que naturalmente causa hondo malestar en este Gobierno.

Peking, señalase aquí, indudablemente alentado por los resultados de lo que ha dado en llamarse su "diplomacia de sonrisas", frenando sus anteriores brusquedades que le llevaban al aislamiento internacional, ha tenido un significativo gesto para atraerse la opinión de Estados Unidos, invitando a tomar parte en juegos de "ping-pong", o tenis de mesa, a celebrarse en dicha capital, a jugadores de Estados Unidos.

El desmayo de los círculos oficiales de Taipei se acusó especialmente al conocerse que la invitación de Peking fue aceptada por los jugadores de Estados Unidos quienes se proponen acudir en breve al torneo de los partidos del caso.

El nuevo Ministro de Educación, con anterioridad a su reciente nombramiento, ocupaba el cargo de Presidente de la Universidad Cheng Kung y ostentó igualmente otros puestos importantes como el de Director de Enseñanza Superior del citado Departamento de Educación.

Adjunto remito información de prensa en relación con el asunto.

D I O S



guarde a V.E. muchos años.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio de Larracochea', with a large, stylized initial 'J' and a long horizontal flourish extending to the right.

Julio de Larracochea

---

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

M A D R I D

Documento 5

*País anterior  
por los servicios*

DE GABINETE TÉCNICO  
DEL SR. MINISTRO  
A: PS  
25 MAR 1971  
ENVIADA COPIA A (R)

**RESERVADO**

*Hong Kong  
"Asuntos económicos"*

*NA*

ENTREVISTA CON MR. CHEN, SECRETARIO GENERAL DE CHINA RESOURCES CO.

La entrevista tuvo lugar el día 12 de Mayo en los locales de China Resources Co., situados en el edificio del China Bank en Hong-Kong.

Asistieron Don Daniel Cavero, Director Comercial de Spanish - East Asia Ltd. y Representante de la Compañía General de Tabacos - de Filipinas en Hong Kong, D. Francisco José Morales, Director del Departamento Comercial de Tabacos de Filipinas y D. José M<sup>a</sup> García Castellá, del mismo Departamento.

Se expusieron al Sr. T. Chen los siguientes puntos:

1º.- Que el establecimiento de Spanish East Asia Ltd. tenía por objeto prioritario iniciar el intercambio comercial entre China Continental y España, aparte del comercio con otros mercados.

2º.- Que deseábamos iniciar operaciones comerciales como entidad española con China Continental en nombre de Tabacos de Filipinas.

El Sr. Chen fué informado del Régimen de Comercio con los países que no tienen concertados con España Tratados Comerciales o Acuerdos de Pagos (Operaciones Especiales con 15 por 100 de garantía y necesidad de compensación), objetando el Sr. Chen que ante las circunstancias especiales del actual estado de relaciones entre China y España podía existir un riesgo considerable de falta de proporción o paridad en un inicio.

*|||*

El Sr. Chen conocía perfectamente nuestra participada Spanish East Asia Ltd. y nuestra organización (Tabacos de Filipinas), así como la personalidad de nuestro Presidente, D. Gerardo Salvador Merino y de nuestro Consejero-Director General, Don Manuel Meler. El Sr. Chen preguntó qué personalidades del Gobierno Español tenían depositada confianza en nuestra Compañía y en las personas de nuestro Presidente y nuestro director General, a lo que se le contestó dándole la correspondiente información. El Sr. Chen preguntó si normalmente nuestra Compañía podía llegar a someter a la consideración del Gobierno Español puntos de vista sobre aspectos determinados en nuestro trato con los Países del Este y concretamente la Unión Soviética,

a lo cual se le contestó afirmativamente extendiéndonos con profundidad en nuestras experiencias con los países del Comecon y especialmente en el establecimiento de la primera Sociedad Mixta Hispano Rusa con sede en Canarias. Destacamos las gestiones de Don Ramón Masramón con personalidades de la Unión Soviética y asimismo - expusimos que Tabacos de Filipinas depositaba su confianza en Don Daniel Cavero para las gestiones comerciales con China. El Sr. Chen, percatado de la importancia de la entrevista, nos dijo:

1º.- Que China Continental está abierta desde aquel momento a comerciar con España. Expuso claramente que todo el futuro de las relaciones Pekín/Madrid dependían de la labor nuestra y de nuestros ejecutivos para disipar situaciones anteriores creadas por españoles en territorio chino contrarias a las costumbres de su pueblo. Que para garantizar el despegue de un futuro acercamiento las Corporaciones Chinas depositaban su confianza en D. Daniel Cavero y en Tabacos de Filipinas. Que éste sería un buen cauce para intercambiar sugerencias y que era prematuro hablar de Tratados Comerciales hasta que se observasen resultados positivos a través de operaciones.

2º.- Que China Continental no tenía inconveniente a operar con Bancos Terceros, bien en terceros países o con sede en Hong Kong, decantándose por entidades bancarias en Hong Kong por su proximidad y agilidad de trámites.

El sr. Chen solicitó que Tabacos de Filipinas contactase a los Ministerios de Comercio y Asuntos Exteriores para que en el plazo más breve posible indicasen claramente el tipo de Régimen de Comercio a usar, el "modus operandi" y su posición en cuanto a autorizar operaciones a través de Bancos Terceros en Hong Kong.

3º.- Que el Sr. Cavero y los ejecutivos competentes de la Compañía de Tabacos de Filipinas entrarían el próximo mes de Octubre - en China para asistir como españoles a la Feria de Cantón e iniciar contactos en profundidad con las Corporaciones Chinas.

4º.- Que, por descontado, China Continental únicamente está interesada en operaciones con "dólares libres" y que ya quedaba rechazada la operación "barter" por tanto si ésta pudiese plantearse.

El Sr. Chen, secretario General de China Resources Co. es amigo personal de Don Daniel Cavero. Es el Agente Político del Gobierno de Pekín en Hong Kong.

De esta entrevista en veinticuatro horas Pekín fué informada.

Documento 6

(Traducción)

Del Diario "MAINICHI", Tokio 22 julio 1971

UNA ENTREVISTA DEL REDACTOR-JEFE SR. SAITO AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES SR. LOPEZ BRAVO SOBRE LA POLITICA ESPAÑOLA CON EL JAPON.

El Sr. Eiichi Saito, Redactor Jefe del Diario "Mainichi", que recientemente visitó Madrid con el fin de ultimar los preparativos de la "Exposición de Goya" que se celebrará en Japón a partir de Noviembre de este año, tuvo la oportunidad de entrevistarse con el señor López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores de España.

En tal ocasión, el Sr. Saito formuló al Ministro López Bravo una serie de preguntas acerca de varios temas de interés mutuo, entre ellos los referentes al principio básico de la diplomacia española en el momento actual y sobre las relaciones hispano-japonesas.

El Ministro López Bravo, contestando a dichas preguntas, expresó que está dispuesto a promover una política internacional de amistad, basada en el principio de no injerencia en los asuntos internos y en el respeto a la soberanía de las naciones.

Refiriéndose al problema chino, el Ministro manifestó que sería completamente ilógico tratar de ignorar la existencia de un país tan grande como es China, e insinuó la posibilidad de estar preparándose para establecer relaciones con la China continental.

El Ministro López Bravo, que cuenta con la plena confianza y apoyo del Generalísimo Franco, está desplegando su propia "diplomacia López Bravo", cuyo tenor consiste en tratar de realizar el acercamiento de España no sólo hacia los Estados Unidos, los países de Europa Occidental e Hispanoamérica, que son todos ellos tradicionales amigos de España por razones históricas y geográficas, sino también con los países de la órbita comunista.

Su "diplomacia de paz" es objeto de alto aprecio y gran estima, tanto en su propio país como en el extranjero.

Es obvio que en el fondo de tan evidentes éxitos de la audaz diplomacia de López Bravo se hallan los sólidos logros del alto crecimiento registrado por la economía española en los últimos años (su tasa de crecimiento anual, exceptuando al Japón, es la más alta de los países miembros de la O.C.D.E.) y la evidente estabilidad de la política interior.

En Europa se tiene la firme impresión de que, gracias al éxito de la audaz diplomacia llevada a cabo por López Bravo, ha quedado definitivamente superada la época oscura de España como "huérfana de Europa".

El señor López Bravo está considerado actualmente como el más sobresaliente y capaz de los ministros que ha tenido el régimen de Franco desde 1939, siendo también mencionado como uno de los más probables sucesores de Franco en el Gobierno.

El dialogo entre el Sr. López Bravo y el Sr. Saito se desarrolló del siguiente modo:

-Saito: En primer lugar, le agradezco de todo corazón, en representación del Diario "Mainichi" y del pueblo japonés, su valiosísima ayuda y cooperación, que hará posible llevar a cabo la Exposición de Goya organizada por nuestro diario.

-López Bravo: Sinceramente deseo que dicha exposición constituya un nuevo motivo para estrechar aún más las relaciones existentes entre España y el Japón.

-Saito: Bien sé que el señor Ministro acaba de realizar su segundo viaje por Hispanoamérica y que usted está desarrollando una activa diplomacia no sólo en esta zona, sino también en el mundo árabe y en los países del área comunista. Pero quisiera saber cuál es el principio fundamental de la diplomacia española

-López Bravo: El principio básico de la diplomacia española consiste en tratar de cultivar la amistad de España con todas las naciones del mundo, así como contribuir a perpetuar la paz mundial y a profundizar la mutua comprensión entre las naciones. Yo creo que la mutua comprensión entre las naciones es la base de las relaciones en amistad y en igualdad.

-Saito: El anunciado viaje de Nixon a Pekin ha hecho que se concentre la atención del mundo sobre el problema chino. Yo quisiera conocer cuál sea la política de su Gobierno con respecto a tan candente problema.

-López Bravo: Sería totalmente ilusorio el tratar de ignorar la existencia de un país tan grande como China. El nudo gordiano con que se enfrentan los países que actualmente mantienen estrechas relaciones con Taipei estriba en cómo hacer compatibles sus relaciones con las dos Chinas. En cuanto a las relaciones hostiles entre ambas Chinas, yo creo que es un problema que habrá de ser solucionado por ellos mismos (los chinos).

El más importante de los problemas chinos consiste en cuál de las dos Chinas va a ocupar el puesto de miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por otra parte, no podemos ignorar la existencia de las naciones que quedaron divididas a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y el hecho de que estas naciones se encuentren hoy en día fuera de las Naciones Unidas, situación que hace urgente el adoptar una pronta y satisfactoria solución. La actitud del Gobierno español ante el problema chino parte de estas consideraciones.

-Saito: Me gustaría saber cuál es su punto de vista acerca de las relaciones entre España y el Japón.

-López Bravo: Quiero llamar su atención sobre el hecho de que la balanza del intercambio comercial entre el Japón y España se encuentra fuertemente inclinada a favor del primero, y España ha hecho caso omiso de ello.

Así, pues, en el caso de los buques pesqueros japoneses que operan cerca de las Islas Canarias, estamos otorgando un trato preferencial a los japoneses.

-3-

En cuanto a la inversión de capitales japoneses, supongo que España les ofrece una amplia perspectiva de desarrollo, tanto por su abundante y capacitada mano de obra y la paz que reina en el país, como por el hecho de contar con un gran mercado como es la Comunidad Europea, y la posibilidad de servir como una cabeza de puente para abrirse paso en los mercados hispano-americanos.

Sería oportuno que una misión comercial compuesta por representantes de la industria japonesa visitase España en una oportunidad cercana.

## Documento 7

Informe  
Gabinete Term. 20.

El anunciado viaje del Presidente Nixon a Pekin me suscita las siguientes observaciones.

No creo que haya que hacerse demasiadas ilusiones en cuanto a su realización, al menos dentro del plazo señalado por Kissinger, es decir, antes de mayo de 1972.

Hay infinidad de problemas por medio y los chinos son maestros en la explotación del menor incidente si, en un momento dado, juzgan inoportuna la visita. En definitiva ya se han alzado con un triunfo moral: el que supone que el propio Presidente USA haya hecho público su propósito de desplazarse a China.

Existe un antecedente concreto. Después de que se hubiera aplazado largo tiempo la 135 reunión sino-americana de Varsovia, el 26-XI-1968 los chinos notificaron a los americanos que dicha 135 reunión podría celebrarse el 20-II-1969. Dos días antes de esa fecha, Pekin publicó un comunicado aplazándola una vez más; alegó, para ello, la defección de su Encargado de Negocios en La Haya, Liao-Ho-Hsu. El 14-XII-1969 se reanudó el contacto entre el Embajador Stoessel y el Encargado de Negocios Lei Yang, ambos acreditados en Varsovia, y tan sólo el 20-I-1970 se celebró la tan repetida 135 reunión.

Pero para que las cosas quedaran bien claras desde un primer momento, Pekin hizo saber, públicamente, el 26-XI-1968, que seguía ateniéndose a sus tradicionales pretensiones, en cuanto a USA se refería (ver anejos). En pocas palabras: que los americanos desmantelen sus instalaciones militares en Formosa, se retiren del estrecho ~~de Formosa~~ <sup>que para de Formosa</sup> y estén dispuestos a concluir con China Popular un acuerdo sobre la base de los 5 principios de la coexistencia pacífica, enunciados por Nehru y Chu En-lai en 1954 en Ginebra.

Mucho me sorprendería que a Kissinger no se lo hayan reiterado sus interlocutores chinos, pues si algo no falta a esas gentes es la paciencia además de tener una noción del tiempo totalmente distinta a los occidentales.

Si el viaje se efectúa, la <sup>victoria</sup> moral de Mao será mayor aún, sin perjuicio de que, al mismo tiempo, la presencia de Nixon contribuya a desmitificar la imagen que algunos se hacen de aquél.

Los primeros en reaccionar serán los soviéticos. Si tradicionalmente ha sido Pekin quien ha acusado a Washington de "colusión" con Moscú (colusión del "imperialismo capitalista" con el "imperialismo revisionista" o "social-imperialismo", soviético) ahora será la URSS quien pondrá el grito en el cielo y hablará de connivencia sino-americana. Al margen de ello, parece que la tensión ha decrecido un tanto entre rusos y chinos.

El impacto del viaje -incluso de su <sup>simbol</sup>anuncio- sobre los tradicionales aliados asiáticos de Estados Unidos-va a dejarse sentir con rapidez. Tailandia y Laos, Filipinas, Indonesia, Malasia, etc., van a revisar sus respectivas políticas hacia China como han hecho en los últimos años en relación con la URSS. ¿Y qué decir de Japón, Australia y Nueva Zelanda?

El problema de Formosa, a mi juicio, es perfectamente insoluble. O cede Pekin -y me extrañaría- o los americanos "dejan caer" a Chang Kai-shek, cosa más probable. Si no, habrá contactos, crecientes si se quiere, pero el "idillio" sino-americano no será para mañana. En este sentido hay que cuidarse de hacer composiciones de lugar excesivamente optimistas a corto plazo.

España ha ido demasiado a remolque de Estados Unidos en cuanto al tema chino se refiere. Posiblemente hay razones de alto nivel político que así lo aconsejan, pero corremos el riesgo de perder el tren si continuamos observando igual actitud. Tengo la impresión de que en ella hay tanto de prudencia como de desconocimiento de la realidad china (o deformación de la misma si se quiere) y de falta de unas líneas claras de acción siquiera sean meramente especulativas a nivel Servicios. Es decir, no hay soluciones de recambio debidamente maduras.

Estimo suficientemente probado por los hechos (que es lo que cuenta en política internacional), que China Popular no es la potencia agresiva que la propaganda americana ha pretendido hacernos creer, desde 1949.

Tan sólo en tres ocasiones China ha empleado la fuerza y no parece aventurado afirmar que en las tres su acción estaba bastante justificada. Otra cosa es que nos guste lo que pretendía Pekin. Esas tres ocasiones fueron: Corea (1950), Tíbet (1959) y el conflicto fronterizo con India (1962).

En la primera China intervino tan sólo cuando las tro-



pas aliadas atravesaron el paralelo 38 y se dirigieron hacia el Norte al tiempo que Mac Arthur hablaba de emplear bombas atómicas. Pekin difícilmente podía tolerar la presencia de tropas americanas a pocos kilómetros de una de sus principales zonas industriales: Manchuria.

Tibet ha sido, tradicionalmente, un vasallo de China. Tampoco Pekin podía aceptar movimientos seccionistas en su bajo vientre,

La guerra con la India fué resultado de una delimitación fronteriza hecha en el siglo XIX por los ingleses, aprovechándose -como tantas otras potencias- de la debilidad del Celeste Imperio. Pekin nunca reconoció la línea Mac Mahon y cuando los chinos propusieron conversaciones, Nehru tuvo uno de esos arranques imperialista-nacionalistas que le eran tan propios y se opuso. Emvió tropas a las zonas discutidas y éstas sufrieron una humillante derrota. Después, los chinos se retiraron más allá de las áreas objeto de discusión.

Se puede alegar que Pekin exporta la Revolución. Ello es cierto en parte tan sólo y, en todo caso, los resultados no han sido muy brillantes. Mao ha dicho -y lo que él dice se aplica fielmente- que si China apoya la justa causa de los movimientos de liberación nacional, corresponde a los pueblos afectados llevar dicha liberación a buen puerto. En esta línea apoya a los palestinos, a los rebeldes de Dhofar, respaldó a Biafra y alienta a los P.C. pro-chinos que proliferan en el mundo. Ni más, ni menos.

Por otra parte hay que dejarse impresionar menos por la palabrería oficial de Pekin. Grandes afirmaciones y poca efectividad. Decir que "700 millones de chinos apoyan resueltamente..." no quiere decir nada. Que yo sepa todavía no ha muerto un sólo <sup>soldado</sup> chino fuera de las fronteras de su país natal.

También se ha repetido machaconamente que en el Sudeste asiático poner fin a la política de "contención" de la República Popular equivaldría a dar rienda suelta a su expansionismo y que por el juego de la "teoría del dominó" irían cayendo, uno tras otro, los regímenes pro-occidentales allí establecidos.

Yo siempre he sido contrario a esta tesis. En Historia es inútil preguntarse "¿qué hubiera ocurrido si se hubiera

hecho esto o si no se hubiera hecho? ".No sé qué hubiera sucedido si los americanos no meten 500.000 hombres en Viet Nam. Lo que es evidente es que si la "teoría del dominó" ha jugado, ha sido en sentido contrario al que predecían ciertos agoreros.

Cayó Sukarno y cayó Sihanouk (que ni era comunista ni pro-chino y tan sólo trataba de "bandeárselas" con unos vecinos agresivos -como los norvietnamitas- y poderosos, milenariamente poderosos, como los chinos, cuya gravitación histórica sobre el sudeste asiático es tal que sin tenerla presente no puede entenderse todo lo que allí ocurre). En cuanto a Souvanna Phouma, de neutralista ha pasado a la derecha sin mayores complicaciones.

Y si es cierto que las tropas de la RLV están en Laos y Camboya, no lo es menos que también están allí las de Vietnam del Sur. ~~En definitiva~~, en definitiva, no harán sino alimentar rencores que se remontan siglos atrás.

En un momento (con motivo de la jubilación del Embajador Larracochea) apunté que se nos brindaba una excelente oportunidad para hacer un gesto que Pekin percibiría inmediatamente. Enviar a Taipeh un Encargado de Negocios. Los acontecimientos nos han rebasado, aunque sigo pensando que aún es tiempo y que sería bueno que el Embajador Velarde no se incorporara a su puesto, quedando la Misión en manos de un Encargado de Negocios. Nuestra actitud sería debidamente tenida en cuenta.

No ve bien porqué hemos de ser más papistas que el Papa, sobre todo cuando USA empieza a moverse y de cualquier decisión que tome nos enteraremos por la Prensa.

Se nos plantea, como a tantos otros, el problema de Formosa. Es-timo que no debemos enfocar el tema de China Popular a través del prisma de Taiwan, sino al revés, hacer éste función de aquél o corremos el riesgo de que nuestro representante en Taipeh se encuentre rodeado de unos cuantos colegas Centro y Sur-americanos y de los consabidos (aunque ¿por cuánto tiempo? coreanos del Sur, filipino, japonés, etc.)

Nadie parece acordarse de que en Formosa los "indígenas" (unos 10 millones) viven sujetos a una cierta forma de colonialismo (que desde luego les ha mejorado sustancialmente el nivel de vida) bajo unos dos millones de Kuomintang, cuyo núcleo central y dirigente cruzó el Estrecho que separa la Is-

la del Continente en 1949. Esa superestructura, netamente artificial, es la que cuenta de cara al exterior, olvidándose todo el mundo de la población original. Nadie les consulta y me parece que sería bueno que se les preguntara a ellos y no a los otros, si quieren ser independientes o si prefieren volver al seno de lo que fué su país.

Para terminar estas consideraciones, debo decir que en nuestra aproximación a China Popular hay que ir con pies de plomo y armados de paciencia, pues las prisas pueden ser contraproducentes.

Hay que estudiar cuidadosamente <sup>cómo negociado</sup> ~~los~~ han ~~hecho~~ italianos y canadienses, por ejemplo, y ver en los archivos del Ministerio si entre ellos y nosotros hay cosas pendientes. El chino es minucioso;

Aparentemente -al margen del tema Formosa- no hay contencioso alguno entre Pekin y Madrid, salvo el abismo ideológico. No me parece insalvable, a la larga, si ambos somos realistas.


En su política exterior China Popular aplica unos principios que, en pocas palabras, pueden resumirse así: internacionalismo proletario, apoyo a las justas causas de liberación, coexistencia pacífica y antiimperialismo.

Creo que con tacto puede hacérseles ver que encajamos perfectamente en el tercero de los principios, que podemos entendernos, sin perjuicio de que ~~un~~ <sup>en cualquier</sup> vez/nos tilden de "lacayos del imperialismo".

De cara al interior estimo que no vendría mal una sutil y bien dosificada campaña, cerca de la opinión pública, tendente a desvirtuar, en la medida de lo razonable y posible, las tan aireadas amenazas del peligro amarillo, teñido, esta vez, de rojo.

*M*  
23. VII . 1941

Documento 8

	<u>SECRETATA</u>	<u>Nº 173</u>
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES		Madrid, 27 de Agosto de 1.971
SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DE AMERICA DEL NORTE Y EXTREMO ORIENTE	<u>NOTA INFORMATIVA</u>	

Cumpliendo instrucciones del Director General de Política Exterior, la Subdirección General de N.A. y Extremo Oriente se ha reunido con la de Europa para elaborar un informe que desarrolle la Nota para el Consejo de Ministros nº 16 de 13 de agosto, aprobada por S. E. el Jefe del Estado, en la que se recomendaba una urgente revisión de la política española respecto a China.

La definición de la política española respecto a China debe considerarse desde dos perspectivas : Naciones Unidas y Relaciones Bilaterales con China.

I. - Naciones Unidas : Existe aún considerable incertidumbre sobre la forma en que se va a plantear la cuestión de la representación de China y la estrategia que el Mundo Occidental vaya a seguir respecto a la misma. Pero en principio, la política de las dos Chinas que propugnan ahora los Estados Unidos, interesa también a España: por un lado conviene reconocer la existencia del Gobierno de Pekín que, como ha dicho S.E. el Jefe del Estado, no puede ser ignorada después de más de 20 años en el poder; por otro lado, interesa mantener la República de China en Taiwan como elemento activo en la estrategia anticomunista en Asia, mientras los Estados Unidos estén decididos a jugar esta carta.

Por lo tanto, las instrucciones a nuestra Representación Permanente en las Naciones Unidas, a la espera de una situación más concreta, podrían basarse en los siguientes principios :

- a. Apoyar el ingreso de la República Popular de China.
- b. Oponerse a la expulsión de la República de China o a cualquier medida que tienda a privarla de su representación en las Naciones Unidas.
- c. No significarse ni a favor ni en contra de ninguna de las dos Partes en los debates sobre estos temas.
- d. Esperar a que se desarrolle una solución mayoritaria respecto a la cuestión del puesto de China en el Consejo de Seguridad.

II. - Relaciones Bilaterales con China : Al realizarse el cambio de la política española en Naciones Unidas, aludido en el punto anterior, no conviene que España aparezca como meramente a remolque de los Estados Unidos, sino que su nueva postura sea resultado de unas gestiones previas con Pekín.

El Mundo Comunista ha apreciado en estos últimos años la independencia de la política exterior española respecto a temas tales como Cuba, Gibraltar, la OTAN, el Mediterráneo y el Mar Territorial. Convendría ahora hacer valer ante Pekín una postura análoga respecto al problema de China, que Pekín apreciaría tanto más cuanto que provendría de un Gobierno que en el pasado se ha caracterizado por su defensa de Taipeh hasta el punto de haber sido el único país europeo que copatrocinó el año pasado la resolución norteamericana.

Como primer paso en nuestro acercamiento a Pekín, se ha creado recientemente el Consulado General en Hong Kong. Pero esta medida, que fue concebida pensando en que Pekín continuaría aislado, se ha visto sobrepasada por los acontecimientos. La posibilidad de que los Estados Unidos establezcan relaciones diplomáticas con China en un próximo futuro disminuye a los ojos de Pekín el significado político de la apertura de nuestro Consulado.

Por ello, en estos momentos podría revestir especial interés ofrecer a Pekín relaciones consulares y comerciales análogas a las que mantenemos con Europa Oriental. Es posible que Pekín rechace este ofrecimiento dada su política de exigir relaciones diplomáticas plenas y reconocimiento de su legitimidad sobre toda China. Pero el hecho de haberlo ofrecido serviría, en todo caso, para dar mayor significado a nuestro Consulado en Hong Kong, e incluso para establecer sólidamente su estatuto como centro oficial de contactos entre ambos Gobiernos en vistas al establecimiento de unas relaciones comerciales regulares al mismo nivel que deseamos establecer con la URSS. Su negativa, además, justificaría plenamente nuestra libertad de acción en Naciones Unidas.

Sin embargo, dada la incertidumbre que reina actualmente respecto a la posición que vayan a adoptar los países occidentales, incluso los Estados Unidos en Naciones Unidas, es posible que a Pekín le interesara aceptar nuestro ofrecimiento de relaciones consulares y comerciales en su obsesión por desplazar a la China Nacionalista como sea y donde sea.

Ante esta eventualidad conviene tener presente que, el Gobierno de Taipeh no podría objetar a esta iniciativa puesto que no se trata de establecer relaciones diplomáticas sino meramente consulares y comerciales. Por otra parte, en el plano de nuestra política interior no es

...

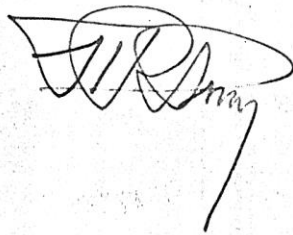
SUBDIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS DE AMERICA DEL NORTE Y EXTREMO ORIENTE

Hoja n.º 3

de esperar encontrar objeción contra esta posibilidad puesto que China no intervino en nuestra guerra civil, y puede recordarse incluso que Chang-Kai-Shek favoreció la condena de España después de la guerra.

En todo caso conviene aprovechar en nuestro favor este momento de incertidumbre internacional sobre el tema, sea acelerando la apertura de nuestro Consulado General en Hong Kong, sea estableciendo inmediatamente contactos directos con Pekín a través de nuestra Embajada en París donde la China Popular tiene a su Embajador de más rango en el Mundo Occidental.

Vallabrosero Moja



Documento 9

MUY RESERVADA

El Subsecretario  
de Asuntos Exteriores

Madrid, 30 de Septiembre de 1.971

Como V. E. conoce, el problema de la representación de China en las Naciones Unidas ha experimentado en los últimos meses una rápida evolución, que ha venido a cambiar los supuestos que anteriormente encuadraban dicho problema.

Nuestra actitud en las anteriores Asambleas había consistido en apoyar los proyectos de resolución según los cuales la propuesta albanesa de ingreso de Pekín y expulsión de Formosa, requería, como cuestión importante, una mayoría de dos tercios. En las Asambleas XXIV y XXV España copatrocinó la propuesta de cuestión importante.

Como consecuencia de la evolución antes señalada, el planteamiento de la cuestión en la vigesimosexta Asamblea ha sido totalmente diverso.

Mientras Albania y sus copatrocinadores han vuelto a presentar su proyecto, que no fue aprobado en las anteriores Asambleas, el Gobierno de los Estados Unidos, consecuente con su nueva política hacia Pekín, no sólo ha desistido de requerir la mayoría de dos tercios para el ingreso de la República Popular, sino que ha presentado a su vez un proyecto de resolución en que se propugna el ingreso de la China Continental, con derecho al puesto de Miembro Permanente en el Consejo de Seguridad. Pero en la misma resolución se confirma el derecho de representación en las Naciones Unidas para la República de China (Formosa).

En otro proyecto de resolución presentado también por la Delegación norteamericana, se pide la declaración de cuestión importante, con exigencia de dos tercios de mayoría, para cualquier medida que tienda a la exclusión de Formosa de las Naciones Unidas (concretamente la propuesta albanesa en su segunda parte).

...

2.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y de la República de China (Formosa) han solicitado del Gobierno español el copatrocinio de la resolución norteamericana de cuestión importante para la expulsión de Formosa, y además el Gobierno de los Estados Unidos ha solicitado igualmente el copatrocinio para la resolución llamada de la "doble representación".

En estas circunstancias, y teniendo en cuenta la actitud de los principales países, favorable al ingreso de Pekín, no parecía conveniente singularizarnos en una oposición puramente ideológica, que además de crearnos previsibles dificultades en el futuro desarrollo de nuestra política en el Mundo Oriental, hubiese sido inútil a efectos prácticos, puesto que la resolución favorable al ingreso de Pekín estaba asegurada en cualquier caso.

Independientemente del planteamiento de la cuestión en las Naciones Unidas, nuestro Gobierno había ya decidido la apertura de un Consulado General en Hong Kong para el estudio y realización de las posibilidades de intercambio económico en la China Continental, y como observatorio político de la inmensa realidad demográfica y geopolítica de la China Popular.

Por otra parte, el principio de la universalidad de representación en las Naciones Unidas y la conveniencia de continuar apoyando a todas las fuerzas que se oponen al expansionismo comunista aconsejaban apoyar la permanencia de Formosa en las Naciones Unidas, y por consiguiente votar a favor de toda resolución encaminada al fin expresado. En este sentido se dieron instrucciones a nuestra Delegación para que votase a favor de la designación de Formosa para una de las Vicepresidencias de la Asamblea.

Al comenzar los debates y votaciones sobre las cuestiones de procedimiento, nuestra Delegación ha votado igualmente en favor de la inclusión de la propuesta norteamericana sobre la doble representación de China.

Según cual sea el curso posterior de los acontecimientos, la Representación de España, que preside el propio Ministro de Asuntos Exteriores, decidirá en cada momento la línea de acción teniendo en cuenta las directrices indicadas, es decir, no oposición al ingreso de Pekín, defensa de Formosa como Miembro de las Naciones Unidas y conveniencia de adoptar una posición realista, que al mismo tiempo sea consecuente con la orientación general de nuestra política exterior.

Con el afecto de siempre recibe un fuerte abrazo,



Gabriel F. de Valderrama



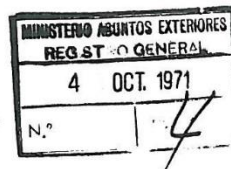
Documento 10

Nº 119/71

43 A. 1:061.5-26/96



EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CHINA  
MADRID



NOTA VERBAL

La Embajada de la República de China saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y refiriéndose a su Nota Nº 113/71 de 16 del actual, a la vez que siguiendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de manifestarle lo siguiente:

El llamado proyecto de resolución de Albania, patrocinado además de por ésta por otros 20 países, ha sido presentado oficialmente a la Secretaría General de las Naciones Unidas. Así también fueron presentados los dos proyectos de resolución de los Estados Unidos de América, a saber: proyecto de resolución denominado "Fórmula revisada de la Cuestión Importante", y proyecto de resolución conocido con el nombre de "Representación dual compleja".

El proyecto de resolución "Fórmula revisada de la Cuestión Importante" ha sido copatrocinado por 19 países: Australia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Fiji, Gambia, Haití, Honduras, Japón, Lesotho, Liberia, Nueva Zelanda, Nicaragua, Filipinas, Swazilandia, Tailandia, Estados Unidos de América y Uruguay.

El proyecto de resolución "Representación dual compleja" ha sido copatrocinado por 17 países: Australia, Chad, Costa Rica, República Dominicana, Fiji, Gambia, Haití, Honduras, Japón, Lesotho, Liberia, Nueva Zelanda, Filipinas, Swazilandia, Estados Unidos de América, Tailandia y Uruguay.

Está programado tratar la llamada cuestión de la representación de China por la Asamblea General de las Naciones

.../...

- 2 -

Unidas a mediados del mes de Octubre próximo.

El Gobierno de la República de China considera vital el lograr sea adoptada la propuesta de resolución "Fórmula revisada de la Cuestión Importante" para poder derrotar el llamado proyecto de resolución albanés y con ello mantener con toda probabilidad el derecho de representación de la República de China en las Naciones Unidas.

En cuanto al proyecto de resolución "Representación dual compleja", el Gobierno de la República de China considera que su adopción frustraría el proyecto de resolución albanés y salvaguardaría, una vez más, el derecho de representación de la República de China.

Por todo lo expuesto, el Gobierno de la República de China solicita, una vez más, del Gobierno español que copatrociné, prestigiándolo, el proyecto de resolución denominado "Fórmula revisada de la Cuestión Importante" y que cuando se llegue a considerar la llamada cuestión de la representación de China, vote a favor de la moción que concede prioridad, vis a vis del proyecto de resolución albanés y luego apoye dicho proyecto de resolución "Fórmula revisada de la Cuestión Importante" no solamente con su voto sino, además, con lo que sería tanto más deseable, la intervención oral de su Delegado..

Teniendo en cuenta que la votación de los tres aludidos proyectos puede decirse que es inminente, la Embajada de la República de China encarece al Ministerio de Asuntos Exteriores una urgente actuación en el sentido solicitado, a la vez que una rápida contestación a este ruego, lo que de antemano agradece, aprovechando la oportunidad para reiterarle el testimonio de su más alta y distinguida consideración. *l.d.c.*

Madrid, 30 de Septiembre de 1971

Al Ministerio de Asuntos Exteriores  
M a d r i d.-



Documento 11

W. J. P. O.: Discurso Asamblea General 1971.-

TEMA: La representación China.

Es renaturo decidir esta parte del discurso hasta que se conozcan mejor las reacciones de Pekín y Taipei. Mientras tanto pueden apuntarse las siguientes ideas.

**Intención:**

- No quedar aislados en nuestra posición.
- Respertar el interés de Pekín.
- No ofender innecesariamente a Taipei.
- Encontrar base doctrinal independiente de la de Estados Unidos. Se subraya a continuación lo que corresponde a esta intención.

**Desarrollo:**

España no desea contrariar a un Gobierno con el que ha mantenido relaciones cordiales y estrechas como es el de la República de China. Pero la realidad internacional y el mismo funcionamiento de las Naciones Unidas exigen atender a una situación que se ha prolongado indebidamente: en este sentido aplaude la decisión de los Estados Unidos de apoyar el ingreso de Pekín en las Naciones Unidas.

España sin embargo no puede entrar a decidir cual sea el Gobierno legítimo de China, fiel a su tradición de no ingerencia en los asuntos internos de otras naciones y a su conocida adopción de la doctrina Estrada: el problema de China debe ser resuelto por los chinos sin la erencia extranjera.

Documento 12

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

Periódico: **INFORMACIONES**  
País: **España**  
Ciudad: **Madrid**  
Fecha: .....

EL MUNDO, PENDIENTE DE PEKIN

POSTURA ESPAÑOLA:

# SOLO UNA CHINA (la de Pekin) EN LA O.N.U.

PERO QUE SIGA FORMOSA, CAMBIANDO DE NOMBRE

NUEVA YORK, 1. (Especial para INFORMACIONES).—El ministro español de Asuntos Exteriores se reunió ayer con los miembros de España respecto al ingreso de Pekin en las Naciones Unidas. Hoy defenderá esta misma tesis ante la Asamblea General. La tesis española puede resumirse así: en China existe una única organización internacional no debe haber dos Organizaciones Internacionales, la O.N.U. y la Organización Internacional no debe haber dos Naciones Unidas y que permanezca dentro de las Naciones Unidas. Por tanto, se debe dar un cambio de razón social —por llamarle de alguna manera— de Formosa.

Textualmente, el jefe de la diplomacia española dijo: «La República Popular China debe entrar este año en las Naciones Unidas. Este es el año indicado para el ingreso de China, porque, al tener que ser el ingreso de China, el año de la elección de la O.N.U. debe coincidir con la voz de este país a la hora de la elección».

Por cierto que el señor López Bravo ha mani-

festado a este respecto que España seguirá participando en la O.N.U. en la representación dual de China, a las dos Chinas, el que puede ser el caso de que uno de los de más allá entre los nombres que circulan es el chileno don Felipe Herrera.

«Me opongo rotundamente —dijo el ministro español en el coloquio— a la representación dual de China, a las dos Chinas, el que puede ser el caso de que uno de los de más allá entre los nombres que circulan es el chileno don Felipe Herrera.

La postura española en esta grave y decisiva cuestión de la presente Asamblea General representa una línea clara. La posición de Washington defendiendo la presencia de las dos Chinas en las Naciones Unidas le parece a jefe de la diplomacia española poco viable y, por tanto, opuesta al hecho de que el ingreso de China en la O.N.U. sea el año de la elección de la O.N.U. Se olvida que una de las primeras entregas celebradas con el ministro español, cuando llegó

a la sede de las Naciones Unidas, hace unos días fue con el representante de Formosa.

LOS CINCUENTA Y TRES PAISES NO ALINEADOS PIDEN EL INGRESO DE PEKIN

NACIONES UNIDAS, 1. (EFE-REUTERS).— Los 53 países no alineados han formulado hoy en la O.N.U. una declaración casi unánime solicitando la admisión de China en la Organización mundial.

El documento de la universalidad, presentado en cuenta la necesidad urgente de la restauración inmediata de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas. El documento será presentado oficialmente hoy por el presidente del grupo, el ministro de Asuntos Exteriores de Zambia, Elijah Mwaenda. La declaración pide que España, que se ha retirado de la O.N.U., sea invitada a reanudar su participación en la O.N.U. Se desconoce cuántos miembros del grupo no se muestran partidarios de este extremo.

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

Periódico:

PUEBLO

País:

España

Ciudad:

Madrid

Fecha

## LA REPRESENTACION DUAL DE CHINA EN LA O. N. U.

# “UN PELIGROSISIMO PRECEDENTE” (LOPEZ BRAVO)

NACIONES UNIDAS. (De nuestro corresponsal, José María CARRASCAL.)

«Los Estados Unidos pretenden sentar un peligrosísimo precedente con la representación dual de dos Gobiernos para un solo país. Es por lo que me opongo a ello, por considerar esta postura un grave error de bulto jurídico y político.» Quien así hablaba era el ministro de Asuntos Exteriores español, don Gregorio López Bravo, a los corresponsales españoles ante la O. N. U. Su posición ante el problema número uno con que se enfrenta esta Asamblea es clara, pero no le sobra esta apostilla: que la teoría de la representación dual que los americanos tratan de vender para China es peligrosísima para todos lo indica que los cubanos exiliados la han cogido ya al vuelo y piden que se les conceda una representación en las Naciones Unidas, pues son tan parte de Cuba como los que se quedaron en la isla. ¿Qué pasaría si el intento cuajase y cada comunidad, grande o pequeña, lejos del suelo patrio, exigiese representación por su cuenta? La O. N. U. si que se convertiría entonces en una Torre de Babel, más para dividir que para unir esfuerzos y voluntades.

—¿Y qué sugiere el ministro de Asuntos Exteriores español para el problema chino?

—Pues, simplemente, reconocer a la China conti-

mental como la única China y formar con los nacionalistas otro Estado, que llevaría el nombre de Formosa, Taiwan o como desearan. Al fin y al cabo,

- Sugerencia: «Reconocer a la China continental y formar con los nacionalistas otro Estado»
- «No tenemos inconveniente en votar a favor de Pekín pero apoyaremos a Taipéh si se trata de su expulsión»

la isla se desgajó al finalizar la guerra no de China, sino del imperio japonés, y conviene recordar, por otra parte, que la China fundadora de la O. N. U. y miembro de su Consejo de Seguridad era la continental.

—¿Piensa presentar oficialmente esta propuesta?

—No. Por dos razones: Primero, para que no se nos diga que hemos complicado las posibilidades de la propuesta a mericana, hoy sobre el tapete. Segundo, porque los diplomáticos de Formosa, preocupados por sus problemas nacionales, o constitucionales y jurídicos, tampoco la comprenderían. Es por lo que he decidido no presentar la propuesta en el discurso que pronunciaré mañana y limitarme a lanzarla como sugerencia.

—Entonces, ¿cuál será la actitud española a la hora de la votación?

—No tenemos inconveniente en votar a favor del ingreso de Pekín, como

también consideramos que la expulsión de Taipéh, como la expulsión de cualquier miembro, es una cuestión importante, por lo que lo apoyaremos si se somete a votación. Ahora bien, ¿hasta qué punto los americanos son sinceros? ¿Hasta qué punto tratan de salvar la cara? ¿Qué habló Kissinger en Pekín? Sólo algunos, muy pocos de ellos, saben cuáles son sus reales intenciones. En cualquier caso, su resolución está mal elaborada, razón de que no la hayamos copatrocinado.

—¿Cómo ve la presente Asamblea General?

—Dominada por dos grandes temas: el de la China y el de la elección del nuevo secretario general. Lo demás es adjetivo. En cierto modo, esos dos asuntos están relacionados, pues no tiene sentido elegir sucesor a U Thant en vísperas del ingreso del país más poblado del planeta. En cuanto a la sugerencia de mi colega francés, M. Schumann, de elegir un secretario general interino, no me satisface y tendría únicamente sentido si Pekín no ingresara este año. Sin embargo, se están ejerciendo presiones sobre U Thant, para que se quede algo más.

—¿Qué nos dice sobre el Oriente Medio?

—Estoy teniendo contactos con cuantos toman parte en la crisis. Pero aunque existe un elemento positivo —el de que nadie quiere la guerra— los israelíes han hecho progresos enormes, mientras Sadat ve desgastarse su postura conforme pasa el tiempo, y los objetivos que se ha fijado en un plazo no se logran.

—¿Y qué hay de las perturbaciones en las relaciones hispano-cubanas?

—Lo que hay —contesta el señor López Bravo— es concretamente un desequilibrio en el amodua vendid de los intercambios

o m e r i c a l e s . El plantamiento de los mismos a principios de la pasada década se había desbordado, multiplicado, por lo que el Instituto de Moneda y el Banco de España dijeron que no se podía seguir así y que en adelante las cuentas se pagarían en dólares. Pese a que los cubanos anunciaron entonces contramedidas, juzgo el problema como una aube de verano. ¿Qué interés puede tener Cuba en estropear sus relaciones con España?

Gibraltar no podía faltar en una conferencia de Prensa de un ministro de Asuntos Exteriores español:

—¿Qué nos dice de los últimos pasos dados y a dar?

—Creo que se han realizado progresos en las relaciones hispano-británicas, y soy partidario de mantenerlas al máximo nivel. Estoy al mismo tiempo convencido de que cualquiera que sea la evolución o ritmo de marcha del problema no podemos olvidarnos nunca de la cuestión de la soberanía, que es básica.

China ha sido el tema número uno de esta conferencia de Prensa, como lo es de la presente Asamblea, y la última pregunta girará también en torno a ella:

—¿Qué empuja al señor López Bravo a oponerse a la representación dual de un país en la O. N. U.: una cuestión de principio o el deseo de sugerir un posible compromiso al conflicto planteado?

—La cuestión de principio —nos contesta sin vacilar—. Creo que nadie debe jugar con conceptos tendientes a escindir la unidad de un Estado, y menos que nadie la O. N. U. Esto no impide que si la fórmula que sugiero es viable no me alegre verla cristalizar en la práctica.

—Muchas gracias, señor ministro.

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

Periódico: A B C  
Pais: España  
Ciudad: Madrid  
Fecha .....

ABC EN LAS NACIONES UNIDAS

## INTERVENCION NORTEAMERICANA EN DEFENSA DE CHINA NACIONALISTA

Expulsar a Formosa sería un grave precedente y atentaría contra la universalidad de la O.N.U.

**WILLIAM ROGERS, SECRETARIO DE ESTADO U. S. A., PIDE EL INGRESO DE PEKIN ESTE MISMO AÑO Y CRITICA DURAMENTE EL PROYECTO DE RESOLUCION ALBANES**

**Don Gregorio López Bravo prosigue en Nueva York su intensa campaña de contactos diplomáticos**

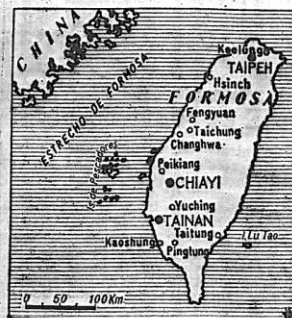
Nueva York 4. (Crónica de nuestro redactor, enviado especial por télex.) William Rogers ha hablado esta mañana ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las mesas de las Delegaciones diplomáticas estaban completas, llenas de tribunas, abarrotada la sala de Prensa. A tal potencia, tal expectación. Todos quieren hablar en Nueva York con el secretario de Estado. Ochenta ministros de Asuntos Exteriores desean entrevistarse con él, aunque es probable que Rogers no quiera o no pueda hablar con tantos.

Rogers es un hombre conciso, pragmático. Media hora le ha bastado para exponer en el foro mundial la posición de los Estados Unidos ante los principales problemas planteados en esta Asamblea. Media hora, cuando cualquier representante del Tercer Mundo consume hora y media. Media hora, de la cual, y como se esperaba, casi la mitad ha estado dedicada al gran tema en litigio: China. El tema para el que se prevé un largo debate cuando terminen las intervenciones de los ministros de Asuntos Exteriores, y que no creo pueda ser votado antes del próximo día 20.

Los dos puntos principales del discurso de Rogers han sido insistir en la dualidad de la representación china en la O. N. U. y rechazar prácticamente la propuesta del ministro soviético Andrei Gromyko sobre una conferencia mundial de desarme fuera del marco de las Naciones Unidas.

William Rogers ha cuidado desde el primer momento de dejar absolutamente claro que los Estados Unidos desean ver ya, este mismo año, a Pekin dentro de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Nixon ha enterrado el pasado, ha modificado veintidós años de política norteamericana con respecto a China Popular, como demuestra el hecho de que ha mejorado las relaciones bilaterales; ha levantado restricciones al comercio y ha dado el paso decisivo de aceptar un viaje para entrevistarse con Mao Tsé-tung. Aclarado esto, Rogers ha pasado a la segunda parte de la cuestión, que es la difícil, y que nadie sabe en estos momentos cómo va a terminar: Formosa. Por primera vez, una Asamblea General se ve enfrentada al gravísimo problema de decidir la expulsión de un país miembro. Hacer esto, echar a Formosa, sería, según Rogers, un peligroso precedente. De ahí la razón del proyecto de resolución norteamericano, patrocinado por 16 naciones y calificado de realista por el secretario de Estado, destinado a consoldar una situación de hecho, la existencia de dos Chinas. Pekin debe entrar, pero Formosa, con 14 millones de habitantes, que es una población superior a la de muchos de los 130 países que

integran la Organización, debe permanecer. Rogers calificó de punitiva la propuesta albanesa, que sólo pretende castigar, expulsar a un país, y que no tiene en cuenta la realidad. Tal propuesta debilitaría a la O. N. U., porque atentaría contra su universalidad. «Es irónico—dijo el secretario de Estado—que quienes han defendido con tanto empeño la universalidad de la Organización pretendan ahora expulsar a una nación de la Organización, un principio que es la base de la bondad de los propósitos legados»



la situación china tal y como es en la actualidad.

Por otra parte, los Estados Unidos miran con escepticismo—según Rogers—la propuesta soviética de una Conferencia mundial de desarme fuera del marco de las Naciones Unidas. Escepticismo porque consideran que es mejor un enfoque concreto y gradual que una Conferencia generalizada. Escepticismo porque ahora que pueden ingresar China y otros países en la Organización sería equivocado llevarse el tema a otro sitio.

Las relaciones soviético-norteamericanas han sido aludidas en términos muy alentadores. Las conversaciones S. A. L. T. no sólo han dado el fruto de un entendimiento para la reducción de sistemas defensivos antibalísticos, sino que se han concretado en acuerdos para prevenir los accidentes nucleares y para mejorar las comunicaciones directas entre Washington y Moscú. Por otra parte, y si el reciente acuerdo cuatripartito sobre Berlín cristaliza en convenios concretos entre los Gobiernos de las dos Alemanias, entonces sería más probable la celebración de una Conferencia europea de seguridad con asistencia de los Estados Unidos y el Canadá.

Rogers ha tratado de tranquilizar un estado general de desasosiego con la afirmación de que los Estados Unidos están muy preocupados por la salud económica de Iberoamérica y de otras zonas en vías de desarrollo. No caminamos hacia un nacionalismo económico—aseguró—, sino que queremos un sistema económico mundial más equitativo y un fortalecimiento de nuestra economía.

Sobre Oriente Medio aseguró el secretario de Estado que su país hará todo lo posible por fortalecer la misión mediadora de Gunnar Jarring y por lograr una reapertura del canal de Suez, con la consiguiente retirada israelí y cruce de los soldados egipcios a la orilla oriental, como paso previo al total cumplimiento de la resolución 242 de las Naciones Unidas.

La estancia de nuestro ministro de Asuntos Exteriores en Nueva York continúa bajo el signo de la intensidad en sus contactos bilaterales, a cuyo alcance habrá que dedicar una crónica de resumen. Hoy estaba presente el señor López Bravo en la Asamblea general durante el discurso de Rogers. Poco antes se había entrevistado con el presidente de la Asamblea, el indonesio Adam Malik, y después tenía programadas conversaciones con los ministros del Exterior de Túnez, Siria, Nicaragua y Hungría, unas declaraciones para el periódico «La Prensa», un almuerzo que le ofrecía su colega chileno, Godofredo Almeida, y una cena del delegado de Austria, Waldheim.—Miguel TORRES.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA

Periódico: P U E B L O  
País: España  
Ciudad: Madrid  
Fecha: .....

Desde NUEVA YORK, José M. Carrascal

## La expulsión de Formosa de la O.N.U.

# LLENA DE RIESGOS

● Si triunfa la propuesta albanesa, U.S.A. exigirá los dos tercios de los votos NAACIONES UNIDAS, 5. (Por Telex, de nuestro corresponsal.)

El secretario de Estado americano, Rogers, echó ayer por tierra los argumentos de la Asamblea General para la expulsión de Formosa de la O.N.U. Rogers se comprometió por una parte admitió que en nuestro mundo interdependiente ningún segmento importante de la población puede quedar aislado, por lo que los Estados Unidos quieren votar a favor de la expulsión de Formosa de la O.N.U. y en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Rogers dijo que el gobierno en Formosa una población mayor que las de los dos tercios de los Estados miembros de la O.N.U., por lo que el camino de las expulsiones está lleno de riesgos. Abierto para uno, queda abierto para todos.

La representación dual de Formosa se funda en el principio de que la situación, pero no el primer lugar, los Estados Unidos piensan exigir que se previniendo expresamente que lo que hoy se está negociando es un acuerdo el día de mañana de los votos en la

Asamblea, al ser ésta una cuestión importante. Queda así clara y lista para la sentencia la cuestión china, el lado norteamericano al otro y la Asamblea lista a pronunciar la última palabra dentro de escasas semanas.

Rogers habló también largo y tendido sobre ese caso del mundo que es el mundo de hoy. Rogers dijo que los factores del mundo, para terminar exponiendo un plan de seis puntos, que debían ponerse en la práctica para asegurar la paz definitiva: la repartición de los recursos, el desarme nuclear, el canal de Suez. Incluso eso, que se creía no ha mucho al alcance de las manos, se ha convertido en un problema. Hay que ponerse de acuerdo en el cese definitivo del fuego, en que las zonas se retirarán los israelíes y los sirios, en que se arreglen en qué regiones podrán cruzar el canal y en que buques podrán cruzar el Estrecho de Gibraltar.

Esto no impide que el mundo sea hoy un lugar más tranquilo que hace algunos años, el decir del secretario de Estado norteamericano. Rogers dijo que, por naturaleza, una persona, no sólo afeble, sino también caute y asustado, típicamente de un hombre que, pasada la guerra fría, busca una paz lo más pegada a las líneas rojas. Rogers dijo que construir una estructura de paz — dijo en su discurso — requiere paciencia y perseverancia. Trabajar en pro de la paz significa dejar apartados los prejuicios, soportar cuidadosamente cuáles son nuestros intereses y cuáles no, como ciudadanos de nuestro propio país, sino como ciudadanos del mundo. Y significa también reconocer que el mundo no puede seguir existiendo, y que una estructura de paz es preferible y acomodar esas diferencias, no destruyéndolas.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

Periódico: LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

País: España

Ciudad: Barcelona

Fecha

## Nueva York: MAÑANA DARA COMIENZO EL DEBATE SOBRE CHINA EN LA O.N.U.

La propuesta albanesa será discutida en primer lugar

Nueva York, 16. (Crónica de nuestro corresponsal interino.) — Poco tiempo le queda —solamente horas— a los Estados Unidos en su mayor ofensiva diplomática de los últimos tiempos para mantener a la República de China en las Naciones Unidas.

El lunes dará comienzo el debate de la Asamblea General de la ONU sobre el tema de la admisión de la República Popular de China en la organización y el escenario para una batalla de palabras, decisiones, influencias, recomendaciones y habilidad ya está formado para cuando el presidente de la importante sesión, Adam Malik, de Indonesia, dé paso a la discusión.

El primer orador será precisamente el ministro de Exteriores de Albania, Nesti Nase, quien presentará su resolución pidiendo la entrada de los representantes de Pekín en la ONU y la expulsión de Formosa. Para preparar su actuación, el jueves dio un almuerzo a los representantes de los 22 países que también patrocinan su ponencia, además de pedir que se dé a conocer como documento oficial la declaración de política exterior dada a conocer en Pekín el 20 de agosto, en la que se dice que nunca ingresarán en las Naciones Unidas mientras estén allí presentes los representantes de Formosa.

George Bush, representante norteamericano, presenta sus puntos de vista sobre la «doble representación» en tercer lugar, precisamente después de Argelia, que ya sabemos apoya a Albania en el tema chino.

### «Cuestión importante»

Después vendrán otras intervenciones —las de la Formosa entre otras— y comenzará la imprevista lucha en la que el primer paso será dado por Estados Unidos para pedir que sea declarado «cuestión importante» el tema de la expulsión de Taipeh, basándose en que en otras ocasiones este asunto de procedimiento y no de fondo —como sería la admisión de la República Popular de China— ha tenido prioridad. En este punto puede llegar la primera de las 10 votaciones que se prevén, si las cosas van mal desde un principio para la tesis norteamericana.

La siguiente votación sobre la «cues-

ión importante» será decisiva como lo fue el año pasado, en que la ponencia que favorecía el ingreso de Pekín obtuvo mayoría simple, pero no los dos tercios necesarios.

Luego vendrán las votaciones sobre las ponencias albanesa y de Estados Unidos en una tupida red de prioridades, votaciones, peticiones de rec-

encias de la mis-

ión importante»

declaró que su

que le tengan

as Naciones Uni-

sario el consur-

la potencias pa-

zas de la orga-

ONU en la propia capital de la República Popular de China, a donde llegará el miércoles —salió hoy a mediodía y realizará escalas en Hawaii, Guam y Shangai— para tratar acerca de los detalles del próximo viaje del mandatario norteamericano, cuya fecha se espera conocer a la vuelta del representante de la Casa Blanca. — INTERINO.

(Ver más información en la página 26)

ilificación del texto propuesto, observaciones, etc., etc., que requerirán muchas palabras para ser descritas y que muchas naciones que están representadas en las Naciones Unidas no podían incluso ver con claridad antes del debate, como lo supimos por las explicaciones que les tuvo que dar William Rogers en sus agotadoras jornadas de las últimas semanas.

Esencialmente las posiciones están planteadas de forma que nadie discute la admisión de Pekín, pero en lo que no se está de acuerdo es en que Formosa siga o no en el seno de la ONU.

Los estados Unidos aseguran ahora que poseen suficientes votos para asegurarse la victoria en el debate que comienza el lunes. Albania, por su parte, dice que todos coinciden en que la votación será muy disputada.

Ciertos observadores argumentan que una docena de países tienen la clave de las votaciones.

«Creo que vamos a ganar. Estamos metidos en la mayor ofensiva diplomática de todos los tiempos. El presidente está fuertemente comprometido en esta política», son las fuertes palabras

(Continúa en la página siguiente)



Documento 13

*El orden de la "operacion" perfectamente claro.*

afp035  
bulletin vote china (un) 'n'n'n'n'n'n'n'n'n'

- \* nations unies, n.y. - 26 octobre (afp)
- \* L'assemblee generale passant au vote sur la question de la representation chinoise, decide de donner la priorite a la resolution americaine qui exige la majorite des deux-tiers pour l'expulsion de formose de l'onu. la priorite est accordée par 61 voix contre 53, et 15 abstentions.

sulvra....  
afp ads b28

b00 02.42

afp038  
bulletin n'n'n'n'

- \* nations unies, n.y.

vote china...-2-

L'assemblee generale a repousse la motion americaine qui exigeait la majorite des deux-tiers pour l'expulsion de taiwan.

54 pays ont vote pour cette motion, 55 ont vote contre et 15 se sont abstenus. ce vote garantit pratiquement l'entree de pekin a l'onu.

sulvra...afplt b22 02.57

i  
b00  
afp042

bulletin n'n'n'n'n'

nations unies n.y. - .....(trois)

Le representants des etats-unis, m. bush monte a la tribune pour demander que la partie "expulsion" de la resolution allemande soit mise aux voix separement. la proposition est rejete par le president, m. adam malik, qui declare son amendement "irrecevable" parce que le vote est en cours.

sulvra..... afp 03.13

i b00  
afp046

bulletin n'n'n'

vote china - nations unies, n.y. ....(quatre)

Le secretariat de l'onu corrigent le vote annonce a l'assemblee, fait savoir que le resultat du vote sur la motion americaine des deux tiers etait 55 pour et 50 contre avec 15 abstentions.

sulvra.....afp/cht b22 03.28

i

b00  
afp048

vota chine

La resolution albanaise

nations unies, n.y. 26 octobre (afp)

voici le texte de la resolution "albanaise" sur la chine  
soumise aux voix de l'assemblee generale:

"L'assemblee generale,  
rappelant les principes de la charte des nations unies,  
considerant que le retablissement des droits legitimes de la  
republique populaire de chine est indispensable a la sauvegarde  
de la charte des nations unies et a la cause que l'organisation  
doit servir conformement a la charte,

reconnaissant que les representants du gouvernement de la  
republique populaire de chine sont les seuls representants  
legitimes de la chine a l'organisation des nations unies et que la  
republique populaire de chine est un des cinq membres permanents du  
conseil de securite,

decide le retablissement de la republique populaire de chine  
dans tous ses droits et la reconnaissance des representants de  
son gouvernement comme les seuls representants legitimes de la  
chine a l'organisation des nations unies, ainsi que l'expulsion  
immediate des representants de tchang kai-shek du siege qu'ils  
occupent illegalement a l'organisation des nations unies et  
dans tous ses organismes qui s'y rattachent".

afp am 22 03.47

bulletin 会'会'会'会'会

vote chine.....(cinq)

''La resolution est adoptee, Le gouvernement de la republique populaire de chine sera informee en consequence'', declare le president de l'assemblee generale m. malik (indonesie) a l'issue du vote de l'assemblee.

suivra.....afp/cht 022 04.25

afp057

bulletin 会'会'会'会'会

vote chine - nations unies.....(six)

par 76 voix contre 35 et 17 abstentions l'assemblee a adopte la resolution albanaise qui ''decide le reetablissement de la republique populaire de chine dans tous ses droits... ainsi que l'expulsion immediate des representants de tchang kai-chek du siege qu'ils occupent illegalement''.

suivra.....afp/cht 022 04.30

1000

attention afp-056 sans emploi

afp058

bulletin 会'会'会'会'会

vote chine - nations unies.....(sept)

interrompant les motions d'ordre qui precedent le vote sur le projet de resolution dit albanais, le representant de la chine nationaliste (taiwan) m. lui chieh, avait annonce a la tribune que la ''delegation de la republique de chine'' ne participerait plus aux travaux de l'assemblee generale''. toute la delegation de taiwan avait aussitot quitte son banc et etait sortie de la salle de l'assemblee.

suivra.....afp/cht 022 04.34

1000

afp059

bulletin 会'会'会'会'会

vote chine - nations unies.....(huit)

bien que la majorite des deux tiers n'ait plus ete necessaire pour l'adoption de la resolution albanaise, celle-ci l'a neanmoins atteinte, et mere depassee - (71 voix sur 111 votants)

(fin bulletins) - afp/cht 022 04.37

afp-053  
wc  
-chine/cnu-

Le detail du vote sur la motion americains

nations unies, n.y. 26 octobre (afp) -  
~~voici le detail du vote sur la motion americains qui garantait  
l'application de la majorite des deux tiers a l'expulsion de taiwan:~~  
ont vote pour: argentins, australis, bahrein, barbade, bolivie,  
brésil, republique centrafricaine, tchad, chine nationaliste,  
colombie, cambodge congo-kinshasa, costa rica, cote d'ivoire,  
etats-unis, republique dominicaine, salvador, fiji, gabon, gabon,  
ghana, grec, guatemala, haiti, haute volta, heroudas, indonesie,  
israel, cote d'ivoire, jamaïque, japon, jordanie, liban, lesoto,  
liberia, luxembourg, madagascar, malawi, maurice, mexique,  
nouvelle zelande, nicaragua, niger, panama, paraguay, philippines,  
portugal, rwanda, arabie saoudite, afrique sud, espagne, swaziland,  
thailande, uruguay, venezuela.  
ont vote contre: afghanistan, albanie, algerie, andorre,  
bulgarie, birmanie, burundi, bielorussie, cameroun, canada,  
ceylan, chili, cuba, tchecoslovaquie, danemark, equateur,  
egypte, guinee equatoriale, ethiopie, finlande, france,  
guinee, guyane, hongrie, islande, inde, irak, irlande, kenya,  
koweit, libye, malaisie, mali, mauritanie, mongolie, nepal,  
nigeria, norvege, pakistan, yemen-sud, congo-brazzaville, parden,  
pologne, roumanie, royaume uni, sierra leone, singapour,  
somalie, soudan, suede, syrie, trinite et tobago, uganda,  
ukraine, urss, tanzanie, yemen, yougoslavie, zambie.  
se sont abstenus: autriche, belgique, botswana, chypre,  
iran, italie, laos, malte, maroc, pays bas, qatar, senegal, togo,  
tunisie, turquie.  
oman et les iles maldives etaient absents.

afp - po  
b22 04.43

i 000  
afp060

chine-onu

Les votes pays atlantiques

nations unies n.y. 26 octobre (afp)

Les votes des pays membres de l'alliance atlantique sur la resolution stipulant qu'une majorite des deux-tiers estait necessaire pour expulser taiwan des nations unies et dont le rejet a assure le retablissement des droits de la republique populaire de chine a l'onu se sont repartis ainsi :

ont vote en faveur de cette resolution : etats-unis, grece, luxembourg, portugal.

ont vote contre : canada, danemark, france, islande, norvege, royaume uni.

abstentions : belgique, italie, pays-bas, turquie.

afp am 022 04.45

china - onu

Le décompte des votes sur la résolution albanaise.

nations unies, n.y., 26 octobre (afp)

voici le détail du vote sur la résolution albanaise qui demandait l'entrée de pékin et l'expulsion de formose:

ont voté oui: afghanistan, albanie, algérie, autriche, belgique, bhoutan, botswana, bulgarie, birmanie, burundi, biélorussie, cameroun, canada, ceylan, chili, cuba, tchécoslovaquie, danemark, équateur, égypte, guinée équatoriale, éthiopie, finlande, france, ghana, grande bretagne, guinée, guyane, hongrie, islande, inde, iran, irak, irlande, israel, italie, kenya, koweït, laos, libye, malaisie, mali, mauritanie, mexique, mongolie, maroc, nepal, pays bas, nigeria, norvège, pakistan, yémén sud, congobrazzaville, pérou, pologne, portugal, roumanie, rwanda, serégot, sierra léone, singapour, somalie, soudan, soudan, sénégal, syrie, togo, trinité et tobago, tunisie, turquie, ouganda, ukrainne, urss, tanzanie, yémén, yougoslavie, zambie.

ont voté non: australie, bolivie, brésil, cambodge, népal, centrafricaine, tchad, congokinshasa, costa rica, danonay, états-unis, république dominicaine, salvador, gabon, gambie, guatemala, haïti, honduras, cote d'ivoire, haute volta, japon, lesotho, libérie, madagascar, malawi, malte, nouvelle zélande, nicaragua, niger, paraguay, philippines, arabie saoudite, afrique du sud, swaziland, uruguay, vénézuela.

se sont abstenus: argentine, bahreïn, barbaque, colombie, chypre, fiji, espagne, grèce, indonésie, jamaïque, jordanie, liban, luxembourg, maurice, panama, qatar, thaïlande.

étaient absents: oman et îles maldives. la chine nationaliste avait quitté la salle avant le vote.

afp ads #22 06.20

Documento 14



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA

*Nota*

NOTA INFORMATIVA

N. I. C. nº 653/71.

Por su destacado interés adjunto se remite la explicación de voto formulada ante el Plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Embajador Representante Permanente de España, tras la votación que dio lugar al ingreso de la República Popular China en la O. N. U.

Madrid, 27 de octubre de 1971.

TEXTO INTEGRO DE LA EXPLICACION DE VOTO FORMULADA ANTE EL  
PLENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
POR EL EMBAJADOR REPRESENTANTE DE ESPAÑA, SEÑOR PINIES,  
CON MOTIVO DEL DEBATE SOBRE CHINA

Señor Presidente:

Mi Delegación desea dejar constancia ante esta Asamblea de su posición en relación con la votación de la cuestión de China. Mi Delegación se abstuvo en el Proyecto de Resolución sobre la cuestión de fondo, como habría hecho con cualquier otro que hubiera sido sometido a votación. Entiende mi Delegación que toda Organización, y por lo tanto las Naciones Unidas, debe adecuarse a las circunstancias históricas cambiantes. Pretender que la cuestión china gira en torno a la interpretación de artículos o normas procesales similares a las que imperaban en 1950 es renunciar a entender el profundo problema político de la cuestión. No es posible hacer ninguna interpretación fuera del contexto histórico y este contexto, en nuestros días, es diferente al de hace 20 años. Hoy se intenta buscar una convivencia justa y pacífica sobre bases reales, y no es, por lo tanto, posible desconocer la existencia de un país de setecientos cincuenta millones de habitantes. El tiempo de los aislamientos ha sido superado, y por ello celebramos el que esta realidad se refleje en las Naciones Unidas. Confiadamente esperamos que ello contribuya a crear un nuevo orden internacional más estable y armonioso.

No podemos dejar de afirmar que si el gran problema político es la adecuación de nuestra Organización al proceso histórico, hay, en cambio, principios de nuestra Carta que son inalterables. Uno de ellos es el de no intervención en los asuntos internos. Su rigurosa observancia ha sido norma de conducta internacional de mi Gobierno. Consecuentes de ello nos hemos abstenido en la votación sobre el Proyecto de Resolución A/L.630. Esta abstención significa



2.

que España, convencida de la unidad nacional e integridad territorial de China, acepta la presencia en las Naciones Unidas de esa gran nación, presencia que estimamos conveniente y necesaria. No hemos, ni deseábamos hacerlo, en otros aspectos que pudiera -- plantear esta importante cuestión, por ello sólo corresponde al pueblo chino, dueño único y absoluto de su destino.

Muchas gracias, señor Presidente.

Documento 15

MB/mb



Embajada de España

NORTEAMERICA

EXTREMO ORIENTE

R.

RESERVADO

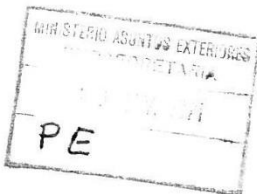
13 327 (51:13)

Washington, D.C., 4 de noviembre de 1971

ASUNTO: Entrevista con Marshall Green. Consideraciones sobre la política americana respecto a las dos Chinas.

Despacho número 1388

Excmo. Señor:



Con referencia al telegrama número 406, informo a V.E. que he mantenido una entrevista con el Sr. Marshall Green, Secretario Adjunto para Asuntos de Extremo Oriente y Pacífico en el Departamento de Estado. Acompaño una minuta de la conversación.

En realidad, en la entrevista fué casi más importante lo que el Sr. Green dejó de decir o eludió y el tono general de la conversación. Expongo a continuación a V.E. las conclusiones a las que he llegado a raíz de estos últimos contactos.

1.- Washington considera prioritario el establecimiento de una relación, sinó de amistad sí, al menos, basada en intereses comunes, con la República Popular China. Convencido el Presidente Nixon de que el problema de Vietnam ha de ser liquidado -aunque en sus términos de "vietnamización" y de proporcionar al Gobierno de Saigón "una oportunidad razonable de defenderse"- la gran tarea con la que quiere enfretarse este país es con la creación de un ajuste de intereses entre las grandes potencias del que emerja una situación de estabilidad

Minuto lo hice el 16. Nov. 1971 AR. F.º 16-11.71

China "China-E.U."

- 1 anejo -

"Formosa-China" "Formosa-E.U." (admis)

- 2 -

en Asia y el Pacífico. Esto no puede lograrse sin un diálogo entre Washington y Pekin y sin la aparición de un Japón nuevo, dispuesto a cargar con su parte de responsabilidad en la creación de este nuevo equilibrio.

2.- El gran obstáculo, como repetidamente afirmó Green, para el establecimiento de estos contactos fructíferos entre Estados Unidos y la República Popular es Taiwan. Washington está dispuesto, en principio, a hacer honor a sus compromisos con Taipeh y a procurar que la Isla siga siendo una entidad independiente en la esfera internacional. Pero el tono general empleado por Green y la esquivas por su parte de preguntas concretas sobre el tema hacen pensar que estas seguridades de Estados Unidos son condicionales y dudo mucho que este país estuviera dispuesto a correr el riesgo de una guerra nuclear en defensa de Formosa.

3.- Las esperanzas de los dirigentes americanos van en el sentido de que la República Popular llegue a un arreglo político con las autoridades en el poder en Taipeh (probablemente, después de la muerte de Chiang-Kai-Chek) y que, a cambio de alguna concesión (un estatuto de autonomía, por ejemplo) la Isla acepte integrarse pacíficamente. Esto, naturalmente, implica que Pekin está dispuesto a esperar unos años -lo que no es, ni mucho menos, seguro- y que Chun-En-Lai ha decidido que un Taiwan irredento no sea un obstáculo, por el momento, en sus tratos con Estados Unidos.

4.- Otra posibilidad, que Green no hizo nada más que apuntar pero con la que es seguro cuenta Washington, es el movimiento independentista de Formosa. Un

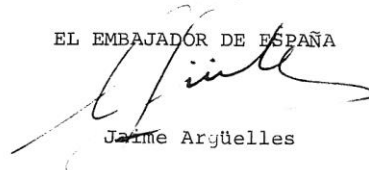
- 3 -

despertar del sentimiento nacionalista sería muy peligroso para Pekin, que difícilmente podría ignorarlo dado el énfasis que, a través de toda su historia, ha puesto la República Popular en la autodeterminación de los pueblos y los movimientos de liberación nacional. Es muy probable que los gobernantes americanos estén dispuestos a fomentar o a apoyar activamente este tipo de sentimientos. Aquí nadie quiere otro Vietnam. Pero si el movimiento es espontáneo y vigoroso es evidente que impondría un factor nuevo en el problema que podría influir en la postura política de Washington... y de Pekin.

5.- En cualquier caso, y como conclusión, estoy convencido de que Estados Unidos no tiene preparada una política a largo plazo sobre sus relaciones con ambas Chinas. Desde luego los intereses estratégicos americanos en Formosa van a pesar mucho, al menos mientras este país y la República Popular no hayan llegado a un "modus vivende" que tranquilice a Washinton. Pero, con todo, la postura de Estados Unidos es totalmente pragmática; el Presidente no quiere cruzar puentes antes de llegar a ellos, y su actitud en Asia es abordar con gran flexibilidad los problemas uno a uno y según se vayan planteando.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA



Jaime Argüelles

Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid.-

JLG/ar

*Formosa*  
"Relaciones con España"

Núm 222

## NOTA INFORMATIVA

Filipinas y Extremo Oriente

ASUNTO: Primeras impresiones de nuestro Encargado de Negocios en Taipeh.-

Nuestro Encargado de Negocios en Formosa acaba de informar sobre sus primeras impresiones.

La última votación definitiva en la O.N.U. sobre la cuestión china, con la avalancha abrumadora de votos desfavorables, produjo gran sorpresa en Taipeh tanto por su proporción como por el número de abstenciones provocando un ambiente de desconcierto y depresión. Han afectado especialmente abstenciones como la de Tailandia, que no alcanzan a explicarse. La de España la explicó nuestro Encargado de Negocios en los términos de las instrucciones recibidas desde este Departamento.

La coincidencia de la expulsión de la O.N.U. con la Fiesta Nacional de Formosa y el 85 aniversario del Presidente Chang, provocaron quizá la desorbitada exaltación patriótica de un primer momento reflejada en el discurso de éste, que nuestro Encargado de Negocios califica de "numantina". Se puso por ejemplo a países capaces de alcanzar altas metas sin necesidad de la O.N.U., citando a Alemania Occidental y a España.

Pasados los primeros momentos se observan movimientos encaminados a acomodar las estructuras políticas del país a las realidades surgidas de la nueva situación. Destaca el proyecto de reforma del Parlamento, dotándolo de mayor representatividad popular pues hasta ahora estaban representadas en él, de modo ficticio naturalmente, todas las provincias de la China Continental.

Nuestro Encargado de Negocios fué objeto desde su llegada de toda clase de atenciones, que culminaron en el ofrecimiento de poner a su disposición un avión para trasladarse a la isla de Quemoy a visitar las fortificaciones y la piedra del Alcazar de Toledo que en su tiempo había llevado allí el Teniente General Muñoz Grandes.

El Ministro de Asuntos Exteriores se mostró ampliamente satisfecho de las explicaciones sobre nuestras abstención y preguntó sobre la llegada del nuevo Embajador, a lo que nuestro Encargado de Negocios contestó de acuerdo con las instrucciones recibidas de este Departamento.

Especial atención merece la actitud de los países hispanoamericanos representados en Taipeh. El Encargado de Negocios de Perú, con quien tenía concertada una visita el Sr. Moreno, le avisó la noche antes que se abstuviera de hacerlo pues dos horas más tarde el Gobierno peruano reconocería al Gobierno de Pekín. El Embajador de Argentina no disimula que la abstención en la O.N.U. representa un cambio de política y que

2.

ya tienen contactos con el Gobierno de Pekín, que finalmente culminaran en su reconocimiento. El Encargado de Negocios de Panamá atribuye la abstención de su país más bien a un acto de rebeldía contra la política de Estados Unidos que a intenciones de aproximación a China Comunista. Existe la impresión en aquellos medios diplomáticos de que México y El Salvador se mueven hacia el reconocimiento de Pekín.

En cambio el Embajador de Guatemala, en una cena ofrecida por el Ministro de Negocios Extranjeros, pronunció un discurso de ferviente apoyo a la República de China.

No parece que Japón, dados sus muchos intereses en Formosa, se proponga un cambio brusco y radical en su política aunque puede prevverse un lento deslizamiento hacia posiciones más realistas.

Respecto a la colonia española, compuesta por unas cuatrocientas personas (en su mayoría sacerdotes, religiosos y esposas de oficiales americanos) se ha mostrado muy inquieta y preocupada por la demora en la incorporación del nuevo Embajador y la expulsión de Formosa de la O.N.U., especialmente aquellos que sufrieron la persecución comunista en China Continental.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.-

Documento 17

14/81

Madrid, 10 de noviembre de 1.971

*Servicio Exterior del Movimiento*

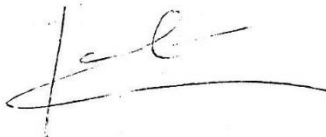
Excmo. Sr. D. Gabriel Fernández de Valderrama  
Subsecretario de Asuntos Exteriores  
MADRID.

Querido Gabriel:

Te envío una información que me llega de Taipei. Es la carta que me dirige Ku Cheng-Kang, íntimo colaborador del Generalísimo, y Presidente del Movimiento anticomunista, honorario en título, pero efectivo. Como creo que ahora carecéis de representante en China, es interesante conocer esta reacción oficiosa de un hombre tan allegado al Presidente.

La carta, tú dirás si se contesta de alguna manera.

Un fuerte abrazo con todo afecto,



Manuel Thomas de Carranza



**WORLD ANTI-COMMUNIST LEAGUE**

OFFICE OF THE HONORARY CHAIRMAN  
5 CHUNGSHIAO EAST ROAD, SECTION 1, TAIPEI, TAIWAN,  
REPUBLIC OF CHINA

CABLE: WACLROC TAIPEI  
TEL: 25267 366674

October 27, 1971

Minister Manuel Thomas de Carranza  
Ministro Plenipotenciario  
Calle Marques de Monasterio  
3 Madrid - 4  
Spain

Dear Minister de Carranza:

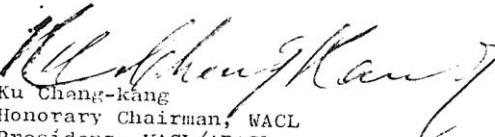
The U.N. vote on China representation on October 25 is most deplorable in that it shows a complete departure from the world body's stand for international justice and starts that organization onto the road of paralysis and destruction.

In my capacity as honorary chairman of WACL, I issued a statement on the same day, denouncing the U.N. for its disregard of righteous principles and the Charter stipulations and appealing to all the WACL units to support the Republic of China by refusing to accept the illegal U.N. decision and fighting to the very end for the cause of justice.

A copy of the statement is enclosed herewith for your reference. I hope you can promptly take similar concrete steps to express the firm and unshakable stand of our league. Together, let us tell the world how terribly wrong the United Nations and international appeasers have been. Together, let us endeavor to rectify mistakes made and prevent the world from going further astray.

I look forward to hearing from you about this matter.  
With my best personal regards,

Sincerely yours,

  
Ku Cheng-kang  
Honorary Chairman, WACL  
President, WACL/APACL  
China Chapter



WACL/APACL China Chapter  
Taipei, Republic of China  
October 26, 1971

WACL Honorary Chairman Dr. Ku Cheng-kaang's Statement  
on the Outcome of U.N. China Issue Voting

Right after voting against the U.S. move to give the so-called China representation issue an "important question" priority, the 26th U.N. General Assembly on October 25 went so far as to pass the Albania proposal to expel the Republic of China and seat the Chinese Communists. This U.N. action is a greatly destructive one against the spirit of the U.N. Charter as well as justice, righteousness, freedom and peace. The world body has thus set itself on a course of paralysis and destruction.

This U.N. voting outcome shows that international appeasers have now fallen into the Communists' treacherous international united front trap. It also has spelled the failure of fence-sitters who have been trying to steer their way between justice and violence. Appeasement has produced nothing but freedom camp confusion and rift. The United States in the U.N. will now not only lose its leadership and influence but also become the major target of the dark-scheming Communist bloc's united front struggle and subversive attempts. Any freedom-loving righteous nation may at any time be thrown out of the United Nations. The serious mistake the U.N. has just made will lead to truly grave scourges for all of mankind.

As a founder of the United Nations, the Republic of China has its lawful and legitimate seat in the world body as stipulated in the U.N. Charter. Furthermore, this nation has always exercised sovereignty on its own soil, faithfully protected the lofty goals of the U.N. Charter and fulfilled all the U.N. obligations. For these reasons, any U.N. action against the Republic of China's lawful position in the U.N. is contrary to the U.N. Charter and utterly illegal.

In line with President Chiang's instruction that we all should constantly respect and reinvigorate ourselves and remain calm even in the face of great changes, all the people of the Republic of China, I am sure, will step up their endeavors toward the goal of freedom for the 700 million Chinese mainland compatriots. I solemnly call upon all the member

units of the World Anti-Communist League and all the people of free nations to provide all our support to the Government and people of the Republic of China who regard the U.N. action as absolutely null and void and will continue their firm opposition to the very end.

I firmly believe that the flirtatious approach current today cannot engulf the surge for freedom and the Iron Curtain. The mistaken decision of the U.N. cannot be taken as a precedent that will be fought and repudiated by all of ours. Quite on the contrary, we are now even more strongly determined to continue our struggle. I now urge all the WACL member units to unite all the free just forces of the world for joint efforts to uphold the U.N. Charter as well as international justice and righteousness. This way we all shall attain our great goal of freedom for mankind and peace for the entire world.

Documento 18



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR

SUBDIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS DE AMERICA DEL NORTE Y EXTREMO ORIENTE

MUY SECRETO

Madrid, 11 de Noviembre de 1.971

ASUNTO: Votación en Naciones Unidas y curso  
de nuestras relaciones con China.

Excmo. Señor :

En relación con el asunto del epígrafe comunico a V. E. que los votos de España en las diferentes propuestas presentadas han sido las siguientes:

Moción de Arabia Saudita (derrotada) para posponer la propuesta albanesa. A favor.

Moción de Estados Unidos (aprobada) dando prioridad a la declaración de "cuestión importante" de cualquier propuesta de exclusión de Formosa. A favor.

Declaración de cuestión importante (derrotada). A favor.

Enmienda de Arabia Saudita (derrotada) sobre el proyecto de Albania. Abstención.

Segunda enmienda (derrotada) de Arabia Saudita. Abstención.

Moción de Estados Unidos (derrotada) para el voto separado de las dos partes de la propuesta albanesa. A favor.

Propuesta albanesa (aprobada) a favor de Pekín y en contra de Formosa. Abstención.

En la explicación de voto sobre la última propuesta, España declaró que no podía votar en contra porque aceptaba que la República Popular de China estuviese representada, y no podía votar a favor por cuanto la resolución albanesa implicaba una definición de cuál es el Gobierno legítimo de China, y por consiguiente una ingerencia en asuntos que los propios chinos son los llamados a resolver.

La actitud española se ha inspirado en el propósito de mantener una línea consecuenta con nuestra política, y que no cierre la posibilidad de un futuro diálogo con Pekín.

...



2.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR**

**SUBDIRECCION GENERAL  
DE ASUNTOS DE AMERICA DEL NORTE Y EXTREMO ORIENTE**

Oficiosamente, el Departamento de Estado nos ha agradecido nuestra postura, en contraste con la extemporanea declaración del Senador Fulbright incluyendo a España entre los países beneficiarios de ayuda que habían mostrado un "sentimiento de ingratitud" hacia Estados Unidos, que ha sido cumplidamente rebatida por la carta abierta que remitió al Senador nuestro Embajador en Washington.

El Gobierno del Japón, copatrocinador de la propuesta norteamericana de cuestión importante, ha agradecido oficialmente nuestro apoyo.

El Gobierno de Formosa por boca de su Embajador en Madrid, ha agradecido públicamente el apoyo en la cuestión importante, y ha expresado "comprensión" ante nuestra abstención sobre la propuesta albanesa.

Por otra parte, la reacción de Pekín, devolviendo un telegrama de felicitación al Gobierno de Israel, país que a última hora, y cuando el resultado era ya seguro, cambió su actitud para votar a favor de la propuesta albanesa, e igualmente las declaraciones atribuidas a Chou-En-Lai de que el voto afirmativo de Portugal no cambia el hecho de que ese país tiene colonias, cuyos movimientos de liberación apoya China, demuestran que las ventajas de un voto oportunista de última hora eran muy problemáticas o inexistentes.

Según las mencionadas declaraciones del Primer Ministro chino, su país tendrá que analizar una por una las abstenciones e inclusive los votos en contra de su ingreso, para valorar el significado de cada una.

Nuestras relaciones con China en el futuro inmediato se inspirarán en los siguientes principios:

Mantener nuestras relaciones con Formosa en su situación presente. Al frente de nuestra Embajada en Taipeh se encuentra actualmente un Encargado de Negocios a. i.

....



3.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR**

**SUBDIRECCION GENERAL**

**DE ASUNTOS DE AMERICA DEL NORTE Y EXTREMO ORIENTE**

Voto a favor de las solicitudes o propuestas de ingreso de Pekín en los Organismos Especializados, incluso cuando ello signifique la exclusión de Formosa, por acatamiento a la resolución de las Naciones Unidas declarando legítimo al Gobierno de Pekín.

Apertura y disponibilidad para un diálogo con los dirigentes de Pekín, en materias económicas y culturales y también en aquellos asuntos políticos en los que pueda haber un interés común, sin excluir en el futuro posibles negociaciones de un Acuerdo Comercial con vistas más adelante a una paulatina normalización de relaciones diplomáticas basadas en el mutuo respeto y en la no ingerencia en los asuntos internos de cada país.

Lo que comunico a V. E. para su exclusivo conocimiento y debida orientación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

EL DIRECTOR GENERAL,

Señor Embajador de España en

Documento 19

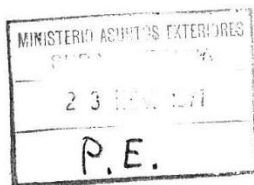


Embajada de España

POLITICA EXTERIOR

EXTREMO ORIENTE

N.º 123



Ex 0

529.1

RESERVADO

43'327(529.1)-9

Taipei, 16 de noviembre de 1971

Copia en 43'323(529.1)

ASUNTO: Evolución política, internacional e interna.

Excmo. Señor:

Transcurridos los primeros días de natural expectación y cierta desorientación, después de la expulsión de este país de las Naciones Unidas, el Gobierno está concentrando sus esfuerzos en afirmar su posición internacional utilizando los puntos de apoyo, de que puede disponer aun, una vez marginado de la Organización mundial. El principal de ellos, y el que primero ha procurado clarificar, es el que representa la asistencia Norteamericana, condición indispensable para la supervivencia de este estado. En este sentido, se le ha concedido capital importancia, y ha sido destacada ampliamente por todos los medios de difusión, la visita del Subsecretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos Alexis Johnson, que ha realizado una breve, pero substancial visita, a esta capital donde se ha entrevistado con el Ministro de Negocios Extranjeros Señor Chow Shu-kai, al Vicepresidente C.K. Yen, el Vice Primer Ministro Señor Chiang Ching-kuo, hijo del Presidente Chiang Kai-shek y el Ministro de Hacienda, K.T. Lee. El Señor Johnson ha declarado, en la habitual conferencia de prensa siguiente a las entrevistas, que los Estados Unidos tienen plena confianza en el Gobierno de Taiwan, al comprobar su dinámico crecimiento económico, y que los Estados Unidos sostendrán por todos los medios a la República de China como

Embajada de España en Taipei

Despacho Núm. 123 de 16 de noviembre de 1971

Hoja Núm. 2

miembro de organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Explicó los contactos con Pekín, viaje preparatorio de Kiesinger y proyectado viaje del Presidente Nixon, como una manifestación más de los esfuerzos norteamericanos, prolongados desde hace años, encaminados a salvaguardar la paz mundial, estableciendo una comunicación con la China Comunista, obligándola a salir de su aislamiento y aceptar el diálogo, de lo que la República de China resultaría la primera beneficiada.

Comienza a observarse, por parte de este Gobierno, una mayor flexibilidad en el principio, hasta ahora mantenido en forma intransigente de que cualquier acercamiento a Pekín de una potencia acarrearía automáticamente un distanciamiento de Taipei que llegaría en caso extremo a la ruptura. Ha sido significativo el hecho de que el Ministro de Negocios Extranjeros de El Salvador, después de visitar a la China Comunista, ha sido recibido en esta capital con todos los honores y le ha sido ofrecido un almuerzo por el Ministro de Negocios Extranjeros, al que asistió. Al final del mismo, el Señor Chow Shu-kai pronunció un discurso invocando la inquebrantable amistad de los dos países y dando por supuesta la continuidad de las tradicionales relaciones a pesar de la injusta resolución de las Naciones Unidas. El Ministro Salvadoreño contestó que pondría todo su empeño en que así fuera, pero que el feliz resultado de su propósito dependía de muchas circunstancias y que en todo caso debía disculparsele que llevaba poco tiempo en sus funciones. En ese momento, el Ministro chino, le interrumpió insólitamente, diciendo que su nombramiento para el cargo que ostenta también era relativamente reciente por lo que ambos estaban en parecidas circunstancias y eran igualmente

Embajada de España en Taipei

Despacho Num. 123 de 16 de noviembre de 19

Hoja Num. 3

responsables de sus actos.

Abundando en la impresión de que la intransigencia de referencia tiende a suavizarse, debo enseñar a V.E. que la interrupción de relaciones reciente con el Líbano, mientras fue calificada en Beirut de ruptura, aquí se le ha dado el nombre simplemente de suspensión de relaciones. Contrasta cuanto antecede con la rigidez de Pekín que se ha negado a aceptar un Embajador Británico mientras subsistiera un Consulado inglés en Taipei, lo que ha provocado la salida del Cónsul titular, pretextando vacaciones.

Han corrido rumores de que Jordania, que mantiene un Embajador residente en este país, acreditado simultáneamente en Tokio trasladara su Embajada a Japón, pero el Embajador, Señor Mutasim Bilbeisi, me ha manifestado esta mañana que mantiene su residencia aquí existiendo únicamente el proyecto de destacar un Encargado de Negocios a Japón.

Farece mantenerse un eje firme anticomunista en dirección nortesur dentro del Extremo Oriente, Japón, Korea, Taiwan, Tailandia, Camboya, Vietnam del Sur. Puede considerarse como exponente de ello, la reciente firma del tratado comercial entre Taiwan y Camboya, al que se le ha procurado dar el máximo relieve en los medios oficiales y periodísticos.

En el terreno político interno, a través de todos los portavoces oficiales y diversos medios de difusión, se sigue mantenido la postura irreductible de una China Nacionalista instalada en esta Isla, única representante de la legitimidad en la totalidad del territorio chino, tanto continental como insular, y que nunca cejará en su empeño de rescatar de la opresión comunista la totalidad del país.



Embajada de España en Taipei

Despacho Núm. 123 de 16 de noviembre de 1971

Hoja Núm. 4

Sin embargo, se observa una cauta y suave evolución, no excesivamente lenta, dado el corto plazo transcurrido desde los últimos acontecimientos en las Naciones Unidas, que apunta a otras metas más realistas. Comienza a hablarse de una nueva política presupuestaria que atienda más al desarrollo económico que a las hipertrofiadas necesidades de defensa. Se insiste en la promoción de la juventud china taiwanesa y su más fácil acceso a los cargos públicos. Hasta el presente, en esta isla con más de doce millones de chinos oriundos de la misma y algo más de dos millones procedentes de la China continental, sistemáticamente el Gobierno ha estado formado por personalidades procedentes de esta última, y en la actualidad no existen más cargos de importancia ocupados por Taiwaneses que el de Ministro de Recursos Naturales (Agricultura y Minería) y el Alcalde de la ciudad de Taipei. Se acusa la tendencia en todos los medios a dar una mayor participación en el Gobierno a los Taiwaneses, que públicamente van adquiriendo cada vez mayor consideración. A raíz de la comida que ofreció el Ministro de Negocios Extranjeros al Presidente de la Cámara de Guatemala, a que me refería en mi Despacho núm. 105, me han comentado sorprendidos numerosos colegas, el puesto preminente que el servicio de protocolo señaló en la mesa al Alcalde de Taipei, taiwanes, de origen, que en ocasiones semejantes, hasta la fecha, generalmente ni siquiera era invitado.

Según opinión general, toda esta paulatina evolución, que señalo a V.E., está siendo fomentada prudentemente por Chiang Ching-kuo, hijo del Presidente de la República que, parece ser,

Embajada de España en Taipei

Despacho Num. 123 de 16 de noviembre de 1973

Hoja Num. 5

comenzó a abogar hace tres años por la realización de cambios en este sentido, lo que le valió un serio enfrentamiento con su padre que no ha trascendido excesivamente. El alcance de todo este movimiento inicial en un próximo futuro dependerá fundamentalmente de la decisión que el Presidente Chiang Kai-shek tome respecto a su reelección por la Asamblea. En caso de su substitución por Chiang Ching-kuo, no debe olvidarse que éste tiene la reputación de ser una de las figuras más enigmáticas del régimen, capaz de los más inesperados virajes.

La juventud, especialmente las masas estudiantiles chinas taiwanesas, de no conseguir mantener la independencia de la isla, antes de ser incorporados a la China Comunista, preferiría como mal menor, la reanexión al Japón, expulsado de aquí hace tan solo 26 años y que no dejó, al parecer, tan mal recuerdo como en Korea o Filipinas, solución extrema que naturalmente, en el terreno internacional resulta impensable y prácticamente irrealizable.

Salvo escasas aisladísimas excepciones no se ha observado ninguna recesión ni contracción económica en las grandes empresas, en las inversiones extranjeras ni en la normal expansión de las mismas. Ha cundido, sin embargo, cierto pánico entre los pequeños comerciantes y el pequeño ahorro extrabancario que ha provocado una sensible fuga de capitales hacia Hongkong y Singapur que algunos han calculado en la cifra indudablemente exagerada, de quinientos millones de dólares. La moneda nacional, que bajó los primeros días siguientes a los acontecimientos de las Naciones Unidas, en el mercado negro de 42 NT\$ por US dólar a 46 o 47 ha vuelto a 43 o 44 por dólar americano y parece tender a estabilizarse.

Embajada de España en Taipei

Despacho Núm. 123 de 16 de noviembre de 1971

Hoja Núm. 6

En resumen, con todas las inevitables reservas en cuanto a un futuro a mayor plazo, el país camina incipientemente hacia su "Taiwanización", neologismo, que día a día va adquiriendo mayor circulación.

Cumpliendo instrucciones de V.E., permanezco en este puesto como Encargado de Negocios a.i., hasta nueva Orden.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.

Fernando Moreno



EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

M A D R I D

Documento 20

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

China  
"Relaciones con España" REUTER

TELETIPOS

04.57  
24-11-71

NACIONES UNIDAS, 23-11-71. (Por Michael Littlejohns). - La Delegación de la República Popular China ha ofrecido esta noche su primera recepción en las Naciones Unidas, a la que asistieron 325 personas. La recepción duró dos horas y costó 3.000 dólares, incluida una cena buffet.

No fueron invitadas las delegaciones de Japón, Australia y Nueva Zelanda, todas las cuales se mostraron excepcionalmente activas a favor del fracaso del intento norteamericano de mantener la representación de Taiwan en las Naciones Unidas.

También fueron excluidas las delegaciones de África del Sur, Portugal, Irlanda, España y Jordania así como todas las misiones permanentes de observadores, incluidas Alemania Occidental y la Santa Sede.

Los Estados Unidos fueron invitados pero solamente estuvieron representados por el Embajador George Bush. Fuentes chinas afirman que la invitación fue extendida como cortesía al país anfitrión de las Naciones Unidas. El Sr. Bush llegó 40 minutos después de haber comenzado la fiesta en el comedor de las delegaciones de las Naciones Unidas, y se quedó tan sólo 15 minutos.

El Sr. Bush y el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores Chiao Kuan-Hua, principal anfitrión, se mostraron fríamente corteses. El Sr. Bush se dirigió al Ministro dándole el tratamiento de "Sr. Embajador", y agradeciéndole, más tarde, la invitación.

Documento 21

JLG/mr

*Recibido el 9-XII !!*

Núm 245

Madrid, 2 de diciembre de 1971



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

I N F O R M E

Filipinas y Extremo Oriente

ASUNTO: Visita Ministro egipcio Riad a China y posible sondeo relaciones sino-españolas.-

Núm.....

MUY RESERVADO

Nuestro Cónsul General en Hong Kong recoge en uno de sus Despachos la noticia (aunque supone ya es conocida por este Departamento) de que en el próximo mes de enero visitará Pekín el Ministro egipcio de Asuntos Exteriores, - Sr. Mahmud Riad.

*h. ministro: creo que la propuesta y los procedimientos son interesantes 9-XII-71*

El Sr. Larroque señala, en caso de que la Superioridad quisiese hacerle alguna indicación al respecto, - que ha establecido relaciones muy cordiales con el Cónsul General de Egipto en aquella colonia británica. Precisamente por su intermedio ha conseguido los primeros contactos con el Director del Bank of China, principal representante de la República Popular de China en Hong Kong. En una conversación privada el Cónsul General egipcio comentó al Sr. Larroque el interés de las relaciones diplomáticas egipcio-chinas, existentes desde 1957, por aceptar China a Egipto como país líder del mundo árabe.

*Califica. Preparar instrucciones más a S. G. r. Voge 11 XII-71*

Lo que antecede ha venido a motivar las - reflexiones de esta Dirección que a continuación siguen, respecto a nuestras futuras posibles relaciones con Pekín:

Quizas debería pensarse en la posibilidad de encargar al Sr. Mahmud Riad la discretísima misión de sondear el ánimo de Pekín respecto a nosotros. Sería un fruto tangible de la tradicional amistad hispano-árabe y, por supuesto, hay que pensar que dicha misión la aceptaría Egipto con placer. Después de todo no haría con ello sino corresponder a otras de licadas mediaciones que España ha llevado a cabo en su favor.

*h. Porras (B-XII-71)*

Es indudable que la presentación de nuestras intenciones ante Pekín por un Estado árabe, tendría la ventaja de evitar un acercamiento en frío y aislado puesto que iría asociado a intereses y situaciones que nos son comunes.- Nuestra amistad y simpatía hacia los árabes, coincide con la de Pekín. Por eso no puede dejar de impresionar favorablemente a Chou En Lai que sea precisamente El Cairo, la capital del mundo árabe, la encargada de presentar nuestros deseos de aproximación. La negativa, si la hubiese, no cabe duda que sería muy sopesada antes de darla.

Cierto que China en sus primeras intervenciones en la palestra internacional se ha mostrado anticolonialista a ultranza con objeto de atraerse al Tercer Mundo (muy específicamente en Africa; vease la falta de agradecimiento a Portugal por su voto favorable en la ONU) y podría quizás objetar a la gestión de Mahmud Riad por nuestras posesiones africanas. Pero en ese caso nadie mejor que un árabe, y mejor si es Mahmud Riad, para explicar nuestra buena disposición en este punto.

3.

Respecto al "timing" de esta gestión no parece tampoco se ofrezcan dificultades. Desde que Riad pudiese llevarla a cabo en el próximo mes de enero hasta que sus resultados fueran conocidos, dada la típica falta de preocupación oriental por el tiempo, a lo que hay que unir su minuciosidad, habría transcurrido suficiente espacio desde la votación en la ONU del pasado octubre para mitigar la impresión de que nos apresuramos a subir al carro del vencedor (impresión que siempre será inevitable en más o menos intensidad, aunque se retrasen cuanto se quieran nuestras conversaciones con Pekín). Por lo demás su anuncio público, caso de ser positiva la gestión de Riad, podría retrasarse el tiempo que se considerase necesario ya que tendría el carácter de sumamente secreta.

Naturalmente que esta Dirección parte de los supuestos apriorísticos de que algún género de relaciones oficiales con China son posibles y deseables, basadas, no hay que decirlo, en el concepto inamovible de que nuestras posiciones ideológicas son completamente dispares pero la convivencia viable si se respetan las reglas del juego.

Posibles porque no existe entre China y España un lastres histórico reciente, como sucedía, por ejemplo, con Europa Oriental. Tampoco un contencioso concreto, como sucede con la URSS. -- Por otro lado, la buena amistad con el mundo árabe y la defensa de su causa, como queda dicho, es un factor importante en el que coincidimos. En fin, el interés de China por Iberoamérica, como parte fundamental del Tercer Mundo, es innegable y sin duda pesará mucho en el ánimo de Pekín nuestro ascendiente en esa zona.

Deseables porque (y solo se quiere en este breve Informe reseñar las razones más importantes) ofrecen posibilidades ilimitadas en el aspecto económico; porque a España, país con problemas coloniales graves aún, le convienen los buenos términos con uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, especialmente cuando este pretende convertirse en líder del Tercer Mundo; porque no habría, quizás, mejor "estimulante" del celo soviético (y por tanto del resto de los países de Europa Oriental) para avanzar en nuestras relaciones con ellos, estancadas al parecer por el momento, que llegar a algún tipo de acuerdo con Pekín; porque diversifican considerablemente el abanico de nuestra política exterior; porque facilitaría grandemente nuestra proyectada expansión político-económica en Asia.

¿Hasta donde querriamos llegar?. Esto no sería objeto de la gestión que se encomendase al Sr. Riad, que solo habría de -- transmitir nuestros deseos y registrar la reacción. Según fuese, -- tendríamos todo el tiempo necesario para meditar sobre el alcance -- que queremos y podemos dar a nuestro acercamiento a Pekín. También -- sobre las adaptaciones que ello implicaría en nuestras relaciones -- con Formosa.

Solamente por pura anécdota se recuerda a la Superioridad que el Estado español es propietario de un edificio, el de nuestra antigua Legación, en Pekín, Legación Street Nº 12. Incluso desde este Departamento se viene enviando trimestralmente, desde hace ya unos treinta años, la consignación de \$321 a favor de Chiao Tian Yu, antiguo traductor de nuestra Representación y único superviviente que habita y conserva el edificio.

V.E., no obstante, resolverá.

José María de la Puerta

## Documento 22

RESERVADO

Nixon  
Sacramento  
E

Hong Kong, 9 de Diciembre de 1971

PE

Consulado General de España  
Num. 76  
POLITICA EXTERIOR

ASUNTO: Comentarios sobre el viaje del Presidente Nixon

Excmo. Señor:

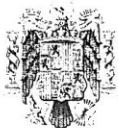
El pasado día 1 tuve una larga conversación con el Cónsul General de Estados Unidos, Sr. Osborne, al devolverme la visita que le hice después de mi llegada. Con motivo de los comentarios que diariamente se publican en Hong Kong sobre la visita del Presidente Nixon a Pekin, me permití una serie de consideraciones personales, para conocer la opinión del Sr. Osborne.

En el corto plazo del mes transcurrido entonces desde mi toma de posesión había observado un cambio muy importante en el enfoque de la visita.

La situación que encontré daba lugar a una abierta irritación contra Nixon por parte de los aliados asiáticos. La coincidencia era notoria en cuanto a la apreciación de que había preparado su viaje a Pekin para ganar las elecciones presidenciales de 1972, no vacilando en sacrificar a sus intereses personales y de Partido cuanto constituía el soporte de la política exterior norteamericana. Algunos de mis interlocutores en el Gobierno colonial no vacilaban en señalar su oportunismo, falta de ética e ignorancia, atribuyendo a estas condiciones que fuera capaz de empujar a Japon a ocuparse de política con personalidad propia -dejando de ser la potencia económica que delegaba sus poderes políticos en Washington-, liquidando la confianza de todos los aliados del Sudeste asiático y rompiendo la totalidad de la estructura internacional montada desde 1945. Todo ello se hacía sin recibir la menor garantía respecto de la amistad de China, en cuyos brazos se lanzaba irreflexiblemente, no recibiendo sino una helada acogida, con el único señuelo de las elecciones. También cundía la opinión de que Nixon había dado un paso tan grave contra la información y el criterio de los expertos norteamericanos en asuntos chinos. En efecto, sería menospreciar injustamente la eficacia de los servicios informativos de Estados Unidos en la zona; tengo indicios serios de la profundidad de conocimiento de China en algunos expertos que voy tratando, pertenecientes a la plantilla de 500 personas trabajando en el Consulado General de Hong Kong. Muy conscientes de la psicología especial de este país, con su peculiar estructura mental, manera de abordar los tratos, etc, era inimaginable que ninguno hubiera recomendado a Nixon un movimiento político de tal brusquedad. (A este punto específico asintió explícitamente Osborne). Finalmente, en este contexto de crisis de confianza e inseguridad, se sumaba la agresividad de la nueva política comercial norteamericana, con lo que ello representaba para Europa, Japon, Formosa y otros aliados.

Ahora bien, es un hecho que desde el anuncio de la fecha de la visita se está produciendo una lenta marcha atrás en lo que parecía ser una decisión terminante que Nixon presentaba como un hecho consumado a sus aliados, sin importarles las consecuencias. No entró en los motivos del cambio de actitud; quizá sea la presión de la opinión de los hombres de Estados que sin duda se habrán dirigido a él. El dato concreto es el cambio citado: se ha pasado a una estrategia de cautela y conservación de alianzas. No otra cosa significa lo

China  
"China-24"



Consulado General de España

lo ocurrido en los últimos días, destacándose lo siguiente:

-El programa de consultas previas, en las reuniones de Nixon con el Primer Ministro de Canadá, Pierre Trudeau (celebradas en Washington el pasado día 6), el Presidente Pompidou (Azores, 13 y 14 de diciembre), el Primer Ministro Heath (20 y 21 en Bermudas), Canciller Brandt (Key Biscayne, Florida, el 28 y 29 de diciembre) y el Primer Ministro Sato ("Casa Blanca" de San Clemente, el 6 y 7 de enero). Se vuelve al sistema tradicional de las consultas con los dirigentes de los principales aliados occidentales. Objetivo: sostener los vínculos actuales, desvanecer desconfianzas, superar el sentimiento de frustración de aquellos dirigentes e intentar que China vea en Nixon no ya el representante de un Estado, sino el representante de un bloque homogéneo, como sucedía en las primeras confrontaciones con la Unión Soviética. Pero ¿es posible que Europa y Japon deleguen su voz política en Estados Unidos?. Parece muy dudoso, por no decir imposible.

-La modificación de posiciones respecto de Formosa. Después de darse a entender que Estados Unidos empezaba a desvincularse de Taipei, para que el problema de la "unidad territorial china" se solventara directamente entre Taipei y Pekin, la conferencia de prensa del Dr. Kissinger el pasado día 2 indica un cierto giro. Firmemente subrayó que las relaciones entre Taiwan y China han de ser resueltas directamente entre Formosa y la República Popular y que los compromisos de seguridad, la garantía de defensa, existentes entre Formosa y Estados Unidos permanecían intactos. El 29 de abril Nixon había declarado terminantemente que era "irrealista" completamente, aunque fuera un planteamiento legal, la posibilidad de un arreglo directo entre Taipei y Pekin. Ahora se confirma el apoyo militar y se sugiere que no hay intención de discutir el problema durante la visita del Presidente; aparentemente se basa en lo dicho el 10 de agosto por Chou En-lai al periodista James Reston indicando que Pekin no pedía una solución inmediata a su reivindicación de Formosa. En resumen, Kissinger ha sugerido que su Presidente tiene hoy la idea de evitar la discusión de asuntos importantes, en forma frontal, incluido el tema de Formosa, diciendo que se persigue como mínimo "un mejor entendimiento entre ambas partes de sus respectivas posiciones".

Sin embargo, todo esto no puede disminuir ya la complejidad de la situación creada. Es una situación flúida, donde destaca la frialdad y aparente escepticismo de China, que sigue reservando sus cartas dispuesta a reforzar su posición de tercer gran poder. Así, en una entrevista concedida al "Sunday Times" el día 5, Chou En-lai ha dicho que la visita del Presidente Nixon podría ser "una pérdida de tiempo" aunque a la vez marcaba la importancia de las conversaciones con el jefe de la política norteamericana; añádase a ello que nadie cree en la posibilidad de que el tema Formosa se eluda entre Nixon y Chou.

Dos puntos parecen ciertos: la estructura internacional ha cambiado, moviéndose hacia nuevos sistemas de alianzas que ahora se tantean; y la entrada de China, como fuerza de primer orden en esa estructura, es irreversible. No cabe marcha atrás en tales puntos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El Cónsul General,

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores.



## Documento 23

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

TELETIPOS

ASSOCIATED PRESS

*China*  
"Relaciones con España"

15.49

ROMA, 12-12-71.- Un conocido combatiente comunista italiano en la guerra civil española 1936-1939 dió hoy a conocer una estadística del apoyo prestado por la Unión Soviética al derrotado ejército republicano en aquella contienda victoriosa para las armas del General Franco.

Vittorio Vidali, que con el pseudónimo de "Comandante Carlos" se distinguió en las "brigadas internacionales" de la República española, enumera así la ayuda soviética al derrotado ejército del Gobierno de Madrid:

Aviadores soviéticos, 772-351 tanquistas- 222 consejeros- 100 especialistas de artillería- 72 especialistas de la marina: 339 ingenieros técnicos, organizadores de la industria de guerra. 6.204 intérpretes- 800 aviones militares- 360 tanques armados de cañones y ametralladoras- 120 vehículos acorazados- 1.550 cañones, 15.000 ametralladoras- medio millón de fusiles, aparte de mucha munición, motores de aviación y carros armados, gasolina y varios equipos militares.

Vidali, ex Senador de la República italiana por el PCI, publica la curiosa estadística en el órgano del partido comunista italiano "L'Unita", a propósito de una entrevista del viejo líder socialista italiano Pietro Nenni con el primer ministro de la China comunista Chu-en-Lai en el reciente viaje que aquél realizó a Peking.

En esa entrevista Chu-en-Lai según una información publicada el pasado 20 de noviembre por el órgano del partido socialista italiano "Avanti", habló de los "errores cometidos por los soviéticos" durante la guerra civil española. Según Chu-en-Lai, Stalin concedió "un apoyo escaso" a los republicanos españoles. El primer ministro chino se refirió también a los defensores de Madrid "que se fiaban demasiado en la ayuda extranjera en lugar de confiar en sus propias fuerzas".

El "Comandante Carlos" dice que, por el contrario, "Rusia, su pueblo, su Gobierno y el compañero Stalin estuvieron siempre al lado del pueblo español".

Documento 24

Madrid, 20 de diciembre de 1971

Ilmo. Sr. D. Enrique Larroque  
Cónsul General de España  
H o n g K o n g

Querido Enrique:

Uno de tus despachos en el que hablabas de la amistad que habís surgido entre tú y el Cónsul General de Egipto provocó mi Informe a la Superioridad Nº 245 (del que incluyo fotocopia).

Como ves la idea es que Mahmud Riad haga el papel de introductor de nuestra causa en Pekín. Haber sabido por tí que iba a realizar este viaje me dió inmediatamente la idea.

Observarás en los decretos al margen de dicho Informe que fué bien acogido arriba. Cuando ya tenía preparada la carta para el Embajador Sagaz del Ministro (de la que también te mando copia) aunque no haya llegado a salir ocurrió -- que Mahmud Riad pasó por Barajas de regreso de la Asamblea General de la ONU. El Ministro en persona no pudo acudir por no se que razones, pero lo hizo Valderrama y aprovechó la ocasión en una larga conversación que mantuvieron a solas para decirle prácticamente lo mismo que yo decía en la carta del Ministro para Sagaz.

Mahmud Riad que venía agradecidísimo a nuestro apoyo este año en la Asamblea General especialmente a la contundencia de Piniés sobre el Conflicto de Oriente Medio acogió el encargo de llevar nuestras aspiraciones a Pekín con gran entusiasmo. Estuvo sumamente expresivo y prometió hacer todo lo necesario. Añadió que lo haría además con doble placer puesto que era asunto que también les convenía a ellos, al formar todos un bloque en el conflicto frente a los iraelitas. Señaló que como uno de los puntos fundamentales a tratar con Chou En Lai era precisamente este problema, el aspecto de nuestras relaciones aparecería de modo muy natural.

.....

Vamos a ver si esta idea funciona y podemos tener por este camino alguna impresión exacta y de primera mano de la inexcrutable mentalidad china. Como verás le hechamos toda la fantasía posible a este tema porque yo quisiera sacarlo adelante como sea, ya que me falló lo de Rusia. Y esto porque estoy convencido de que nuestra Política Exterior no tendrá ningún valor ni capacidad de maniobra mientras no haya una Embajada rusa o china (mejor las dos si es posible) en la Castellana justo frente a la Embajada americana. Creo firmemente que en Política Exterior como en Economía, los monocultivos son un fracaso.

Te tendré al corriente de todo lo que haya en relación con este intento, aunque a lo mejor lo hacen el propio Subsecretario o Director General. En todo caso no me descubras y no te des por enterado hasta que ellos no te lo digan. Tengo mucha confianza en el resultado positivo de esta gestión porque, entre otras cosas, creo va muy bien con el regusto por el seceteo de los chinos al que tu mismo aludías en uno de tus despachos.

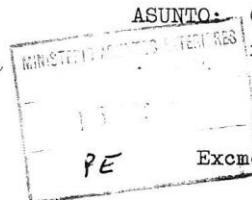
Documento 25

RESERVADO

Hong Kong, 7 de febrero de 1972



Consulado General de España  
Num. 100  
POLITICA EXTERIOR



ASUNTO: Conversación día 4 con  
representantes chinos

Excmo. Señor:

NA

Exo

Hong Kong  
"Contactos con  
China"

El pasado día 4, con motivo de la visita del Sr. Perez de Agreda, de la Compañía de Tabacos de Filipinas, fui a una comida con los señores Wu, Vice-Presidente de una de las Corporaciones chinas, Lai, Directivo de China Travel Service, y Wong, directivo de China Resources. La conversación era interesante porque habían aceptado la invitación del Director de Spanish East Asia, Sr. Cavero, para tener un cambio de impresiones acerca de las perspectivas de carácter general, en un contacto que les permitía seguir sondeándome.

De hecho es difícilísimo, por no decir imposible, conocer el complicado tejido de la estructura política existente en China, y quizá ello se agrava en Hong Kong, donde se considera que las diversas organizaciones chinas tienen una jerarquización oculta al occidental. Sin embargo, era notorio que los Srs. Lai y Wong mostraban respeto y deferencia hacia el Sr. Wu, quien no sabiendo inglés, según decía, se hacía traducir todo lo que se hablaba, y a su vez le traducían sus manifestaciones.

Estas conversaciones son una curiosa mezcla de sondeos, propaganda, planteamientos ideológicos, etc. En la que menciono, el Sr. Wu me preguntó mi opinión sobre la visita del Presidente Nixon, las relaciones con Japón y nuestra presencia en América. Respecto del Presidente norteamericano, me limité a señalarle que sin duda era un espaldarazo, por parte de los Estados Unidos, a la re-entrada de China, como poder, en la política mundial; y que nada podría juzgarse sobre esa visita sino a raíz de sus resultados, que no sería tampoco inmediatos puesto que en definitiva estamos asistiendo a un cambio global de la estructura de las relaciones internacionales. Sr. Wu pareció conformarse con estas apreciaciones, y se interesó muy particularmente



Consulado General de España

por la especial importancia que tiene la influencia de España en Iberoamérica. De nuevo, repetí las cifras y datos, que ya he hecho constar en otras conversaciones, sobre la presencia de estudiantes iberoamericanos en nuestras Universidades, así como la tesis de que nuestras relaciones especiales existen por encima de cualquier coyuntura política.

La comida, paulatinamente, fué convirtiéndose en un diálogo entre el Sr. Wu y yo. Para él, parecía tener particular interés la oportunidad de hablar con el representante del Gobierno español; y no dudo que transmitirá cuánto le dije. Así, diferentes representantes me someten a pruebas similares, con las cuales Pekín evalúa mis datos y posiciones. En efecto, cada uno de los dirigentes que coparticipan del sistema de información, control y gestión, da versiones a Pekín, que son analizadas para profundizar en nuestras intenciones.

Naturalmente, a mi vez tengo oportunidad de contrastar las actitudes chinas y las dificultades que voy encontrando. La más importante de éstas, según ya he indicado, es el increíble desconocimiento que se tiene de nuestro país. La verdad es que de España no sabe ninguno de mis interlocutores sino consideraciones de orden ideológico. Su ignorancia de la verdadera estructura de un país - su cultura, significación histórica, economía, sociedad - es proporcional a la ignorancia que, hay que reconocerlo, tiene España sobre China. Un ejemplo cualquiera es que el Sr. Lai, que lleva la China Travel Service de Hong Kong, y está por consiguiente en contacto con la política turística, siendo sus servicios los que despachan los visados que se piden para entrar en China desde Hong Kong, al preguntarle yo en cuánto calculaba el turismo extranjero en España, me dijo que sería del orden de cuarenta mil personas. Dar allí la cifra de 26,5 millones de turismo en 1971 provocó la sorpresa y sensación que cabe imaginar. Por lo demás, Sr. Lai se mostró muy amistoso y se ofreció a darme impresos para que los rellenen los españoles que obtengan la invitación de la Feria en Canton para participar en ella.



Consulado General de España

Creo, en suma, que el tema de las "credenciales" está suficientemente aclarado, por el momento; con ello me refiero a la presente fase.

No quiero decir que el Sr. Chen sea el único interlocutor válido. Según voy calando en el ambiente chino, percibo que existe una sutil malla de co-participación en las tareas; me atrevería a añadir que esa co-participación lleva consigo determinados controles recíprocos. Así, el mejor procedimiento de contacto consiste en detectar los niveles de alto mando, no centrando la relación en uno u otro de ellos. Del mismo modo, en cada contacto es preciso ser coherente y facilitar siempre los mismos datos y comentarios, porque, en mi impresión, cada interlocutor informa por separado a Pekín, siendo allí donde se analiza y valora la información. Entiendo que de ese modo voy avanzando en la confianza y toma de conciencia de los problemas, si considero la actitud receptiva que encuentro.

Finalmente, en la reunión con el Sr. Chen le hice preguntas - para que las consultara a Pekín - sobre el punto de vista chino acerca de una eventual cooperación con España en materia de política de turismo, construcción naval, obras públicas y misiones de estudio entre científicos. Hablamos (mi próximo despacho, Nº 91) sobre visados, y planteé el visado que desea obtener el corresponsal de ABC Sr. Calvo.

Por supuesto, mantengo, además de las entrevistas, el envío de información económica, toda cuanto pueda recibir de España, en correspondencia a la que me manda Hsin Hua.

Dios guarde a V.E. muchos años.

El Cónsul General

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores

## Documento 26



El Consejo General de España

Madrid, 2 de junio de 1972

Excmo. Sr. D. Gregorio López Bravo.  
Ministro de Asuntos Exteriores.  
M a d r i d

Mi respetado y querido Señor Ministro y amigo:

Reanudadas las relaciones de trabajo con el Bank of China, sobre temas de carácter económico e informativo, confío que desde esos planos contribuyamos al enfoque oportuno de las relaciones hispano-chinas. Contamos hoy con algunos nuevos avances, aún siendo simbólicos: la compra de 30.000 pieles y 2.000 tons de carne, contratado en un mercado difícil; la operación de 5.000 tons de acero -que espero se cumpla- y la de 4.500 tons de tubos de acero, pendiente de ver si los fabricantes pueden bajar sus precios, en competencia con japoneses y alemanes. Conocemos más el mecanismo comercial chino, así como la inevitable picaresca privada a corregir, y parece factible una mejor coordinación de nuestras acciones futuras. Como telón de fondo está la limitación del comercio chino y la imposibilidad de que pase rápidamente de la autarquía a la competencia mundial; por eso, Occidente polariza su esfuerzo en tomar posiciones y figurar en la lista de "amigos-clientes", aguardando el futuro a medio plazo. De ahí la significación de poder seguir penetrando en mercados antes cerrados.

Como sabe, la nueva reunión que tuve el 30 de mayo, después de un compás de espera, se desarrolló con cordialidad. Pero no se me oculta que ésta puede ser anecdótica y de simple cortesía personal. Hay a la vez ciertos factores diferentes, como el tono agrio de algún comentario de la Agencia Hsin Hua, aunque sea incidental y me conste que el trato político se mide por Pekín según la marcha de sus actitudes internacionales. China es, básicamente, pragmática.

Pese a que, como es lógico, después de mi entrevista con Riad está excluida de mis conversaciones en Hong Kong cualquier referencia a asuntos políticos y no puedo, por tanto, transmitirle ninguna manifestación de mis interlocutores al respecto, quizá pueda ser útil la información que recojo sobre la política general china observable en la zona. En esa línea, el despacho reservado nº 514 reproduce el texto del comunicado final firmado en Tirana sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Grecia. Hago en él una corta reflexión sobre un hecho: el tema de Formosa condiciona absolutamente las relaciones con Pekín. Es el único punto ante el cual su sensibilización llega al extremo. Y tengo la impresión de que los chinos no ven claro que haya propósito español de negociar la eventual apertura de relaciones diplomáticas y la subsiguiente ruptura formal con Taipei. Son muy sutiles los modos en que parecen estar señalándome. Quizá este equivocado.

Al margen de tales aspectos subjetivos, se inserta el comunicado chino-griego -inmediatamente ulterior a la apertura de relaciones con Buenos Aires- en una situación de conjunto muy definida. Ya toda Europa Occidental, incluidas Turquía y Grecia, tiene relaciones diplomáticas con Pekín, excepto Portugal y España. Portugal no puede, por la cuestión de sus territorios africanos. De otro lado, aquí no cesan de pasar hacia China altas personalidades de la



- 2

El Consule General de España

política y de la economía japonesas, mientras Tokio, empezando por el Primer Ministro Sato, acumula declaraciones en el sentido de reconocer a Pekín como el único Gobierno legítimo; probable es el establecimiento de relaciones cuando haya nuevo Gobierno. Respecto de Estados Unidos, pocas cosas sorprenderían del realismo de Nixon; por lo pronto, en Hong Kong se registra una afluencia creciente, muy significativa. Finalmente, en el mundo árabe es satisfactorio comprobar que Egipto sigue contando con pleno peso en Pekín; puede ser un factor eficaz.

Numerosos datos indican que, en síntesis, el período actual de la política exterior china, dominado por Chou En-lai, es de amplia apertura; pero ¿cuanto puede durar?. Podría cerrarse por variados motivos, al cabo de la presente carrera de Gobiernos y empresas para tomar posiciones.

Lejos está de mi ánimo una sugerencia de gestos precipitados nuestros, incompatibles con la diplomacia; y no olvido la prudencia y el barroquismo que exige el trato con China. Pienso, estrictamente, en el proceso de clarificación recíproca para asegurar la viabilidad de las acciones que se decidan para el mencionado período presente; en ello no hago sino reflejar el clima psicológico y las noticias que detecto en Hong Kong.

Se reitera con afecto a sus órdenes, su leal subordinado y amigo

Enrique Larroque



Documento 27

2 cuestiones:

- a) Muestras de lazos con China (Peking Taipei)
- b) Instrucciones al Embajador Abet.

a) Relaciones con Peking Taipei:

~~51-71~~

1.- Partir de 3 supuestos:

China es Potencia con lo que hay que contar

Políticamente: Inventario Permanente Consejo Seguridad

Puede convertirse en el eje de la política mundial  
en cuestión balance.

Potencia nuclear.

Económicamente: Tal vez no a corto plazo  
pero sí a largo plazo

750 millones de habitantes.

Aunque no haya cohesión de consumo.

Hecho irreversible del rearmamento de Peking.  
72 a 54

Incertidumbre sobre cómo se resolverá el problema de los dos Chinas  
Tal vez se encuentre solución, al menos en 2 Estados una Nación.

2.- Muestras posibilidades de actuación se encuentran entre  
dos puntos:

Situación ideal y límite de esa situación ideal.

- Situación ideal: Jugar a los dos países.

Peking: Penetración económica → Posible acuerdo comercial

Incremento del desarrollo político → Política exterior más activa

sobre base de que estableceríamos exploratoria a Peking bajo  
dispuestos a reconocer a Peking reparto económico de común acuerdo  
a un nivel posterior  
condicionamientos previos

Taipei: discrepancia diplomática

incremento de nuestras relaciones comerciales  
no de nuestra cooperación económica.

Convertir poco a poco a nuestra representación en Consulado General  
no enviar a los ingleses

- Límite de esa situación ideal: cuando terminen el proceso internacional.

72 países han reconocido frente a 52 pro Taipei

b) Instrucciones a Alba

- 1) Escuchas lo que diga el Embajador Chino
- 2) No hablar de la visita de La Guardia <sup>¡Heus af, maki</sup>  
~~sea~~ para quedarnos con manos libres.
- 3) Insistir en que queramos el dialogo y la normalización de <sup>relaciones.</sup>  
~~diálogo~~ <sup>diálogo</sup> que podemos enviar emisarios a Pekín para contactos.
- 4) Resaltar nuestras compras 40 millones frente a 6. <sup>directos.</sup>

c) De esta manera

ganamos tiempo

mantenemos abierto el dialogo lo que quiere decir y avanzar  
evitamos dar pasos en falso

evitamos ~~concluir~~ iniciar relaciones con China antes de  
concluir con la URSS. las que estamos negociando  
lo que podría crear complicaciones con la URSS

PAISES QUE MANTIENEN RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA REPUBLICA DE CHINA.

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Australia</li> <li>Barbados</li> <li>✓ Bolivia</li> <li>Botswana</li> <li>✓ Brasil</li> <li>Central African Republic</li> <li>Chad</li> <li>✓ Colombia</li> <li>✓ Costa Rica</li> <li>Czechoslovakia</li> <li>✓ Dominican Republic</li> <li>* El Salvador</li> <li>Ethiopia</li> <li>Gambia</li> <li>✓ Guatemala</li> <li>✓ Haiti</li> <li><u>Holy See</u></li> <li>✓ Honduras</li> <li>Ivory Coast</li> <li>Jamaica</li> <li>Japan</li> <li>Jordan</li> <li>Korea</li> <li>Lesotho</li> <li>Liberia</li> <li>* Libya</li> <li><u>Luxembourg</u></li> <li>Malagasy Republic</li> <li>Malawi</li> <li>Maldives</li> <li>New Zealand</li> <li>✓ Nicaragua</li> <li>Niger</li> <li>✓ Panama</li> <li>✓ Paraguay</li> <li>Philippines</li> <li><u>Portugal</u></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>South Arabia</li> <li>✓ Spain</li> <li>Swaziland</li> <li>Thailand</li> <li>* Togo</li> <li>Congo</li> <li>Upper Volta</li> <li>✓ Uruguay</li> <li>U. S. A.</li> <li>✓ Venezuela</li> <li>Vietnam</li> <li>Western Samoa</li> <li>Zaire</li> </ul> |
|--|---|

\* Países que tienen relaciones con la República de China en el régimen de "No One to One".

4 Eu.  
 14 Iberoamericanas. -  
 50 con relaciones. -  
54. seg. el Time, -

Documento 28



E.I.C.N.

China

431327(54)1  
Cítese esta referencia en la consociaci  
Hong Kong, 18 de octubre de 1972.

Consulado General de España  
Nº 904  
POLITICA EXTERIOR

ASUNTO: Relaciones sino-indias.

23 OCT 1972

Excmo. Señor:

23 OCT 1972

Tras las recientes - y espectaculares - aperturas de la diplomacia china (Estados Unidos, Japón, Alemania Federal) y la situación de estancamiento en que se encuentran las relaciones entre Pekín y Moscú, los ojos de los observadores se vuelven hacia la India como uno de los grandes países con quienes China debe resolver sus diferencias en un futuro no lejano.

Ello, sin duda alguna, redundaría en beneficio de todos, a excepción de la URSS, el mayor rival de China; disminuirían las preocupaciones fronterizas indias; los chinos - Chou - se apuntarían otro tanto; Bangla Desh recibiría el espaldarazo de Pekín....

EXD

Evidentemente, esta optimista visión llevará tiempo; algunos analistas estiman que de uno a dos años, ya que los recelos mutuos son grandes y la competencia y fricciones entre los dos gigantes asiáticos todavía muy vivas. Lo de menos, sin duda, son las diatribas verbales.

Fuentes chinas afirman, al parecer, que Pekín vería con agrado un acercamiento con India pero, añaden, debe de ser este país quien dé el primer paso.

India China

Al parecer Nueva Delhi argumenta que Indira Ghandi escribió una carta a Chou que no ha merecido respuesta. Los chinos arguyen que se trataba de una especie de circular hecha en multicopista enviada a diversos Jefes de Estado y de Gobierno a propósito de la crisis de Bangla Desh. ¿Por que había de responder a ella Chou En-lai?.

X

Añade Pekín que fueron los indios quienes retiraron primero a su Embajador y que a ellos corresponde mandarlo de nuevo a China. Dejan entender, al mismo tiempo, que ellos se apresurarían a enviar a su representante a Nueva Delhi.

La mayor dificultad sigue siendo Bangla Desh y la cuestión de los prisioneros pakistanos, así como la impresión de que India está explotando la situación de fuerza en que se encuentra para forzar a Pakistán a aceptar el trazado de la actual frontera en



- 2 -

Consulado General de España

Cachemira.

Algunos han creído percibir, sin embargo, un ligero cambio de actitud por parte china. Dan pié a esta idea las manifestaciones de Chiao Kuan-hua en su discurso en Naciones Unidas a propósito de la entrada de Bangla Desh en la ONU, de la amistad del pueblo chino hacia el pueblo de Bengala del Este y a la ausencia de prejuicios contra Mujibur Rahman.

Dios guarde a V.<sup>ca</sup>. muchos años.

El Cónsul Adjunto  
Encargado del Consulado General

Máximo Cajal

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES  
MADRID.

Documento 29

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

TELETIPOS

*China*

FRANCE PRESSE

*Orde*

07, 19-ii.

HONG KONG, 10-3-73.- España será el 66º país, si se excluye a los Estados Unidos, que establece relaciones diplomáticas con la República Popular China desde el día en que, en octubre de 1949, siete países de la Europa del Este, entre ellos la URSS, más Mongolia y Corea del Norte, fueron los primeros en reconocer al nuevo régimen de Pekín.

No obstante, según las autoridades chinas, la lista diplomática comprende a noventa países. Efectivamente, añadió a la república de San Marino, al Gobierno revolucionario provisional de Vietnam del Sur, a Indonesia, que interrumpió sus contactos en 1967, y al Gobierno camboyano del príncipe Norodom Sihanouk.

Esta política comenzó de una manera espectacular con las visitas secretas del doctor Henry Kissinger, que precedieron al desplazamiento del propio presidente Richard Nixon a Pekín. Desde entonces, no era un secreto para Pekín que cada nuevo reconocimiento era un factor positivo más en la lucha que enfrenta a China y a la URSS, y se afirmó que China estaba dispuesta a establecer relaciones diplomáticas con todos los países, independientemente de su filosofía sobre el sistema de gobierno, con la única condición de que rompieran sus relaciones diplomáticas con Taiwán, a la que reconocen como provincia integrante de la China Popular.

Y efectivamente, fue en Taipeh, capital de la "república de China", donde se pudieron observar los primeros indicadores que permitían presagiar un cambio en la política de Madrid, con relación a China, bastante antes de que en diciembre el General Franco anunciara que España tenía que tener en cuenta las realidades y no las ilusiones, y que el mundo es como es y no como quisieramos que fuera.

En efecto, Madrid no intentó nunca reemplazar al embajador en Taipeh, Sr. Larracoenea, cuando éste se retiró en mayo de 1971. Desde entonces, a pesar de la presencia de un encargado de negocios en la Embajada de España en la capital de Taiwan, este conjunto de pequeñas edificaciones en el centro de la ciudad, entre jardines polvorientos, era una mancha todavía que el gris de sus paredes y de sus tejados se negaba.

En Taipeh se temía, sin confesarlo, el principio del fin. La ausencia prolongada del Embajador no dejaba a nadie. Desde el año pasado Taipeh estaba resignado.

OFICINA DE INFORMACION  
DIPLOMATICA

TELETIPOS

FRANCE PRESSE

En Pekín, con ocasión de la visita del primer ministro japonés Tanaka, los medios dirigentes chinos, al ser interrogados, explicaban oficiosamente que no "existía la exclusividad" y el reconocimiento del régimen de los coroneles griegos por Pekín estaba allí para demostrarlo - y que España sería acogida con alegría, entre los "nuevos amigos de China". El periódico "La Vanguardia" de Barcelona, en la pluma de su corresponsal en Hong Kong, fue el primero en hacerse eco de estas palabras favorables de los medios de Pekín.

Australia y Nueva Zelanda han sido los más recientes, precediendo a España, en reconocer a Pekín, aún cuando esos dos países hayan tenido contingentes de combatientes en Vietnam del Sur durante la guerra.

España vendrá a sumarse a otros cinco países de lengua española que ya han reconocido a China: Cuba (septiembre, 1960), México (Febrero 1972), Perú (noviembre, 1971), Argentina (Febrero 1972) y Chile (diciembre 1970).

### Documento 30

SIGNATURA 15118 (SIN EXPEDIENTE)

DESCRIPCIÓN: Política exterior. Declaraciones y discursos del Ministro de Asuntos Exteriores López Bravo.

Advertencia: Por ser la reunión a puerta cerrada, el presente texto no puede ser publicado ni difundido, y sólo se debe utilizar para información del destinatario.

Sellado: **SECRETO**

Exposición del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo, en la Sesión informativa de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes el 16 de mayo de 1973

Con mucho gusto acuerdo a esta Sesión informativa de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes para responder a sus preguntas sobre determinados temas de nuestra política exterior. En el nuevo método adoptado para el desarrollo de las sesiones informativas, método que ha sido preconizado con tanto acierto como eficacia por el Sr. Presidente de las Cortes, cuyo criterio el Gobierno comparte plenamente, estas sesiones informativas deben permitir ahondar en aquellos aspectos de la actividad de un Departamento ministerial que resulten en cada momento de mayor importancia o interés, y sobre los que el diálogo entre Ministros y Procuradores pueda resultar más fecundo para el ejercicio, en bien del país, de las funciones que las Leyes Fundamentales atribuyen respectivamente al Gobierno y a las Cortes. No creo necesario insistir en que vengo a reunirme con ustedes animado del mayor espíritu de colaboración y de la misma sinceridad que siempre deseo impartir a toda mi actuación. Si esta reunión se ha retrasado más de lo que yo, y quizás alguno de ustedes,



hubiera querido, se debe a puras razones de coyuntura, pues las exigencias de un calendario que la mayor parte de las veces no depende de mí solo el fijar y los imperiosos requerimientos de asuntos urgentes, son verdaderos tiranos en la vida cotidiana de un Ministro y más aún del de Asuntos Exteriores.

Quisiera para comenzar a decirles que el contenido de la reunión de hoy no abarca el total de actividades del Departamento, precisamente porque estas reuniones se han concebido como monográficas. Creo, pues, que todos debemos, en aras de la eficacia, imponernos una disciplina de método. Yo en mi exposición inicial, que haré con la posible brevedad, y ustedes y yo en la formulación de sus preguntas y en lo ajustado de mis contestaciones. Ello no impide -sino, al contrario, yo quizás diría que hace obligatorio- el que acuda a estas Cortes, como lo hago al Consejo Nacional, cuyo sistema de trabajo me lo permite con más holgura, en cuantas ocasiones sea preciso y para aquellos temas que a los Procuradores particularmente le interesen.

Creo que sus preguntas y mis contestaciones, sobre los temas que luego especificaré, deben enmarcarse, para ser rectamente concebidos y comprendidos, en un concepto amplio pero exacto de lo que es la política exterior española. Toda política exterior posible y deseable para un país está en función de dos factores: su entidad nacional, política y económica, y su posición o postura geopolítica.

¿Cómo es la España de hoy?

En la vertiente económica, o material, España ocupa, para entendernos, el 5° o 6° lugar en Europa, que a estos efectos consideramos formada por un total aproximado de 35

países, definidos muy ampliamente, y entre el 10° o 15° lugar en el mundo, donde hoy existen unos 140 Estados soberanos. Esta descripción se apoya en las siguientes realidades estadísticas, que citaré en cifras de 1972, redondeadas. Una población d 34 millones y medio de habitantes. Un producto nacional bruto de 2,5 billones de pesetas, con una tasa de crecimiento en el último año sobre el anterior del 7,5%. Una renta por cabeza de 72,691 pesetas, equivalente aproximadamente a 1.250 dólares. Un comercio exterior con 6.700 millones de dólares de importaciones, contrapesadas en la balanza de pagos por unas exportaciones de 3.800 millones de dólares y unos ingresos por turismo de 2.150 millones, por transferencias de emigrantes y otros de 835 millones, y por entrada de capitales a largo plazo de 726 millones. El presupuesto nacional supera los 418 mil millones de pesetas. La población española en el extranjero, en datos de enero de 1972, era de 1.180.000 en Europa, 2.140.000 en América, 56.000 en África y 24.000 en el resto del mundo, es decir, un total ligeramente superior a los 3.4000.000 personas. Los datos más recientes sobre emigración en Europa, referidos al primer trimestre de este año, indican un total de 40.000 emigrantes, mientras que fueron 44.000 lo que emigraron a Europa en el primer trimestre de 1972.

En la vertiente política, yo diría que el ser nacional de un país es el resultado del componente histórico de las vivencias del presente y de las tendencias y aspiraciones para el futuro. Y yo también diría, en visión sintética que es lo que más se acomoda a mi temperamento, que a los españoles la historia nos proporciona seguridad en unos valores, el presente nos da estabilidad institucional y social y que la imagen más discernible de lo que nuestro

pueblo desea políticamente para su futuro es una creciente participación en la vida comunitaria dentro del marco de nuestras Leyes Fundamentales y bajo la presidencia del Generalísimo Franco hoy, y, cuando Dios lo disponga, del Príncipe Don Juan Carlos, como Rey de España.

Este país que es España y que tiene un peso específico propio, definido económica y políticamente como hemos visto en líneas generales, se encuentra en una posición geopolítica que en gran medida va a definir el movimiento exterior que el Gobierno -y yo diría cualquier Gobierno- está llamado a imprimirle. La postura geopolítica de España se perfila en tres dimensiones, estratégica, humana y de recursos, en la siguiente forma:

Estratégicamente, España está situada:

a) en la entrada del Mediterráneo, denominado el Estrecho de Gibraltar;

b) en el balcón europeo sobre el Atlántico, frente a las tres Américas y vigilando el acceso marítimo a Europa Central y del Norte.

c) en el fondo continental de Europa Occidental, constituyendo su dimensión más profunda si se la mira desde el Este; y

d) en el puente a y desde el Norte de África, camino natural de la expansión de Europa y de tantos movimientos históricos de población.

En el aspecto humano, España es hoy día culturalmente occidental y constituye una sociedad joven y expansiva. Entre las afirmaciones que me complació escuchar del Presidente Nixon en mi reciente viaje a Washington, se encuentra la de que España es quizás hoy el país más joven

de Europa, tanto en su población como en el promedio de edad de sus gobernantes.

Desde el punto de vista de los recursos, el futuro de España es claramente el de un país industrial y de agricultura especializada; por uno y otro concepto, un país que necesita exportar. España se encuentra, como se desprende de las estadísticas que antes cité, en una fase avanzada de desarrollo, y es característico de un país en esta fase una ávida necesidad de capitales y de tecnología. Por otra parte, una emigración activa y de muy larga tradición, y las consecuencias de nuestra actividad colonizadora e imperial, han creado lazos muy estrechos con los pueblos de Europa y de América.

Creo que cuanto llevo dicho justifica, mejor que explicaciones de cualquier otra índole, mi convencimiento de que España, por su entidad nacional, histórica y política, por sus recursos materiales y humanos y por la voluntad creativa de nuestro pueblo, está obligada a tener una política internacional universal, dinámica e independiente.

En cuanto al método de proseguirla, nada mejor que referirme a las palabras del Jefe del Estado en su Mensaje de Navidad de 1972: (cito) "Creemos en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio, aún ante sociedades dispares entre sí por su forma de entender la convivencia política. Hemos de vivir de realidad y no de quimeras. El mundo es como es y no como quisiéramos que fuera"

Me gustaría, señores Procuradores, que escucharan mis palabras esta tarde, y muy especialmente las respuestas a las preguntas que tengan interés en hacerme, sobre el telón

de fondo de estas frases del Generalísimo Franco, que para mí encierran la prudencia, el realismo y la vitalidad práctica que cada día me esfuerzo por infundir en mi propia actuación y en la de mi departamento

Mi exposición inicial va a referirse brevemente a siete temas, que constituyen el objeto de esta sesión y que he seleccionado por pensar que son los de mayor interés en el momento actual para la opinión pública española, y porque vistos en su conjunto dan un panorama completo de nuestra política exterior. Estos temas son:

- 1) Relaciones con el Mundo occidental.
- 2) Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.
- 3) Negociaciones con la Comunidad Económica Europea.
- 4) Relaciones con Marruecos.
- 5) Problemas internacionales actuales de la pesca.
- 6) Relaciones con Iberoamérica.
- 7) Relaciones con los países socialistas.

1) Relaciones con el Mundo Occidental.

El Gobierno ha venido desarrollando una política de estrechamiento de lazos con los países del llamado Mundo occidental al que pertenecemos, aunque sin formar parte de ningún bloque, tanto por herencia histórica como por nuestra libre elección, sellada en la Guerra de Liberación, de unas formas de vida basadas en la dignidad de la persona humana y el respeto a los valores espirituales.

(...)

En mi visita oficial a Washington del 8 al 12 de abril me entrevisté con todos los hombres de la cumbre de la

Administración americana que pueden tener alguna relevancia para las relaciones con España, y especialmente con el Presidente Nixon, quien desea y espera de nuestro país un papel transcendental en el futuro de Europa...

(...)

#### 7 Relaciones con los países socialistas [pp. 42-50]

Paso ahora, para terminar mi exposición, a uno de los grandes temas de la política internacional de nuestros días: el de las relaciones con los países socialistas del Este de Europa, con la Unión Soviética y con China Popular. Bien sé que éste es un tema que, por sus connotaciones ideológicas, que afectan a algunos de los nervios más profundos de la concepción del mundo y de la vida que todos los aquí presentes compartimos, suscita muy legítimo interés, del que en ocasiones resulta muy difícil separar el apasionamiento. Por difícil que ello sea, sin embargo, hemos de procurar tratarlos con la razón clara y el sentimiento templado, y estoy seguro que los Procuradores que me escuchan comprenden perfectamente al Ministro de Asuntos Exteriores que, en beneficio de los intereses permanentes del país, se dirige a estos temas con la máxima frialdad y realismo de que es capaz.

Resulta casi innecesario repetir que la política exterior que mi Departamento sigue hacia los países del Este de Europa y hacia China es la política determinada por el Gobierno, habiendo sido cada uno de sus pasos conocido y autorizado específicamente por el Consejo de Ministros, y, en aquellos puntos que requerían intervención parlamentaria, por los órganos competentes de estas Cortes. Y todo ello ha podido hacerse, y continuará desarrollándose, como decía el Jefe del Estado en su último

Mensaje de Navidad a que antes me refería, "sin ceder en nada de lo que nos es consustancial ni bajar la guardia con que protegemos lo nuestro".

Nuestras relaciones con los países socialistas del Este de Europa han pasado por las siguientes etapas:

1ª 1939-1957 Se caracterizan por una gran hostilidad, desconfianza e ignorancia mutua. Es el periodo de la guerra fría europea, después de la II Guerra Mundial.

2ª 1957-1967. Se afianza la coexistencia pacífica europea. Comienzan nuestros intercambios comerciales y firmamos Acuerdos de Pagos con la mayoría de los países el Este.

3ª 1967-1970. Se establecen relaciones consulares y comerciales con Rumania (5-1-67), Polonia (17-7-1969), Hungría (17-12-1969), Bulgaria (5-6-1970) y Checoslovaquia (23-7-1970), y se firman Acuerdos Comerciales a largo plazo con Rumanía (23-12-1970), Polonia (30-4-1970) y Hungría (18-11-1970)

4ª 1971-1973 Además de completarse la red de acuerdos Comerciales (Bulgaria, 2-6-1971 y Checoslovaquia 1-1-1972) , Bulgaria, Rumanía y Hungría (1-1-1973), y de incrementarse los intercambios hasta alcanzar en 1972 la cifra de 239 millones de dólares, hay que destacar tres hechos importantes: el establecimiento de una Representación Comercial en Yugoslavia, la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Soviética y la creación de Delegaciones Comerciales en Moscú y Madrid, y el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana.

Yugoslavia es un país mediterráneo de gran importancia estratégica para el Centro y Sur de Europa y de particular

interés político por el carácter especial de su relación con la Unión Soviética, bajo cuya amenaza vive directamente (...)

(...)

Las relaciones con la Unión Soviética tienen una historia diferente y unos condicionamientos específicos. Resulta evidente el interés que tiene para España la normalización de los contactos con la segunda de las Grandes Potencias Mundiales, que es el Poder más fuerte en Europa, tanto para conseguir un adecuado nivel de información como para mantener el equilibrio general de nuestra diplomacia. Sin embargo, como tuve ocasión de explicar en una larga entrevista, el pasado mes de septiembre, al Ministro soviético de Asuntos Exteriores, señor Grommyko, existe en la actualidad una grave dificultad para la normalización de relaciones en su negativa a resolver satisfactoriamente el problema del oro enviado a Rusia por la República Española durante nuestra Guerra de Liberación.

Como antecedente de la situación actual, en 1969 se había abierto en Madrid una oficina soviética, la Agencia Marítima del Mar Negro. El incremento de navegación y pesca en la zona de Canarias llega a ser importante y se crea una sociedad hispano-soviética para aprovisionamiento de la flota pesquera en aquella zona (Sov-hispan.)

Tras una larga negociación, se firma el 15 de septiembre de 1972, en París, un Acuerdo comercial, cuyos puntos más importantes son:

- Canalización directa de los intercambios, que hasta ahora se habían realizado triangularmente
- Libre convertibilidad.



-Trato de nación más favorecida para derechos de aduana; en cambio la concesión de licencias por parte española se hará en función de una evolución satisfactoria del comercio.

-Establecimiento de listas indicativas para aumento del volumen de intercambios.

-Prohibición de exportación a terceros sin conformidad previa de la parte vendedora.

-Creación de una Comisión Mixta.

A la vez se canjean cartas de reserva de derechos, para salvaguardar nuestro contencioso sobre el oro, afirmándose que el Acuerdo no implica la renuncia por ninguna de las Partes "a cualquier reivindicación que cada una de ellas o sus nacionales o personas jurídicas pueden tener contra la otra Parte, sus nacionales o personas jurídicas, en lo que concierne a bienes, derechos u obligaciones anteriores".

Al mismo tiempo se firma un Protocolo otorgándose recíprocamente un estatuto especial para el funcionamiento de las Delegaciones comerciales en Madrid y Moscú. Se establecen una serie de limitaciones para mantener el control estricto de los funcionarios soviéticos, aun conscientes de que ello redundará en perjuicio de nuestra Delegación en Moscú (...)

(...)

Si con la Unión Soviética tenemos pendiente la resolución del contencioso sobre el oro, y con los países del Este de Europa mantenemos satisfactorias relaciones consulares y comerciales, sin que nada sustancial se oponga a una elevación de su nivel hasta alcanzar las plenas relaciones diplomáticas, durante muchos años España ha seguido en Alemania una política de absoluta lealtad a la

República Federal, uno de los mejores amigos con que contamos internacionalmente. No hubiera tenido sentido haber intentado a destiempo iniciativas de reconocimiento del régimen de Pankow; tampoco lo tenía el prescindir de una relación normal, una vez consumada la Ostpolitik de Brandt, con el país industrial más importante del bloque socialista, que ocupa en Centro-Europa una situación estratégica decisiva para la paz del Continente. Por ello cuando el Gobierno de la República Democrática Alemana nos propuso en Helsinki el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, el ofrecimiento fue aceptado por nuestro Gobierno (...)

(...)

Por último, debo referirme a los recientes acontecimientos en relación con China, para lo que conviene igualmente situarlos en la adecuada perspectiva histórica.

Al comenzar el Movimiento Nacional, Manchuria, Estado sostenido por Japón, fué uno de los primeros Estados que reconocieron al Gobierno español de Burgos. En reciprocidad, el Gobierno de Burgos reconoció al Gobierno manchú. Este hecho enajenó notablemente para la España nacional las simpatías del General Chiang Kai Shek.

La Embajada de China en Madrid se cerró "de facto" a principios del Movimiento Nacional. Interrumpidas así las relaciones diplomáticas entre China y España, no volvieron a restablecerse hasta el año 1952.

Hubo, por parte de China, algunos amagos de gestiones para el mutuo reconocimiento desde 1939 hasta 1945, que no fueron correspondidas por España.

Por el contrario, a partir del fin de la Guerra Mundial, la apertura iniciada por el Gobierno español fué a su vez

desdeñada por Chiang Kai Shek. Así el 20 de septiembre de 1946, el Ministro de Asuntos Exteriores de España ordenaba al Embajador en Washington y al Cónsul General en Shanghái que realizase gestiones para lograr la reanudación de relaciones diplomáticas normales. Se exponía en dichas órdenes para que fueran trasladando a las autoridades chinas, el progresivo deterioro que habían sufrido las relaciones de España con el Japón, a consecuencia de los innumerables atropellos cometidos por las tropas japonesas en personas y bienes españoles en Filipinas y China, especialmente, lo que llevó finalmente, al rompimiento de relaciones diplomáticas el 12 de abril de 1945. La iniciativa española fué esta vez despreciada por los chinos.

Conviene señalar que a pesar de no existir relaciones diplomáticas entre España y China, siguieron allí nuestros diplomáticos protegiendo los intereses españoles y disfrutando, al menos alguno de ellos (concretamente el Cónsul General en Shanghai) de las prerrogativas, franquicias y exenciones de que gozaban los Cónsules de otros países.

Entre tanto, la actitud de China hacia España en las Naciones Unidas, fué generalmente hostil.

Sin embargo, en junio de 1946, se creó en la ONU a propuesta de Australia y como consecuencia de una moción polaca, un Subcomité encargado de estudiar el problema español. Australia, cuyo representante era violentamente antifranquista, consiguió que formara parte del Subcomité la República de China (cuyo delegado era también radicalmente contrario al Gobierno español y amigo de Alvarez del Vayo y de Spaak). El Subcomité estaba formado por Australia, Polonia, China, Brasil y Francia.

El Subcomité emitió un dictamen muy duro para España. No se recomendaba ni se proponía ninguna acción concreta contra España; pero esto fue el antecedente inmediato de la retirada de Embajadores que vino poco después.

A partir del establecimiento de Chiang-Kai-Shek en Formosa en 1949, cambia la actitud china, y el 29 de noviembre de 1951 España estableció nuevamente relaciones diplomáticas con la República de China y envió un representante diplomático a Taipeh.

Durante más de 20 años, España ha mantenido con la República de China relaciones cordiales y amistosas, ha acogido en nuestro territorio a centenares de estudiantes y becarios chinos y ha tratado de desarrollar los intercambios comerciales, en empeño forzosamente limitado por las circunstancias reales.

Durante todo este tiempo, la política de sostener a ultranza al Gobierno de Formosa, desconociendo al de Pekín, política inspirada principalmente por los Estados Unidos, fué perdiendo seguidores, hasta el punto de que cerca de cien países, entre ellos prácticamente todo el Mundo occidental, reconocía a principios de año a la República Popular como el único Gobierno de China. Finalmente, el propio Presidente de los Estados Unidos visitó el territorio continental chino, estableciéndose unas oficinas de enlace que son verdaderas Embajadas, en todo menos en el nombre.

Estos hechos, unidos a la consolidación del Gobierno de Pekín como Gobierno efectivo de prácticamente la totalidad del territorio chino, su apertura al mundo exterior y su admisión en las Naciones Unidas en octubre de 1971 como miembro pleno y Miembro Permanente del Consejo

de Seguridad, sustituyendo al Gobierno de Formosa, decidieron, al Gobierno español a tomar contacto con el de Pekín, llegándose al día 9 de marzo de este año, a la firma de un Comunicado Conjunto que establecía relaciones diplomáticas a nivel de Embajada entre los Gobierno del Estado Español y de la República Popular de China. En su virtud en breve plazo se abrirán en Madrid y Pekín las correspondientes Representaciones.

A consecuencia de esta decisión se ha negociado con Formosa la suspensión de relaciones, a partir del pasado diez de abril, de la manera más considerada y cordial, sustituyendo las representaciones oficiales por oficinas privadas, que garanticen los respectivos intereses.

Con ello, España ha completado el horizonte de su apertura diplomática, de acuerdo con los criterios que exponía al principio para una política exterior universal, dinámica e independiente. Esta política hay que ahondarla, profundizarla, mejorarla cada día. Mientras esta tarea me siga confiada, me tendrán siempre dispuesto a una colaboración, íntima y confiada, con estas Cortes.



# Fuentes y Bibliografía

## Archivos

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

## Publicaciones Periódicas

*ABC*, 1965-

*Actividades, textos y documentos de la política exterior española*, 1991-

*Anuario Asia Pacífico*, 2004-

*Anuario Internacional CIDOB*, 1990-

*Arriba*, 1969-1973

*Blanco y Negro*, 1969-1973 y 1978.

*Boletín de la Asociación Española de Estudios del Pacífico*, 2000-2001.

*Boletín Oficial del Estado* 1936-

*Cinco Días*, 1985-

*Destino*, 1970-1973.

*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 1975, 1984-2005.

*El Alcázar* 1971 y 1973.

*El País*, 1976-

*Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 1934-1936.

*Gaceta de la República: Diario Oficial*, 1936-1939.

*La Vanguardia*, 1965-

*ONU. Crónica Mensual*, 1971.

*Pekín Informa*, 1970-1973.

*Pueblo*, 1969-1973.

*Público* 2007-

*Ya*, 1968-1973.

## Fuentes de documentación en línea

AMERICAN PRESIDENCY PROJECT: <http://www.presidency.ucsb.edu/>

BANCO MUNDIAL: <http://www.bancomundial.org/>

CASA ASIA: (<http://www.casaasia.es/>

CHINA INSTITUTE OF INTERNATIONAL STUDIES:  
<http://www.ciis.org.cn/english/index.htm>

CHINESE MARITIME CUSTOMS PROJECT: <http://www.bristol.ac.uk/history/customs>

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:  
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu/>

EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA CHINA: <http://www.spain-china-foundation.org/>

GENERALÍSIMO FRANCISCO FRANCO:  
<http://www.generalisimofranco.com/index.HTM>

IBERCHINA: <http://www.iberchina.org/>

LA MONCLOA: <http://www.lamoncloa.gob.es/home.htm>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (Canal Youtube) :  
<http://www.youtube.com/user/espmaec/videos>

NATIONAL DIGITAL ARCHIVES PROGRAM, TAIWAN:  
[http://www.ndap.org.tw/index\\_en.php](http://www.ndap.org.tw/index_en.php)

NO-DO, NOTICIARIOS Y DOCUMENTALES: <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/>

OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE ASIA-PACÍFICO: <http://www.iberoasia.org/>

OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA CHINA: <http://www.politica-china.org/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO:  
[http://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/statis\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_s.htm),

PEW GLOBAL ATTITUDES PROJECT: <http://www.pewglobal.org/>

RESEARCH CENTER FOR DIGITAL HUMANITIES, NATIONAL TAIWAN  
UNIVERSITY: <http://www.digital.ntu.edu.tw/en/index.jsp>

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO: <http://datacomex.comercio.es/>



TAIWAN DOCUMENT PROYECT: <http://www.taiwandocuments.org/>

THE ARCHIVES NATIONAL GOVERNMENT, ACADEMIA HISTORICA:  
<http://linux201.drnh.gov.tw/textdb/drnhBrowse/index.php>

UNIÓN EUROPEA. ACCIÓN EXTERIOR: [http://eeas.europa.eu/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/index_es.htm)

## Bibliografía

AIXALÀ I BLANCH, Albert: "La política exterior española ante los retos de su politización: del consenso a la legitimidad", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 69 (2005), pp. 89-105.

ALBA DELIBES, Jaime: *Recuerdos de 10 embajadas y de dos vueltas al mundo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1992.

ALCALDE, Ana: *La ayuda ligada en España. Algunas reflexiones sobre la ayuda ligada*, Madrid, Ayuda en Acción, 2013.

ALDECOA, Francisco: "La transición y la redefinición de la política exterior española" en CALDUCH, Rafael (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ciencias Sociales, 1994, pp.157-168.

—, "Constantes de la política exterior española", *Política y sociedad*, 2 (1989), pp. 61-78.

—, "La política exterior de España en perspectiva histórica 1945-1984: de la autocracia al Estado de Derecho", *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 63 (1984), pp. 111-132.

ALDECOA, Francisco y Roberto MESA: "Las ofertas electorales en materia de política exterior y relaciones internacionales en los programas de los partidos políticos en las elecciones legislativas de 28 de octubre de 1982", *Revista de Estudios Internacionales*, 3 (1982), pp.1005-1027.

ALGIERI, Franco: "EU Economic Relations with China: An Institutionalist Perspective" *The China Quarterly*, 169 (2002), pp.64-77

ALGORA WEBER, M<sup>a</sup> D: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.

ALMANSA, José F. de: *La trayectoria internacional de la República Popular China.*, Madrid, Memoria de la Escuela Diplomática, 1974.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis: "Martín de Rada en el laberinto asiático", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 77-89.

ALONSO ZALDÍVAR, Carlos: *Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2003,

—, *Al contrario: sobre liderazgo, globalización e injerencia*, Barcelona, Espasa Calpe, 2001.

—, *Variaciones sobre un mundo en cambio*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

ALONSO ZALDÍVAR y Carlos, Manuel CASTELLS: *España, fin de siglo*, Alianza Editorial, 1992.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

—, "La invención de la Guerra de la Independencia", *Studia historica. Historia contemporánea*, 12 (1994), pp. 75-99.

- ÁLVAREZ MORALES, Miguel: *Gregorio López-Bravo visto por sus amigos*, Madrid, Laredo, 1988.
- ÁLVAREZ, José R.: "Esbozo de la sinología española", *Encuentros en Catay*, 21 (2007), pp. 1-38.
- AREILZA, Jose M. de: *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977.
- ARENAL Celestino del: "Consenso y disenso en la política exterior de España", *Consenso y disenso en la política exterior de España*.  
[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/europa/dt25-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/europa/dt25-2008), con último acceso el 14 de abril de 2014.
- , *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.
- ARENAL Celestino del y Francisco ALDECOA: *España y la OTAN. Textos y Documentos*, Madrid, Tecnos, 1986.
- ARIAS, Inocencio y Eva CELADA: *La trastienda de la diplomacia*, Barcelona, Plaza y Janes, 2010.
- ARÓSTEGUI, Julio: "Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia)", *Sociohistórica*, 9-10 (2001), pp. 1-31
- ARMERO, Mario: *La política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978.
- AXELROND, Robert: *La evolución de la cooperación*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
- Arturo AVELLÓ: "El Plan Marco Asia-Pacífico" en *Balance y perspectivas del Plan Marco Asia-Pacífico*, Real Instituto Elcano, 2004 disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/planasia/docs/Ponencia%20Avello.pdf>, con último acceso el 29 de septiembre de 2013
- AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- AZNAR, José María: *Discurso de investidura*, Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1996, <http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Presidentes/InvestiduraAznar1996.htm>, con último acceso el 24 de septiembre de 2013.
- BABY, Jean: *Los orígenes de la controversia chino-soviética*, Madrid, Emilio Escolar Editor, 1976.
- BABY, Sophie: "Estado y violencia en la transición española: las violencias policiales", en S. BABY, O. COMPAGNON, E. GONZÁLEZ CALLEJA (ed.): *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur - América Latina*, Madrid: Colección de la Casa de Velázquez, 2009, pp. 179-198.
- BARBÉ, Esther: *España y la OTAN: la problemática europea en materia de seguridad*, Barcelona, Laia, 1984.
- , "La transición española: cambio y continuidad en la política exterior y de seguridad", *Papers: revista de sociología*, 33 (1980), pp. 103-112.
- BARDAVÍO, Joaquín: "El delfín demasiado independiente" en Miguel ÁLVAREZ MORALES, Miguel: *Gregorio López-Bravo visto por sus amigos*, Madrid, Laredo, 1988, pp.39-44.
- BARYSH, Katinka, Charles GRANT y Mark LEONARD: *Embracing the dragon: the EU's partnership with China*, London, Centre for European Reform, 2005.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín: "Comunidades asiáticas en España: movilidad transnacional en un territorio de frontera", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 92 (2010), pp. 15-37.

—, "Presente y futuro de las relaciones económicas con China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 171-175.

—, "El transnacionalismo en el empresariado asiático de España", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 78 (2007), pp. 13-32.

—, "Las comunidades asiáticas en España: una visión panorámica", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, núm. 68 (2005), pp. 33-51.

—, "Las comunidades chinas en España y sus actividades económicas", *Economía exterior*, 30 (2004), pp. 153-160.

—, *Los ocho inmortales cruzan el mar: chinos en Extremo Occidente*, Barcelona, Bellaterra, 2003.

—, "El arte de las relaciones sociales", *Revista de Occidente*, 172 (1995), pp. 65-74.

BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín (ed.): *Perspectivas chinas*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

BERNKOPF, Nancy: "Taiwan Expendable? Nixon and Kissinger Go to China", *The Journal of American History*, 92 (2005), pp. 109-135.

BIANCO, Lucien: *Los orígenes de la revolución china (1915-1945)*, Barcelona, Bellaterra, 1999.

—, *Asia contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

BICKERS, Robert: *Britain in China: Community, Culture and Colonialism, 1900-49 (Studies in Imperialism)*, Manchester, Manchester University Press, 1999.

BLASCO GIL, Yolanda: "Los costes del franquismo para la universidad española y para los profesores exiliados. El caso de Pere Bosch-Gimpera", *Historiografías: revista de historia y teoría*, 3 (2012), pp. 45-61.

BORAO, José Eugenio: *España y China 1927-1967. Unas distantes relaciones sorprendidas por un intenso encuentro revolucionario a finales de los años treinta*, Taipei, Central Book Publishing Company, 1994.

—, "Ruptura y reanudación de relaciones diplomáticas entre China y España (1937-1953)", en TUSELL, Javier (coord.): *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 429-446.

BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza Editorial, 1992.

BOTTON, Flora (coord.): *Historia mínima de China*, México, Colegio de México, 2010.

BRANDT, Loren y Thomas G. RAWSKI: *China's Great Economic Transformation*, Cambridge, Cambridge United Press, 2008.

BRAVO, Pablo: "Año de España en China. El camino hacia Pekín: impulso a las relaciones bilaterales", *Política exterior*, 121 (2008), pp. 29-34.

—, "China, la última frontera de la diplomacia española", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 15 (2008), pp. 121-131.

BREGOLAT, Eugenio: "Carta de China: El gran dilema: sector estatal frente a sector privado", *Política exterior*, 157 (2014), pp. 20-24.

—, "En torno al futuro de la alianza estratégica entre España y China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 141-146.

—, *La segunda revolución china*, Barcelona, Destino, 2007

—, "China, asignatura pendiente", *Economía exterior*, 30 (2004), pp. 37-42.

Breslin, Shaun: "Análisis de China en una época de globalización: valores, epistemologías y economía política internacional", en Seán GOLDEN (ed.): *Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los valores asiáticos*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2004, pp. 71-102.

BRZEZINSKI, Zbigniew: *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós, 1998

BUSQUETS ALEMANY, Anna: "La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900.", *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, 4 (2006), pp. 189-200.

BUSTELO, Pablo: "España ante el auge económico de China e India", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2937 (2008), pp. 103-116.

—, "Un potencial poco aprovechado", *Cinco Días*, 19 de noviembre de 2007, [http://cincodias.com/cincodias/2007/11/19/economia/1195588550\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2007/11/19/economia/1195588550_850215.html), con último acceso el 23 de octubre de 2013.

—, *El auge económico de China e India y sus implicaciones para España*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2007.

—, "Asignatura pendientes: la presencia económica de España en China e India", en Pablo BUSTELO, Luis CACHO y Juan. J. ZABALLA: *La presencia española en países de fuerte crecimiento: China e India. Monografía nº 13*, Madrid, Círculo de Empresarios, 2006, pp. 49-58.

—, "Regionalismo y relaciones económicas en Asia oriental", en *Regionalismo y desarrollo en Asia: procesos, modelos y tendencias*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2006, pp. 61-80.

—, "Las relaciones económicas y el nuevo regionalismo en Asia oriental", en Seán GOLDEN (ed.): *Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los valores asiáticos*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2004, pp. 135-145.

—, "El Comercio Exterior de España con Asia Oriental: Tendencias Adversas", <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c51ed4004f01871fbc3afc3170baead1/ARI-102-2003-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c51ed4004f01871fbc3afc3170baead1>, con último acceso 19 de abril de 2014.

Pablo BUSTELO (coord.): *La política exterior de España con Asia-Pacífico prioridades y retos*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006.

BUSTELO, Pablo: Pablo y Fernando Delage (coords.): *El nuevo orden internacional en Asia-Pacífico*, Ediciones Pirámide, 2002.

BUSTELO, Pablo: y José A. Sotillo: "Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones de España con Asia Oriental en/a través de América Latina", en *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Los Libros de la Catarata, 2002, pp. 145-258.

—, *Informe para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Septiembre de 2001. Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones con España con Asia oriental en/a través de América Latina*, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/pb/InformeMAE01res.pdf>, con último acceso el 14 de abril de 2014.

BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, Rafael: "Las relaciones España-Argelia, una mirada desde España", *Anuario internacional CIDOB*, núm. 1 (2006), pp. 499-506.

CACHO, Luis y Ernesto TEJEDOR: "Relaciones comerciales y financieras con China: panorama general", *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 797 (2002), pp. 25-42.

CAJAL, Máximo: *Sueños y pesadillas: memorias de un diplomático*, Barcelona, Tusquets, 2010.

—, "La Alianza de Civilizaciones y la construcción de la paz", *Tiempo de paz*, 88 (2008), pp. 9-13.

CALDUCH, Rafael: "La política exterior de los Estados", en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (ed.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Ariel, 2003, pp. 31-54.

—, "Política exterior y de seguridad de España en 2003", *Anuario internacional CIDOB*, 1 (2003), pp. 25-36.

CALDUCH, Rafael (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ciencias Sociales, 1994.

CALVO-SOTELO, Leopoldo: *Sobre la Transición exterior*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005

—, *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza and Janes, 1990.

CAVA, María Jesús: *Los diplomáticos de Franco: J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio: "Un modelo para el tercer mundo: la segunda revolución china", *Papeles de Geografía*, 19 (1993), pp. 91-102.

CENTENA, Jesús: *Relaciones Hispano-Soviéticas*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007

CERVERA JIMÉNEZ, José Antonio: "Martín de Rada (1533-1578) y su trabajo como científico en Filipinas", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 65-77.

—, "Relaciones entre España y China a través de Filipinas: Fray Juan Cobo y su aportación a la astronomía en el Extremo Oriente", en *La enseñanza de las ciencias: una perspectiva histórica*, Universidad de Zaragoza, Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón, 2003, pp. 117-130.

—, *Ciencia misionera en Oriente: los misioneros españoles como vía para los intercambios científicos y culturales entre el Extremo Oriente y Europa en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón, Facultad de Ciencias, 2001.

CESARÍN, Sergio M.: "América Latina-Asia-Pacífico: asincronía económica y convergencia política, el horizonte de la cooperación biregional", en *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Los Libros de la Catarata, 2002, pp. 81-108.

CHAVES PALACIOS, J. (coord.): *Política científica y exilio en la España de Franco*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 2002.

CHEN, Minglu y David S.G. GOODMAN: "El modelo chino: un país, seis autores" *Análisis*, 40 (2011), pp. 13-42

CHEN, Jian: *La China de Mao y la Guerra Fría*, Barcelona, Paidós, 2005.

CHINA INSTITUTE OF INTERNATIONAL STUDIES: *The CIIS Blue Book on International Situation and China's Foreign Affairs*, Beijing, World Affairs Press, 2013.

—, *The CIIS Blue Book on International Situation and China's Foreign Affairs*, Beijing, World Affairs Press, 2012

—, *The CIIS Blue Book on International Situation and China's Foreign Affairs (2010/2011)*, Beijing, Current Affairs Press, 2011.

CLARET MIRANDA, Jaume "Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo", *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, núm. 6 (2006).

CLARK, Gregory: "The Tiananmen Square massacre myth", *Japan Times* 15 de septiembre de 2004, <http://www.gregoryclark.net/jtsept15.html>, con último acceso el 1 de agosto de 2013.

CLEMENTS, Paul H: *The Boxer rebellion; a political and diplomatic review*, Nueva York, Columbia University, 1915

CLOS I MATHEU, Joan: "España, China e India: cooperación y oportunidades", *Economía industrial*, 362 (2006), pp. 15-18.

COLLADO, Natalia G.: "China, América Latina y la vocación triangular de España", *Papeles de cuestiones internacionales*, 93 (2006), pp. 75-86.

COLOMÉ, Delfín: "Cooperación Asia del este-América Latina: el interés para Asia", en *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Los Libros de la Catarata, 2002, pp. 75-80.

COMISIÓN EUROPEA: "Documento orientativo de la Comisión para transmisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Hacia una asociación madura - Intereses comunes y desafíos en las relaciones UE-China (Actualización de las Comunicaciones de la Comisión Europea sobre las relaciones UE-China de 1998 y 2001)", <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52003DC0533&qid=1402049529700&from=EN>, con último acceso el 4 de diciembre de 2013.

—, "Comunicación de la Comisión. Estrategia de la Unión Europea respecto de China: Puesta en práctica de la Comunicación de 1998 y nuevas medidas para reforzar la eficacia de la política de la UE", <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0265:FIN:ES:PDF>, con último acceso el 4 de diciembre de 2013

—, "Communication of the Commission. A long term policy for China-Europe relations", [http://eeas.europa.eu/china/docs/com95\\_279\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/china/docs/com95_279_en.pdf), con último acceso el 4 de diciembre de 2013.

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: "Consejo Europeo (Madrid, 26 y 27 de junio de 1989)", *Revista de Instituciones Europeas*, 16 (1989), pp. 613-632.

COSMEN, Andrés: "Perspectivas para la empresa española en China: la experiencia de ALSA", *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 797 (2002), pp. 71-76.

CRUZADO, Ernesto: "La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición: el papel de la prensa escrita en la crisis", en *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2004, pp. 6.

DELAGE, Fernando: "De Deng Xiaoping a Hu Jintao. Treinta años de reformas en China", *Política exterior*, 119 (2007), pp. 173-177.

—, "Una política exterior para el siglo XIX" en Juan C. PEREIRA CASTAÑARES (ed.): *La política exterior de España 1800-2003* Barcelona: Ariel, 2003 pp. 563-573.

DELAGE, Fernando (coord.): *China en el sistema de seguridad global del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009.

DEZCALLAR, Jorge: "Las relaciones España-Magreb", *Anuario internacional CIDOB*, 1 (1991), pp. 37-56.

DURÁN, Juan José: "El auge de la empresa multinacional española", *Boletín económico de ICE*, 2881 (2006), pp. 13-33.

—, "Empresa multinacional e inversión directa española en el exterior", *Universia Business Review*, 3 (2004), pp. 114-123;

DUSSEL PETERS, Enrique y Yolanda TRÁPAGA DELFÍN (coords.): *China y México: implicaciones de una nueva relación*, México, La Jornada/Fundación F.Ebert/UNAM/ITESM, 2007.

EDMONS, Richard (ed.): *China and Europe since 1978: A European Perspective*, *The China Quarterly*, 169 (2002)

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores: "China - España - Filipinas: percepciones españolas de China - y de los chinos - en el siglo XIX", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 15 (2008), pp. 101-111.

—, "La investigación sobre Asia y el Pacífico en España, en el área de las ciencias humanas y sociales", [http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/041Mdolores\\_elizalde.pdf](http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/041Mdolores_elizalde.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores (ed.): *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid: CSIC; Barcelona: Casa de Asia, 2002.

ELLEMAN, Bruce A.: *Diplomacy and Deception: The Secret History of Sino-Soviet Diplomatic Relations 1917-1927*, New York, M.E.Sharpe, 1997.

ENGAMMARE, Valérie y Jean-Pierre LEHMANN: "A Eurasian economic vision for the twenty-first century", *Global Economic Review*, 34 (2005), pp. 1-19

EQUIPO MUNDO: *Los 90 ministros de Franco*, Barcelona, DOPESA, 1970.

EQUIPO DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL: "El referéndum del 12 de marzo de 1986 sobre la permanencia de España en la OTAN y sus consecuencias para el sistema político", *Revista de Estudios Políticos*, 52 (1986), pp. 183-215.

ESCRIBANO Gonzalo: *Conceptos básicos sobre las relaciones internacionales*, [http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema4/tema4\\_01.pdf](http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema4/tema4_01.pdf), con último acceso el 14 de enero de 2014.

ESPADAS BURGOS, Manuel: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987.

ESPÓSITO, Carlos: *Reflexiones sobre la reforma del Servicio Exterior. Documento de Trabajo, nº 4*. Madrid: FRIDE, 2005

ESTEBAN, Mario: "La globalización de Asia según el Índice Elcano de Presencia Global", [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/comentario-esteban-globalizacion-asia-indice-elcano-presencia-global](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/comentario-esteban-globalizacion-asia-indice-elcano-presencia-global), con último acceso el 1 de mayo de 2014.

—, "El ascenso de China y Asia: ¿qué nos dice el Índice Elcano de Presencia Global?", [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/ari14-2014-esteban-ascenso-china-asia-presencia-global](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari14-2014-esteban-ascenso-china-asia-presencia-global), con último acceso el 1 de mayo de 2014.

- , “Asia-Pacífico: el mayor desequilibrio de la política exterior española”, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/asia-pacifico/eee10-2014-esteban-asia-pacifico-mayor-desequilibrio-politica-exterior-espanola](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/eee10-2014-esteban-asia-pacifico-mayor-desequilibrio-politica-exterior-espanola), con último acceso el 1 de mayo de 2014.
- , “La batalla diplomática de Beijing y Taipei en América”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 81(2008), pp. 209-231
- , “En torno al futuro de la alianza estratégica entre España y China”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 147-151.
- , China después de Tian’anmen, Barcelona, Bellaterra, 2007.
- Mario ESTEBAN y Daniel YBARRA: *El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada*, <http://www.falternativas.org/en/opex/documentos/memorandos/memorando-opex-n1-56-2007-el-servicio-exterior-espanol-hacia-asia-pacifico-en-perspectiva-comparada>, con último acceso el 14 de enero de 2014.
- EUROPEAN EXTERNAL ACTION SERVICE: “EU-China Relations: Chronology”, [http://eeas.europa.eu/china/docs/chronology\\_2012\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/china/docs/chronology_2012_en.pdf), con último acceso 5 de diciembre de 2013.
- FAIRBANK, John K.: *China, una nueva historia*, Barcelona, Andrés Bello, 2007.
- FANJUL, Enrique: “Relaciones comerciales: España en la China de la reforma”, *Revista CIDOB d’afers internacionals*, 63 (2003), pp.151-166.
- , “China en la OMC: Hacia la madurez de la reforma”, *Economistas*, 91 (2003), pp. 71-77.
- , “El sector exterior y las políticas de internacionalización”, *Anuario internacional CIDOB*, núm. 1 (2000), pp. 35-46.
- , “China: un mercado emergente para España”, *Economistas*, 76 (1998), pp. 46-52.
- , “Una nueva etapa en China, una nueva estrategia para España”, *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2464 (1995), pp. 5-8.
- Enrique FANJUL y José MOLERO (coords.): *Asia. Una nueva frontera para España*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.
- FANJUL, Enrique y Yolanda FERNÁNDEZ LOMMEN: *España en la reforma económica china*, Ediciones Pirámide, 1997.
- FEO, Julio: *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1990.
- FERNÁNDEZ DE MORA, Gonzalo: “La mayor ovación de la historia de los relevos” en Miguel ÁLVAREZ MORALES: *Miguel Gregorio López-Bravo, visto por sus amigos*, Madrid: Editorial Laredo, 1988, pp.113-118.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan M.: “Estrategia o indefinición. El giro neutralista de la política exterior del gobierno Suárez (1978-1981)”, en *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander: Publican, 2011, pp. 171.
- FERNÁNDEZ LOMMEN, Yolanda, *China, la construcción de un estado moderno*, Madrid, La Catarata, 2001.
- FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique: “Solución de controversias inversor-estado en el marco del acuerdo España-China para la promoción y protección recíproca de inversiones de 2005”, en *El comercio con China: oportunidades empresariales, incertidumbres jurídicas*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2010, pp. 501-517.



FIRESTONE, Bernard J.: *The United Nations under U Thant, 1961-1971*, Maryland, Scarecrow Inc, 2001.

FISAC, Taciana: "La importancia de la cultura en las relaciones económicas entre España y China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 133-140.

—, *Asia en la educación y la cultura de España*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2005

—, "La formación sobre Asia-Pacífico en España", *Anuario Asia-Pacífico*, núm. 1 (2004), pp. 401-406.

—, "La enseñanza del español en Asia Oriental", en VV. AA., *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2000*. Madrid, Instituto Cervantes, Círculo de Lectores, Plaza & Janés, 2000, pp.229-298.

—, "Occidente y la identidad nacional china", *Papeles de cuestiones internacionales*, núm. 63 (1998), pp. 61-68.

FISAC, Taciana: y Gladys NIETO MARTÍNEZ: "A Q, un emigrante chino en España: desorden y crítica social en una comunidad china", *Migraciones*, 12 (2002), pp. 141-171.

FOLCH, Dolors: "Biografía de Fray Martín de Rada", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 15 (2008), pp. 33-63.

FOLCH, Dolors.; Dolors (Inv.g.<sup>a</sup> ppal.): *La China de España: elaboración de un corpus digitalizado de documentos españoles sobre China de 1555 a 1900*. <http://www.upf.edu/asia/proyectos/che/principal.htm>, con último acceso el 31 de marzo de 2013

FONTANA, Josep: *Demasiados retrocesos*, Sin Permiso, <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4749>, con último acceso el 14 de abril de 2014.

FONTANA, Josep: *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011

FOX, John y François GODEMENT: *A Power Audit of EU-China Relations*, [http://ecfr.3cdn.net/532cd91d0b5c9699ad\\_ozm6b9bz4.pdf](http://ecfr.3cdn.net/532cd91d0b5c9699ad_ozm6b9bz4.pdf) con último acceso el 5 de diciembre de 2013.

FRADERA, José M.: "Filipinas en el siglo XIX: crecimiento económico y marco colonial", en *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid; Barcelona, CSIC; Casa de Asia, 2002, pp. 108-122.

CHIEN Fu (錢復): 錢復回憶錄(卷一) [Memoria del ex 'ministro de Exteriores' taiwanés Chien Fu. Vol. 1.], Taipei, CWGV, 2005 pp. 141-168.

FUENTES QUINTANA, Enrique: "De los Pactos de la Moncloa a la entrada en la Comunidad Económica Europea (1977-1986)", *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 826 (2005), pp. 39-71.

FUNABASHI, Yoichi, Michel OKSENBERG y Heinrich WEISS: *China. Una potencia emergente en un mundo de interdependencia. Informe para la Comisión Trilateral*. Madrid: INCIPE, 1994, <http://www.incepe.org/ENSAYO6.PDF>, con último acceso el 22 de octubre de 2013.

GARCÉS, Joan E.: *Soberanos e intervenidos: estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

GARCÍA-CANAL, Esteban, Mauro F. GUILLÉN y Ana VALDÉS-LLANEZA: "La internacionalización de la empresa española. Perspectivas empíricas",

<http://www.unioviedo.es/egarcia/Papeles2012.pdf>, con último acceso el 31 de enero de 2014 pp. 4-5.

GARCÍA DELGADO, José L. y Juan C. JIMÉNEZ: *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

GARCÍA NOBLEJAS, Gabriel: "Observaciones sobre la enseñanza de la traducción chino-español", en *La enseñanza de la lengua china*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, pp. 47-62.

—, *La traducción del chino al español en el siglo XX: Marcela de Juan*, Centro Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/obref/china/marcela.htm>, con último acceso el 7 de junio de 2014.

—, *La traducción del chino al español: Carmelo Elorduy*, Centro Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/obref/china/carmelo.htm>, con último acceso el 7 de junio de 2014.

GARCÍA PÉREZ, Rafael: "España en un mundo en cambio: a la búsqueda de la influencia internacional", en Juan CARLOS PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 539-550.

GARCÍA RUIZ-CASTILLO, Carlos: "Los fondos de las representaciones diplomáticas y consulares de España en China conservados en el Archivo General de la Administración: su contexto", *Cuadernos de historia contemporánea*, 31 (2009), pp. 223-241.

GARCÍA, Coral y Patrocinio TELLO CASAS: "La evolución de la cuota de exportación de los productos españoles en la última década: el papel de la especialización comercial y la competitividad", *Boletín económico del Banco de España*, 5 (2011), pp. 49-60.

GARCÍA-TAPIA, José L.: "Presencia (y ausencia) española en China hasta 1973", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2972 (2009), pp. 71-93.

—, "Cultura y negociación en China", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2835 (2005), pp. 41-61.

—, "Relaciones económicas y comerciales entre España y la República Popular China", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2464 (1995), pp. 13-16.

GARVER, John W.: *Chines-Soviet Relations, 1937-1945*, New York, Oxford University Press, 1988.

GERNET, Jacques: *El mundo chino*, Barcelona, Crítica, 1999.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *La política exterior del franquismo. Entre Hendaya y el Aaiún*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

GODEMONT, François: "Between the gold rush and political trade: France's approach to the China market" in *China's International Role: Key Issues, Common Interests, Different Approaches*, Bonn: Friedrich Ebert Stiftung, 1997, pp. 81-93.

GOLDEN, Seán: "En torno al futuro de la alianza estratégica entre España y China", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 15 (2008), pp. 157-163.

—, "La cultura china en el diálogo Oriente/Occidente", *Temas para el debate*, 125 (2005), pp. 31-34.

—, "España en Asia: estudios internacionales e interculturales y política económica exterior", *Revista de Occidente*, 253 (2002), pp. 36-54.

—, "El papel de los estudios superiores en las relaciones de España con Asia. Una visión estratégica" en Enrique FANJUL y José MOLERO (coords.): *Asia. Una nueva frontera para España*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp.87-109.

GOLDEN, Seán (ed.): "Valores asiáticos y multilateralismo", en *Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los valores asiáticos*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2004.

GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan: "La economía de la democracia española", en Rafael CALDUCH (coord.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994, pp. 169-185.

GÓMEZ GIL, Carlos *Treinta años de créditos FAD. La asignatura pendiente de la cooperación española*, *Revista Pueblos*, 14 de marzo de 2008, <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article825>, con último acceso el 3 de agosto de 2013.

—, *El comercio de la Ayuda al Desarrollo. Historia y Evaluación de los créditos FAD*, Madrid, La Catarata, 1996.

GÓMEZ NAVARRO, Javier: "El Área Económica China y sus relaciones con España", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2422 (1994), pp. 2035-2036.

GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma: *Las relaciones entre España y Marruecos: perspectivas para el siglo XXI*, Madrid, La Catarata, 2005.

GONZÁLEZ, Felipe: "Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación", *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 157 (1984), pp. 7057-7091.

GONZÁLEZ, Manuel J.: "La economía del franquismo", en *Historia de la España actual 1939-1996*, Madrid, Marcial Pons, 1998, pp. 159-177.

GONZÁLEZ, Emma: "La imagen de España en China", [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari59-2012](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari59-2012), con último acceso el 21 de abril de 2014.

GONZÁLEZ, Mariano y José María LARRÚ: *¿A quién benefician los créditos FAD? Los efectos de la ayuda ligada sobre la economía española*. <http://eprints.ucm.es/11250/1/WP07-04.pdf>, con último acceso el 30 de enero de 2014.

GONZÁLEZ PUY, Inma: "Activos para una relación cultural ascendente entre España y China: formación, información, transformación" en Ríos, Xulio (coord.): *Las relaciones hispano-chinas: historia y futuro*, Madrid, Catarata, 2013. pp. 154-175.

GONZALO RUBIO, Jerónimo: *Política exterior de China Popular (1949-1973)*, Madrid, Editora Nacional, 1973.

GRASA HERNÁNDEZ, Rafael: "La política exterior española hacia América Latina: tendencias recientes y proyección hacia el futuro", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 54-55 (2001), pp. 65-83.

GUILLÉN, Mauro F.: "China e India: las nuevas potencias empresariales", *Economistas*, 119 (2009), pp. 21-24.

—, *El auge de la empresa multinacional española*, Madrid, Fundación Rafael del Pino/Marcial Pons, 2006.

GUINDAL, Mariano: *El declive de los dioses*, Barcelona, Planeta, 2011.

HEFER, Jean y Michael Launay: *La Guerra Fría*, Madrid, Akal, 1992.

HENRÍQUEZ UZAL, María José: "El prestigio pragmático: Iberoamérica en la política exterior de Gregorio López Bravo (1969-1973)", *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*, 6 (2008), pp.91-170

HERRERA-FELIGRERAS, Andrés: Las relaciones diplomáticas entre España y China, en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas: historia y futuro*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 55-76.

—, “China en la política exterior española (1969-1973)”, *Gerónimo de Uztariz*, 25 (2009), pp. 105-126.

—, “China en España 1931-1977: los fondos sobre China en el "Archivo Renovado" del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 221-255.

—, “La nueva sinología española”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 14 (2007), pp. 257-267.

HERRERA-FELIGRERAS, Andrés (coord.): “Dossier. Mirando a China”, *Gerónimo de Uztariz*, 25 (2009) pp. 9-126.

—, “Actas del I Congreso Internacional: Relaciones entre España y China ¿Sin pasado?¿Con futuro? (1575-2005)”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 11-208.

—, “Dossier. China, un nuevo comienzo”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 13 (2006), pp. 9-208.

HERRERA-FELIGRERAS, Andrés y Yu-Ting Lu, “Taiwan, cambio político e identidad nacional”, *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 13 (2006), pp. 131-150.

HESELTINE Michael (The Rt Hon the Lord Heseltine of Thenford CH): *No Stone Unturned. Chamber of Commerce International Comparisons*, London, Dept. for Business, Innovation and Skills, 2012

HOBSBAWM, Eric: *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 230-241.

HONEY, David B.: *Incese in the Altar: Pioneering Sinologist and the Development of Classical Chinese Philology*, New Haven, American Oriental Society, 2001.

IGLESIAS, Enrique V.: “El triángulo Asia-España-Latinoamérica”, *Anuario Asia-Pacífico 2005*, 1 (2006), pp. 325-329

INSTITUTE OF ASIAN AFFAIRS y BERTELSMANN FOUNDATION: *Timeline of Chinese-European Cultural Relations*, [http://www.bertelsmann-stiftung.de/cps/rde/xbcr/SID-35158935-5DE1CC03/bst/Timeline\\_Chinese-European\\_Relations.pdf](http://www.bertelsmann-stiftung.de/cps/rde/xbcr/SID-35158935-5DE1CC03/bst/Timeline_Chinese-European_Relations.pdf), con último acceso el 24 de abril de 2014.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO): *Memoria 2004*. <http://www.minhap.gob.es/gl-ES/Estadistica%20e%20Informes/Informes%20y%20Memorias/Paginas/Memorias%20ICO.aspx>, con último acceso el 5 de noviembre de 2013.

JENSANA, Amadeo: "Presente y futuro de las relaciones económicas con China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, núm. 15 (2008), pp. 177-182.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan: *De Suarez a Rodríguez Zapatero: la política exterior de la España democrática*, Madrid, Dilex. 2006.

JOVER, José M.: *Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.

JI Rengui: "Huawei y su integración en España", *Economía exterior*, 56 (2011), pp. 108-112.

JULIÁ, Santos: "La sociedad", en *Franquismo, el juicio de la historia*, Madrid, Temas de hoy, 2000, pp. 57-114.

KEEFER, Edward: "The Nixon Administration and the United Nations : "It's a Damned Debating Society", en Gabel ROBIN (ed.): *8e Conférence internationale des éditeurs de documents diplomatiques : des états et de l'ONU / 8th International Conference of Editors of Diplomatic Documents : about States and UNO*, Publisher Bruxelles, Peter Lang, 2008, pp. 285-300.

KISSINGER, Henry, *Diplomacia*, Barcelona, Ediciones B, 1996.

KLOOSTERHUIS, Juergen: *Friedliche imperialisten,' Deutsche auslandsvereine und auswaertige kulturpolitik, 1906-1918*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1994.

LANGHAMMER, Rolf J.: "Europe's trade, investment and strategic policy interests in Asia and APEC" en Peter DRYSDALE y David VINES (eds.): *Europe, East Asia and APEC: a shared global agenda?*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1998, pp. 223-253.

LARROQUE, Enrique: *Adrián: la lejana luz del Este*, Madrid, Grupo Libro 88, 1992.

LASO, Gregorio y Pierre JUSTO: "La imagen de España en China", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2972 (2009), pp. 95-110.

LEE JEN, Wang-Tang: "La enseñanza de la lengua china en la Escuela Oficial de Idiomas", en *La enseñanza de la lengua china*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, pp. 147-150.

LEMUS, Encarnación: *En Hamelin: la transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem ediciones, 2001.

LEMUS, Encarnación y Juan C. Pereira Castañares: "Transición y política exterior: 1975 - 1986", en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (ed.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 517-538.

LEMUS, Encarnación: "Entre la intervención y la supervisión. Las potencias occidentales ante el cambio político peninsular", en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 369-380.

LEONARD, Mark "Carta de Europa: Por qué los europeos deben conocer lo que piensa China", *Política exterior*, 151 (2013), pp. 14-22.

—, *¿Qué piensa China? El debate interno sobre su futuro*, Barcelona, Icaria, 2008.

LEW, Roland: *China de Mao a la desmaoización*, Madrid, Revolución, 1988.

LIN, Chun: *La transformación del socialismo chino*, Madrid, Viejo Topo, 2006.

LLEONART, Alberto J.: *España y la ONU. La "cuestión española". Estudios introductorios y hábeas documental*, Madrid, CSIC, 1978-2002.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Juan: "Los españoles pioneros en la transmisión del pensamiento chino a Europa", *Gades*, 1 (1978), pp. 37-54.

LÓPEZ MACEDONIO, Mónica N.: "Historia de una colaboración anticomunista transnacional: los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el gobierno de Chiang Kai-Shek a principios de los años setenta", *Contemporánea: historia y problemas del siglo XX*, 1 (2010), pp. 133-158.

LÓPEZ RODÓ, Laureano: *Memorias*, Barcelona, Plaza y Janes, 1990.

—, *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Planeta, 1987.

LÓPEZ I VIDAL, Lluc y Oriol FARRÉS: *Las relaciones entre España y América Latina y Asia Pacífico: las posibilidades de triangulación de la política exterior española*. <http://www.casaasia.es/triangulacion/cast/tesiLluch.pdf>, con último acceso 17 de abril de 2014.

Louie, Kam: "Los valores asiáticos y la internacionalización del confucianismo", en Seán GOLDEN (ed.): *Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los valores asiáticos*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2004, pp. 173-195.

LU, Yizheng (陸以正): "回憶 1971 年聯合國席位的最後一戰" ["Memoria sobre la última batalla de 1971 por el asiento en la ONU"], en ID.: 如果這是美國：一位退休外交官看台灣 [Sí esto fuera Estados Unidos: Cómo un embajador jubilado ve Taiwán], Taipei: Sanmin, 2001, pp. 26-37.

LU, Yu-Ting: *Taiwán: Historia, política e identidad.*, Barcelona, Bellaterra, 2010.

LUCAS VERDÚ, Pablo: *La octava ley fundamental: crítica jurídico-política de la Reforma de Suárez*, Madrid, Tecnos, 1976.

MA, Zhenzhong: "El desarrollo de la comunidad china en España", *Revista de Occidente*, 349 (2010), pp. 259-266.

MADERUELO, Mercedes y Francisco J. Noya Miranda: (2010), "Shanghai 2010: una oportunidad para España en China", [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt16-2010](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt16-2010), con último acceso el 6 de junio de 2014.

MADDISON, Angus: *The World Economy: A millennial Perspective*, París, OCDE, 2001.

MAIZA, José Antonio: *Las políticas públicas de la Unión Europea ante el despertar económico del gigante asiático*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2009.

MANGABEIRA UNGER, Roberto: *España y su Futuro*, <http://www.law.harvard.edu/faculty/unger/english/docs/europe2a.pdf>, con último acceso el 24 de abril de 2014.

MANCHADO LÓPEZ, Marta M: "La construcción europea de la imagen de China", en *España y el Pacífico: Legazpi*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 569-597.

MARQUINA, Antonio (coord.): *El flanco sur de la OTAN*, Madrid, Ediciones Complutense, 1993.

—, *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.

MARTÍN ACEÑA, Pablo y MORENO Begoña: "España: un desarrollo económico fallido", en *Los 98 ibéricos y el Mar: la sociedad y la economía en la península Ibérica*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa '98/ Fundación Tabacalera, 1998, pp. 41-59.

MARTÍN DE POZUELO, Eduardo: *Los secretos del franquismo: España en los papeles desclasificados del espionaje norteamericano desde 1934 hasta la transición*, Barcelona, La Vanguardia, 2007.

FELIU MARTÍNEZ, Ricardo: *La distribución social del poder: la elite navarra en el cambio de siglo (1999-2004)*, Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra, 2009.

MARTÍNEZ ROBLES, David: "Reescrituras de la historia: China en las estrategias discursivas de la historiografía occidental", *Gerónimo de Uztariz*, 25 (2009), pp. 47-66.

—, *La participación española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870*, Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2007.

MARTÍNEZ-SHAW, Carlos y Marina ALFONSO MOLA (dirs.): *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.

MARZO, Jorge: *¿Puedo hablarle con libertad, Excelencia? Arte y poder en España desde 1950*, Murcia, CENDEAC, 2010.

MARTÍN, Sergio: Los problemas de la imagen de China en España, <http://www.casaasia.es/pdf/9705115338AM1126086818546.pdf>, con último acceso el 21 de abril de 2014.

MATEOS, Fernando: *China: misión de dolor*, Bilbao, El siglo de las misiones, 1961.

MEISSNER, Werner: "Cultural Relations between China and the Member States of the European Union", *The China Quarterly* 169 (2002), pp. 181-203.

MÉNDEZ, Daniel: "China en los medios de comunicación españoles: historia y discurso" en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas. Historia y futuro*, Madrid, La Catarata, 2013, pp. 194-216.

MESA, Roberto: *La reinención de la política exterior española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

—, *Democracia y política exterior en España*, Madrid, EUDEMA, 1988.

—, "La política exterior en la España democrática", *Revista de estudios internacionales*, 3 (1982): pp. 7-62.

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGERES ET EUROÉENES: 法國-中國 *France-Chine, un partenariat pour l'avenir*, [http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/France\\_Chine\\_BAT\\_Light18\\_10\\_2010.pdf](http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/France_Chine_BAT_Light18_10_2010.pdf), con último acceso el 19 de abril de 2014.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: *Plan Marco Asia Pacífico 2000-2002*, [http://www.casaasia.es/media/asset\\_publics/resources/000/002/814/original/plan\\_accion\\_2000\\_2002.pdf](http://www.casaasia.es/media/asset_publics/resources/000/002/814/original/plan_accion_2000_2002.pdf), con último acceso el 20 de octubre de 2013

—, *Fundación, estructura, instalaciones y actividades* [de Casa Asia], [http://www.casaasia.es/esp/pdf/casa\\_asia-1-1.pdf](http://www.casaasia.es/esp/pdf/casa_asia-1-1.pdf), con último acceso el 5 de octubre de 2013.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: "Avance de seguimiento PACI-2004: La Ayuda Oficial al Desarrollo española en 2004". Disponible en [http://www.aecid.es/Galerias/descargas/noticias/nota\\_informativa\\_SEG\\_2004\\_04.07.05.pdf](http://www.aecid.es/Galerias/descargas/noticias/nota_informativa_SEG_2004_04.07.05.pdf), con último acceso el 14 de abril de 2014.

—, *España hacia Asia y el Pacífico. Plan de Acción 2005-2008*, Madrid, MAEC. 2005.

—, OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA: Ficha-País. República Popular (de) China, [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHINA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHINA_FICHA%20PAIS.pdf), con último acceso el 15 de abril de 2014.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO: "Rato presenta el Programa de acción económico-comercial que permitirá incrementar las exportaciones y la presencia española en la zona Asia-Pacífico", [http://www.meh.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2000/Ministr\\_o/16-10-00%20Rato%20presenta%20el%20Programa%20de%20accion%20economico-comercial%20que%20permitira%20incrementar%20las%20exportaciones%20y%20la%20presencia.pdf](http://www.meh.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2000/Ministr_o/16-10-00%20Rato%20presenta%20el%20Programa%20de%20accion%20economico-comercial%20que%20permitira%20incrementar%20las%20exportaciones%20y%20la%20presencia.pdf), con último acceso el 1 de octubre de 2013,

—, SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO: *Programa Económico, Comercial y Turístico Asia-Pacífico* publicado bajo el título "Plan Asia-Pacífico. Lejanía, desconocimiento y fuerte competencia" en la revista *Economía exterior*, 15 (2000), pp. 149-168

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO Y SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO: *Pensamiento político de Franco. Antología*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1975

MÍNGUEZ FUENTES, Raúl: "Evolución reciente de las empresas españolas exportadoras e importadoras con China" en SOLANA GONZÁLEZ, Gonzalo ((coord.): *China, una necesidad para una empresa global experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes*, Madrid, Universidad Antonio Nebrija. 2008, pp. 55-79

MITCHELL, Brian R.: *International Historical Statistics. Europe 1750-1988*, New York, Macmillan, 1992.

MOLINA, Ignacio (coord.): *Hacia una renovación estratégica de la política exterior española*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2014.

—, *España en el mundo durante 2013: perspectivas y desafíos*, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/politicaexteriorespanola/dt4-2013\\_espana-en-2013-perspectivas-desafios-elcano](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/politicaexteriorespanola/dt4-2013_espana-en-2013-perspectivas-desafios-elcano), con último acceso el 6 de junio de 2014.

MOLINAS, César: *Qué hacer con España. Del capitalismo castizo a la refundación de un país*, Barcelona, Destino, 2013

MÖLLER, Kai: "Diplomatic Relations and Mutual Strategic Perceptions: China and the European Union", *The China Quarterly*, 169 (2002), p. 10-32.

MONCADA DURRUTI, Mariola: *Visión del mundo exterior de las cuatro generaciones de líderes políticos de la República Popular China: evolución histórica y conceptual*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2011.

MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, Jordi: "La educación en España, en el siglo XX", *Cuadernos de pedagogía*, 286 (1999), pp. 12-33.

MONETA, Carlos J.: "Relaciones económicas transpacíficas: una perspectiva latinoamericana", en *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Los Libros de la Catarata, 2002, pp. 51-74.

MONTERO GIBERT, José R. y Ignacio Lago Peñas: "Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: manipulación política del sistema electoral español", *Zona abierta*, 110 (2005), pp. 279-348.

MONTOBBIO, Manuel: *La transición exterior*. <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombresproprios/Documents/NPMontobbio1101.pdf>, con último acceso el 10 de diciembre de 2011.

—, *Triangulando la triangulación: España/Europa-América Latina-Asia Pacífico*, Barcelona, Fundació CIDOB, 2003.

—, "Una aproximación al análisis de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico", en *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Los Libros de la Catarata, 2002, pp. 13-20.

—, "La gravedad del Pacífico", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 28 (1995) pp. 137-146.

MORAL, Encarnación y Marta Muñoz Guarasa: "Una mirada al sur: las relaciones económicas entre España y el norte de África (1995-2007)", *Estudios geográficos*, 271 (2011), pp. 535-557.

MORALES GÁLVEZ, Carmen (et al.): *La enseñanza de lenguas extranjeras en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.



MORALES GIL, Francisco J.: "La enseñanza de idiomas en España en la frontera de los años 30: las ilusiones perdidas", *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 42 (2009), pp. 231-248.

MORÁN, Fernando: *España en su sitio*, Barcelona, Cambio 16, 1990.

—, *Una política exterior para España: una alternativa socialista*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.

MORENO GARCÍA, Julia: "China: del maoísmo a la apertura capitalista", en *Lecciones sobre historia contemporánea del mundo extraeuropeo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 53-74.

—, *China contemporánea, 1916-1990*, Madrid, Ediciones Istmo, 1992.

MORENO JUSTE, Antonio: "La administración exterior en la transición de la política exterior española (1975-1986)" en Álvaro SOTO et ál.: *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986) Vol. II. Perspectiva Internacional. Análisis comparado. Política exterior. Economía, sindicatos y sociedad*, Madrid, UNED/UAM, 1995, pp. 235-250

MOYA, Carlos: *El poder económico en España (1939-1970)*, Guadalajara, Tucur Ediciones, 1976.

MOYANO VÁZQUEZ, Gabriel: Presencia empresarial española en china, *Boletín Económico de ICE*, 2972 (2009), pp. 119-129.

MYRO, Rafael y María E. ÁLVAREZ LÓPEZ: "Integración europea y especialización de la industria española", *Economía industrial*, 349-350 (2003), pp. 181-192.

NADAL, Miquel: "Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Nadal Segala) para informar sobre el plan marco para Asia-Pacífico 2000-2002" en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2000. VII Legislatura, No, 101, pp. 2910-2924

—, "La aplicación del Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2003. A petición propia" en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2001. VII Legislatura, No, 405, pp. 13202-13216

NADAL, Santiago (1973), *Cara a China con sonrisa de pillín. Destino*, 1.851 (1973)

NAVA, Javier de la: "Cruzar el río sintiendo las piedras bajo los pies: una visión analítica de la situación económica de China y de sus relaciones con España", *Revista de Estudios Asiáticos*, 3 (1996), pp. 165-179.

NAVARRO, Vicenç: "Los costes sociales del 'milagro' económico de China", <http://www.vnavarro.org/?p=7361>, con último acceso el 25 de noviembre de 2013.

NEE, Victor y David MOZINGO (comp.): *Estado y sociedad en la China contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

NEILA, José L.: "El proyecto internacional de la república: democracia, paz y neutralidad (1931 -1936)" en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (ed.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 453-474.

NIETO MARTÍNEZ, Gladys: *La inmigración china en España: una comunidad ligada a su nación*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2007.

NIXON, Richard M.: "Asia after Vietnam", *Foreign Affairs*, vol. 46 (1967), pp. 111-125.

NIXON, Richard M.: "Inaugural Address. January 20, 1969", <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=1941>, con último acceso el 7 de abril de 2014.

NIXON, Richard M.: "Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971". [www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=3324&st=pekin&st1](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=3324&st=pekin&st1), con último acceso 7 de abril de 2014.

NOCEDA, Miguel Ángel: *Radiografía del empresariado español. ¿Emprendedores o apoltronados?*, Madrid, La Catarata, 2014.

NOGUER, Marta: "China: ¿Cuál es el potencial de comercio con España?", *Documentos de economía "La Caixa"*, 4, 2006.

NOYA, Javier (dir.): *La imagen de España en China*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2007.

—, "Sombras chinescas: un análisis de la imagen de China en España" [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/imagen+de+espana/ari+121-2005](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/imagen+de+espana/ari+121-2005), con último acceso el 21 de abril de 2014,

NÚÑEZ Clara Eugenia: "La fuente de la riqueza: educación y desarrollo económico en la España contemporánea", *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1 (1995), pp. 166-169.

NÚÑEZ Clara Eugenia: "Alfabetización y desarrollo económico en España: una visión a largo plazo", en Clara Eugenia NÚÑEZ y Gabriel TORTELLA CASARES: *La maldición divina: ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 223-236.

OCHOA BRUN, Miguel Ángel: *Historia de la diplomacia española. Apéndice I. Repertorio diplomático. Listas cronológicas de representantes desde la Alta Edad Media hasta el año 2000.*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2002.

OJEDA ÁLVAREZ, Mercedes: "Relaciones entre España y China desde 1927 hasta 1937", *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1 (1980), pp. 211-232.

OLLÉ, Manel: "Bases para un impulso educativo y científico común" en Xulio RÍOS (coord.): *Las relaciones hispano-chinas: historia y futuro*, Madrid, Catarata, 2013, pp. 176-193

—, "300 años de relaciones (y percepciones) entre España y china", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 15 (2008), pp. 91-99.

—, *Made in China. El despertar social, político y cultural de la China contemporánea*, Barcelona, Destino, 2005.

—, *La empresa de China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002.

—, *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000.

OREJA Aguirre, Marcelino y Rafael Sánchez Mantero: *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.

—, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los libros, 2000.

ORTEGA, Andrés: *Horizontes cercanos: guía para un mundo en cambio*, Madrid, Taurus Ediciones, 2000.

—, *El purgatorio de la OTAN: elementos para un debate*, Madrid, Ediciones El País, 1986.

ORTEGA, Andrés y Angel PASCUAL-RAMSAY: *¿Qué nos ha pasado? El fallo de un país*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2012

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Universidad Complutense, 2006.

OTERO ROTH, Jaime: "La imagen de España y lo español hoy en China: una aproximación a la diplomacia pública", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 15 (2008), pp. 113-119.

PALACIO, Vicente y Fernando RODRIGO: Fernando. "¿Tiene España una política exterior?" *Política Exterior*, 93 (2003), pp. 153-165

PALACIOS BAÑUELOS, Luis: *Franco-Mao 1973. Las relaciones entre España y China*, Madrid, CSED, 2013

PAJÍN, Raquel: "El comunismo vence en China", en *España, reserva espiritual de Occidente: 1949*, Unidad Editorial, 2006, pp. 86-93.

PAMPILLÓN, Rafel: "Estructura de la economía española por sectores económicos y el empleo", <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/02/estructura-de-los-sectores-economicos-y-del-empleo-de-la-economia-espanola.php>, con último acceso el 19 de abril de 2014.

PARDO, Rosa: "La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?", *Ayer*, 84 (2011), p. 73-97.

—, "La política norteamericana de Castiella" en Marcelino OREJA AGUIRRE y Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Entre la historia y la memoria: Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, pp. 307-381.

—, "La etapa Castiella y el final del Régimen, 1957-1975", en Javier TUSELL, Juan AVILÉS FARRÉ, y Rosa PARDO SANZ (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, 2000, pp. 341-370.

PAREJA MORTE, Estel-la: "Las reformas en China: La voz de los intelectuales", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 78 (2007), pp. 159-185.

PASCUAL VIVES, Francisco J.: "La profundización de las relaciones bilaterales entre España y China a través del nuevo acuerdo para la protección y la promoción recíproca de las inversiones", *Revista española de derecho internacional*, 1 (2009), pp. 305-311.

PASTOR, Alfredo: "El papel de China en el mercado laboral de los países avanzados", en *Las economías emergentes y el reequilibrio global: retos y oportunidades para España*, Fundación de Estudios Financieros, (2011), pp. 61-68.

—, "La transformación de la economía china", en *Perspectivas exteriores 2004: los intereses de España en el mundo*, Estudios de Política Exterior, 2004, pp. 225-234.

PAYNE, Stanley G.: *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

PEREIRA CASTAÑARES, Juan C.: "La crisis de la política exterior franquista y el inicio del cambio político (1973-1976)", en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 353-367.

—, *Introducción al estudio de la política exterior de España: (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983.

PEREIRA CASTAÑARES, Juan C.: (ed.): "Historia de las relaciones internacionales", *Ayer* 42 (2001).

PEREIRA CASTAÑARES, Juan C. y José L. NEILA: "La política exterior de la II República: un debate y una respuesta", en Juan B. VILAR (ed.): *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 101-114.

PÉREZ EXPÓSITO, Francisco: *Aproximación a la visión hispánica de China hasta principios del siglo XVII*, Taipéi, Caves Book, 1993.

PÉREZ HERRERO, Pedro: "Nueva España, Filipinas y el Galeón de Manila, siglos XVI-XVIII", en *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*, Madrid/Barcelona, CSIC/Casa de Asia, 2002, pp. 49-79.

PERINAT, Luis G.: *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid, Compañía Literaria, 1996.

PERMANYER, Ander: "Sinibaldo de Mas, un observador español de la realidad china del siglo XIX", <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap1/ceiap/capitulos/capitulo20.pdf>, con último acceso el 14 de abril de 2014.

PIQUÉ, Josep: *Cambio de Era. Un mundo en movimiento: de Norte a Sur y de Oeste a Este*, Barcelona, Deusto/Planeta, 2013.

—, "España y China: dos grandes naciones", *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 35 (2008), pp. 15-17.

—, "Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Piqué i Camps) para informar sobre: el Plan estratégico de acción exterior" en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2000. VII Legislatura. Núm. 55, pp. 1211-1232.

—, "Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (Piqué i Camps) para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento" en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Asuntos Exteriores*. Año 2000 VII Legislatura. Núm. 25, pp. 296-326.

PINIÉS, Jaime de: *Episodios de un diplomático*, Burgos, Dosssoles, 2000.

POCH, Rafael: *La actualidad de china: un mundo en crisis, una sociedad en gestación*, Barcelona, Crítica, 2009

—, "Dieciséis años después, la realidad toma el relevo al mito en Tiananmen", *La Vanguardia*, 3 de junio de 2005.

—, "El día que reconocimos a la 'China comunista'", *La Vanguardia*, 9 de marzo de 2003

PORTERO, Florentino: "La política de seguridad, 1975-1988", en Javier TUSSEL, Juan AVILES y Rosa PARDO *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, 2000, pp. 473-510.

PONWASKI, Ronald E.: *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000.

POUNDSTONE: William. *El dilema del prisionero: John Von Neumann, la teoría de juegos y la bomba*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

POWELL, Charles T.: *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

PRADO YEPES, César de: "Balance de los programas de estudios asiáticos en Europa", *Anuario Asia-Pacífico*, 1 (2005), pp. 483-491.

—, "La dimensión europea en la nueva estrategia española hacia Asia-Pacífico", <http://www.casaasia.es/articulo/detalle?id=16980>, con último acceso el 21 de septiembre de 2013.

- PRESTON, Paul: *Franco: Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 2002.
- PUELLES REDONDO, Mercedes: "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado", *Historia contemporánea*, 6 (1991), pp. 159-173.
- PUERTAS MEDINA, Rosa y M<sup>a</sup> L. MARTÍ SELVA: "¿Constituye China una amenaza para la industria tradicional española?", *Economía industrial*, 355-356 (2004), pp. 85-96.
- POU SERRADELL, Víctor: "Relaciones UE-China", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 63 (2003), pp. 101-139.
- REAL INSTITUTO ELCANO: *Balance y perspectivas del Plan Marco Asia-Pacífico*, <http://www.realinstitutoelcano.org/especialplanasia.asp>, con último acceso el 22 de octubre de 2013.
- REMIRO BROTONS, Antonio: *La acción exterior del Estado*, Madrid, Tecnos, 1984.
- RICHELSON, Jeffrey T. y Michael L. EVANS (eds.): "Tiananmen Square, 1989: The Declassified History", *National Security Archive Electronic Briefing Book No. 16* (1991), <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB16/#30-35>, con último acceso el 1 de agosto de 2013.
- RÍOS Xulio: *China pide paso de Hu Jintao a Xi Jinping*, Barcelona, Icaria, 2012.
- , "Elecciones en Taiwán y la distensión con China", *Política exterior*, 145 (2012), pp. 32-36.
- , "China: poder y civilización en el siglo XXI", *Cuadernos de estrategia*, 151 (2011), pp. 47-79.
- , "Relaciones políticas y comerciales España-China", *Economía exterior*, 56 (2011), pp. 123-130.
- , *China en 88 preguntas*, Madrid, La Catarata, 2010.
- , "En torno al futuro de la alianza estratégica entre España y China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 153-156.
- , *Mercado y control político en China: la transición hacia un nuevo sistema*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007.
- , "Las encrucijadas del Partido Comunista de China", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 13 (2006), pp. 61-77.
- , *Taiwán, el problema de China*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- , *América Latina, China, España: a vueltas con la triangulación*, <http://www.politica-china.org/nova.php?id=935&lg=gal>, con último acceso el 23 de octubre de 2013.
- , "El Plan Asia-Pacífico: ¿los últimos de Filipinas?", [http://www.igadi.org/china/el\\_plan\\_asia\\_pacifico\\_los\\_ultimos\\_de\\_filipinas.htm](http://www.igadi.org/china/el_plan_asia_pacifico_los_ultimos_de_filipinas.htm), con último acceso el 14 de abril de 2014.
- , *China, ¿superpotencia del siglo XXI?*, Barcelona, Icaria, 1997
- RÍOS, Xulio (coord.): *Las relaciones hispano-chinas: historia y futuro*, Madrid, Catarata, 2013.
- RIOS, Xulio (coord.): *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente*, Barcelona, Bellaterra, 2005.
- RODAO, Florentino: "España y Asia: hacia un salto cualitativo" en José María BENEYTO y Juan Carlos PEREIRA (dirs.): *Política exterior española: Un balance de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011. Vol.1 pp. 423-500.

—, *Entrevista a Ion de la Riva, director general de Casa Asia (2002-2007)*, <http://www.casaasia.es/pdf/62907124253PM1183113773182.pdf>, con último acceso el 24 de septiembre de 2013

—, "La colonización filipina y las relaciones con Asia", en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (ed.): *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 341-356.

—, *Franco y el imperio japonés: imágenes y propaganda en tiempos de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

—, "Las frágiles imágenes mutuas", *Economía exterior*, 15 (2000), pp. 113-122.

—, "España y el gobierno chino de Wang Jingwei", *Encuentros en Catay*, 11 (1997), pp. 117-145.

—, "Japón y Extremo Oriente en el marco de las relaciones hispano-norteamericanas", *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995), pp. 234-243.

—, "La sublevación boxer y la presencia española en Extremo Oriente", en Juan B. VILAR (ed.): *Las relaciones internacionales de la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 223-232.

RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis: "Discurso del Presidente del Gobierno en la presentación del Plan Asia-Pacífico",

<http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Intervenciones/Discursos/Rdez.+Zapatero-Plan+Asia+221205.htm>, con último acceso el 19 de abril de 2014.

RODRIGO, Francisco J.: "De la «gloria» de Helsinki al aislamiento final. La política exterior de España en los últimos meses del franquismo", en *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Publican, 2011, pp. 165.

RODRIGO RODRÍGUEZ, Fernando, Jonathan Story y Richard Gillespie: *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1995.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Lupicinio: "Presente y futuro de las relaciones económicas con China", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 15 (2008), pp. 183-187.

RODRÍGUEZ VIRGILI, Jordi y Yu-Ting LU (2007), "El tiempo dedicado por TVE a favor del sí en el referéndum de la OTAN", en MORENO, E., GIMÉNEZ E. y ETAYO, C. (eds.): *Los desafíos de la televisión pública*, Pamplona, EUNSA, 2007, pp. 581-599.

ROMERO Emilio: "Liberal y fiel a sus creencias" en Miguel ÁLVAREZ MORALES, Miguel: *Gregorio López-Bravo visto por sus amigos*, Madrid, Laredo, 1988, pp. 251-252.

RUBIO GARCÍA-MINA, Javier (2003), "¿Qué ha sido la política exterior para España?", en *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 553-562.

RUIZ LIGERO, Apolonio: "La política comercial española de la autarquía a la plena integración en el comercio multilateral", *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 826 (2005), pp. 179-193.

RUPÉREZ, Javier: *España en la OTAN: relato parcial*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

SADDIKI, Said: "El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 88 (2009), pp. 107-118.

SÁEZ GARRIDO, Laura M.: *El proceso de legitimación de la República Popular China en el sistema internacional a principios de la década de 1970. La postura española ante dicho evento*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid 2005.

SAHAGÚN, Felipe: "Política exterior y de seguridad de España en 2004", *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2004), pp. 265-281

SAID, Edward, *Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002.

SALARICH, José Eugenio: "Los tambores de la historia: España y la oportunidad china", *Política exterior*, 127 (2009), pp. 39-44.

—, "Política exterior hacia Asia y Pacífico: balance de una legislatura" *Anuario Asia-Pacífico*, 1 (2007), 2008

SAMARANCH, Juan Antonio: "El año de España en China y los Juegos Olímpicos". *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 35 (2008), pp. 19-21.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Antonio: "España-China: una década de comercio mutuo", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 3010 (2011), pp. 39-48.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "Represión y exilio en la posguerra", en CHAVES PALACIOS, J. (coord.): *Política científica y exilio en la España de Franco*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 2002, pp. 39-64.

SÁNCHEZ-SOLER, Mariano: *La transición sangrienta una historia violenta del proceso democrático en España, 1975-1983*, Barcelona, Península, 2010.

SÁNCHEZ MATEOS, Elvira: "Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?" *Anuario Internacional CIDOB*, 1 (2000), pp.27-34.

SANDSCHNEIDER Eberhard: "China's Diplomatic Relations with the States of Europe", *The China Quarterly*, 169 (2002), pp.33-44.

José Antonio SANAHUJA: "El viraje *neocon* de la política exterior española y las relaciones con América Latina", *Pensamiento Propio*, 23 (2006), pp. 9-36.

SANZ GONZÁLEZ, José J.: "España como destino de la inversión extranjera china", *Harvard Deusto business review*, 212 (2012), pp. 66-79.

SAUNDERS, Frances S.: *La CIA y la guerra fría cultural*, Madrid, Debate, 2001.

SCHIROKAUER, Conrad y Miranda BROWN: *Breve historia de la civilización china*, Barcelona, Bellaterra, 2011.

SCHRIEWER, Jürgen y Carlos MARTÍNEZ VALLE: "¿Ideología educativa mundial o reflexión idiosincrática?: el discurso pedagógico en España, Rusia (Unión Soviética) y China del siglo XX", *Revista de educación*, 343 (2007), pp. 203-204.

SEBASTIÁN DE ERICE, José-Pedro: "Oportunidades y riesgo del mercado chino para la empresa española", en Gonzalo SOLANA (coord.): *China: una necesidad para la empresa global. Experiencias de internacionalización*, Madrid, Universidad Antonio Nebrija, 2008, pp. 83-87,

—, "Las relaciones entre la CEE y China: visión desde España", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2359 (1993), pp. 462.

SERRA, Javier: "Presencia económica y comercial de España en China", *Economía exterior*, 30 (2004), pp. 51-60.

Marcos SENSO et al.: "Flujos españoles de comercio internacional y ecuación de gravedad: una aplicación al periodo 1960-1985" *Investigaciones Económicas*, 14 (1990), pp. 425-456.

SERVERT, J.N.: *China, gigante del Este*, Madrid, Editorial Magisterio Español, 1975.

- SIUE Yu-Chi (薛毓麒): *薛毓麒傳-走過聯合國的日子* [Los días que estábamos en Naciones Unidas, título traducido del chino], Taipei: Hsi Tae, 1994
- SNOW, Edgar: "A Conversation with Mao Tse-tung", *Life*, 70 (1971), pp. 46-48.
- SOLANA GONZÁLEZ, Gonzalo (coord.): *China, una necesidad para una empresa global experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes*, Madrid, Universidad Antonio Nebrija. 2008.
- SOLANA, Javier y Lluís BASSETS: *Reivindicación de la política: veinte años de relaciones internacionales*, Barcelona: Debate, 2010.
- SOLER MATUTES, Jacinto: *El milagro económico chino: mito y realidad*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- , "Introducción" en Lijing YE: *Estudio sobre la presencia empresarial española en Asia*. Barcelona: Everis/Círculo de Negocios de Casa Asia, 2006, pp. 13-27
- , "Relaciones económicas entre España y Asia-Pacífico: balance y perspectivas", *Anuario Asia-Pacífico* 1 (2004), pp. 331-340.
- , *Experiencias de inversión española en Asia*, Barcelona, Fundación Cidob, 2003.
- , *El despertar de la nueva China: implicaciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio*, Madrid, La Catarata, 2003.
- , "Relaciones económicas entre España y Asia: comercio, inversiones y cooperación", <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/InformeAsiaREV/Soler-IsbellOlivie24oct05.pdf>, con último acceso el 20 de enero de 2014.
- , *La inversión española en China: determinantes, características y nuevas tendencias*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1999
- SOLER MATUTES, Jacinto (dir.): *Políticas de promoción económica, universitaria y cooperación científica en Asia: una perspectiva europea*, Barcelona, Casa Asia, 2005.
- SOLER MATUTES, Jacinto y Graziella CRISTIANO: *Triangulación Asia-España-América Latina: una visión desde la empresa*, Barcelona, Fundación CIDOB. 2007.
- SOTO CARMONA, Alvaro: "Continuidad, reformas y sobre todo improvisación", en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 237-250.
- SPENCE, Jonathan D.: *En busca de la China moderna*, Barcelona, Tusquets, 2011.
- SUAREZ, Adolfo: "Discurso del candidato a la Presidencia del Gobierno, Don Adolfo Suarez González, en el que expone el programa a desarrollar por el futuro Gobierno y solicita el voto de confianza de la Cámara.", *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 3 (1979), pp. 39-57.
- SUNG, Yun-Wing: *The China-Hong Kong connection: the key to China's open-door policy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- TAFUNELL, Xavier y Albert Carreras i Odriozola, Albert: *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- TALON, Vicente: *China-URSS: Entre la geopolítica y la ideología*, Madrid, Editora Nacional, 1972.
- TAUBE, Markus: "Economics Relations between the PRC and The Estates Europe", *The China Quarterly*, 169 (2002) 78-107



- TEROL ROJO, Gabriel: "Reflexiones sobre España y China, reflexiones sobre el español y el chino", *Instituto Confucio*, 5 (2011), pp. 21-25.
- TEZANOS, José Félix, Ramón COTARELO y Andrés de BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989
- THE LIBERTY TIMES*: "檔案解密 中國買票 逼我退出聯合國 [Desclasificación de expedientes. China compra votos obligándonos a irnos de la ONU]", <http://www.libertytimes.com.tw/2004/new/sep/18/today-fo1.htm>, con último acceso 29 de enero de 2012.
- TOGORES, Luis E.: *Héroe de Marruecos, general de la División Azul*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- , *Extremo Oriente en la política exterior de España (1830-1885)*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1997.
- TORRE DEL RÍO, Rosario de la: "En torno al 98. Ingleses y españoles en el Pacífico", en *Las relaciones internacionales de la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 211-222.
- TORREBLANCA, José Ignacio: "Una España confusa en una Europa desorientada". <http://www.politicaexterior.com/archives/6839>, con último acceso el 20 de mayo de 2012.
- TSOU, Hwein-Ru y Len TSOU: *Los brigadistas chinos en la guerra civil : la llamada de España (1936-1939)*, Madrid, La Catarata, 2013.
- TUSELL, Javier, Juan Avilés Farré y Rosa María Pardo Sanz (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, 2000.
- , *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Temas de hoy, 1993.
- TUSELL, Javier (coord.): *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993.
- UNIÓN EUROPEA: "Consejo Europeo (Madrid, 26 y 27 de junio de 1989)", *Revista de Instituciones Europeas*, 2 (1989), pp. 613-632.
- UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE: *Foreign relations of the United States, 1950. East Asia and the Pacific. Volume VI*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1976.
- VAL CID, Consuelo del: *Opinión pública y opinión publicada*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996
- VALDIVIESO DEL REAL, Rocio: *La carrera diplomática en España: evolución de un cuerpo de élite 1939-1990*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- VAQUER I FANÉS, Jordi: "España y el Sáhara Occidental: la dimensión partidista", *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 79-80 (2007), pp. 125-144.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *La penetración americana en España*, Madrid, Edicusa, 1974.
- VEGA Y DE LUQUE, Carlos Luis de la: "Un proyecto utópico: la conquista de China por España", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 16 (1980), pp. 33-56.
- VILAR, Juan B.: "España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1834-1874)", en Pereira Juan Carlos: *La política exterior de España (1800-203)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 401-420.

VIÑAO, Antonio "La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme", [http://campus.usal.es/~efora/efora\\_03/articulos\\_efora\\_03/n3\\_01\\_vinao.pdf](http://campus.usal.es/~efora/efora_03/articulos_efora_03/n3_01_vinao.pdf), con último acceso el 12 de agosto de 2013

VIÑAS, Ángel: "Una política exterior para conseguir la absolución", *Ayer*, núm. 68 (2007), pp. 111-136.

—, *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.

—, "La política exterior del franquismo", en Juan B. VILAR (ed.), *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 115-124.

—, *Guerra, dinero, dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Crítica, 1984.

—, "La política exterior española en el franquismo", *Cuenta y razón*, 6 (1982), pp. 61-78.

—, *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, Madrid, Banco Exterior de España, 1979.

VIÑAS, Ángel y Manuel TUÑÓN DE LARA: "La España de la cruzada. Guerra civil y primer franquismo (1936-1959)" *Historia 16. Historia de España*, 12 (1982).

VV.AA. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española (Especial dedicado a las relaciones comerciales España-China)*, 2359 (1993).

VV.AA: *La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al tratado de Maastricht*, Madrid, Izquierda Unida, 1992.

WAKEMAN, Frederic: "A Revisionist View of the Nanjing Decade: Confucian Fascism", *The China Quarterly*, 150 (1997), pp. 395-432.

WANG Yi: "Sino-European-U.S. Relations and the Possibilities of Trilateral Cooperation", [http://www.ciiis.org.cn/english/2013-08/19/content\\_6223055.htm](http://www.ciiis.org.cn/english/2013-08/19/content_6223055.htm), con último acceso 1 de mayo de 2014.

WESTENDORP, Carlos. *La política exterior de España: las prioridades permanentes y los nuevos desafíos*, <http://www.incipe.org/ensayo9.htm>, con último acceso el 25 de noviembre de 2013.

WILSON, Ming y John CAYLEY (eds): *Europe studies China: papers from an International Conference on the History of European Sinology*, London, Han-Shan Tan Books, 1995

WORLD BANK: *The East Asia Miracle: Economic Growth and Public Policy*, New York, Oxford University Press, 1994.

YANG, Enrique Enrui: "Mao Zedong y Deng Xiaoping: medio siglo de diplomacia china", en Xulio RÍOS (ed.): *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente*, Barcelona, Bellaterra, 2005, pp. 19-43.

YE, Lijing: *Estudio sobre la presencia empresarial española en Asia*. Barcelona: Everis/Círculo de Negocios de Casa Asia, 2006

YE, Weili: *Seeking modernity in China's name: Chinese students in the United States, 1900-1927*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

YERGIN, Daniel: *La paix saccagée. Les origines de la guerre froide et la división de l'Europe*, Paris, Balland, 1977

YOUNGS, Richard (coord.): *Cómo potenciar la política exterior española*. <http://www.fride.org/publicacion/704/como-potenciar-la-politica-exterior-espanola>, último acceso el 14 de enero de 2014.

ZABALLA, Juan José: "La inversión española en Asia. Una reflexión global" en Enrique FANJUL y José MOLERO (coords.): *Asia. Una nueva frontera para España*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp. 1-28.

ZENG, Gang: "Cuarenta años de la diplomacia china: 1949-1989", *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 3(1989), pp. 193-201.

ZHANG, Kai: *Historia de las relaciones sino-españolas*, Zhengzhou:, Elephant Press, 2003.

ZHAO, Ziyang, *Prisionero del Estado. El diario clandestino de un primer ministro*, Granada, Algón Editores, 2011.

ZORILLA, José A.: "España y el G-7. Una anómala posición internacional" *Política Exterior*, 88 (2002), pp. 15-21